

**[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual**

<b>Reporte Anual:</b>	Anexo N
<b>Oferta pública restringida:</b>	No
<b>Tipo de instrumento:</b>	Acciones,Deuda LP
<b>Emisora extranjera:</b>	No
<b>Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:</b>	GRUMA, S.A.B. DE C.V. NO CUENTA CON AVAL U OTRA GARANTIA
<b>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</b>	No



## **GRUMA, S.A.B. DE C.V.**

Calzada del Valle 407 Ote.  
Colonia del Valle  
San Pedro Garza García, Nuevo León  
66220, México  
[www.gruma.com](http://www.gruma.com)

Serie [Eje]	serie
<b>Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]</b>	
Clase	I
Serie	B
Tipo	Acciones ordinarias, nominativas comunes, sin expresión de valor nominal, correspondientes a la porción fija
Número de acciones	356,387,473
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	GRUMA
Tipo de operación	
Observaciones	

## Clave de cotización:

GRUMA

## La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

## Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

## Periodo que se presenta:

31-12-2024

Serie [Eje]	serie	serie2
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
Serie de deuda	GRUMA21	GRUMA22
Fecha de emisión	2021-05-21	2022-10-13
Fecha de vencimiento	2028-12-05	2027-07-10
Plazo de la emisión en años	2,548 días contados a partir de su Fecha de Emisión, es decir, aproximadamente 7 años.	1,820 días contados a partir de su Fecha de Emisión, es decir, aproximadamente 5 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal de 7.00% fijo.	Interés bruto anual sobre su valor nominal de TIIE + 29pb.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Semestralmente iniciando el día 19 de noviembre de 2021.	Cada 28 días iniciando el día 10 de noviembre de 2022.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de

Serie [Eje]	serie	serie2
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
	fondos, a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Ciudad de México, contra la entrega del Título o las constancias que al efecto expida Indeval.	fondos, a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Ciudad de México, contra la entrega del Título o las constancias que al efecto expida Indeval.
Subordinación de los títulos, en su caso	Pari Passu	Pari Passu
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará a su valor nominal en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título o de la certificación emitida por Indeval.</p> <p>La Emisora tiene el derecho a amortizar de manera anticipada total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento.</p> <p>Si la amortización anticipada se realiza antes del 12 de febrero de 2028, se realiza a un Precio de Amortización Anticipada según se define en el suplemento. Si se realiza posterior a esta fecha, se realiza al valor nominal.</p>	<p>El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará a su valor nominal en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título o de la certificación emitida por Indeval.</p> <p>La Emisora tiene el derecho a amortizar de manera anticipada total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento.</p> <p>Cualquier amortización anticipada se realiza al Precio de Amortización Anticipada según se define en el suplemento.</p>
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios, es decir, no contarán con aval o garantía alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios, es decir, no contarán con aval o garantía alguna.
Fiduciario, en su caso	N/A	N/A
<b>Calificación de valores [Sinopsis]</b>		
<b>DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>Otro [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
<b>Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	"AAA(mex)"	"AAA(mex)"
Significado de la calificación	Esta calificación indica la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para este país. esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país	Esta calificación indica la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para este país. esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país
<b>Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	"mxAAA"	"mxAAA"
Significado de la calificación	La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de

Serie [Eje]	serie	serie2
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
	los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del programa y a lo largo de la vigencia de cualquier emisión realizada al amparo del programa.	los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del programa y a lo largo de la vigencia de cualquier emisión realizada al amparo del programa.
Observaciones		

## Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Cambio de Control: En caso de un Evento de Cambio de Control (según dicho término se define en el suplemento de los Certificados Bursátiles), la Emisora tendrá la obligación de realizar una oferta, de conformidad con lo descrito en el suplemento de dichos Certificados Bursátiles, para recomprar la totalidad de los Certificados Bursátiles a un precio de compra igual al 101% del valor nominal de los Certificados Bursátiles más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de recompra.

## Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Reestructuras Societarias: En caso de llevar a cabo una reestructuración societaria, la Emisora divulgará al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera conforme a las disposiciones legales aplicables. De conformidad con el suplemento de los Certificados Bursátiles, la Emisora no puede fusionarse, transmitir o disponer de todos o sustancialmente todos sus bienes y activos consolidados, salvo en los supuestos contemplados en el suplemento de los Certificados Bursátiles.

## Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Activos Esenciales: De conformidad con los términos de los Certificados Bursátiles, la Emisora no podrá constituir, ni permitir que ninguna de sus subsidiarias constituya, ningún Gravamen sobre Activos Operativos (según dicho término se define en el suplemento de los Certificados Bursátiles), para garantizar cualquier Deuda, salvo (i) que se trate de Gravámenes Permitidos (según dicho término se define en el suplemento de los Certificados Bursátiles), o (ii) que simultáneamente a la creación de cualquier gravamen la Emisora garantice en la misma forma sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles.



## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general .....	9
Glosario de términos y definiciones:.....	9
Resumen ejecutivo:.....	14
Factores de riesgo:.....	18
Otros Valores: .....	36
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	37
Destino de los fondos, en su caso: .....	37
Documentos de carácter público:.....	37
[417000-N] La emisora.....	39
Historia y desarrollo de la emisora:.....	39
Descripción del negocio: .....	42
Actividad Principal: .....	43
Canales de distribución: .....	54
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	54
Principales clientes:.....	55
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	56
Recursos humanos: .....	65
Desempeño ambiental:.....	66
Información de mercado:.....	66
Estructura corporativa:.....	67
Descripción de los principales activos:.....	69
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	69
Acciones representativas del capital social: .....	73
Dividendos:.....	75

[424000-N] Información financiera .....	76
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	78
Informe de créditos relevantes: .....	79
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	84
Resultados de la operación: .....	88
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	97
Control Interno: .....	101
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....	102
[427000-N] Administración .....	105
Auditores externos de la administración: .....	105
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	106
Información adicional administradores y accionistas: .....	107
Estatutos sociales y otros convenios: .....	122
[429000-N] Mercado de capitales.....	134
Estructura accionaria: .....	134
Comportamiento de la acción en el mercado de valores: .....	134
[432000-N] Anexos .....	139

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

##### *Glosario de Términos y Definiciones*

“ADM”	<i>Archer-Daniels-Midland.</i>
“ADR”	<i>American Depositary Receipts.</i>
“ADS”	<i>American Depositary Shares.</i>
“ASERCA”	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (antes Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).
“ASG”	Ambientales, Sociales y de Gobernanza.
“Azteca Milling”	Azteca Milling, L.P.
“BEPS”	<i>Base Erosion and Profit Shifting.</i>
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Bonos Perpetuos”	Bonos perpetuos <i>senior</i> no garantizados emitidos en diciembre de 2004 por GRUMA, con una tasa del 7.75% por la cantidad de U.S.\$300 millones y recomprados en su totalidad en 2014.
“Certificados Bursátiles” o “CEBURES”	Títulos de crédito de los denominados certificados bursátiles emitidos por la Compañía de conformidad con la Ley del Mercado de Valores.
“CETES”	Certificados de la Tesorería de la Federación.
“CIADI”	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.
“CIASA”	Constructora Industrial Agropecuaria, S.A. de C.V.
“COFECE”	Comisión Federal de Competencia Económica.
“COFEPRIS”	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
“Consortio Andino”	Consortio Andino, S.L.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“DEMASECA”	Derivados de Maíz Seleccionado, C.A.
“DICONSA”	Empresa de participación estatal mayoritaria del gobierno mexicano que opera programas de abasto social a través de una cadena de aproximadamente 26,000 pequeñas tiendas que suministran productos alimenticios básicos a comunidades en zonas rurales.
“DOF”	Diario Oficial de la Federación
“Dólares” o “U.S.\$ ”	Dólares de los Estados Unidos de América.
“EBITDA”	<i>Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization.</i> (EBITDA es una razón financiera no contemplada por IFRS y es definida en cada contrato de crédito en el que es utilizada).
“Fitch”	Fitch Ratings.
“GIMSA”	Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.
“GRUMA”	Gruma, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas, como un todo, excepto cuando se haga referencia específica a Gruma, S.A.B. de C.V. (empresa tenedora) o el contexto lo requiera de otra forma.
“Gruma Asia-Oceanía” o “Gruma A&O”	Mission Foods (Shanghai) Co. Ltd., Gruma Oceania Pty. Ltd., y Mission Foods (Malaysia) Sdn. Bhd., como un todo, excepto cuando se haga referencia específica a alguna de dichas entidades.
“Gruma Centroamérica”	Derivados de Maíz Alimenticio, S.A., Industrializadora y Comercializadora de Palmito, S.A., Derivados de Maíz de Guatemala, S.A., Tortimasa, S.A., Derivados de Maíz de El Salvador, S.A. y Derivados de Maíz de Honduras, S.A. de C.V., como un todo, excepto cuando se haga referencia específica a alguna de dichas entidades.
“Gruma Estados Unidos”	Gruma Corporation y sus subsidiarias consolidadas, como un todo, excepto cuando se haga referencia específica a alguna de dichas entidades.
"Gruma Europa"	Mission Foods Iberia, S.A.U., NDF Azteca Milling Europe SRL, Zao Solntse Mexico LLC, Mission Foods Stupino LLC, Mex-Foods Siberia LLC, Semolina Misir Irmigi Gida Sanayi Ve Ticaret A.S., Altera Azteca Milling Ukraine LLC, Mission Foods UK Ltd, como un todo, excepto cuando se haga referencia específica a alguna de dichas entidades.
“Grupo Principal de Accionistas”	Sra. Graciela Moreno Hernández, viuda del difunto Don Roberto González Barrera, y ciertos de sus descendientes.
“IAR”	<i>Instrumento de Administración de Riesgos</i> para la protección del precio de las cosechas.
“IASB”	<i>International Accounting Standards Board</i> (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

“INDEVAL”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INTASA”	Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.
“INTESA”	Investigación Técnica Avanzada, S.A. de C.V.
“LIBOR”	Tasa de referencia <i>London InterBank Offered Rate</i> .
“MÉXICO”	Estados Unidos Mexicanos.
“MONACA”	Molinos Nacionales, C.A.
“NIC”	Normas Internacionales de Contabilidad.
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera.
“Notas con Vencimiento en 2024”	Notas <i>senior</i> con vencimiento en 2024, emitidas en diciembre de 2014 por U.S.\$400 millones de dólares, con una tasa de interés anual de 4.875%.
“Notas con Vencimiento en 2034 y 2054”	Notas <i>senior</i> emitidas en diciembre de 2024 por U.S.\$500 millones de dólares con una tasa de interés anual de 5.39% con vencimiento en 2034 y por U.S.\$300 millones de dólares con una tasa de interés anual de 5.761% con vencimiento en 2054.
“NYSE”	<i>New York Stock Exchange</i> .
“OCDE”	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
“Peso”, “Pesos” o “Ps.”	La moneda de curso legal en México.
“REFIPRES”	Regímenes Fiscales Preferentes.
“RNV”	Registro Nacional de Valores.
“SADER”	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
“SAGARPA”	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
“SEC”	<i>Securities and Exchange Commission</i> .
“SEGALMEX”	Seguridad Alimentaria Mexicana.
“SEMARNAT”	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
“SKU”	<i>Stock Keeping Unit</i> .
“SQF”	<i>Safe Quality Food certificate</i> .
“Sociedades Venezolanas”	Conjuntamente MONACA y DEMASECA.

“SOFR”	Tasa de Referencia Secured Overnight Financing Rate.
“Standard & Poor’s”	S&P Global Ratings.
“TECNOMAÍZ”	Tecno Maíz, S.A. de C.V.
“TIE”	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, determinada y publicada por el Banco de México.
“Valores Mundiales”	Valores Mundiales, S.L.

## 1.1.INTRODUCCIÓN

### 1.1.1.Nuestra Compañía

GRUMA, S.A.B. de C.V. es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida el 24 de diciembre de 1971 en la ciudad de Monterrey, México al amparo de la Ley General de Sociedades Mercantiles con una duración de 99 años. Nuestra denominación social es GRUMA, S.A.B. de C.V., pero también se nos conoce por nuestros nombres comerciales: GRUMA y MASECA. El domicilio de nuestras oficinas principales es Calzada del Valle 407 Ote., Colonia del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66220, México, y nuestro teléfono es (52) 81-8399-3300. Nuestro domicilio social es San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

La compañía fue fundada en 1949, cuando el señor Roberto González Barrera comenzó a producir y a vender harina de maíz nixtamalizado en el noreste de México como materia prima para la producción de tortillas y otros productos derivados del maíz. Antes de nuestra fundación, todas las tortillas de maíz eran producidas mediante el proceso de masa de maíz o nixtamal (el “Método Tradicional”). Actualmente, se utilizan tanto el Método Tradicional como el método de harina de maíz nixtamalizado; además, la harina de maíz y la masa elaborada mediante el Método Tradicional pueden mezclarse en diversas proporciones para producir tortillas y otros productos derivados del maíz. Nuestras principales operaciones de harina de maíz nixtamalizado se encuentran en México y Estados Unidos de América y, en menor medida, en Centroamérica y Europa.

Posteriormente, la compañía logró integrarse verticalmente con la producción de tortilla y productos relacionados contando con importantes operaciones principalmente en Estados Unidos de América y, en menor medida, Europa, Asia, Oceanía, Centroamérica y México. Asimismo, hemos diversificado nuestro portafolio de productos al incluir otros tipos de panes planos (pita, naan, chapatti, bases para pizza y piadina) principalmente en Europa, Asia y Oceanía, y *grits* de maíz principalmente en Europa, entre otros productos.

### 1.1.2.Presentación de la Información Financiera

Este reporte anual contiene nuestros estados financieros consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF contables emitidas por el IASB y auditados por PricewaterhouseCoopers, S.C., una firma de contadores públicos independientes, y fueron aprobados por nuestros accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas celebradas el 25 de abril de 2025, 26 de abril de 2024, y el 21 de abril de 2023, respectivamente.

Nuestros estados financieros consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de nuestras entidades se miden utilizando la moneda del entorno económico principal donde la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional es diferente a nuestra moneda de presentación, se convierten de la siguiente forma: a) los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre del periodo, b) los ingresos y gastos al tipo de cambio promedio cuando éste no ha variado significativamente durante el periodo, y c) las cuentas de patrimonio al tipo de cambio vigente en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades. Las diferencias cambiarias resultantes de la conversión se reconocen en otro resultado integral en un componente por separado denominado “Efectos por conversión de moneda”. Antes de la conversión a nuestra moneda de presentación, los estados financieros de subsidiarias extranjeras con moneda funcional de un entorno hiperinflacionario se ajustan por inflación con el fin de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local. Posteriormente, los activos, pasivos, capital, ingresos, costos y gastos se convierten a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Los efectos de hiperinflación y conversión a moneda de presentación se presentan en el patrimonio en el rubro de efectos por conversión de moneda. Para determinar la existencia de hiperinflación, evaluamos las características cualitativas del entorno económico, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF contables, incluyendo una tasa de inflación acumulada igual o mayor al 100% en los últimos tres años.

En este reporte anual, las referencias a “pesos” o “Ps.” son a pesos mexicanos y las referencias a “dólares de los EUA”, “U.S.\$ ” o “dólares” son a dólares de los Estados Unidos de América. “Nosotros”, “nuestra”, “compañía”, “la Emisora”, “GRUMA” y expresiones similares se refieren a GRUMA, S.A.B. de C.V. y a sus subsidiarias consolidadas, salvo en aquellos casos en que la referencia sea específicamente a GRUMA, S.A.B. de C.V. (sólo a la empresa tenedora) o en el caso en que el contexto lo requiera de otra manera.

Ciertas cifras incluidas en este reporte anual han sido redondeadas para facilitar su presentación. No todos los porcentajes incluidos en este reporte anual fueron calculados en base a las cifras redondeadas sino en base a las cifras antes del redondeo. Por esta razón, los porcentajes en este reporte anual pueden variar de aquellos que se obtienen usando las cifras de nuestros estados financieros consolidados auditados. Ciertos valores numéricos mostrados como totales en algunas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cantidades que les preceden debido al redondeo.

Toda mención de “toneladas” en este reporte anual hace referencia a toneladas métricas. Una tonelada métrica equivale a 2,204 libras. Las estimaciones de la capacidad productiva en este reporte asumen una operación de las plantas en cuestión sobre una base de 360 días al año con tres turnos y únicamente asume intervalos regulares de mantenimiento requerido.

### *1.1.3.Participación de Mercado*

La información contenida en este reporte anual en relación con nuestra participación de mercado está basada principalmente en nuestros propios estimados y análisis internos e información obtenida de AC Nielsen. La información de participación de mercado para los Estados Unidos de América está también basada en datos provenientes de Technomic. Para México, la información también está basada en información obtenida de Información Sistematizada de Canales y Mercados o “ISCAM”. Para Europa, la información también está basada en datos de *Symphony IRI Group*. Aun y cuando consideramos que nuestras estimaciones y análisis internos son confiables, dicha información no ha sido verificada por una fuente independiente y no podemos garantizar su exactitud o exhaustividad.

### *1.1.4.Tipo de Cambio*

Este reporte anual contiene conversiones de pesos a dólares estadounidenses y viceversa, de varias cantidades no contenidas en los estados financieros consolidados y auditados, a tipos de cambio especificados solamente para su conveniencia. Dicha conversión se realizó con la única finalidad de facilitar la lectura y entendimiento a los inversionistas. Éstas no deberán interpretarse como declaraciones de que las cantidades en la moneda utilizada para preparar los estados financieros realmente equivalen a esas cantidades o que podrá convertirse a pesos mexicanos de acuerdo con el tipo de cambio indicado. A menos de que se indique lo contrario, hemos convertido los montos en pesos a dólares de los EUA al 31 de diciembre de 2024, al tipo de cambio de Ps.20.2683 a U.S.\$1.00, determinado por el Banco de México el 27 de diciembre de 2024.

### *1.1.5.Enunciados a Futuro*

Este reporte anual contiene ciertas declaraciones de expectativas e información referente a nuestra compañía basadas en creencias de la administración, incluyendo declaraciones sobre nuestros planes, estrategias y perspectivas, así como en supuestos hechos con información disponible para la compañía en este momento. Algunas de estas declaraciones contienen palabras como “creemos”, “esperamos”, “tenemos la intención”, “anticipamos”, “estimamos”, “estrategia”, “planes”, “presupuesto”, “proyecto” y palabras similares. Aun y cuando creemos que nuestros planes, intenciones y expectativas reflejadas o sugeridas en estos enunciados a futuro, han sido expresados en forma razonable, no podemos garantizar que estos planes, intenciones o expectativas serán logrados. Los resultados reales podrían variar en forma substancial de los enunciados a futuro como resultado de los riesgos, incertidumbres y otros factores que se señalan en la “Sección [413000-N] 1.3. Factores de Riesgo”, “Sección [417000-N] 2. La Compañía”, “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”. Estos riesgos, incertidumbres y factores incluyen condiciones generales económicas y de negocios, incluyendo variaciones en tipo de cambio y condiciones que afectan el precio y disponibilidad del maíz, así como de otras materias primas; cambios potenciales en la demanda de nuestros productos, competencia de productos y precios; y otros factores mencionados en el presente escrito.

## Resumen ejecutivo:

### 1.2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el reporte anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este reporte anual. Se recomienda prestar especial atención a la “Sección [413000-N] 1.3. Factores de Riesgo” de este reporte anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

#### 1.2.1. Descripción General de la Compañía

Fundada en 1949, GRUMA S.A.B. de C.V., es uno de los productores más grandes de harina de maíz nixtamalizado y tortillas en el mundo. Con marcas líderes en la mayoría de sus mercados, GRUMA opera principalmente en los Estados Unidos de América, México, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía.

Nuestras acciones Serie B se encuentran listadas en la BMV bajo la Clave de Cotización GRUMAB desde 1994. Del mismo modo, nuestras acciones se encontraban listadas en los Estados Unidos de América a través de un programa de ADRs. No obstante, dicho programa ha sido terminado y nuestras acciones dejaron de cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York o NYSE a partir del 8 de septiembre de 2015. Ver la “Sección [413000-N] 1.2.3. Historia de la Cotización”.

#### 1.2.2. Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas presentan nuestra información financiera seleccionada consolidada para el cierre de cada uno de los años que se indican. La información al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se deriva de y debe ser analizada en conjunto con, nuestros estados financieros consolidados auditados que se incluyen en este reporte anual y con la “Sección [424000-N] 3.4.2. Resultados de Operación”.

Información de Resultados:

2024

2023

2022

	(miles de dólares de los EUA, excepto para cantidad de acciones)		
Ventas netas	U.S.\$6,486,942	U.S.\$6,576,230	U.S.\$5,596,621
Costo de ventas	(3,988,325)	(4,242,620)	(3,617,119)
Utilidad bruta	2,498,617	2,333,610	1,979,502
Gastos de venta y administración	(1,611,132)	(1,514,344)	(1,351,299)
Otros ingresos (gastos), neto	2,737	(41,671)	(18,060)
Utilidad de operación	890,222	777,595	610,143
Costo de financiamiento, neto.....	(78,283)	(147,646)	(100,088)
Utilidad antes de impuestos.....	811,939	629,949	510,055
Impuestos a la utilidad	(279,890)	(222,126)	(190,865)
Utilidad neta consolidada en operaciones continuas	532,049	407,823	319,190
Utilidad por operaciones discontinuadas	-	24,827	-
Utilidad neta consolidada	532,049	432,650	319,190
Atribuible a:			
Participación controladora	531,889	429,452	319,222
Participación no controladora	160	3,198	(32)
Datos por acción <sup>(1)</sup> :			
Utilidad por acción básica y diluida (dólares):			
Por operaciones continuas	1.46	1.10	0.85
Por operaciones discontinuadas	-	0.06	-
Por operaciones continuas y discontinuadas	1.46	1.16	0.85

**Información  
del Balance  
General (al  
término del  
periodo):**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(miles de dólares de los EUA, excepto para cantidad de acciones e información operativa)		
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$1,867,099	U.S.\$1,955,512	U.S.\$1,821,815
Activos por derecho de uso, neto	316,736	327,385	333,189
Activos totales	4,497,117	4,683,094	4,386,656
Deuda a corto plazo <sup>(2)</sup>	9,382	411,172	146,971
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	63,602	58,103	49,107
Deuda a largo plazo <sup>(2)</sup>	1,290,671	1,115,681	1,461,605
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	298,688	306,754	318,305
Pasivo total	2,542,616	2,839,816	2,953,071
Capital social	364,562	370,437	371,274
Total patrimonio <sup>(3)</sup>	1,954,501	1,843,278	1,433,585

**Información  
Financiera  
Adicional:**

Información del Balance General (al término del periodo):	2024	2023	2022
	(miles de dólares de los EUA, excepto para cantidad de acciones e información operativa)		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	233,495	211,006	297,515
Depreciación y amortización	240,862	224,029	196,558
Efectivo neto generado por (utilizado en):			
Actividades de operación	875,112	740,979	300,266
Actividades de inversión	(198,163)	(183,539)	(298,360)
Actividades de financiamiento	(601,872)	(499,109)	34,622

- (1) Basado en un promedio ponderado de acciones en circulación de nuestro capital social (en miles), en los siguientes términos: 364,492 acciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 369,909 acciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 373,564 acciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda a corto plazo está integrada por la porción circulante de deuda bancaria a largo plazo. La deuda a largo plazo está integrada por créditos bancarios, los Certificados Bursátiles Gruma 21 por Ps.2,000 millones de pesos, los Certificados Bursátiles Gruma 22 por Ps.4,500 millones de pesos, y las Notas con Vencimiento en 2034 y 2054 por U.S.\$500 millones y U.S.\$300 millones de dólares. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital—Deuda.”
- (3) El patrimonio total incluye la participación no controladora por los siguientes montos (en miles): U.S.\$2,834 al 31 de diciembre de 2024, U.S.\$2,841 al 31 de diciembre de 2023 y U.S.\$(354) al 31 de diciembre de 2022.

Información Operativa:	2024	2023	2022
	(Miles de Toneladas)		
<b>Volumen de Ventas:</b>			
Gruma Estados Unidos (harina de maíz nixtamalizado, tortillas y otros) <sup>(1)</sup> .....	1,576	1,592	1,605
.....			
GIMSA (harina de maíz nixtamalizado y otros).....	2,140	2,147	2,076
Gruma Europa (grits de maíz, harina de maíz nixtamalizado, tortillas y otros).....	418	419	410
.....			
Gruma Centroamérica (harina de maíz nixtamalizado, tortillas y otros).....	240	233	243
.....			
Gruma Asia-Oceanía (tortillas y otros).....	100	96	97
.....			
<b>Número de Empleados:</b>	25,080	24,135	23,506
.....			
ones intercompañías.			(1) Neto de transacci

### 1.2.3. Historia de la Cotización

Nuestras acciones Serie B han cotizado en la BMV desde 1994. Los ADS registrados, cada uno representando cuatro acciones Serie B, comenzaron a listarse en el NYSE en noviembre de 1998 a través de un programa de ADRs y fueron deslistados el 8 de septiembre de 2015 y nuestras obligaciones en materia de preparación y presentación de informes bajo la Securities Exchange Act of 1934 (Ley del Mercado de Valores de Estados Unidos de América) se extinguieron a partir del 9 de diciembre de 2015. Actualmente no existe ningún programa de ADRs patrocinado por GRUMA. GRUMA no autoriza, respalda, apoya ni fomenta la creación de ningún programa de ADRs no patrocinado con respecto sus valores y no asume responsabilidad alguna derivada de cualquier programa de ADRs no patrocinado.

Al 25 de abril de 2025, nuestro capital social está representado por 356,387,473 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 356,045,362 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 342,111 acciones eran mantenidas en tesorería.

### 1.2.4. Historial de Precios

La siguiente tabla muestra, para los períodos que se indican, los precios máximos y mínimos por cada cierre de año de nuestras acciones Serie B.

	<b>BMV</b>	
	<b>Acciones Comunes</b>	
	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	<b>(Ps. Por acción <sup>(a)</sup>)</b>	
<b>Historial de Precio Anual</b>		
2016.....	293.87	233.10
2017.....	286.38	227.25
2018.....	258.06	207.56
2019.....	234.69	166.07
2020.....	281.21	170.80
2021.....	262.52	205.17
2022.....	282.96	191.47
2023.....	334.86	245.88
2024.....	384.01	288.10
<b>Historial de Precio Trimestral</b>		
2023		
1 <sup>er</sup> Trimestre	282.67	245.88
2 <sup>o</sup> Trimestre	285.54	256.54
3 <sup>er</sup> Trimestre	308.73	279.04
4 <sup>o</sup> Trimestre	334.86	282.99
2024		
1 <sup>er</sup> Trimestre	327.14	288.10
2 <sup>o</sup> Trimestre	350.98	288.10
3 <sup>er</sup> Trimestre	384.01	324.64
4 <sup>o</sup> Trimestre	367.31	325.90
2025		
1 <sup>er</sup> Trimestre	378.38	320.38

**Historial de Precio Mensual <sup>(1)</sup>**

Octubre 2024	365.00	334.26
Noviembre 2024	367.31	339.04
Diciembre 2024	355.31	325.90
Enero 2025	361.32	320.38
Febrero 2025	365.94	344.52
Marzo 2025	378.38	357.47
Abril 2025 <sup>(2)</sup>	393.28	360.48

---

(1) Los precios por acción reflejan el precio nominal en la fecha de intercambio.

(2) Al 25 de abril de 2025.

El día 25 de abril de 2025, el último precio de venta que se registró para las acciones de la Serie B en la BMV fue de Ps.380.80 por acción.

---

**Factores de riesgo:**

---

**1.3.FACTORES DE RIESGO**

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la compañía. Los riesgos e incertidumbres que la compañía desconoce, así como aquéllos que la compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquéllos que son específicos de la compañía, pero de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que la compañía y/o el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquéllos que en lo general afecten a la industria en la que opera la compañía, las zonas geográficas en las que tiene presencia o aquellos riesgos que considera que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

### *1.3.1. Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía*

#### *Las Fluctuaciones en el Costo y Disponibilidad de Maíz y Trigo Pudieran Afectar Nuestro Desempeño Financiero*

Nuestro desempeño financiero puede verse afectado por el precio y la disponibilidad del maíz y trigo. El maíz y la harina de trigo representaron respectivamente el 34% y el 8% de nuestros costos de ventas en 2024. El mercado mexicano y el mercado mundial han experimentado períodos tanto de sobreproducción como de escasez de maíz y de trigo, como resultado de diferentes factores, incluyendo aquellos relacionados con las condiciones climatológicas, algunos de los cuales han causado efectos adversos en nuestros resultados de operación. Además, las acciones futuras del gobierno mexicano o de otros países podrían afectar el precio y la disponibilidad de maíz o de trigo. Recientemente, el gobierno mexicano ha tomado diversas medidas que podrían tener un impacto en los costos del maíz en México (Ver “Sección [413000-N] 1.3.2. Riesgos Relacionados con México - *Nuestras Operaciones Pudieran Verse Afectadas por las Políticas Gubernamentales en México* y “Sección [417000-N] 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”). Debido a esta volatilidad y a las variaciones en los precios, no siempre estaremos en posibilidad de transferir a nuestros clientes los incrementos en los costos a través de aumentos de precios. Asimismo, cualquier suceso adverso de relevancia en los mercados nacionales e internacionales de maíz o trigo podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, en nuestra condición financiera, en los resultados de nuestras operaciones y proyecciones.

Para manejar estos riesgos en los precios, monitoreamos constantemente nuestra tolerancia al riesgo y evaluamos el uso de instrumentos derivados para cubrir la exposición a los precios de nuestros principales insumos básicos. Generalmente tenemos coberturas para hacer frente a las fluctuaciones en los costos de maíz y trigo, particularmente en nuestras operaciones en Estados Unidos de América, México y Centroamérica, utilizando contratos de futuros, *swaps*, opciones y contratos de suministro a precio fijo de acuerdo con nuestra política de manejo de riesgos, pero permanecemos expuestos a pérdidas en caso de incumplimiento de las contrapartes de los instrumentos financieros o de los contratos de suministro. Además, si los precios del maíz y del trigo bajan de los niveles contratados en nuestros diferentes contratos de cobertura, podríamos incurrir en pérdidas.

#### *Incrementos en el Costo de la Energía Pudieran Afectar Nuestra Rentabilidad*

Utilizamos una cantidad significativa de electricidad, gas natural y otras fuentes de energía para operar nuestros molinos de harina de maíz nixtamalizado, así como nuestra maquinaria para fabricar tortillas y productos relacionados en nuestras plantas. Estos costos de energéticos representaron aproximadamente el 5% de nuestro costo de ventas en 2024. Además, se utilizan cantidades considerables de combustibles para la distribución de nuestros productos. El costo de energía puede fluctuar ampliamente debido a las condiciones económicas y políticas, a las políticas y regulaciones gubernamentales, guerras, condiciones climáticas o a otras circunstancias imprevisibles. El incremento en dichos costos aumentaría nuestros costos de operación y, por lo tanto, afectaría nuestra rentabilidad.

Generalmente tenemos coberturas para hacer frente a las fluctuaciones en los costos de gas natural, particularmente en nuestras operaciones en Estados Unidos de América y México, utilizando contratos de futuros, *swaps*, opciones y contratos de suministro a precio fijo de acuerdo con nuestra política de manejo de riesgos. Adicionalmente, en ocasiones se contratan coberturas de diésel para cubrir costos de distribución de nuestros productos en Estados Unidos de América. Al igual que las coberturas de

maíz y trigo, quedamos expuestos a pérdidas en caso de incumplimiento de nuestras contrapartes o en caso de movimientos de mercado no esperados.

*La Presencia Accidental o Inadvertida en Nuestros Productos, de Maíz u otros Insumos Genéticamente Modificados, ya sea no apto para la nixtamalización o no aprobado para el consumo humano, o en exceso de los límites permitidos por las regulaciones aplicables, o de Micotoxinas, Acrilamidas, Metales Pesados, Agroquímicos, o Materiales Residuales del Proceso de Producción de Nuestros Insumos, Pudiera Tener un Impacto Negativo en Nuestras Ventas y Nuestros Resultados de Operación.*

Nosotros no cosechamos nuestro propio maíz, por lo que lo adquirimos de diversos agricultores y comercializadores de granos. Solamente contratamos la compra de maíz apto para la nixtamalización, aprobado para el consumo humano, y que cumpla con las regulaciones aplicables a nuestras operaciones. Sin embargo, no obstante que hemos desarrollado protocolos de control para llevar a cabo pruebas y monitorear en el maíz que adquirimos la presencia de maíz genéticamente modificado, tanto no apto para la nixtamalización o no aprobado para el consumo humano, como en exceso de los límites permitidos por las regulaciones aplicables, podríamos incorporar el mismo accidental o inadvertidamente a nuestros procesos productivos.

Asimismo, también dependemos de terceros para abastecernos de los insumos utilizados para la elaboración de nuestros productos y no controlamos el proceso de producción de los mismos (incluyendo el maíz, la harina de trigo, material de empaque y aditivos). A pesar de que hemos desarrollado protocolos de control en nuestros insumos para llevar a cabo pruebas y monitorear la presencia de micotoxinas, acrilamidas, metales pesados, agroquímicos, y otros materiales residuales o derivados del proceso de producción de nuestros insumos, podríamos incorporar accidental o inadvertidamente dichas sustancias y materiales en nuestros productos, en exceso de los límites permitidos por las regulaciones aplicables.

La presencia accidental o inadvertida en nuestros productos, de maíz genéticamente modificado, ya sea no apto para la nixtamalización o no aprobado para el consumo humano o en exceso de los límites permitidos por las regulaciones aplicables, o bien de micotoxinas, acrilamidas, metales pesados, agroquímicos, o materiales residuales o derivados del proceso de producción de nuestros insumos en exceso de los límites permitidos en las regulaciones aplicables, podría resultar en retiros de productos del mercado, daño reputacional, reducciones en ventas, afectaciones en el desempeño y funcionalidad de nuestros productos, acciones gubernamentales, y demandas, lo cual podría tener un impacto negativo en nuestras ventas y nuestros resultados de operación.

*La Presencia de Maíz u otros Insumos Genéticamente Modificados en Nuestros Productos, o bien de Micotoxinas, Acrilamidas, Metales Pesados, Agroquímicos, o Materiales Residuales del Proceso de Producción de Nuestros Insumos, aun dentro de los límites máximos permitidos, Pudiera Generar una Percepción Negativa en el Consumidor y un Impacto Negativo en Nuestras Ventas y Nuestros Resultados de Operación.*

En el pasado se ha alegado, principalmente en los Estados Unidos de América y en la Unión Europea, y recientemente en México, que los alimentos genéticamente modificados, así como cierto tipo de micotoxinas, acrilamidas, metales pesados, agroquímicos y otros materiales residuales del proceso de producción de alimentos, no son adecuados para el consumo humano, pudieran ser carcinógenos, presentan riesgos al medio ambiente y crean dilemas legales, sociales y éticos. Algunos países, particularmente en la Unión Europea, así como Australia y algunos países de Asia, han instituido restricciones o condiciones al uso e importación de granos genéticamente modificados y productos elaborados con éstos, mientras que otros se encuentran en proceso de evaluar y establecer este tipo de restricciones o condiciones. Otros países, incluyendo Estados Unidos de América, China, y países de la Unión Europea, han impuesto requerimientos obligatorios de etiquetado y rastreo a los productos alimenticios y agrícolas genéticamente modificados, lo cual pudiese afectar la aceptación de esos productos. Por su lado, en febrero de 2023 México instituyó a través de un decreto, un mandato a las autoridades competentes para revocar y abstenerse de otorgar nuevas autorizaciones para el uso de maíz genéticamente modificado para alimentación humana (definido como el que se destina a la alimentación humana mediante nixtamalización o elaboración de harina, en el sector de la masa y la tortilla). Sin embargo, dicho mandato quedó sin efectos en febrero de 2025 como resultado de un fallo emitido por un panel de solución de controversias bajo el

T-MEC. Además, en ese mismo mes México realizó una reforma constitucional que, entre otras medidas, prohíbe el cultivo de maíz genéticamente modificado en su territorio, y establece que todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado. En virtud de dicha reforma constitucional, y considerando las acciones que México ha realizado en años anteriores tales como el decreto del 2023, es posible que el gobierno mexicano establezca nuevas restricciones respecto al uso de maíz genéticamente modificado. (Ver “Sección [413000-N] 1.3.2. Riesgos Relacionados con México - Nuestras Operaciones Pudieran Verse Afectadas por las Políticas Gubernamentales en México y “Sección [417000-N] 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”).

En la medida en que nosotros compremos, o se nos pudiese considerar como vendedores de productos fabricados con granos genéticamente modificados, aun siendo permitidos para consumo humano, o con rastros de micotoxinas, acrilamidas, metales pesados, agroquímicos o materiales residuales derivados del proceso de producción de nuestros insumos, aun dentro de los límites máximos permitidos, esto pudiera generar una percepción negativa de nuestros productos por parte de los consumidores, y un impacto negativo en nuestras ventas y en nuestros resultados de operación.

### *Cambios Regulatorios Pudieran Afectar en Forma Adversa Nuestro Negocio*

Estamos sujetos a disposiciones legales en cada uno de los países en los que operamos. Las áreas principales en las que estamos sujetos a normatividad son salud, seguridad alimentaria, medio ambiente, laboral, impuestos y competencia económica. La adopción de nuevas leyes o reglamentos, o bien cambios en la interpretación judicial de las normas existentes en los países en los que operamos pudiesen incrementar nuestros costos de operación, imponer restricciones a nuestras operaciones o impactar nuestras oportunidades de crecimiento, que a su vez pudiesen afectar en forma adversa nuestra condición financiera, nuestros negocios y los resultados de nuestras operaciones. Cambios adicionales a la normatividad actual pudieran generar un incremento en los costos de cumplimiento, lo cual pudiera tener un efecto adverso sobre nuestra condición financiera y sobre los resultados de operación. Ver “Sección [417000-N] 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

### *Los Riesgos Económicos y Legales Asociados con un Negocio Global Pudieran Afectar Nuestras Operaciones Internacionales*

Operamos nuestros negocios en muchos países y los ingresos de nuestras operaciones internacionales son una parte significativa de nuestros ingresos. Existen riesgos inherentes en la conducción de nuestro negocio a nivel internacional, incluyendo:

- inestabilidad política y económica en general en mercados;
- limitaciones en la repatriación, nacionalización o confiscación por parte de gobiernos de nuestros activos, incluyendo efectivo;
- expropiación directa o indirecta de nuestros activos;
- variabilidad de precios y disponibilidad del maíz y trigo, y el costo y facilidad de cubrir dichas fluctuaciones bajo condiciones de mercado prevalecientes;
- diferentes estándares de responsabilidad y sistemas legales;
- acontecimientos en los mercados de crédito internacionales, que pudieran afectar la disponibilidad o costo de capital, o que pudieran restringir nuestra capacidad para obtener financiamiento o refinanciamiento de nuestra deuda existente en términos favorables, en caso de tenerla; y
- leyes de propiedad industrial en países que no protejan nuestros derechos internacionales en la misma medida que las leyes de México.

En los últimos años, hemos expandido nuestras operaciones a diversos países, incluyendo Ucrania, Rusia, Turquía, España y Malasia, entre otros, las cuales por su tamaño no son significativas. Nuestra presencia en éstos y en otros mercados podría significar

que se nos presenten nuevos retos operativos no anticipados. Por ejemplo, podemos enfrentarnos con restricciones laborales o escasez de mano de obra y controles cambiarios, o que se nos requiera que cumplamos con reglamentos ambientales y gubernamentales locales rigurosos. Cualquiera de estos factores puede incrementar nuestros gastos de operación y disminuir nuestra rentabilidad.

### *Nuestro Negocio Pudiera Verse Afectado por Riesgos Relacionados con Nuestras Actividades con Instrumentos Derivados*

Conforme a nuestra política de administración de riesgos, utilizamos instrumentos derivados para cubrirnos contra variaciones en tipos de cambio, tasas, energéticos y de nuestras principales materias primas. Podríamos incurrir en pérdidas no contempladas relacionadas con el valor de los instrumentos derivados contratados. Esto como resultado de los cambios en condiciones económicas, el sentir de los inversionistas, las políticas monetarias y fiscales, liquidez de los mercados globales, eventos políticos nacionales e internacionales, y actos de guerra o terrorismo. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

### *No Podemos Predecir el Impacto que Pudiera Tener Sobre Nuestros Negocios el Cambio en las Condiciones Climáticas, Incluyendo las posibles Reacciones de Carácter Legal, Regulatorio y Social al Mismo*

Diversos científicos, medioambientalistas, organizaciones internacionales, reguladores y otros comentaristas consideran que los cambios en el clima global han incrementado, y continuarán incrementando, la imprevisibilidad, frecuencia y severidad de los desastres naturales (incluyendo, pero sin limitarse a, sequías, huracanes, tornados, heladas, tormentas e incendios) en ciertas partes del mundo. Como respuesta a esta creencia, un número de medidas regulatorias y legales, así como iniciativas sociales, han sido introducidas como un esfuerzo para reducir la emisión de gases de invernadero y otras emisiones de dióxido de carbono que algunos creen que podrían ser los causantes principales del cambio de clima global. No podemos predecir el impacto que los cambios en las condiciones climáticas, si los hubiere, tendría en nuestros resultados de operación o en nuestra situación financiera. Más aún, no podemos predecir cómo las respuestas regulatorias, legales o sociales a las preocupaciones sobre el cambio climático afectarán nuestros negocios en el futuro.

### *La Normativa Medioambiental y su Aplicación han Aumentado en los Últimos Años y Esperamos que esta Tendencia Continúe y se Acelere en los Próximos Años, lo que Podría Tener un Efecto Adverso Sobre Nuestra Situación Financiera y los Resultados de Nuestras Operaciones.*

Estamos sujetos a una serie de leyes y reglamentos relativos a la protección del medio ambiente y la salud y seguridad humanas, incluidas las leyes y reglamentos que rigen la gestión y eliminación de residuos peligrosos. La normativa medioambiental y su aplicación han aumentado en los últimos años y esperamos que esta tendencia continúe y se acelere en los próximos años. Los cambios observados en los recursos naturales y el clima pueden dar lugar a leyes y normativas nuevas o actualizadas que impongan nuevos requisitos, lo que podría obligarnos a incurrir en gastos adicionales para cumplir dichas leyes y normativas.

Cualquier ley o reglamento relacionado con el cambio climático podría tener un impacto directo e indirecto en nuestro negocio.

Aunque hemos adoptado una serie de políticas y procedimientos internos para garantizar que cumplimos en todo momento todas las leyes, reglamentos y permisos aplicables, el incumplimiento de las leyes y reglamentos medioambientales aplicables en los países en los que operamos, podría dar lugar a la imposición de sanciones administrativas, incluidas multas, el cierre temporal o permanente de todas o parte de nuestras instalaciones y, posiblemente, sanciones penales, lo que podría tener un efecto adverso sobre nuestra situación financiera o los resultados de nuestras operaciones. Ver “Sección [417000-N] 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

*Nuestro Endeudamiento Presente o Futuro Pudiera Afectar de Manera Adversa Nuestro Negocio y, Consecuentemente, Nuestra Capacidad para Pagar Intereses y Pagar Nuestros Pasivos.*

Al 31 de diciembre de 2024, tuvimos una deuda consolidada total, excluyendo arrendamientos, por U.S.\$1,300 millones. Al 31 de diciembre de 2024, en lo individual, tuvimos una deuda por U.S.\$1,281 millones. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

Nuestro nivel de endeudamiento pudiera tener consecuencias importantes, incluyendo:

- incrementar nuestra vulnerabilidad frente a condiciones generales desfavorables de la economía y de la industria, incluyendo aumentos en tasas de interés, así como incrementos en precios de materias primas, fluctuaciones en tipos de cambio de moneda extranjera y volatilidad de los mercados;
- limitar nuestra capacidad para generar suficiente flujo de efectivo para satisfacer nuestras obligaciones con respecto a nuestra deuda, particularmente en el caso de incumplimiento bajo alguno de nuestros instrumentos de deuda;
- limitar el flujo de efectivo disponible para fondear nuestro capital de trabajo, inversiones u otros requerimientos corporativos generales;
- limitar nuestra habilidad para obtener financiamientos adicionales bajo términos favorables para refinanciar deuda o para fondear capital de trabajo futuro, inversiones, otros requerimientos corporativos generales y adquisiciones; y
- limitar nuestra flexibilidad en la planeación de, o de reacción a, cambios en nuestros negocios y en la industria.

En la medida que incurramos en deuda adicional, los riesgos listados anteriormente podrían incrementarse. Adicionalmente, en el futuro, nuestros requerimientos de efectivo reales podrían ser mayores de lo esperado. Nuestra capacidad para realizar los pagos programados y refinanciar nuestra deuda a su vencimiento depende de y está sujeta a varios factores, incluyendo nuestro desempeño operativo y financiero, el cual está sujeto a su vez a las condiciones económicas y financieras prevalecientes, a los negocios y a otros factores, a la disponibilidad de financiamiento por parte de la banca, a los mercados de capital, y a nuestra capacidad para vender activos e implementar mejoras operativas.

*Pudiéramos Vernos Afectados en Forma Adversa por Incrementos en las Tasas de Interés*

Existe riesgo en las tasas de interés, principalmente con respecto a nuestra deuda contratada con tasa de interés flotante denominada en pesos y dólares americanos, que llevan una tasa de interés basada en tasas TIEE o SOFR, respectivamente. Como resultado, si las tasas TIEE o SOFR se incrementan de manera significativa, nuestra capacidad para cubrir los intereses de nuestra deuda pudiera verse afectada en forma desfavorable. Al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente 70% de nuestra deuda insoluble generaba intereses a tasa fija y aproximadamente 30% generaba intereses a tasa variable. Monitoreamos constantemente las perspectivas de tasas de interés en pesos y dólares americanos, y se analiza la contratación de deuda a tasas fijas o de *swaps* de tasa de interés para mitigar el riesgo de aumentos en tasas de interés.

En los últimos años se llevó a cabo una transición global para reemplazar ciertas tasas interbancarias de referencia, tales como LIBOR en Dólares, por tasas alternativas más robustas que son más cercanas a ser libres de riesgo.

Durante el 2023 la Compañía gestionó el plan de transición de las tasas LIBOR. Firmamos convenios modificatorios para establecer la migración de tasas LIBOR a SOFR en línea con las prácticas de mercados para los contratos existentes. Asimismo, los nuevos financiamientos y líneas de crédito con tasas variables en dólares contratados a partir del 2022 fueron negociados con tasas de interés basadas en SOFR. De esta manera, a partir de junio de 2023, la totalidad de la deuda contratada con tasa variable en dólares utilizaba tasas SOFR como referencia.

*Reducciones en la Calificación de Nuestra Deuda Pudieran Incrementar Nuestros Costos Financieros, Afectarnos de Alguna Otra Manera o inclusive Afectar al Precio de Nuestras Acciones*

Nuestro riesgo crediticio en escala global y nuestras Notas por U.S.\$500 millones con vencimiento en 2034 y por U.S.\$300 millones con vencimiento en 2054 tienen calificaciones de “BBB+” y “BBB” por Fitch y Standard & Poor’s, respectivamente. El 31 de julio de 2024 Standard & Poor’s revisó la perspectiva de la calificación en escala global de estable a positiva, reflejando la posibilidad de un alza a BBB+ en los próximos 12 a 24 meses si la empresa mantiene consistentemente su índice de deuda neta a EBITDA por debajo de 1.5x. Las emisiones de Certificados Bursátiles por Ps.4,500 millones y Ps.2,000 millones, con vencimiento en 2027 y 2028, respectivamente, tienen una calificación de AAA(mex) y mxAAA por Fitch y Standard & Poor’s, respectivamente.

Si nuestra situación financiera se deteriora, podríamos tener reducciones en nuestras calificaciones crediticias, con sus consecuencias correspondientes. Nuestro acceso a fuentes externas de financiamiento, así como el costo de ese financiamiento, podría ser afectado en forma adversa por un deterioro de nuestras calificaciones de deuda a largo plazo. Una reducción en nuestras calificaciones crediticias podría incrementar el costo y/o limitar la disponibilidad de financiamiento, lo que haría más difícil obtener capital cuando fuere necesario. Si no podemos obtener capital suficiente en términos favorables, o no podemos obtenerlo en lo absoluto, nuestro negocio, los resultados de nuestras operaciones y nuestra condición financiera podrían verse afectados en forma adversa.

*Esperamos Pagar Intereses y Capital Sobre Nuestra Deuda con Efectivo Generado en Dólares o Pesos u Otras Monedas, Según se Requiera, pero No Podemos Asegurar que Generaremos en Nuestras Operaciones Suficiente Flujo de Efectivo en la Moneda Relevante al Momento de Requerirse*

Al 31 de diciembre de 2024 teníamos aproximadamente 74% de nuestra deuda denominada en dólares, 25% denominada en pesos mexicanos y el 1% en euros. Si bien es improbable, es posible que no generemos suficiente efectivo de nuestras operaciones en la moneda relevante para cubrir nuestra deuda en dicha moneda. La depreciación de ciertas monedas o un cambio en nuestro negocio pudiera afectar desfavorablemente nuestra capacidad para pagar nuestra deuda.

*La Emisora Podría Estar Expuesta Tanto a Ataques Cibernéticos, Como a Otras Violaciones de Seguridad Informática o de sus Redes o Tecnología de la Información, los Cuales Podrían Afectar Adversamente su Negocio y Operaciones.*

Es posible que la Emisora pueda ser objeto de ataques cibernéticos y otras amenazas o violaciones de seguridad informática que pudieran llegar a comprometer y, en su caso, afectar materialmente los sistemas de tecnología de la información, redes, operación y seguridad tecnológicos e informáticos de la misma. Los riesgos de seguridad asociados con la tecnología de la información se han incrementado en años recientes debido a un aumento en la sofisticación y actividades de aquellas personas que llevan a cabo ataques cibernéticos. Una falla de o ataque a los sistemas de tecnología de la información, redes, operación y seguridad tecnológicos e informáticos de la Emisora podría afectar adversamente su negocio y resultar en la divulgación o uso indebido de información confidencial o personal (propia o de terceros), causando interrupciones significativas en los servicios u otras dificultades operativas, así como incrementos en sus costos o generar pérdidas. Asimismo, el uso y divulgación no autorizado de información confidencial y/o sensible y/o de datos personales derivado de un ataque cibernético y otras amenazas y violaciones de seguridad informáticas pudiera llegar a tener un efecto adverso en el negocio, reputación y/o rentabilidad de la Emisora.

*Nuestro Negocio y Operaciones Podrían Verse Afectados Negativamente por Eventos Fuera de Nuestro Control*

Nuestra capacidad de fabricar, distribuir y vender productos es fundamental para nuestro éxito. Estas actividades están sujetas a riesgos inherentes fuera de nuestro control, tales como desastres naturales, cortes de energía, incendios o explosiones, huelgas, terrorismo, guerras, epidemias, pandemias, restricciones a las exportaciones e importaciones y otras restricciones gubernamentales, acontecimientos económicos, comerciales, ambientales o políticos regionales o globales, que podrían interrumpir nuestra cadena de suministro y afectar nuestra capacidad de fabricar, distribuir o vender nuestros productos. Esta interrupción, si no se mitiga por adelantado o si no se gestiona de manera efectiva cuando sea posible, podría afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. Además, un brote de una enfermedad contagiosa y otros desarrollos adversos para la salud podrían tener un efecto adverso en las condiciones económicas mundiales y en nuestro negocio.

*Riesgos relacionados con emergencias de salud derivadas de brotes y propagación de enfermedades, como la surgida por el virus SARS-CoV-2 (“COVID-19”).*

Emergencias sanitarias por el brote y propagación de enfermedades a nivel internacional, nacional o en cualquier país en donde opera la Compañía, como fue el caso de la emergencia de salud surgida por el virus SARS-CoV-2 y por la enfermedad que causa conocida como “COVID-19”, pueden generar paros de actividades comerciales y sociales, confinamientos, cierres de fábricas y lugares de trabajo, tiendas de conveniencia, centros de distribución o de estudio, incrementos en los precios de los insumos, entre otros efectos adversos, así como volatilidad o caídas en los mercados bursátiles y recesiones o desaceleraciones económicas, tanto a nivel local como global, lo cual puede repercutir negativamente en nuestro negocio y resultados de operación.

Nuestra capacidad de producir, distribuir y vender nuestros productos es crítica para nuestras operaciones. Pandemias como la del COVID-19, así como las acciones que adopten los gobiernos en las diferentes jurisdicciones en que operamos para hacer frente a las mismas, pudieran generar un impacto negativo en nuestro negocio, ventas, resultados, flujo de efectivo y situación financiera, así como dificultar la contratación de nuevos empleados, la distribución de nuestros productos y el abastecimiento de materias primas. Dicho impacto podría llegar a ser material, dependiendo de acontecimientos futuros que son inciertos, incluyendo entre otros, la intensidad y la duración de las consecuencias derivadas de dichas pandemias y la severidad de las referidas medidas gubernamentales. Asimismo, es difícil predecir el tiempo de duración de los efectos de dichas pandemias.

*Nuestro negocio está sujeto a expectativas cada vez mayores de adopción de Criterios ASG, por parte de inversionistas, autoridades, clientes y otros interesados cuya falta de adopción podría derivar en efectos adversos en nuestros resultados de operación, situación financiera y/o reputación.*

A nivel global, las expectativas sobre la adopción de criterios ASG, son cada vez mayores por parte de inversionistas, autoridades, clientes y otros interesados (en conjunto “Partes Interesadas”). Si bien, la compañía ha realizado acciones con base en estos criterios ASG, incluyendo la publicación de su primer reporte de sustentabilidad en 2022, en la medida que las acciones implementadas por la compañía no sean consideradas suficientes o no cumplan con las expectativas de las Partes Interesadas, podría generarse un impacto negativo en nuestra reputación, el interés de los clientes en nuestros productos, el acceso a fuentes de financiamiento y las condiciones del mismo, el precio de nuestra acción, y por consiguiente en nuestros resultados de operación y situación financiera.

Asimismo, posibles cambios a nivel regulatorio en los países donde tenemos presencia, en relación con los criterios ASG, podrían derivar en un incremento en los requerimientos de capital y en los costos y gastos administrativos de la compañía.

*Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) Contables Podrían Tener Como Resultado Impactos Materiales sobre nuestros Procesos Internos, Operación del Negocio, Situación Financiera y en el Cumplimiento de nuestras Obligaciones Contractuales*

Es posible que algunas NIIF contables sean modificadas o reemplazadas en el futuro. La aplicación inicial de nuevas NIIF contables podría tener como resultado impactos materiales en los procesos internos de la Emisora, así como en sus operaciones, situación financiera y cumplimiento de sus obligaciones contractuales, los cuales no son predecibles ni cuantificables a la fecha. Asimismo, es posible que la información financiera que sea elaborada conforme a las nuevas NIIF contables no sea comparable con la información financiera reportada durante ejercicios anteriores.

*Nuestro Negocio y Operaciones Podrían Verse Afectados Negativamente por el Conflicto Bélico en Ucrania*

Durante el mes de febrero de 2022, las fuerzas militares de Rusia invadieron Ucrania. Esto ha resultado en la imposición de sanciones a Rusia y a Bielorrusia por los Estados Unidos de América, el Reino Unido, la Unión Europea y otros países, así como

contra sanciones impuestas por Rusia a dichos países. Esto ha ocasionado un cambio abrupto en la situación geopolítica, con una importante incertidumbre sobre la duración del conflicto.

El conflicto también ha contribuido a un aumento de la volatilidad en los mercados de divisas, los precios de la energía, las materias primas y otros costos de insumos, así como tensiones en la cadena de suministro y un aumento de la inflación en muchos países.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, nuestra Compañía ha evaluado las consecuencias de este conflicto en los estados financieros consolidados, con las conclusiones siguientes:

**Evaluación del Control:** De acuerdo con la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” hemos evaluado y confirmamos que los cambios en el entorno legal y operativo de nuestras subsidiarias ubicadas en Rusia y Ucrania no ha afectado la capacidad de ejercer control sobre las entidades en estos países.

**Deterioro del crédito mercantil:** En el mes de marzo de 2022, nuestra Compañía reconoció un cargo no monetario por deterioro de U.S.\$2.0 millones en nuestros resultados operativos, en el rubro de “Otros ingresos (gastos), neto”, por el deterioro del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo “Alterra, LLC” ubicada en Ucrania y asociada al segmento de negocio de Harina de maíz y tortilla empacada Europa. Esta pérdida por deterioro refleja una disminución en el valor recuperable de la UGE, debido a los impactos que ha tenido este país por la invasión de Rusia en febrero de 2022.

El impacto en las operaciones de nuestras subsidiarias ubicadas en Ucrania y Rusia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no fue significativo para los ingresos consolidados, la utilidad de operación y la posición financiera consolidada.

Nuestra Compañía continuará monitoreando los eventos resultantes por este conflicto en curso, evaluando las opciones disponibles para tratar de mitigar un mayor riesgo de pérdida y continuaremos evaluando el posible impacto sobre la inversión en estas subsidiarias.

### *1.3.2. Riesgos Relacionados con México*

#### *Los Resultados de Nuestras Operaciones Pudieran Verse Afectados por las Condiciones Económicas y Sociales en México*

Somos una compañía mexicana con un 34% de nuestros activos consolidados localizados en México y el 27% de nuestras ventas netas consolidadas derivadas de nuestras operaciones mexicanas al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Por este motivo las condiciones económicas mexicanas podrían impactar el resultado de nuestras operaciones.

En el pasado, México ha sufrido inestabilidad y depreciación de su moneda, así como altos niveles de inflación, tasas de interés nacionales, desempleo, recesión económica y reducciones en el poder adquisitivo de los consumidores. Estos eventos dieron como resultado una liquidez limitada para el gobierno mexicano y para las empresas locales. En consecuencia, nuestro negocio puede verse afectado significativamente por el estado general de la economía mexicana, por la depreciación del peso mexicano, por la inflación y los altos tipos de interés en México, o por los acontecimientos políticos en México. Los descensos en el crecimiento, las altas tasas de inflación y los elevados tipos de interés en México tienen un efecto generalmente adverso en nuestras operaciones.

México ha sufrido períodos prolongados de crecimiento lento. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2022, 2023 y 2024 el PIB mexicano creció 3.6%, 3.2%, y 1.5%, respectivamente. Además, en el pasado, México ha experimentado crisis económicas y periodos prolongados de lento crecimiento económico, causados por factores internos y externos sobre los que no tenemos control, que han tenido un impacto negativo en nosotros. No podemos garantizar que esas condiciones no se repitan en el futuro o que, si lo hacen, no tengan un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y/o resultados de operación.

La economía mexicana se ha caracterizado por tener tasas de interés elevadas, tanto en términos reales como nominales. En 2022, 2023 y 2024 la tasa de interés promedio de los certificados bursátiles mexicanos (CETES) a 28 días fue de aproximadamente 7.7%, 11.1% y 10.72%, respectivamente. Por consiguiente, en la medida en que incurramos en deuda denominada en pesos en el futuro, ésta podría ser a tasas de interés elevadas. Como resultado, la apreciación o depreciación del peso frente al Dólar afecta nuestra situación financiera y resultados de operación.

Las circunstancias y las tendencias en la economía mundial que afectan a México pudieran tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. La economía mexicana está estrechamente vinculada con la economía de los Estados Unidos de América a través de su comercio internacional (aproximadamente el 84.06% de las exportaciones de México estuvieron dirigidas hacia los Estados Unidos de América en 2024), las remesas internacionales (miles de millones de dólares de trabajadores mexicanos que son la segunda mayor fuente de divisas extranjeras del país), la inversión extranjera directa (aproximadamente el 44.8% de la inversión extranjera directa vino de inversionistas de los Estados Unidos de América en 2024), y los mercados financieros (el sistema financiero mexicano y el de los Estados Unidos de América están altamente integrados). En la medida en que se contraiga la economía de los Estados Unidos de América, los norteamericanos podrían consumir menos productos importados de México, los trabajadores mexicanos que residen en los Estados Unidos de América podrían enviar menos dinero a México, las firmas norteamericanas con negocios en México podrían hacer menos inversiones, los bancos propiedad de los Estados Unidos de América en México podrían otorgar menos préstamos, y la calidad de los activos financieros de los Estados Unidos de América en México podría deteriorarse. Más aún, un colapso en la confianza en la economía de los Estados Unidos de América pudiera extenderse a otras economías estrechamente conectadas a la misma, incluyendo la de México. El resultado podría ser una recesión potencialmente profunda y prolongada en México. Si la economía mexicana cae en una profunda y prolongada recesión, o si la inflación y las tasas de interés se incrementan, el poder adquisitivo de los consumidores puede disminuir y, como resultado, la demanda por nuestros productos puede disminuir también. Adicionalmente, una recesión pudiera llegar a afectar nuestras operaciones al grado de que pudiéramos ser incapaces de reducir nuestros costos y gastos en respuesta a la menor demanda.

#### *Nuestras Operaciones Pudieran Verse Afectadas por las Políticas Gubernamentales en México*

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre muchos aspectos de la economía mexicana. Por lo tanto, las acciones y políticas del gobierno mexicano con relación a la economía en su conjunto, y en particular a los impuestos, salarios, pensiones, las industrias de la tortilla y la harina de maíz, y otros acontecimientos políticos en México, podrían tener un impacto significativo sobre nosotros, así como un impacto más general sobre las condiciones de mercado, precios y rendimientos de los valores mexicanos de renta variable y fija.

En el pasado, la industria de la harina de maíz se ha visto afectada en forma negativa por políticas gubernamentales, y no podemos garantizar que esto no sucederá de nuevo en el futuro, ni podemos asegurar que el gobierno mexicano no establecerá controles de precios u otras medidas que pudieran afectar de manera adversa la industria de la harina de maíz y por consiguiente nuestra condición financiera y nuestros resultados de operación. No podemos predecir si los acontecimientos políticos o los cambios en la legislación, la política y la normativa en México, incluidas las medidas relacionadas con impuestos nuevos o incrementados, podrían afectar a nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación, flujo de efectivo y perspectivas.

Los acontecimientos políticos en México pueden afectar significativamente a la política económica mexicana y, en consecuencia, a nuestras operaciones. Los desacuerdos políticos entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, podrían paralizar y evitar la aplicación oportuna de reformas políticas y económicas, lo que a su vez podría tener un efecto adverso importante en la política económica de México y, por lo tanto, también en nuestro negocio. Cambios significativos en las leyes, políticas públicas y/o regulaciones podrían afectar la situación política y económica de México, lo que a su vez podría afectar adversamente nuestro negocio. No podemos predecir el impacto que las condiciones políticas, económicas y sociales tendrán en la economía mexicana. Además, no podemos asegurar que los acontecimientos políticos, económicos o sociales en México, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

México ha venido experimentando períodos de violencia y delincuencia debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado diversas medidas de seguridad y ha reforzado sus fuerzas policiales y militares. A pesar de estos esfuerzos, la delincuencia organizada (especialmente la delincuencia relacionada con las drogas) sigue existiendo en

México. Estas actividades, su posible incremento y la violencia asociada con ella pueden tener un impacto negativo en la economía mexicana o en nuestras operaciones en el futuro. La situación social y política en México podría afectar negativamente a la economía mexicana, que a su vez podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación, situación financiera y perspectivas. Adicionalmente, en enero de 2025, el gobierno de los Estados Unidos de América emitió una orden ejecutiva mediante la cual se designaron ciertos cárteles y organizaciones de narcotráfico como Organizaciones Terroristas Extranjeras o Terroristas Globales Especialmente Designados (“Organizaciones Terroristas”), incluyendo algunas que operan en territorio mexicano. Esta medida forma parte de los esfuerzos por combatir el tráfico de drogas ilícitas hacia Estados Unidos de América. Como consecuencia, cualquier empresa que, aun de forma no intencional, mantenga relaciones directas o indirectas con personas físicas o morales vinculadas a dichas Organizaciones Terroristas y otorgue soporte material a estas organizaciones en la forma de activos tangibles o intangibles y servicios, podría estar sujeta a sanciones legales o financieras, incluyendo de naturaleza penal o civil. La Compañía está en proceso de reevaluar que sus políticas y controles internos ya existentes sean los adecuados para cubrir estas nuevas designaciones. Ver “Sección [413000-N] 1.3.3 Riesgos Relacionados con los Estados Unidos de América - Cambios en las Políticas Públicas por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, Pudieran Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y de la Industria en la que Opera”.

México celebró elecciones presidenciales, federales y locales en junio de 2024, y la Dra. Claudia Sheinbaum fue elegida presidenta y su partido político Movimiento de Regeneración Nacional (coalición Morena) obtuvo una mayoría cualificada tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, así como en la mayoría de las elecciones locales. Esta nueva configuración política ha otorgado, y es probable que siga otorgando, a la coalición Morena, una autoridad sustancial para implementar cambios significativos en la Constitución, las leyes, las políticas y las regulaciones en México, lo que podría afectar a la economía mexicana y a nuestro negocio, y no podemos predecir el alcance, el impacto o el momento de estos cambios políticos. Se espera que la Presidenta Sheinbaum, ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y ex Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, continúe con las políticas sociales y económicas de su predecesor, el Lic. López Obrador.

En el pasado, el gobierno federal mexicano ha aplicado políticas destinadas a promover el crecimiento económico, como aquellas aplicadas para controlar la inflación, reducir el gasto federal y controlar los aumentos de las tasas de interés, y también ha promulgado cambios en las políticas fiscales, controles de precios, devaluaciones monetarias, controles de capital y limitaciones a las importaciones. En particular, la legislación fiscal y laboral en México ha cambiado recientemente, y no podemos asegurar que el gobierno mexicano mantenga las políticas de índole político, social, económico y demás existentes, o que cualquier cambio en dichas políticas no tenga un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

El 15 de septiembre de 2024, se publicó en el DOF la reforma constitucional que reforma el sistema judicial en México, por lo que, a partir de la fecha del presente reporte anual, la reforma constitucional se encuentra vigente. La Suprema Corte de Justicia de la Nación celebró una votación el 5 de noviembre de 2024 en virtud de la cual validó, desde el punto de vista constitucional, la reforma al sistema judicial antes mencionada, por lo que la misma es definitiva e inapelable. De acuerdo con esta reforma constitucional, todos los jueces federales serán elegidos por votación popular y se espera que la primera elección de jueces federales tenga lugar en 2025. Además, se creará un nuevo tribunal judicial (con capacidad para supervisar y sancionar a los jueces), que asumirá las funciones del actual Consejo de la Judicatura Federal, que, entre otras cosas, tenía el propósito de supervisar la disciplina judicial. Las normas y reglamentos secundarios aún deben ser aprobados por el Congreso mexicano, pero esta reforma constitucional puede afectar significativa y negativamente a la seguridad jurídica y las protecciones en México, lo que podría afectar negativamente a nuestra capacidad para defender o hacer valer reclamaciones ante los tribunales, así como afectar a la confianza de los inversores en México.

Además, el 20 de diciembre de 2024 se publicó en el DOF la reforma constitucional relativa a la eliminación de siete órganos constitucionales autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), y transferir sus funciones a organismos del Gobierno Mexicano.

No podemos asegurar que estas reformas no tengan un impacto negativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Históricamente el gobierno de México ha apoyado a los agricultores mexicanos en la comercialización de maíz a través de programas como el de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA). Actualmente, dichos apoyos son brindados a través de SEGALMEX, un organismo gubernamental mexicano que se encuentra en proceso de desincorporación por fusión con DICONSA como entidad fusionante, en virtud del decreto publicado el 21 de enero de 2025 en el DOF. A través de SEGALMEX, el gobierno de México ha implementado un programa de precios de garantía, establecido para apoyar a pequeños productores de alimentos básicos, entre ellos el maíz, para aumentar los ingresos de los agricultores y promover la autosuficiencia alimentaria estabilizando los precios de estos productos básicos. Programas como éste pudieran afectar nuestro negocio, los resultados de operación, situación financiera y perspectivas. En la medida en que éste u otros programas similares sean cancelados o modificados por el gobierno mexicano, podríamos vernos obligados a incurrir en costos adicionales en la compra de maíz para nuestras operaciones y, por lo tanto, podríamos vernos en la necesidad de incrementar los precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales. Ver “Sección [417000-N] 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

El 13 de febrero de 2023, México instituyó, a través de un decreto, un mandato a las autoridades competentes para revocar y abstenerse de otorgar nuevas autorizaciones para el uso de maíz genéticamente modificado para alimentación humana (definido como el que se destina a la alimentación humana mediante nixtamalización o elaboración de harina, en el sector de la masa y la tortilla). Sin embargo, dicho mandato quedó sin efectos en febrero de 2025, como resultado de un fallo emitido por un panel de solución de controversias bajo el T-MEC. Además, en ese mismo mes, México realizó una reforma constitucional que, entre otras medidas, prohíbe el cultivo de maíz genéticamente modificado en su territorio, y establece que todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado. Ver “Sección [413000-N] 1.3.2. Riesgos Relacionados con México - Nuestras Operaciones Pudieran Verse Afectadas por las Políticas Gubernamentales en México” y “Sección [417000-N] 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

En nuestra opinión, tomando en consideración las acciones que México ha realizado en años anteriores, tales como el mencionado decreto y la mencionada reforma constitucional, es posible que el gobierno mexicano establezca nuevas restricciones respecto al uso de maíz genéticamente modificado que podrían derivar en incrementos en el costo del maíz que se utiliza para la nixtamalización y elaboración de harina de maíz en el sector de la masa y la tortilla en México. Las posibles nuevas restricciones también podrían presentar retos en la procuración de dicho maíz. Sin embargo, hasta no conocer el resultado de las evaluaciones que haga el gobierno mexicano de los usos del maíz genéticamente modificado, distintos a su cultivo, así como los cambios regulatorios que resulten de dicha evaluación, no es posible aún determinar el impacto que éstas posibles acciones puedan tener en nuestro negocio, en nuestra condición financiera, en los resultados de nuestras operaciones y proyecciones.

En los últimos años, el nivel de regulación y aplicación de la normativa medioambiental, laboral, antimonopolio y de seguridad alimentaria, ha aumentado en México. Esperamos que continúe y se acelere la tendencia hacia una mayor regulación y aplicación de la normativa en estos ámbitos. La promulgación de nuevas y más estrictas regulaciones o mayores niveles de aplicación, o las interpretaciones de las autoridades investigadoras correspondientes, podría afectar negativamente a nuestra situación empresarial y a los resultados de nuestras operaciones.

#### *Las reformas aprobadas a las leyes fiscales mexicanas nos pueden afectar negativamente*

Conforme a las disposiciones tributarias mexicanas, GRUMA es considerada residente para efectos fiscales en México por lo que en caso de existir alguna reforma o cambios al sistema tributario mexicano ésta podría verse afectada. No obstante lo anterior, durante los últimos ejercicios no han existido reformas trascendentales que hayan impactado de manera significativa nuestras operaciones. Ver “Sección [417000-N] 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

Para el ejercicio 2025 el Gobierno Federal entregó, el pasado 15 de noviembre de 2024, el Paquete Económico que comprende los criterios generales de política económica, la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos de la Federación, entre otros, destacando que, tal y como sucedió en los dos ejercicios anteriores, no se reformaron las disposiciones fiscales existentes ni se crearon nuevos impuestos.

Con independencia de lo expuesto con anterioridad, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados negativamente como resultado de reformas futuras que deriven en mayores impuestos y mayores costos debido al cumplimiento de nuevas obligaciones.

*La Depreciación del Peso Mexicano Pudiera Afectar Nuestro Desempeño Financiero*

Debido a que tenemos operaciones internacionales significativas generando ingresos en diferentes monedas (principalmente en dólares) y una deuda denominada en diversas monedas (principalmente en dólares), permanecemos expuestos a un riesgo cambiario, mismo que pudiera afectar nuestra capacidad de cumplir con nuestras obligaciones financieras y resultar en pérdidas cambiarias. Obtuvimos una pérdida neta en 2022 y 2023 de U.S.\$1.6 millones, U.S.\$4.6 millones, respectivamente y una ganancia neta en 2024 de U.S.\$29.4 millones. Cualquier depreciación significativa del peso mexicano puede limitar nuestra capacidad para transferir o para convertir dicha moneda a dólares de los Estados Unidos de América a fin de realizar los pagos de interés y capital en forma oportuna correspondientes a nuestra deuda. Actualmente el gobierno mexicano no restringe, y por muchos años no lo ha hecho, el derecho o capacidad de las entidades o personas extranjeras o mexicanas para convertir los pesos a dólares de los Estados Unidos de América ni para transferir otras monedas fuera de México. El gobierno podría, sin embargo, instituir políticas cambiarias restrictivas en el futuro.

Adicionalmente, la mayor parte de nuestros insumos están ligados a la paridad peso/dólar, lo cual pudiera afectar nuestra rentabilidad en la medida de que no podamos reflejar estos mayores costos en los precios de nuestros productos.

*Resoluciones Emitidas por la Comisión Federal de Competencia Económica de México (“COFECE”) Pudieran Afectar Nuestros Activos, Negocios y Operaciones*

El 7 de octubre de 2024, la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”) le notificó a la Compañía su dictamen preliminar respecto de la investigación iniciada en noviembre de 2022 (el “Dictamen Preliminar”), sobre los mercados de la distribución y comercialización del maíz, así como de la producción, comercialización y distribución de harina de maíz y servicios relacionados en México (el “Mercado Investigado”), mediante el cual determinó, preliminarmente, “que no existen condiciones de competencia efectiva en los mercados de producción, comercialización y distribución de harina de maíz blanca y azul a granel dirigida para la elaboración comercial de tortillas de harina de maíz, con una dimensión geográfica regional (“Mercados Relevantes”), por la probable existencia de una barrera a la competencia y libre concurrencia”.

En su Dictamen Preliminar, la Autoridad Investigadora de COFECE propone diversas medidas correctivas tendientes a eliminar la barrera a la competencia que alega haber identificado de manera preliminar, para con ello solucionar la presunta falta de condiciones de competencia efectiva en los Mercados Relevantes, destacando su propuesta de desincorporación de 5 de los 18 molinos de harina de maíz nixtamalizado en México, propiedad indirecta de GRUMA, ubicados en las ciudades de Chalco, Culiacán, Río Bravo, Veracruz y Celaya (los “Activos Relevantes”), mediante su venta en un plazo máximo de 2 años y conforme a un cronograma de implementación que iniciaría a partir de que quede firme la resolución que, en su caso, emita el Pleno de la COFECE.

Asimismo, la Autoridad Investigadora propone en su Dictamen Preliminar medidas correctivas en relación con ciertas estrategias comerciales, a ser adoptadas por GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A. DE C.V. y sus subsidiarias (“GIMSA”), también de conformidad con un propuesto cronograma de implementación que iniciaría a partir de que quede firme la resolución que, en su caso, emita el Pleno de la COFECE.

El Dictamen Preliminar y las medidas correctivas propuestas tienen carácter de preliminares y están basadas en la información que la Autoridad Investigadora de la COFECE tuvo a su disposición. Por consiguiente, la obligatoriedad del cumplimiento de las medidas correctivas propuestas en el Dictamen Preliminar y que están relacionadas con la desincorporación de los Activos Relevantes y con las estrategias comerciales a ser adoptadas por GIMSA, están sujetas a la emisión de la resolución del Pleno de la COFECE y a que GRUMA haya agotado todos los medios de defensa disponibles conforme a derecho.

Con la convicción de que el actuar de la Compañía siempre se ha conducido dentro del marco de la ley, la Compañía ha colaborado abiertamente y de buena fe con la COFECE desde el inicio de la Investigación del Mercado Investigado, y seguirá colaborando de la misma forma, con el fin de velar por los intereses de los accionistas, colaboradores, clientes y consumidores de la Compañía.

De acuerdo con el marco aplicable, el 9 de diciembre de 2024, la Compañía presentó en tiempo y forma, ante COFECE, el escrito de objeciones al Dictamen Preliminar, incluyendo argumentos de defensa y elementos de prueba para desvirtuar las conclusiones preliminares de la Autoridad Investigadora.

A la fecha, COFECE ha admitido a trámite el escrito presentado por la Compañía, así como todas las pruebas que fueron ofrecidas por GRUMA, consistentes principalmente en pruebas documentales y periciales en materia de economía, química en alimentos y de ingeniería en procesos; por ende, actualmente el proceso se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas periciales. Una vez desahogadas las pruebas admitidas, el Pleno de COFECE podrá ordenar el desahogo de pruebas adicionales y una vez desahogadas, en su caso, fijará un plazo para alegatos, para que posteriormente dicho Pleno pueda emitir su resolución, la cual podría ser impugnada por la Compañía por la vía judicial. Durante este procedimiento la Compañía puede presentar propuestas alternativas a la desincorporación de activos u otras medidas idóneas y económicamente viables aceptables para el Pleno de la COFECE para solucionar aquellas inquietudes de competencia externadas en el Dictamen Preliminar por la Autoridad Investigadora de la COFECE que hubieran sido confirmadas por su Pleno.

En virtud del carácter preliminar de las medidas propuestas por la Autoridad Investigadora en su Dictamen Preliminar, en estos momentos no es posible estimar lo que finalmente resolverá el Pleno de la COFECE y el resultado de los procedimientos legales que en su caso deriven de ello, así como los efectos que ello tendría en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía. Ver “Sección [417000-N] 2.2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales”.

*Los Altos Niveles de Inflación y las Altas Tasas de Interés en México Pudieran Provocar un Efecto Adverso en el Ambiente de Negocios en México y en Nuestra Situación Financiera y Resultados de Operación*

En el pasado México ha experimentado altos niveles de inflación. La tasa anual de inflación medida de conformidad con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 4.08% para 2014, 2.13% para 2015, 3.36% para 2016, 6.77% para 2017, 4.83% para 2018, 2.83% para 2019, 3.15% para 2020, 7.36% para 2021, 7.82% para 2022, 4.66% para 2023 y 4.21% para 2024. De enero a marzo de 2025, la tasa de inflación anualizada fue de 3.52%. El 24 de abril de 2025, la tasa de CETES a 28 días fue de 8.80%. Las altas tasas de interés en México pudieran afectar adversamente el ambiente de negocios en México y nuestros costos financieros y, por ende, nuestra situación financiera y resultados de operación.

*Circunstancias en Otros Países Pudieran Afectar Negativamente la Economía Mexicana, el Valor de Mercado de Nuestras Acciones y Nuestros Resultados de Operación*

La economía mexicana puede ser influenciada hasta cierto punto por condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun y cuando las condiciones económicas en otros países pudieran ser muy diferentes a las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a los sucesos adversos en otros países pudieran afectar negativamente los valores de mercado de las emisoras mexicanas. En años recientes, las condiciones económicas en México se han correlacionado altamente a las condiciones económicas de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, una desaceleración en la economía en los Estados Unidos de América y la incertidumbre del impacto que pudiera tener sobre las condiciones económicas generales de México y de los Estados Unidos de América, pudieran tener un efecto adverso importante sobre nuestros negocios y nuestros resultados de operación. Ver “Sección [413000-N] 1.3.2. Riesgos Relacionados con México—Los Resultados de Nuestras Operaciones Pudieran Verse Afectados por las Condiciones Económicas y Sociales en México” y la “Sección [413000-N] 1.3.3. Riesgos Relacionados con los Estados Unidos de América—Condiciones Económicas Desfavorables en los Estados Unidos de América Pudieran Afectar Negativamente Nuestro Desempeño Financiero”. Adicionalmente, en el pasado las crisis económicas en los Estados Unidos de América, así como en Asia, Rusia, Brasil, Argentina y otros países de mercados emergentes, han afectado adversamente la economía mexicana.

Nuestro desempeño financiero también podría verse afectado significativamente por las condiciones políticas, económicas y sociales generales en los mercados emergentes en donde operamos, particularmente en México, Centroamérica, Europa del Este y Asia. Muchos países de Latinoamérica, incluyendo México, han sufrido crisis económicas, políticas y sociales significativas en el pasado, y estos eventos pudieran ocurrir de nuevo en el futuro. La inestabilidad en América Latina ha sido causada por una gran variedad de factores, incluyendo:

- Influencia gubernamental significativa sobre las economías locales;

- Fluctuaciones sustanciales en el crecimiento económico;
- Altos niveles de inflación;
- Cambios en valores de las monedas;
- Controles cambiarios o restricciones en la repatriación de recursos;
- Altas tasas de interés domésticas;
- Controles de salarios y precios;
- Cambios en políticas gubernamentales, económicas o fiscales;
- Imposición de barreras al comercio exterior;
- Cambios inesperados en regulaciones; y
- En general, inestabilidad económica, política y social.

Las condiciones económicas, políticas y sociales adversas en Latinoamérica pudieran crear incertidumbre en el ambiente operativo que pudiera tener un efecto material adverso en nosotros.

No podemos asegurar que lo que pase en otros países de mercados emergentes, en los Estados Unidos de América, Europa o en cualquier otro lugar, no afectará adversamente nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

### *Nuestros Accionistas Podrían Estar Impedidos para Ejecutar Sentencias Extranjeras en Nuestra Contra en los Tribunales Mexicanos*

Somos una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida en México. La mayoría de nuestros consejeros y directores son residentes de México, y una porción substancial de los activos de nuestros consejeros y directores, y una porción substancial de nuestros activos están localizados en México. Nuestros accionistas pudieran tener dificultades para emplazar a nuestra compañía o a nuestros consejeros y directores relevantes, fuera de México, y pudiera no ser posible ejecutar en México sentencias civiles dictadas por tribunales extranjeros en contra nuestra o de nuestros consejeros y directores. Pudiera no ser posible ejecutar demandas provenientes de reclamaciones basadas únicamente en la legislación bursátil de países extranjeros en los tribunales mexicanos.

### *1.3.3. Riesgos Relacionados con los Estados Unidos de América*

#### *Condiciones Económicas Desfavorables en los Estados Unidos de América Pudieran Afectar Negativamente Nuestro Desempeño Financiero*

Las ventas netas en los Estados Unidos de América representaron 56% de nuestras ventas totales en 2024. Condiciones económicas desfavorables en los Estados Unidos de América pudieran afectar negativamente el poder adquisitivo y demanda de los consumidores de algunos de nuestros productos. Bajo condiciones económicas difíciles, los consumidores y clientes pudieran dejar de comprar nuestros productos, o buscar productos más baratos ofrecidos por otras compañías, si los hubiere. Una demanda menor de nuestros consumidores y clientes respecto de nuestros productos en los Estados Unidos de América o en otros mercados importantes, podría reducir nuestra rentabilidad y podría afectar negativamente nuestro desempeño financiero.

La demanda de nuestros productos en México pudiera verse también afectada en forma desproporcionada por el desempeño de la economía de los Estados Unidos de América. Ver también “Sección [413000-N] 1.3.2. Riesgos Relacionados con México— Los Resultados de Nuestras Operaciones Pudieran Verse Afectados por las Condiciones Económicas y Sociales en México”.

## *Cambios en las Políticas Públicas por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, Pudieran Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y de la Industria en la que Opera.*

En noviembre de 2024 se celebraron elecciones generales en los Estados Unidos de América. Durante estas elecciones, Donald J. Trump y James David Vance fueron elegidos presidente y vicepresidente, respectivamente. Además del control de la Casa Blanca, el Partido Republicano obtuvo la mayoría en el Senado y en la Cámara de Representantes como resultado de las elecciones generales. Es probable que esta nueva configuración política permita ahora al Partido Republicano promulgar modificaciones legales y reglamentarias sustanciales, que podrían afectar a la economía mexicana, a nuestra industria y a nuestro negocio, y no podemos predecir el alcance, el impacto o el calendario de estos posibles cambios políticos.

La nueva administración puede influir en la posición de los Estados Unidos de América sobre el comercio internacional, las relaciones geopolíticas y las políticas económicas mundiales. Los cambios en estas áreas podrían representar un riesgo para México, ya que las políticas que pudiera adoptar la nueva administración podrían no ser favorables e impactar directamente las relaciones bilaterales, la inversión extranjera y el comercio exterior entre México y los Estados Unidos de América. Adicionalmente, la nueva administración pudiera introducir cambios políticos que podrían afectar las condiciones económicas, los regímenes fiscales y los marcos regulatorios.

Desde su regreso a la presidencia, la administración del presidente Donald J. Trump ha tomado diversas medidas en materia arancelaria, estableciendo tanto aranceles generales a ciertos países, como aranceles específicos a determinadas industrias y productos, los cuales además han sido utilizados como herramientas de negociación en otras cuestiones no estrictamente comerciales como, en el caso de México, el problema de la migración ilegal a través de la frontera entre los Estados Unidos de América y México.

Las cadenas de suministro en GRUMA se encuentran instaladas con una independencia estructural entre ellas mismas, de tal forma que todas las fuentes de materia prima, así como las ventas son de origen local. Sin embargo, en ocasiones, por diversas circunstancias tales como restricciones de capacidad, hemos exportado producto a Estados Unidos de América desde México, lo cual ha representado un porcentaje poco significativo de nuestras ventas. No obstante que el volumen de ventas que se ha exportado de México a Estados Unidos de América no representa un monto significativo, el establecimiento de nuevos aranceles sobre nuestros productos o insumos podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Adicionalmente, en enero de 2025, el gobierno de los Estados Unidos de América emitió una orden ejecutiva mediante la cual se designaron ciertos cárteles y organizaciones de narcotráfico como Organizaciones Terroristas Extranjeras o Terroristas Globales Especialmente Designados (“Organizaciones Terroristas”), incluyendo algunas que operan en territorio mexicano. Esta medida forma parte de los esfuerzos por combatir el tráfico de drogas ilícitas hacia Estados Unidos de América. Como consecuencia, cualquier empresa que, aun de forma no intencional, mantenga relaciones directas o indirectas con personas físicas o morales vinculadas a dichas Organizaciones Terroristas y otorgue soporte material a estas organizaciones en la forma de activos tangibles o intangibles y servicios, podría estar sujeta a sanciones legales o financieras, incluyendo de naturaleza penal o civil. La Compañía está en proceso de reevaluar que sus políticas y controles internos ya existentes sean los adecuados para cubrir estas nuevas designaciones.

No es posible prever qué otras políticas, acciones o medidas tomará el gobierno de los Estados Unidos de América, ni cuáles serán los efectos de dichas políticas en la economía mexicana, en las economías del resto de las regiones donde operamos o en nuestra Compañía en particular. Tampoco puede garantizarse que el gobierno de los Estados Unidos de América no realice modificaciones al Tratado entre México, los Estados Unidos y Canadá (el “T-MEC”) que pudieran tener un efecto negativo en la economía mexicana. Cualquiera de estos acontecimientos podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones, importaciones/exportaciones y situación financiera o perspectivas.

## *Es Posible que no Podamos Mantener Nuestra Rentabilidad ante la Consolidación del Canal Minorista*

En la medida que la actividad comercial de los supermercados continúe consolidándose, resultando en minoristas con mayor poder de compra que pudieran exigir menores precios y mayores programas promocionales, dichos minoristas también podrían tratar de

utilizar su posición para mejorar su rentabilidad a través de diversas estrategias que pudieran impactar nuestros márgenes, tales como un cambio en su mezcla de ventas hacia productos de marca propia, marcas genéricas y otras marcas económicas. Además, nuestra dependencia en ventas a algunos de estos minoristas pudiera incrementarse. Existe el riesgo de que no podamos mantener nuestro margen de utilidad en los Estados Unidos de América en estas condiciones. Ver “Sección [417000-N] 2.2.4. Principales Clientes”.

### *Cambios en los Métodos de Distribución o una Posible Reclasificación en la Manera en que se Reconoce Legalmente a los Distribuidores Independientes podría tener un Efecto Adverso en la Compañía*

Mission Foods, división de Gruma Estados Unidos, distribuye sus productos principalmente a través distribuidores independientes, quienes surten tortillas y otros productos relacionados directamente a cadenas minoristas (“Distribuidores Independientes”). Mission Foods reconoce legalmente a sus Distribuidores Independientes como prestadores de servicios independientes y no como empleados. No obstante, en la medida que Mission Foods tuviese que reclasificar o reconocer a ciertos de sus Distribuidores Independientes como empleados, tuviese que realizar cambios significativos a su método de distribución de productos a cadenas minoristas, o si hubiese un retraso significativo en implementar cualquier cambio que Mission Foods decida o se vea en la necesidad de realizar, esto pudiese generar controversias, contingencias, y costos adicionales para dicha división, afectando su negocio, situación financiera y resultados de operación.

### *1.3.4. Riesgos Relacionados con Nuestro Grupo Principal de Accionistas y Estructura de Capital*

#### *Las Protecciones Concedidas a los Accionistas Minoritarios en México son Diferentes a las de Otros Países*

Bajo las leyes mexicanas, las protecciones otorgadas a los accionistas minoritarios difieren a las de otros países. En particular, la legislación relacionada con los deberes fiduciarios de los consejeros, directivos relevantes y accionistas de control, se ha desarrollado recientemente, por lo que aún no existen precedentes judiciales suficientes que pudieran ayudar a prever el resultado de una acción en contra de cualquiera de los anteriores funcionarios o accionistas. Adicionalmente, la legislación mexicana no permite las acciones colectivas por parte de accionistas de la sociedad y existen diferentes requisitos procesales para entablar acciones de responsabilidad por parte de accionistas. Como resultado, en la práctica podría ser más difícil para nuestros accionistas minoritarios ejercer acciones en contra nuestra o de nuestros consejeros, de nuestros directivos relevantes o de nuestros accionistas mayoritarios, de lo que sería para un accionista de una sociedad de otro país.

#### *Las Fluctuaciones en Tipo de Cambio Pudieran Afectar el Valor de Nuestras Acciones*

Las variaciones en tipo de cambio entre el peso y monedas de otros países afectarán el valor de inversión en nuestras acciones, de nuestros dividendos y de cualquier otra distribución que llegara a efectuarse sobre nuestras acciones. Ver “Sección [413000-N] 1.1.4. Tipo de Cambio”.

### *Las Leyes Mexicanas Restringen la Capacidad de Personas que No Sean Ciudadanos Mexicanos de Invocar la Protección de sus Gobiernos en Relación a sus Derechos como Accionistas*

Tal y como lo dispone la ley mexicana, nuestros estatutos establecen que los accionistas que no sean ciudadanos mexicanos, serán considerados como ciudadanos mexicanos con respecto a su participación en nuestra compañía y se entenderá que han estado de acuerdo en no invocar la protección de sus gobiernos bajo ninguna circunstancia, bajo la pena de perder, en favor del gobierno mexicano, cualquier participación o interés que se tenga en nuestra compañía.

Bajo esta disposición, se entenderá que un accionista que no sea ciudadano mexicano está de acuerdo en no invocar la protección de su propio gobierno requiriendo la iniciación de una denuncia diplomática contra el gobierno mexicano en relación a sus derechos como accionista. Sin embargo, esta disposición no presumirá que un accionista que no sea ciudadano mexicano haya renunciado a otros derechos que pudiera tener, con respecto a su inversión en nuestra compañía.

#### *Nuestro Grupo Principal de Accionistas Ejerce un Control Substancial sobre Nosotros*

Al 25 de abril de 2025, el Grupo Principal de Accionistas controlaba aproximadamente el 53.39% de nuestro capital social (53.45% de nuestras acciones en circulación). Ver “Sección [427000-N] 4.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios—Modificaciones al Capital Social”. Consecuentemente, el Grupo Principal de Accionistas actuando conjuntamente, determina el resultado de la mayoría de las acciones corporativas que requieran la aprobación de nuestros accionistas, incluyendo la elección de la mayoría de los miembros de nuestro Consejo y la declaración de pago de dividendos.

Los intereses del Grupo Principal de Accionistas pueden diferir de aquéllos del resto de nuestros accionistas. Ver “Sección [427000-N] 4.3.3. Accionistas Mayoritarios”.

No podemos asegurar que los miembros del Grupo Principal de Accionistas continuarán detentando sus acciones o actuando conjuntamente para propósitos del control. Adicionalmente, los miembros del Grupo Principal de Accionistas pueden otorgar en prenda la totalidad o parte de sus acciones de nuestra compañía para garantizar cualquier obligación, incluyendo un préstamo futuro. En caso de un incumplimiento y de que los acreedores ejerzan sus derechos en contra de cualquiera o todas estas acciones, el Grupo Principal de Accionistas podría perder participación en nuestra compañía, lo cual podría resultar en un cambio de control. Esto a su vez podría generar un incumplimiento en algunos de nuestros contratos de crédito si se dan los supuestos previstos para ello en los términos establecidos en los respectivos contratos de crédito, pudiendo generar por ende un incumplimiento en nuestros otros documentos de deuda. Un cambio de control también nos podría obligar a ofertar para recomprar otra deuda, según los términos establecidos en nuestros contratos de deuda. Dicho incumplimiento u obligación de recompra pudiera ocasionar un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos. Para más información ver “Sección [427000-N] 4.3.3. Accionistas Mayoritarios”.

#### *Nuestras Medidas para la Prevención de la Toma de Control Podrían Desalentar Compradores Potenciales*

Ciertas disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la compañía podrían hacer más difícil que algún tercero adquiera el control de la compañía. Estas disposiciones de los estatutos sociales de la compañía podrían desalentar cierto tipo de operaciones que impliquen la adquisición de valores emitidos por la compañía. Estas disposiciones podrían desalentar operaciones en las que los accionistas de la compañía pudieran recibir por sus acciones una prima respecto de su valor de mercado actual. Aquellas personas que adquieran valores emitidos por la compañía en contravención a las referidas disposiciones no tendrán derecho a voto, a recibir dividendos, distribuciones u otros derechos en relación con dichos valores, y estarán obligados a pagar una pena a la compañía. Para una descripción de dichas disposiciones, ver “Sección [427000-N] 4.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios—Otras Normas—Medidas Tendientes a Prevenir la Toma de Control de la Sociedad”.

#### *Somos una Empresa Controladora de Acciones que Depende de Dividendos y de Otros Fondos de Nuestras Subsidiarias Para Pagar Nuestra Deuda*

Somos una empresa controladora sin activos significativos excepto por las acciones de nuestras subsidiarias. Como resultado, nuestra capacidad de cumplir nuestras obligaciones de crédito depende principalmente de los dividendos recibidos de nuestras subsidiarias. Bajo las leyes mexicanas, las sociedades únicamente pueden pagar dividendos:

- de utilidades incluidas en los estados financieros anuales que sean aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- después de que por lo menos el 5% de las utilidades netas del ejercicio fiscal en cuestión hayan sido destinadas a una reserva legal hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social; y
- una vez que los socios hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

Adicionalmente, Gruma Estados Unidos está sujeta a ciertas obligaciones o *covenants* contenidos en algunos de sus contratos de deuda, mismos que requieren el mantenimiento de razones financieras y en caso de un incumplimiento prohíben el pago de dividendos en efectivo. Para información adicional en relación a estas restricciones a transferencias inter-compañías, ver “Sección [417000-N] 2.2.13. Dividendos” y “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

---

## Otros Valores:

---

### 1.3. OTROS VALORES

La compañía y sus acciones Serie B se encuentran registradas en la BMV.

Los Certificados Bursátiles Gruma 18 emitidos el 27 de septiembre de 2018 por Ps.3,000 millones con vencimiento el 21 de septiembre de 2023 fueron inscritos al RNV con número 0805-4.19-2018-001-01. El 20 de octubre de 2022 se realizó la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles Gruma 18.

Los Certificados Bursátiles Gruma 21 emitidos el 21 de mayo de 2021 por Ps.2,000 millones con vencimiento el 12 de mayo de 2028 fueron inscritos al RNV con número 0805-4.19-2018-001-02. Los Certificados Bursátiles Gruma 22 emitidos el 13 de octubre de 2022 por Ps.4,500 millones con vencimiento el 7 de octubre de 2027 fueron inscritos al RNV con número 0805-4.19-2022-001-01.

Nuestras Notas con Vencimiento en 2024 emitidas en diciembre de 2014 se registraron en la Lista Oficial de la Bolsa de Valores de Luxemburgo para ser negociadas en el Mercado EuroMTF. Las Notas con Vencimiento en 2024 fueron pagadas en su totalidad en su fecha de vencimiento en diciembre de 2024.

Asimismo, se está llevando a cabo la aplicación para listar las Notas con Vencimiento en 2034 y 2054 emitidas en diciembre de 2024 en la Bolsa de Valores de Singapur (SGX-ST). GRUMA no puede garantizar que la aplicación sea aceptada.

Ver “Sección [424000-N] 3.3. Informe de Créditos Relevantes” para más detalles.

El tipo de reportes que se envían a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores correspondientes son: Reporte Anual y Estados Financieros Auditados, los cuales comprenden los períodos reportados del año actual contra año anterior y se entregan anualmente. Adicionalmente, se hace entrega de Reportes de Resultados Trimestrales, los cuales comprenden los períodos reportados del trimestre actual contra el trimestre anterior, así como el trimestre actual contra el mismo trimestre del año anterior y el acumulado del año actual contra el acumulado año anterior. Esta información se entrega trimestralmente. A la fecha de este reporte y durante los últimos tres ejercicios, la compañía ha cumplido en forma completa y oportuna con la presentación de los informes en materia de eventos relevantes e información pública exigidos por la legislación aplicable.

Desde 1998 las acciones de GRUMA cotizaban en forma de ADS, en el NYSE, a través de la Serie B, a razón de 4 acciones por un ADS, siendo Citibank N.A. (“Citibank”) el Banco Depositario. Por decisión del Consejo de Administración de la compañía, el 26 de junio de 2015 GRUMA notificó a Citibank su intención de dar por terminado el Contrato de Depósito respecto de sus ADRs a fin de deslistar sus ADRs del NYSE. A partir del 8 de septiembre de 2015, los ADRs de GRUMA dejaron de cotizar en el NYSE, dándose por terminado de manera simultánea el contrato de depósito. Lo anterior con el propósito principal de concentrar las operaciones con las acciones de la compañía en la BMV, y así incrementar su bursatilidad.

El 10 de septiembre de 2015 la compañía presentó la Forma 15F ante la SEC, solicitando la cancelación del registro ante la SEC. Con motivo de lo anterior y en virtud de que la SEC no presentó objeción alguna al respecto, la cancelación se hizo efectiva el

día 9 de diciembre de 2015 y las obligaciones de GRUMA en materia de preparación y presentación de informes bajo la *Securities Exchange Act of 1934* (Ley del Mercado de Valores de Estados Unidos de América) se extinguieron a partir de dicha fecha.

Actualmente no existe ningún programa de ADRs patrocinado por GRUMA. GRUMA no autoriza, respalda, apoya ni fomenta la creación de ningún programa de ADRs no patrocinado con respecto sus valores y no asume ninguna responsabilidad derivada de cualquier programa de ADRs no patrocinado.

---

## **Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:**

---

### **1.3.CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO**

No existe ningún cambio a los derechos de los valores de la Emisora inscritos en el RNV.

---

## **Destino de los fondos, en su caso:**

---

### **1.3. DESTINO DE LOS FONDOS**

La totalidad de los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Gruma 21 fueron destinados al pago anticipado del *Crédito Sindicado en Pesos 2018*.

La totalidad de los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Gruma 22 fueron destinados al pago de pasivos, incluyendo la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles Gruma 18

---

## **Documentos de carácter público:**

---

### **1.3. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La información contenida en este reporte podrá ser consultada a través de la sección de relación con inversionistas de nuestra página de internet: [www.gruma.com](http://www.gruma.com). Ahí se encuentra una descripción de nuestra compañía, así como la información financiera más actualizada. Así mismo, el inversionista podrá solicitar copia de este documento directamente a la compañía. Ver “Sección [413000-N] 1.4. Otros Valores.”

Para una atención más personalizada, puede dirigirse a nuestro departamento de Relación con Inversionistas:

**Relación con Inversionistas**

Teléfono: (52 81) 8399-3349

Correo electrónico: [ir@gruma.com](mailto:ir@gruma.com)

Dirección: Calzada del Valle 407 Ote.

Col. Del Valle

San Pedro Garza García, N.L.

C.P. 66220, México

---

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

#### 2. LA COMPAÑÍA

##### 2.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

GRUMA, S.A.B. de C.V. es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida el 24 de diciembre de 1971 en la ciudad de Monterrey, México al amparo de la Ley General de Sociedades Mercantiles con una duración de 99 años. Nuestra denominación social es GRUMA, S.A.B. de C.V., pero también se nos conoce por nuestros nombres comerciales: GRUMA, MASECA y MISSION. El domicilio de nuestras oficinas principales es Calzada del Valle 407 Ote., Colonia del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66220, México, y nuestro teléfono es (52) 81-8399-3300. Nuestro domicilio social es San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

La compañía fue fundada en 1949, cuando el señor Roberto González Barrera comenzó a producir y a vender harina de maíz nixtamalizado en el noreste de México como materia prima para la producción de tortillas y otros productos derivados del maíz. Antes de nuestra fundación, todas las tortillas de maíz eran producidas mediante el Método Tradicional. Actualmente, se utilizan tanto el Método Tradicional como el método de harina de maíz nixtamalizado, además la harina de maíz y la masa elaborada mediante el Método Tradicional pueden mezclarse en diversas proporciones para producir tortillas y otros productos derivados del maíz. Nuestras principales operaciones de harina de maíz nixtamalizado se encuentran en México y Estados Unidos de América y, en menor medida, en Centroamérica y Europa.

Posteriormente, la compañía logró integrarse verticalmente con la producción de tortilla y productos relacionados contando con importantes operaciones principalmente en Estados Unidos de América y, en menor medida, Europa, Asia, Oceanía, Centroamérica y México. Asimismo, hemos diversificado nuestro portafolio de productos al incluir otros tipos de panes planos (pita, naan, chapatti, bases para pizza y piadina) principalmente en Europa, Asia y Oceanía, y *grits* de maíz principalmente en Europa, entre otros productos en las regiones donde tenemos presencia.

Los siguientes son algunos eventos significativos en la historia de nuestra empresa:

- **En 1949**, Roberto González Barrera y un grupo de empresas mexicanas predecesoras fundaron GIMSA, empresa dedicada principalmente a la producción de harina de maíz nixtamalizado en México.
- **En 1972**, incursionamos en el mercado de Centroamérica con nuestras primeras operaciones en Costa Rica. Hoy en día tenemos operaciones en Costa Rica, Guatemala, Honduras, así como en Ecuador, que se incluye como parte de nuestras operaciones en Centroamérica.
- **En 1977**, entramos al mercado de Estados Unidos de América. Nuestras operaciones han crecido desde entonces e incluyen tortillas, harina de maíz nixtamalizado y otros productos relacionados con la tortilla.
- **De 1989 a 1995**, incrementamos significativamente nuestra capacidad instalada de producción en los Estados Unidos de América y México.
- **En 1993**, incursionamos en el mercado venezolano de harina de maíz mediante una inversión en DEMASECA, una sociedad venezolana dedicada a la producción de harina de maíz.

- **En 1994**, GRUMA S.A.B de C.V. se convirtió en una compañía pública listada tanto en México como en los Estados Unidos de América.
- **En 1996**, fortalecimos nuestra presencia en el mercado de harina de maíz en los Estados Unidos de América a través de una asociación con ADM. Mediante esta asociación combinamos nuestras operaciones existentes de harina de maíz nixtamalizado y fortalecimos nuestra posición en el mercado de los Estados Unidos de América. Esta asociación también nos permitió entrar al mercado de harina de trigo en México al adquirir una participación del 60% de las operaciones de harina de trigo de ADM en México. ADM ya no es propietario de acciones nuestras y ya no contamos con las operaciones de harina de trigo en México.
- **De 1997 a 2000**, llevamos a cabo un importante proyecto de expansión de nuestra capacidad productiva. Durante este periodo adquirimos o construimos plantas de tortilla, plantas de harina de maíz nixtamalizado y plantas de harina de trigo en los Estados Unidos de América, México, Centroamérica, Venezuela y Europa.
- **En 2004**, incrementamos nuestra presencia en Europa mediante la adquisición de Ovis Boske, una compañía de tortillas con base en Holanda y Nuova De Franceschi & Figli, una compañía de *grits* y harina de maíz nixtamalizado en Italia. Continuamos expandiendo nuestra capacidad de producción y modernizando varias de nuestras operaciones de los Estados Unidos de América, siendo lo más relevante la expansión de nuestra planta de harina de maíz nixtamalizado en Indiana.
- **En 2005**, continuamos con la expansión de capacidad en nuestras plantas existentes, iniciamos la construcción de una planta de tortilla en el noreste de Estados Unidos de América, adquirimos tres plantas de tortilla de Cenex Harvest States o CHS (localizadas en Minnesota, Texas y Arizona) y una más en San Francisco, California.
- **En 2006**, adquirimos dos plantas de tortilla en Australia (Rositas Investments y OZ-Mex Foods), y abrimos nuestra primera planta de tortilla en China, lo que reforzó nuestra presencia en el mercado de Asia y Oceanía. Concluimos la adquisición de Pride Valley Foods, una compañía con base en Inglaterra que elabora pan de pitta, naan y chapatti, para de este modo ampliar nuestro portafolio de productos a otros tipos de panes planos.
- **En 2007**, celebramos un contrato para vender hasta 40% de nuestra participación en MONACA a nuestros entonces socios en DEMASECA. En conjunto con esta transacción, GRUMA acordó también comprar una participación adicional de 10% a esos entonces socios en DEMASECA. También adquirimos la participación restante de 49% en Nuova De Franceschi & Figli. Además, realizamos fuertes inversiones para aumento de capacidad de producción y mejoras tecnológicas en Gruma Estados Unidos, empezamos la construcción de una planta de tortilla en Australia para Gruma Asia-Oceanía, y realizamos expansiones en dos plantas de GIMSA.
- **De 2008 a 2010**, invertimos en la construcción de una planta de tortilla en el sur de California, expansiones de capacidad, mejoras generales de producción y tecnología en varias de nuestras plantas existentes, la construcción de una planta de tortilla en Australia, la construcción de un molino de harina de trigo en Venezuela y la adquisición del productor líder de *grits* de maíz en Ucrania.
- **En 2011**, adquirimos Semolina, el productor líder de *grits* de maíz en Turquía, dos plantas de tortilla en Estados Unidos de América localizadas en Omaha, Nebraska y Albuquerque, Nuevo México, y adquirimos Solntse México, el productor líder de tortilla en Rusia.
- **En 2012**, Don Roberto González Barrera, nuestro fundador, falleció. En diciembre de 2012, recomparamos el 23.16% de nuestras acciones que ADM tenía, así como los porcentajes minoritarios que la mencionada empresa tenía en Azteca Milling, Molinera de México, S.A. de C.V., Consorcio Andino y Valores Mundiales. Además hubo un mayor enfoque de la compañía hacia la creación de valor.

- **En 2013**, dejamos de consolidar las Sociedades Venezolanas. Ver “Sección [413000-N] 1.3.4. Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Venezuela – Hemos Cancelado nuestra Inversión en las Sociedades Venezolanas que se Encuentran en Proceso de Expropiación”.
- **En 2014**, concluimos la Venta de los Molinos de Trigo. Ver “Sección [424000-N] 3.4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora – Adquisiciones y Otros Eventos Relevantes Dentro de Nuestras Unidades de Negocio.” Además emitimos U.S.\$400 millones en notas *senior* con vencimiento en 2024. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital—Deuda.”
- **En 2015**, GRUMA deslistó sus ADRs de NYSE y canceló su registro ante la SEC, extinguiéndose por tanto sus obligaciones en materia de preparación y presentación de informes bajo la *Securities Exchange Act of 1934* (Ley del Mercado de Valores de Estados Unidos de América). Ver “Sección [413000-N] 1.4. Otros Valores”. Adicionalmente, GRUMA canceló el total de su inversión en las Sociedades Venezolanas, dando de baja el valor en libros de las inversiones netas indirectas en las Sociedades Venezolanas, así como las cuentas por cobrar que ciertas subsidiarias de GRUMA tenían con las Sociedades Venezolanas. Ver Nota 27 de nuestros estados financieros consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas.
- **En 2016**, GRUMA continuó ejecutando su programa de inversiones mediante la construcción de plantas de tortilla en Dallas, Malasia, Rusia y Monterrey, además de la expansión de la planta de harina de maíz nixtamalizado en Evansville, In., y la reapertura de la planta de harina de maíz nixtamalizado en Chalco, Edo. de México, entre otras cosas.
- **En 2017**, GRUMA concretó exitosamente una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de GIMSA que no eran propiedad de GRUMA, mediante la cual alcanzó una tenencia de más del 99% y permitió obtener la autorización para la cancelación de la inscripción y del listado y cotización de las acciones de GIMSA en el RNV y la BMV, respectivamente. Además, GRUMA continuó ejecutando su programa de inversiones, principalmente mediante la inauguración de la planta de tortilla en Rusia y la construcción de una planta de tortilla en Dallas.
- **En 2018**, GRUMA concluyó en Dallas la construcción de una de sus plantas más grandes de tortilla, además de una planta de tortilla en el centro de México. Durante el año la compañía estuvo activamente recomprando sus propias acciones. Asimismo se emitieron los CEBURES Gruma 18 en el mercado local de deuda por una cantidad de Ps.3,000 millones.
- **En 2019**, durante el año la compañía estuvo activamente recomprando sus propias acciones y continuó con diversas expansiones de capacidad, en particular en su planta de tortilla de Dallas.
- **En 2020**, GRUMA enfrenta y se adapta a las dinámicas alrededor de la coyuntura de la pandemia de COVID-19; sin embargo alcanza el margen de EBITDA más alto de su historia mientras que sigue con su programa de inversión para la expansión de capacidad y de recompra de acciones.
- **En 2021**, GRUMA aumenta la capacidad en la planta de tortilla en España, se inicia la construcción de una planta de tortilla en Indianápolis y se lleva a cabo la reapertura de la planta de tortilla en Omaha. Asimismo se emitieron los CEBURES Gruma 21 en el mercado local de deuda por una cantidad de Ps.2,000 millones.
- **En 2022**, GRUMA enfrenta exitosamente los efectos de la inflación sobre su estructura de costos, alcanzando crecimientos de EBITDA y de Ventas de 10% y 21%, respectivamente. Se emitieron los CEBURES Gruma22 en el mercado local de deuda por una cantidad de Ps.4,500 millones y se publicó el primer reporte de sustentabilidad.

- **En 2023**, GRUMA logra generar más de mil millones de dólares en EBITDA de forma consolidada al finalizar el año. Lo anterior corresponde a un crecimiento del 24% en este rubro gracias al sólido posicionamiento de marca de forma global en sus operaciones.
- **En 2024**, GRUMA logró la emisión de notas senior quirografarias por U.S.\$500 millones con vencimiento en 2034 y U.S.\$300 millones con vencimiento en 2054 en los mercados internacionales. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital—Deuda.”

## Descripción del negocio:

### 2.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

#### 2.2.1. Actividad principal

Somos una compañía tenedora y uno de los principales productores de tortillas y harina de maíz nixtamalizado en el mundo. Con marcas líderes en la mayoría de nuestros mercados, tenemos operaciones en Estados Unidos de América, México, Europa, Centroamérica, Asia y Oceanía. Nuestras oficinas corporativas están en San Pedro Garza García, México, y tenemos aproximadamente 25,000 empleados y 75 plantas. Nuestras acciones cotizan en México por medio de la BMV y hasta el 8 de septiembre de 2015 también cotizaron en Estados Unidos de América por medio del NYSE. Somos una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida bajo las leyes de México.

Creemos que somos uno de los principales productores de harina de maíz nixtamalizado y de tortillas en Estados Unidos de América, y uno de los principales productores de harina de maíz nixtamalizado en México. Además, creemos que también somos un importante productor de harina de maíz nixtamalizado y tortillas en Centroamérica, de tortillas y otros panes planos (incluyendo pitta, naan, chapatti, bases para pizza y piadina) en Europa, Asia y Oceanía, y de *grits* de maíz en Europa y el Medio Oriente.

Nuestro enfoque ha sido y continúa siendo la expansión eficiente y rentable de nuestro negocio principal: la producción de harina de maíz nixtamalizado y tortilla. Somos pioneros en el sistema de producción de tortilla con base en el método de harina de maíz nixtamalizado, mismo que presenta oportunidades significativas de crecimiento. Utilizando nuestro conocimiento, buscaremos incentivar a los productores de tortilla y otros productos derivados del maíz en Estados Unidos de América, México, Centroamérica y otras partes del mundo para que utilicen el método de harina de maíz nixtamalizado para la elaboración de los mismos.

La siguiente tabla refleja nuestras ventas consolidadas por mercado geográfico para los años concluidos el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	(en millones de dólares de los EUA)					
Estados Unidos de América.....	U.S.\$	3,598	U.S.\$	3,638	U.S.\$	3,190
México.....		1,777		1,881		1,422
Europa.....		452		435		420
Centroamérica.....		393		365		323
Asia y Oceanía.....		267		257		242
Total.....	U.S.\$	6,487	U.S.\$	6,576	U.S.\$	5,597

## Actividad Principal:

### 2.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

#### 2.2.1. Actividad principal

Somos una compañía tenedora y uno de los principales productores de tortillas y harina de maíz nixtamalizado en el mundo. Con marcas líderes en la mayoría de nuestros mercados, tenemos operaciones en Estados Unidos de América, México, Europa, Centroamérica, Asia y Oceanía. Nuestras oficinas corporativas están en San Pedro Garza García, México, y tenemos aproximadamente 25,000 empleados y 75 plantas. Nuestras acciones cotizan en México por medio de la BMV y hasta el 8 de septiembre de 2015 también cotizaron en Estados Unidos de América por medio del NYSE. Somos una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida bajo las leyes de México.

Creemos que somos uno de los principales productores de harina de maíz nixtamalizado y de tortillas en Estados Unidos de América, y uno de los principales productores de harina de maíz nixtamalizado en México. Además, creemos que también somos un importante productor de harina de maíz nixtamalizado y tortillas en Centroamérica, de tortillas y otros panes planos (incluyendo pitta, naan, chapatti, bases para pizza y piadina) en Europa, Asia y Oceanía, y de *grits* de maíz en Europa y el Medio Oriente.

Nuestro enfoque ha sido y continúa siendo la expansión eficiente y rentable de nuestro negocio principal: la producción de harina de maíz nixtamalizado y tortilla. Somos pioneros en el sistema de producción de tortilla con base en el método de harina de maíz nixtamalizado, mismo que presenta oportunidades significativas de crecimiento. Utilizando nuestro conocimiento, buscaremos incentivar a los productores de tortilla y otros productos derivados del maíz en Estados Unidos de América, México, Centroamérica y otras partes del mundo para que utilicen el método de harina de maíz nixtamalizado para la elaboración de los mismos.

La siguiente tabla refleja nuestras ventas consolidadas por mercado geográfico para los años concluidos el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	(en millones de dólares de los EUA)					
Estados Unidos de América.....	U.S.\$	3,598	U.S.\$	3,638	U.S.\$	3,190
México.....		1,777		1,881		1,422
Europa.....		452		435		420
Centroamérica.....		393		365		323
Asia y Oceanía.....		267		257		242
Total.....	U.S.\$	6,487	U.S.\$	6,576	U.S.\$	5,597

## Estrategia

Nuestra estrategia es enfocarnos en nuestros negocios base: harina de maíz nixtamalizado y tortilla, así como expandir nuestro portafolio de productos hacia la categoría de panes planos en general y frituras de maíz con sabor, haciendo énfasis en productos más saludables y de mayor valor agregado. Seguiremos aprovechando la creciente popularidad de la comida mexicana y, de manera más importante, de la tortilla en los mercados de Estados Unidos de América, Europa, Asia y Oceanía. También seguiremos aprovechando la adopción de las tortillas por parte de los consumidores de diversas regiones del mundo para la preparación de recetas o platillos no relacionados con la comida mexicana. Nuestra estrategia incluye los siguientes elementos clave:

*Tener Mayor Presencia en el Mercado de Tortilla en Los Estados Unidos de América:* Creemos que el tamaño y crecimiento del mercado de tortilla en este país nos ofrecen todavía oportunidades importantes de crecimiento, principalmente en el

canal minorista, buscando innovar continuamente nuestros productos y con énfasis en alternativas más saludables y de mayor valor agregado en base a las preferencias de nuestros consumidores.

*Expandirnos en los Mercados de Tortilla, Panes Planos y Frituras de Maíz con Sabor en Europa, Asia y Oceanía:* Creemos que los mercados en otros continentes como Europa, Asia y Oceanía, nos ofrecen oportunidades importantes de crecimiento. Consideramos que nuestras operaciones actuales nos permitirán ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes en esas regiones, mediante productos más frescos, con énfasis en alternativas más saludables y de mayor valor agregado, y responder de manera más rápida a sus necesidades.

*Incursionar Gradualmente en el Mercado de Panes Planos y Frituras de Maíz con Sabor en los Estados Unidos de América y México.*

*Mantener las Marcas de Tortilla MISSION® y GUERRERO® como la Primera y Segunda Marca Nacional en Estados Unidos de América y Posicionar Nuestra Marca Mission en Otras Regiones del Mundo:* Pretendemos lograr esto a través de mayores esfuerzos por aumentar el reconocimiento de marca, una constante innovación de productos con énfasis en alternativas más saludables y de mayor valor agregado, y mediante la expansión y presencia en más cadenas de supermercados.

*Fomentar la Transición del Método Tradicional al Método de Harina de Maíz Nixtamalizado, así como Nuevos Usos para la Harina de Maíz Nixtamalizado:* GRUMA introdujo al mercado el método de harina de maíz nixtamalizado para la producción de tortilla y otros productos derivados del maíz. Creemos que todavía existe mucho potencial de crecimiento y que la transición del Método Tradicional al método de harina de maíz nixtamalizado para hacer tortillas y otros productos derivados del maíz es la principal oportunidad para aumentar nuestras ventas de harina de maíz nixtamalizado, sobre todo en México. Además, continuamos trabajando en incrementar el uso de la harina de maíz nixtamalizado en la elaboración de diferentes tipos de productos.

*Invertir en Nuestros Negocios Base y Enfocarnos en Optimizar Cuestiones Operativas:* Tenemos la intención de enfocar nuestro programa de inversiones en nuestros negocios base para poder satisfacer la demanda futura, consolidar nuestra posición como líder en la industria y continuar generando retornos a los accionistas por encima del costo de capital.

### 2.2.1.1. Operaciones en los Estados Unidos de América

#### **Panorama General**

Llevamos a cabo nuestras operaciones en Estados Unidos de América principalmente a través de nuestra subsidiaria Gruma Estados Unidos, entidad que produce harina de maíz nixtamalizado, tortillas, frituras de maíz y otros productos relacionados. Gruma Estados Unidos comenzó sus operaciones en los Estados Unidos de América en 1977, al principio desarrollando una presencia específica en algunos de los principales mercados de mayor índice de consumo de tortilla. Esto mediante la adquisición de pequeños productores de tortilla y mediante la conversión de sus procesos de producción del Método Tradicional al método de harina de maíz nixtamalizado. Eventualmente, empezamos a construir nuestras propias plantas con tecnología de punta para producir tortilla en algunos de los mercados de mayor consumo.

Gruma Estados Unidos opera principalmente a través de su división Mission Foods, la cual produce tortillas y productos relacionados, y a través de Azteca Milling, que produce harina de maíz nixtamalizado. Creemos que Gruma Estados Unidos es uno de los principales productores de tortilla y productos relacionados en los Estados Unidos de América, así como uno de los principales productores de harina de maíz nixtamalizado en los Estados Unidos de América.

*Principales Productos.* Mission Foods fabrica tortillas de maíz y de trigo y productos relacionados (incluyendo frituras de maíz) principalmente bajo las marcas MISSION®, GUERRERO® y CALIDAD® en los Estados Unidos de América. Al continuar desarrollando la marca MISSION® en una marca fuerte con presencia nacional orientada a todo tipo de consumidor, GUERRERO® en una marca fuerte enfocada al consumidor hispano y CALIDAD® en una marca *value* en tortillas y frituras de maíz, esperamos incrementar la penetración de mercado de Mission Foods, el reconocimiento de marca y la rentabilidad. Azteca Milling produce harina de maíz nixtamalizado en los Estados Unidos de América bajo la marca MASECA® y, en menor medida, bajo nuestra marca *value* TORTIMASA®.

*Ventas y Comercialización.* Los productos de Mission Foods se comercializan en los canales minorista e institucional. En Estados Unidos de América, el canal minorista representó aproximadamente el 83% de nuestro volumen de ventas en 2024, incluyendo supermercados, tiendas mayoristas, clubs de precio y pequeñas tiendas independientes. El mercado institucional incluye grandes cadenas de restaurantes, mayoristas, escuelas, hospitales y el ejército.

En el mercado de tortilla de Estados Unidos de América, la actual estrategia de mercadotecnia de Mission Foods es enfocarse en los productos base e impulsar un crecimiento orgánico, rentable y sostenible, creando a la vez una sólida propuesta de valor para nuestros consumidores mediante un completo conocimiento y entendimiento de nuestros consumidores, innovación continua con énfasis en alternativas saludables, excelencia en servicio al cliente y efectividad de los programas de mercadotecnia. Mission Foods promociona sus productos principalmente a través de programas de comercialización en supermercados y, en menor medida, promociones conjuntas con productos de otras compañías que pudieran ser complementarios a los nuestros. Pensamos que estos esfuerzos, entre otras cosas, han contribuido a incrementar el reconocimiento por parte de los consumidores y a la penetración en los hogares. Mission Foods también está orientada al canal institucional y trabaja con sus clientes para satisfacer sus necesidades individuales y proveerlos con una línea completa de productos. Mission Foods continuamente intenta identificar nuevos clientes y mercados para sus tortillas y productos relacionados.

En 2024 Azteca Milling vendió aproximadamente el 27% de su volumen de ventas de harina de maíz nixtamalizado a las plantas de Mission Foods en los Estados Unidos de América. Los clientes externos de Azteca Milling consisten principalmente en productores de tortilla, productores de frituras de maíz, clientes minoristas y clientes mayoristas. Azteca Milling vende harina de maíz nixtamalizado en diferentes presentaciones que van desde paquetes de medio kilo hasta cargamentos a granel.

Creemos que el creciente consumo de comida estilo mexicana por no-hispanos continuará incrementando la demanda de tortilla y de productos relacionados, particularmente tortillas de harina de trigo. Además, creemos que la demanda de tortillas y productos relacionados continuará incrementándose ya que las tortillas se han adoptado a diferentes tipos de platillos, es decir, no son consumidas solamente en platillos de comida mexicana. Prueba de esto son las tortillas utilizadas en la elaboración de *wraps* o envueltos. Tal y como sucede en las tortillas y productos relacionados, el crecimiento en el mercado estadounidense de harina de maíz nixtamalizado también se deriva del aumento de la población hispana, del consumo generalizado de tortillas y frituras de maíz por parte del consumidor no hispano y de una mejor y mayor distribución de harina de maíz nixtamalizado. Adicionalmente, el crecimiento en el mercado estadounidense de harina de maíz también es atribuible a la conversión de productores de tortilla y frituras de maíz del Método Tradicional al método de harina de maíz nixtamalizado.

*Competencia y Posición de Mercado.* Creemos que Mission Foods es uno de los principales productores de tortillas y productos relacionados en los Estados Unidos de América. Creemos que el mercado de la tortilla está altamente fragmentado y tiene una naturaleza esencialmente de tipo regional y extremadamente competitiva. Los principales competidores de Mission Foods en Estados Unidos de América son cientos de pequeños productores de tortilla, que fabrican dicho producto en forma local o regional y que tienden a ser propiedad de un individuo o de una familia. Sin embargo, hay algunos competidores que tienen presencia en varias regiones de los Estados Unidos de América, tales como: Olé Mexican Foods, La Tortilla Factory, El Milagro y Reser's Fine Foods, entre otros. Además, algunas empresas grandes compiten con Mission Foods, por ejemplo: Tyson Foods, General Mills, Hormel Foods, Flowers Foods y Bimbo.

Entre nuestros competidores en el mercado de harina de maíz en Estados Unidos de América se encuentran Bunge, Cargill, LifeLine Foods y Hari Masa. Azteca Milling compite con estos productores de harina de maíz principalmente en base a calidad, asistencia técnica, servicio al cliente y reconocimiento de marca.

*Operaciones e Inversiones.* La capacidad de producción anual de Gruma Estados Unidos se estima en 2 millones de toneladas al 31 de diciembre de 2024, con un promedio de utilización de 81% en 2024. El tamaño promedio de nuestras plantas era de aproximadamente 14,275 metros cuadrados (alrededor de 153,650 pies cuadrados) al 31 de diciembre de 2024.

Las inversiones para los últimos tres años fueron de U.S.\$296 millones, principalmente para la construcción de una nueva planta, expansiones de capacidad y mejoras generales de producción y tecnología. Durante este periodo se adquirió el edificio de la planta de Olympic, terminamos con la construcción de la nueva planta de Indianápolis, Indiana, así como también la adquisición de terrenos adjuntos a la planta para futuras expansiones en Indiana y expansión de la planta de Dallas. Adicionalmente, se agregaron

silos de harina en la planta de Plainview, silos para productos no transgénicos en la planta de Amarillo, compra de terreno en la planta de Madera, así como la continuación de mejoras en el tratamiento de aguas residuales de las plantas de harina de maíz nixtamalizado, entre otros proyectos.

Las inversiones estimadas de Gruma Estados Unidos para el año 2025 se espera que sean de aproximadamente U.S.\$161 millones, principalmente para expansiones de capacidad y mejoras generales de producción y tecnología. Además de continuar con el aumento de capacidad de la nueva planta de tortilla en Indianápolis, Indiana; y la instalación de equipos de automatización de empaque en líneas de tortilla de harina de trigo, así como aumentos de capacidades y continuación de mejoras en tratamiento de aguas residuales de las plantas de harina de maíz.

Mission Foods cuenta con 21 plantas de tortilla y otros productos relacionados en varias partes de los Estados Unidos de América. Mission Foods está comprometido a ofrecer productos de la mejor calidad a sus clientes a través de la implementación de los estándares de seguridad de alimentos establecidos por el *American Institute of Baking* (“AIB”), y esquemas reconocidos de certificación como el *Global Food Safety Initiative* (“GFSI”), así como *Safe Quality Food* (“SQF”). Adicionalmente nuestras plantas son evaluadas regularmente por otras organizaciones de carácter externo y clientes. Todas las plantas de Mission Foods han recibido la calificación de superior o excelente por parte de las auditorías del AIB-GMP (*Good Manufacturing Practice*). Todas las plantas de Mission Foods en Estados Unidos de América han obtenido certificación SQF.

Azteca Milling produce harina de maíz nixtamalizado en seis plantas localizadas en Amarillo, Edinburg y Plainview, Texas; Evansville, Indiana; Henderson, Kentucky; y Madera, California. La mayoría de nuestras plantas están localizadas cerca de importantes zonas de cultivo de maíz. Debido a los procesos y prácticas de producción de Azteca Milling, sus 6 plantas ubicadas en los Estados Unidos de América cuentan con el certificado SQF (Safe Quality Food). Además Azteca Milling implementa el plan de inspecciones de GMP’s (*Good Manufacturing Practices*) del instituto AIB.

*Estacionalidad.* Creemos que nuestros productos no tienen una estacionalidad importante, sin embargo algunos tienden a experimentar un ligero incremento en el volumen de ventas durante el verano. Las tortillas y las frituras de maíz se venden durante todo el año, con incrementos específicos durante el verano, etapa en la cual aprovechamos algunos días festivos y eventos deportivos importantes para aumentar nuestras promociones y publicidad. Las ventas de tortillas y frituras de maíz disminuyen un poco a finales del año cuando muchos mexicanos regresan a México durante los días festivos. Las ventas de harina de maíz nixtamalizado fluctúan estacionalmente con mayor demanda en el cuarto trimestre durante los días festivos debido al uso de harina de maíz nixtamalizado en ciertos platillos de comida mexicana muy populares durante esta temporada del año.

*Materias Primas.* El maíz es el principal insumo utilizado en la producción de harina de maíz nixtamalizado. Azteca Milling compra maíz únicamente de agricultores locales y comercializadores de granos que están de acuerdo en suministrar variedades de maíz aprobado para consumo humano. Azteca Milling prueba y monitorea sus compras de materias primas con el objeto de evitar la introducción en nuestro proceso productivo de maíz no aprobado para consumo humano. Además, Azteca Milling aplica ciertos protocolos de pruebas a materias primas entrantes para identificar organismos genéticamente modificados no aprobados para consumo humano.

En virtud de que los precios del maíz tienden a ser volátiles, Azteca Milling realiza operaciones de cobertura para sus compras de maíz, incluyendo la compra de contratos de futuros de maíz. De esta manera, Azteca Milling busca asegurar la disponibilidad del maíz aproximadamente doce meses antes de la cosecha correspondiente, así como cubrirse contra la volatilidad de los precios gradualmente durante el año previo a la cosecha, tratando de tener la mayor parte de las coberturas algunos meses antes. El “*Texas Panhandle*” es la fuente más grande de maíz alimenticio. Azteca Milling también participa en contratos de suministro de maíz de corto plazo con un gran número de proveedores de maíz. En los casos en que los proveedores fallen en sus entregas, Azteca Milling puede participar en los mercados *spot* con relativa facilidad. Azteca Milling no prevé dificultades en garantizar el abasto suficiente y oportuno de maíz en el futuro.

La harina de maíz nixtamalizado para las operaciones en Estados Unidos de América de Mission Foods se abastece de Azteca Milling, y en menor medida, de GIMSA. La harina de trigo para la producción de tortillas de trigo es adquirida de terceros. Como los precios de trigo también son volátiles, Mission Foods realiza operaciones de cobertura para sus compras de harina de trigo, incluyendo la compra de contratos de futuros de trigo. Los contratos para el suministro de harina de trigo se realizan por

períodos de corto plazo. Mission Foods está convencido de que el mercado de harina de trigo es lo suficientemente grande y competitivo para garantizar que la harina de trigo estará disponible a precios competitivos para satisfacer sus necesidades.

*Distribución.* Un importante elemento del crecimiento en ventas de Mission Foods ha sido la expansión y mejora de la distribución de sus productos. Los productos de Mission Foods son distribuidos en Estados Unidos de América a través de distribución directa a tiendas o DSD (por sus siglas en inglés), y en mucho menor medida a través de distribución por bodega. La distribución directa a tiendas o DSD se hace a través de Distribuidores Independientes, quienes dependiendo de las necesidades y características del cliente o cadena de autoservicio, entregan tortillas, frituras de maíz y otros productos en forma diaria o varias veces por semana. Mission Foods reconoce legalmente a sus Distribuidores Independientes como prestadores de servicios independientes y no como empleados. Ver “Sección [413000-N] 1.3.3. Riesgos Relacionados con los Estados Unidos de América”.

La mayor parte de la harina de maíz nixtamalizado producida por Azteca Milling en los Estados Unidos de América es vendida a productores de tortilla y frituras de maíz y es enviada directamente de nuestras plantas a los centros de manufactura de nuestros clientes por medio de terceros. En menor medida, también una parte importante de nuestras ventas va a mayoristas. El mercado minorista de productos de Azteca Milling son atendidos principalmente por distribuidores independientes, aunque a algunos clientes grandes se les entrega directamente desde la planta.

### 2.2.1.2. Operaciones en México

#### ***Panorama General***

Nuestro negocio más grande en México es la producción de harina de maíz nixtamalizado, misma que llevamos a cabo a través de nuestra subsidiaria GIMSA. Nuestras otras subsidiarias producen tortillas y otros productos relacionados, llevan a cabo investigación y desarrollo relacionado con equipo de producción de harina de maíz nixtamalizado y de tortillas, fabrican equipo para la producción de harina de maíz nixtamalizado y tortillas y construyen nuestras instalaciones productivas para la fabricación de harina de maíz nixtamalizado.

#### ***GIMSA— Operaciones de Harina de Maíz Nixtamalizado***

*Principales Productos.* GIMSA produce harina de maíz nixtamalizado en México, la cual se utiliza como materia prima en la preparación de tortillas y otros productos derivados del maíz.

GIMSA vende harina de maíz nixtamalizado en México principalmente bajo la marca MASECA®, la cual es una harina de maíz nixtamalizado que se convierte en masa cuando se le añade agua. Esta masa de maíz puede ser comprimida al grueso requerido, cortada en la forma requerida y cocida para producir tortillas y otros productos derivados del maíz.

GIMSA produce más de 50 variedades de harina de maíz nixtamalizado para la manufactura de diferentes productos alimenticios. Dichas variedades se elaboran de acuerdo a las necesidades de nuestros diferentes tipos de clientes y de acuerdo al tipo de productos que fabrican y a los mercados que atienden.

*Ventas y Comercialización.* GIMSA vende harina de maíz nixtamalizado a granel principalmente a productores de tortilla y fabricantes de otros productos derivados del maíz, incluyendo frituras de maíz y botanas. A los productores de tortilla usualmente se les vende la harina de maíz nixtamalizado en sacos de 20 kilogramos. A los grandes productores de botanas se les vende la harina en sacos mucho más grandes. Adicionalmente, GIMSA vende harina de maíz nixtamalizado en paquetes de un kilogramo, usualmente para uso doméstico, en el canal minorista.

La siguiente tabla establece los volúmenes de ventas en paquete y a granel de harina de maíz nixtamalizado en México y de otros productos para los períodos indicados.

**Año terminado el 31 de diciembre de  
(miles de toneladas)**

	2024		2023		2022	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
Harina de Maíz	2,138	100	2,145	100	2,074	100
Nixtamalizado.....						
Granel.....	1,760	82	1,758	82	1,707	82
.....						
Paquete.....	378	18	387	18	367	18
.....						
Otros.....	2	0	2	0	2	0
.....						
Total.....	2,140	100	2,147	100	2,076	100
.....						

Las ventas de harina de maíz nixtamalizado en paquete son canalizadas a través de dos mercados distintos: centros urbanos y áreas rurales. Las ventas a consumidores urbanos se hacen principalmente por medio de cadenas de supermercados que utilizan sus propios canales de distribución o a través de mayoristas que venden el producto a pequeñas tiendas de abarrotes en todo México. Las ventas a áreas rurales son llevadas a cabo principalmente por medio del gobierno mexicano que opera programas de abasto social a través de una cadena de pequeñas tiendas que suministran productos alimenticios básicos a comunidades en zonas rurales.

En México, la industria de producción de tortillas es altamente fragmentada, integrada por más de 110,000 tortillerías, la mayoría de las cuales continúan utilizando el Método Tradicional para la producción de tortillas, algunas de ellas utilizan harina de maíz y algunas inclusive mezclan masa elaborada mediante el Método Tradicional con harina de maíz en diferentes proporciones.

Estimamos que el Método Tradicional es utilizado en aproximadamente dos tercios de las tortillas producidas en México. Creemos que aproximadamente una cuarta parte de la masa de maíz usada para producir tortillas en México es elaborada con nuestra harina de maíz nixtamalizado.

GIMSA ha estado siempre atenta a los cambios en el mercado para adaptarse con mayor velocidad, e incluso anticiparse, a las necesidades de sus clientes, diversificando su fuerza de ventas en equipos especializados para satisfacer a los diferentes tipos de clientes, poniendo especial atención en lograr una mayor disponibilidad de producto y ampliar su cobertura. Durante 2024, continuamos trabajando en la estrategia para ofrecer una propuesta integral de negocio, que incluye las siguientes iniciativas en cuestión de productos, servicios y mercadotecnia:

- Atender mejor a nuestros clientes actuales y fortalecer las relaciones comerciales, ofreciendo servicios y programas de venta más personalizados, así como promociones especiales adaptadas específicamente a cada tipo de cliente;
- Ampliar la cobertura, principalmente en regiones con bajo consumo de harina de maíz nixtamalizado, desarrollando formatos de venta que nos permitan llegar a todos nuestros clientes sin importar su tamaño o ubicación;
- Lograr mayor disponibilidad de producto y cercanía a los clientes mediante la apertura de más centros de distribución y entrega directa en sus instalaciones;
- Asistir a nuestros clientes en la aplicación de nuevos métodos de operación mediante capacitación y soporte técnico que les ayuden a la reducción de costos y les permita mejorar la rentabilidad de su operación;
- Apoyar a nuestros clientes en el desarrollo de productos de mayor valor agregado, de acuerdo a las tendencias de consumo;
- Desarrollar harinas especiales para satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros clientes;

- Brindar asesoría y financiamiento para la adquisición o renovación de equipos para producción de tortilla y otros productos derivados de maíz, tomando en cuenta el tipo de maquinaria requerida por cada cliente;
- Desarrollar programas y promociones mercadológicas hechas a la medida para captar nuevos clientes y aumentar el consumo de harina en ciertos segmentos de mercado.

*Competencia y Posición de Mercado.* En el mercado de materias primas para producir tortillas y otros productos derivados del maíz, GIMSA enfrenta competencia de tres formas: (i) maíz utilizado por productores de tortillas para elaborar masa mediante el Método Tradicional en sus instalaciones; (ii) masa fabricada industrialmente mediante el Método Tradicional y distribuida a tortillerías y fabricantes de otros productos derivados del maíz; y (iii) otros productores de harina de maíz, como Grupo Minsa, Hari Masa, Cargill, Molinos Anáhuac, entre otros. Competimos en base a calidad, servicios al cliente y cobertura geográfica. Nuestro mayor reto para expandirnos en el mercado de la harina de maíz es el uso generalizado y persistente del Método Tradicional.

*Operaciones e Inversiones.* Actualmente GIMSA cuenta con 18 molinos de harina de maíz nixtamalizado distribuidos en todo México, típicamente cerca de regiones de cultivo de maíz y cerca de áreas de gran consumo de tortilla. GIMSA cuenta con una planta inactiva localizada en Celaya y ha permanecido así desde febrero de 2006.

La capacidad de producción anual para GIMSA se estima en 2.3 millones de toneladas métricas al 31 de diciembre de 2024, con una utilización promedio de 95% en 2024. El tamaño promedio de las plantas al 31 de diciembre de 2024 era de aproximadamente 28,977 metros cuadrados (aproximadamente 311,906 pies cuadrados).

Las inversiones para los últimos tres años fueron de U.S.\$186 millones y han sido principalmente destinadas a mejoras tecnológicas, mantenimiento, expansión en capacidad de almacenaje y compra de equipo de transporte. GIMSA actualmente estima que las inversiones totales durante 2025 serán de aproximadamente U.S.\$60 millones, las cuales serán destinadas principalmente a mejoras generales de producción, tecnología y automatización en el área de empaque.

Cada planta de harina de maíz nixtamalizado de GIMSA usa tecnología propia desarrollada por las operaciones de tecnología y equipo. Para mayor información sobre nuestra propia tecnología e iniciativas de diseño, ver “Sección [417000-N] 2.2.1.6. Operaciones de Tecnología y Equipo” y “Sección [417000-N] 2.2.9. Estructura Corporativa”.

*Estacionalidad.* La demanda de harina de maíz nixtamalizado varía ligeramente durante el año, con incrementos leves durante los festejos decembrinos.

*Materias Primas.* El maíz es la principal materia prima requerida para la producción de harina de maíz nixtamalizado y constituyó el 57% del costo de ventas de GIMSA durante 2024 (no incluye gasto sobre compra). Adquirimos maíz principalmente de productores y almacenadores de granos mexicanos, y de diferentes partes del mundo, siempre y cuando dicho maíz cumpla con los requerimientos establecidos en México, a precios internacionales basados en los precios indicados en el *Chicago Board of Trade*. Las compras de maíz de GIMSA son realizadas a través de su subsidiaria Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. Ver “Sección [413000-N] 1.3.2. Riesgos Relacionados con México”.

Creemos que las diversas ubicaciones geográficas de las plantas productoras de GIMSA en México permiten obtener ahorros en transporte y manejo de materia prima. Adicionalmente, GIMSA se abastece principalmente de maíz localmente para sus molinos, y de esta manera puede mejorar la comunicación con los productores locales en cuanto al tamaño y calidad de la cosecha de maíz y puede manejar más fácilmente el mantenimiento de control de calidad.

Los precios del maíz nacional en México suelen seguir las tendencias de los mercados internacionales. Durante la mayoría de los ejercicios, el precio al cual GIMSA compra maíz depende del precio de maíz del mercado internacional y del tipo de cambio peso-dólar. Como resultado, algunas veces el precio del maíz es inestable y volátil. Adicionalmente, en el pasado, el gobierno mexicano ha subsidiado el precio del maíz. Para obtener más información sobre el efecto del gobierno en los precios de maíz, ver “Sección [413000-N] 1.3.2. Riesgos Relacionados con México—Nuestras Operaciones de Negocio Podrían Verse Afectadas por Políticas Gubernamentales en México” y “Sección [417000-N] 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

Además del maíz, hay otros materiales y recursos importantes utilizados en la producción de harina de maíz nixtamalizado, tales como materiales de empaque, agua, cal, aditivos y energéticos. GIMSA considera que sus fuentes de suministro de estos materiales y recursos son adecuadas, aunque los precios de estos insumos suelen ser volátiles.

*Distribución.* Contamos con fuerza de ventas propia para atender a cada uno de los canales de venta en forma especializada, lo que nos permite conocer y atender las necesidades de nuestros clientes. Los productos de GIMSA son distribuidos principalmente por medio de empresas transportistas independientes y, en mucho menor medida, utilizando flota propia, sobre todo para clientes tortilleros muy pequeños. Gran parte de las ventas al mayoreo son efectuadas *exworks* en sus plantas.

### 2.2.1.3. Operaciones en Europa

#### **Panorama General**

Llevamos a cabo nuestras operaciones en Europa principalmente a través de nuestra división Gruma Europa, la cual produce tortillas, frituras de maíz, varios tipos de panes planos y otros productos relacionados a través de su división Mission Foods Europa. También produce *grits* de maíz, harina de maíz nixtamalizado y otros productos relacionados, a través de Azteca Milling Europa. En el año 2000 Gruma Europa abrió su primera planta de tortillas y frituras de maíz en Coventry, Inglaterra, marcando nuestra entrada al mercado europeo. Desde entonces, nuestras operaciones se han expandido a Italia, Holanda, Rusia, Turquía, Ucrania y España.

#### **Gruma Europa**

*Principales Productos.* Mission Foods Europa fabrica tortillas, panes planos (como naan, pita y chapatti), frituras de maíz y otros productos relacionados bajo las marcas MISSION DELI®, MISSION®, DELICADOS® y MEXIFOODS® y a través de marcas propias. Azteca Milling Europa fabrica principalmente *grits* de maíz y, en menor medida, harina de maíz nixtamalizado (bajo la marca MASECA®), así como subproducto para la elaboración de alimentos para consumo animal. Además, Azteca Milling Europa también comercializa maíz, especialmente en Turquía.

*Ventas y Comercialización.* Los productos de Mission Foods Europa se comercializan principalmente en los canales de venta al menudeo (cadenas nacionales y regionales de supermercados y pequeños comercios) y en el canal institucional (mayoristas, restaurantes, cafeterías, hostelería y cadenas de comida rápida). Aproximadamente el 52% del volumen de ventas de Mission Europa se vende a través del canal de ventas al menudeo, y 48% al canal institucional. La mayor parte del volumen de ventas de Azteca Milling Europa se realizan principalmente a granel a productores de botanas, cerveza, frituras de maíz y taco *shells*.

*Competencia y Posición de Mercado.* Creemos que Mission Foods Europa es un importante productor de tortillas y productos relacionados en Europa, nuestros principales competidores en la región son Grupo Paulig, General Mills y Aryzta, entre otros. Creemos que Azteca Milling Europa es un importante productor de harina de maíz nixtamalizado y *grits* de maíz en Europa, nuestros principales competidores en la región son DACSA, Codrico Rotterdam y Limagrain/Westhove, además existen varios molinos regionales.

*Operaciones e Inversiones.* Al 31 de diciembre de 2024 teníamos una capacidad instalada de producción de 548 mil toneladas, con un promedio de utilización de aproximadamente 74% durante 2024. El tamaño promedio de nuestras plantas era de aproximadamente 11,544 metros cuadrados (alrededor de 124,253 pies cuadrados) al 31 de diciembre de 2024.

Las inversiones para los últimos tres años fueron de U.S.\$45 millones principalmente para la automatización en el área de empaque en la planta de tortilla en el Reino Unido además de la expansión de capacidad en España. Las inversiones estimadas de Gruma Europa para el año 2025 se espera que sean de aproximadamente U.S.\$36 millones, principalmente para mejoras en manufactura y tecnología.

Mission Foods Europa cuenta con 6 plantas, dos plantas ubicadas en Inglaterra, dos plantas en Rusia y dos plantas en España. Azteca Milling Europa cuenta con 3 plantas, las cuales están localizadas en Italia, Ucrania y Turquía. El 4 de diciembre de 2019 la planta de tortilla en Roermond, Holanda, sufrió un incendio sin que resultaran personas lesionadas. Toda el área

correspondiente a la producción resultó dañada por lo que dicha planta no se encuentra operando. La producción de esta planta está siendo absorbida por el resto de las plantas de Gruma Europa.

*Estacionalidad.* Creemos que nuestros productos no tienen estacionalidad, sin embargo, se observa un ligero aumento de ventas en verano.

*Materias Primas.* El maíz es la materia prima más importante que se necesita en nuestras operaciones de Azteca Milling Europa, y se obtiene principalmente de agricultores locales. Azteca Milling Europa compra maíz únicamente de agricultores y almacenadores de grano que se comprometen en suministrar variedades de maíz aprobado para consumo humano. Azteca Milling Europa prueba y monitorea sus compras de maíz para rechazar la compra de maíz no aprobado para consumo humano. Además, Azteca Milling Europa aplica ciertos protocolos de pruebas a materias primas entrantes para identificar organismos genéticamente modificados no aprobados para consumo humano. Azteca Milling Europa no prevé dificultades en garantizar el abasto suficiente y oportuno de maíz en el futuro.

En Mission Foods Europa la harina de trigo y de maíz son las principales materias primas para la elaboración de sus productos. La harina de trigo se adquiere principalmente de productores locales y la harina de maíz nixtamalizado de nuestro propio molino en Italia.

*Distribución.* La mayor parte de la harina de maíz nixtamalizado y *grits* de maíz producidos por Azteca Milling Europa son vendidos a productores de botanas, cerveza, frituras de maíz y taco *shells* y son entregados directamente de la planta a la dirección de los clientes. También suministramos a clientes en diversas industrias como la de cereales y polenta, entre otras.

Mission Foods Europa atiende a sus clientes principalmente a través de una red de distribuidores y empresas transportistas independientes, adicionalmente una parte de las ventas son entregadas a los clientes directamente en nuestras plantas.

#### 2.2.1.4. Operaciones en Centroamérica

##### **Panorama General**

En 1972, entramos al mercado de Costa Rica. Desde entonces, nuestras operaciones se han expandido a Guatemala, Honduras, así como a Ecuador, que incluimos como parte de nuestras operaciones en Centroamérica.

##### **Gruma Centroamérica**

*Principales Productos.* Gruma Centroamérica produce harina de maíz nixtamalizado y, en menor grado, tortillas y botanas. También cultiva corazones de palmito y procesa arroz. Creemos que somos un importante productor de harina de maíz nixtamalizado en la región. Vendemos nuestra harina de maíz nixtamalizado bajo las marcas MASECA®, TORTIMASA®, MASARICA®, JUANA® y MIMASA®. En Costa Rica producimos tortillas de maíz y de trigo bajo las marcas TORTIRICAS®, DEL FOGÓN® y MISSION®; así como frituras de maíz, extruidos, papas fritas y productos similares bajo las marcas TOSTY®, RUMBA®, BRAVOS®, PAPIOLA® y TRONADITAS®. Los corazones de palmito se producen en Costa Rica y Ecuador y se exportan a diversos países europeos, así como a los Estados Unidos de América, Canadá, México, Argentina y Chile principalmente.

*Ventas y Comercialización.* El 81% del volumen de ventas de Gruma Centroamérica en 2024 se derivó de ventas de harina de maíz nixtamalizado. Las ventas de harina de maíz nixtamalizado a granel en Gruma Centroamérica están orientadas principalmente a clientes mayoristas, supermercados, otros detallistas tradicionales, pequeños fabricantes de tortilla artesanal, clientes industriales y agro-industriales, a través de venta directa y por medio de distribuidores. Los mayoristas, supermercados y otros detallistas tradicionales representan la base de clientes de harina de maíz nixtamalizado en paquete. Del volumen de ventas de harina de maíz nixtamalizado de Gruma Centroamérica durante 2024, las ventas a granel representaron aproximadamente el 34% y las ventas en paquete 66%.

*Competencia y Posición de Mercado.* Creemos que somos un importante productor de harina de maíz nixtamalizado en Centroamérica. Creemos que existe un gran potencial de crecimiento en Centroamérica debido a que la mayor parte de los tortilleros

usan todavía el Método Tradicional. Estimamos que la harina de maíz se utiliza solamente en alrededor del 21.8% del total de producción de tortillas. Adicionalmente, creemos que somos un importante productor de tortillas, frituras y botanas en Costa Rica.

Dentro de la industria de la harina de maíz, las marcas de nuestros principales competidores son: Del Comal, Doña Blanca, Selecta, Capitalina, Maturave, Oro Maya, Bachosa, Instamasa, Doña Arepa. Sin embargo, nuestra principal oportunidad de crecimiento es continuar generando valor para los clientes con nuestra marca MASECA® y el convertir a los productores de tortilla que todavía usan el Método Tradicional a nuestro método de harina de maíz nixtamalizado.

*Operaciones e Inversiones.* Al 31 de diciembre de 2024 teníamos una capacidad instalada de producción de 293 mil toneladas con un promedio de utilización de aproximadamente 86% durante 2024. Operamos una planta de harina de maíz nixtamalizado en Costa Rica, una en Honduras y una en Guatemala. En Costa Rica, también tenemos una planta productora de tortilla, otra planta productora de frituras y botanas, una más procesadora de corazones de palmito y otra procesadora de arroz. En Guatemala tenemos una pequeña planta que produce *frituras de maíz*, y en Ecuador tenemos una planta para procesar corazones de palmito. El tamaño promedio de nuestras plantas, era de aproximadamente 7,662 metros cuadrados (82,474 pies cuadrados) al 31 de diciembre de 2024.

Durante 2022, 2023 y 2024, la mayor parte de nuestras inversiones fueron destinadas a mejoras tecnológicas y mantenimiento en general. El total de inversiones para los últimos tres años fue de aproximadamente U.S.\$31 millones. Las inversiones para 2025 serán de U.S.\$20 millones, las cuales serán utilizadas principalmente para aumento de capacidad en harina de maíz en Guatemala y mejoras generales de producción y tecnología.

*Estacionalidad.* Típicamente, el volumen de ventas de harina de maíz nixtamalizado es menor durante el primer trimestre y cuarto trimestre en relación al segundo y tercer trimestre, principalmente por la fluctuación de los precios del maíz en el mercado local de cada uno de los países; y en las otras categorías el volumen es mayor en el cuarto trimestre, principalmente en Costa Rica debido al mayor consumo de patillos con base de harina de maíz nixtamalizado, de tortillas y snacks, por la temporada navideña y de año nuevo.

*Materias Primas.* El maíz es la materia prima más importante que se necesita en nuestras operaciones, representando el 38% de nuestro costo de ventas durante 2024, y se obtiene principalmente de importaciones provenientes de los Estados Unidos de América, así como de agricultores locales. La fluctuación y la volatilidad del precio están sujetas a condiciones internacionales y también a condiciones locales, tales como los resultados de las cosechas.

*Distribución.* Contamos con fuerza de ventas propia para atender nuestros principales canales de venta, lo que nos permite conocer y atender las necesidades de nuestros clientes. Los productos de Gruma Centroamérica son comercializados utilizando una mezcla de flota propia, empresas transportistas y distribuidores independientes, dependiendo del formato de venta que se trate. Tanto en el canal de supermercados como en el institucional los productos son entregados a los clientes por medio de empresas transportistas independientes.

### 2.2.1.5. Operaciones en Asia y Oceanía

#### ***Panorama General***

Llevamos a cabo nuestras operaciones en Asia y Oceanía principalmente a través de nuestra división Gruma A&O, la cual produce tortillas, frituras de maíz, base para pizza, varios tipos de panes planos y otros productos relacionados. En el año 2006, Gruma A&O inició operaciones con la compra de dos plantas en Australia y su primera planta de tortillas y frituras de maíz en China. En el 2007 se adquirió en Malasia una planta especializada en la producción de panes planos (wraps, base para pizzas, tortilla de trigo, pan de pita, naan, y chapatti), para ampliar el portafolio de productos. En el 2008 se consolidaron las plantas de Australia en Melbourne en una sola planta con equipos modernos y automáticos para darle mejor servicio al mercado, y en el 2016 se construyó una nueva planta en Malasia para incrementar su capacidad de producción y servicio al mercado local e internacional.

#### ***Gruma Asia-Oceanía***

*Principales Productos.* Gruma Asia-Oceanía fabrica tortillas de maíz y de harina de trigo, wraps, bases para pizza, panes planos (como naan, pita y chapatti), frituras de maíz y otros productos relacionados bajo las marcas MISSION®, ROSITAS® y a través de marcas propias.

*Ventas y Comercialización.* Los productos de Gruma A&O se comercializan principalmente en los canales de venta al menudeo (cadenas nacionales y regionales de supermercados y pequeños comercios) y en el canal institucional (mayoristas, restaurantes, cafeterías, hostelería y cadenas de comida rápida). Aproximadamente el 38% del volumen de ventas de Gruma A&O se vende a través del canal de ventas al menudeo, y 62% al canal institucional.

*Competencia y Posición de Mercado.* Creemos que Gruma A&O es un importante productor de tortillas y productos relacionados en Asia y Oceanía, nuestros principales competidores en la región son General Mills, True Foods, Eagle Foods, San Diego, Tropicana, Mai Wang, Xi Shi, Kawan, Tyson, y Signature Brand.

*Operaciones e Inversiones.* Al 31 de diciembre de 2024 teníamos una capacidad instalada de producción de 125 mil toneladas, con un promedio de utilización de aproximadamente 80% durante 2024. El tamaño promedio de nuestras plantas era de aproximadamente 16,000 metros cuadrados (alrededor de 172,000 pies cuadrados) al 31 de diciembre de 2024. Gruma A&O cuenta con 4 plantas, una en Australia, una en Malasia y dos en China.

Las inversiones para los últimos tres años fueron de U.S.\$62 millones, principalmente para expansiones de capacidad con la construcción de la planta de Foshan en el sur de China y aumentos de capacidad de producción en Malasia y Australia. Las inversiones estimadas de Gruma A&O para el año 2025 se espera que sean de aproximadamente U.S.\$14 millones, principalmente para la terminación de la construcción de la planta de tortilla y base para pizza en China (Foshan), para incremento de capacidad en el área, así como incremento de capacidad de Chips en Australia.

*Estacionalidad.* Creemos que nuestros productos no tienen estacionalidad, sin embargo, se observa un ligero aumento de ventas en los últimos 4 meses del año.

*Materias Primas.* En Gruma A&O la harina de trigo y de maíz son las principales materias primas para la elaboración de sus productos. La harina de trigo se adquiere principalmente de productores locales y la harina de maíz nixtamalizado de nuestros propios molinos de USA y México.

*Distribución.* Gruma A&O atiende a sus clientes principalmente a través de una red de distribuidores y empresas transportistas independientes, adicionalmente una parte de las ventas son entregadas a los clientes directamente en nuestras plantas.

#### 2.2.1.6. Operaciones de Tecnología y Equipo

Desde la fundación de la compañía hemos desarrollado nuestras propias operaciones de tecnología y equipo. Desde marzo de 2014, nuestras operaciones de tecnología y equipo han sido llevadas a cabo principalmente a través de INTESA, TECNOMAÍZ y CIASA. Previo a esta fecha, nuestras operaciones de tecnología y equipo habían sido llevadas a cabo a través de INTASA. El 21 de marzo de 2014, INTASA se fusionó con Gruma, S.A.B. de C.V., y se extinguió. Ver “Sección [417000-N] 2.2.9. Estructura Corporativa”.

El propósito principal de INTESA es proporcionar servicios de investigación y desarrollo, equipo y servicios de construcción a la industria alimenticia, específicamente en tortillas y otros productos relacionados con el maíz. A través de TECNOMAÍZ, también llevamos a cabo el diseño, fabricación y comercialización de máquinas para la producción de tortillas de harina de maíz nixtamalizado y trigo y frituras de maíz, las cuales son vendidas bajo las marcas TORTEC® y RODOTEC®. A través de CIASA también diseñamos y manufacturamos equipo para masa a base de maíz, así como la maquinaria para moler maíz y proveemos servicios de ingeniería, diseño y construcción. Fabricamos o adquirimos maquinaria de tortillas de maíz para su venta a fabricantes de tortilla y para uso en tortillerías dentro de las tiendas (supermercados), así como maquinaria moderna productora de tortillas de maíz y de trigo de alta capacidad.

Nosotros llevamos a cabo nuestra propia investigación y desarrollo de tecnología para la molienda de maíz y producción de tortilla, así como toda la ingeniería, diseño de plantas y construcción principalmente a través de INTESA. Invertimos U.S.\$10 millones, U.S.\$14 millones y U.S.\$12 millones en investigación y desarrollo en los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

### *2.2.1.7. Efectos por Cambio Climático*

Diversos científicos, medioambientalistas, organizaciones internacionales, reguladores y otros comentaristas consideran que los cambios en el clima global han incrementado, y continuarán incrementando la imprevisibilidad, frecuencia y severidad de los desastres naturales (incluyendo, pero sin limitarse a las sequías, huracanes, tornados, heladas, otras tormentas e incendios) en ciertas partes del mundo. Como respuesta a esta creencia, un número de medidas regulatorias y legales, así como iniciativas sociales han sido introducidas en distintos países como un esfuerzo para reducir la emisión de gases de invernadero y otras emisiones de dióxido de carbono que algunos creen que podrían ser los causantes principales del cambio de clima global. No podemos predecir el impacto que los cambios en las condiciones climáticas, si los hubiere, tendría en nuestros resultados de operación o en nuestra situación financiera. Más aún, no podemos predecir cómo las respuestas regulatorias, legales o sociales a los problemas de cambios de clima global afectarán nuestros negocios en el futuro. Los desastres naturales generados por el cambio climático podrían aumentar la volatilidad del precio de los granos, lo que a su vez podría impactar nuestros resultados de operación y/o situación financiera. Ver “Sección [413000-N] 1.3.1. Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía—Las Fluctuaciones en el Costo y Disponibilidad de Maíz y Trigo Pudieran Afectar Nuestro Desempeño Financiero”.

---

## **Canales de distribución:**

### *2.2.2. Canales de Distribución*

GRUMA opera mediante distintos canales de distribución dependiendo de las necesidades de sus clientes y de cada segmento de su negocio. Para mayor detalle sobre canales de distribución, ver “Sección [417000-N] 2.2. Descripción del Negocio”.

---

## **Patentes, licencias, marcas y otros contratos:**

### *2.2.3. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos*

#### *Patentes*

Continuamente realizamos actividades de investigación y desarrollo que se enfocan, entre otras cosas a: incrementar la eficiencia de nuestra tecnología propia para la producción de harina de maíz nixtamalizado y tortilla de maíz y trigo y frituras de maíz; mantenimiento de alta calidad en los productos; el desarrollo de nuevos y mejores productos y equipo de manufactura; la mejora de la vida de anaquel de ciertos productos de maíz y trigo; la mejora y expansión de nuestros sistemas de tecnología de la información; ingeniería, diseño y construcción de plantas; y cumplimiento de regulaciones ambientales. Tenemos 20 patentes

vigentes y 1 patente en trámite en los Estados Unidos de América a esta fecha. Ninguna patente vigente en los Estados Unidos está por expirar durante el 2025. Ver “Sección [417000-N] 2.2.1.7. Operaciones de Tecnología y Equipo”.

### *Licencias*

El 31 de enero de 2020, celebramos un contrato con GIMSA en relación a la marca MASECA®, a través del cual GRUMA otorgó a GIMSA la licencia para usar exclusivamente la marca MASECA® en México, por un periodo de 3 años. Como contraprestación, GRUMA cobró a GIMSA una regalía por los siguientes tres años, equivalente a Ps.465 millones por año. Por lo tanto, el 24 de febrero de 2020, GIMSA pagó a GRUMA la cantidad de Ps.1,395 millones. El 30 de diciembre de 2022, las partes celebraron un nuevo contrato de licencia, a través del cual GRUMA otorgó a GIMSA una licencia exclusiva para usar exclusivamente la marca MASECA® en México, por un periodo de 3 años, comenzando a partir del 1 de enero de 2023. Como contraprestación, GRUMA le cobrará a GIMSA una regalía mensual del 3% de las ventas netas de GIMSA durante la vigencia del contrato. Posteriormente, el 29 de diciembre de 2023, GRUMA y GIMSA celebraron un convenio modificatorio para reflejar que la nueva tasa de la regalía a partir de 1 de enero de 2024 es del 3.5% de las ventas netas de GIMSA, durante el resto de la vigencia del contrato. Por su parte y a fin de apoyar a GIMSA en sus esfuerzos para promover la marca MASECA® en México, GRUMA le reembolsará todos los gastos de mercadotecnia y publicidad en relación a la marca durante la vigencia del contrato.

El 1° de enero de 2014, celebramos un contrato con Azteca Milling, L.P. en relación con las marcas MASECA®, AGROINSA®, TORTIMASA®, entre otras (las “Marcas otorgadas en Licencia”), a través del cual GRUMA otorgó a Azteca Milling, L.P. una licencia exclusiva y continua para usar las Marcas otorgadas en Licencia en todo el mundo, con excepción de México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Belice y Ecuador por una vigencia indefinida. El 1 de diciembre de 2017, las partes modificaron el contrato actualizando el territorio y fijando una regalía, y acordaron que la misma licencia sería usada exclusivamente en los Estados Unidos de América y sus territorios, y que, como contraprestación de la licencia, Azteca Milling, L.P. pagaría a GRUMA una regalía neta fija por los siguientes siete años, equivalente a U.S.\$108 millones. Por lo anterior, el 19 de diciembre de 2017, Azteca Milling, L.P. pagó a GRUMA la cantidad de U.S.\$108 millones. Consiguientemente, el 1 de enero de 2022, las partes acordaron que, en adición a la regalía neta fija, Azteca Milling, L.P. le pagará a GRUMA una regalía mensual equivalente al 2.1% de las ventas netas de los productos, hasta el 30 de noviembre de 2024 y que las marcas JUANA® y SELECTA® se agregaron a las Marcas otorgadas en Licencia. Asimismo, el 18 de noviembre de 2024, las partes celebraron un acuerdo modificatorio para establecer el pago de una regalía neta fija por la cantidad de U.S.\$120 millones, correspondiente al periodo del 1 de diciembre de 2024 al 30 de junio de 2028.

Por su parte y a fin de apoyar a Azteca Milling, L.P. en sus esfuerzos para promover las Marcas otorgadas en Licencia, GRUMA le reembolsará todos los gastos de mercadotecnia y publicidad relacionados con dichas marcas dentro de los Estados Unidos de América.

### *Otros Contratos*

GRUMA celebra y mantiene contratos de naturaleza diversa como parte del curso ordinario de sus negocios, tales como suministro de materia prima y otros insumos, distribución, comercialización de sus productos, licencias de software, servicios administrativos, fabricación, compra y renta de maquinaria, financiamientos, arrendamientos, entre otros. Durante los últimos tres ejercicios no se han celebrado contratos relevantes distintos a aquellos celebrados en el curso ordinario de sus negocios. Ver “Sección [424000-N] 3.3. Informe de Créditos Relevantes”.

---

## **Principales clientes:**

### *2.2.4. Principales Clientes*

Durante 2024, Walmart, Inc. y sus distintas subsidiarias (Sam's Club, Walmart de México y Centro América, Asda, etc.), fue el único cliente que representó más del 10% de nuestras ventas consolidadas, representando aproximadamente el 14% de las ventas consolidadas de la compañía.

---

## Legislación aplicable y situación tributaria:

---

### 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

#### Regulación Mexicana

##### *Programa de Apoyos a la Comercialización del Maíz*

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ("SADER"), apoya e impulsa un ingreso objetivo para productores por medio de la dependencia Seguridad Alimentaria Mexicana ("SEGALMEX"), organismo gubernamental mexicano que se encuentra en proceso de desincorporación por su fusión con DICONSA, mediante su "Programa Precios de Garantía" que tiene por objeto apoyar a los productores menos favorecidos con un precio de estímulo a las cosechas de maíz, frijol, arroz y trigo panificable. La cobertura del Programa Precios de Garantía es nacional y está enfocada hacia los productores elegibles de acuerdo con las reglas de operación publicadas en el DOF.

Se cuenta con dos esquemas para apoyos al productor:

- Pequeños productores operado por SEGALMEX:
  - Son elegibles para este programa aquellos productores que tienen una superficie menor a 5 hectáreas.
  - Garantiza un precio mínimo y otorga un apoyo para fletes.
  - Este programa está enfocado a cubrir las necesidades de DICONSA para la venta de maíz en sus tiendas rurales. De tener presupuesto y excedentes venden a precio de mercado.
  - El ingreso por la venta de maíz es depositado directamente al productor.
- Medianos productores operado por SEGALMEX:
  - De existir algún problema de rentabilidad o problemas en la comercialización la SADER establecerá por medio de SEGALMEX un programa emergente publicando las reglas de operación en el DOF y antes de cada cosecha.
  - Este programa tiene el objetivo de garantizar un ingreso por medio de un instrumento de administración de riesgo ("IAR"). Dicho incentivo es un apoyo para la compra de coberturas, con esto se busca que el productor adquiera un IAR y se beneficie de las alzas de los precios de los granos en el mercado de futuros.
  - El apoyo para la compra de coberturas se deposita directamente al productor.

En los últimos años GIMSA ha realizado compras de maíz a través de contratos privados directamente con proveedores fuera del programa de agricultura por contrato de ASERCA (vigente anteriormente) y SEGALMEX. GIMSA seguirá utilizando esta modalidad de compra en el futuro ya que en los programas federales está limitada la participación de los grandes productores que conforman la agricultura comercial.

En la medida que éste u otros programas similares sean introducidos, modificados o cancelados por el gobierno mexicano, pudiera ser que incurramos en costos adicionales para la compra de maíz, lo que pudiera traducirse en un aumento de precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales.

#### *Decretos para sustituir el uso de glifosato y maíz genéticamente modificado*

El 31 de diciembre de 2020 el gobierno de México publicó un decreto mediante el cual se establecieron diversas acciones a realizar por las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación del glifosato y de los agroquímicos utilizados que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas consideradas sostenibles y culturalmente adecuadas que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente. En ese sentido, se estableció un período de transición que culminaba el 31 de enero de 2024, para lograr la sustitución total del glifosato. El decreto adicionalmente ordenó que las autoridades en materia de bioseguridad, de conformidad con la normativa aplicable, y con base en criterios de suficiencia en el abasto de grano de maíz sin glifosato, revocaran y se abstuvieran de otorgar autorizaciones para el uso de grano de maíz genéticamente modificado en la alimentación de los mexicanos, hasta sustituirlo totalmente en una fecha que no podría ser posterior al 31 de enero de 2024, en congruencia con las política de autosuficiencia alimentaria del país.

Posteriormente, el 13 de febrero de 2023, el gobierno de México publicó un nuevo decreto mediante el cual se abrogó y dejó sin efectos el decreto del 31 de diciembre de 2020 antes mencionado. Dicho nuevo decreto, entre otros puntos: (i) continuó encomendando a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal el desarrollo de una alternativa al glifosato; (ii) estableció un nuevo período de transición hasta el 31 de marzo de 2024, para lograr la sustitución total del glifosato por otro agroquímico seguro para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente, fecha límite para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para revocar y abstenerse de otorgar nuevos permisos o autorizaciones para la importación, producción, distribución y uso de glifosato; (iii) mantuvo la prohibición que entró en vigor el 1 de enero de 2021 con el decreto de 2020 sobre esta materia, a dependencias y entidades de la administración pública federal de adquirir, utilizar, distribuir, promover e importar glifosato o agroquímicos que lo contengan como ingrediente activo en sus programas, pero ahora incluyendo adicionalmente al maíz genéticamente modificado en esta prohibición; (iv) mantuvo la instrucción a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de revocar y abstenerse de otorgar nuevos permisos para la liberación al medio ambiente de semillas de maíz genéticamente modificado, que entró en vigencia el 1 de enero de 2021, con el decreto de 2020 sobre esta materia; (v) instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a revocar y abstenerse de otorgar nuevas autorizaciones para el uso de maíz genéticamente modificado para alimentación humana (definido como el que se destina a la alimentación humana mediante nixtamalización o elaboración de harina, en el sector de la masa y la tortilla), con efectos a partir de la entrada en vigor de este decreto y, por tanto, eliminando el periodo de transición que vencía el 31 de enero de 2024, contemplado en el decreto de 2020 sobre este tema; (vi) instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar acciones para la sustitución paulatina del maíz genéticamente modificado para alimentación animal y el maíz de uso industrial para alimentación humana (definido como el que se destina a la alimentación humana, previa industrialización, distinta de la nixtamalización o elaboración de harina, en el sector de la masa y la tortilla), con base en criterios de suficiencia en el abasto, en congruencia con las políticas de autosuficiencia alimentaria y de conformidad principios científicos, normas directrices o recomendaciones internacionales relevantes, sin fijar un plazo para lograrlo. El decreto aclara que, mientras se logre dicha sustitución total, la COFEPRIS podrá otorgar autorizaciones para el uso de maíz genéticamente modificado para uso en alimentación animal y uso industrial para alimentación humana antes referido, siendo responsabilidad de quien lo utilice en México que no termine siendo destinado para su nixtamalización o elaboración de harina en el sector de la masa y la tortilla; e (vii) instruyó a la COFEPRIS a integrar un protocolo de investigación conjunta para que, bajo su coordinación, se realicen los estudios pertinentes sobre el consumo de maíz genéticamente modificado y sus posibles daños a la salud. Hasta esta fecha, no se han publicado las modificaciones a los ordenamientos jurídicos aplicables relacionados con el objeto de este decreto, cuya promoción el decreto ordena. El 26 de marzo de 2024 se publicó en sitios oficiales del Gobierno Federal, un comunicado conjunto de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de la COFEPRIS, donde informan

que, en virtud de que no se han concretado las condiciones para sustituir el uso del glifosato en la agricultura mexicana, por el momento no se materializará el nuevo decreto, en la parte que establece la prohibición para el uso del glifosato por parte del Gobierno en sus programas, y determina el periodo de transición para sustituir su uso, enajenación, distribución e importación al país por parte de particulares para el 31 de marzo de 2024.

El 5 de febrero de 2025, se publicó en el DOF un acuerdo mediante el cual el gobierno de México dejó sin efectos la aplicación de los artículos sexto, fracción II, séptimo y octavo del mencionado decreto publicado en el DOF el 13 de febrero de 2023, que restringían el uso e importación de maíz genéticamente modificado. En concreto, estas disposiciones establecían, entre otras medidas, la revocación y abstención del otorgamiento de autorizaciones por dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal para el uso de maíz genéticamente modificado para alimentación humana, así como la sustitución gradual del maíz genéticamente modificado para alimentación animal y de su uso industrial para alimentación humana. El mencionado acuerdo obedece al cumplimiento del fallo emitido por un panel de solución de controversias registrado como caso México - medidas relativas al maíz genéticamente modificado (*MEX-USA-2023-31-01*), bajo el Capítulo 31 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Además, en el mes de febrero de 2025, México realizó una reforma constitucional que, entre otras medidas, prohíbe el cultivo de maíz genéticamente modificado en su territorio, además de establecer que todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado.

En nuestra opinión, tomando en consideración las acciones que México ha realizado en años anteriores, tales como el mencionado decreto del 13 de febrero de 2023, y la mencionada reforma constitucional, es posible que el gobierno mexicano establezca nuevas restricciones respecto al uso de maíz genéticamente modificado que podrían derivar en incrementos en el costo del maíz que se utiliza para la nixtamalización y elaboración de harina de maíz en el sector de la masa y la tortilla en México. Las posibles nuevas restricciones también podrían presentar retos en la procuración de dicho maíz. Sin embargo, hasta no conocer el resultado de las evaluaciones que haga el gobierno mexicano de los usos del maíz genéticamente modificado, distintos a su cultivo, así como los cambios regulatorios que resulten de dicha evaluación, no es posible aún determinar el impacto que éstas posibles acciones puedan tener en nuestro negocio, en nuestra condición financiera, en los resultados de nuestras operaciones y proyecciones.

### *Regulación Ambiental*

Nuestras operaciones mexicanas están sujetas a leyes y reglamentos mexicanos a nivel federal, estatal y municipal relacionados con la protección del ambiente. Las leyes ambientales principales son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (“LEGEPA”) cuya observancia es competencia de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”), la Ley General de Cambio Climático y la Ley Federal de Derechos (“Ley de Derechos”). Bajo la LEGEPA, cada una de nuestras plantas productoras de harina de maíz nixtamalizado y tortillas requiere obtener una licencia de operación de las autoridades estatales de ecología al comienzo de operaciones, y después presentar periódicamente un certificado de operación a fin de conservar su licencia de operación. Adicionalmente, la Ley de Derechos establece que las plantas productoras mexicanas paguen una cuota por consumo de agua y descarga de aguas residuales al drenaje, cuando la calidad de dicha agua exceda los límites establecidos por la ley. Asimismo, se han promulgado reglamentaciones relacionadas con sustancias peligrosas en agua, aire y contaminación de ruido. En particular, las leyes y reglamentos ambientales mexicanos incluyendo la Ley General de Cambio Climático, establecen que las sociedades mexicanas deben presentar informes de manera periódica en relación con emisiones al aire y al agua de residuos peligrosos. Asimismo, establecen estándares para la descarga de aguas residuales. También debemos cumplir con reglamentos de zonificación, así como reglamentos relacionados con la salud, condiciones de trabajo y asuntos comerciales. SEMARNAT y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pueden instaurar procedimientos administrativos y penales en contra de sociedades que violen las leyes ambientales, así como cerrar establecimientos que no cumplan con las mismas.

Consideramos que actualmente cumplimos con todos los aspectos relevantes de la normatividad ambiental mexicana. El nivel de regulación ambiental y su ejecución en México se ha incrementado en años recientes. Esperamos que esta tendencia continúe y que se acelere por acuerdos internacionales entre México y los Estados Unidos de América. A medida que nuevas legislaciones ambientales sean promulgadas en México, podríamos estar obligados a incurrir en inversiones adicionales a fin de cumplir con las mismas. La administración no tiene conocimiento de ningún cambio reglamentario pendiente que pudiera requerir inversiones adicionales en cantidades substanciales.

### *Regulación en Materia de Competencia Económica*

La Ley Federal de Competencia Económica (la “LFCE”) y su reglamento, regulan el libre mercado, la competencia económica, los monopolios y prácticas monopólicas y requieren aprobación del gobierno mexicano para ciertas fusiones y adquisiciones. La LFCE le concede al gobierno la autoridad de establecer control de precios para productos y servicios de interés nacional mediante decreto Presidencial, siempre y cuando no haya condiciones de competencia efectiva en el mercado relevante de que se trate.

El 23 de mayo de 2014, se publicó una nueva Ley Federal Competencia Económica en el DOF, la cual entró en vigor el 7 de julio de 2014. Esta ley fue promulgada a fin de implementar la reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de competencia económica, mediante la cual se facultó al Estado para crear una nueva Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) la cual cuenta con las facultades necesarias para cumplir con su objeto, regular el acceso a insumos esenciales y, ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos. Fusiones y adquisiciones y otras transacciones que pudieran restringir el comercio o que pudieran resultar en prácticas monopólicas o anticompetitivas o concentraciones, deben ser aprobadas por la Comisión Federal de Competencia Económica.

El 20 de diciembre de 2024, se publicó en el DOF la reforma constitucional relativa a la eliminación de siete órganos constitucionales autónomos, entre ellos la COFECE. La implementación de esta reforma está sujeta a la expedición de legislación secundaria y no entrará en vigor en materia de competencia económica sino hasta 180 días después de emitidas dichas leyes. Esta reforma traslada las facultades de la COFECE al Ejecutivo Federal, para que las ejerza a través de la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia que se establezca.

El 24 de abril de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó ante el Senado de la República una iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (la “Iniciativa de reforma a la LFCE”). La propuesta contempla la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio (que tomaría el lugar de la COFECE), un organismo descentralizado adscrito a la Secretaría de Economía, con autonomía técnica y operativa (la “Comisión”). Entre sus principales modificaciones propuestas se encuentran: (i) el fortalecimiento de las facultades de investigación; (ii) la reducción de ciertos plazos; (iii) la introducción de nuevas y más severas sanciones y medidas de apremio; y (iv) la incorporación de mecanismos adicionales para prevenir y corregir prácticas anticompetitivas. Asimismo, la nueva Comisión asumiría facultades sobre los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión y debería actuar conforme a estándares y compromisos internacionales.

En caso de aprobarse la Iniciativa de reforma a la LFCE, se mantendría vigente la actual LFCE, pero se implementarían cambios significativos que podrían impactar la operación de las empresas, incluyendo un aumento en las multas por violaciones a la LFCE, la certificación de programas de cumplimiento en competencia económica ante la Comisión, y la obligación de notificar concentraciones que anteriormente no requerían aprobación.

La LFCE y cualquier modificación a la misma o la expedición de nueva regulación en materia de competencia económica, podrían limitar o afectar potencialmente nuestras operaciones, combinaciones de negocios, fusiones, adquisiciones y podrían sujetarnos a mayor escrutinio en el futuro en virtud de nuestra presencia en el mercado.

### *Regulación en Materia de Anti-Lavado*

La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita fue publicada en el DOF el 17 de octubre de 2012, y está vigente a partir del 17 de julio de 2013. El propósito de esta ley es prevenir y detectar operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita y prohibir la realización de pagos en efectivo en cierto tipo de actividades que excedan de ciertas cantidades. Bajo esta ley, las personas que lleven a cabo actividades que sean consideradas “vulnerables” están obligadas a identificar sus clientes y contrapartes en dichas actividades, conservar un archivo detallado al respecto, y bajo ciertas circunstancias reportar dichas actividades al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México. La mayoría de las actividades son consideradas “vulnerables” solamente cuando exceden de ciertas cantidades establecidas en la ley o el reglamento de la misma, y la obligación de reportarlas generalmente está sujeta a cantidades más altas. Algunas actividades son consideradas “vulnerables” *per se*, es decir, sin importar el monto de la operación. Algunos ejemplos de

actividades consideradas vulnerables son: el otorgamiento de préstamos, créditos, mutuos o garantías, dación en arrendamiento de bienes inmuebles, y recepción de donativos, entre otras.

El incumplimiento de esta ley puede resultar en sanciones monetarias y penas de prisión. Creemos que actualmente cumplimos con todos los aspectos relevantes de esta normatividad y no creemos que la misma tenga un efecto material adverso sobre nuestro negocio.

#### *Normatividad en Materia Fiscal y Situación Tributaria*

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las compañías del grupo, que son residentes para efectos impositivos en México, tienen la obligación de determinar, declarar y, en su caso, pagar diversos impuestos, entre los cuales destacan el Impuesto sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (“IEPS”). Asimismo, tienen la obligación de retener y enterar los impuestos (ISR y/o IVA) sobre sueldos, honorarios, fletes, arrendamientos y algunos pagos al extranjero.

##### *Impuesto sobre la Renta*

Este tributo se determina actualmente aplicando la tasa del 30%, sobre el resultado fiscal obtenido de restar de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas y las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de años anteriores.

##### *Impuesto al Valor Agregado*

Este impuesto se determina mensualmente, restando al IVA que fue trasladado a los clientes por la venta de bienes y servicios, el IVA acreditable que haya sido pagado a los proveedores por la compra de bienes y servicios, mismo que puede resultar en un impuesto a cargo o favor. Cabe señalar que la tasa del 0% es la que resulta aplicable a los principales actos o actividades generadas por las entidades del grupo, por lo que resulta común que se generen saldos a favor importantes que son recuperados mensualmente mediante trámite realizado ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

##### *Reforma Fiscal*

El 9 de diciembre de 2019 se publicó en el DOF, el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020. Destacan, entre otras cuestiones, la limitante para deducir los intereses que excedan el 30% de la utilidad fiscal ajustada del contribuyente, así como la no deducción de pagos a partes relacionadas residentes en el extranjero que se consideren sujetos a Regímenes Fiscales Preferentes (REFIPRES) o que representen un mecanismo híbrido, en la medida que no se cumplan con algunas condiciones. En lo referente al régimen de transparencia, se incorporan nuevos elementos y se limitan algunas cuestiones para definir si los ingresos obtenidos por un residente en México, o por un residente en el extranjero con establecimiento permanente en el país, a través de entidades extranjeras están sujetos a regímenes fiscales preferentes. Por último, se volvió necesario justificar la razón de negocio de aquellos actos jurídicos que generen un beneficio fiscal directo o indirecto para el contribuyente. Hemos definido que el impacto de estas reformas en la compañía es moderado y no representa un riesgo mayor para nuestro negocio.

En lo referente a la creación de obligaciones formales, se establece la obligación de informar esquemas reportables contemplados en el Código Fiscal de la Federación. La Compañía continuará en cumplimiento de esta obligación, como lo ha hecho hasta el momento, en la medida en que se encuentre en la situación jurídica o de hecho prevista en la disposición.

Para efectos de ejercicio fiscal 2021, el día 8 de diciembre de 2020, se publicó en el DOF, el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación. En términos generales, las disposiciones reformadas tuvieron la intención de fortalecer las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, mejorar la recaudación de impuestos causados por el uso de las

plataformas digitales, así como la de evitar prácticas elusivas mediante el uso de entidades con fines no lucrativos. Cabe señalar que estas reformas no generaron un impacto significativo en las operaciones de GRUMA.

También para el año 2021 entró en vigor una reforma de carácter laboral, que prohíbe los esquemas de subcontratación de personal, la cual fue publicada en el DOF el 23 de abril del año 2021. Esta reforma contempló también cambios a diversas leyes fiscales como la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado, además de la Ley del Seguro Social, entre otras, los cuales entraron en vigor el 1 de agosto de 2021, con el fin de adaptar las reglas de deducción de gastos, acreditamiento de IVA, retención de impuestos indirectos y la determinación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

La falta de cumplimiento a las disposiciones de este régimen de subcontratación de personal puede resultar en multas y en la pérdida de ciertos derechos de carácter fiscal, tales como el derecho a deducir las contraprestaciones pagadas o a acreditar el impuesto al valor agregado relacionado con dichas contraprestaciones. Asimismo, se establece que el receptor de servicios especializados será responsable solidario con el patrón prestador de los servicios en caso de que éste incumpla con obligaciones laborales, fiscales o de seguridad social correspondientes.

La reforma contempló un período de transición de tres meses para algunos de sus aspectos clave, tiempo durante el cual, la compañía trabajó para adecuar sus estructuras de Recursos Humanos a las nuevas regulaciones. La Compañía llevó a cabo un análisis sobre la aplicación de estas nuevas disposiciones y determinó que las mismas no tuvieron un impacto material en los estados financieros.

El 12 de noviembre de 2021, se publicaron en el DOF, un conjunto de reformas fiscales, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022. Si bien no se crearon nuevos impuestos, ni se incrementaron tasas de los ya existentes, sí se incorporaron medidas tendientes a incrementar la base imponible del Impuesto sobre la Renta de los contribuyentes y a limitar los acreditamientos en materia de Impuesto al Valor Agregado. En lo que respecta al Código Fiscal de la Federación, se reestablece la obligatoriedad de que ciertos contribuyentes se dictaminen fiscalmente, cuestión que en el pasado se limitó a ser optativo, y se amplió la base de sujetos obligados a presentar el informe sobre su situación fiscal. La compañía ha concluido que estas reformas no impactan significativamente sus estados financieros.

El 8 de septiembre de 2022 el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó, ante el Congreso de la Unión, el Paquete Económico para el ejercicio 2023 en donde no contemplaron reformas relevantes a las diversas leyes fiscales, por lo que no existió un impacto para el Grupo.

En lo que respecta al ejercicio 2024, el 8 de septiembre de 2023, el Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión, su Paquete Económico, el cual por segundo año consecutivo, prescindió de modificaciones a las legislaciones fiscales. Lo anterior, debido a lo manifestado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el sentido de que buscaban mantener la certeza jurídica en el ámbito tributario, evitando con ello una mayor carga a los contribuyentes, por lo que el Grupo continuó sin reflejar un impacto en sus operaciones.

Para el ejercicio 2025 el Gobierno Federal entregó, el pasado 15 de noviembre de 2024, el Paquete Económico que comprende los criterios generales de política económica, la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos de la Federación, entre otros, destacando que, tal y como sucedió en los dos ejercicios anteriores, no se reformaron las disposiciones fiscales existentes ni se crearon nuevos impuestos.

### *Regulación Energética*

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el DOF un conjunto de reformas que reconfiguran el marco regulatorio del sector energético en México. Estas reformas incluyen, entre otras, la abrogación de la Ley de la Industria Eléctrica publicada en 2014, la entrada en vigor de la Ley del Sector Eléctrico y la creación de la Comisión Nacional de Energía (CNE) como órgano regulador único en sustitución de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

La nueva Ley del Sector Eléctrico establece la prevalencia del Estado sobre los particulares en las actividades del sector eléctrico, a través de su empresa pública, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual deberá mantener al menos un 54% del promedio de la generación eléctrica nacional inyectada a la red en un año calendario. Asimismo, redefine los esquemas de actividades de generación eléctrica a través de tres figuras: la generación distribuida, el autoconsumo y la generación para el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), contemplando que el permiso de generación puede comprender la modalidad de cogeneración y la existencia de esquemas para el desarrollo mixto, permitiendo que las centrales eléctricas puedan operar bajo participación pública, privada o combinada.

Adicionalmente, se establece que los permisos y contratos otorgados bajo la Ley de la Industria Eléctrica anterior, continuarán vigentes hasta su expiración, pero no serán prorrogados una vez concluida su vigencia. Esto genera incertidumbre para las empresas que operan bajo la legislación anterior, ya que deberán adaptarse a las nuevas disposiciones legales al término de sus permisos actuales.

En respuesta a estos cambios, la Compañía ha completado la migración de la mayoría de sus operaciones hacia esquemas de suministro calificado bajo el Mercado Eléctrico Mayorista, estableciendo contratos con diversos proveedores que cumplen con la nueva regulación. En caso de que la Compañía no logre la migración al esquema de suministro calificado de las operaciones que aún mantiene bajo el esquema anterior de auto-abasto, no tendría un efecto materialmente adverso para nosotros, puesto que la recepción de energía eléctrica no se vería interrumpida.

No obstante, persisten riesgos asociados a la implementación de las reformas, incluyendo posibles modificaciones adicionales a la normativa, cambios en las condiciones de mercado y la evolución de la política energética nacional. La Compañía se mantiene atenta a estos desarrollos y realiza un monitoreo continuo de las iniciativas legislativas, regulatorias y administrativas, a fin de evaluar oportunamente su posible impacto en nuestras operaciones y ajustar nuestra estrategia de cumplimiento y suministro eléctrico conforme sea necesario.

#### *Regulación en Materia Alimentaria*

El 17 de abril de 2024 se publicó en el DOF el decreto por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible (la "LGAAS"), entrando en vigor al día siguiente. Esta ley tiene por objeto establecer principios y bases para garantizar el derecho a una alimentación adecuada, promover entornos alimentarios sostenibles y fomentar la producción y consumo de alimentos nutritivos e inocuos. Asimismo, crea el Sistema Intersectorial Nacional de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (SINSAMAC) para promover políticas que garanticen el derecho a la alimentación.

La LGAAS establece, entre otras cosas, que el derecho a la alimentación comprende la disponibilidad, el acceso físico y acceso económico a los alimentos, de manera que las personas estén en posibilidad de alimentarse en forma adecuada, por lo que las autoridades del Estado deberán garantizar la accesibilidad de los alimentos, desde la producción hasta su distribución, así como el equilibrio entre el ingreso de las personas y el costo de los alimentos, debiendo las autoridades del Estado generar los programas y acciones concretas para garantizar dicho derecho.

Asimismo, la LGAAS establece ciertas disposiciones respecto al etiquetado de los alimentos preenvasados por las que se debe informar al consumidor, entre otras cosas, cuando los productos contengan ingredientes que de forma directa provengan del uso de organismos genéticamente modificados. La LGAAS no describe la forma, especificaciones o parámetros para dar cumplimiento a esta obligación.

La LGAAS, dentro de sus artículos transitorios, establece un plazo de 180 días posteriores a su entrada en vigor para la expedición de un reglamento de dicha ley, que deberá definir los alcances señalados por la misma. Sin embargo, dicho reglamento aún no ha sido publicado; por lo que, continuaremos evaluando el impacto que podría tener la LGAAS sobre nuestras operaciones, lo cual no podrá realizarse de manera integral hasta no conocer el alcance del reglamento de la LGAAS, así como el resultado de la armonización con los diversos ordenamientos jurídicos relacionados con el objeto de la LGAAS.

#### *Regulación Federal y Estatal de los Estados Unidos de América*

Gruma Estados Unidos está regulada por diversos organismos federales, estatales y locales, incluyendo el “*Food and Drug Administration*”, “*Department of Labor*”, “*Occupational Safety and Health Administration*”, “*Federal Trade Commission*”, “*Department of Transportation*”, “*Environmental Protection Agency*”, y “*Department of Agriculture*”. Creemos que actualmente cumplimos con todos aspectos relevantes de todos los requerimientos ambientales y otros de índole legal. Nuestras instalaciones para la fabricación y almacenaje de alimentos son objeto de inspección periódica por varios organismos públicos federales, estatales y locales, y el equipo utilizado en estas instalaciones en todo caso debe estar aprobado por el gobierno con anterioridad a su operación.

#### *Reforma fiscal en los Estados Unidos*

En diciembre de 2017, se promulgó una reforma fiscal, misma que entró en vigor el 1 de enero de 2018. Los principales cambios que introdujo esta reforma fueron los siguientes: (i) se redujo la tasa de ISR corporativa del 35% al 21%; (ii) se eliminó el Impuesto Mínimo Alternativo o AMT (por sus siglas en inglés); (iii) a partir del 2018, las pérdidas fiscales generadas podrán enfrentarse en cualquier año futuro hasta por el 80% de la utilidad fiscal; (iv) se introducen nuevas reglas anti-evasión *Base Erosion Avoidance Tax* (BEAT) para normar y desincentivar los pagos a partes relacionadas fuera de EUA que erosionan la base; (v) se introduce una limitación a la deducción por pago de intereses hasta por el 30% de la utilidad fiscal ajustada, una métrica similar al EBITDA; (vi) se establece la repatriación obligatoria de utilidades mantenidas en subsidiarias de EUA pagaderas en 8 años, causándose en términos generales un impuesto a una tasa del 15.5% sobre efectivo y equivalentes y del 8% sobre el resto de activos; y (vii) los ingresos por dividendos del extranjero que reciban sociedades de EUA, gozarán de una exención del 100%.

#### *Regulación Europea*

Nuestras subsidiarias en Europa están sujetas a la regulación de cada país en los cuales operan. Somos de la opinión de que actualmente cumplimos con todos los requerimientos legales aplicables en todos los aspectos relevantes.

#### *Reforma fiscal en España*

Previo al cierre del ejercicio 2020, se publicó en el Boletín Oficial Español la Ley de Presupuestos 2021 que contuvo una serie de modificaciones a las disposiciones del Impuesto sobre Sociedades. Destaca la reforma al régimen de Entidades de Tenencias de Valores Extranjeros (ETVE) que, a partir del 1 de enero de 2021, grava, de manera indirecta, un 5% de los dividendos y las ganancias de capital que perciban los contribuyentes sujetos al régimen. Anteriormente, este tipo de ingresos eran exentos en su totalidad.

Adicional a lo anterior, se publicó en el Boletín Oficial Español la “Ley 11/2021, de 9 de julio, de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal”, misma que ya ha entrado en vigor. Básicamente, como su nombre lo indica, la nueva Ley persigue dos finalidades (i) la trasposición de los puntos pendientes de la Directiva de la Unión Europea enfocada a prevenir las prácticas de elusión fiscal de los contribuyentes; e (ii) introducir cambios en la regulación dirigidos a facilitar la actuación de la autoridad en su lucha contra la defraudación.

Hasta el momento el impacto en nuestras operaciones ha sido prácticamente irrelevante y no vislumbramos que esto cambie en los próximos ejercicios.

Con relación al ejercicio 2022, la Ley de Presupuestos introdujo un impuesto mínimo, equivalente al 15% de la base gravable del Impuesto sobre Sociedades sin derecho a utilizar créditos fiscales, salvo aquellos que provienen del extranjero, a entidades que obtuvieron ingresos por más de 20 millones de euros, sin embargo, no ocasionó un impacto significativo en las empresas del Grupo que radican en España.

El 21 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 7/2024, “Ley del Impuesto Mínimo Global” que introduce las reglas del Pilar II en este país, conforme a la directiva de la Unión Europea, mismas que incluyen la creación de un impuesto mínimo complementario nacional, que se espera que se considere "calificado" según los estándares de la OCDE, una regla de inclusión de ingresos que entrará en vigor de manera retroactiva para los años fiscales que comiencen después del 31 de diciembre de 2023; y una Regla de Ganancias Subgravadas que entrará en vigor a partir del ejercicio 2025.

### *Regulación en Centroamérica*

GRUMA Centroamérica está sujeta a regulaciones en cada país en que opera. Somos de la opinión de que Gruma Centroamérica cumple con todos los requerimientos legales aplicables en todo aspecto relevante.

### *Regulación en Asia y Oceanía*

GRUMA Asia–Oceanía está sujeta a regulaciones en cada país en el que opera. Somos de la opinión que actualmente cumplimos con todos los requerimientos legales aplicables en todo aspecto relevante.

### *OCDE y el proyecto BEPS 2.0*

En octubre de 2021, la OCDE publicó un comunicado que indicaba que 137 países y jurisdicciones, que conforman el Marco Inclusivo sobre BEPS, acordaron una solución de dos pilares para abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización y la globalización de la economía definiendo, además, un cronograma para su implementación.

Se busca que el Pilar Uno garantice una distribución más justa de los beneficios y los derechos tributarios entre los países con respecto a las empresas multinacionales más grandes, incluidas las digitales, reasignando algunos derechos tributarios sobre las Empresas Multinacionales (EMN), trasladándolos de sus países de origen a los países de mercado en los que desempeñan sus actividades comerciales y obtienen beneficios, sin importar si tienen o no una presencia física en ellos.

El Pilar Dos apunta a establecer una base mínima de tributación en materia de impuestos sobre la renta de las empresas, que los países podrán utilizar para proteger sus bases impositivas. Lo anterior, a fin de garantizar que las utilidades globales de las empresas multinacionales tributen cuando menos en un 15% entre uno o varios países.

El 20 de diciembre de 2021, la OCDE dio a conocer las reglas modelo GloBE (Reglas Modelo) para la implementación del Pilar 2. Se esperaba que dichas reglas fueran adoptadas en la legislación doméstica de la mayoría de los países que conforman el marco inclusivo desde 2022, sin embargo, esto no fue lo cometido, siendo hasta el 2023 que algunos países comenzaron con su implementación. En lo que concierne a México, el país no ha dado inicio con el proceso legislativo que permita incorporar las reglas del Pilar Dos en la legislación tributaria y no ha habido pronunciación alguna respecto a la fecha tentativa de adopción, sin embargo se espera que esto suceda en el transcurso de 2025.

El pasado 22 de diciembre de 2022, el Parlamento de la Unión Europea publicó en el diario oficial la directiva con las indicaciones para la trasposición del impuesto mínimo global, a fin de que los países que integran esta entidad geopolítica lo adopten. Con respecto a España, donde reside una subsidiaria del Grupo que concentra una gran cantidad de entidades que operan en distintas jurisdicciones, el Pilar Dos ha sido implementado, entrando en vigor a partir del 1 de enero del 2024.

Es importante mencionar que, conforme a las reglas del Pilar Dos, cuando la Holding resida en una jurisdicción que no haya adoptado estas reglas en su legislación doméstica, la responsabilidad de llevar a cabo el cálculo del impuesto mínimo global, recaerá en aquella subsecuente por respecto a cada una de las entidades que detente, siempre y cuando ésta resida en un país que haya implementado las Reglas del Pilar Dos.

En el caso particular de Gruma, México no implementó en su legislación las disposiciones del impuesto mínimo global al cierre de 2024, por lo que, atendiendo lo expuesto en el párrafo precedente, una de las compañías del grupo, residente en el Reino de España, es quien deberá calcular y enterar el impuesto en cuestión.

Cabe destacar que la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de determinar el impuesto a cargo del ejercicio 2024, estimando que el impacto en el Grupo no será material.

### *Instrumento Multilateral (MLI)*

El 12 de octubre de 2022 la Cámara de Senadores ratificó el Convenio Multilateral para Implementar las Medidas Relacionadas con los Tratados Tributarios para Prevenir la Erosión de la Base y el Traslado de Utilidades, desarrollado por la OCDE. Posteriormente fue publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2022.

Para que el MLI fuera plenamente vinculante para México debía ser depositado ante la OCDE, situación que aconteció el pasado 15 de marzo de 2023, por lo cual surtió sus efectos el primer día del mes siguiente a la conclusión de un plazo de tres meses naturales contados a partir de la fecha de depósito del instrumento.

Este tratado internacional multilateral incorporó nuevas normas internacionales que en consecuencia, coexisten y/o modifican los tratados internacionales bilaterales vigentes entre los países firmantes. A su vez, se implementaron nuevas medidas relacionadas con instrumentos híbridos, evitar el abuso de tratados, elusión del estatus de establecimiento permanente, se mejorará la resolución de disputas y se implementaron nuevas medidas sobre el arbitraje en materia fiscal.

La compañía está en constante proceso de evaluación de los efectos del convenio multilateral en sus operaciones, sin embargo, de acuerdo a estas evaluaciones el Grupo no se ha visto impactado por su entrada en vigor.

---

## Recursos humanos:

---

### 2.2.6. Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2024, teníamos un total de 25,080 empleados, incluyendo 16,090 sindicalizados y 8,990 no sindicalizados, tanto de tiempo completo, como de medio tiempo. De este total, empleamos a 11,117 personas en México, 8,769 en los Estados Unidos de América, 2,239 en Centroamérica y Ecuador, 1,072 en Asia y Oceanía, y 1,883 en Europa. El total de empleados en 2022 y 2023 fue de 23,506 y 24,135 respectivamente. Del total del personal al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente 36% eran empleados y 64% obreros.

En México, los trabajadores de cada una de nuestras plantas están cubiertos por contratos de trabajo separados, en los cuales las revisiones salariales se presentan una vez por año. Las disposiciones no relacionadas con salario de estos contratos son revisadas cada dos años. Durante 2024 renovamos más de 29 contratos colectivos con 6 centrales sindicales (CROC, CROM, CTM, FNSI, Petroquímica y CONASIM) que representan a nuestros trabajadores.

En los Estados Unidos de América tenemos 5 contratos colectivos de trabajo que representan 966 trabajadores en cinco plantas distintas (Mountain Top, Pueblo, Tempe, Henderson y Madera). Se renovaron dichos contratos, el 28 de marzo de 2024, el 27 de marzo de 2022, el 28 de marzo de 2023, el 03 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, respectivamente.

En Inglaterra, tenemos un contrato colectivo cubriendo a 10 empleados en la planta de Seaham, el cual se renueva cada 24-36 meses.

En Italia, estamos cubiertos por un convenio nacional para el personal de la industria de alimentos. Este acuerdo se revisa cada 36 meses a nivel nacional.

En España tenemos dos acuerdos laborales colectivos cubriendo a todo el personal de las plantas localizadas en Fuenlabrada y Borox. Estos acuerdos se revisan cada 24-36 meses.

En Holanda estamos cubiertos por un convenio laboral nacional para los trabajadores de panadería que abarca a 5 empleados. Este convenio se revisa cada seis o veinticuatro meses, en función de su duración.

En Australia, tenemos un contrato colectivo cubriendo a 288 empleados en nuestra planta, el cual se renueva cada 4 años.

En China, tenemos un contrato colectivo cubriendo a 379 empleados en nuestra planta, el cual se renueva cada 3 años.

Consideramos que nuestras relaciones laborales actuales, individuales y colectivas, son buenas.

---

## Desempeño ambiental:

---

### *2.2.7. Desempeño Ambiental*

GRUMA cuenta con políticas ambientales relacionadas con la disminución y prevención de contaminación ambiental en todas sus plantas, y con programas para la protección del medio ambiente. Nuestro sistema ambiental, a través de nuestras subsidiarias, INTESA y CIASA, ha llevado a cabo investigaciones y ha desarrollado tecnologías enfocadas a mantener nuestras plantas dentro de los parámetros de descarga permitidos por las normas y leyes ecológicas mexicanas, de los Estados Unidos de América, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía. Así mismo, buscamos minimizar los riesgos asociados al impacto ambiental a través de (i) el cambio a equipos que reducen el consumo de agua, (ii) la implementación de procedimientos que identifican aspectos ambientales en la descarga de agua tratadas, los impactos de contaminación en el suelo y agua subterránea, (iii) la inversión en la investigación de tecnologías eficientes, enfocadas en disminuir las descargas de aguas residuales y las emisiones directas de CO<sub>2</sub>, y (iv) programas para la conservación de la biodiversidad. No consideramos que nuestras actividades presenten un riesgo ambiental considerable. Ver “Sección [417000-N] 2.2.1.8. Efectos por Cambio Climático”.

Adicionalmente, GRUMA tiene el reconocimiento ambiental ISO 14001 para 6 plantas de GIMSA en México. Además, una planta de GIMSA en México tiene el reconocimiento en seguridad OSHA 18,000.

---

## Información de mercado:

---

### *2.2.8. Información del Mercado*

Creemos que somos uno de los principales productores de harina de maíz nixtamalizado y de tortillas en Estados Unidos de América, y uno de los principales productores de harina de maíz nixtamalizado en México. Creemos que también somos un importante productor de harina de maíz nixtamalizado y tortillas en Centroamérica, y de tortillas y otros panes planos (incluyendo pitta, naan, chapatti, bases para pizza y piadina) en Europa, Asia y Oceanía, y de *grits* de maíz en Europa y el Medio Oriente. Ver “Sección [417000-N] 2.2. Descripción del Negocio”.

Nuestro enfoque ha sido y continúa siendo la expansión eficiente y rentable de nuestro negocio principal, la producción de harina de maíz nixtamalizado y tortilla. Somos pioneros en el sistema de producción de tortilla con base en el método de harina de maíz nixtamalizado, mismo que ofrece oportunidades significativas de crecimiento. Utilizando nuestro conocimiento, buscaremos incentivar a los productores de tortillas y otros productos derivados del maíz en Estados Unidos de América, México, Centroamérica y otras partes del mundo para que utilicen el método de harina de maíz nixtamalizado para la elaboración de sus tortillas y otros productos derivados del maíz.

La siguiente tabla refleja nuestras ventas consolidadas por mercado geográfico para los años concluidos el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	(en millones de dólares de los EUA)					
Estados Unidos de América .....	U.S.\$	3,598	U.S.\$	3,638	U.S.\$	3,190
México.....		1,777		1,881		1,422
Europa .....		452		435		420
Centroamérica.....		393		365		323
Asia y Oceanía.....		267		257		242
Total.....	U.S.\$	6,487	U.S.\$	6,576	U.S.\$	5,597

## Estructura corporativa:

### 2.2.9. Estructura Corporativa

Somos una empresa controladora sin activos significativos excepto por las acciones de nuestras subsidiarias. Actualmente somos dueños totales o mayoritarios de las siguientes subsidiarias consideradas significativas para la compañía, mismas que representan, en lo individual, más del 10% de los activos totales de GRUMA o más del 10% del total de los ingresos consolidados.

Subsidiarias Significativas:	Porcentaje de Participación
Gruma Corporation	100%
Azteca Milling, L.P.	100%
Molinos Azteca, S.A. de C.V.	100%

Llevamos a cabo nuestras operaciones a través de nuestras subsidiarias. La tabla adjunta indica nuestras subsidiarias más importantes al 31 de diciembre de 2024.

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Principales Mercados</u>	<u>Jurisdicción de Incorporación</u>	<u>Porcentaje de Tenencia Accionaria<sup>(1)</sup></u>	<u>Productos/ Servicios</u>
<b>Operaciones Mexicanas</b>				
GIMSA .....	México	México	100%	Harina de Maíz Nixtamalizado, Otros

#### Operaciones en Estados Unidos de América

Gruma Corporation .....	Estados Unidos de América	Nevada	100%	Tortillas, Productos Relacionados con la Tortilla, Otros
Azteca Milling .....	Estados Unidos de América	Texas	100%	Harina de Maíz Nixtamalizado
<b>Operaciones en Europa</b>				
Mission Foods Iberia SAU, NDF Azteca Milling Europe SRL, Zao Solntse Mexico LLC, Mex-Foods Siberia LLC, Mission Foods Stupino LLC, Semolina Misir Irmigi Gida Sanayi Ve Ticaret AS, Altera Azteca Milling Ukraine LLC, Mission Foods UK Ltd, (“Gruma Europa”)	Europa	España, Italia, Rusia, Turquía, Ucrania, Inglaterra	100%	Tortillas, Productos Relacionados con la Tortilla, Panes Planos, Grits de Maíz, Harina de maíz Nixtamalizado y Otros
<b>Operaciones en Centroamérica</b>				
Derivados de Maíz Alimenticio, S.A., Industrializadora y Comercializadora de Palmito, S.A., Derivados de Maíz de Guatemala, S.A., y Derivados de Maíz de Honduras, S.A. de C.V., (“Gruma Centroamérica”)	Costa Rica, Honduras, Guatemala, y Ecuador	Costa Rica, Honduras, Guatemala, Ecuador	100%	Harina de Maíz Nixtamalizado, Tortillas, Botanas, Corazones de Palmito y Arroz
<b>Operaciones en Asia y Oceanía</b>				
<b>Operaciones en Asia-Oceanía</b>				
Mission Foods (Shanghai) Co. Ltd., Gruma Oceania Pty. Ltd., y Mission Foods (Malaysia) Sdn. Bhd. (“Gruma Asia-Oceanía”) .....	Asia y Oceanía	China, Malasia y Australia	100%	Tortillas, Productos Relacionados con la Tortilla y Otros
<b>Otras Subsidiarias</b>				
Mission Foods México, S. de R.L. de C.V. (“Mission Foods México”) .....	México	México	100%	Tortillas y Otros Productos Relacionados
Investigación Técnica Avanzada, S.A. de C.V. (“INTESA”) .....	México	México	100%	Construcción, Operaciones de Tecnología y Equipo

(1) Porcentaje de tenencia accionaria detentada por nosotros en forma directa o a través de subsidiarias.

Nuestras subsidiarias representaron los siguientes montos y porcentajes de nuestras ventas netas totales en millones de dólares para los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	Millones de dólares	% de Ventas Netas	Millones de dólares	% de Ventas Netas	Millones de dólares	% de Ventas Netas
Gruma Estados Unidos.....	U.S.\$3,605	56%	U.S.\$3,646	55%	U.S.\$3,197	57%
.....						
GIMSA.....	1,809	28	1,924	29	1,472	26
.....						
.....						

Gruma Europa..... .....	452	7	435	7	421	8
Gruma Centroamérica .....	393	6	365	6	323	6
Gruma Asia- Oceanía..... .....	267	4	257	4	242	4
Otras subsidiarias y eliminaciones ...	(39)	(1)	(51)	(1)	(58)	(1)
Total..... ..... .....	U.S.\$6,487	100%	U.S.\$6,576	100%	U.S.\$5,597	100%

## Descripción de los principales activos:

### 2.2.10. Descripción de los Principales Activos

Nuestros activos fijos más importantes son las plantas de nuestras subsidiarias principales, una descripción de las mismas puede ser encontrada en la “Sección [417000-N] 2.2. Descripción del Negocio”.

Todos los activos físicos propiedad de la compañía, o que se encuentran bajo su control y custodia, así como la pérdida de utilidades a consecuencia de siniestros, se encuentran cubiertos en forma amplia por la mayoría de los riesgos asegurables en los mercados internacionales de seguro y reaseguro. Al 31 de diciembre de 2024, ningún activo de la compañía o de sus subsidiarias ha sido otorgado en garantía para la obtención de créditos.

## Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

### 2.2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En el curso ordinario de los negocios, somos parte de diversos litigios, ninguno de los cuales ha tenido ni esperamos que tenga un efecto material adverso para la Compañía.

### Operaciones Discontinuas-Venezuela

*Disposición de la Inversión en Venezuela y Situación del Laudo Arbitral*

## Antecedentes

El 12 de mayo de 2010, la República Bolivariana de Venezuela (la República o el “Gobierno de Venezuela”) publicó el Decreto número 7.394 en la Gaceta Oficial de Venezuela (el Decreto de Expropiación), ordenando la adquisición forzosa de todos los activos, muebles e inmuebles de la entonces subsidiaria indirecta de la Compañía en Venezuela, Molinos Nacionales, C.A. (MONACA), a través de un procedimiento de expropiación a iniciarse y tramitarse con la participación de varias dependencias de la República. El Gobierno Venezolano manifestó que el Decreto de Expropiación también era extensivo a la entonces subsidiaria indirecta de la Compañía, Derivados de Maíz Seleccionado, DEMASECA, C.A. (DEMASECA). La República tomó pasos iniciales para dar curso a un procedimiento administrativo de expropiación conforme al Decreto de Expropiación, pero luego suspendió indefinidamente dicho procedimiento, por lo que la expropiación no se llevó a cabo durante el tiempo que la Compañía detentó su inversión en dicho país.

GRUMA detentaba su inversión en MONACA y DEMASECA a través de dos compañías españolas, Valores Mundiales, S.L. (Valores Mundiales) y Consorcio Andino, S.L. (Consorcio Andino) (conjuntamente los “Inversionistas” o las “Demandantes”). La República y el Reino de España son partes de un acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones, de fecha 2 de noviembre de 1995 (el “Tratado de Inversión”), bajo el cual los Inversionistas tienen derecho al arbitraje de disputas relativas a inversiones frente al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El 9 de noviembre de 2011, los Inversionistas, MONACA y DEMASECA notificaron formalmente a la República sobre una disputa en relación con el referido procedimiento de expropiación y consintieron a someterla a arbitraje ante el CIADI, si las partes no lograban llegar a un acuerdo.

El 22 de enero de 2013, y como parte de un proceso penal ajeno a MONACA y DEMASECA seguido en contra de un tercero en donde se emitieron medidas precautorias para el aseguramiento de los bienes de dicho tercero las cuales de forma extralimitada incluyeron a MONACA y DEMASECA, la República publicó la Providencia Administrativa número 004-13 de fecha 21 de enero del mismo año (la “Providencia”) designando administradores especiales para MONACA y DEMASECA y concediéndoles las más amplias facultades para ejecutar las acciones para la continuidad y no interrupción del funcionamiento de las empresas y las más amplias facultades de administración para garantizar la guarda, custodia, uso y conservación de bienes de las empresas.

Por consiguiente, de conformidad con las disposiciones señaladas por las NIIF, la Compañía determinó que al 22 de enero de 2013 perdió la facultad de afectar los rendimientos variables de sus subsidiarias en Venezuela y concluyó que la designación de administradores especiales con amplias facultades bajo la Providencia había tenido los efectos de despojarla del control de MONACA y DEMASECA y en consecuencia la Compañía procedió a desconsolidar ambas subsidiarias y reconocer su inversión en Venezuela como un activo financiero. Siguiendo las disposiciones señaladas por las NIIF, GRUMA realizó pruebas de deterioro en el activo financiero relacionado con MONACA y DEMASECA y al 31 de diciembre de 2015 reconoció un deterioro por \$253,515 (Ps.4,362,108) correspondiente al valor total del activo.

El 10 de mayo de 2013, Valores Mundiales y Consorcio Andino presentaron ante el CIADI una Solicitud de Arbitraje, la cual quedó registrada el 11 de junio de 2013 bajo el número ARB/13/11. El propósito del arbitraje fue solicitar una compensación por los daños causados por la violación por parte de Venezuela del Tratado de Inversión.

El 25 de julio de 2017, el tribunal resolvió el arbitraje a favor de Valores Mundiales y Consorcio Andino, al desestimar las objeciones jurisdiccionales de la República y concluir que ciertas medidas del Gobierno de Venezuela infringieron disposiciones del Tratado de Inversión. Conforme al Laudo emitido por el tribunal arbitral, la República debe pagar a Valores Mundiales y Consorcio Andino la cantidad de \$430.4 millones en concepto de daños y perjuicios por haber violado ciertas disposiciones del Tratado de Inversión, más intereses compuestos a la tasa Libor +2% a partir del 22 de enero de 2013 y hasta la fecha efectiva de pago del Laudo. Como se detalla más adelante en la sección “Situación del Laudo Arbitral”, al día 31 de diciembre de 2024, el monto de la condena más intereses asciende a más de \$668.6 millones. El tribunal arbitral también condenó a la República a pagar \$5.9 millones en gastos legales incurridos por las Demandantes en el curso del arbitraje. Ambas cantidades no se registraron debido a que se consideran un activo contingente de acuerdo a la NIC 37.

El 22 de noviembre de 2017, la República presentó al CIADI una solicitud de anulación del Laudo emitido por el tribunal arbitral y la suspensión de la ejecución del mismo mientras dicho recurso se encontrara pendiente de resolución. El 7 de diciembre de 2017, el CIADI registró la solicitud de anulación de la República y suspendió en forma provisional la ejecución del Laudo. El Comité que conocería del recurso de anulación del Laudo quedó finalmente constituido el 23 de mayo de 2018 (“Comité de Anulación”).

El 4 de junio de 2018, la República solicitó formalmente que el Comité de Anulación mantuviera suspendida la ejecución del Laudo durante el transcurso del procedimiento de anulación. Luego de considerar los argumentos presentados por las partes, el 6 de septiembre de 2018, el Comité de Anulación ordenó levantar la suspensión provisional de la ejecución del Laudo, lo que permitió a los Inversionistas comenzar acciones legales para reconocer y ejecutar el Laudo en diferentes jurisdicciones.

El 21 de diciembre de 2021, el Comité de Anulación notificó a las partes su decisión en el procedimiento de anulación del Laudo iniciado por la República, la cual fue favorable para los Inversionistas, resolviendo (i) rechazar íntegramente la solicitud de anulación del Laudo planteada por la República, (ii) condenar a la República a pagar a los Inversionistas \$2,348 en concepto de costos, y (iii) condenar a la República a pagar al CIADI \$660 en concepto de costas del procedimiento de anulación. En contra de esta resolución del Comité de Anulación, la República no tiene recurso alguno, por lo que el Laudo ha quedado firme.

#### Disposición de la Inversión en Venezuela

Las situaciones legales anteriormente descritas, junto con el continuo deterioro de la inversión de la Compañía en Venezuela por la situación económica y social en dicho país, impulsó a la Compañía a reconsiderar la conveniencia de mantener dicha inversión, por lo que el 7 de agosto de 2023, la Compañía dispuso de la misma mediante la celebración de un contrato de compraventa de acciones celebrado entre un tercero y sus subsidiarias Valores Mundiales y Consorcio Andino, en el que se vendieron la totalidad de las acciones del capital social de MONACA y DEMASECA, por un valor de \$22 millones y \$3 millones, respectivamente. La valuación que se realizó para el precio de esta transacción tomó en cuenta ciertas características de la misma; principalmente, que el comprador adquirió las acciones con conocimiento de la existencia de las situaciones legales anteriormente descritas, y el reconocimiento y asunción de los activos y pasivos de MONACA y DEMASECA, incluyendo sin limitar, aquellos comerciales, fiscales y laborales, en el estado en que se encontraban, conocido comúnmente como “*as is*”, sin manifestaciones ni garantías por parte de las vendedoras. En virtud de lo anterior, la Compañía no detenta más una inversión en Venezuela y por consiguiente ya no cuenta con activos sujetos al Decreto de Expropiación.

#### Situación del Laudo Arbitral

En lo que respecta al Laudo, toda vez que la mencionada venta de la totalidad de las Acciones de MONACA y DEMASECA no afecta la titularidad del mismo, éste permanece siendo propiedad de los Inversionistas, quienes obtendrían cualquier beneficio que resulte del mismo.

El 8 de enero de 2019, los Inversionistas presentaron una demanda ante la Corte Federal de Distrito en Washington, D.C. solicitando el reconocimiento del Laudo. La demanda de reconocimiento del Laudo fue notificada a la República por la vía consular el día 26 de julio de 2019, otorgándosele hasta el 24 de septiembre de 2019 para contestar sin que Venezuela respondiera. Por consiguiente, el día 21 de octubre de 2019 los Inversionistas solicitaron a la Juez que dictara sentencia reconociendo el Laudo en rebeldía a la República. El 3 de marzo de 2020, representantes de la República comparecieron en el procedimiento, contestaron la demanda y presentaron sus objeciones a que se dictara sentencia en rebeldía. El 16 de marzo de 2020, los Inversionistas solicitaron al Tribunal que dictara sentencia sumaria contra Venezuela, a lo cual Venezuela luego se opuso y argumentó a favor de que se dictara sentencia en contra del reconocimiento del Laudo. El 17 de noviembre de 2020, la Juez ordenó la suspensión del procedimiento de reconocimiento del Laudo hasta que se resolviera el procedimiento de anulación del Laudo que había iniciado la República. En virtud de que dicho procedimiento de anulación se resolvió en diciembre de 2021, la Juez reanudó el procedimiento de reconocimiento del Laudo en enero de 2022. El 3 de agosto de 2022, la magistrada a la que se le delegó el asunto recomendó a la Juez de distrito que denegara la solicitud de sentencia sumaria presentada por Venezuela y otorgara la solicitud de sentencia sumaria presentada por los Inversionistas. Venezuela presentó objeciones a esta recomendación más tarde ese mes. En septiembre de 2022, la Corte notificó a las partes que la Juez que estaba a cargo del caso fue elevada al tribunal de apelaciones. El caso fue reasignado a otra juez en febrero de 2023, y el 22 de mayo siguiente, la Corte dictó sentencia reconociendo el Laudo a favor de los Inversionistas

por un monto de \$618,629, correspondiente al total de daños y honorarios de abogados y costos otorgados a los Inversionistas en el Procedimiento Arbitral, más intereses a la tasa fijada en el Laudo (la “Sentencia”). La Sentencia incluyó intereses posteriores al fallo sobre esa cantidad a la tasa legal federal. Al día 31 de diciembre de 2024, el monto de la Sentencia más intereses asciende a \$668.6 millones.

El 20 de junio de 2023, Venezuela apeló la Sentencia, y el 8 de diciembre de 2023, luego de agotar dicha instancia procesal, el Tribunal de Apelaciones del Circuito de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia confirmó la Sentencia. Venezuela no presentó recurso de “*certiorari*” ante la Suprema Corte de los Estados Unidos de América durante el plazo que tenía para ello, por lo que la Sentencia ha quedado firme.

El 7 de junio de 2023, los Inversionistas registraron la Sentencia en la Corte Federal de Distrito en Delaware. El 29 de junio de 2023, los Inversionistas presentaron un recurso ante esta Corte para obtener un auto de embargo contra acciones de una subsidiaria constituida en Delaware 100% propiedad de la petrolera nacional y alter ego de la República, Petróleos de Venezuela, S.A. (“PDVSA”). La Corte concedió a los Inversionistas esa moción el 1 de noviembre de 2023, por lo que son, por tanto, parte de un grupo de acreedores judicialmente reconocidos de Venezuela y PDVSA que han obtenido embargos en contra de las acciones de la subsidiaria de PDVSA en Delaware, y participan en un proceso supervisado judicialmente para subastar dichas acciones para la satisfacción total o parcial de sus sentencias. A la fecha, dicho procedimiento judicial continúa en curso. El 1 de diciembre de 2023, la República presentó una apelación de la decisión de la Corte sujeta a ciertas condiciones. Dado que esas condiciones no acaecieron, la República retiró voluntariamente su apelación el 1 de marzo de 2024; por ende, el 5 de marzo de 2024 el Tribunal de Apelaciones del Tercer Circuito de los Estados Unidos desechó la apelación de la República.

No se pueden predecir los resultados de los procedimientos de reconocimiento y ejecución del Laudo que los Inversionistas comenzaron en Estados Unidos, o pudieran comenzar en otras jurisdicciones, o las ramificaciones que disputas legales costosas y prolongadas pudieran tener en las operaciones o en la posición financiera de la Compañía, o la probabilidad de cobrar el Laudo. Por lo anterior, el impacto del Laudo en la Compañía no puede ser estimado razonablemente en este momento. Los Inversionistas, junto con sus asesores legales, tomarán las medidas apropiadas para preservar y defender sus intereses legales y económicos. Ver Nota 27 de nuestros estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas.

## México

### *Investigación y Dictamen Preliminar de la Comisión Federal de Competencia Económica de México (“COFECE”)*

El 7 de octubre de 2024, la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”) le notificó a la Compañía su dictamen preliminar respecto de la investigación iniciada en noviembre de 2022 (el “Dictamen Preliminar”), sobre los mercados de la distribución y comercialización del maíz, así como de la producción, comercialización y distribución de harina de maíz y servicios relacionados en México (el “Mercado Investigado”), mediante el cual determinó, preliminarmente, “que no existen condiciones de competencia efectiva en los mercados de producción, comercialización y distribución de harina de maíz blanca y azul a granel dirigida para la elaboración comercial de tortillas de harina de maíz, con una dimensión geográfica regional (“Mercados Relevantes”), por la probable existencia de una barrera a la competencia y libre concurrencia”.

En su Dictamen Preliminar, la Autoridad Investigadora de COFECE propone diversas medidas correctivas tendientes a eliminar la barrera a la competencia que alega haber identificado de manera preliminar, para con ello solucionar la presunta falta de condiciones de competencia efectiva en los Mercados Relevantes, destacando su propuesta de desincorporación de 5 de los 18 molinos de harina de maíz nixtamalizado en México, propiedad indirecta de GRUMA, ubicados en las ciudades de Chalco, Culiacán, Río Bravo, Veracruz y Celaya (los “Activos Relevantes”), mediante su venta en un plazo máximo de 2 años y conforme a un cronograma de implementación que iniciaría a partir de que quede firme la resolución que, en su caso, emita el Pleno de la COFECE.

Asimismo, la Autoridad Investigadora propone en su Dictamen Preliminar medidas correctivas en relación con ciertas estrategias comerciales, a ser adoptadas por GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A. DE C.V. y sus subsidiarias (“GIMSA”),

también de conformidad con un propuesto cronograma de implementación que iniciaría a partir de que quede firme la resolución que, en su caso, emita el Pleno de la COFECE.

El Dictamen Preliminar y las medidas correctivas propuestas tienen carácter de preliminares y están basadas en la información que la Autoridad Investigadora de la COFECE tuvo a su disposición. Por consiguiente, la obligatoriedad del cumplimiento de las medidas correctivas propuestas en el Dictamen Preliminar y que están relacionadas con la desincorporación de los Activos Relevantes y con las estrategias comerciales a ser adoptadas por GIMSA, están sujetas a la emisión de la resolución del Pleno de la COFECE y a que GRUMA haya agotado todos los medios de defensa disponibles conforme a derecho.

Con la convicción de que el actuar de la Compañía siempre se ha conducido dentro del marco de la ley, la Compañía ha colaborado abiertamente y de buena fe con la COFECE desde el inicio de la Investigación del Mercado Investigado, y seguirá colaborando de la misma forma, con el fin de velar por los intereses de los accionistas, colaboradores, clientes y consumidores de la Compañía.

De acuerdo con el marco aplicable, el 9 de diciembre de 2024, la Compañía presentó en tiempo y forma, ante COFECE, el escrito de objeciones al Dictamen Preliminar, incluyendo argumentos de defensa y elementos de prueba para desvirtuar las conclusiones preliminares de la Autoridad Investigadora.

A la fecha, COFECE ha admitido a trámite el escrito presentado por la Compañía, así como todas las pruebas que fueron ofrecidas por GRUMA, consistentes principalmente en pruebas documentales y periciales en materia de economía, química en alimentos y de ingeniería en procesos; por ende, actualmente el proceso se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas periciales. Una vez desahogadas las pruebas admitidas, el Pleno de COFECE podrá ordenar el desahogo de pruebas adicionales y una vez desahogadas, en su caso, fijará un plazo para alegatos, para que posteriormente dicho Pleno pueda emitir su resolución, la cual podría ser impugnada por la Compañía por la vía judicial. Durante este procedimiento la Compañía puede presentar propuestas alternativas a la desincorporación de activos u otras medidas idóneas y económicamente viables aceptables para el Pleno de la COFECE para solucionar aquellas inquietudes de competencia externadas en el Dictamen Preliminar por la Autoridad Investigadora de la COFECE que hubieran sido confirmadas por su Pleno.

En virtud del carácter preliminar de las medidas propuestas por la Autoridad Investigadora en su Dictamen Preliminar, en estos momentos no es posible estimar lo que finalmente resolverá el Pleno de la COFECE y el resultado de los procedimientos legales que en su caso deriven de ello, así como los efectos que ello tendría en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

---

## **Acciones representativas del capital social:**

---

### *2.2.12. Acciones Representativas del Capital Social*

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social estaba representado por 432,749,079 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 423,430,920 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 9,318,159 acciones eran mantenidas en tesorería. Durante el 2018 la compañía no realizó ninguna modificación a su capital social.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUMA celebrada el 26 de abril de 2019, se cancelaron 11,791,586 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I de GRUMA, que habían sido recompradas por la Sociedad. En consecuencia, el capital social al 26 de abril de 2019, estaba representado por 420,957,493

acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 419,564,294 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 1,393,199 acciones eran mantenidas en tesorería.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social estaba representado por 420,957,493 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 413,143,708 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 7,813,785 acciones eran mantenidas en tesorería.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUMA celebrada el 24 de abril de 2020, se cancelaron 15,466,437 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I de GRUMA, que habían sido recompradas por la Sociedad. En consecuencia, el capital social al 24 de abril de 2020, estaba representado por 405,491,056 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 402,039,639 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 3,451,417 acciones eran mantenidas en tesorería.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social estaba representado por 405,491,056 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 397,297,269 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 8,193,787 acciones eran mantenidas en tesorería.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUMA celebrada el 23 de abril de 2021, se cancelaron 11,285,140 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I de GRUMA, que habían sido recompradas por la Sociedad. En consecuencia, el capital social al 23 de abril de 2021, estaba representado por 394,205,916 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 393,707,916 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 498,000 acciones eran mantenidas en tesorería.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social estaba representado por 394,205,916 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 381,031,849 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 13,174,067 acciones eran mantenidas en tesorería.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUMA celebrada el 22 de abril de 2022, se cancelaron 18,498,057 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I de GRUMA, que habían sido recompradas por la Sociedad. En consecuencia, el capital social al 22 de abril de 2022, estaba representado por 375,707,859 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 374,390,741 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 1,317,118 acciones eran mantenidas en tesorería.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social estaba representado por 375,707,859 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 370,308,994 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 5,398,865 acciones eran mantenidas en tesorería.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUMA celebrada el 21 de abril de 2023, se cancelaron 5,581,047 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I de GRUMA, que habían sido recompradas por la Sociedad. En consecuencia, el capital social al 21 de abril de 2023, estaba representado por 370,126,812 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, todas ellas en circulación y totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social estaba representado por 370,126,812 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 369,129,459 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 997,353 acciones eran mantenidas en tesorería.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUMA celebrada el 26 de abril de 2024, se cancelaron 4,732,537 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I de GRUMA, que habían sido recompradas por la Sociedad. En consecuencia, el capital social al 26 de abril de 2024, estaba representado por 365,394,275 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 364,763,606 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 630,669 acciones eran mantenidas en tesorería.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social estaba representado por 365,394,275 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 360,512,428 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 4,881,847 acciones eran mantenidas en tesorería.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUMA celebrada el 25 de abril de 2025, se cancelaron 9,006,802 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I de GRUMA, que habían sido recompradas por la Sociedad. En consecuencia, el capital social al 25 de abril de 2025, está representado por 356,387,473 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 356,045,362 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 342,111 acciones eran mantenidas en tesorería.

---

## Dividendos:

---

### 2.2.13. Dividendos

Nuestra capacidad para pagar dividendos podría estar limitada por la legislación mexicana, por nuestros estatutos sociales y por obligaciones o *covenants* financieros contenidos en algunos de nuestros contratos de financiamiento. Debido a que somos una compañía controladora que no tiene operaciones significativas propias, contamos con utilidades distribuibles para pagar dividendos, en la medida de que recibamos dividendos de nuestras propias subsidiarias. Como consecuencia, no podemos garantizar el pago de dividendos ni las cantidades que se pudieran pagar por este concepto. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

De acuerdo a la legislación mexicana y a nuestros estatutos sociales, el decreto, la cantidad y el pago de dividendos son determinados por el voto mayoritario de los tenedores de las acciones en circulación, representadas en una asamblea de accionistas debidamente convocada. La cantidad de cualquier dividendo dependerá entre otras cosas, de los resultados operativos, la situación financiera, los requerimientos de efectivo, las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores, planes a futuro, la medida en que nuestras obligaciones de deuda impongan restricciones sobre el pago de dividendos y otros factores considerados como relevantes por el Consejo de Administración y por los propios accionistas.

Adicionalmente, de conformidad con la legislación mexicana, las sociedades mercantiles sólo pueden pagar dividendos:

- de utilidades incluidas en los estados financieros anuales que sean aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- después de que por lo menos el 5% de las utilidades netas del ejercicio fiscal en cuestión hayan sido destinadas a una reserva legal hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social; y
- una vez que los socios hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

La capacidad de nuestras subsidiarias para pagarnos dividendos está limitada por las leyes de cada país en las que se encuentran constituidas y por sus documentos constitutivos. Por ejemplo, en el caso de Gruma Corporation, nuestra subsidiaria más importante en Estados Unidos de América, su capacidad para pagar dividendos en efectivo se limitaría en el caso de que ocurra cualquier incumplimiento o evento de incumplimiento bajo sus principales contratos de crédito. “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

El 25 de abril de 2025, GRUMA aprobó un dividendo en efectivo por la cantidad de Ps.\$ 5.76 por acción, pagadero en 4 exhibiciones de Ps.\$1.44 por acción: el 11 de julio y 10 de octubre de 2025, y el 9 de enero y 10 de abril de 2026. Durante 2024, 2023 y 2022 GRUMA aprobó pagar dividendos en efectivo por Ps.\$5.04 por acción, Ps.\$5.40 por acción y Ps.\$5.40 por acción, respectivamente.

#### *Derecho a Percibir Dividendos y su Distribución*

Dentro de los primeros cuatro meses de cada año, el Consejo de Administración deberá presentar los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social inmediato anterior a los accionistas para su aprobación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. A fin de constituir el fondo legal de reserva, estamos obligados por ley a separar anualmente el 5% de las utilidades netas de la Sociedad, como mínimo, hasta que dicha reserva importe el 20% de nuestro capital social (antes de ser ajustado para efectos inflacionarios). Los montos en exceso de aquellos destinados al fondo legal de reserva pueden ser destinados a otros fondos de reservas según lo determinen los accionistas, incluyendo una reserva por la recompra de acciones. El saldo restante de nuevas utilidades, si lo hubiere, estaría disponible para distribución como dividendos previa resolución de la asamblea de accionistas. Los dividendos en efectivo sobre las acciones depositadas ante el INDEVAL serán distribuidos por nosotros a través del INDEVAL. Los dividendos en efectivo sobre las acciones evidenciadas por certificados físicos serán pagados contra el cupón respectivo registrado a nombre del tenedor que nos sea entregado. No obstante lo anterior, no se podrán pagar dividendos hasta en tanto las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas. Ver “Sección [417000-N] 2.2.13. Dividendos”.

#### 2.2.14. Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de los títulos

No aplica.

---

## [424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	USD 2024-01-01 - 2024-12-31	USD 2023-01-01 - 2023-12-31	USD 2022-01-01 - 2022-12-31
Ingresos	6,486,942,000.0	6,576,230,000.0	5,596,621,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	2,498,617,000.0	2,333,610,000.0	1,979,502,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	890,222,000.0	777,595,000.0	610,143,000.0
Utilidad (pérdida) neta	532,049,000.0	407,823,000.0	319,190,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	1.46	1.1	0.85
Adquisición de propiedades y equipo	233,495,000.0	211,006,000.0	297,515,000.0
Depreciación y amortización operativa	240,862,000.0	224,029,000.0	196,558,000.0
Total de activos	4,497,117,000.0	4,683,094,000.0	4,386,656,000.0
Total de pasivos de largo plazo	1,793,192,000.0	1,621,646,000.0	1,922,056,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	38.1	35.0	39.6
Rotación de cuentas por pagar	61.2	55.5	72.7
Rotación de inventarios	97.8	82.4	93.3
Total de Capital contable	1,954,501,000.0	1,843,278,000.0	1,433,585,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.29	0.3	0.26

### Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

## 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Las siguientes tablas presentan nuestra información financiera seleccionada consolidada para el cierre de cada uno de los años que se indican. La información al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se derivan de y deben ser analizados en conjunto con, nuestros estados financieros consolidados auditados que se incluyen en este reporte anual y con la “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

	2024	2023	2022
	(miles de dólares de los EUA, excepto para cantidad de acciones)		
<b>Información de Resultados:</b>			
Ventas netas.....	U.S.\$ 6,486,942	U.S.\$ 6,576,230	U.S.\$5,596,621
Costo de ventas.....	(3,988,325)	(4,242,620)	(3,617,119)
Utilidad bruta.....	2,498,617	2,333,610	1,979,502
Gastos de venta y administración.....	(1,611,132)	(1,514,344)	(1,351,299)
Otros ingresos (gastos), neto.....	2,737	(41,671)	(18,060)
Utilidad de operación .....	890,222	777,595	610,143
Costo de financiamiento, neto.....	(78,283)	(147,646)	(100,088)
Utilidad antes de impuestos.....	811,939	629,949	510,055
Impuestos a la utilidad.....	(279,890)	(222,126)	(190,865)
Utilidad neta consolidada por operaciones continuas	532,049	407,823	319,190
Utilidad por operaciones discontinuadas	-	24,827	-
Utilidad neta consolidada.....	532,049	432,650	319,190
Atribuible a:			
Participación controladora.....	531,889	429,452	319,222
Participación no controladora.....	160	3,198	(32)
Datos por acción <sup>(1)</sup> :			
Utilidad por acción básica y diluida (dólares):			
Por operaciones continuas.....	1.46	1.10	0.85
Por operaciones discontinuadas.....	-	0.06	-
Por operaciones continuas y discontinuadas.....	1.46	1.16	0.85

**Información del Balance General (al término del periodo):**

	2024	2023	2022
	(miles de dólares de los EUA, excepto para cantidad de acciones, rotaciones, dividendos e información operativa)		
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$ 1,867,099	U.S.\$ 1,955,512	U.S.\$ 1,821,815
Activos por derecho de uso, neto	316,736	327,385	333,189
Activos totales	4,497,117	4,683,094	4,386,656
Deuda a corto plazo <sup>(2)</sup>	9,382	411,172	146,971
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	63,602	58,103	49,107
Deuda a largo plazo <sup>(2)</sup>	1,290,671	1,115,681	1,461,605
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	298,688	306,754	318,305
Pasivo total	2,542,616	2,839,816	2,953,071
<u>Capital social</u>	364,562	370,437	371,274
Total patrimonio <sup>(3)</sup>	1,954,501	1,843,278	1,433,585
Información Financiera Adicional:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	233,495	211,006	297,515
Depreciación y amortización	240,862	224,029	196,558
Efectivo neto generado por (utilizado en):			
Actividades de operación	875,112	740,979	300,266
Actividades de inversión	(198,163)	(183,539)	(298,360)
Actividades de financiamiento	(601,872)	(499,109)	34,622
Rotación de cuentas por cobrar	39.6	35.0	39.6
Rotación de cuentas por pagar	72.7	55.5	72.7
Rotación de inventarios	93.3	82.4	93.3
Dividendos decretados por acción (dólares)	0.29	0.30	0.26

(1) Basado en un promedio ponderado de acciones en circulación de nuestro capital social (en miles), en los siguientes términos: 364,492 acciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 369,909 acciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 373,564 acciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda a corto plazo está integrada por la porción circulante de deuda bancaria a largo plazo. La deuda a largo plazo está integrada por créditos bancarios, los Certificados Bursátiles Gruma 21 por Ps.2,000 millones de pesos, los Certificados Bursátiles Gruma 22 por Ps.4,500 millones de pesos y las Notas con Vencimiento en 2034 y 2054 por U.S.\$500 millones y U.S.\$300 millones de dólares. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital—Deuda.”

(3) El patrimonio total incluye la participación no controladora por los siguientes montos (en miles): U.S.\$2,834 al 31 de diciembre de 2024, U.S.\$2,841 al 31 de diciembre de 2023 y U.S.\$(354) al 31 de diciembre de 2022.

**Información Operativa:**

	2024	2023	2022
	(Miles de Toneladas)		
<b>Volumen de Ventas:</b>			
Gruma Estados Unidos (harina de maíz nixtamalizado, tortillas y otros) <sup>(1)</sup> .....	1,576	1,592	1,605

GIMSA (harina de maíz nixtamalizado y otros).....	2,140	2,147	2,076
Gruma Europa (harina de maíz nixtamalizado, tortillas y otros).....	418	419	410
Gruma Centroamérica (harina de maíz nixtamalizado y otros).....	240	233	243
Gruma Asia-Oceanía (tortillas y otros).....	100	96	97
<b>Número de Empleados:</b>	25,080	24,135	23,506
(1) Neto de transacciones intercompañías.			-

### Información financiera trimestral seleccionada:

No aplica.

### Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

### Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

#### 3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

La siguiente tabla refleja nuestras ventas consolidadas por mercado geográfico para los años concluidos el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en millones de dólares de los EUA)		
Estados Unidos de América	U.S.\$3,598	U.S.\$ 3,638	U.S.\$ 3,190
México.....	1,777	1,881	1,422
Europa	452	435	420

Centroamérica.....	393	365	323
...			
Asia y	267	257	242
Oceania.....			
Total.....	U.S.\$ 6,487	U.S.\$ 6,576	U.S.\$ 5,597
...			

Para mayor información respecto de la información financiera por área geográfica ver “Sección [417000-N] 2.2. Descripción del Negocio”. Asimismo, ver Nota 5 de nuestros estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas.

## Informe de créditos relevantes:

### 3.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

A continuación se presenta una descripción de nuestros créditos relevantes. La compañía se encuentra al corriente en el pago de capital y el de los intereses que se generan por estos créditos.

#### *Notas con Vencimiento en 2034 y 2054*

El 9 de diciembre de 2024, la Compañía emitió notas *senior* quirografarias por U.S.\$500 millones de dólares con un cupón de 5.39% y vencimiento en 2034 y U.S.\$300 millones de dólares con un cupón de 5.761% y vencimiento en 2054 (las “Notas con Vencimiento en 2034 y 2054”). Las notas fueron calificadas como BBB por Standard & Poor’s y BBB+ por Fitch. Las Notas con Vencimiento en 2034 y 2054 contienen una opción de recompra anticipada con pago de prima ("*make-whole redemption option*") que la Compañía puede ejercer en cualquier momento, así como una opción de recompra anticipada sin pago de prima ("*redemption option without a make-whole premium*") que la Compañía puede ejercer a partir de tres meses antes del vencimiento programado de las notas. Los recursos netos que se obtuvieron de la emisión de las Notas con Vencimiento en 2034 y 2054 fueron utilizados para pagar anticipadamente el *Crédito Largo Plazo 2021* y el *Crédito Largo Plazo 2019*, así como los saldos dispuestos del *Crédito Revolvente 2024*, *Crédito Revolvente 2022*, y el *Crédito Revolvente BBVA*.

El contrato que regula las Notas con Vencimiento en 2034 y 2054 incluye ciertas obligaciones tales como limitaciones para constituir gravámenes, venta con arrendamiento posterior ("*sale-leaseback*") y limitaciones con relación a consolidaciones, fusiones y transferencias de parte sustancial de los activos. Al 31 de diciembre de 2024 no hemos contratado cobertura alguna en relación con los intereses o el capital de las notas, y a dicha fecha el principal pagadero bajo las Notas con Vencimiento en 2034 y 2054 sigue siendo de U.S.\$500 millones y U.S.\$300 millones, respectivamente.

#### *Crédito Revolvente 2024*

El 22 de abril de 2024 la Compañía contrató una línea de crédito comprometida por U.S.\$125 millones de parte Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el “Crédito Revolvente 2024”). La intención del crédito revolvente es reemplazar el *Crédito Largo Plazo 2022* por U.S.\$125 millones con Bank of Nova Scotia. La línea de crédito tiene la misma fecha de vencimiento que el *Crédito Largo Plazo 2022* del 27 de septiembre de 2027 pero incluye la opción de extender la línea por un año adicional. La tasa de interés de la línea de crédito es de SOFR de un mes más una sobretasa de 110 puntos base.

El Crédito Revolvente 2024 contiene disposiciones que nos obligan a mantener una razón de EBITDA (según se define en el Crédito Revolvente 2024) consolidado a cargos por intereses de no menos de 2.5x, y una Razón Máxima de Apalancamiento Neto de no más de 3.50x. El Crédito Revolvente 2024 limita nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos; y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Adicionalmente limita la capacidad de nuestras subsidiarias de incurrir en deuda adicional bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2024, se tenían dispuestos U.S.\$25 millones del Crédito Revolvente 2024.

#### *Crédito Largo Plazo 2023*

En julio de 2023 la Compañía contrató un préstamo por U.S.\$140 millones con participación en partes iguales de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, como banco agente, y Banco Mercantil del Norte S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (el “Crédito Largo Plazo 2023”). El crédito tiene un plazo de 5 años, es pagadero en una sola exhibición a su vencimiento, y tiene pagos de interés trimestrales a una tasa de SOFR de tres meses más una sobretasa de 130 puntos base. Los recursos fueron utilizados principalmente para reducir la utilización de líneas de crédito revolventes comprometidas contratadas.

El Crédito Largo Plazo 2023 contiene disposiciones que nos obligan a mantener una razón de EBITDA (según se define en el contrato del Crédito Largo Plazo 2023) consolidado a cargos por intereses de no menos de 2.5x, y una Razón Máxima de Apalancamiento Neto de no más de 3.50x. El Crédito Largo Plazo 2023 contiene restricciones que limitan nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos; y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Adicionalmente limita la capacidad de nuestras subsidiarias de incurrir en deuda adicional bajo ciertas circunstancias.

#### *Crédito Revolvente de Gruma Corporation*

En octubre de 2006, Gruma Corporation obtuvo un crédito revolvente por U.S.\$100 millones a un plazo de 5 años con un grupo de instituciones financieras (el “Crédito Revolvente de Gruma Corporation”). En junio de 2011 el crédito se refinanció por U.S.\$200 millones por un plazo adicional de 5 años y en noviembre de 2012 se aumentó el monto a U.S.\$250 millones. El 24 de noviembre de 2014, Gruma Corporation extendió el crédito revolvente por U.S.\$250 millones a noviembre de 2019. En mayo de 2019 se volvió a extender el Crédito de Gruma Corporation por U.S.\$250 millones a mayo de 2024. El 11 de Julio de 2023 Gruma Corporation extendió el vencimiento del crédito por un plazo adicional de 5 años e incrementó el monto a U.S.\$265 millones con una sobretasa por arriba de SOFR entre 125 y 190 puntos bases dependiendo del apalancamiento de la compañía. Los bancos que participan en el crédito son Bank of America N.A. como líder colocador, Wells Fargo Bank N.A., Coöperative Rabobank U.A. New York Branch, BNP Paribas y Cobank, FCB.

El Crédito Revolvente de Gruma Corporation contiene disposiciones que le obligan a mantener una razón de EBITDA (según se define en el Crédito Revolvente de Gruma Corporation) consolidado a cargos por intereses de no menos de 2.5x, y una Razón Máxima de Apalancamiento Neto de no más de 3.50x. Además, este crédito contiene obligaciones financieras o *covenants* que limitan la capacidad de Gruma Corporation para fusionarse o consolidarse y limita la capacidad de Gruma Corporation y de algunas de sus subsidiarias para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones; llevar a cabo ciertos pagos restringidos; celebrar cualquier acuerdo que prohíba el pago de dividendos; e involucrarse en ciertas operaciones con afiliadas, entre otras cosas.

A la ocurrencia de un incumplimiento conforme al contrato de Crédito, a Gruma Corporation se le prohibiría pagarnos dividendos en efectivo. Los *covenants* descritos anteriormente y otros *covenants* podrían limitar la capacidad de Gruma Corporation para ayudar a soportar nuestra liquidez y nuestros requerimientos de recursos de capital.

Al 31 de diciembre de 2024, el Crédito Revolvente de Gruma Corporation estaba vigente y sin adeudo bajo el mismo.

Como parte del programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo por un monto de hasta Ps.10,000 millones autorizado el 10 de octubre de 2022, la Emisora realizó la emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo el 13 de octubre 2022 en el mercado local de deuda por una cantidad de Ps.4,500 millones a un plazo de 5 años y devengando intereses a una tasa de THIE a 28 días más 29 puntos base. Los intermediarios colocadores de la emisión fueron Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Los recursos de la emisión fueron utilizados para el pago de pasivos, incluyendo la amortización anticipada de los CEBURES Gruma18.

La emisión cuenta con obligaciones que limitan nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Ver 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital para más detalles del programa.

#### *Crédito Revolvente 2022*

El 30 de septiembre de 2022, obtuvimos una línea de crédito revolvente comprometida a cinco años por hasta U.S.\$100 millones con Bank of America, N.A., y Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch, (“Rabobank”), con Rabobank actuando como banco agente. La tasa de interés de la línea de crédito es de SOFR de un mes más un ajuste de 10 puntos base más una sobretasa de 105 puntos base.

El Crédito Revolvente 2022 contiene disposiciones que nos obligan a mantener una razón de EBITDA (según se define en el Crédito Revolvente 2022) consolidado a cargos por intereses de no menos de 2.5x, y una Razón Máxima de Apalancamiento Neto de no más de 3.50x. El Crédito Revolvente 2022 limita nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos; y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Adicionalmente limita la capacidad de nuestras subsidiarias de incurrir en deuda adicional bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2024, el Crédito Revolvente 2022 se mantenía vigente y sin adeudo bajo el mismo.

#### *Crédito Largo Plazo 2022*

El 27 de septiembre de 2022, obtuvimos un crédito por U.S.\$125 millones otorgado por The Bank of Nova Scotia (el “Crédito Largo Plazo 2022”). El crédito tiene un plazo de 5 años, es pagadero en una sola exhibición a su vencimiento, y tiene pagos de interés mensuales a una tasa de SOFR de un mes más una sobretasa de 100 puntos base. Los recursos fueron utilizados para el pago de otros financiamientos.

El Crédito Largo Plazo 2022 contiene disposiciones que nos obligan a mantener una razón de EBITDA (según se define en el contrato del Crédito Largo Plazo 2022) consolidado a cargos por intereses de no menos de 2.5x, y una Razón Máxima de Apalancamiento Neto de no más de 3.50x. El Crédito Largo Plazo 2022 contiene restricciones que limitan nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos; y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Adicionalmente limita la capacidad de nuestras subsidiarias de incurrir en deuda adicional bajo ciertas circunstancias.

El 24 de abril de 2024 se pagó la totalidad del *Crédito Largo Plazo 2022* con los recursos del *Crédito Revolvente 2024*.

#### *Crédito Revolvente BBVA*

El 1 de agosto de 2022, obtuvimos una línea de crédito revolvente comprometida a cinco años por hasta U.S.\$150 millones con BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. La tasa de interés de la línea de crédito es de SOFR de un mes más una sobretasa de entre 75 y 125 puntos base, dependiendo del nivel de apalancamiento neto de la empresa.

El Crédito Revolvente BBVA contiene disposiciones que nos obligan a mantener una razón de EBITDA (según se define en el Crédito Revolvente BBVA) consolidado a cargos por intereses de no menos de 2.5x, y una Razón Máxima de Apalancamiento Neto de no más de 3.50x. El Crédito Revolvente BBVA limita nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos; y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Adicionalmente limita la capacidad de nuestras subsidiarias de incurrir en deuda adicional bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2024, el Crédito Revolvente BBVA se mantenía vigente y sin adeudo bajo el mismo.

#### *Crédito Revolvente 2021*

El 3 de junio de 2021, obtuvimos una línea de crédito revolvente comprometida a cinco años por hasta U.S.\$250 millones con Bank of America, N.A., Rabobank, Credit Agricole Corporate and Investment Bank, JPMorgan Chase Bank, N.A. y The Bank of Nova Scotia (el “Crédito Revolvente 2021”), con Rabobank actuando como banco agente. En mayo de 2023 se acordó la enmienda al contrato para formalizar la migración a una tasa de referencia SOFR de acuerdo a los mecanismos acordados en el contrato original. Como resultado de la enmienda, la tasa de interés de la línea de crédito migró de una tasa LIBOR más una sobretasa de 115 puntos base a una tasa de SOFR diaria más una sobretasa de 126.45 puntos base.

El Crédito Revolvente 2021 contiene disposiciones que nos obligan a mantener una razón de EBITDA (según se define en el Crédito Revolvente 2021) consolidado a cargos por intereses de no menos de 2.5x, y una Razón Máxima de Apalancamiento Neto de no más de 3.50x. El Crédito Revolvente 2021 limita nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos; y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Adicionalmente limita la capacidad de nuestras subsidiarias de incurrir en deuda adicional bajo ciertas circunstancias.

El 20 de diciembre de 2024 se dio por terminado el compromiso del Crédito Revolvente 2021 sin adeudos bajo el mismo.

#### *CEBURES Gruma 21*

Como parte del programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo por un monto de hasta Ps.8,000 millones autorizado el 25 de septiembre de 2018, la Emisora realizó la emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo el 21 de mayo de 2021 en el mercado local de deuda por una cantidad de Ps.2,000 millones a un plazo de 7 años y devengando intereses a una tasa fija del 7.00%. Los intermediarios colocadores de la emisión fueron Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Los recursos de la emisión fueron utilizados para liquidar anticipadamente el *Crédito Sindicado en Pesos 2018*.

La emisión cuenta con obligaciones que limitan nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Ver 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital para más detalles del programa.

#### *Crédito Largo Plazo 2021*

El 31 de marzo de 2021, obtuvimos un crédito por U.S.\$200 millones otorgado conjuntamente en partes iguales por The Bank of Nova Scotia y Bank of America Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Crédito Largo Plazo 2021”). El crédito tiene un plazo de 5 años y es pagadero en una sola exhibición a su vencimiento. Los recursos fueron utilizados para prepagar la porción del crédito a plazo del Crédito Sindicado 2017 y para pagar otros pasivos de corto plazo.

En junio de 2023 se acordó una enmienda al contrato para formalizar la migración a una tasa de referencia SOFR de acuerdo a los mecanismos acordados en el contrato original. Como resultado de la enmienda, la tasa de interés del crédito migró de una tasa de LIBOR más una sobretasa de 100 puntos base a una tasa SOFR diaria más una sobretasa de 111.45 puntos base.

El Crédito Largo Plazo 2021 contiene disposiciones que nos obligan a mantener una razón de EBITDA (según se define en el contrato del Crédito Largo Plazo 2021) consolidado a cargos por intereses de no menos de 2.5x, y una Razón Máxima de Apalancamiento Neto de no más de 3.50x. El Crédito Largo Plazo 2021 contiene restricciones que limitan nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos; y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Adicionalmente limita la capacidad de nuestras subsidiarias de incurrir en deuda adicional bajo ciertas circunstancias.

El 10 de diciembre de 2024 se realizó la amortización anticipada total del Crédito Largo Plazo 2021 con los recursos de las Notas con Vencimiento en 2034 y 2054.

#### *Crédito Largo Plazo 2019*

El 19 de diciembre de 2019, obtuvimos un crédito por U.S.\$250 millones de The Bank of Nova Scotia (el “Crédito Largo Plazo 2019”) a un plazo de 6 años con opción de extenderse un año más a partir de su segundo aniversario. La tasa de interés es fija a una tasa de 2.789% anual y los recursos fueron utilizados para el pago de pasivos de corto plazo en pesos.

El Crédito Largo Plazo 2019 contiene disposiciones que nos obligan a mantener una razón de EBITDA (según se define en el contrato del Crédito Largo Plazo 2019) consolidado a cargos por intereses de no menos de 2.5x, y una Razón Máxima de Apalancamiento Neto de no más de 3.50x. El Crédito Largo Plazo 2019 contiene restricciones que limitan nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos; y celebrar transacciones de derivados con fines especulativos. Adicionalmente limita la capacidad de nuestras subsidiarias de incurrir en deuda adicional bajo ciertas circunstancias.

El 10 de diciembre de 2024 se realizó la amortización anticipada total del Crédito Largo Plazo 2019 con los recursos de las Notas con Vencimiento en 2034 y 2054.

#### *Crédito Mission Foods Iberia*

El 16 de octubre de 2019, nuestra subsidiaria europea Mission Foods Iberia, S.A.U. obtuvo un préstamo de parte de BBVA, S.A., con GRUMA como fiador, por EUR\$45 millones con cinco amortizaciones de capital de EUR\$9 millones del tercer al séptimo aniversario de su disposición. El crédito devenga intereses a una tasa fija del 0.95% y los recursos fueron utilizados para financiar inversiones en Europa.

El Crédito Mission Foods Iberia limita la capacidad de nuestra subsidiaria, entre otras cosas, de: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de sus activos; e incurrir en deuda adicional bajo ciertas circunstancias.

#### *CEBURES Gruma 18*

Como parte del programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo por un monto por hasta Ps.8,000 millones autorizado el 25 de septiembre de 2018, la Emisora realizó la emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo el 27 de septiembre de 2018 en el mercado local de deuda por una cantidad de Ps.3,000 millones a un plazo de 5 años y devengando intereses a una tasa de TIIE a 28 días más 38 puntos base. Los intermediarios colocadores de la emisión fueron Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Citibanamex Casa de Bolsa S.A. de C.V., y Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Los recursos de la emisión fueron utilizados para pagar préstamos bancarios de corto plazo denominados en moneda nacional. La emisión podrá ser amortizada anticipadamente en su totalidad a partir del 23 de septiembre de 2021. Ver 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital para más detalles del programa.

La emisión cuenta con obligaciones que limitan nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias en ciertos casos, entre otras cosas, para: constituir gravámenes; realizar ciertas inversiones u otros pagos restringidos; fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender una parte sustancial de nuestros activos. Durante febrero 2019 realizamos una cobertura de tasa de interés de los Certificados Bursátiles dando como resultado una tasa fija de 8.52% para el plazo total de los certificados.

El 20 de octubre de 2022 se realizó la amortización anticipada total de los CEBURES Gruma 18 con los recursos de los CEBURES Gruma 22.

#### *Notas con Vencimiento en 2024*

El 5 de diciembre de 2014, emitimos U.S.\$400 millones de dólares en notas *senior* con vencimiento en 2024, con una tasa de interés anual de 4.875% (las “Notas con Vencimiento en 2024”), mismas que en su momento fueron calificadas por Standard & Poor’s con una calificación de BB+ y por Fitch con una calificación de BBB-. Las Notas con Vencimiento en 2024 tienen vencimiento el 1° de diciembre de 2024 y contienen una opción de recompra anticipada con pago de prima (“*make-whole redemption option*”) que nosotros podemos ejercer en cualquier momento, así como una opción de recompra anticipada sin pago de prima (“*redemption option without a make-whole premium*”) que nosotros podemos ejercer a partir de la fecha que corresponda a tres meses antes de su vencimiento programado. Los recursos netos que se obtuvieron de la emisión de las Notas con Vencimiento en 2024 fueron utilizados para recomprar y extinguir los Bonos Perpetuos y para prepagar otra deuda a largo plazo. El contrato que regula las Notas con Vencimiento en 2024 incluye ciertas obligaciones tales como limitaciones para el establecimiento de gravámenes, limitaciones para operaciones de compraventa, venta con arrendamiento posterior (“*sale-leaseback*”) y limitaciones en relación a consolidaciones, fusiones y transferencias de parte sustancial de los activos. Las notas fueron pagadas en su totalidad en diciembre de 2024 en su fecha programada de vencimiento.

---

## **Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:**

---

### **3.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA**

*Es necesario leer la siguiente discusión en conjunto con nuestros estados financieros consolidados auditados y las notas incluidos en este documento. Nuestros estados financieros consolidados auditados han sido preparados conforme a lo establecido en las NIIF contables emitidas por el International Accounting Standards Board.*

Para más información sobre nuestros estados financieros en general, ver la “Sección [413000-N] 1.1.2. Presentación de la Información Financiera” y “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”. La información financiera en este Reporte Anual se muestra como si la nueva moneda de presentación del dólar americano siempre hubiera sido la moneda de presentación de nuestra Compañía.

#### **Adquisiciones y Otros Eventos Relevantes Dentro de Nuestras Unidades de Negocio**

##### *Disposición de la Inversión en Venezuela*

El 7 de agosto de 2023, nuestra Compañía dispuso de su inversión en Venezuela mediante la celebración de un contrato de compraventa de acciones celebrado entre un tercero y sus subsidiarias Valores Mundiales y Consorcio Andino, en el que se vendieron la totalidad de las acciones del capital social de MONACA y DEMASECA, por un valor de U.S.\$22 millones y U.S.\$3 millones, respectivamente. La valuación que se realizó para el precio de esta transacción tomó en cuenta ciertas características de la misma; principalmente, que el comprador adquirió las acciones con conocimiento de la existencia de las situaciones legales

anteriormente descritas (Ver “Sección [417000-N] 2.2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales – Operaciones Discontinuas Venezuela – Disposición de la Inversión en Venezuela y Situación del Laudo Arbitral”), y el reconocimiento y asunción de los activos y pasivos de MONACA y DEMASECA, incluyendo sin limitar, aquellos comerciales, fiscales y laborales, en el estado en que se encontraban, conocido comúnmente como “as is”, sin manifestaciones ni garantías por parte de las vendedoras. En virtud de lo anterior, nuestra Compañía no detenta más una inversión en Venezuela y por consiguiente ya no cuenta con activos sujetos al Decreto de Expropiación.

Debido a que las subsidiarias en Venezuela fueron desconsolidadas en 2013 y el valor total de la inversión fue deteriorado en 2015, la desinversión efectuada en agosto de 2023, no tuvo un impacto financiero negativo en la información consolidada de nuestra Compañía. Por lo anterior, los recursos recibidos por la venta de las acciones por un monto de U.S.\$25 millones, se reconocen íntegros en los resultados consolidados dentro del rubro de “resultado por operaciones discontinuas”, lo anterior, para ser consistentes y en forma alineada con la presentación del estado financiero cuando se reconoció la pérdida de control de las subsidiarias y el deterioro de la inversión en Venezuela.

#### *Cambio de Moneda de Presentación de Estados Financieros Consolidados en 2022*

Con base a la Norma Internacional de Contabilidad 21, “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” (NIC 21) y contando con la aprobación de su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, nuestra Compañía decidió cambiar su moneda de presentación del peso mexicano al dólar americano para sus estados financieros consolidados a partir del 1 de enero de 2022. Lo anterior, considerando que: a) la normatividad contable permite elegir la moneda de presentación, con base a la medida utilizada por la administración para el control y monitoreo de la posición y desempeño financiero de nuestra Compañía, b) nuestra Compañía opera en el ámbito internacional, siendo el dólar americano la moneda preponderante en los mercados en que participa, y c) se prevé una mayor facilidad del análisis para los distintos usuarios de la información financiera consolidada, incluyendo la comparabilidad con los reportes financieros de otras entidades globales.

El efecto de conversión de moneda y sus efectos acumulados se presentan como si nuestra Compañía hubiera utilizado el dólar americano como su moneda de presentación desde el 1 de enero de 2010, fecha inicial de transición a las NIIF contables por parte de nuestra Compañía. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y sus notas fueron ajustados por el cambio en la moneda de presentación de forma retrospectiva aplicando la metodología establecida por NIC 21, utilizando tipos de cambio de cierre para los estados consolidados de situación financiera y los tipos de cambio de cierre de cada mes dentro del periodo respectivo para los estados consolidados de resultados, estados consolidados de resultados integrales y estados consolidados de flujos de efectivo.

Las transacciones históricas de patrimonio fueron convertidas a los tipos de cambio de la fecha de la operación y mantenidas subsecuentemente a valor histórico.

Nuestros estados financieros consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

#### *3.4.1. Panorama General de la Presentación Contable*

Nuestros estados financieros consolidados auditados han sido preparados de acuerdo con las NIIF contables establecidas por el IASB.

#### *Nuevos Pronunciamientos Contables Emitidos pero No Vigentes*

Se han publicado ciertas normas e interpretaciones que no son obligatorias para los periodos que terminan el 31 de diciembre de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por nosotros. Nuestra evaluación sobre los efectos de estas nuevas normas se describe a continuación.

#### A) Modificaciones a la NIC 21, Falta de convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando una moneda carece de convertibilidad. No esperamos que estas modificaciones tengan un impacto material en nuestros estados financieros.

#### B) Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, Cambios en la clasificación y medición de instrumentos financieros.

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 para incluir nuevos requerimientos para:

- Clarificar la fecha de reconocimiento y de baja de ciertos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros que se liquidan a través del sistema de transferencias electrónicas;
- Clarificar y brindar mayor guía para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de sólo pagos de principal e intereses;
- Incluir nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (tales como ciertos instrumentos con características ligadas a objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- Actualizar las revelaciones para instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2026. No esperamos que estas modificaciones tengan un impacto material en nuestra situación financiera o resultados.

#### C) NIIF 19, Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

En mayo de 2024, el IASB publicó la NIIF 19 la cual permite que ciertas subsidiarias elegibles apliquen requerimientos reducidos de revelación. Esta nueva norma es efectiva para periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2027. No esperamos que esta NIIF tenga un impacto material en nuestra situación financiera o resultados.

#### D) NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros, la cual reemplazará a la NIC 1, Presentación de estados financieros y aplicará para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2027.

La nueva norma introduce los siguientes requerimientos de presentación y revelación:

- Clasificación de ingresos y gastos en cinco categorías en el estado de resultados: operación, inversión, financiamiento, operaciones discontinuas e impuestos. Adicionalmente se requiere la presentación de un subtotal para la utilidad de operación. La utilidad neta no tiene cambios.
- Revelación de las medidas de desempeño definidas por la administración en una nota en los estados financieros.
- Lineamientos para la agrupación de partidas en los estados financieros.
- Partir de la utilidad de operación en el estado de flujo de efectivo, para presentar los flujos de actividades de operación bajo el método indirecto.

Nuestra administración se encuentra en proceso de evaluar el impacto de esta norma, particularmente con respecto a la estructura del estado de resultados y el estado de flujos de efectivo, la agrupación de la información en los estados financieros, así como las revelaciones adicionales requeridas para las medidas de desempeño definidas por nuestra administración.

#### *Efectos de la Inflación*

Nuestra compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de sus subsidiarias cuando operan en un país con un entorno económico hiperinflacionario. Para determinar la existencia de hiperinflación, hemos evaluado las características cualitativas del ambiente económico de cada país, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF contables,

incluyendo una inflación acumulada igual o superior al 100% en los últimos 3 años. De acuerdo con este análisis, México no es considerado como hiperinflacionario, con tasas anuales de inflación del 7.82% en 2022, 4.66% en 2023 y 4.21% en 2024.

Los principales procedimientos para aplicar los efectos de la inflación en la información financiera de la subsidiaria son los siguientes:

-Las partidas no monetarias, como propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inventarios, que no se mantienen a valores actuales a la fecha del estado de situación financiera, así como los componentes del patrimonio, se actualizan aplicando los factores de inflación correspondientes desde su fecha de adquisición o aportación.

-Los elementos del estado de resultados se actualizan aplicando los factores de inflación, excepto por la depreciación y amortización y por el impacto en el costo de los inventarios cuando son consumidos.

-La ganancia o pérdida por posesión de partidas monetarias, se presenta en el estado de resultados y se determina aplicando el factor de inflación del periodo a la diferencia entre activos y pasivos monetarios.

A partir de abril de 2022, Turquía se considera una economía hiperinflacionaria debido principalmente a que la inflación acumulada en los últimos tres años superó el 100%. El deterioro de la condición económica y los controles de divisas, apoyan la conclusión de que es una economía hiperinflacionaria para propósitos contables. A partir de esa fecha, la información financiera de la subsidiaria ubicada en Turquía ha sido ajustada para reconocer los efectos acumulados de la inflación con efectos retroactivos al 1 de enero de 2022. Estos ajustes no representaron un impacto significativo en las cuentas consolidadas de nuestra Compañía.

#### *Efectos de la Depreciación o Apreciación del Peso Mexicano*

En virtud de que una parte de nuestras ventas netas se generan en pesos mexicanos, las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso al dólar pueden tener un efecto en nuestros resultados de operación reportados en dólares. Cuando el peso se deprecia frente al dólar, las ventas netas de nuestras subsidiarias en México representan un porcentaje menor de nuestras ventas netas consolidadas en términos de dólares. Y cuando el peso se aprecia frente al dólar, las ventas netas de nuestras subsidiarias en México representan una mayor porción de nuestras ventas netas consolidadas en términos de dólares. Para obtener una descripción del tipo de cambio peso/dólar de EUA, ver “Sección [413000-N] 1.1.4. Tipo de Cambio”.

Además de lo anterior, nuestra utilidad neta puede verse afectada por cambios en nuestras ganancias o pérdidas cambiarias, que a su vez pueden verse impactadas por variaciones importantes en el tipo de cambio peso/dólar. Durante 2022 y 2023 registramos una pérdida neta de U.S.\$1.6 millones y U.S.\$4.6 millones, respectivamente y una ganancia neta en 2024 de U.S.\$29.4 millones.

#### *Impactos por el conflicto en Ucrania*

Durante el mes de febrero de 2022, las fuerzas militares de Rusia invadieron Ucrania. Esto ha resultado en la imposición de sanciones a Rusia y a Bielorrusia por los Estados Unidos de América, el Reino Unido, la Unión Europea y otros países, así como contra sanciones impuestas por Rusia a dichos países. Esto ha ocasionado un cambio abrupto en la situación geopolítica, con una importante incertidumbre sobre la duración del conflicto.

El conflicto también ha contribuido a un aumento de la volatilidad en los mercados de divisas, los precios de la energía, las materias primas y otros costos de insumos, así como tensiones en la cadena de suministro y un aumento de la inflación en muchos países.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, nuestra Compañía ha evaluado las consecuencias de este conflicto en los estados financieros consolidados, con las conclusiones siguientes:

-Evaluación del Control: De acuerdo con la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” hemos evaluado y confirmamos que los cambios en el entorno legal y operativo de nuestras subsidiarias ubicadas en Rusia y Ucrania no ha afectado la capacidad de ejercer control sobre las entidades en estos países.

-Deterioro del crédito mercantil: En el mes de marzo de 2022, nuestra Compañía reconoció un cargo no monetario por deterioro de U.S.\$2.0 millones en nuestros resultados operativos, en el rubro de “Otros ingresos (gastos), neto”, por el deterioro del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo “Altera, LLC” ubicada en Ucrania y asociada al segmento de negocio de Harina de maíz y tortilla empacada Europa. Esta pérdida por deterioro refleja una disminución en el valor recuperable de la UGE, debido a los impactos que ha tenido este país por la invasión de Rusia en febrero de 2022.

El impacto en las operaciones de nuestras subsidiarias ubicadas en Ucrania y Rusia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no fue significativo para los ingresos consolidados, la utilidad de operación y la posición financiera consolidada.

Nuestra Compañía continuará monitoreando los eventos resultantes por este conflicto en curso, evaluando las opciones disponibles para tratar de mitigar un mayor riesgo de pérdida y continuaremos evaluando el posible impacto sobre la inversión en estas subsidiarias.

### **Factores que Afectan la Situación Financiera y los Resultados de Operación**

Nuestra situación financiera y resultados de operación pudieran verse influenciados por algunos de los factores listados a continuación:

- nivel de demanda de tortillas y harina de maíz nixtamalizado;
- aumento o disminución de la población hispana en los Estados Unidos de América;
- aumento en el consumo de alimentos mexicanos por parte de la población no hispana en los Estados Unidos de América; y el uso de tortillas en la cocina no mexicana en Estados Unidos de América, Europa, Asia y Oceanía;
- costo y disponibilidad de maíz y harina de trigo;
- costos de energía y otros productos similares;
- adquisiciones, expansiones y desinversiones;
- efectos de iniciativas y políticas gubernamentales;
- efectos de variaciones en tasas de interés y tipos de cambio;
- volatilidad en los precios del maíz, trigo y energéticos;
- competencia de productores de tortilla, especialmente en los Estados Unidos de América;
- competencia en el negocio de la harina de maíz; y
- condiciones económicas generales de los países donde operamos y el mundo.

---

## **Resultados de la operación:**

---

### *3.4.2. Resultados de Operación*

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado en base a las NIIF contables para los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, indicándose como un porcentaje de las ventas netas. Toda la información financiera fue preparada de conformidad con las disposiciones de las NIIF contables. Podrán obtener una descripción de este método en la parte correspondiente a la "Sección [424000-N] 3.4.1. Panorama General de la Presentación Contable" y a la "Sección [424000-N] 3.5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas".

	Año Finalizado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
<b>Información del Estado de Resultados</b>			
Ventas netas	100%	100%	100%
Costo de ventas	61.5	64.5	64.6
Utilidad bruta	38.5	35.5	35.4
Gastos de venta y administración	24.8	23.0	24.1
Otros ingresos (gastos), neto	-	(0.6)	(0.3)
Utilidad de operación	13.7	11.8	10.9
Costo de financiamiento, neto	(1.2)	(2.2)	(1.8)
Impuestos a la utilidad causado y diferido	4.3	3.4	3.4
Utilidad por operaciones discontinuadas	-	0.4	-
Participación no controladora	-	-	-
Participación controladora	8.2	6.5	5.7

INTESA, TECNOMAÍZ y CIASA forman parte de "otras y eliminaciones". La información financiera de GIMSA incluye ventas principalmente de harina de maíz nixtamalizado a Gruma Estados Unidos, Mission Foods México y Gruma Centroamérica por U.S.\$150.0 millones, U.S.\$188.8 millones y U.S.\$179.0 millones en 2022, 2023 y 2024, respectivamente. La información financiera de Mission Foods México incluye ventas de productos relacionados con la tortilla principalmente a Gruma Estados Unidos por U.S.\$96.7 millones, U.S.\$123.8 millones y U.S.\$131.8 millones en 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

La información financiera de INTESA, TECNOMAÍZ y CIASA incluye ventas por U.S.\$60.7 millones, U.S.\$64.3 millones y U.S.\$55.4 millones en 2022, 2023 y 2024, respectivamente, por soporte tecnológico a ciertas subsidiarias de GRUMA, S.A.B. de C.V. En el proceso de consolidación, todas las transacciones intercompañías antes mencionadas del grupo se eliminan de los estados financieros.

	Año Finalizado el 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	Ventas Netas	Utilidad de Operación	Ventas Netas	Utilidad de Operación	Ventas Netas	Utilidad de Operación
	(millones de dólares de los EUA)					
Gruma Estados Unidos . . . . .	U.S.\$3,605	U.S.\$ 589	U.S.\$3,646	U.S.\$565	U.S.\$3,197	U.S.\$441

GIMSA .....	1,809	153	1,924	111	1,472	116
Gruma Europa .....	452	38	435	24	421	9
Gruma Centroamérica .....	393	58	365	42	323	25
Gruma Asia-Oceanía .....	267	25	257	19	242	11
Otras y eliminaciones .....	(39)	27	(51)	17	(58)	8
Total .....	<u>U.S.\$ 6,487</u>	<u>U.S.\$ 890</u>	<u>U.S.\$6,576</u>	<u>U.S.\$778</u>	<u>U.S.\$5,597</u>	<u>U.S.\$610</u>

**Ventas Netas por Subsidiaria:** Los porcentajes de ventas netas consolidadas por subsidiaria en 2024, 2023 y 2022 fueron las siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de Ventas Netas Consolidadas		
	2024	2023	2022
Gruma Estados Unidos.....	56%	55%	57%
GIMSA.....	28%	29%	26%
Gruma Europa.....	7%	7%	8%
Gruma Centroamérica.....	6%	6%	6%
Gruma Asia-Oceanía.....	4%	4%	4%
Otros y eliminaciones.....	(1%)	(1%)	(1%)

**Ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2024 en comparación con el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2023**

#### Resultados consolidados

El volumen de ventas disminuyó 1% en 2024 a 4,338 miles de toneladas en comparación con 4,372 miles de toneladas en 2023, debido a (1) los efectos de la sensibilidad a los precios en el canal institucional de EE.UU.; y (2) desafíos logísticos en Europa.

Las ventas netas disminuyeron 1% a U.S.\$6,486.9 millones en 2024 en comparación con U.S.\$6,576.2 millones en 2023, principalmente por (1) el efecto de la depreciación del peso sobre las ventas de GIMSA en México; (2) ajustes de precios realizados en México durante el último trimestre de 2023, en línea con el Método Tradicional; y (3) menores volúmenes vendidos en el canal institucional en los EE.UU.

El costo de ventas disminuyó 6% a U.S.\$3,988.3 millones en 2024 en comparación con U.S.\$4,242.6 millones en 2023, impulsado por (1) eficiencias en todas nuestras divisiones; y (2) menor volumen de ventas. El costo de ventas como porcentaje de ventas netas mejoró a 61.5% en 2024 de 64.5% en 2023.

Los gastos de venta y administración aumentaron 6% a U.S.\$1,611.1 millones en 2024, en comparación con U.S.\$1,514.3 millones en 2023, debido principalmente a (1) un aumento en los costos logísticos; (2) mayores comisiones de venta pagadas; y (3)

mayores costos de publicidad. Los gastos de venta y administración como porcentaje de ventas netas aumentaron a 24.8% en 2024 de 23.0% en 2023.

Otros ingresos (gastos), neto, fueron U.S.\$2.7 millones en 2024 en comparación con un gasto de U.S.\$41.7 millones en 2023. La diferencia de U.S.\$44.4 millones se debió principalmente a (1) el efecto negativo que hubo en el 2023 sobre posiciones de cobertura de materia prima; y (2) el pago de reclamaciones de seguros sobre activos dañados.

La utilidad de operación subió 14% a U.S.\$890.2 millones en 2024 en comparación con U.S.\$777.6 millones en 2023, debido principalmente a los conceptos mencionados anteriormente. El margen de operación se expandió a 13.7% en 2024 de 11.8% en 2023.

El costo integral de financiamiento, neto, disminuyó 47% a U.S.\$78.3 millones en 2024 en comparación con U.S.\$147.6 millones en 2023. Esto fue resultado principalmente de un menor nivel de deuda y los efectos de la depreciación del peso sobre la deuda denominada en pesos, así como sobre las posiciones monetarias en el Balance de Resultados.

Los impuestos a la utilidad aumentaron 26% a U.S.\$279.9 millones en 2024 en comparación con U.S.\$222.1 millones en 2023, debido a una mayor utilidad antes de impuestos, como resultado de la dinámica mencionada anteriormente. La tasa efectiva fue de 34.5% en 2024 versus 35.3% en 2023, debido principalmente a una menor inflación sobre pasivos.

La utilidad neta atribuible a la participación controladora aumentó 24% a U.S.\$531.9 millones en 2024 versus U.S.\$429.5 millones en 2023, primordialmente por el desempeño mencionado anteriormente.

## **Resultados de las Subsidiarias**

### ***Gruma Estados Unidos***

El volumen de ventas disminuyó 1% a 1,576 miles de toneladas en 2024 comparado con 1,592 miles de toneladas en 2023. La disminución fue impulsada por la contracción del volumen en el canal institucional como resultado de proteger la rentabilidad ante presiones inflacionarias.

Las ventas netas disminuyeron 1% a U.S.\$3,605.1 millones en 2024, en comparación con U.S.\$3,645.5 millones en 2023. Esto fue el resultado de menores volúmenes en el canal institucional, lo cual se compensó parcialmente con una mezcla de ventas más rentable.

El costo de ventas disminuyó 4% a U.S.\$2,057.2 millones en 2024 en comparación con U.S.\$2,143.5 millones en 2023 debido a eficiencias. Como porcentaje de ventas netas, el costo de ventas mejoró a 57.1% en 2024 de 58.8% en 2023.

Los gastos de venta y administración aumentaron 4% a U.S.\$965.9 millones en 2024 en comparación con U.S.\$932.5 millones en 2023 como resultado de (1) mayores costos de distribución y logística; (2) comisiones de ventas más altas; y (3) mayores gastos de mercadotecnia. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de venta y administración aumentaron a 26.8% de 25.6% en el 2023.

Otros ingresos (gastos), neto, fueron U.S.\$6.8 millones en 2024 en comparación con un gasto de U.S.\$4.4 millones en 2023, como resultado de pagos de reclamos de seguro de algunos activos durante el año, en adición a gastos que fueron incurridos en el año anterior que ya no continuaron durante el 2024.

La utilidad de operación subió 4% a U.S.\$588.8 millones en 2024 en comparación con U.S.\$565.2 millones en 2023 y el margen de operación aumentó a 16.3% de 15.5%.

### ***GIMSA***

El volumen de ventas se mantuvo estable en 2,140 miles de toneladas en 2024 en comparación con 2,147 miles de toneladas en 2023, debido a las estrategias de diversificación de proveedores llevadas a cabo por algunos clientes, a pesar de una fuerte demanda por parte de tortilleros.

Las ventas netas decrecieron 6% a U.S.\$1,809.4 millones en 2024 en comparación con U.S.\$1,924.5 millones en 2023, esto debido principalmente a una alineación en precios con el Método Tradicional.

El costo de ventas disminuyó 11% a U.S.\$1,313.3 millones en 2024 en comparación con U.S.\$1,481.0 millones en 2023 debido principalmente a eficiencias. Como porcentaje de ventas netas, el costo de ventas mejoró a 72.6% en 2024 de 77.0% en 2023.

Los gastos de venta y administración subieron 16% a U.S.\$342.4 millones en 2024 en comparación con U.S.\$294.7 millones en 2023 debido a (1) gastos extraordinarios en relación a publicidad con el fin de brindarle apoyo a la marca; (2) mayores gastos de distribución; y (3) mayores comisiones. Los gastos de venta y administración como porcentaje de ventas netas aumentaron a 18.9% en 2024 de 15.3%.

Otros gastos, neto, fueron de U.S.\$0.4 millones en 2024 en comparación con U.S.\$37.7 millones en 2023, principalmente por la volatilidad en los precios del maíz y su efecto en coberturas, así como el pago de reclamaciones relacionadas con infraestructuras dañadas.

La utilidad de operación creció 38% a U.S.\$153.2 millones en 2024 en comparación con U.S.\$111.1 millones en 2023. El margen de operación aumentó a 8.5% de 5.8% en 2023.

### ***Gruma Europa***

El volumen de ventas se mantuvo estable en 418 miles de toneladas en 2024 comparado con 419 miles de toneladas en 2023, debido principalmente a una disminución del volumen en el negocio de molienda de maíz como resultado de los desafíos geopolíticos actuales, que han afectado los canales de distribución de este producto. Lo anterior, a pesar del desempeño positivo en el canal minorista de tortillas, que ha crecido favorablemente.

Las ventas netas aumentaron 4% a U.S.\$452.2 millones en 2024 en comparación con U.S.\$435.5 millones en 2023 por (1) la gestión de los costos inflacionarios en toda la estructura de costos; (2) una mezcla de ventas más rentable en el negocio de la tortilla; y (3) un mayor enfoque de la mezcla general de negocios en el segmento de tortillas en comparación con la molienda de maíz.

El costo de ventas disminuyó 4% a U.S.\$315.8 millones en 2024 en comparación con U.S.\$328.9 millones en 2023 debido a eficiencias. Como porcentaje de ventas netas, el costo de ventas mejoró a 69.8% en 2024 de 75.5% en 2023.

Los gastos de venta y administración aumentaron 16% en 2024 a U.S.\$97.3 millones en comparación con U.S.\$84.2 millones en 2023 debido a (1) mayores gastos de marketing; y (2) el aumento de los costos de distribución y logística. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de venta y administración aumentaron a 21.5% en 2024 en comparación con 19.3% en 2023.

Otros gastos (ingresos), neto, fueron de U.S.\$0.9 millones en 2024 en comparación con ingreso de U.S.\$1.6 millones en 2023, como resultado de la suspensión de subsidios federales de energía y por la baja de algunos activos.

La utilidad de operación aumentó 59% a U.S.\$38.2 millones en 2024 en comparación con U.S.\$24.0 millones en 2023, y el margen de operación aumentó 300 puntos base a 8.5% en 2024 de 5.5% en 2023.

### ***Gruma Centroamérica***

El volumen de ventas aumentó 3% a 240 miles de toneladas en 2024 en comparación con 233 miles de toneladas en 2023, debido principalmente a una mayor demanda de harina de maíz durante el periodo.

Las ventas netas presentaron un aumento del 8% a U.S.\$393.4 millones en 2024 en comparación con U.S.\$365.0 millones en 2023 debido al (1) crecimiento en volumen; (2) el traspaso de costos y gastos adicionales a ingresos; y (3) una mezcla de productos más rentable.

El costo de ventas creció 1% a U.S.\$241.0 millones en 2024 de U.S.\$237.6 millones en 2023 debido a (1) mayores costos en materias primas; y (2) costos elevados de mano de obra. Como porcentaje de ventas netas mejoró a 61.3% de 65.1%.

Los gastos de venta y administración aumentaron 12% colocándose en U.S.\$93.8 millones en 2024 en comparación con U.S.\$84.1 millones en 2023 en línea con (1) elevados costos de mercadotecnia; (2) mayores costos de logística y distribución; y (3) mayores comisiones pagadas en línea con mayores ventas. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de venta y administración aumentaron a 23.9% en 2024 de 23.1% en 2023.

Otros gastos, neto, fueron de U.S.\$0.3 millones en 2024 en comparación con U.S.\$0.8 millones en 2023.

La utilidad de operación aumentó un 37% a U.S.\$58.2 millones en comparación con U.S.\$42.4 millones en 2023. El margen de operación se expandió 320 puntos base pasando a 14.8% en 2024 de 11.6% en el 2023.

#### ***Gruma Asia-Oceanía***

El volumen de ventas aumentó 3% a 100 miles de toneladas en 2024 en comparación con 96 miles de toneladas en 2023, como resultado principalmente de la mayor demanda en Malasia y Australia, que se vio compensada por la deslucida actividad comercial en China.

Las ventas netas presentaron un aumento del 4% a U.S.\$267.4 millones en 2024 en comparación con U.S.\$257.1 millones en 2023 como resultado del (1) crecimiento en volumen; y (2) la implementación de estrategias de precios para gestionar la inflación y proteger la rentabilidad.

El costo de ventas se mantuvo estable en U.S.\$182.9 millones en 2024 de U.S.\$182.7 millones en 2023 debido a eficiencias. Como porcentaje de ventas netas mejoró a 68.4% de 71.0%.

Los gastos de venta y administración aumentaron 7% colocándose en U.S.\$59.3 millones en 2024 en comparación con U.S.\$55.5 millones en 2023 en línea con (1) mayores comisiones de ventas pagadas en línea con mayores ingresos; y (2) mayores gastos de mercadotecnia. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de venta y administración aumentaron a 22.2% en 2024 de 21.6% en 2023.

Otros gastos, neto, fueron de U.S.\$0.0 millones en 2024 en comparación con U.S.\$0.0 millones en 2023.

La utilidad de operación aumentó 33% a U.S.\$25.2 millones en 2024 en comparación con U.S.\$19.0 millones en 2023. El margen de operación se expandió 200 puntos base pasando a 9.4% en 2024 de 7.4% en el 2023.

### **Ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2023 en comparación con el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2022**

#### **Resultados consolidados**

El volumen de ventas aumentó 1% en 2023 a 4,372 miles de toneladas en comparación con 4,329 miles de toneladas en 2022, debido a la expansión positiva de las divisiones de Estados Unidos, GIMSA y Europa.

Las ventas netas aumentaron 18% a U.S.\$6,576.2 millones en 2023 en comparación con U.S.\$5,596.6 millones en 2022, principalmente por (1) la transferencia de costos y gastos incrementales a la línea superior del estado de resultados; y (2) crecimiento en volumen.

El costo de ventas aumentó 17% a U.S.\$4,242.6 millones en 2023 en comparación con U.S.\$3,617.1 millones en 2022, impulsado por (1) mayores costos de materias primas en todas las divisiones; (2) costos elevados de mano de obra; y (3) mayor volumen de ventas. El costo de ventas como porcentaje de ventas netas mejoró a 64.5% en 2023 de 64.6% en 2022, debido a la dinámica de ingresos y costos de ventas mencionada anteriormente.

Los gastos de venta y administración aumentaron 12% a U.S.\$1,514.3 millones en 2023, en comparación con U.S.\$1,351.3 millones en 2022, debido principalmente a (1) mayores comisiones pagadas, en línea con el crecimiento en ventas y de volumen; y (2) elevados costos de distribución y logística. Los gastos de venta y administración como porcentaje de ventas netas mejoraron a 23.0% en 2023 de 24.1% en 2022.

Otros gastos, neto, fueron U.S.\$41.7 millones en 2023 en comparación con un gasto de U.S.\$18.1 millones en 2022. La diferencia de U.S.\$23.6 millones se debió principalmente a pérdidas en las posiciones de cobertura cambiaria de GRUMA relacionadas a la compra de maíz y a la baja de activos.

La utilidad de operación subió 27% a U.S.\$777.6 millones en 2023 en comparación con U.S.\$610.1 millones en 2022, debido principalmente a las estrategias mencionadas anteriormente. El margen de operación se expandió a 11.8% en 2023 de 10.9% en 2022.

El costo integral de financiamiento, neto, aumentó 48% a U.S.\$147.6 millones en 2023 en comparación con U.S.\$100.1 millones en 2022. Esto fue resultado principalmente de un aumento en el servicio de la deuda que refleja mayores necesidades de capital de trabajo y ajustes en la tasa de referencia.

Los impuestos a la utilidad aumentaron 16% a U.S.\$222.1 millones en 2023 en comparación con U.S.\$190.9 millones en 2022 debido a una mayor utilidad antes de impuestos, como resultado de la dinámica mencionada anteriormente. La tasa efectiva fue de 35.3% en 2023 versus 37.4% en 2022, debido principalmente a una menor inflación sobre pasivos.

La utilidad neta atribuible a la participación controladora aumentó 35% a U.S.\$429.5 millones en 2023 versus U.S.\$319.2 millones en 2022, primordialmente por el desempeño mencionado anteriormente.

## **Resultados de las Subsidiarias**

### ***Gruma Estados Unidos***

El volumen de ventas disminuyó 1% a 1,592 miles de toneladas en 2023 comparado con 1,605 miles de toneladas en 2022. La disminución fue resultado del efecto extraordinario de una semana adicional de operaciones en Estados Unidos durante 4Q22, lo cual ocurre cada seis años de acuerdo con sus cierres fiscales del ejercicio. Sin la semana extra de operaciones, el volumen hubiese crecido 1%.

Las ventas netas subieron 14% a U.S.\$3,645.5 millones en 2023, en comparación con U.S.\$3,196.7 millones en 2022. Lo anterior gracias a (1) la transferencia de costos adicionales a ingresos como resultado de los efectos inflacionarios sobre la estructura de costos; y (2) una mezcla de productos más rentable.

El costo de ventas aumentó 13% a U.S.\$2,143.5 millones en 2023 en comparación con U.S.\$1,889.4 millones en 2022 debido a (1) mayores costos de materia prima; y (2) mayores costos de mano de obra. Como porcentaje de ventas netas, el costo de ventas mejoró a 58.8% en 2023 de 59.1% en 2022, por la dinámica entre ingresos y costos mencionada anteriormente.

Los gastos de venta y administración aumentaron 8% a U.S.\$932.5 millones en 2023 en comparación con U.S.\$863.6 millones en 2022 como resultado de (1) mayores comisiones en línea con mayores ingresos; y (2) gastos de publicidad más altos. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de venta y administración disminuyeron a 25.6% de 27.0% por el aumento en las ventas netas en relación a los gastos anteriormente mencionados.

Otros gastos, neto, fueron U.S.\$4.4 millones en 2023 en comparación con U.S.\$2.8 millones en 2022.

La utilidad de operación subió 28% a U.S.\$565.2 millones en 2023 en comparación con U.S.\$440.9 millones en 2022 y el margen de operación aumentó a 15.5% de 13.8%.

### ***GIMSA***

El volumen de ventas subió 3% a 2,147 miles de toneladas en 2023 en comparación con 2,076 miles de toneladas en 2022, debido a una fuerte demanda en toda nuestra línea de productos particularmente de clientes corporativos e industriales.

Las ventas netas crecieron 31% a U.S.\$1,924.5 millones en 2023 en comparación con U.S.\$1,471.6 millones en 2022, esto debido principalmente a (1) el manejo de la inflación en la estructura de costos de GIMSA; y (2) un mayor volumen de ventas.

El costo de ventas aumentó 33% a U.S.\$1,481.0 millones en 2023 en comparación con U.S.\$1,115.7 millones en 2022 debido principalmente a (1) mayores costos de maíz; y (2) mayor volumen vendido. Como porcentaje de ventas netas, el costo de ventas subió a 77.0% en 2023 de 75.8% en 2022 debido a los mayores costos en relación con las ventas mencionados anteriormente.

Los gastos de venta y administración subieron 30% a U.S.\$294.7 millones en 2023 en comparación con U.S.\$226.1 millones en 2022 debido a (1) pagos de regalías al corporativo que no estaban presentes en el 2022; (2) mayores gastos de distribución; y (3) mayores comisiones. Los gastos de venta y administración como porcentaje de ventas netas disminuyeron a 15.3% en 2023 de 15.4%.

Otros gastos, neto, fueron de U.S.\$37.7 millones en 2023 en comparación con U.S.\$14.1 millones en 2022, principalmente por la volatilidad en los precios del maíz y su efecto en las coberturas en conjunto con la baja de activos.

La utilidad de operación decreció 4% a U.S.\$111.1 millones en 2023 en comparación con U.S.\$115.6 millones en 2022. El margen de operación disminuyó a 5.8% contra 7.9% en 2022.

### ***Gruma Europa***

El volumen de ventas subió 2% a 419 miles de toneladas en 2023 comparado con 410 miles de toneladas en 2022. El negocio de molienda de maíz impulsó el crecimiento derivado de la recuperación de la demanda de la industria cervecera y de los fabricantes de alimento animal. Este desempeño fue mitigado por el negocio de tortilla cuyo mercado mostró una mayor sensibilidad a precios.

Las ventas netas aumentaron 3% a U.S.\$435.5 millones en 2023 en comparación con U.S.\$420.8 millones en 2022 por (1) la transferencia de costos adicionales a ingresos; y (2) mayor volumen de venta. Este crecimiento fue mitigado por el aumento en el volumen vendido de molienda de maíz cuyo precio es menor al de la tortilla.

El costo de ventas disminuyó 2% a U.S.\$328.9 millones en 2023 en comparación con U.S.\$334.0 millones en 2022 debido a menores costos generales de materias primas en línea con el tipo de productos vendidos durante el periodo. Como porcentaje de ventas netas, el costo de ventas bajó a 75.5% en 2023 de 79.4% en 2022, principalmente por la disminución en costos en relación con las ventas efectuadas.

Los gastos de venta y administración aumentaron 7% en 2023 a U.S.\$84.2 millones en comparación con U.S.\$78.9 millones en 2022 debido a (1) mayores regalías pagadas por esta subsidiaria hacia el corporativo; y (2) mayores gastos de publicidad apoyando a la difusión de la marca. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de venta y administración aumentaron a 19.3% en 2023 en comparación con 18.8% en 2022.

Otros ingresos, neto, subieron a U.S.\$1.6 millones en 2023 en comparación con U.S.\$0.7 millones en 2022, como resultado de subsidios federales de energía.

La utilidad de operación aumentó 182% a U.S.\$24.0 millones en 2023 en comparación con U.S.\$8.5 millones en 2022, y el margen de operación aumentó 350 puntos base a 5.5% en 2023 de 2.0% en 2022.

### ***Gruma Centroamérica***

El volumen de ventas disminuyó 4% a 233 miles de toneladas en 2023 en comparación con 243 miles de toneladas en 2022, debido principalmente a (1) una menor demanda por productos de arroz; y (2) sensibilidad en precios de harina de maíz a principios de año.

Las ventas netas presentaron un aumento del 13% a U.S.\$365.0 millones en 2023 en comparación con U.S.\$322.6 millones en 2022 debido al (1) traspaso de costos y gastos adicionales a ingresos; y (2) una mezcla de productos más rentable.

El costo de ventas creció 8% a U.S.\$237.6 millones en 2023 de U.S.\$220.2 millones en 2022 debido a (1) mayores costos de materias primas; y (2) mayores costos de mano de obra. Como porcentaje de ventas netas disminuyó a 65.1% de 68.3%.

Los gastos de venta y administración aumentaron 9% colocándose en U.S.\$84.1 millones en 2023 en comparación con U.S.\$77.2 millones en 2022 en línea con (1) mayores costos de logística y distribución; y (2) elevados costos de mercadotecnia. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de venta y administración disminuyeron a 23.1% en 2023 de 23.9% en 2022.

Otros gastos (ingresos), neto, fueron de U.S.\$0.8 millones en 2023 en comparación con un ingreso de U.S.\$0.2 millones en 2022.

La utilidad de operación aumentó en 67% a U.S.\$42.4 millones en comparación con U.S.\$25.4 millones en 2022. El margen de operación se expandió 370 puntos base pasando a 11.6% en 2023 de 7.9% en el 2022.

### ***Gruma Asia-Oceanía***

El volumen de ventas se mantuvo estable en 96 miles de toneladas en 2023 en comparación con 97 miles de toneladas en 2022, como resultado principalmente del efecto de una semana adicional de operaciones en el 4Q22, lo cual ocurre cada seis años de acuerdo con los cierres fiscales del ejercicio en esta división. Sin la semana extra de operaciones, el volumen hubiera aumentado 2%, como resultado de un desempeño positivo por parte de Australia y Malasia.

Las ventas netas presentaron un aumento del 6% a U.S.\$257.1 millones en 2023 en comparación con U.S.\$241.5 millones en 2022 como resultado de la implementación de las estrategias de precios para combatir la inflación y proteger la rentabilidad.

El costo de ventas creció 2% a U.S.\$182.7 millones en 2023 de U.S.\$179.3 millones en 2022 debido a (1) el mayor costo de mano de obra; y (2) precios de combustibles elevados. Como porcentaje de ventas netas bajó a 71.0% de 74.2%.

Los gastos de venta y administración aumentaron 9% colocándose en U.S.\$55.5 millones en 2023 en comparación con U.S.\$51.0 millones en 2022 en línea con (1) mayores costos de distribución y logística; (2) costos de publicidad elevados; y (3) mayores comisiones pagadas en línea con mayores ingresos. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de venta y administración aumentaron a 21.6% en 2023 de 21.1% en 2022.

Otros gastos, neto, fueron de U.S.\$0.0 millones en 2023 en comparación con U.S.\$0.1 millones en 2022.

La utilidad de operación aumentó 70% a U.S.\$19.0 millones en 2023 en comparación con U.S.\$11.2 millones en 2022. El margen de operación se expandió 280 puntos base pasando a 7.4% en 2023 de 4.6% en el 2022.

## Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

### 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Históricamente, hemos generado, y esperamos seguir generando flujo de efectivo positivo de nuestras operaciones. El flujo de efectivo de las operaciones representa primordialmente entradas de los flujos procedentes de las ganancias netas (ajustadas por depreciación y otras partidas virtuales) y salidas de los aumentos en el capital de trabajo necesario para hacer crecer nuestro negocio. El flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión representa nuestra inversión en propiedades y equipo de capital necesario para nuestro crecimiento, así como nuestra actividad de adquisición. El flujo de efectivo por actividades de financiamiento está relacionado principalmente con los cambios en el endeudamiento incurrido para hacer crecer el negocio o endeudamiento pagado con fondos de las operaciones o transacciones de refinanciamiento, así como los dividendos pagados.

Nuestras principales necesidades de capital son para el capital de trabajo, inversiones relacionadas con el mantenimiento, expansiones, adquisiciones y servicio de la deuda. Nuestra capacidad de fondear nuestras necesidades de capital depende de nuestra habilidad para generar flujo de efectivo de nuestras operaciones, nuestra capacidad de conseguir financiamiento y los términos de los mismos, así como el acceso a los mercados de capitales. Creemos que nuestro futuro flujo de efectivo de operaciones, junto con nuestro acceso a los fondos disponibles conforme a estos acuerdos de financiación y a los mercados de capitales, proporcionará recursos adecuados para financiar nuestra operación, inversiones, adquisiciones y nuevas actividades de desarrollo.

Financiamos nuestros requerimientos de liquidez y recursos de capital en el curso ordinario del negocio a través de diversas fuentes, incluyendo:

- efectivo generado de las operaciones;
- líneas de crédito no-comprometidas y comprometidas de corto y largo plazo;
- emisiones ocasionales de deuda a mediano y largo plazo; y
- ocasionalmente, venta de nuestras acciones y aquéllas pertenecientes a nuestras subsidiarias y afiliadas.

Lo siguiente es un resumen de las principales fuentes y usos de efectivo durante los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(miles de dólares de los EUA)		
Recursos generados por (utilizados en):			
Actividades de operación.....	U.S.\$ 875,112	U.S.\$ 740,979	U.S.\$ 300,266
Actividades de inversión.....	(198,163)	(183,539)	(298,360)
Actividades de financiamiento.....	(601,872)	(499,109)	34,622

Durante 2024, el efectivo neto generado de las actividades de operación fue de U.S.\$875.1 millones, el cual incluye capital de trabajo utilizado por U.S.\$296.8 millones, de los cuales U.S.\$31.6 millones se debieron a una disminución en las cuentas por cobrar, U.S.\$109.9 millones reflejaron un aumento en el inventario, U.S.\$25.9 millones reflejaron una disminución en las cuentas por pagar y U.S.\$241.6 millones de impuesto a las utilidades pagado. El efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento durante 2024, fue de U.S.\$601.9 millones, de los cuales U.S.\$1,719.4 millones reflejaron pago de deuda, U.S.\$1,563.6 millones de fondos provenientes de préstamos, U.S.\$102.9 millones de pagos de intereses en efectivo, U.S.\$85.9 millones de pagos de pasivos e intereses por arrendamientos, U.S.\$105.0 millones por pagos de dividendos a nuestros accionistas y U.S.\$152.2 millones de compra de acciones propias. El efectivo neto utilizado por las actividades de inversión durante 2024 fue de U.S.\$198.2 millones, atribuible

principalmente a inversiones aplicadas a ampliaciones de capacidad, mejoras en los procesos de fabricación y en eficiencia en nuestras subsidiarias en Estados Unidos de América, Europa, México, Asia y Oceanía por U.S.\$233.5 millones.

Los factores que podrían disminuir nuestras fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda, o en el precio de nuestros productos, cada uno de los cuales pudiera limitar el monto de efectivo generado de operaciones, y una reducción de nuestra calificación corporativa de crédito o cualquier otra reducción, lo cual pudiera deteriorar nuestra liquidez e incrementar nuestros costos de nueva deuda y hacer que el precio de nuestras acciones disminuya. Nuestra liquidez también se puede ver afectada por factores tales como la depreciación o apreciación del peso y por cambios en las tasas de interés. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital—Deuda”.

El 25 de septiembre de 2018 la CNBV nos autorizó mediante el oficio número 153/12315/2018 un programa de Certificados Bursátiles en pesos de corto y largo plazo con carácter revolvente por un monto total autorizado de Ps.8,000 millones, sin que las emisiones de corto plazo excedan Ps.3,000 millones. El programa se autorizó con vigencia de 5 años. El 27 de septiembre de 2018 se emitió la primera emisión bajo este programa por Ps.3,000 millones y el 21 de mayo de 2021 se emitió una segunda emisión bajo el programa por Ps.2,000 millones.

El 10 de octubre de 2022 la CNBV nos autorizó mediante el oficio número 153/3331/2022 un programa de Certificados Bursátiles en pesos de corto y largo plazo con carácter revolvente por un monto total autorizado de Ps.10,000 millones, sin que las emisiones de corto plazo excedan Ps.3,000 millones, este programa sustituye al programa autorizado el 25 de septiembre de 2018. Podrán realizarse varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del programa siempre y cuando el saldo insoluto del principal de la totalidad de Certificados Bursátiles en circulación no exceda el monto total autorizado del programa. Cada emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del programa contará con sus propias características en cuanto a monto, fecha, plazo, tasa de interés periodicidad de pagos de interés, entre otros, que serán acordados y documentados en cada colocación. El programa tiene una vigencia de 5 años. El 13 de octubre de 2022 se emitió la primera emisión bajo este programa por Ps.4,500 millones. Ver “Sección [424000-N] 3.3. Informe de Créditos Relevantes” para más detalles.

De acuerdo con lo que se describe más adelante, GRUMA, S.A.B. de C.V., está sujeta a ciertas obligaciones financieras o *covenants* incluidos en algunos de sus contratos de deuda que requieren, además de otras limitaciones, que mantenga ciertas razones financieras. Asimismo, Gruma Estados Unidos está también sujeta a ciertas obligaciones financieras o *covenants* incluidos en algunos de sus contratos de deuda que requieren que mantenga ciertas razones financieras. Un incumplimiento de cualquiera de nuestras obligaciones de deuda existentes por dinero solicitado en préstamo podría resultar en la aceleración de las fechas de vencimientos del plazo para el pago de los montos adeudados por esos conceptos y, en ciertos casos, en un incumplimiento cruzado conforme algunos de nuestros contratos de créditos existentes, incluyendo el Suplemento de los Certificados Bursátiles Gruma 21 y Gruma 22, así como los contratos (*indentures*) que rigen nuestras Notas con Vencimiento en 2034 y 2054. Ver “Sección [424000-N] 3.3. Informe de Créditos Relevantes”.

Algunos contratos de crédito requieren mantener un nivel de apalancamiento neto no mayor a 3.5:1, y una razón de cobertura de intereses no menor a 2.5:1. Al 31 de diciembre de 2024, el nivel de apalancamiento neto de GRUMA, S.A.B. de C.V. fue de 1.2:1, y la razón de cobertura de intereses fue de 9.0:1. Asimismo, Gruma Corporation requiere mantener un nivel de apalancamiento neto no mayor a 3.5:1x y una razón de cobertura de intereses no menor a 2.5:1. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital —Deuda”. Al 31 de diciembre de 2024, la razón de apalancamiento neto de Gruma Estados Unidos fue de 0.34x, por lo que la tasa de interés aplicable al Crédito Revolvente de Gruma Corporation en caso de ser dispuesto sería de SOFR + 125 pb.

Los miembros del Grupo Principal de Accionistas pueden otorgar en prenda la totalidad o parte de sus acciones de nuestra compañía para garantizar cualquier obligación, incluyendo un préstamo futuro. En caso de un incumplimiento y de que los acreedores ejerzan sus derechos en contra de cualquiera o todas estas acciones, el Grupo Principal de Accionistas podría perder participación en nuestra compañía, lo cual podría resultar en un cambio de control. Esto a su vez podría generar un incumplimiento en algunos de nuestros contratos de crédito si se dan los supuestos previstos para ello en los términos establecidos en los respectivos contratos de crédito, pudiendo generar por ende un incumplimiento en nuestros otros documentos de deuda. Un cambio de control también nos podría obligar a ofertar para recomprar otra deuda, según los términos establecidos en nuestros contratos de deuda. Dicho incumplimiento u obligación de recompra pudiera ocasionar un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos. Para más información ver “Sección [424000-N] 4.3.3. Accionistas Mayoritarios”.

La calificación de nuestro riesgo crediticio y de deuda en escala global es de “BBB+” y “BBB” por parte de Fitch y Standard & Poor’s, respectivamente. El 31 de julio de 2024 Standard & Poor’s revisó la perspectiva de la calificación en escala global de GRUMA de estable a positiva, reflejando la posibilidad de un alza en la calificación global a BBB+ en los siguientes 12 a 24 meses si la empresa mantiene consistentemente su índice de deuda neta a EBITDA por debajo de 1.5x.

Las emisiones de certificados bursátiles en el mercado local fueron calificadas en su momento como “AAA(mex)” y “mxAA+” por Fitch y Standard & Poor’s. El 31 de julio de 2024 Standard & Poor’s subió la calificación en escala nacional de “mxAA+” a “mxAAA” dada la trayectoria positiva en sus métricas crediticias además de su adecuada diversificación geográfica cuando se compara con sus *peers* con calificaciones mxAAA.

Adicionalmente contamos con calificaciones de corto plazo en escala nacional de “F1+(mex)” y “mxA-1+” por Fitch y Standard & Poor’s, respectivamente.

Si nuestra situación financiera se deteriora, podemos tener futuros descensos en nuestras calificaciones crediticias, con sus respectivas consecuencias. Nuestro acceso a fuentes externas de financiamiento, así como el costo de ese financiamiento ha sido y podría continuar siendo afectado en forma adversa por un deterioro de nuestras calificaciones de deuda a largo plazo. Una reducción en nuestras calificaciones crediticias podría seguir incrementando el costo y/o limitar la disponibilidad del financiamiento sin garantía, lo que haría más difícil obtener el capital cuando fuere necesario. Si no podemos obtener capital adecuado o no podemos obtenerlo en términos favorables, nuestro negocio, los resultados de nuestras operaciones y nuestra condición financiera podrían verse afectados en forma adversa. Sin embargo, la administración considera que su capital de trabajo y sus fuentes externas de financiamiento disponibles son suficientes para nuestros requerimientos actuales.

## Deuda

Nuestra deuda genera intereses a tasas fijas y variables. Al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente 70% de nuestra deuda insoluble generaba intereses a tasa fija y aproximadamente 30% generaba intereses a tasa variable. De tiempo en tiempo contratamos coberturas parciales tanto para nuestras tasas de interés como para las variaciones en tipo de cambio, como se discute más adelante. Ver “Sección [424000-N] 3.3. Informe de Créditos Relevantes”.

Estamos expuestos a riesgos de mercado que se derivan de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de las acciones y precios de insumos. Ocasionalmente utilizamos instrumentos derivados en forma selectiva para administrar estos riesgos. Ver “Sección [424000-N] 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital — Política de Tesorería”. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 nuestra deuda total excluyendo arrendamientos era de aproximadamente U.S.\$1,300 millones, U.S.\$1,527 millones y U.S.\$1,609 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, nuestra deuda a largo plazo era de aproximadamente U.S.\$1,291 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, alrededor del 74% de nuestra deuda total estaba denominada en dólares estadounidenses, 25% en pesos mexicanos y el 1% en euros.

Los instrumentos de crédito vigentes cuentan con cláusulas de vencimiento anticipado, cuyas causas incluyen: (i) incumplimiento en el pago de principal o intereses; (ii) incumplimiento de pago cruzado con algunas de nuestras otras deudas; (iii) incumplimiento a las obligaciones de hacer o no hacer; (iv) declaración o solicitud de quiebra, liquidación o concurso mercantil; (v) entrega de información significativa falsa o incorrecta; y (vi) cambios en provisiones de control. Lo anterior, conforme a los términos y condiciones pactados en dichos instrumentos de crédito, incluyendo sin limitar ciertos casos de excepción, atenuantes a dichas disposiciones y períodos de cura.

Al 31 de diciembre de 2024 cumplimos con todos los *covenants* y obligaciones bajo nuestros contratos de crédito.

Durante el 2023 y 2024, la compañía incrementó sus líneas de crédito comprometidas a U.S.\$890 millones en anticipación al vencimiento de las Notas con Vencimiento en 2024. En la fecha de vencimiento de las notas, se pagó la totalidad del principal utilizando caja excedente y disposiciones del *Crédito Revolvente 2022* y el *Crédito Revolvente BBVA*. El 9 de diciembre de 2024 se realizó la emisión de las *Notas con Vencimiento en 2034 y 2054* y se utilizaron los recursos de la emisión para el pago anticipado del *Crédito Largo Plazo 2021*, el *Crédito Largo Plazo 2019*, y los saldos dispuestos del *Crédito Revolvente 2022*, el *Crédito Revolvente*

BBVA, y el Crédito Revolvente 2024. Posteriormente, el 20 de diciembre de 2024 se dio por terminado en su totalidad el Crédito Revolvente 2021, el cual no estaba dispuesto, con el objetivo de reducir las líneas de crédito comprometidas a U.S.\$640 millones. Al 31 de diciembre de 2024, de nuestras líneas revolventes comprometidas teníamos U.S.\$25 millones dispuestos y U.S.\$615 millones disponibles.

Como resultado de este ejercicio de refinanciamiento, al 31 de diciembre de 2024 teníamos solamente U.S.\$9 millones de deuda circulante.

Al 31 de diciembre de 2024, teníamos efectivo e inversiones temporales por U.S.\$340 millones.

La siguiente tabla muestra los requerimientos de amortización de nuestra deuda al 31 de diciembre de 2024:

<u>Año</u>	<u>En millones de dólares</u>
2025	9.4
2026	9.4
2027	246.7
2028	238.0
2029 en adelante	796.7
<b>Total</b>	<b>1,300.1</b>

La siguiente tabla muestra nuestras razones de deuda consolidada a capitalización total (i.e., deuda consolidada más capital contable total) y el pasivo consolidado al total del capital contable en las fechas que se indican. Para efectos de estas razones, la deuda consolidada incluye la deuda a corto plazo.

<b>Fecha</b>	<b>Razón de Deuda Consolidada a Capitalización Total</b>	<b>Razón de Pasivo Total Consolidado a Capital Contable Total</b>
31 de diciembre de 2022	0.58	2.06
31 de diciembre de 2023	0.51	1.54
31 de diciembre de 2024	0.46	1.30

## Política de Tesorería

La Compañía opera con una tesorería centralizada.

La liquidez de corto plazo de GRUMA se invierte en instrumentos en pesos a corto plazo, títulos de gobierno líquidos, directamente con instituciones financieras de primer nivel en cuentas productivas o en papel comercial emitido por compañías calificadas por lo menos con calificación “A” o su equivalente. GRUMA invierte también en valores denominados en dólares, incluyendo directamente con instituciones financieras de primer nivel, en cuentas productivas, documentos bancarios a corto plazo y otros valores a corto plazo emitidos por instituciones financieras de primer nivel.

El exceso de liquidez de Gruma Estados Unidos, nuestra división de Estados Unidos de América, se invierte directamente con instituciones financieras de primer nivel en cuentas productivas, en títulos a corto plazo del gobierno de Estados Unidos de América, o en fondos del mercado de dinero, todas estas en instituciones financieras o en valores con calificaciones de al menos “A1/P1”.

Mantenemos y controlamos nuestras operaciones de tesorería y riesgos financieros globales a través de prácticas aprobadas por nuestro cuerpo directivo y consejo de administración.

### Operaciones fuera de Balance

Al 31 de diciembre de 2024, no se cuenta con operaciones fuera de balance.

---

## Control Interno:

---

### 3.4.4. Control Interno

#### (a) Procedimientos y Controles de Revelación.

Llevamos a cabo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra Administración, incluyendo nuestro Director General, Director de Finanzas y Director de Administración, de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles y procedimientos de revelación al 31 de diciembre de 2024. Existen limitaciones inherentes en la eficacia de cualquier sistema de controles y procedimientos de revelación, incluyendo la posibilidad del error humano y la omisión o eliminación de controles y procedimientos. Por consiguiente, aún y cuando los controles y procedimientos de revelación son efectivos, pueden proveer sólo un aseguramiento razonable en el logro de sus objetivos de control. Basado en nuestra evaluación, nuestro Director General, Director de Finanzas y Director de Administración concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación fueron efectivos para proveer un aseguramiento razonable de que la información es registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los períodos especificados en las reglas y formas aplicables y que es conjuntada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro Director General, Director de Finanzas y Director de Administración de manera apropiada para permitir decisiones a tiempo referentes a las revelaciones requeridas.

#### (b) Reporte Anual de la Administración acerca del Control Interno sobre la Información Financiera.

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno sobre la información financiera. Bajo la supervisión y con la participación de nuestra Administración, incluyendo nuestro Comité Directivo, Director General, Director de Finanzas y Director de Administración y otro personal, llevamos a cabo una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre la información financiera basado en un marco de trabajo de control interno (marco de trabajo integral publicado por el “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” v.2013).

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proveer un aseguramiento razonable en relación al carácter fidedigno del reporte financiero y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de acuerdo a las NIIF contables emitidas por el IASB. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) son apropiados para mantener los registros que detallan razonablemente la exactitud de las transacciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) proveen un aseguramiento razonable que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las NIIF contables y que nuestros ingresos y gastos han sido hechos de acuerdo con la autorización de nuestra administración y directores; y (iii) proveen una seguridad razonable acerca de la prevención u oportuna detección de adquisiciones, uso o disposición de nuestros activos de maneras no autorizadas, que pudieran afectar materialmente a los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera pudiera no prevenir o detectar errores en los estados financieros. Proyecciones de la efectividad de las evaluaciones para futuros períodos están sujetas al riesgo de que los controles no sean los adecuados debido a los cambios en sus condiciones o a que se deteriore el cumplimiento con las políticas y procedimientos. Basado en nuestra evaluación bajo el marco de trabajo de control interno (marco de trabajo integrado

publicado por el “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” v.2013), nuestra Administración concluye que nuestro control interno sobre la información financiera fue efectivo al 31 de diciembre del 2024.

*(c)Cambios en el Control Interno sobre la Información Financiera.*

*No ha habido cambio en nuestro control interno sobre la información financiera durante 2024 que haya afectado materialmente, o sea razonablemente probable que pueda afectar materialmente, nuestro control interno sobre reportes financieros.*

---

## **Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:**

---

### **3.5. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS**

La Sección de Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora analiza nuestros estados financieros consolidados auditados, los cuales fueron elaborados de acuerdo con las NIIF contables emitidas por el IASB. La preparación de los estados financieros obliga a la administración a hacer estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como el monto reportado de ingresos y gastos durante el periodo que se reporta.

Hemos identificado ciertas estimaciones contables clave que se utilizan para determinar nuestra posición financiera y resultados de operación. Estas estimaciones contables con frecuencia involucran asuntos complejos o se basan en juicios subjetivos o en decisiones que requieren que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados en nuestros estados financieros. Nosotros hemos identificado los principios de contabilidad más significativos que involucran un mayor grado de criterio y complejidad y que la administración considera que son importantes para un mejor entendimiento de nuestra posición financiera y de los resultados de operación. Otras políticas de contabilidad que también son utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros consolidados auditados se detallan en las notas a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

#### *Propiedad, Planta y Equipo*

Nosotros depreciamos nuestra propiedad, planta y equipo considerando sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles se basan en estimaciones de la Administración con respecto al periodo en que los activos continuarán en servicio y generarán ingresos. Las estimaciones se basan en avalúos independientes y en la experiencia de nuestro personal técnico. Nosotros revisamos las vidas útiles y los valores residuales de los activos cada año para determinar si éstos requieren ser cambiados, y ajustados, cuando resulte apropiado. Hasta el punto en que dichas estimaciones sean incorrectas, nuestro gasto por depreciación del periodo o el valor en libros de nuestros activos podrán ser impactados.

Bajo NIIF contables, requerimos evaluar por deterioro los activos de larga duración cuando eventos o cambios en circunstancias pudieran indicar que el valor en libros de nuestra propiedad, planta y equipo no será recuperado. Cuando el valor en libros excede el valor de recuperación, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. El valor de recuperación es el mayor de (1) el valor razonable del activo de larga duración (grupo de activo) menos los costos para vender, representado por el monto a obtener de la venta del activo de larga duración (grupo de activo) en una transacción ordenada entre partes conocedoras y dispuestas, menos los costos por disposición y (2) el valor en uso del activo de larga duración (grupo de activo), representado por los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente utilizando la tasa que refleje la determinación actual del valor del dinero a través del tiempo y los riesgos específicos al activo de larga duración (grupo de activo) para los cuales las estimaciones de flujo de efectivo no han sido ajustadas.

Las estimaciones de los flujos de efectivo toman en cuenta las expectativas de las condiciones macroeconómicas futuras, así como los planes estratégicos internos. Por lo tanto, en forma inherente a los flujos estimados de efectivo se presenta un cierto nivel de incertidumbre, el cual ha sido considerado en nuestra valuación; no obstante, los resultados futuros pueden diferir.

Principalmente como resultado de un plan de racionalización, ciertas plantas y equipos no están actualmente en operación. Hemos registrado pérdidas por deterioro relacionadas con ciertos activos no utilizados y pérdidas adicionales pueden potencialmente ocurrir en el futuro si nuestras estimaciones no son precisas y/o las condiciones macroeconómicas futuras difieren significativamente de aquéllas consideradas en nuestro análisis.

#### *Crédito Mercantil y Otros Activos Intangibles*

Los activos intangibles de vida definida son amortizados por medio del método de línea recta en base a sus vidas útiles estimadas. La Administración ejerce su juicio en la determinación de las vidas útiles de otros activos intangibles incluyendo patentes y marcas, cartera de clientes y software para uso interno. Bajo NIIF contables, el crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida no son amortizados, pero se encuentran sujetos a pruebas por deterioro ya sea en forma anual o antes en caso de que surja algún evento.

Un componente clave de la prueba por deterioro es la identificación de la unidad generadora de efectivo, así como la asignación del crédito mercantil a dicha unidad generadora de efectivo. Las estimaciones del valor razonable son determinadas, principalmente, utilizando flujos descontados de efectivo. Los flujos de efectivos son descontados a valor presente y se reconoce una pérdida por deterioro si los flujos descontados son menores al valor neto en libros de la unidad de reporte.

Estas estimaciones y supuestos pueden tener un impacto significativo para determinar si se reconoce un cargo por deterioro, así como la magnitud de dicho cargo. Nosotros llevamos a cabo análisis internos de valuación y consideramos información interna relevante, así como datos de mercado que se encuentran disponibles al público.

Este enfoque utiliza estimaciones y supuestos significativos, incluyendo flujos de efectivo proyectados (incluyendo el tiempo), una tasa de descuento que refleja el riesgo inherente en los flujos futuros de efectivo y una tasa perpetua de crecimiento. Inherente en estas estimaciones y supuestos existe un cierto nivel de riesgo, el cual consideramos fue incluido en nuestra valuación. No obstante, si los resultados futuros difieren de las estimaciones, se podrá reconocer un posible cargo por deterioro en los periodos futuros relacionados con la cancelación del valor en libros del crédito mercantil y otros activos intangibles.

#### *Impuesto a las Utilidades*

Estamos sujetos a impuestos a las utilidades en muchas jurisdicciones. Se requiere un juicio significativo en la determinación de la provisión global para el impuesto a las utilidades originado por regulaciones fiscales complejas, cambios en leyes fiscales y el monto y el tiempo del ingreso gravable futuro. Existen muchas transacciones y cálculos por los que la determinación final de impuestos es incierta. Cuando el resultado fiscal final es distinto de los montos registrados inicialmente, tales diferencias tendrán un efecto en el impuesto a la utilidad, así como en los activos y pasivos por impuesto diferido en el periodo que la determinación sea realizada.

Hemos registrado los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido utilizando las tasas fiscales vigentes por las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos. Si las tasas fiscales cambian, entonces ajustamos los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, mediante la provisión de impuestos en el periodo del cambio, para reflejar la tasa fiscal esperada que estará vigente cuando las diferencias se reversen. Bajo NIIF contables, un impuesto diferido activo se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles hasta el monto en que es más probable que la utilidad gravable estará disponible para utilizar dichas diferencias temporales deducibles. Aun y cuando hemos considerado el ingreso gravable futuro y estrategias prudentes y factibles de planeación fiscal, en el caso de que se determine que realizaremos nuestros activos por impuestos diferidos en exceso al monto neto registrado, entonces se registrará un ajuste al activo por impuesto diferido, el cual incrementará el ingreso en el periodo en que se tome tal decisión. En el caso que determinemos que en el futuro no será posible la

realización de todo o parte del activo por impuesto diferido neto, entonces reconoceremos un ajuste al activo por impuesto diferido, el cual será cargado a resultados en el periodo en que se tome tal decisión.

#### *Valor Razonable de Derivados y Otros Instrumentos Financieros*

Utilizamos instrumentos financieros derivados en el curso normal de operaciones, principalmente para cubrir los riesgos operativos y financieros a los cuales estamos expuestos, incluyendo sin limitaciones: (1) contratos de cobertura de transacciones futuras, swaps y opciones sobre algunos insumos clave para la operación, como el gas natural, aceites y ciertas materias primas, tales como maíz y trigo, con el propósito de minimizar la variabilidad en los flujos de efectivo debido a las fluctuaciones de precios; (2) contratos de *swaps* de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés en nuestra deuda; y (3) contratos forward y opciones de tipo de cambio (principalmente peso-dólar americano u otras monedas).

Registramos los instrumentos financieros derivados utilizados para fines de cobertura, ya sea como coberturas de flujo de efectivo o coberturas de valor razonable, y los cambios en el valor razonable se reportan en utilidad integral y resultados, respectivamente. Los instrumentos financieros derivados no designados como coberturas se reconocen a su valor razonable y los cambios en dicho valor se registran en resultados.

Utilizamos nuestro juicio para seleccionar de una variedad de métodos y efectuamos supuestos basados principalmente en las condiciones que prevalecen en el mercado al final de cada periodo. Cuando sea posible, nosotros medimos el valor razonable de los derivados y otros instrumentos financieros derivados basado en precios cotizados de mercado. Cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles, nosotros estimamos el valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizando modelos estándar de valuación. Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan los flujos de efectivo futuros y se descuentan los montos futuros a valor presente utilizando datos observables de mercado, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, entre otros. También incluimos, en la determinación del valor razonable de nuestras posiciones pasivas, nuestro propio riesgo de crédito, el cual ha sido clasificado como un dato no observable.

Muchos de los factores utilizados en la medición del valor razonable se encuentran fuera del control de la administración, y estos supuestos y estimaciones podrían cambiar en periodos futuros. Los cambios en supuestos y estimaciones pueden afectar en forma material la medición del valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

#### *Beneficios a Empleados*

Nosotros reconocemos como pasivos en el balance general y como gastos en el estado de resultados, las obligaciones por concepto de prima de antigüedad y plan de retiro. Los montos reconocidos se determinan con base en factores actuariales que involucren estimaciones, a fin de contabilizar las obligaciones por dichos planes de conformidad con NIIF contables.

Utilizamos estimaciones en 3 áreas específicas que tienen un efecto sustancial sobre los montos reconocidos: (a) la tasa de incremento de salarios que consideramos será otorgada en los próximos años, (b) la tasa de descuento utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones futuras y los rendimientos esperados de los activos del plan y (c) la tasa esperada de inflación. Los supuestos que aplicamos se encuentran señalados en la Nota 18 de nuestros estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas. Dichas estimaciones se basan en análisis actuariales efectuados por expertos independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo actuarial más reciente se preparó al 31 de diciembre de 2024. Nosotros revisamos anualmente las estimaciones y, en caso de cambio, el gasto reportado podría aumentar o disminuir dependiendo de las condiciones de mercado.

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

---

#### 4. ADMINISTRACIÓN

##### 4.1. AUDITORES EXTERNOS

Se somete a la aprobación del Consejo de Administración, por medio del Comité de Auditoría (i) la designación o, en su caso, ratificación anual del despacho encargado de la auditoría externa; de ser aplicable (ii) la sustitución del despacho o del auditor externo encargado de la auditoría; (iii) la contratación de servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros; y (iv) el importe de las remuneraciones, tanto del servicio de auditoría externa como de los servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros. Así mismo, hemos adoptado políticas y procedimientos de aprobación, en las cuales todos los servicios de auditoría y no relacionados con la misma prestados por nuestros auditores externos deben de ser aprobados por el Comité de Auditoría y por el Consejo de Administración. Cualquier propuesta de servicios presentada por los auditores externos debe ser discutida y aprobada por el Comité de Auditoría y por el Consejo de Administración durante sus sesiones, las cuales se celebran, por lo menos, cuatro veces al año. Una vez que el servicio propuesto sea aprobado, nosotros o nuestras subsidiarias formalizarán la contratación de dicho servicio. La aprobación de cualquier servicio de auditoría o no relacionado con la misma que vaya a ser prestado por nuestros auditores externos es asentada en las minutas de nuestro Comité de Auditoría así como en las actas de las sesiones del Consejo de Administración correspondientes. Adicionalmente, los miembros de nuestro Consejo de Administración son informados de los asuntos tratados en las sesiones del Comité de Auditoría.

En los últimos tres ejercicios no se ha presentado cambio de auditores externos en GRUMA. En los últimos tres ejercicios los auditores externos no han emitido ninguna opinión con salvedad, opinión negativa, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros consolidados de GRUMA.

El procedimiento para nombrar a los auditores externos se basa principalmente en lo siguiente:

- Presencia internacional basada en la cobertura de países donde GRUMA tiene operaciones y en la cobertura de países a nivel mundial.
- Capacidad y experiencia en empresas mexicanas reguladas por la CNBV.
- Costo de los servicios de auditoría.
- Calidad de los servicios de auditoría.

El órgano encargado de aprobar los cambios de auditores es el consejo de administración de GRUMA, avalado por el Comité de Auditoría.

Los servicios prestados a GRUMA durante 2024, 2023 y 2022 por los auditores externos, distintos a los de auditoría, fueron:

- Estudios de precios de transferencia para efectos fiscales.
- Revisión de impuestos federales y estatales, consultas generales sobre impuestos y otra asesoría fiscal.
- Atestiguamiento de contribuciones IMSS e INFONAVIT.
- Revisión de documentación sobre proveedores de servicios especializados.
- Diagnóstico y evaluación de las brechas ASG.
- Otros.

*Honorarios por Servicios de Auditoría y No Auditoría*

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros y nuestras subsidiarias por nuestros auditores independientes, PricewaterhouseCoopers, S.C., durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

		Al 31 de diciembre de					
		2024		2023		2022	
		Miles de dólares de los EUA	Porcentaje de Honorarios Totales	Miles de dólares de los EUA	Porcentaje de Honorarios Totales	Miles de dólares de los EUA	Porcentaje de Honorarios Totales
Honorarios de Auditoría		U.S. \$4,723	77%	U.S. \$4,276	74%	U.S. \$3,979	83%
Honorarios Fiscales		1,280	21%	898	16%	757	16%
Otros Honorarios		153	2%	600	10%	50	1%
Honorarios Totales		U.S.\$ 6,156	100%	U.S.\$ 5,774	100%	U.S.\$ 4,786	100%

Los honorarios de auditorías de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers, S.C., en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, la revisión de nuestros estados financieros preliminares y las auditorías estatutarias y regulatorias.

Los honorarios fiscales de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers, S.C., para el cumplimiento de impuestos, la elaboración de estudios de precios de transferencia y servicios de asesoría fiscal.

Los otros honorarios de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers, S.C., por servicios distintos a la auditoría de los estados financieros anuales, relacionados principalmente con asesoría en la implementación de nuevos principios contables, de acuerdo a lo permitido por las regulaciones de independencia aplicables.

## Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

### 4.2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES

Las transacciones señaladas a continuación fueron hechas en el curso ordinario de los negocios bajo los mismos términos de otras transacciones similares con otras personas y no involucran un riesgo de cobranza mayor al normal o representan otras características desfavorables.

#### *Transacciones con Subsidiarias*

Periódicamente celebramos contratos de crédito a corto plazo con nuestras subsidiarias, por medio de los cuales les proporcionamos o nos proporcionan fondos a tasas de interés de mercado.

Antes de octubre de 2018, GRUMA y GIMSA celebraban contratos de crédito de corto plazo para compartir sus flujos excedentes. A partir de octubre de 2018, GRUMA y GIMSA iniciaron la operación de un contrato de cuenta corriente pagando tasas de interés activas y pasivas de mercado. Al 31 de diciembre de 2021, GRUMA tenía bajo el contrato de cuenta corriente un saldo por pagar a GIMSA de U.S.\$1.71 millones con una tasa de interés de 5.74%. Al 31 de diciembre de 2022, GRUMA mantenía una

deuda con GIMSA de U.S.\$43 millones con una tasa de interés de 10.42%. En su punto más alto, en junio de 2022, GRUMA tenía un saldo por pagar a GIMSA de U.S.\$251 millones. Al 31 de diciembre de 2023, GIMSA tenía un saldo pendiente con GRUMA de U.S.\$8.9 millones a una tasa de interés de 11.41%. Al 31 de diciembre de 2024, GRUMA tenía un saldo pendiente con GIMSA de U.S.\$15.6 millones a una tasa de interés de 9.70%. Al 31 de marzo de 2025 GIMSA tenía un saldo pendiente con GRUMA de U.S.\$90 millones a una tasa de interés de 10.16%.

A partir de septiembre de 2001, Gruma Corporation empezó a otorgar préstamos a GRUMA. Desde 2021, estas operaciones, en su punto más alto, de enero de 2021 a junio de 2022, alcanzaron la cantidad de U.S.\$60 millones. La tasa de interés promedio anual por estos préstamos durante el 2024, 2023 y 2022, fue de 5.89%, 5.68% y 1.99%, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, al 31 de marzo de 2025 y hasta la fecha de presentación de este reporte, se contaba con préstamos de Gruma Corporation a GRUMA por U.S.\$50 millones.

Asimismo, GRUMA tiene contratos de licencia de uso de marca celebrados con GIMSA y Azteca Milling. Ver “Sección. [417000-N] 2.2.3. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos”.

Todas las transacciones intercompañías antes mencionadas se eliminan de los estados financieros consolidados.

#### *Otras Transacciones*

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Compañía efectuó compras de bienes inmuebles bajo condiciones de mercado, con otras personas relacionadas, por U.S.\$9.2 millones.

Para mayor información acerca de transacciones con partes relacionadas, por favor ver la Nota 30 de nuestros estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas.

---

## **Información adicional administradores y accionistas:**

---

### **4.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS**

Nuestra administración está encomendada a nuestro Consejo de Administración. Las operaciones del día a día son dirigidas por nuestros directivos relevantes.

#### *4.3.1. Consejo de Administración*

Nuestros estatutos establecen que nuestro Consejo de Administración deberá estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de veintidós consejeros, según lo determine la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, al menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes. Adicionalmente, de acuerdo a la ley mexicana, cualquier tenedor o grupo de tenedores que representen cuando menos 10% de nuestro capital social pueden elegir a un Consejero.

El Consejo de Administración, que fue elegido en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del año 2025, actualmente está integrado por 11 consejeros, siendo dos de ellas del sexo femenino (18% del Consejo de Administración), y siete de nuestros consejeros son independientes, de conformidad con lo previsto por la Ley del Mercado de Valores. En dicha Asamblea se ratificó al Sr. Juan A. González Moreno como Presidente del Consejo de Administración y al Sr. Carlos Hank González como Vicepresidente. La siguiente tabla muestra a los actuales miembros de nuestro Consejo de Administración, sus edades, años de servicio, ocupaciones principales y participación en consejos ajenos al grupo, tipo de consejero

de acuerdo al Código de Mejores Prácticas Corporativas promulgado por un Comité formado por el Consejo Coordinador Empresarial, y a sus respectivos suplentes. La designación de los consejeros es por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.

Juan A. González Moreno	Edad:	67
	Años como Consejero:	31
	Principal Ocupación:	Presidente del Consejo y Director General de GRUMA
	Participación en otros consejos:	Consejero de Grupo Financiero Banorte, Banco Mercantil del Norte, Fundación Gruma, Consejo Mexicano de Negocios, Fondo Ambiental Metropolitano de Monterrey y Museo del Acero
	Experiencia Laboral:	Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Director de Proyectos Especiales de Gruma Estados Unidos, Director General de Azteca Milling, Subdirector de las regiones Centro y Este de Mission Foods, Director y Subdirector de Ventas de Azteca Milling y Director General de Gruma Asia-Oceanía
	Tipo de Consejero:	Patrimonial, Relacionado
Carlos Hank González	Edad:	53
	Años como Consejero:	12
	Principal Ocupación:	Vicepresidente del Consejo de GRUMA; Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte; Director General de Grupo Hermes y de Automotriz Hermer; Presidente de Fundación Banorte
	Participación en otros consejos:	Consejero de Grupo Hermes; Presidente del Consejo de Cerrey; Consejero Independiente de Grupo Televisa; Consejero de la Bolsa Mexicana de Valores
	Experiencia Laboral:	Director General de Grupo Financiero Interacciones; de Interacciones Casa de Bolsa; de Banco Interacciones, de Grupo Industrial Hermes, de Automotriz Hermer, y Director General Adjunto de Grupo Financiero Banorte
	Tipo de Consejero:	Patrimonial, Relacionado
Homero Huerta Moreno	Edad:	62
	Años como Consejero:	12
	Principal Ocupación:	Director Corporativo de Administración de GRUMA
	Participación en otros consejos:	Ninguno
	Experiencia Laboral:	Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Subdirector Corporativo de Auditoría Interna, de Sistemas de Información, de Contraloría de Gruma Estados Unidos y de Finanzas y Administración de Gruma Venezuela
	Tipo de Consejero:	Relacionado
Laura Dinora Martínez Salinas	Edad:	41
	Años como Consejero:	4
	Principal Ocupación:	Socia en Martínez Salinas Abogados, S.C.
	Participación en otros consejos:	Ninguno
	Experiencia Laboral:	Diversas posiciones en despachos legales locales e

		internacionales principalmente con enfoque en el sector financiero y bursátil
	Tipo de Consejero:	Relacionado
Gabriel Arturo Carrillo Medina	Edad:	68
	Años como Consejero:	12
	Principal Ocupación:	Presidente y accionista de Mail Rey y Detecno
	Participación en otros consejos:	Detecno (México) y Factural (Colombia)
	Experiencia Laboral:	Presidente de la Asociación de Casas de Bolsa de Nuevo León y Club Deportivo San Agustín, diversas posiciones en Interacciones Casa de Bolsa, incluyendo Director de Finanzas Corporativas
	Tipo de Consejero:	Independiente
Everardo Elizondo Almaguer	Edad:	81
	Años como Consejero:	11
	Principal Ocupación:	Profesor de Economía en la EGADE/ITESM; Profesor de Economía en la UANL, Columnista regular de Reforma/El Norte y Presidente del Centro de Estudios Sociales del Noreste, A.C.
	Participación en otros Consejos:	Consejero de Cemex; Rassini; Casa de Bolsa Banorte; y, Afore XXI Banorte. Miembro del Consejo Consultivo Externo de la UANL
	Experiencia Laboral:	Director de Investigaciones Económicas del Grupo Industrial Alfa; Director de Estudios Económicos del Grupo Financiero Bancomer; y, Subgobernador del Banco de México
	Tipo de Consejero:	Independiente
Jesús Oswaldo Garza Martínez	Edad:	68
	Años como Consejero:	9
	Ocupación Principal:	Asesor de la Dirección General de Grupo Financiero Afirme y consultor financiero
	Participación en otros Consejos:	Consejero de Grupo Financiero Afirme; Aseguradora Afirme; Banco de Inversión Afirme; y, de Fondos de Inversión Afirme
	Experiencia Laboral:	Consejero de Grupo Financiero Banorte, Casa de Bolsa Banorte, Banorte-IXE Tarjetas, Seguros Banorte y Afore XXI Banorte, Presidente del Centro Bancario del Estado de Nuevo León, Consejero Regional del Banco de México, Director General Comercial de Banco Mercantil del Norte, Profesor de la Escuela de Graduados en Banca en la Universidad LSU y diversos puestos directivos en Banco Bilbao Vizcaya, Casa de Bolsa Probursa y Valores Finamex
	Tipo de Consejero:	Independiente
Thomas S. Heather Rodríguez	Edad:	70
	Años como Consejero:	12
	Principal Ocupación:	Abogado, Consejero de Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C.
	Participación en otros consejos:	Consejero independiente y Presidente de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y de Inversiones, y miembro de los Comités de Políticas de Riesgo, Recursos Humanos y

		de Nominaciones, de Grupo Financiero Banorte y subsidiarias; Consejero, Presidente del Comité de Inversión y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Afore XXI Banorte; Secretario de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa.
	Experiencia Laboral:	Más de cuarenta y cinco años de ejercicio profesional independiente; Consejero y Administrador de Satélites Mexicanos, Consejero de Grupo Financiero Banorte, Scotiabank, JP Morgan, Bank of America México, Hoteles Nikko, RLH Properties, Grupo Modelo y Grupo Bimbo; colaborador de los Comités de Ética y Legal del Consejo Coordinador Empresarial; árbitro en tribunales internacionales y fellow del American College of Bankruptcy
	Tipo de Consejero:	Independiente
Anne L. Alonzo	Edad:	66
	Años como Consejero:	0
	Principal Ocupación:	Consejera Independiente de PotlatchDeltic, Unitil y Feeding America, Consejera del John L. Weinberg Center for Corporate Governance y Asesora de Trailhead Capital
	Participación en otros consejos:	PotlatchDeltic, Unitil, Feeding America y John L. Weinberg Center for Corporate Governance
	Experiencia Laboral:	Asesora Principal de Pollination Group, Vicepresidenta Senior de Asuntos Externos y Directora de Sostenibilidad en Corteva AgriScience, Presidenta y <i>CEO</i> del American Egg Board, Administradora del Servicio de Comercialización Agrícola del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América, Vicepresidenta de Política Pública Global y Asuntos Corporativos de Kraft Foods, Presidenta de la World Cocoa Foundation, Vicepresidenta Senior de National Foreign Trade Council, Vicepresidenta de Amoco Corporation, Subsecretaria Asistente del Departamento de Comercio de Estados Unidos de América, Agregada Ambiental de la Embajada de Estados Unidos de América en México y Asesora Regional Senior de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de América
	Tipo de Consejero:	Independiente
Alberto Santos Boesch	Edad:	53
	Años como Consejero:	12
	Principal Ocupación:	Presidente y Director General de Ingenios Santos, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Consejero de Axtel, BBVA Bancomer, Interpuerto Monterrey, Comité de Desarrollo del ITESM, Instituto Nuevo Amanecer, Renace, Red de Filantropía de Egresados y Amigos del Tec, Comité del Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL, Unidos por el Arte contra el Cáncer Infantil (UNAC) y miembro del Patronato del Hospital Metropolitano
	Experiencia Laboral:	Presidente del Aeropuerto del Norte, Consejero de Arena Monterrey, Director General de Mundo DeaDeveras, Regidor

		del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., Vicepresidente de Grupo Tres Vidas Acapulco y Consejero del DIF de Nuevo León
	Tipo de Consejero:	Independiente
Joseph Woldenberg Russell	Edad:	58
	Años como Consejero:	9
	Principal Ocupación:	Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de Tubacero
	Participación en otros consejos:	Banamex Región Norte, HSBC Consejo Consultivo de Negocios, Canacero, Caintra, Silica Desarrollos, Divanz Capital, Enlight, W International, UDEM, Comité de Desarrollo ITESM, Museo del Acero Horno 3 y Centro Cultural Rosa de los Vientos.
	Experiencia Laboral:	Vicepresidente de Aceros Generales y Director General Adjunto de Tubacero.
	Tipo de Consejero:	Independiente

Homero Huerta Moreno, miembro de nuestro Consejo de Administración, es primo hermano del Sr. Juan A. González Moreno miembro y Presidente de nuestro Consejo de Administración. Carlos Hank González, miembro y Vicepresidente de nuestro Consejo de Administración es sobrino de Juan A. González Moreno.

#### *Secretario*

El Secretario del Consejo de Administración es el Sr. Rodrigo Martínez Villarreal. El señor Martínez Villarreal no es miembro del Consejo de Administración.

#### *Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias*

Conforme a lo requerido por la Ley del Mercado de Valores y por nuestros Estatutos, se designó a un Comité de Auditoría y a un Comité de Prácticas Societarias en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de abril de 2025. Los miembros de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría fueron elegidos de entre los miembros del Consejo de Administración. En consecuencia, conforme a los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores y de nuestros Estatutos, se eligió un Presidente para cada Comité en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2025, de entre los miembros nombrados por el Consejo.

A la fecha, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias se componen de cuatro miembros que son Consejeros Independientes. Enseguida se mencionan los nombres de los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, sus puestos dentro de cada Comité y el tipo de membresía:

Thomas S. Heather	Puesto en el Comité:	Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.
	Tipo de Consejero:	Independiente
Gabriel Arturo Carrillo Medina	Puesto en el Comité:	Miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.
	Tipo de Consejero:	Independiente
Everardo Elizondo Almaguer	Puesto en el Comité:	Miembro y Experto Financiero del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.

	Tipo de Consejero:	Independiente
Jesús Oswaldo Garza Martínez	Puesto en el Comité:	Miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.
	Tipo de Consejero:	Independiente

### Comité Ejecutivo

Anteriormente el Consejo de Administración era auxiliado por un Comité Ejecutivo, cuya terminación de funciones fue acordada por el Consejo de Administración de GRUMA en su Sesión celebrada el 21 de febrero de 2018. A la fecha, no existen otros órganos intermedios de administración en adición al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias.

### 4.3.2. Alta Dirección

La siguiente tabla muestra nuestros directivos relevantes actuales, todos ellos hombres, sus edades, años de servicio, cargos actuales, así como su experiencia laboral:

Juan A. González Moreno	Edad:	67
	Años como Director:	21
	Años en GRUMA:	45
	Puesto Actual:	Director General
	Experiencia Laboral:	Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Director de Proyectos Especiales de Gruma Estados Unidos, Director General de Azteca Milling, Subdirector de las regiones Centro y Este de Mission Foods, Director y Subdirector de Ventas de Azteca Milling y Director General de Gruma Asia-Oceanía
Raúl Cavazos Morales	Edad:	65
	Años como Director:	13
	Años en GRUMA:	37
	Puesto Actual:	Director Corporativo de Finanzas y Planeación
	Experiencia Laboral:	Diversas posiciones dentro de GRUMA, incluyendo Director y Subdirector Corporativo de Tesorería
Homero Huerta Moreno	Edad:	62
	Años como Director:	23
	Años en GRUMA:	40
	Puesto Actual:	Director Corporativo de Administración
	Experiencia Laboral:	Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Subdirector Corporativo de Auditoría Interna, de Sistemas de Información, de Contraloría de Gruma Estados Unidos y de Finanzas y Administración de Gruma Venezuela
Francisco Martínez Saldívar	Edad:	65
	Años como Director:	9

Años en GRUMA:	12
Puesto Actual:	Director Corporativo de Operaciones
Experiencia Laboral:	Director Corporativo de Abastecimientos, Gerente Nacional de Operaciones de Maíz y Subdirector de Operaciones de Maíz en Azteca Milling, Subdirector de Abastecimientos de Maíz de EU, México, Centroamérica, Asia-Oceanía

Rodrigo Martínez Villarreal	Edad:	47
	Años como Director:	7
	Años en GRUMA:	17
	Puesto Actual:	Director Corporativo Jurídico
	Experiencia Laboral:	Subdirector Jurídico en GRUMA, Abogado Corporativo en Cemex y asociado extranjero en Milbank LLP

Homero Huerta Moreno, Director Corporativo de Administración, es primo hermano del Señor Juan Antonio González Moreno.

#### *Código de Ética*

Hemos adoptado un Código de Ética, el cual es aplicable, entre otros, a nuestro Consejo de Administración, directivos relevantes y empleados. Este código establece las normas de conducta que estas personas deberán observar en el desempeño de sus funciones, las cuales habrán de servir de guía para lograr una toma de decisiones con transparencia y apego al concepto de responsabilidad de ética que les rige como miembros de GRUMA.

En nuestro Código de Ética se enfatiza que en GRUMA se rechaza cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia, basada en cualquiera de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, o de salud, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, entre otros.

Nuestro Código de Ética se encuentra disponible en nuestra página web en [www.gruma.com](http://www.gruma.com).

#### *Compensación de consejeros y directores*

A los miembros del Consejo de Administración se les pagan honorarios de Ps.100,000 por cada junta de consejo a la que asisten. Adicionalmente, a los miembros del comité de auditoría se les pagan honorarios de Ps.110,000 por cada junta de comité a la que asisten y a los miembros del comité de prácticas societarias se les pagan honorarios de Ps.75,000 por cada junta de comité a la que asisten.

Para 2024, la cantidad total de compensación pagada a todos los consejeros, consejeros suplentes, directores y miembros del comité de auditoría y del comité de prácticas societarias fue de aproximadamente U.S.\$20.4 millones.

Ofrecemos a nuestros ejecutivos un plan de bonos que aplica para gerentes, subdirectores y directores. La compensación variable bajo este plan oscila entre el 21% y el 50% de la compensación base anual dependiendo del nivel del empleado, su desempeño individual y del resultado de nuestras operaciones.

#### *Tenencia Accionaria*

Con base en información disponible para nosotros, al 25 de abril de 2025, la Sra. Graciela Moreno Hernández, viuda del difunto Sr. Roberto González Barrera, y ciertos de sus descendientes, son propietarios directa e indirectamente de 190,289,011 acciones que representan aproximadamente el 53.39% de nuestro capital social (53.45% de nuestras acciones en circulación). Todos ellos en conjunto, en virtud de su parentesco, pudieran considerarse como el Grupo Principal de Accionistas.

Para el caso de la Sra. Graciela Moreno Hernández, su participación la detenta indirectamente a través del fideicomiso número 111559-4 constituido por ella misma en Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex para beneficio de ella y de ciertos de sus descendientes en calidad de fideicomisarios (el "Fideicomiso"). Al 25 de abril de 2025, el Fideicomiso detenta el 42.15% de nuestro capital social (42.19% de nuestras acciones en circulación). Para el caso del resto de los miembros del Grupo Principal de Accionistas (incluyendo algunos de los fideicomisarios del Fideicomiso), la menor parte detenta acciones representativas de nuestro capital social directamente, mientras que una mayor parte de los miembros las detentan de forma indirecta a través de otros fideicomisos, dentro de los cuales se encuentra el fideicomiso número 75174-8 constituido por el Lic. Juan Antonio González Moreno en conjunto con sus descendientes en Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (el "Fideicomiso Banorte"). Ver "Sección [427000-N] 4.4 Estatutos Sociales y Otros Convenios".

De entre los fideicomisarios del Fideicomiso, únicamente dos de ellos son beneficiarios de más del 10% de nuestro capital. Específicamente, el Lic. Juan Antonio González Moreno, Director General y Presidente del Consejo de Administración, y la Sra. Graciela Silvia González Moreno, son al 25 de abril de 2025 principales accionistas beneficiarios, pues cada uno de ellos es beneficiario del 13.19% de nuestro capital social (13.20% de nuestras acciones en circulación) a través del Fideicomiso. El Lic. Juan Antonio González Moreno además detenta indirectamente el 0.59% de nuestro capital social (0.59% de nuestras acciones en circulación) a través del Fideicomiso Banorte, y detenta directamente el 0.89% de nuestro capital social (0.89% de nuestras acciones en circulación). La Sra. Graciela Silvia González Moreno además detenta directamente el 0.52% de nuestro capital social (0.52% de nuestras acciones en circulación).

El Fideicomiso, actuando solo o en conjunto con todas o algunas de las demás personas que forman parte del Grupo Principal de Accionistas, ejerce influencia significativa, control y poder de mando sobre la Compañía.

Al 25 de abril de 2025, Carlos Hank González es el único Consejero con una tenencia individual mayor al 1% y menor al 10% de nuestras acciones en circulación, misma que asciende al 1.85% de nuestro capital social (1.85% de nuestras acciones en circulación). Su participación forma parte del total de la participación atribuida al Grupo Principal de Accionistas.

#### *4.3.3. Accionistas Mayoritarios*

La siguiente tabla muestra cierta información sobre la participación directa e indirecta en nuestro capital social al 25 de abril de 2025 (que comprende en su totalidad acciones en circulación de la Serie B), de acuerdo con información registrada obtenida de nuestra Asamblea Anual de Accionistas celebrada en dicha fecha y la información disponible para nosotros a dicha fecha. El Fideicomiso es el único accionista que conocemos que en lo individual es propietario directo de más del 10% de nuestro capital social y el Lic. Juan Antonio González Moreno, Director General y Presidente del Consejo de Administración, así como la Sra. Graciela Silvia González Moreno, son nuestros únicos principales accionistas beneficiarios pues, indirectamente a través del Fideicomiso y directamente son cada uno propietarios de más del 10% de nuestro capital social. Ver "Sección [424000-N] 2.2.12. Acciones representativas del capital social" en caso de requerir una descripción más amplia de nuestro capital social.

Nombre	Número de Acciones en Circulación de la Serie B	Porcentaje de las Acciones en Circulación
Grupo Principal de Accionistas <sup>(1)</sup>	190,289,011	53.45
Otros Accionistas	165,756,351	46.55
Total	356,045,362	100

(1) Las acciones propiedad directa e indirecta del Grupo Principal de Accionistas incluyen: 150,229,259 acciones detentadas indirectamente por ciertos miembros del Grupo Principal de Accionistas a través del Fideicomiso.

(2) Al 25 de abril de 2025, nuestro capital social está representado por 356,387,473 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase I, de las cuales 356,045,362 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 342,111 acciones eran mantenidas en tesorería.

El Grupo Principal de Accionistas controla aproximadamente el 53.39% de nuestro capital social (53.45% de nuestras acciones en circulación) y por lo tanto nombra a la mayoría de nuestros 11 consejeros. Adicionalmente, conforme a la legislación mexicana, cualquier tenedor o grupo de tenedores que represente cuando menos el 10% de nuestro capital social puede nombrar cuando menos un consejero, por cada 10% que represente.

No podemos asegurar que los miembros del Grupo Principal de Accionistas continuarán detentando sus acciones o que actuarán conjuntamente para propósitos del control. Adicionalmente, los miembros del Grupo Principal de Accionistas pueden otorgar en prenda la totalidad o parte de sus acciones de nuestra compañía para garantizar cualquier obligación, incluyendo un préstamo futuro. En caso de un incumplimiento y de que los acreedores ejerzan sus derechos en contra de cualquiera o todas estas acciones, el Grupo Principal de Accionistas podría perder participación en nuestra compañía, lo cual podría resultar en un cambio de control. Esto a su vez podría generar un incumplimiento en algunos de nuestros contratos de crédito si se dan los supuestos previstos para ello en los términos establecidos en los respectivos contratos de crédito, pudiendo generar por ende un incumplimiento en nuestros otros documentos de deuda. Un cambio de control también nos podría obligar a ofertar para recomprar otra deuda, según los términos establecidos en nuestros contratos de deuda. Dicho incumplimiento u obligación de recompra pudiera ocasionar un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos.

No tenemos conocimiento de cambios importantes en los porcentajes de tenencia accionaria de algún accionista que detentó 5% o más de nuestras acciones en circulación durante los últimos tres años.

## Consejeros de la empresa [Sinopsis]

### Directivos relevantes [Miembro]

GONZALEZ MORENO JUAN A.		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
NO APLICA		

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-25		AGOA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Presidente del Consejo y Director General de GRUMA	45	14.67
Información adicional			
Presidente del Consejo y Director General de GRUMA			

CAVAZOS MORALES RAUL			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-25		AGOA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Director Corporativo de Finanzas y Planeación	37	0
Información adicional			
Director Corporativo de Finanzas y Planeación; NO ES CONSEJERO, SOLO DIRECTIVO RELEVANTE			

HUERTA MORENO HOMERO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-25		AGOA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Director Corporativo de Administración de GRUMA	40	0
Información adicional			
Director Corporativo de Administración de GRUMA.			

MARTINEZ SALDIVAR FRANCISO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-25		AGOA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Director Corporativo de Abastecimientos	12	0
Información adicional			
Director Corporativo de Operaciones; NO ES CONSEJERO, SOLO DIRECTIVO RELEVANTE			

MARTINEZ VILLARREAL RODRIGO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-04-25		AGOA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Director Corporativo de Jurídico	17	0
Información adicional			
Director Corporativo Jurídico; NO ES CONSEJERO, ES DIRECTIVO RELEVANTE Y SECRETARIO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION			

## Relacionados [Miembro]

HUERTA MORENO HOMERO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Director Corporativo de Administración de GRUMA	40	0
Información adicional			
Director Corporativo de Administración de GRUMA.			

MARTINEZ SALINAS LAURA DINORA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Socia en Martínez Salinas Abogados, S.C.	4	0
Información adicional			
Ocupación Principal: Socia en Martínez Salinas Abogados, S.C.			

## Patrimoniales independientes [Miembro]

NO APLICA NO APLICA NO APLICA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	NO APLICA	0	0
Información adicional			
NO SE TIENE NINGUN CONSEJERO PATRIMONIAL INDEPENDIENTE A LA FECHA			

### Patrimoniales [Miembro]

GONZALEZ MORENO JUAN A.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Presidente del Consejo y Director General de GRUMA	45	14.67
Información adicional			
Presidente del Consejo y Director General de GRUMA			

HANK GONZALEZ CARLOS			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Vicepresidente del Consejo de GRUMA; Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte; Director General de Grupo Hermes y de Automotriz Hermer; Presidente de Fundación Banorte	12	1.85
Información adicional			
Vicepresidente del Consejo de GRUMA; Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte; Director General de Grupo Hermes y de Automotriz Hermer; Presidente de Fundación Banorte			

**Independientes [Miembro]**

GARZA MARTINEZ JESUS OSWALDO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Asesor de la Dirección General de Grupo Financiero Afirme y consultor financiero	9	0
Información adicional			
Ocupación Principal: Asesor de la Dirección General de Grupo Financiero Afirme y consultor financiero			

CARRILLO MEDINA GABRIEL ARTURO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Presidente y accionista de Mail Rey y Detecno	12	0
Información adicional			
Ocupación Principal: Presidente y accionista de Mail Rey y Detecno			

ELIZONDO ALMAGUER EVERARDO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Profesor de Economía en la EGADE/ITESM; Profesor de Economía en la UANL, Columnista regular de Reforma/El Norte y Presidente del Centro de Estudios Sociales del Noreste, A.C.	11	0
Información adicional			
Ocupación Principal: Profesor de Economía en la EGADE/ITESM; Profesor de Economía en la UANL, Columnista regular de Reforma/El Norte y Presidente del Centro de Estudios Sociales del Noreste, A.C.			

HEATHER RODRIGUEZ THOMAS S	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Abogado, Consejero de Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, S.C.	12	0
Información adicional			
Ocupación Principal: Abogado, Consejero de Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, S.C.			

ALONZO ANNE L.			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Consejera Independiente de PotlatchDeltic, Unifit y Feeding America, Consejera del John L. Weinberg Center for Corporate Governance y Asesora de Trailhead Capital	0	0
Información adicional			
Ocupación Principal: Consejera Independiente de PotlatchDeltic, Unifit y Feeding America, Consejera del John L. Weinberg Center for Corporate Governance y Asesora de Trailhead Capital			

SANTOS BOESCH ALBERTO			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Presidente y Director General de Ingenios Santos, S.A. de C.V.	12	0
Información adicional			
Ocupación Principal: Presidente y Director General de Ingenios Santos, S.A. de C.V.			

WOLDENBERG RUSSELL JOSEPH			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO APLICA			

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.	Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de Tubacero	9	0
Información adicional			
Ocupación Principal: Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de Tubacero			

**Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:**

100

**Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:**

0

**Porcentaje total de hombres como consejeros:**

82

**Porcentaje total de mujeres como consejeros:**

18

**Cuenta con programa o política de inclusión laboral:**

No

## Descripción de la política o programa de inclusión laboral

### *Código de Ética*

Hemos adoptado un Código de Ética, el cual es aplicable, entre otros, a nuestro Consejo de Administración, directivos relevantes y empleados. Este código establece las normas de conducta que estas personas deberán observar en el desempeño de sus funciones, las cuales habrán de servir de guía para lograr una toma de decisiones con transparencia y apego al concepto de responsabilidad de ética que les rige como miembros de GRUMA.

En nuestro Código de Ética se enfatiza que en GRUMA se rechaza cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia, basada en cualquiera de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, o de salud, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, entre otros.

Nuestro Código de Ética se encuentra disponible en nuestra página web en [www.gruma.com](http://www.gruma.com).

## Accionistas de la empresa [Sinopsis]

### Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

NO APLICA NO APLICA Grupo Principal de Accionistas	
Participación accionaria (en %)	53.39
Información adicional	
<p>Con base en información disponible para nosotros, al 25 de abril de 2025, la Sra. Graciela Moreno Hernández, viuda del difunto Sr. Roberto González Barrera, y ciertos de sus descendientes, son propietarios directa e indirectamente de 190,289,011 acciones que representan aproximadamente el 53.39% de nuestro capital social (53.45% de nuestras acciones en circulación). Todos ellos en conjunto, en virtud de su parentesco, pudieran considerarse como el Grupo Principal de Accionistas. El Fideicomiso, actuando solo o en conjunto con todas o algunas de las demás personas que forman parte del Grupo Principal de Accionistas, ejerce influencia significativa, control y poder de mando sobre la Compañía. El Fideicomiso es el único accionista que directamente y en lo individual es propietario al 25 de abril de 2025 de más del 10% de nuestro capital social; detenta el 42.15% de nuestro capital social (42.19% de nuestras acciones en circulación). De entre los fideicomisarios del Fideicomiso, únicamente dos de ellos son beneficiarios de más del 10% de nuestro capital. Específicamente, el Lic. Juan Antonio González Moreno, Director General y Presidente del Consejo de Administración, y la Sra. Graciela Silvia González Moreno, son al 25 de abril de 2025 principales accionistas beneficiarios, pues cada uno de ellos es beneficiario del 13.19% de nuestro capital social (13.20% de nuestras acciones en circulación) a través del Fideicomiso. El Lic. Juan Antonio González Moreno además detenta indirectamente el 0.59% de nuestro capital social (0.59% de nuestras acciones en circulación) a través del Fideicomiso Banorte, y detenta directamente el 0.89% de nuestro capital social (0.89% de nuestras acciones en circulación). La Sra. Graciela Silvia González Moreno además detenta directamente el 0.52% de nuestro capital social (0.52% de nuestras acciones en circulación).</p>	

### Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

NO APLICA NO APLICA Fideicomiso número 111559-4 constituido por la Sra. Graciela Moreno Hernández en Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, para beneficio de ella y de ciertos de sus descendientes en calidad de fideicomisarios	
Participación accionaria (en %)	42.15
Información adicional	
<p>El Fideicomiso, actuando solo o en conjunto con todas o algunas de las demás personas que forman parte del Grupo Principal de Accionistas, ejerce influencia significativa, control y poder de mando sobre la Compañía. El Fideicomiso es el único accionista que directamente y en lo individual es propietario al 25 de abril de 2025 de más del 10% de nuestro capital social; detenta el 42.15% de nuestro capital social (42.19% de nuestras acciones en circulación). De entre los fideicomisarios del Fideicomiso, únicamente dos de ellos son beneficiarios de más del 10% de nuestro capital. Específicamente, el Lic. Juan Antonio González Moreno, Director General y Presidente del Consejo de Administración, y la Sra. Graciela Silvia González Moreno, son al 25 de abril de 2025 principales accionistas beneficiarios, pues cada uno de ellos es beneficiario del 13.19% de nuestro capital social (13.20% de nuestras acciones en circulación) a través del Fideicomiso. El Lic. Juan Antonio González Moreno además detenta indirectamente el 0.59% de nuestro capital social (0.59% de nuestras acciones en circulación) a través del Fideicomiso Banorte, y detenta directamente el 0.89% de nuestro capital social (0.89% de nuestras acciones en circulación). La Sra. Graciela Silvia González Moreno además detenta directamente el 0.52% de nuestro capital social (0.52% de nuestras acciones en circulación).</p>	

### Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

NO APLICA NO APLICA Fideicomiso número 111559-4 constituido por la Sra. Graciela Moreno Hernández en Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, para beneficio de ella y de ciertos de sus descendientes en calidad de fideicomisarios	
Participación accionaria (en %)	42.15
Información adicional	
<p>El Fideicomiso, actuando solo o en conjunto con todas o algunas de las demás personas que forman parte del Grupo Principal de Accionistas, ejerce influencia significativa, control y poder de mando sobre la Compañía. El Fideicomiso es el único accionista que directamente y en lo individual es propietario al 25 de abril de 2025 de más del 10% de nuestro capital social; detenta el 42.15% de nuestro capital social (42.19% de nuestras acciones en circulación). De entre los fideicomisarios del Fideicomiso, únicamente dos de ellos son beneficiarios de más del 10% de nuestro capital. Específicamente, el Lic. Juan Antonio González Moreno, Director General y Presidente del Consejo de Administración, y la Sra. Graciela Silvia González Moreno, son al 25 de abril de 2025 principales accionistas beneficiarios, pues cada uno de ellos es beneficiario del 13.19% de nuestro capital social (13.20% de nuestras acciones en circulación) a través del Fideicomiso. El Lic. Juan Antonio González Moreno además detenta indirectamente el 0.59% de nuestro capital social (0.59% de nuestras acciones en circulación) a través del Fideicomiso Banorte, y detenta directamente el 0.89% de nuestro capital social (0.89% de nuestras acciones en circulación). La Sra. Graciela Silvia González Moreno además detenta directamente el 0.52% de nuestro capital social (0.52% de nuestras acciones en circulación).</p>	

## Estatutos sociales y otros convenios:

### 4.4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

A continuación se resumen ciertas porciones relevantes de nuestros estatutos sociales, de conformidad con su última reforma. Esta descripción no pretende ser una presentación completa, y se matiza por referencia a nuestros estatutos, los cuales se incorporan como un anexo de este reporte anual.

#### *Constitución y Registro*

Nos constituimos en Monterrey, N.L., México el 24 de diciembre de 1971 como una Sociedad Anónima de Capital Variable conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, con una duración de 99 años. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2006

nos transformamos por ministerio de Ley en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, una modalidad societaria especial para todas las empresas públicas de nuestro país, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores.

### *Objeto Social*

Nuestro objeto social, según se describe íntegramente en el Artículo Segundo de nuestros estatutos, es actuar como una controladora. Como tal, nuestros estatutos nos otorgan la facultad de llevar a cabo varias actividades, tales como: (i) adquirir, vender, importar, exportar y producir todo tipo de bienes y servicios; (ii) emitir todo tipo de valores y llevar a cabo todo tipo de actividades en relación con los mismos; (iii) crear y organizar todo tipo de sociedades; (iv) adquirir, vender y mantener bienes inmuebles; (v) recibir toda clase de servicios especializados y no especializados; (vi) establecer sucursales u oficinas en cualquier parte del país o del extranjero; (vii) adquirir, licenciar o utilizar propiedad intelectual o industrial; (viii) conceder y recibir préstamos; (ix) suscribir, emitir y negociar todo tipo de títulos de crédito; y (x) llevar a cabo todas las actividades necesarias para cumplir con lo anterior.

### *Consejeros*

Nuestros estatutos sociales establecen que la administración de la Sociedad recaerá en el Consejo de Administración y en nuestro Director General. Cada Consejero es elegido por mayoría simple de los accionistas. Bajo las leyes mexicanas y conforme a nuestros estatutos, cualquier accionista o grupo de accionistas representando cuando menos un 10% de nuestro capital social puede elegir por lo menos a un Consejero. El Consejo de Administración deberá estar conformado por un mínimo de cinco y un máximo de veintinueve Consejeros, según lo determine la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas. Asimismo, de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, al menos el 25% de los Consejeros deberán ser independientes. Actualmente nuestro Consejo de Administración se integra por 11 miembros.

El Consejo de Administración se deberá reunir al menos cuatro veces al año. Estas reuniones podrán ser convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, el Presidente de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, o por el 25% de los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros durarán un año en su cargo, o hasta por 30 (treinta) días adicionales cuando no haya designado a su sustituto, o si éste no hubiere asumido el cargo. Los Consejeros reciben una compensación según lo determine la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas. Se requiere la mayoría de los Consejeros para constituir el quórum de instalación de una sesión de Consejo, y sus resoluciones deben ser adoptadas por el voto mayoritario de los miembros presentes en cualquier sesión debidamente convocada, o por el voto totalitario si no se convocó a una sesión.

Nuestros estatutos establecen que el Consejo de Administración tiene la facultad y la obligación de: (i) establecer las estrategias generales para la conducción de los negocios de la Sociedad; (ii) vigilar la gestión y conducción de los negocios de la Sociedad; (iii) dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General, y la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa; (iv) aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado; y (v) ordenar al Director General la revelación al público inversionista de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la facultad y la obligación de aprobar, con la opinión previa del Comité correspondiente: (i) las políticas para el uso de los bienes de la Sociedad, por parte de personas relacionadas; (ii) las operaciones con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad a excepción de aquéllas que sean del giro ordinario del negocio, que por razón de su cuantía carezcan de relevancia, o se consideren hechas a precios de mercado; (iii) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados; (iv) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados; (v) el nombramiento, y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes; (vi) los lineamientos de control interno y auditoría interna; (vii) las políticas contables de la Sociedad; (viii) los estados financieros de la Sociedad; y (ix) la contratación de la persona moral que proporcionará los servicios de auditoría externa y, en su caso, cualquier servicio adicional o suplementario a la auditoría externa. La aprobación de todos los asuntos anteriores es exclusiva del Consejo de Administración y no podrá ser delegada.

Ver “Sección [424000-N] 4.3.1. Consejo de Administración” para mayor información sobre el Consejo de Administración.

### *Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría*

De acuerdo a nuestros estatutos y conforme a la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración, a través de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría así como a través de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, estará a cargo de la vigilancia de la Sociedad. Dichos Comités estarán formados exclusivamente por Consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros, elegidos por el Consejo de Administración propuestos por el Presidente del Consejo de Administración. Los Presidentes de dichos Comités serán exclusivamente designados y/o destituidos de sus cargos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Para el desempeño de sus funciones, el Comité de Prácticas Societarias: (i) elaborará un informe para el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores; (ii) solicitará la opinión de expertos independientes cuando así lo considere conveniente; (iii) convocará asambleas de accionistas e incluirá los puntos en la orden del día que estime convenientes; (iv) apoyará al Consejo de Administración a elaborar los reportes anuales; y (v) será responsable de cualquier otra actividad estipulada por la ley o por nuestros estatutos.

Asimismo, para el desempeño de sus obligaciones, el Comité de Auditoría: (i) elaborará un informe para el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores; (ii) solicitará la opinión de expertos independientes cuando así lo considere conveniente; (iii) convocará asambleas de accionistas incluyendo los puntos en la orden del día que estime convenientes; (iv) evaluará el desempeño de la persona moral que realice la auditoría, así como analizará las opiniones y reportes presentados por el auditor externo; (v) discutirá los estados financieros de la Sociedad, y en su caso, recomendará su aprobación al Consejo de Administración; (vi) informará al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte; (vii) elaborará la opinión sobre el reporte presentado por el Director General; (viii) apoyará al Consejo de Administración a elaborar los reportes anuales; (ix) solicitará a los directivos relevantes y a otros empleados reportes necesarios para la elaboración de la información financiera y de cualquier otra índole que se consideren necesarios para el desempeño de sus funciones; (x) investigará posibles irregularidades dentro de la Sociedad, y tomará las medidas correctivas que considere necesarias; (xi) solicitará reuniones periódicas con los directivos relevantes referentes a la información relacionada con el control interno y auditoría interna; (xii) informará al Consejo de Administración de las irregularidades relevantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en caso de alguna irregularidad, notificará al Consejo de Administración cualquier acción correctiva tomada; (xiii) vigilará que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración; (xiv) vigilará que se establezcan controles internos que permitan verificar que las operaciones de la Sociedad se ajusten a la normatividad legal aplicable; y (xv) se responsabilizará de cualquier otra actividad que prevengan las leyes o nuestros estatutos.

### *Deber de Diligencia*

Nuestros estatutos y la Ley del Mercado de Valores estipulan que los Consejeros deberán actuar de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad. Para el cumplimiento de este deber, nuestros Consejeros podrán: (i) solicitar información de la Sociedad que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones; (ii) requerir la presencia de directivos relevantes y demás personas, incluyendo auditores externos, que puedan aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del consejo; (iii) aplazar las sesiones del consejo de administración, cuando un consejero no haya sido convocado en tiempo o, en su caso, por no habersele proporcionado la información entregada a los demás consejeros; y (iv) deliberar y votar, solicitando se encuentren presentes, si así lo desean, exclusivamente los miembros y el secretario del consejo de administración.

Los Consejeros de la Sociedad pueden ser responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a sus Subsidiarias, en caso de incumplimiento a su deber de diligencia. Asimismo, los Consejeros incurrirán en responsabilidad si: (i) se abstienen de asistir, salvo causa justificada a juicio de la asamblea de accionistas, a las sesiones del consejo o de los comités, y que con motivo de su inasistencia no pudiera sesionar el órgano de que se trate; (ii) no revelen al consejo de administración o a los comités, información relevante que conozcan y que sea necesaria para la adecuada toma de decisiones, y/o; (iii) incumplan los deberes que les imponga la Ley del Mercado de Valores o nuestros estatutos. Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar accionistas dentro de ninguna asamblea.

### *Deber de Lealtad*

Nuestros estatutos y la Ley del Mercado de Valores estipulan que los Consejeros y el Secretario del Consejo, deberán guardar confidencialidad respecto de la información y de los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la Sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público. Además los Consejeros deberán abstenerse de asistir, participar o votar en asambleas relacionadas con asuntos en donde tengan o pudieran tener un conflicto de interés.

Se considerará que los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración han violado su deber de lealtad, y serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad cuando, sin causa legítima, por virtud de su cargo obtengan beneficios económicos para sí o los procuren en favor de terceros. Además se considerará que los Consejeros habrán violado su deber de lealtad cuando: (i) voten en las sesiones del consejo o tomen determinaciones con conflicto de interés; (ii) no revelen los conflictos de interés que tengan respecto de la Sociedad; (iii) favorezcan, a sabiendas, a un determinado accionista de la Sociedad, en perjuicio de los demás accionistas; (iv) aprueben las operaciones con personas relacionadas, sin ajustarse a los requisitos de la Ley del Mercado de Valores; (v) aprovechen el uso o goce de los bienes de la Sociedad, en contravención de las políticas aprobadas por el consejo de administración; (vi) hagan uso indebido de información relevante que no sea del conocimiento público, relativa a la Sociedad; y (vii) aprovechen sin la dispensa del Consejo, oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad. Los Consejeros de la Sociedad pueden ser responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a sus Subsidiarias, en caso de incumplimiento a su deber de lealtad.

#### *Acciones de Responsabilidad en contra de los Consejeros*

Conforme a la legislación mexicana, los accionistas pueden ejercer una acción por responsabilidad civil en contra de algún consejero mediante resolución aprobada por una mayoría de accionistas en una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de que la mayoría de los accionistas decidan presentar dicha demanda, el consejero en contra del cual dicha demanda es presentada, inmediatamente dejará de ser un miembro del Consejo de Administración. Además, los accionistas que representen al menos 5% de nuestras acciones en circulación podrán presentar dicha demanda en contra de dichos consejeros. Cualquier recuperación de daños y perjuicios con respecto de dicha demanda será en beneficio de la Sociedad y no en beneficio de los accionistas que la presenten.

#### *Director General*

Conforme a nuestros estatutos y a la Ley del Mercado de Valores, el Director General tendrá a su cargo las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad sujetándose a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

Para el desempeño de sus obligaciones, el Director General: (i) someterá a la aprobación del Consejo las estrategias de negocio de la Sociedad; (ii) dará cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo; (iii) propondrá al Comité de Auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad, y ejecutará los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo; (iv) difundirá la información relevante y eventos que deban ser revelados al público inversionista; (v) dará cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de recompra y colocación de acciones de la propia Sociedad; (vi) ejercerá las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes; (vii) asegurará que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad; (viii) elaborará y presentará al Consejo su reporte anual; (ix) establecerá mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad se hayan apegado a la normativa aplicable; y (x) ejercerá las demandas por responsabilidad a que se refiere la Ley del Mercado de Valores en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad.

#### *Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas*

Cada acción le da derecho al tenedor a un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas. Los accionistas pueden votar por medio de un apoderado o representante. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, cualquier accionista o grupo de accionistas representando cuando menos 10% de las acciones en circulación tiene el derecho de designar por lo menos a un Consejero, los demás Consejeros serán designados por voto mayoritario.

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas son convocadas para considerar los asuntos especificados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, principalmente, cambios en el capital social fijo autorizado y otras modificaciones a los estatutos sociales, la emisión de acciones preferentes, la liquidación, fusión y escisión de la Sociedad, cambios en los derechos de los tenedores de acciones y la transformación de un tipo de sociedad a otra. Todos los demás asuntos pueden ser aprobados por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas deben ser convocadas para considerar y aprobar los asuntos especificados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, principalmente, la designación de miembros del Consejo de Administración y la de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, la compensación pagada a los Consejeros, el reparto de utilidades para el ejercicio anterior y los informes anuales presentados por el Consejo de Administración y el Director General. Nuestros accionistas establecen el número de miembros que deberán prestar sus servicios en el Consejo de Administración en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas.

Una Asamblea General Ordinaria de Accionistas debe ser celebrada dentro de los primeros cuatro meses después del cierre de cada ejercicio social. Para asistir a una Asamblea General de Accionistas, un día antes de la asamblea, los accionistas deben depositar sus certificados representando sus acciones ordinarias u otra evidencia de propiedad ante el Secretario del Consejo de Administración, con una institución de crédito o con el INDEVAL. El Secretario, la institución bancaria o el INDEVAL retendrán el certificado hasta en tanto se haya verificado la Asamblea General de Accionistas.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, el quórum para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas es de por lo menos el 50% de las acciones ordinarias en circulación, y se pueden adoptar resoluciones con el voto afirmativo de los tenedores que representan la mayoría de las acciones presentes. Si no se encuentra presente el quórum requerido, se hará una segunda convocatoria a una asamblea en la cual los accionistas, sea cual fuese su número, constituirán quórum y se podrán adoptar resoluciones con la mayoría de las acciones presentes. El quórum para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas es de por lo menos el 75% de las acciones ordinarias en circulación, pero si no se reúne el quórum requerido, se podrá convocar a una segunda asamblea. El quórum de la segunda convocatoria será de por lo menos el 50% de las acciones en circulación. Las resoluciones en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas sólo pueden ser adoptadas con el voto de los tenedores que representen por lo menos el 50% de las acciones en circulación.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, el Presidente del Comité de Auditoría y/o del de Prácticas Societarias o por un juez. El Presidente del Consejo de Administración o los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría pudieran estar obligados a convocar a una asamblea de accionistas si los tenedores de por lo menos el 10% de las acciones de capital en circulaciones lo solicitan por escrito, o a la petición por escrito de cualquier accionista en el caso de que no se haya celebrado asamblea de accionistas por dos años consecutivos o, si, durante un periodo de dos años consecutivos, el reporte anual del Consejo de Administración sobre el año anterior y los estados financieros de la Sociedad no fueron presentados a los accionistas, o si los accionistas no eligieron Consejeros.

La convocatoria a las asambleas de accionistas deberá ser publicada en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía y opcionalmente en uno de los diarios de mayor circulación de San Pedro Garza García, Nuevo León por lo menos 15 días previos a la fecha de la asamblea. Las asambleas de accionistas pueden celebrarse sin dicha convocatoria siempre y cuando se encuentre representado el 100% de las acciones en circulación. Las asambleas de accionistas deberán celebrarse dentro del domicilio social en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Bajo las leyes mexicanas, los tenedores del 20% de nuestro capital en circulación pueden diferir la adopción de cualquier asunto presentando una demanda en un juzgado mexicano de jurisdicción competente dentro de los 15 días siguientes al cierre de la asamblea en la cual dicha resolución fue adoptada, demostrando que dicha resolución viola las leyes mexicanas o los estatutos de la Sociedad. La reparación del daño bajo esta norma está disponible únicamente para los tenedores que tenían derecho de votar sobre la resolución y cuyas acciones no estaban representadas cuando la resolución fue adoptada o, que estando presentes votaron en contra.

#### *Derecho a Percibir Dividendos y su Distribución*

Dentro de los primeros cuatro meses de cada año, el Consejo de Administración deberá presentar los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social inmediato anterior a los accionistas para su aprobación en la Asamblea General Ordinaria de

Accionistas. A fin de constituir el fondo legal de reserva, estamos obligados por ley a separar anualmente el 5% de las utilidades netas de la Sociedad, como mínimo, hasta que dicha reserva importe el 20% de nuestro capital social (antes de ser ajustado para efectos inflacionarios). Los montos en exceso de aquellos destinados al fondo legal de reserva pueden ser destinados a otros fondos de reservas según lo determinen los accionistas, incluyendo una reserva por la recompra de acciones. El saldo restante de nuevas utilidades, si lo hubiere, estaría disponible para distribución como dividendos previa resolución de la asamblea de accionistas. Los dividendos en efectivo sobre las acciones depositadas ante el INDEVAL serán distribuidos por nosotros a través del INDEVAL. Los dividendos en efectivo sobre las acciones evidenciadas por certificados físicos serán pagados contra el cupón respectivo registrado a nombre del tenedor que nos sea entregado. No obstante lo anterior, no se podrán pagar dividendos hasta en tanto las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas. Ver “Sección [417000-N] 2.2.13. Dividendos”.

### *Liquidación*

A la disolución de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas designará a uno o más liquidadores para efectos de liquidar la Sociedad. Si la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no efectúa dicha designación, un Juez Civil o un Juez de Distrito podrá hacerlo a petición de cualquier accionista. Todas las acciones totalmente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar de manera equitativa en la distribución efectuada con motivo de la liquidación después del pago de los pasivos, impuestos y gastos de liquidación de la Sociedad. Las acciones ordinarias que no hayan sido pagadas en su totalidad tendrán derecho a participar en los montos de liquidación en forma proporcional a aquellos montos efectivamente pagados.

Si la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no emite instrucciones expresas sobre la liquidación, los estatutos establecen que los liquidadores: (i) concluirán todos los asuntos pendientes que consideren convenientes; (ii) prepararán un balance general y el inventario; (iii) cobrarán todos los créditos y pagarán todos los pasivos vendiendo activos según se requiera para cumplir con esta tarea; (iv) venderán activos y distribuirán la utilidad; y (v) distribuirán la cantidad remanente, si hubiere, de manera proporcional entre los accionistas.

### *Modificaciones al Capital Social*

Nuestro capital social en circulación está dividido en acciones Serie B Clase I y Clase II. Las acciones Clase I representan la parte fija del capital social y no tienen valor nominal. Las acciones Clase II representan la porción variable de nuestro capital social y no tienen valor nominal. La porción fija y variable de nuestro capital social no puede ser retirada. La emisión de acciones de capital variable, a diferencia de la emisión de acciones de capital fijo, no requiere una modificación a los estatutos sociales, pero sí requiere la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La porción fija de nuestro capital social sólo puede ser incrementada o disminuida mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y mediante la modificación a nuestros estatutos sociales, mientras que la porción variable de nuestro capital social puede ser incrementada o disminuida por resolución de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Actualmente, nuestro capital social en circulación consiste solamente en capital social fijo.

Un incremento en el capital social puede llevarse a cabo generalmente por medio de la emisión de nuevas acciones para su pago en efectivo o en especie, mediante capitalización de deudas o mediante la capitalización de ciertas partidas del capital contable. Un incremento en el capital social por lo general no puede llevarse a cabo hasta que todas las acciones de capital social previamente emitidas y suscritas hayan sido totalmente pagadas. Una reducción del capital social pudiera llevarse a cabo para absorber pérdidas, amortizar acciones, recomprar acciones en el mercado o liberar a los accionistas de pagos no efectuados.

Al 25 de abril de 2025, nuestro capital social está representado por 356,387,473 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 356,045,362 acciones se encontraban en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 342,111 acciones eran mantenidas en tesorería.

### *Derecho de Suscripción Preferente*

En caso de un aumento del capital social mediante la emisión de acciones, a excepción de un aumento efectuado mediante oferta pública o tratándose de acciones de tesorería, el tenedor de acciones existentes de una serie determinada, en el momento en que se decreta el aumento de capital, tendrá un derecho de preferencia de suscribir la cantidad suficiente de nuevas acciones de la misma serie para mantener la tenencia accionaria proporcional en dicha serie. Los derechos preferentes deben ser ejercidos en el periodo, y

bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas en la Asamblea respectiva. De conformidad a la legislación mexicana y los estatutos sociales, el periodo para el ejercicio de los derechos preferentes no podrá ser inferior a los 15 días siguientes a la publicación del aviso de aumento de capital en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía o siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas en el cual el aumento de capital fue aprobado, si todos los accionistas estuvieron presentes; de lo contrario, dicho derecho vencerá.

Además, los accionistas no tendrán derecho de preferencia para suscribir acciones ordinarias emitidas con motivo de fusiones, por conversión de obligaciones convertibles en acciones, o por la colocación de acciones de tesorería como resultado de las recompras efectuadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

De acuerdo a la legislación mexicana, un accionista no puede renunciar anticipadamente a su derecho de preferencia, salvo ciertas circunstancias limitadas, y no puede ser representado por un instrumento negociable por separado de la acción de capital correspondiente.

#### *Restricciones que Afectan a Accionistas Extranjeros*

La inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y por el Reglamento de Inversión Extranjera de 1998 en la medida que no contradigan la Ley de Inversión Extranjera. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversión Extranjera son responsables de la administración de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

Nuestros estatutos sociales no restringen la participación de inversionistas extranjeros en nuestro capital social. Sin embargo, se requiere autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para permitirle a un inversionista extranjero ser propietario directa o indirectamente de más del 49% del capital de una sociedad mexicana, que tenga un valor total de sus activos que exceda, al momento de someter la solicitud de adquisición, el monto determinado anualmente por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

De conformidad con las leyes mexicanas, nuestros estatutos sociales establecen que cualquier extranjero que adquiera un interés o una participación en nuestro capital social será tratado como mexicano para efectos de su participación en esta Sociedad, y en relación con la propiedad, derechos, concesiones, participaciones, o intereses que sean de nuestra propiedad o los derechos y obligaciones basados en contratos de los cuales seamos parte con las autoridades mexicanas. Dichos accionistas no podrán invocar la protección de su gobierno bajo la pena de perder su participación accionaria en favor del gobierno mexicano.

Bajo esta norma, se entiende que un accionista extranjero ha acordado no invocar la protección de su gobierno con relación a sus derechos como accionista pero no se entiende que el accionista haya renunciado a otros derechos que pudiera tener en relación con su inversión en esta Sociedad, incluyendo cualquier derecho que tenga bajo las leyes de valores estadounidenses. Si un accionista invoca protección gubernamental en violación a esta norma, podría perder sus acciones a favor del gobierno mexicano. Las leyes mexicanas establecen que dicha disposición se debe incluir como parte de los estatutos sociales de las empresas al menos que dichos estatutos sociales prohíban la participación accionaria por parte de extranjeros. Ver “Sección [413000-N] 1.3.5. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Grupo Principal de Accionistas y Estructura de Capital—Las Leyes Mexicanas Restringen la Capacidad de Personas que No Sean Ciudadanos Mexicanos de Invocar la Protección de sus Gobiernos en Relación a sus Derechos como Accionistas”.

#### *Registro y Transferencia*

Nuestras acciones están representadas por certificados nominativos. Mantenemos un registro de accionistas y, de acuerdo a la normatividad mexicana, solamente las personas inscritas en el registro de accionistas serán reconocidas como propietarios de las acciones.

#### **Otras Normas**

##### *Derechos de Separación*

Bajo las leyes mexicanas, cuando los accionistas adopten una resolución que apruebe un cambio en el objeto social, cambio de nacionalidad o transformación de un tipo de sociedad a otra, cualquier accionista con derecho a votar sobre dicho cambio o transformación y que haya votado en contra de la misma, tiene el derecho a ofrecer sus acciones a la venta y a obtener el reembolso de sus acciones, siempre y cuando dicho accionista ejerza su derecho de separación dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea en la cual se aprobó el cambio o transformación. Bajo las leyes mexicanas, la cantidad que tiene derecho a recibir el accionista que se separa de la Sociedad equivale a su porcentaje de propiedad en nuestro capital social de acuerdo al balance general más reciente aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El reembolso pudiese tener ciertas consecuencias fiscales.

#### *Recompra de Acciones*

Podemos recomprar nuestras acciones ordinarias a través de la Bolsa Mexicana de Valores en cualquier momento al valor de mercado al momento de la transacción. La recompra de acciones se hará con cargo a nuestro capital contable, en cuyo supuesto podrán mantenerse en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conserven en tesorería. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá determinar el monto máximo de fondos que se destinará a la recompra de acciones, cuyo monto no podrá exceder nuestra utilidad neta, incluyendo utilidades retenidas.

Las acciones recompradas serán mantenidas en circulación o convertidas en acciones de tesorería mientras son vendidas en un futuro a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Si las acciones recompradas se mantienen en tesorería, no podrán ejercerse los derechos patrimoniales y corporativos correspondientes a dichas acciones, y dichas acciones no se considerarán en circulación para efectos de calcular cualquier quórum o votación en asambleas de accionistas. Las acciones recompradas que mantengamos en tesorería no podrán ser representadas en ninguna asamblea de accionistas. El aumento o disminución del capital social como consecuencia de la recompra y venta de acciones por la propia Sociedad no requiere la aprobación de la Asamblea de Accionistas ni del Consejo de Administración.

Conforme a la normatividad bursátil mexicana, nuestros Consejeros, directores, auditor externo, el Secretario del Consejo de Administración y los tenedores del 10% o más de nuestras acciones ordinarias en circulación no pueden vendernos acciones ordinarias o adquirir acciones ordinarias recompradas de nosotros, al menos que la venta o recompra se haga mediante oferta pública. La recompra de acciones ordinarias que representen 3% o más de nuestro capital social en circulación en un periodo de 20 días hábiles, debe ser efectuada por medio de una oferta pública.

#### *Recompra en Caso de Desliste*

En caso de la cancelación de la inscripción de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores ("RNV"), ya sea a petición nuestra o por la CNBV, de conformidad con nuestros estatutos sociales y reglamentos de la CNBV, la compañía tendrá la obligación de realizar una oferta pública de adquisición por todas las acciones en circulación antes de la cancelación, no detentadas por los accionistas de control. Dicha oferta pública deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre: (i) el valor de cotización de dichas acciones, de conformidad con lo señalado en el párrafo siguiente, o (ii) el valor contable de las acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la Bolsa Mexicana de Valores.

El valor de cotización de las acciones en el Mercado de Valores Mexicano a que se refiere el párrafo anterior, será el precio promedio ponderado cotizado por la Bolsa Mexicana de Valores por los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones de la Sociedad, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses previo a la fecha de la oferta pública. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado sea inferior a 30 días, se tomarán en cuenta solamente los días en que efectivamente se hubieren negociado. En caso de que las acciones no se negocien en dicho periodo, la oferta pública se realizará cuando menos a un precio igual al valor contable de las acciones.

La Sociedad, deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no formen parte del grupo de control que no hubieren acudido a la misma.

Al solicitarse por parte de la Sociedad la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, estará exceptuada de llevar a cabo una oferta pública de adquisición, siempre y cuando: (i) se obtenga el consentimiento de los accionistas que

representen cuando menos el 95% de nuestras acciones ordinarias en circulación, por resolución de la Asamblea General de Accionistas; (ii) el monto total a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión; (iii) se constituya el fideicomiso a que hace referencia el párrafo anterior; y (iv) se notifique a la CNBV la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios electrónicos establecidos para ello.

El Consejo de Administración de la Sociedad, deberá a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, elaborar, escuchando al Comité de Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. La opinión del consejo de administración podrá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Sociedad.

Podríamos solicitar a la CNBV que nos autorice utilizar una base distinta para la determinación del precio de las acciones. La CNBV deberá considerar nuestra situación financiera para otorgar su autorización. Así mismo, al solicitar dicha autorización, se deberá presentar a la CNBV lo siguiente: (i) la resolución del Consejo de Administración aprobando la solicitud, (ii) la opinión del Comité de Prácticas Societarias, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto; y (iii) un informe de un Experto Independiente que indique que el precio es consistente con los términos de la Ley del Mercado de Valores.

#### *Conflictos de Interés de los Accionistas*

Cualquier accionista que tenga un conflicto de interés directa o indirectamente en relación con cualquier transacción, deberá abstenerse de votar en la Asamblea de Accionistas en cuestión. Un accionista que vote sobre una transacción en la cual sus intereses estén en conflicto con los nuestros, pudiera ser responsable por daños y perjuicios si la transacción no se aprobara sin el voto de dicho accionista.

#### *Derechos de los Accionistas*

La protección otorgada a los accionistas minoritarios bajo la legislación mexicana difiere a la otorgada en los Estados Unidos de América y en otras jurisdicciones. La legislación aplicable a los deberes y obligaciones de los Consejeros y accionistas mayoritarios no han sido objeto de una profunda interpretación por parte de los tribunales mexicanos, a diferencia de los Estados Unidos de América en donde se han sentado diversos precedentes judiciales sobre los deberes de diligencia y lealtad, que ayudan a proteger de manera más efectiva los derechos de los accionistas minoritarios. Asimismo, la legislación adjetiva mexicana no contempla procedimientos especiales para la interposición de demandas colectivas por un gran número de accionistas, o acciones derivadas de accionistas, las cuales permiten en tribunales de Estados Unidos de América demandar en nombre de otros accionistas o ejecutar los derechos de la Sociedad misma. Los accionistas no pueden impugnar resoluciones corporativas adoptadas en una asamblea de accionistas al menos que satisfagan diversos requisitos procesales.

Como resultado de estos factores, en la práctica, pudiera ser más difícil para nuestros accionistas minoritarios hacer valer sus derechos en contra de esta Sociedad o en contra de nuestros Consejeros o nuestros accionistas mayoritarios que para los accionistas de una empresa norteamericana. Ver “Sección [413000-N] 1.3.5. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Grupo Principal de Accionistas y Estructura de Capital—Las Protecciones Concedidas a los Accionistas Minoritarios en México son Diferentes a las de Otros Países”.

#### *Medidas Tendientes a Prevenir la Toma de Control de la Sociedad*

Nuestros estatutos sociales prevén, salvo ciertas excepciones, como se explica más adelante, que se necesitará previa autorización por escrito del Consejo de Administración para cualquier Persona (como se define más adelante) o grupo de Personas que pretenda adquirir, directa o indirectamente, cualquiera de nuestras acciones ordinarias o derechos sobre acciones ordinarias, por cualquier medio o título, ya sea en un acto o en una sucesión de actos, cuya consecuencia sea que el total de sus acciones o derechos representen 5% o más del total de nuestras acciones en circulación.

Se necesitará, asimismo, aprobación previa del Consejo de Administración en cada ocasión que se pretenda sobrepasar dicho porcentaje de participación en un 5% (y sus múltiplos), excepto tratándose de Personas que sean, directa o indirectamente Competidores (como se define este término más adelante) de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias, quienes deberán

obtener la autorización previa del Consejo de Administración para posteriores adquisiciones por las cuales se pretenda sobrepasar la participación permitida del 2% (y sus múltiplos) de nuestras acciones ordinarias.

De acuerdo con nuestros estatutos sociales, una Persona se define como cualquier persona física o entidad moral, fideicomiso o figura similar, vehículo, entidad, sociedad o cualquier otra forma de asociación económica o mercantil o cualquiera de las Subsidiarias o afiliadas de aquéllas o, en caso de que así lo determine el Consejo de Administración, cualquier grupo de Personas que se encuentren actuando de una manera conjunta, concertada, coordinada o como un todo. Y un competidor se define como cualquier Persona dedicada, directa o indirectamente en: (i) el negocio de producción y/o comercialización de harina de maíz y/o trigo, y/o (ii) en otra cualquier actividad que realice la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

Las personas que adquieran nuestras acciones ordinarias en violación de los requisitos aquí mencionados, no serán consideradas como propietarios de dichas acciones conforme a nuestros estatutos sociales y no podrán votar dichas acciones ni recibir dividendos, distribuciones, ni ejercer ningún otro derecho derivado de la tenencia de estas acciones. Adicionalmente, de conformidad con nuestros estatutos, estos accionistas estarán obligados a pagar a la Sociedad una pena convencional igual a la que sea mayor de las siguientes cantidades: (i) el valor de mercado de las acciones que hubiere adquirido esa persona sin la autorización previa del Consejo de Administración, y (ii) el valor de mercado de acciones que representen el 5% del capital social de la Sociedad.

#### *Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones.*

Para obtener la aprobación previa del Consejo de Administración, el adquirente potencial deberá entregar por escrito la solicitud de autorización al Consejo de Administración, cumpliendo con los requisitos aplicables previstos en los estatutos sociales. Dicha solicitud deberá establecer, entre otras cosas, lo siguiente: (i) el número y clase de nuestras acciones de las cuales es propietario la persona o sobre las que dicha persona tiene algún derecho; (ii) el número y clase de acciones que la Persona pretenda adquirir; (iii) el número y clase de acciones sobre las cuales dicha Persona pretende adquirir algún derecho; (iv) el porcentaje que las acciones referidas en el inciso (i) representan del total de nuestras acciones en circulación y la clase y serie a las cuales pertenecen dichas acciones; (v) el porcentaje que las acciones mencionadas en los incisos (ii) y (iii) representan del total de las acciones en circulación y la clase o serie a la cual pertenecen dichas acciones, (vi) la identidad y nacionalidad de la Persona, y en caso de que el adquirente sea una sociedad, fideicomiso o cualquier otra entidad legal, la identidad y nacionalidad de sus accionistas o beneficiarios, así como la identidad y nacionalidad de cada una de las personas que de manera efectiva controlen a dicha sociedad, fideicomiso o entidad legal; (vii) las razones y objetivos detrás de dicha adquisición; (viii) si dicha Persona es directa o indirectamente, Competidor de la Sociedad o de cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas y si dicha persona tiene la facultad para adquirir legalmente dichas acciones de acuerdo con nuestros estatutos sociales y la legislación aplicable; (ix) la fuente de financiamiento para la adquisición pretendida; (x) si la persona forma parte de algún grupo económico, conformado por una o más personas relacionadas, que pretende adquirir nuestras acciones ordinarias o derechos sobre las mismas; (xi) si la persona ha obtenido cualquier forma de financiamiento de una persona relacionada para el pago de estas acciones, (xii) la identidad y la nacionalidad de la institución financiera, si la hubiere, que actuaría como suscriptor o corredor en relación con cualquier oferta pública; y (xiii) el domicilio de la persona para oír y recibir notificaciones.

El Presidente, el Secretario o el Secretario Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad deberán convocar a una Sesión del Consejo de Administración dentro los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud por escrito. Las convocatorias a la Sesiones del Consejo de Administración serán por escrito y enviadas a los Consejeros y sus respectivos suplentes al menos 45 días naturales, previos a la celebración de la sesión. La adopción de las resoluciones a este respecto no podrá tomarse fuera de sesión de Consejo de Administración.

Cualquier adquisición de acciones ordinarias que represente al menos 2% o 5%, según sea el caso, de nuestro capital social, deberán ser aprobadas por la mayoría de los Consejeros presentes en la sesión, misma que deberá contar con la asistencia de la mayoría de los Consejeros. Dichas adquisiciones deberán decidirse por el Consejo de Administración dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha en que la solicitud por escrito, descrita anteriormente, le fuere presentada, a menos que el Consejo de Administración determine que no tiene suficiente información para tomar su decisión. En dicho caso, el Consejo deberá entregar un requerimiento por escrito al adquirente potencial solicitándole cualquier información adicional que el Consejo considere necesaria para emitir su determinación. Los 60 días naturales antes mencionados comenzarán a partir de la fecha de recepción de la información adicional proporcionada por el adquirente potencial.

### *Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones*

Si nuestro Consejo de Administración autoriza una adquisición de acciones ordinarias que provoque que la participación accionaria del adquirente se incremente a un 30% o más, pero no más de 50% de nuestro capital social, el adquirente deberá llevar a cabo la adquisición de que se trate mediante una oferta pública de adquisición en efectivo por un número de acciones equivalente a la cantidad mayor entre: (i) el porcentaje de acciones ordinarias que se pretende adquirir y (ii) el 10% del capital social en circulación, de conformidad con lo establecido por las regulaciones bursátiles mexicanas aplicables.

No se requerirá autorización del Consejo de Administración cuando la adquisición que se pretenda hacer incremente la participación accionaria a más del 50% de nuestro capital social o resulte en un cambio de control, en cuyo caso se deberá hacer una oferta pública de compra por el 100% de las acciones de capital social en circulación menos una, siguiendo lo establecido por las regulaciones bursátiles mexicanas aplicables.

Todas las ofertas públicas de compra antes referidas deberán hacerse en forma simultánea en los mercados de valores de México y en los de los Estados Unidos de América. Asimismo, una opinión emitida por el Consejo de Administración en relación con dicha oferta deberá darse a conocer al público inversionista a través de los medios de comunicación autorizados dentro de los 10 días posteriores al inicio de la oferta pública. Frente a toda oferta pública, los accionistas tendrán el derecho de escuchar ofertas más competitivas.

### *Avisos*

Adicionalmente a las autorizaciones antes referidas, en caso de que cualquier persona incremente su tenencia accionaria en 1% para competidores, o en 2% para no competidores, ésta deberá informar al Consejo de Administración mediante aviso por escrito entregado dentro de los 5 días siguientes a que se alcanzaron o se sobrepasaron dichos porcentajes.

### *Excepciones*

Las disposiciones de los estatutos sociales de la Sociedad resumidas anteriormente no aplican: (i) a las transmisiones de acciones que se realicen por vía sucesoria; (ii) a la adquisición de acciones: (a) por cualquier Persona que, directa o indirectamente, tenga la facultad o posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, (b) por cualquier sociedad, fideicomiso o tipo de negocio equivalente, vehículo, entidad, empresa u otra forma de asociación económica o mercantil que esté bajo el Control de la Persona antes referida, (c) por los herederos de la Persona antes mencionada, (d) por la Persona antes referida cuando dicha Persona está recomprando las acciones de cualquier sociedad, fideicomiso negocio similar, vehículo, entidad, empresa, forma de asociación económica o mercantil, a que se refiere el inciso (b) anterior; y (e) la Sociedad, o los fideicomisos constituidos por la propia Sociedad; (iii) a aquella Persona o Personas que al 4 de diciembre de 2003 eran titulares, directa o indirectamente, de más del 20% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad; y (iv) cualquier otra excepción prevista en la Ley del Mercado de Valores y en las demás disposiciones legales emanadas de la misma.

### *Otros Convenios*

El Lic. Juan Antonio González Moreno, en conjunto con sus hijos Juan Antonio González Marcos y Jesús Antonio González Marcos, constituyeron como fideicomitentes y fideicomisarios el Fideicomiso Banorte, al cual aportaron 2,101,203 acciones, 9,975,041 acciones y 9,736,125 acciones, respectivamente, que en su conjunto representan 6.12% de nuestro capital social.

El Fideicomiso Banorte tiene las siguientes características principales:

- El Lic. Juan Antonio González Moreno tiene la calidad de Administrador, por lo que tiene la facultad de instruir el sentido el voto de todas las acciones aportadas al mismo.
- Se prevé su vigencia mientras el Lic. Juan Antonio González Moreno permanezca con vida, tiempo durante el cual las acciones aportadas no podrán ser retiradas del fideicomiso salvo por la enajenación de acciones a través de una bolsa de valores, siempre y cuando se cuente con la previa autorización del Administrador.

- Los derechos patrimoniales de las acciones aportadas al mismo los conserva cada uno de los respectivos fideicomisarios.
  - Los derechos de fideicomisario bajo el mismo están sujetos a derechos de preferencia entre los propios fideicomisarios para el caso de su enajenación, exceptuando los casos de donación a ascendientes y descendientes en línea recta de cada uno de los fideicomisarios.
- 

## **Información adicional Administradores y accionistas**

---

### **4.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

No aplica.

---

## [429000-N] Mercado de capitales

### Estructura accionaria:

## 5. MERCADO DE CAPITALLES

### 5.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

Nuestras acciones Serie B se encuentran registradas en la BMV. Anteriormente, nuestras acciones se encontraban adicionalmente listadas en los Estados Unidos de América por medio de ADRs. Dichos ADRs representaban 4 acciones Clase B de GRUMA. Como se explicó anteriormente, dicho programa ha sido terminado y nuestras acciones dejaron de cotizar en el NYSE desde el 8 de septiembre de 2015. Actualmente no existe ningún programa de ADRs patrocinado por GRUMA. GRUMA no autoriza, respalda, apoya ni fomenta la creación de ningún programa de ADRs no patrocinado con respecto sus valores y no asume ninguna responsabilidad derivada de cualquier programa de ADRs no patrocinado. Ver la “Sección [413000-N] 1.4. Otros Valores”.

### Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

### 5.2. COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

La siguiente tabla muestra, para los períodos que se indican, los precios máximos y mínimos por cada cierre de año de nuestras acciones Serie B.

	BMV	
	Acciones Comunes	
	Máximo	Mínimo
	(Ps. Por acción <sup>(1)</sup> )	
<b>Historial de Precio Anual</b>		
2018.....	258.06	207.56
2019.....	234.69	166.07
2020.....	281.21	170.80
2021.....	262.52	205.17
2022.....	282.96	191.47
2023.....	334.86	245.88
2024.....	384.01	288.10
<b>Historial de Precio Trimestral</b>		
2022		
1 <sup>er</sup> Trimestre	282.96	247.80

		BMV	
		Acciones Comunes	
		Máximo	Mínimo
		(Ps. Por acción <sup>(1)</sup> )	
2º Trimestre		261.71	215.82
3º Trimestre		260.84	192.90
4º Trimestre		269.77	191.47
2023			
	1º Trimestre	282.67	245.88
	2º Trimestre	285.54	256.54
	3º Trimestre	308.73	279.04
	4º Trimestre	334.86	282.99
2024			
	1º Trimestre	327.14	288.10
	2º Trimestre	350.98	288.10
	3º Trimestre	384.01	324.64
	4º Trimestre	367.31	325.90
2025			
	1º Trimestre	378.38	320.38
<b>Historial de Precio Mensual <sup>(1)</sup></b>			
	Octubre 2024	365.00	334.26
	Noviembre 2024	367.31	339.04
	Diciembre 2024	355.43	325.90
	Enero 2025	361.32	320.38
	Febrero 2025	365.94	344.52
	Marzo 2025	378.38	357.47
	Abril 2025 <sup>(2)</sup>	393.28	360.48

(1) Los precios por acción reflejan el precio nominal en la fecha de intercambio.

(2) Al 25 de abril de 2025.

El día 25 de abril 2025, el último precio de venta que se registró para las acciones de la Serie B en la BMV fue de Ps.380.80 por acción de la Serie B.

## Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

### 5.3. FORMADOR DE MERCADO

No aplica.

## Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica.

---

**Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes**

---

No aplica.

---

**Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes**

---

No aplica.

---

**Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

---

No aplica.

---

## 7. PERSONAS RESPONSABLES

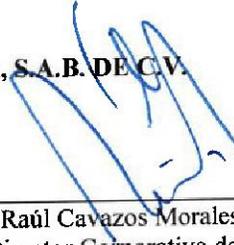
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V.**



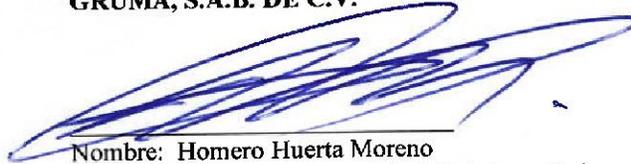
Nombre: Juan Antonio González Moreno  
Puesto: Director General

**GRUMA, S.A.B. DE C.V.**



Nombre: Raúl Cavazos Morales  
Puesto: Director Corporativo de Finanzas y Planeación

**GRUMA, S.A.B. DE C.V.**



Nombre: Homero Huerta Moreno  
Puesto: Director Corporativo de Administración\*

**GRUMA, S.A.B. DE C.V.**



Nombre: Rodrigo Martínez Villarreal  
Puesto: Director Jurídico Corporativo

\* Responsable de la preparación de la información financiera de la Emisora.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Gruma, S. A. B. de C. V., por los ejercicios al 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron dictaminados con fechas 2 de abril de 2025, 3 de abril de 2024 y 5 de abril de 2023, respectivamente; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y basado en mi lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fui contratado, y no realicé procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por mí dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line and a short vertical stroke.

C.P.C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría y Representante Legal

## [432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



---

**Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe**

---

No aplica.

---

**Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante**

---

No aplica.

---



---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---

## 7. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V.**



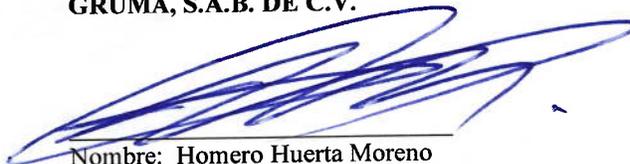
Nombre: Juan Antonio González Moreno  
Puesto: Director General

**GRUMA, S.A.B. DE C.V.**



Nombre: Raúl Cavazos Morales  
Puesto: Director Corporativo de Finanzas y Planeación

**GRUMA, S.A.B. DE C.V.**



Nombre: Homero Huerta Moreno  
Puesto: Director Corporativo de Administración\*

**GRUMA, S.A.B. DE C.V.**



Nombre: Rodrigo Martínez Villarreal  
Puesto: Director Jurídico Corporativo

\* Responsable de la preparación de la información financiera de la Emisora.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Gruma, S. A. B. de C. V., por los ejercicios al 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron dictaminados con fechas 2 de abril de 2025, 3 de abril de 2024 y 5 de abril de 2023, respectivamente; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y basado en mi lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fui contratado, y no realicé procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por mí dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a horizontal line and a small upward stroke at the end.

C.P.C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría y Representante Legal

---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los  
últimos tres ejercicios

---

## **8. ANEXOS**

- Estados Financieros Dictaminados de los últimos tres ejercicios.
- Informe del Comité de Auditoría.
- Informe del Comité de Prácticas Societarias.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 5
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados	7
Estados de resultados integrales	8
Estados de cambios en el patrimonio	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	11 – 76



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los accionistas y consejeros de  
Gruma, S. A. B. de C. V.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Compañía), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que comprenden la información material de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMPC), que son relevantes a nuestra auditoría de estados financieros consolidados en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del IMPC. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones Clave de la Auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



## Cuestión clave de la auditoría

### 1. *Evaluación del deterioro de crédito mercantil*

Como se menciona en la Nota 3-H y 12 a los estados financieros consolidados, la Compañía estima anualmente el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo (UGE) asociados a los créditos mercantiles para evaluar si dicho crédito mercantil está deteriorado.

Nos hemos enfocado en este rubro debido principalmente a: 1) la importancia del valor en libros del crédito mercantil (\$162 millones de dólares americanos al 31 de diciembre de 2024); 2) que la estimación del valor recuperable de las UGEs sobre las cuales se tiene reconocido el crédito mercantil involucra juicios significativos de la Administración, incluyendo la consideración de la posibilidad de cambios en el contexto económico en el cual se desempeñan las UGEs relacionadas con los créditos mercantiles.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en las UGEs de Estados Unidos y España, debido a su relevancia. Nos enfocamos en los juicios significativos relacionados con los resultados futuros del negocio, tasas de crecimiento de ingresos y las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo futuros.

## Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Para las UGEs de Estados Unidos y España, llevamos a cabo pruebas de sensibilidad y discutimos los resultados de las mismas con la Administración. A su vez, evaluamos el grado en que los supuestos necesitarían modificarse para reconocer un deterioro con el objetivo de definir la naturaleza y alcance de los procedimientos aplicados a cada UGE en función a su nivel de riesgo, como sigue:

Realizamos un entendimiento de los procesos que sigue la Administración para determinar las proyecciones de los flujos de efectivo futuros, así como evaluamos si la Administración realizó las proyecciones de conformidad con los procesos establecidos y el cómo ejerce supervisión oportuna, y si las proyecciones determinadas resultan consistentes con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración.

Comparamos los resultados reales del año actual con las cifras que en el ejercicio anterior se presupuestaron para este año, para evaluar si algún supuesto incluido en las proyecciones pudiera considerarse muy optimista o alejado a la realidad, de conformidad con el historial de la Compañía.

Comparamos los modelos aplicados para la determinación del valor de recuperación de los activos con los métodos utilizados y reconocidos para valorar activos de características similares.

Desafiamos y comparamos con el apoyo de nuestros expertos en valuación, los supuestos y juicios significativos utilizados por la Administración en las proyecciones relacionados con sus:

- Tasas de crecimiento de ingresos a largo plazo, comparándolas con la tendencia histórica de crecimiento de la UGE y tasas de crecimiento esperadas de la industria; y
- Tasas de descuento, al evaluar el costo del capital para la Compañía y empresas comparables, considerando a su vez los factores específicos del territorio.



### **Información Adicional**

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual se emitirá después de la fecha de este informe. La información adicional no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Compañía y en dicha declaratoria.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros Consolidados**

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Planeamos y realizamos la auditoría de la Compañía para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que conforman el grupo económico como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.



Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line extending to the right.

C.P.C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría

Monterrey, N. L. 02 de abril de 2025

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>A c t i v o s</b>			
Circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	6	\$ 340,335	\$ 350,046
Instrumentos financieros derivados.....	20	12,222	4,082
Cuentas por cobrar, neto.....	7	626,419	664,963
Inventarios.....	8	988,832	1,010,372
Impuestos a la utilidad por recuperar.....		29,577	38,882
Pagos anticipados.....		43,360	34,874
<b>Total activo circulante .....</b>		<b>2,040,745</b>	<b>2,103,219</b>
No circulante:			
Documentos, cuentas por cobrar y otros activos a largo plazo, neto.....	9	27,448	35,199
Propiedades, planta y equipo, neto.....	10	1,867,099	1,955,512
Activos por derecho de uso, neto.....	11	316,736	327,385
Activos intangibles, neto.....	12	180,323	194,092
Impuesto diferido.....	13	64,766	67,687
<b>Total activo no circulante.....</b>		<b>2,456,372</b>	<b>2,579,875</b>
<b>Total Activos.....</b>		<b>\$ 4,497,117</b>	<b>\$ 4,683,094</b>
<b>P a s i v o s</b>			
Circulante:			
Deuda a corto plazo.....	14	\$ 9,382	\$ 411,172
Pasivo por arrendamiento a corto plazo.....	11	63,602	58,103
Proveedores.....	15	265,022	329,785
Instrumentos financieros derivados.....	20	1,417	14,079
Provisiones.....	16	25,474	24,426
Impuestos a la utilidad por pagar.....		30,674	30,188
Otros pasivos a corto plazo.....	17	353,853	350,417
<b>Total pasivo circulante.....</b>		<b>749,424</b>	<b>1,218,170</b>
No circulante:			
Deuda a largo plazo.....	14	1,290,671	1,115,681
Pasivo por arrendamiento a largo plazo.....	11	298,688	306,754
Provisión de impuestos diferidos.....	13	69,110	85,606
Obligaciones por beneficios a empleados.....	18	92,769	76,970
Provisiones.....	15	40,822	34,267
Otros pasivos a largo plazo.....		1,132	2,368
<b>Total pasivo no circulante.....</b>		<b>1,793,192</b>	<b>1,621,646</b>
<b>Total Pasivo.....</b>		<b>2,542,616</b>	<b>2,839,816</b>
<b>P a t r i m o n i o</b>			
Participación controladora:			
Capital social.....	19	364,562	370,437
Reservas.....		(504,108)	(347,207)
Utilidades retenidas.....	19	2,091,213	1,817,207
<b>Total participación controladora.....</b>		<b>1,951,667</b>	<b>1,840,437</b>
Participación no controladora.....		2,834	2,841
<b>Total Patrimonio.....</b>		<b>1,954,501</b>	<b>1,843,278</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivo.....</b>		<b>\$ 4,497,117</b>	<b>\$ 4,683,094</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto las cifras por acción)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	Nota	2024	2023
Ventas netas.....	5	\$ 6,486,942	\$ 6,576,230
Costo de ventas.....	21	<u>(3,988,325)</u>	<u>(4,242,620)</u>
<b>Utilidad bruta.....</b>		2,498,617	2,333,610
Gastos de venta y administración.....	21	(1,611,132)	(1,514,344)
Otros ingresos (gastos), neto.....	22	<u>2,737</u>	<u>(41,671)</u>
<b>Utilidad de operación.....</b>		890,222	777,595
Costo de financiamiento, neto.....	24	<u>(78,283)</u>	<u>(147,646)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos.....</b>		811,939	629,949
Impuesto a la utilidad.....	25	<u>(279,890)</u>	<u>(222,126)</u>
<b>Utilidad neta consolidada en operaciones continuas.....</b>		532,049	407,823
Utilidad por operaciones discontinuadas.....	27	<u>-</u>	<u>24,827</u>
<b>Utilidad neta consolidada.....</b>		<u>\$ 532,049</u>	<u>\$ 432,650</u>
Atribuible a:			
Participación controladora.....		\$ 531,889	\$ 429,452
Participación no controladora.....		160	3,198
		<u>\$ 532,049</u>	<u>\$ 432,650</u>
<b>Por operaciones continuas:</b>			
Utilidad por acción básica y diluida (dólares).....		<u>\$ 1.46</u>	<u>\$ 1.10</u>
<b>Por operaciones discontinuadas:</b>			
Utilidad por acción básica y diluida (dólares).....		<u>\$ -</u>	<u>\$ 0.06</u>
<b>Por operaciones continuas y discontinuadas:</b>			
Utilidad por acción básica y diluida (dólares).....		<u>\$ 1.46</u>	<u>\$ 1.16</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....		<u>364,492</u>	<u>369,909</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Utilidad neta consolidada</b> .....		\$ 532,049	\$ 432,650
Otro resultado integral:			
Conceptos que no serán reclasificados a resultados:			
Remediones de obligaciones laborales.....	18	(13,530)	(3,137)
Impuesto a la utilidad.....	13	3,780	727
		<u>(9,750)</u>	<u>(2,410)</u>
Conceptos que serán reclasificados a resultados:			
Efectos por conversión de moneda.....	19	(224,332)	120,784
Reserva por coberturas de flujos de efectivo.....	20	7,151	(60,347)
Otros movimientos.....		4,821	346
Impuesto a la utilidad.....	13	43,208	(14,416)
		<u>(169,152)</u>	<u>46,367</u>
Otro resultado integral, neto de impuestos.....		<u>(178,902)</u>	<u>43,957</u>
<b>Resultado integral</b> .....		<u>\$ 353,147</u>	<u>\$ 476,607</u>
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora.....		\$ 353,154	\$ 473,412
Participación no controladora.....		(7)	3,195
		<u>\$ 353,147</u>	<u>\$ 476,607</u>
Resultado integral atribuible a la participación controladora proviene de:			
Operaciones continuas.....		\$ 353,154	\$ 451,943
Operaciones discontinuadas.....		-	21,469
		<u>\$ 353,154</u>	<u>\$ 473,412</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	<u>Capital social (Nota 19-A)</u>		<u>Reservas</u>				<u>Participación no controladora</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>Número de acciones (miles)</u>	<u>Importe</u>	<u>Efectos por conversión de moneda (Nota 19-C)</u>	<u>Reserva por coberturas de flujos de efectivo y otros (Nota 20-C)</u>	<u>Utilidades retenidas y otras reservas (Nota 19-B)</u>	<u>Total participación controladora</u>		
<b>Saldos al 1 de enero de 2023.....</b>	<u>370,309</u>	<u>\$ 371,274</u>	<u>\$ (421,850)</u>	<u>\$ (34,120)</u>	<u>\$ 1,518,635</u>	<u>\$ 1,433,939</u>	<u>\$ (354)</u>	<u>\$ 1,433,585</u>
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos decretados (5.40 pesos por acción)...						(110,594)	-	(110,594)
Compra de acciones propias.....	(1,180)	(837)	-	-	(18,222)	(19,059)	-	(19,059)
	(1,180)	(837)	-	-	(128,816)	(129,653)	-	(129,653)
Cobertura de flujo de efectivo transferida a inventarios adquiridos en el año, incluye impuestos por (\$23,821).....	-	-	-	62,739	-	62,739	-	62,739
	(1,180)	(837)	-	62,739	(128,816)	(66,914)	-	(66,914)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....	-	-	-	-	429,452	429,452	3,198	432,650
Cobertura de inversión neta y conversión de moneda, incluye impuestos por (\$32,660).....	-	-	88,127	-	-	88,127	(3)	88,124
Remediciones de obligaciones laborales, incluye impuestos por \$727.....	-	-	-	-	(2,410)	(2,410)	-	(2,410)
Reserva por coberturas de flujos de efectivo, incluye impuestos por \$18,244.....	-	-	-	(42,103)	-	(42,103)	-	(42,103)
Otros movimientos.....	-	-	-	-	346	346	-	346
Resultado integral total del año.....	-	-	88,127	(42,103)	427,388	473,412	3,195	476,607
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023.....</b>	<u>369,129</u>	<u>370,437</u>	<u>(333,723)</u>	<u>(13,484)</u>	<u>1,817,207</u>	<u>1,840,437</u>	<u>2,841</u>	<u>1,843,278</u>
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos decretados (5.04 pesos por acción)...						(107,163)	-	(107,163)
Compra de acciones propias.....	(8,617)	(5,875)	-	-	(145,792)	(151,667)	-	(151,667)
	(8,617)	(5,875)	-	-	(252,955)	(258,830)	-	(258,830)
Cobertura de flujo de efectivo transferida a inventarios adquiridos en el año, incluye impuestos por (\$3,463).....	-	-	-	16,906	-	16,906	-	16,906
	(8,617)	(5,875)	-	16,906	(252,955)	(241,924)	-	(241,924)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....	-	-	-	-	531,889	531,889	160	532,049
Cobertura de inversión neta y conversión de moneda, incluye impuestos por \$46,524.....	-	-	(177,641)	-	-	(177,641)	(167)	(177,808)
Remediciones de obligaciones laborales, incluye impuestos por \$3,780.....	-	-	-	-	(9,750)	(9,750)	-	(9,750)
Reserva por coberturas de flujos de efectivo, incluye impuestos por (\$3,316).....	-	-	-	3,835	-	3,835	-	3,835
Otros movimientos.....	-	-	-	-	4,821	4,821	-	4,821
Resultado integral total del año.....	-	-	(177,641)	3,835	526,960	353,154	(7)	353,147
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024.....</b>	<u>360,512</u>	<u>\$ 364,562</u>	<u>\$ (511,364)</u>	<u>\$ 7,257</u>	<u>\$ 2,091,212</u>	<u>\$ 1,951,667</u>	<u>\$ 2,834</u>	<u>\$ 1,954,501</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos)**

	Nota	2024	2023
Actividades de operación:			
<b>Utilidad antes de impuestos</b> .....		\$ 811,939	\$ 629,949
Instrumentos financieros derivados.....	20 y 22	(458)	15,601
(Utilidad) pérdida cambiaria proveniente de capital en trabajo.....		(35,271)	7,453
Costo neto del año por obligaciones laborales.....		27,997	19,249
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	7	2,658	2,145
Inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto.....	8	13,753	9,018
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización.....	10, 11 y 12	240,862	224,029
Deterioro de activos de larga duración.....	12	-	4,667
Intereses a favor.....		(16,972)	(9,192)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo.....	22	(1,749)	(807)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Pérdida cambiaria proveniente de pasivos bancarios.....		2,580	6
Pérdida (utilidad) cambiaria proveniente de pasivo por arrendamiento.....		3,294	(2,845)
Intereses a cargo.....		123,250	142,890
		<u>1,171,883</u>	<u>1,042,163</u>
Cuentas por cobrar.....		31,590	2,426
Inventarios.....		(109,901)	44,258
Pagos anticipados.....		(11,578)	(6,279)
Proveedores.....		(25,919)	(143,900)
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....		74,127	27,023
Impuestos a la utilidad pagados.....		(241,554)	(212,409)
Pagos de las remuneraciones al retiro de los trabajadores.....		(13,536)	(12,303)
		<u>(296,771)</u>	<u>(301,184)</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación</b> .....		<u>875,112</u>	<u>740,979</u>
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo.....	5 y 10	(233,495)	(211,006)
Venta de propiedades, planta y equipo.....		15,238	6,060
Adquisición de activos intangibles.....	12	(181)	(88)
Venta de acciones de subsidiarias.....	27b)	-	24,827
Intereses cobrados.....		16,972	9,192
Otros.....		3,303	(12,524)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b> .....		<u>(198,163)</u>	<u>(183,539)</u>
<b>Efectivo para ser utilizado en actividades de financiamiento</b> .....		<u>676,949</u>	<u>557,440</u>
Actividades de financiamiento:			
Obtención de deuda a corto y largo plazo.....	14	1,563,626	988,889
Pago de deuda a corto y largo plazo.....	14	(1,719,431)	(1,156,188)
Pago de pasivo por arrendamiento.....	11	(67,139)	(58,069)
Intereses pagados.....		(102,900)	(124,764)
Intereses pagados en pasivo por arrendamiento.....		(18,781)	(17,867)
Compra de acciones propias.....	19	(152,201)	(19,380)
Dividendos pagados.....		(105,046)	(111,730)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b> .....		<u>(601,872)</u>	<u>(499,109)</u>
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo.....		75,077	58,331
Diferencia por tipo de cambio en el efectivo.....		(84,788)	7,851
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año</b> .....		<u>350,046</u>	<u>283,864</u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b> .....		<u>\$ 340,335</u>	<u>\$ 350,046</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

## **1. ENTIDAD Y OPERACIONES**

Gruma, S.A.B. de C.V. (GRUMA) es una empresa mexicana con subsidiarias ubicadas en México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía, en lo sucesivo referidas en forma colectiva como la “Compañía”, cuyas actividades principales son la producción y venta de harina de maíz, tortillas y productos relacionados.

GRUMA, sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México, tiene su domicilio en Calzada del Valle número 407 en San Pedro Garza García, Nuevo León, México. Las acciones de GRUMA se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Dirección Corporativa de Administración el 2 de abril de 2025.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros consolidados de Gruma, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias para los periodos que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) contables emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las NIIF contables incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el IFRS Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee.

La Compañía adoptó las siguientes modificaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2024, las cuales no tuvieron impacto en la posición financiera o resultados de operación de la Compañía:

- Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes y Pasivos no circulantes con restricciones. Las modificaciones han dado lugar a revelaciones adicionales en la nota 14, Deuda, pero no han tenido un impacto en la clasificación de los pasivos de la Compañía;
- Modificaciones a la NIIF 16, Pasivo por arrendamiento en operación de venta y arrendamiento posterior; y
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7, Acuerdos de financiamiento con proveedores.
- Decisión de agenda relacionada con la NIIF 8. En julio de 2024, el IASB emitió una decisión de agenda del CINIIF que aclaró los requisitos de revelación de la NIIF 8 sobre segmentos de operación. En respuesta, la Compañía implementó esta decisión, analizando sus revelaciones para incluir partidas de gastos materiales que son parte de la medida de desempeño de los segmentos, y añadió el costo de ventas por segmento tanto para el período actual como para períodos anteriores.

### **A) BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valoración a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas descritas más adelante (ver Nota 3-K).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los factores clave de incertidumbre en las estimaciones y supuestos se mantienen igual que los aplicados en el ejercicio anterior.

#### **B) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

La moneda funcional de GRUMA, empresa controladora, es el peso mexicano. La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el dólar americano.

En estos estados financieros y sus notas, cuando se hace referencia a dólares o “\$”, se refiere a miles de dólares americanos, así mismo, cuando se hace referencia a “Ps.”, corresponden a miles de pesos mexicanos.

#### **C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre supuestos, incertidumbres de estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen a continuación:

- Los supuestos utilizados en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros (Nota 20).
- Los supuestos e incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, cambios en leyes fiscales y el monto y el tiempo del ingreso gravable futuro (Notas 13 y 25).
- Los supuestos clave de las pruebas por deterioro de los activos de larga duración, utilizados en la determinación del valor de recuperación de las diferentes unidades generadoras de efectivo (Notas 10 y 12).
- Los supuestos actuariales utilizados para la estimación de las obligaciones laborales (Nota 18).

### **3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES**

#### **A) BASES DE CONSOLIDACIÓN**

##### **a. Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades (incluyendo las entidades estructuradas) en donde la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está sujeta a, o tiene derecho a, rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Los estados financieros de subsidiarias son incorporados en los estados financieros consolidados desde la fecha en que inicia el control hasta la fecha de término de éste.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre empresas del grupo fueron eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

Las principales subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gruma Corporation y subsidiarias.....	100.00	100.00
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V. y subsidiarias.....	100.00	100.00
Gruma International Foods, S.L. y subsidiarias.....	100.00	100.00
Mission Foods México, S. de R.L. de C.V.....	100.00	100.00

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones significativas por la inversión en acciones de las compañías subsidiarias.

**B) MONEDA EXTRANJERA**

**a. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de cada entidad consolidada se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre de año. Las diferencias que surgen de la conversión de transacciones en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

**b. Conversión de entidades**

Conversión de entidades para subsidiarias con economías no hiperinflacionarias

Los estados financieros de las entidades de la Compañía se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario en donde opera cada entidad (moneda funcional). Los estados financieros consolidados se presentan en dólares americanos, ya que corresponden a la moneda de presentación de la Compañía.

La situación financiera y el resultado de las entidades cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de la Compañía, se convierten como sigue:

- Activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre del año.
- Ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio cuando éste no ha variado significativamente durante el periodo.
- Las cuentas de patrimonio se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades.
- Las diferencias cambiarias resultantes de la conversión se reconocen en otro resultado integral en un componente por separado denominado “Efectos por conversión de moneda”.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Conversión de entidades para subsidiarias con economías hiperinflacionarias

Antes de su conversión a dólares, los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se ajustan por el factor de inflación para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local. Posteriormente, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos se convierten a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Para determinar la existencia de hiperinflación, la Compañía evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF de una tasa de inflación acumulada equivalente o mayor al 100% en los últimos tres años.

La Compañía presenta los efectos de hiperinflación y conversión a moneda de presentación en el patrimonio en el rubro de efectos por conversión de moneda, debido a que se considera que la combinación de ambos efectos cumple con la definición de diferencia en cambio de conformidad con la NIC 21.

La Compañía aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de una subsidiaria extranjera y la moneda funcional de la Compañía. Las diferencias cambiarias que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en una subsidiaria extranjera, son reconocidas en “Otro resultado integral” en un componente separado denominado “Efectos por conversión de moneda” en la medida que la cobertura sea efectiva. Ver Nota 3-K para el registro de la cobertura de una inversión neta.

Los tipos de cambio de cierre utilizados en la preparación del estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

<u>Por dólar americano</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Peso Mexicano.....	20.2683	16.8935
Euro.....	0.9609	0.9046
Libra Esterlina.....	0.7968	0.7841
Franco Suizo.....	0.9037	0.8399
Dólar Australiano.....	1.6074	1.4652
Yuan Chino.....	7.1889	7.0827
Ringgit Malayo.....	4.4665	4.5940
Colón Costarricense.....	512.73	526.88
Grivna Ucraniana.....	42.0390	37.9824
Rublo Ruso.....	101.6797	89.6883
Lira Turca.....	35.2233	29.4382

**c. Reconocimiento de los efectos de inflación en países con economías hiperinflacionarias**

La compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de sus subsidiarias cuando operan en un país con un entorno económico hiperinflacionario.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los principales procedimientos para aplicar los efectos de la inflación en la información financiera de la subsidiaria son los siguientes:

- Las partidas no monetarias, como propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inventarios, que no se mantienen a valores actuales a la fecha del estado de situación financiera, así como los componentes del patrimonio, se actualizan aplicando los factores de inflación correspondientes desde su fecha de adquisición o aportación.
- Los elementos del estado de resultados se actualizan aplicando los factores de inflación, excepto por la depreciación y amortización y por el impacto en el costo de los inventarios cuando son consumidos.
- La ganancia o pérdida por posesión de partidas monetarias, se presenta en el estado de resultados y se determina aplicando el factor de inflación del periodo a la diferencia entre activos y pasivos monetarios.

### **Turquía**

A partir de abril de 2022, Turquía se considera una economía hiperinflacionaria debido principalmente a que la inflación acumulada en los últimos tres años superó el 100%. El deterioro de la condición económica y los controles de divisas, apoyan la conclusión de que es una economía hiperinflacionaria para propósitos contables. A partir de esa fecha, la información financiera de la subsidiaria ubicada en Turquía ha sido ajustada para reconocer los efectos acumulados de la inflación con efectos retroactivos al 1 de enero de 2022. Estos ajustes no representaron un impacto significativo en las cuentas consolidadas de la Compañía.

### **C) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### **D) CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado en las cuentas por cobrar a corto plazo debido a que la transacción no tiene costos relevantes asociados.

La estimación para cuentas de cobro dudoso o deterioro representa las expectativas de pérdidas crediticias futuras y obliga al reconocimiento de dichas pérdidas desde el momento en que se reconoce la cuenta por cobrar.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**E) INVENTARIOS**

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación. El costo del inventario podría incluir también cualquier ganancia o pérdida proveniente del resultado integral dentro de patrimonio, por las coberturas de flujo de efectivo de adquisiciones de materias primas.

**F) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición, incluyendo las mejoras mayores, se capitalizan y son incluidos en el valor en libros del activo o son reconocidos como un elemento por separado, cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo específico fluyan a la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las mejoras mayores son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado. Los repuestos y refacciones que la Compañía espera utilizar en un periodo mayor a un año y que son atribuibles a un equipo específico se reconocen como activo dentro de Propiedades, planta y equipo. Las mejoras a propiedades arrendadas se deprecian de acuerdo con la vida útil del componente de la mejora o con la vida remanente del contrato de arrendamiento, el que sea menor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los costos por préstamos generales y específicos invertidos en activos calificables, cuya adquisición o construcción requiera de un periodo sustancial (mayor a un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual, considerando por separado cada uno de sus componentes. La depreciación se reconoce en resultados con base en el método de línea recta y aplicando tasas anuales que reflejan la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios.....	25 – 50
Maquinaria y equipo.....	5 – 25

Las vidas útiles y los valores residuales estimados de los activos son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las utilidades y pérdidas por la venta de activos resultan de la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Éstas se incluyen en el estado de resultados dentro de otros ingresos (gastos), neto.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**G) ACTIVOS INTANGIBLES**

**a. Crédito mercantil**

El crédito mercantil representa el exceso del costo de una adquisición sobre el valor razonable de la parte proporcional de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida en la fecha de adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas anuales por deterioro y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias o pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo.

**b. Activos intangibles con vida útil definida**

Los activos intangibles con vida útil definida se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Contratos de no competencia.....	3 - 20
Patentes y marcas.....	3 - 20
Cartera de clientes.....	5 - 20
Software para uso interno.....	3 - 7

**c. Activos intangibles con vida útil indefinida**

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y están sujetos a pruebas por deterioro anualmente o cuando se presenten indicios de deterioro.

**d. Investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen en resultados cuando se incurren.

Los desembolsos en actividades de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando dichos costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos futuros y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. Su amortización se reconoce en resultados en base al método de línea recta durante la vida útil estimada del activo.

Los gastos en desarrollo que no califiquen para su capitalización se reconocen en resultados cuando se incurren.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**

La Compañía aplica pruebas de deterioro a sus propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso e intangibles de vida útil definida, cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. Los activos intangibles de vida indefinida y el crédito mercantil son sujetos a pruebas de deterioro al menos en forma anual.

La pérdida por deterioro se reconoce por el monto en que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento después de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Para el propósito de determinar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo) y en algunos casos se agrupan para evaluarlos a nivel de segmento operativo.

Las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no se reversan. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro se reversan si ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable. La pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**I) ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS**

Los activos de larga duración se clasifican como activos mantenidos para venta cuando (a) se espera sean recuperados principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo dentro de las operaciones, (b) los activos se encuentren mantenidos para su venta inmediata y (c) la venta de los activos se considera como altamente probable en su condición actual.

Para que la venta se considere altamente probable:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se debe haber iniciado un programa activo para localizar un comprador y completar el plan.
- El activo debe estar cotizado activamente para su venta en un precio que sea razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes mantenidos para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las operaciones discontinuadas son las operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una línea de negocio, o área geográfica.
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

## **J) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **a. Activos financieros**

#### **(i) Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden a costo amortizado.
- Aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en otro resultado integral o en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros no son reclasificados en forma posterior a su reconocimiento inicial, salvo que la Compañía cambie su modelo de negocio para su gestión, en cuyo caso todos los activos financieros afectados serán reclasificados en el primer día del primer periodo de reporte siguiente al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía clasifica un activo financiero a costo amortizado si se ubica en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

La Compañía clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

#### **(ii) Reconocimiento**

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

(iii) Medición

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilicen a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que están directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos.

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral o en resultados.

(iv) Deterioro

La Compañía aplica el método simplificado, el cual requiere el reconocimiento de las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar y documentos y cuentas por cobrar a largo plazo, a partir de su registro inicial.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los activos se agrupan con base en características similares de riesgo y número de días transcurridos desde su registro inicial. Las tasas de deterioro crediticio se basan en los perfiles del cobro de ventas durante un periodo de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, y las correspondientes pérdidas crediticias históricas ocurridas en dicho periodo.

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar a largo plazo se cancelan cuando no existe una expectativa razonable de recuperación.

**b. Pasivos financieros**

(i) Clasificación

La Compañía clasifica todos sus pasivos financieros al costo amortizado, con excepción de los pasivos de instrumentos financieros derivados los cuales se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y obligaciones financieras

La deuda y obligaciones financieras que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuible. La deuda y obligaciones financieras se valúan posteriormente al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y el valor a pagar es reconocida en el estado de resultados durante el periodo de duración de la deuda, utilizando el método de tasa de interés efectivo.

La deuda se clasifica como pasivo circulante excepto cuando al final del periodo de reporte, la Compañía tiene el derecho a diferir la liquidación del pasivo por al menos 12 meses posteriores al periodo de reporte.

Las restricciones que la Compañía está obligada a cumplir, en o antes del final del periodo de reporte, son consideradas para clasificar los acuerdos de deuda con restricciones, ya sea como circulante o no circulante.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar (instrumentos financieros derivados).

(ii) Baja

Los pasivos financieros son eliminados del estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es pagada, cancelada o ha expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que fue extinguido o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo activos transferidos o pasivos asumidos que no involucran efectivo, se reconoce en el resultado del periodo.

**c. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos se compensan y el monto neto es presentado en el estado consolidado de situación financiera cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

**K) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos originados por las transacciones son reconocidos en el estado de resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable. Se clasifican como circulantes, excepto cuando su vencimiento sea mayor a doce meses.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El valor razonable refleja el riesgo de crédito del instrumento e incluye ajuste para tener en cuenta el riesgo de crédito de la Compañía y la contraparte, cuando corresponde.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante de la valuación depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

Para los instrumentos financieros derivados que fueron contratados para cubrir ciertos riesgos y que no calificaron para la contabilidad de cobertura, los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en otros ingresos (gastos), neto o en el costo de financiamiento, neto, de acuerdo con la naturaleza de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados que la Compañía designa y califica como coberturas contables, se clasifican como:

- coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura de valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción pronosticada altamente probable (cobertura de flujo de efectivo); o
- coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversión neta).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía documenta formalmente al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos financieros derivados de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo los objetivos, la estrategia para la administración del riesgo y el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. La efectividad de la cobertura se determina al inicio de la relación de cobertura, y a través de evaluaciones periódicas para asegurar que la relación económica existe entre la partida cubierta y el instrumento financiero.

**a. Coberturas de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados y calificaron como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Véase Nota 20-C.

**b. Coberturas de flujo de efectivo**

Para coberturas de flujo de efectivo, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se incluyen en otro resultado integral dentro del patrimonio, basado en la evaluación de la efectividad de la cobertura, véase Nota 20-C.

Cuando se utilizan contratos de opciones para cubrir transacciones pronosticadas, la Compañía designa sólo el valor intrínseco de las opciones como instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio. Los cambios en el valor en el tiempo de las opciones que se relacionan con la partida cubierta (valor temporal) se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio. El valor intrínseco de las opciones sobre operaciones de moneda extranjera se determina con referencia al tipo de cambio spot del mercado relevante. El diferencial entre el tipo de cambio de ejercicio contratado y el tipo de cambio spot del mercado descontado se define como el valor del tiempo. Se descuenta cuando es material.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados que fueron designados y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconocen en la reserva de coberturas dentro del patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados, dentro de otros ingresos (gastos), neto.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas a la fecha en otro resultado integral permanecen en patrimonio hasta que la transacción pronosticada se reconozca finalmente en el estado de resultados. Sin embargo, cuando la transacción pronosticada reconoce un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en resultado integral, se transfieren del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del activo no financiero o pasivo no financiero.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**c. Cobertura de inversión neta**

Las coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero se registran en forma similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la porción efectiva de la cobertura se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida de la porción inefectiva se reconoce en el estado de resultados. Las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio se reconocen en el estado de resultados cuando se dispone parcialmente o se vende la operación en el extranjero, véase Nota 19-C.

**L) PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Proveedores y otras cuentas por pagar representan los pasivos por bienes y servicios prestados a la Compañía antes del final del ejercicio que no han sido pagados. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días de su reconocimiento. Los proveedores y otras cuentas por pagar se presentan como pasivos circulantes, a menos que el saldo no sea pagadero dentro de los 12 meses posteriores al periodo de reporte.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

**M) ARRENDAMIENTOS**

Las operaciones celebradas por la Compañía, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, se clasifican como arrendamientos. Existe control si la Compañía obtiene los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados por la Compañía con un periodo de vigencia mayor a 12 meses y cuyo activo subyacente tenga un valor mayor a cinco mil dólares americanos.

Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, la Compañía, en su carácter de arrendataria, asigna el valor de los componentes de acuerdo a lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes, y aplica para todos los activos de esa clase.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento, y aplica para todos los activos de esa clase.

El plazo de un arrendamiento se determina con base en el periodo forzoso del contrato, además de los periodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Compañía está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Compañía.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- a) Pagos por arrendamiento fijos, menos incentivos de arrendamiento por cobrar;
- b) Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- c) Importes que se prevé pagar por la empresa en virtud de garantías del valor residual;
- d) El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- e) Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, la Compañía reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

La tasa incremental se determina utilizando las tasas de interés de bonos comparables para empresas con calificación crediticia similar a la de la Compañía, adicionando el factor de riesgo de crédito de la Compañía y el factor de riesgo del país en donde se ubica el activo. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento y con una seguridad semejante.

Para los arrendamientos de propiedades, planta y equipo que contienen términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés incremental durante el plazo del contrato.

Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo inicial incurrido por la Compañía, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

La Compañía aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

La Compañía reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el periodo del arrendamiento.

En los casos de terminación parcial o total de contratos, la Compañía en su carácter de arrendataria contabilizará la nueva medición del pasivo por arrendamiento, disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar dicha terminación del arrendamiento y reconocerá en el resultado del periodo las ganancias o pérdidas relacionadas.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía aplica pruebas de deterioro a los activos por derecho de uso cuando existe indicios de que el valor registrado en libros pueda no ser recuperado. Véase Nota 3-H.

**N) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**a. Beneficios post-empleo**

En México la Compañía otorga los siguientes planes de beneficios definidos:

- Plan de jubilación de pago único, al llegar a la edad de retiro de 60 años.
- Prima de antigüedad, después de 15 años de servicio.

La Compañía tiene constituidos fondos en fideicomisos irrevocables a favor de los trabajadores a los que aporta recursos para hacer frente a la obligación por prima de antigüedad. Los trabajadores no contribuyen a estos fondos.

El pasivo reconocido con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan. La Compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto del pasivo (activo) por beneficios definidos netos mediante la aplicación de la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del período al pasivo (activo) por beneficios definidos netos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC 19 que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo.

Las ganancias y pérdidas actuariales por ajustes de experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan al patrimonio como parte del resultado integral en el periodo en que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

En los Estados Unidos de América, la Compañía tiene planes de ahorro e inversión que incorporan contribuciones de empleados en forma voluntaria 401 (K) y contribuciones de la Compañía en ese país. Estas aportaciones se reconocen en resultados al momento que se realizan.

**b. Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son beneficios pagaderos como resultado de la decisión de la Compañía para terminar con la relación laboral antes de su fecha normal de retiro.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que represente una provisión e involucre el pago de los beneficios por terminación. Los beneficios por terminación que no cumplen con este requisito se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**c. Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base nominal y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Si la Compañía posee una obligación legal o implícita presente de pagar un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada, se reconoce un pasivo, como bono en efectivo a corto plazo o la participación de los trabajadores en las utilidades.

**O) PROVISIONES**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Las provisiones se determinan al valor presente de los gastos esperados que sean requeridos para cumplir con la obligación, utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las consideraciones actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como costo financiero.

**P) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

La Compañía produce y vende harina de maíz, tortilla empacada y otros productos relacionados como panes planos, frituras y grits de maíz. La Compañía atiende a los mercados al mayoreo y menudeo, así como mercados institucionales. Las ventas se reconocen cuando el control de los productos ha sido transferido, siendo este momento cuando los productos se entregan a los clientes y no existe ninguna obligación no cumplida que pueda afectar la aceptación de los bienes por parte del cliente, los riesgos por pérdida y obsolescencia han sido transferidos al cliente, así como el cliente ha aceptado la entrega de los productos de acuerdo con los contratos.

Los ingresos por ventas se reconocen basados en el precio especificado en el contrato, menos los descuentos, bonificaciones por volumen, devoluciones y rebajas. Las bonificaciones por volumen se estiman utilizando el método de valor esperado, y el ingreso se reconoce únicamente hasta el punto en que es altamente probable que una reversa significativa no ocurrirá.

Una obligación por reembolso se reconoce para las bonificaciones a clientes por volumen esperado en relación con las ventas realizadas hasta el final del periodo de reporte. No se consideran componentes de financiamiento en virtud de que las ventas se realizan con una condición de crédito de corto plazo.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los productos se entregan, ya que este es el punto en el tiempo en que la contraprestación se considera que no tiene condiciones.

Las contraprestaciones efectuadas a sus clientes, las cuales representan una modificación al precio de la transacción, se presentan como disminución de ingresos.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**Q) IMPUESTO A LA UTILIDAD**

El gasto por impuesto a la utilidad comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce de igual manera en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se calcula de acuerdo con las leyes fiscales que se hayan aprobado o sustancialmente aprobado a la fecha del balance general, en los países donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa posiciones fiscales tomadas con respecto a situaciones en donde la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. La Compañía reconoce provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de los montos que se espera serán pagados a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se obtiene a partir del análisis del estado de situación financiera considerando las diferencias temporales, que son aquellas que se generan por diferencia entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas fiscales que se encuentran aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance general y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable futura contra las que pueden ser utilizadas. En cada cierre son revisados los activos por impuestos diferidos y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios sean realizados.

Se reconoce impuesto diferido por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando se tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que estas diferencias temporales no se reversen en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible para compensar dichos activos y pasivos y están relacionados con el impuesto a la utilidad aplicado por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o de diferentes entidades tributables cuando existe la intención de liquidar los saldos de forma neta.

**R) UTILIDAD POR ACCIÓN**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería. La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería, para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que comprenden deudas convertibles y opciones de compra de acciones.

Para los años terminados en 2024 y 2023, GRUMA no tenía emitidos instrumentos con efectos dilutivos.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**S) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Director General para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible.

**4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CAPITAL**

**A) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo por precios de insumos), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de cambio climático. La Política de Administración de Riesgos de la Compañía se centra en los riesgos que le impidan o ponen en peligro el logro de sus objetivos financieros buscando minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. La Compañía emplea instrumentos financieros derivados para cubrir algunos de estos riesgos anteriores.

**Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía opera en el ámbito internacional y, por lo tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, principalmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de operaciones comerciales, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en subsidiarias en el extranjero.

A continuación, se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las tablas adjuntas reflejan la exposición en moneda extranjera de los instrumentos financieros de la Compañía expresado en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2024:

	Cifras en miles de dólares americanos				
	Dólar americano	Libras esterlinas	Euros	Colones y Otras	Total
Activos monetarios:					
Corto plazo (1)....	\$ 128,925	\$ 328	\$ 11,005	\$ 175	\$ 140,433
Largo plazo.....	517	-	-	-	517
Pasivos monetarios:					
Corto plazo.....	(35,703)	(1)	(2,297)	(5)	(38,006)
Largo plazo (2)...	(983,534)	-	-	-	(983,534)
Posición neta.....	<u>\$ (889,795)</u>	<u>\$ 327</u>	<u>\$ 8,708</u>	<u>\$ 170</u>	<u>\$ (880,590)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2023:

	Cifras en miles de dólares americanos				
	Dólar americano	Libras esterlinas	Euros	Colones y Otras	Total
Activos monetarios:					
Corto plazo (1)....	\$ 166,563	\$ -	\$ 38,650	\$ 226	\$ 205,439
Largo plazo.....	10,077	-	-	-	10,077
Pasivos monetarios:					
Corto plazo.....	(430,836)	(195)	(340)	(26)	(431,397)
Largo plazo (2)...	(725,613)	-	-	-	(725,613)
Posición neta.....	\$ (979,809)	\$ (195)	\$ 38,310	\$ 200	\$ (941,494)

- (1) Este importe está compuesto en, aproximadamente un 25% y 28% de cuentas por cobrar para 2024 y 2023, respectivamente.
- (2) El riesgo de tipo de cambio para la deuda denominada en dólares americanos reside en las empresas que no se encuentran en los Estados Unidos de América. Sin embargo, esta deuda genera una cobertura económica sobre la inversión de GRUMA en sus subsidiarias en Estados Unidos de América (Gruma Corporation y subsidiarias).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos monetarios fueron aplicadas contablemente como sigue:

	2024	2023
Diferencias cambiarias provenientes de financiamientos en moneda extranjera registradas como cobertura económica de la inversión neta de subsidiarias extranjeras, aplicadas directamente al patrimonio como un efecto por conversión de moneda (Nota 19 -C)..	\$ (202,123)	\$ 156,954
Diferencias cambiarias, netas, derivadas de operaciones en moneda extranjera aplicadas al estado de resultados (Nota 24).....	29,397	(4,614)
	\$ (172,726)	\$ 152,340

Considerando que la moneda funcional de GRUMA es el peso mexicano, la exposición en esta moneda relacionada con los activos y pasivos monetarios en dólares al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y asumiendo un aumento o disminución de un 10% en el tipo de cambio de peso a dólar americano y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto después de impuestos sobre los resultados consolidados de la Compañía sería de un aumento o disminución de \$1,441 y \$8,604, respectivamente.

### **Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el flujo de efectivo y el gasto por intereses de los pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de los pasivos financieros que tienen una tasa de interés fija.

Para la Compañía, el riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las operaciones de financiamiento de deuda, incluyendo títulos representativos de deuda, otorgamiento de créditos por parte de bancos y arrendamientos. Estos financiamientos exponen al riesgo de tasa de interés, principalmente por los cambios en las tasas base relevantes (en su mayoría, SOFR y TIIE) que son utilizadas para determinar las tasas de interés aplicables sobre los préstamos en los términos de dichos créditos.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

A nivel global, se llevó a cabo una reforma de las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de ciertas tasas interbancarias de referencia (IBOR), por tasas alternativas de referencia cercanas a ser libres de riesgo. A partir de diciembre 2021, la autoridad administradora que regula la tasa interbancaria de Londres (LIBOR) inició la eliminación de algunos de los plazos de dicha tasa. A partir del año 2022, las principales instituciones bancarias empezaron a otorgar nuevos financiamientos a tasa variable únicamente basados en las tasas SOFR. Asimismo, se dejaron de publicar las tasas LIBOR de los plazos más comunes a partir del 30 de junio de 2023, que fue la fecha límite para migrar los financiamientos en tasa variable referenciados a tasas IBOR vigentes.

Durante el 2023, la Tesorería de la Compañía gestionó el plan de transición de las tasas IBOR. La Tesorería firmó convenios modificatorios para establecer la migración de tasas LIBOR a SOFR en línea con las prácticas de mercados en los contratos existentes, sin que existiera un impacto material que reconocer. Asimismo, los nuevos financiamientos y líneas de crédito con tasas variables contratados durante el año 2023 y 2024 ya fueron negociados con tasas de interés basados en SOFR. De esta manera, a partir de junio de 2023 la totalidad de la deuda contratada con tasa variable utilizaba tasas SOFR como referencia. (Ver Nota 14).

La siguiente tabla muestra al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura de riesgo financiero referenciado a tasa de interés fijo y tasa de interés variable:

	<b>Cifras en miles de dólares americanos</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Deuda a tasa de interés fijo.....	\$ 913,907	\$ 797,983
Deuda a tasa de interés variable.....	386,146	728,870
Total.....	\$ 1,300,053	\$ 1,526,853

Para la deuda a tasa variable, un incremento en las tasas de interés incrementaría el gasto por interés. Un aumento hipotético de 100 puntos base en la tasa de interés sobre la deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tendría un efecto en los resultados de la Compañía por \$3,861 y \$7,289, respectivamente, considerando los niveles de deuda y tasa de interés a dicha fecha, y asumiendo que el resto de las variables permanecen iguales.

**Riesgo por precios de insumos**

La disponibilidad y precio tanto del maíz, trigo y otros productos agrícolas, así como combustibles, están sujetos a amplias fluctuaciones debido a factores que están fuera del control de la Compañía, tales como el clima, siembras, programas agrícolas y políticas del gobierno (nacional y extranjero), cambios en la demanda y oferta global creada por crecimiento de la población y producción global de cosechas similares y competidoras, así como de hidrocarburos.

La Compañía cubre una parte de sus requerimientos de producción por medio de contratos de futuros, swaps y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, trigo, gas natural y aceites de soya, los cuales se emplean como parte ordinaria del negocio (ver Nota 20-C). La contratación de cobertura que excede a los requerimientos máximos para la operación de un periodo mayor de 18 meses requiere la autorización del Consejo de Administración de acuerdo con la política interna de la Compañía.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**Riesgo de crédito**

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a incumplimientos cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros. La Compañía busca mitigar este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes. Sin embargo, pudiera ser objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

La Compañía también está expuesta a riesgo en relación con sus actividades de administración de efectivo, obtención de crédito e inversiones temporales y cualquier interrupción que afecte a sus intermediarios financieros pudiera también afectar negativamente sus operaciones.

La exposición de riesgo debido a las cuentas por cobrar está limitada dado el gran número de clientes localizados en diferentes partes de México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía. Por esta razón no existe un riesgo significativo de concentración de crédito. Sin embargo, la Compañía mantiene estimaciones para cuentas de cobro dudoso. Para el control del riesgo, se determina la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Dado que la gran mayoría de los clientes a quienes vende la Compañía no tienen una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo con las políticas establecidas por la misma administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento.

Un incumplimiento resulta cuando la contraparte no realiza los pagos contractuales dentro de los plazos de crédito acordados.

Durante los años 2024 y 2023, los límites de crédito establecidos fueron respetados y, consecuentemente, la administración no espera ninguna pérdida importante derivada de las cuentas por cobrar a clientes.

El efectivo y las inversiones temporales de la Compañía son invertidos en instrumentos con alta liquidez, no especulativos y de bajo riesgo, principalmente en reportos gubernamentales, reportos bancarios y directamente con instituciones financieras de reconocido prestigio con exigibilidad a corto plazo. La Compañía no invierte en mercados de capitales de renta variable.

La Compañía enfrenta riesgos de crédito por posibles incumplimientos de sus contrapartes con respecto a los instrumentos financieros derivados que utiliza. Substancialmente todos estos instrumentos financieros no están garantizados. Adicionalmente, cuando se contratan coberturas de tipo de cambio, tasas de interés o materias primas, se minimiza el riesgo de incumplimiento de las contrapartes al contratar instrumentos derivados sólo con las principales instituciones financieras nacionales e internacionales, cerrando las operaciones con múltiples contrapartes, usando contratos y formas estándar del *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (“ISDA”) y formatos de confirmación estándar de operaciones.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**Riesgo de liquidez**

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital a través de diversas fuentes, incluyendo:

- efectivo generado de las operaciones,
- líneas de crédito comprometidas y no comprometidas de corto y largo plazo,
- contratación de deuda a mediano y largo plazo,
- emisión en mercados de deuda y
- ocasionalmente, venta de acciones propias y aquéllas pertenecientes a sus subsidiarias y afiliadas.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda o en el precio de nuestros productos, o un alza material en el costo de materias primas, los cuales pudieran limitar el monto de efectivo generado de operaciones. La liquidez de la Compañía también se ve parcialmente afectada por factores tales como la volatilidad de monedas, cambios en las tasas de interés, o una reducción de la calificación corporativa de crédito, lo cual pudiera deteriorar la liquidez e incrementar los costos de deuda teniendo un impacto negativo en el precio de las acciones.

A continuación, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía:

Al 31 de diciembre de 2024:

	<b>Menos de un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deuda a corto y largo plazo..	\$ 9,382	\$ 256,459	\$ 238,676	\$ 800,000	\$ 1,304,517
Intereses por pagar de deuda a corto y largo plazo.....	84,833	163,430	95,776	564,038	908,077
Proveedores .....	265,022	-	-	-	265,022
Pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo.....	77,131	115,718	71,288	238,018	502,155
Instrumentos financieros derivados (*).....	1,417	-	-	-	1,417
	<u>\$ 437,785</u>	<u>\$ 535,607</u>	<u>\$ 405,740</u>	<u>\$ 1,602,056</u>	<u>\$ 2,981,188</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

	<b>Menos de un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deuda a corto y largo plazo..	\$ 411,837	\$ 469,932	\$ 649,822	\$ -	\$ 1,531,591
Intereses por pagar de deuda a corto y largo plazo.....	95,208	137,079	55,864	-	288,151
Proveedores.....	329,785	-	-	-	329,785
Pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo.....	69,977	114,549	72,288	262,137	518,951
Instrumentos financieros derivados (*).....	14,079	-	-	-	14,079
	<u>\$ 920,886</u>	<u>\$ 721,560</u>	<u>\$ 777,974</u>	<u>\$ 262,137</u>	<u>\$ 2,682,557</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$3,603 y de \$12,868, respectivamente.

La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones.

Adicionalmente, la Compañía tiene acceso a líneas de crédito comprometidas con diferentes instituciones bancarias para hacer frente a los posibles requerimientos.

### **Riesgo de cambio climático**

La Compañía reconoce el desafío que el cambio climático representa para la comunidad global y su papel fundamental en mitigar este riesgo. La Compañía comprende que sus metodologías operativas pueden tener un impacto ecológico y está firmemente dedicada a operar de manera sostenible. Por lo tanto, explora continuamente vías para reducir su huella de carbono, preservar los recursos naturales y disminuir los residuos.

La Compañía ha delineado un Modelo ESG dividido en cuatro pilares, junto con su marco operativo, para crear valor de manera efectiva al abordar sus temas relevantes y aprovechar los riesgos, obligaciones y oportunidades en los ámbitos económico, ambiental y social. El modelo ESG de la Compañía se divide en cuatro pilares: 1) Ética de negocio, 2) Defensa de los derechos humanos, 3) Salud, nutrición y seguridad alimentaria, y 4) En equipo con la naturaleza, siendo este último pilar donde se incluye lo referente al cambio climático, identificando riesgos físicos (eventos climáticos extremos) y riesgos de transición (políticos, legales, avances tecnológicos, mercado, reputación, entre otros).

La Compañía continúa evaluando los efectos que el cambio climático tendrá en sus estimaciones, supuestos y proyecciones, así como el impacto que pudiera resultar en su situación financiera y resultados de operación y no ha identificado riesgos asociados al cambio climático que podrían afectar negativa y materialmente sus operaciones; y las estrategias antes mencionadas igualmente no tienen un impacto en la situación financiera o resultados de operación por lo cual no hubo un efecto significativo sobre los juicios y estimaciones utilizados para preparar los estados financieros. Aún y cuando la administración evalúa continuamente el impacto de los asuntos relacionados con el clima y trata de anticiparse, los efectos del cambio climático podrían tener un impacto en el desempeño y la situación financiera futura de la Compañía.

### **B) ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL**

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital social, deuda, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos que se pagan a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, recomprar acciones emitidas, emitir nuevas acciones, emitir deuda nueva, emitir deuda nueva para reemplazar deuda existente con diferentes características, o vender activos para disminuir deuda.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Adicionalmente, para efectos de monitorear el capital, los contratos de deuda contienen diversas restricciones financieras, las cuales se revelan en la Nota 14.

## **5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Los segmentos a reportar por la Compañía son unidades estratégicas de negocio, las cuales ofrecen diferentes productos en distintas regiones geográficas. Estas unidades de negocios se administran en forma independiente ya que cada negocio requiere tecnología y estrategias de mercado distintas.

Los segmentos a reportar por la Compañía son:

- **Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América):**  
Este segmento produce y distribuye más de 20 variedades de harina de maíz que se usan para producir y distribuir diferentes tipos de tortillas y frituras de maíz en los Estados Unidos de América. Las principales marcas son MASECA en harina de maíz y MISSION y GUERRERO en tortilla empacada.
- **Harina de maíz (México):**  
Su actividad consiste en la producción y comercialización de harina de maíz en México bajo la marca MASECA, la cual se utiliza principalmente en la preparación de tortillas y otros productos relacionados.
- **Harina de maíz y tortilla empacada y otros (Europa):**  
Este segmento produce y distribuye variedad de harinas que se usan en la elaboración de distintos tipos de tortillas, panes planos, grits y otros productos en la misma categoría en Europa. Las principales marcas son MASECA en harina de maíz y MISSION en productos empacados.
- **Otros segmentos:**  
Esta sección representa aquellos segmentos cuyos importes en lo individual no exceden al 10% del total consolidado de ventas netas, utilidad de operación y activos totales. Estos segmentos comprenden:
  - a) Harina de maíz, palmito, arroz y otros productos (Centroamérica)
  - b) Tortilla empacada (México)
  - c) Tortilla de trigo y frituras (Asia y Oceanía)
  - d) Tecnología y equipo, segmento responsable de la investigación, desarrollo y producción de equipo y maquinaria para la producción de harina de maíz y de tortilla, y la construcción de las plantas de producción de harina de maíz de la Compañía
  - e) Alimentos balanceados para ganado (México)

Los precios de venta entre segmentos se determinan con base en precios de mercado. El Director General evalúa el desempeño en función del resultado de operación de cada unidad de negocio. Las políticas contables de los segmentos sobre los que se debe informar son las mismas que se describen en la Nota 3.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Información por segmento al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha:

	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América)</b>	<b>Harina de maíz (México)</b>	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Europa)</b>	<b>Otros segmentos</b>	<b>Eliminaciones y gastos corporativos</b>	<b>Total</b>
Ventas netas a clientes externos.....	\$ 3,598,393	\$ 1,630,359	\$ 451,542	\$ 806,648	\$ -	\$ 6,486,942
Ventas netas entre segmentos.....	6,697	179,044	653	189,967	(376,361)	-
Costo de ventas.....	2,057,232	1,313,331	315,762	673,353	(371,353)	3,988,325
Utilidad de operación...	588,786	153,182	38,219	75,622	34,413	890,222
Depreciación y amortización.....	155,484	48,607	14,373	37,293	(14,897)	240,860
Activos totales.....	1,936,242	1,226,636	457,254	1,001,657	(124,672)	4,497,117
Pasivos totales.....	702,726	169,773	145,460	228,572	1,296,085	2,542,616
Inversiones pagadas durante el año en activos fijos.....	52,759	77,393	21,846	86,727	(5,230)	233,495

Información por segmento al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha:

	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América)</b>	<b>Harina de maíz (México)</b>	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Europa)</b>	<b>Otros segmentos</b>	<b>Eliminaciones y gastos corporativos</b>	<b>Total</b>
Ventas netas a clientes externos.....	\$ 3,637,803	\$ 1,735,700	\$ 434,841	\$ 767,886	\$ -	\$ 6,576,230
Ventas netas entre segmentos.....	7,723	188,789	646	190,938	(388,096)	-
Costo de ventas.....	2,143,481	1,480,955	328,883	678,075	(388,774)	4,242,620
Utilidad de operación...	565,159	111,073	24,010	54,076	23,277	777,595
Depreciación y amortización.....	138,929	47,072	14,119	34,952	(11,043)	224,029
Activos totales.....	1,914,307	1,348,059	545,391	953,186	(77,849)	4,683,094
Pasivos totales.....	755,926	217,460	157,458	202,278	1,506,694	2,839,816
Inversiones pagadas durante el año en activos fijos.....	87,063	59,715	10,006	63,673	(9,451)	211,006

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Información por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
<u>Ventas netas a clientes externos:</u>				
Estados Unidos de América.....	\$ 3,598,393	56	\$ 3,637,803	55
México.....	1,776,262	27	1,881,467	29
Europa.....	451,542	7	434,841	7
Centroamérica.....	393,353	6	364,969	6
Asia y Oceanía.....	267,392	4	257,150	4
	<u>\$ 6,486,942</u>	<u>100</u>	<u>\$ 6,576,230</u>	<u>100</u>
<u>Inversiones pagadas durante el año en activos fijos:</u>				
Estados Unidos de América.....	\$ 52,759	23	\$ 87,063	41
México.....	118,996	51	87,882	43
Europa.....	21,846	9	10,006	5
Centroamérica.....	16,188	7	6,957	3
Asia y Oceanía.....	23,706	10	19,098	9
	<u>\$ 233,495</u>	<u>100</u>	<u>\$ 211,006</u>	<u>100</u>
<u>Activos totales:</u>				
Estados Unidos de América.....	\$ 1,936,242	43	\$ 1,914,307	41
México.....	1,531,704	34	1,701,270	36
Europa.....	457,254	10	545,391	12
Centroamérica.....	282,000	6	228,877	5
Asia y Oceanía.....	289,917	7	293,249	6
	<u>\$ 4,497,117</u>	<u>100</u>	<u>\$ 4,683,094</u>	<u>100</u>

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Efectivo en bancos.....	\$ 332,540	\$ 343,831
Inversiones de corto plazo (menores a 3 meses).....	7,795	6,215
	<u>\$ 340,335</u>	<u>\$ 350,046</u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar se analiza como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Clientes y documentos por cobrar.....	\$ 523,787	\$ 571,277
Impuesto al valor agregado por recuperar.....	103,759	98,340
Otros deudores.....	7,656	7,874
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(8,783)	(12,528)
	<u>\$ 626,419</u>	<u>\$ 664,963</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

El análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>Total</b>	<b>Saldos vigentes</b>	<b>Saldos vencidos</b>		
			<b>1 a 120 Días</b>	<b>121 a 240 días</b>	<b>Más de 240 días</b>
Cuentas por cobrar.....	\$ 531,443	\$ 427,085	\$ 97,275	\$ 982	\$ 6,101
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(8,783)	(1,851)	(1,396)	(617)	(4,919)
<b>Total al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 522,660</b>	<b>\$ 425,234</b>	<b>\$ 95,879</b>	<b>\$ 365</b>	<b>\$ 1,182</b>

	<b>Total</b>	<b>Saldos vigentes</b>	<b>Saldos vencidos</b>		
			<b>1 a 120 Días</b>	<b>121 a 240 días</b>	<b>Más de 240 días</b>
Cuentas por cobrar.....	\$ 579,151	\$ 475,118	\$ 94,351	\$ 2,424	\$ 7,258
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(12,528)	(3,296)	(1,774)	(1,123)	(6,335)
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 566,623</b>	<b>\$ 471,822</b>	<b>\$ 92,577</b>	<b>\$ 1,301</b>	<b>\$ 923</b>

Los movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso de corto y largo plazo (Nota 9) para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analizan como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo inicial .....	\$ (12,810)	\$ (11,265)
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(2,658)	(2,145)
Cuentas por cobrar canceladas durante el año.....	4,787	1,659
Efectos por conversión de moneda.....	1,299	(1,059)
<b>Saldo final.....</b>	<b>\$ (9,382)</b>	<b>\$ (12,810)</b>

## 8. INVENTARIOS

Los inventarios consisten en lo siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Materias primas, principalmente maíz y trigo.....	\$ 641,824	\$ 663,274
Productos terminados.....	141,427	141,690
Materiales y refacciones.....	168,000	174,050
Productos en proceso.....	13,610	12,405
Anticipos a proveedores.....	8,025	3,654
Inventarios en tránsito.....	15,946	15,299
	<b>\$ 988,832</b>	<b>\$ 1,010,372</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el costo de las materias primas consumidas y los cambios en los inventarios de productos en proceso y productos terminados reconocidos en costo de ventas fue \$2,095,459 y \$2,368,542, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconoció en resultados \$13,753 y \$9,018, respectivamente, correspondiente a inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**9. DOCUMENTOS, CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO**

Documentos, cuentas por cobrar y otros activos a largo plazo se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Documentos por cobrar a largo plazo.....	\$ 9,015	\$ 9,957
Depósitos en garantía.....	9,464	15,106
Otros.....	9,568	10,418
Estimación para cuentas de cobro dudoso a largo plazo.....	(599)	(282)
	<u>\$ 27,448</u>	<u>\$ 35,199</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los documentos por cobrar a largo plazo están denominados en pesos, los cuales tienen vencimiento entre 2026 y 2031 y causan intereses mensualmente a una tasa promedio fija 16% para 2024 y 2023.

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analizan como sigue:

	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Mejoras a locales arrendados	Construc- ciones en proceso	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Costo.....	\$ 735,763	\$ 2,343,523	\$ 190,918	\$ 295,263	\$ 3,565,467
Depreciación acumulada.....	(244,901)	(1,414,955)	(83,796)	-	(1,743,652)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022.....	<u>\$ 490,862</u>	<u>\$ 928,568</u>	<u>\$ 107,122</u>	<u>\$ 295,263</u>	<u>\$ 1,821,815</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>					
Saldo inicial.....	\$ 490,862	\$ 928,568	\$ 107,122	\$ 295,263	\$ 1,821,815
Efecto por conversión.....	23,865	55,383	2,163	8,575	89,986
Adiciones.....	3,020	62,476	231	135,982	201,709
Disposiciones/Bajas (Nota 22)	(683)	(3,801)	-	(679)	(5,163)
Gasto depreciación del año....	(15,753)	(133,441)	(7,209)	-	(156,403)
Transferencias.....	17,119	103,438	101,906	(222,463)	-
Activos en arrendamiento, comodato, netos de depreciación.....	-	9,297	-	-	9,297
Otros.....	-	(4,305)	1,098	(2,522)	(5,729)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023.....	<u>\$ 518,430</u>	<u>\$ 1,017,615</u>	<u>\$ 205,311</u>	<u>\$ 214,156</u>	<u>\$ 1,955,512</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Costo.....	\$ 790,407	\$ 2,555,316	\$ 298,324	\$ 214,156	\$ 3,858,203
Depreciación acumulada.....	(271,977)	(1,537,701)	(93,013)	-	(1,902,691)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023.....	<u>\$ 518,430</u>	<u>\$ 1,017,615</u>	<u>\$ 205,311</u>	<u>\$ 214,156</u>	<u>\$ 1,955,512</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

	<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Mejoras a locales arrendados</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>					
Saldo inicial.....	\$ 518,430	\$ 1,017,615	\$ 205,311	\$ 214,156	\$ 1,955,512
Efecto por conversión.....	(37,817)	(84,849)	(2,630)	(11,393)	(136,689)
Adiciones.....	15,621	59,125	29	148,040	222,815
Disposiciones/Bajas (Nota 22)	(5,020)	(6,903)	(418)	(114)	(12,455)
Gasto depreciación del año....	(16,129)	(130,351)	(21,356)	-	(167,836)
Transferencias.....	14,349	93,373	16,777	(124,499)	-
Activos en arrendamiento, comodato, netos de depreciación .....	-	10,680	-	-	10,680
Otros.....	(111)	1,077	-	(5,894)	(4,928)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024.....	<u>\$ 489,323</u>	<u>\$ 959,767</u>	<u>\$ 197,713</u>	<u>\$ 220,296</u>	<u>\$ 1,867,099</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>					
Costo.....	\$ 756,393	\$ 2,472,719	\$ 306,977	\$ 220,296	\$ 3,756,385
Depreciación acumulada.....	<u>(267,070)</u>	<u>(1,512,952)</u>	<u>(109,264)</u>	<u>-</u>	<u>(1,889,286)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024.....	<u>\$ 489,323</u>	<u>\$ 959,767</u>	<u>\$ 197,713</u>	<u>\$ 220,296</u>	<u>\$ 1,867,099</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por depreciación fue reconocido de acuerdo a lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo de ventas.....	\$ 129,954	\$ 120,915
Gastos de venta y administración.....	37,882	35,488
	<u>\$ 167,836</u>	<u>\$ 156,403</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de propiedades, planta y equipo incluye activos fuera de operación por un valor aproximado de \$2,821 y \$3,466, respectivamente, debido al cierre temporal de las operaciones productivas de diversas plantas localizadas en México, principalmente en el negocio de harina de maíz.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro de activos fijos.

## 11. ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta información de los arrendamientos en donde la Compañía actúa como arrendatario.

### A) IMPORTES RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado consolidado de situación financiera presenta los siguientes importes relacionados con los arrendamientos:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
<b>Activos por derecho de uso:</b>		
Terrenos.....	\$ 235	\$ 134
Edificios.....	279,807	288,906
Maquinaria y equipo.....	36,694	38,345
	<u>\$ 316,736</u>	<u>\$ 327,385</u>
<b>Pasivos por arrendamiento:</b>		
Corto plazo.....	\$ 63,602	\$ 58,103
Largo plazo.....	298,688	306,754
	<u>\$ 362,290</u>	<u>\$ 364,857</u>

Las adiciones a los activos por derecho de uso efectuados durante el año 2024 y 2023 son \$75,202 y \$54,212, respectivamente.

Las tablas a continuación presentan los cambios en los pasivos por arrendamiento de la Compañía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial.....	\$ 364,857	\$ 367,412
Nuevos contratos.....	75,202	54,212
Pago de arrendamientos.....	(85,920)	(75,936)
Efecto cambiario por moneda extranjera.....	3,294	(2,845)
Gastos financieros.....	18,781	17,867
Cancelación parcial o total de contratos.....	(6,126)	(2,027)
Efecto por conversión de moneda.....	(7,798)	6,174
Saldo final.....	<u>\$ 362,290</u>	<u>\$ 364,857</u>

## B) IMPORTES RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado consolidado de resultados presenta los siguientes importes relacionados con los arrendamientos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso:		
Terrenos.....	\$ 164	\$ 173
Edificios.....	49,024	46,095
Maquinaria y equipo.....	21,616	17,365
	<u>\$ 70,804</u>	<u>\$ 63,633</u>
Gastos financieros.....		
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neto.....	\$ 18,781	\$ 17,867
Gastos por arrendamientos de corto plazo.....	3,294	(2,845)
Gastos por arrendamientos de activos de bajo valor.....	22,058	22,241
Gastos relacionados con pagos variables de arrendamiento no incluidos en el pasivo por arrendamiento.....	1,948	2,404
	56	100

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El flujo de efectivo total por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$109,982 y \$100,681, respectivamente.

**C) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO**

La Compañía, en su carácter de arrendatario, celebra diversos contratos de arrendamiento relativos a instalaciones y equipo. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen el cumplimiento de alguna razón financiera. Los activos arrendados no pueden venderse o utilizarse como garantía para fines de obtener préstamos.

**D) PAGOS VARIABLES DE ARRENDAMIENTO**

Ciertos contratos de arrendamiento contienen términos de cuotas variables que dependen de un índice de precios, por lo que la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento. Los posibles aumentos futuros en los pagos variables de renta se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto; en ese momento se revalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

**12. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los movimientos de activos intangibles para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analizan como sigue:

	Activos intangibles adquiridos				Total
	Crédito mercantil	Patentes y marcas	Cartera de clientes	Software para uso interno y otros	
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Costo.....	\$ 162,056	\$ 4,843	\$ 8,623	\$ 37,739	\$ 213,261
Amortización acumulada.....	-	(1,959)	(5,403)	(16,883)	(24,245)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022.....	<u>\$ 162,056</u>	<u>\$ 2,884</u>	<u>\$ 3,220</u>	<u>\$ 20,856</u>	<u>\$ 189,016</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>					
Saldo inicial.....	\$ 162,056	\$ 2,884	\$ 3,220	\$ 20,856	\$ 189,016
Efecto por conversión.....	11,339	(33)	29	2,745	14,080
Adiciones.....	-	-	-	88	88
Gasto amortización del año.....	-	-	(667)	(3,758)	(4,425)
Deterioro.....	(4,667)	-	-	-	(4,667)
Otros.....	-	650	(650)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023..	<u>\$ 168,728</u>	<u>\$ 3,501</u>	<u>\$ 1,932</u>	<u>\$ 19,931</u>	<u>\$ 194,092</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Costo.....	\$ 168,728	\$ 4,926	\$ 8,558	\$ 32,653	\$ 214,865
Amortización acumulada.....	-	(1,425)	(6,626)	(12,722)	(20,773)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023.....	<u>\$ 168,728</u>	<u>\$ 3,501</u>	<u>\$ 1,932</u>	<u>\$ 19,931</u>	<u>\$ 194,092</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

	Activos intangibles adquiridos				
	Crédito mercantil	Patentes y marcas	Cartera de clientes	Software para uso interno y otros	Total
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>					
Saldo inicial.....	\$ 168,728	\$ 3,501	\$ 1,932	\$ 19,931	\$ 194,092
Efecto por conversión.....	(7,124)	(285)	(94)	(3,384)	(10,887)
Adiciones.....	-	-	-	181	181
Disposiciones/bajas.....	-	-	-	(452)	(452)
Gasto amortización del año.....	-	-	(605)	(2,006)	(2,611)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024..	<u>\$ 161,604</u>	<u>\$ 3,216</u>	<u>\$ 1,233</u>	<u>\$ 14,270</u>	<u>\$ 180,323</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>					
Costo.....	\$ 161,604	\$ 4,736	\$ 7,631	\$ 27,521	\$ 201,492
Amortización acumulada.....	-	(1,520)	(6,398)	(13,251)	(21,169)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024.....	<u>\$ 161,604</u>	<u>\$ 3,216</u>	<u>\$ 1,233</u>	<u>\$ 14,270</u>	<u>\$ 180,323</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las marcas y el crédito mercantil se consideran activos intangibles de vida útil indefinida.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por amortización fue reconocido de acuerdo a lo siguiente:

	2024	2023
Gastos de venta y administración.....	\$ 2,222	\$ 3,993
Gastos financieros.....	389	432
	<u>\$ 2,611</u>	<u>\$ 4,425</u>

Los gastos de investigación y desarrollo que no calificaron para capitalización y que fueron reconocidos en resultados ascienden a \$12,342 y \$13,557 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocios es asignado en la fecha de adquisición a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios. El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de éstas son los siguientes:

Unidad Generadora de Efectivo	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Mission Foods Division (1).....	\$ 60,451	\$ 60,451
Gruma España (2).....	36,484	38,755
Gruma Corporation.....	10,497	12,594
Rositas Investments Pty, Ltd (2).....	9,176	10,067
Semolina A.S (2).....	9,670	7,893
Azteca Milling, L.P (1).....	7,363	7,363
NDF Azteca Milling Europe SRL (2).....	5,811	6,314
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.....	4,866	5,838
Gruma Reino Unido (2).....	4,991	5,302
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V (3).....	4,259	5,110
Gruma Centroamérica (2).....	2,488	2,488
Solntse Mexico (2).....	1,595	1,812

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

<b>Unidad Generadora de Efectivo</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V (3).....	1,390	1,667
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V (3).....	932	1,118
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V (3).....	860	1,031
Molinos Azteca, S.A. de C.V (3).....	440	528
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V (3).....	331	397
	<b>\$ 161,604</b>	<b>\$ 168,728</b>

- (1) Subsidiaria de Gruma Corporation  
(2) Subsidiaria de Gruma International Foods, S.L.  
(3) Subsidiaria de Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.

En el mes de junio de 2023, la Compañía reconoció un cargo no monetario por deterioro de \$4,667 en sus resultados operativos, en el rubro de “Otros ingresos (gastos), neto”, por el deterioro del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo “Azteca Milling, L.P” asociada al segmento de negocio de Harina de maíz y tortilla empacada Estados Unidos de América.

En 2024 y 2023, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento utilizadas por la Compañía para la determinación de los flujos descontados en las UGE son las siguientes:

<b>Unidad generadora de efectivo</b>	<b>Tasas de descuento (después de impuestos)</b>		<b>Tasas de crecimiento a largo plazo</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Mission Foods Division.....	4.7%	5.5%	2.1%	1.8%
Gruma España.....	6.4%	7.4%	1.8%	1.8%
Gruma Corporation.....	4.7%	5.5%	2.1%	1.8%
Rositas Investment PTY, LTD.....	5.6%	6.4%	2.2%	2.1%
Semolina A.S.....	9.2%	10.8%	3.4%	3.1%
Azteca Milling, L.P.....	6.0%	6.9%	2.1%	1.8%
NDF Azteca Milling Europe SRL.....	6.8%	8.0%	0.6%	1.0%
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.....	6.4%	7.1%	1.9%	1.8%
Gruma Reino Unido.....	6.1%	7.0%	1.6%	1.7%
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V.....	7.6%	8.4%	1.9%	1.8%
Gruma Centroamérica.....	9.3%	10.0%	3.3%	3.2%
Solntse Mexico.....	13.7%	14.5%	1.4%	0.9%
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V.....	7.6%	8.4%	1.9%	1.8%
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V.....	7.6%	8.4%	1.9%	1.8%
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V.....	7.6%	8.4%	1.9%	1.8%
Molinos Azteca, S.A. de C.V.....	7.6%	8.4%	1.9%	1.8%
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V.....	7.6%	8.4%	1.9%	1.8%

La tasa de descuento utilizada refleja los riesgos específicos relacionados con la operación de la Compañía. La tasa de crecimiento a largo plazo utilizada es consistente con las proyecciones incluidas en reportes de la industria.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Con relación al cálculo del valor de uso de las UGE, la administración de la Compañía considera que un posible cambio de un incremento de 100 puntos base en la tasa de descuento después de impuestos y una disminución en un 10% de las tasas de crecimiento a largo plazo, en análisis independientes, no causaría que el valor en libros de las UGE exceda materialmente a su valor de uso y en forma separada. El monto de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en los cálculos de los valores en uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Administración cubriendo un período de 5 años.

**13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

**A) COMPONENTES DEL IMPUESTO DIFERIDO**

Los principales componentes de los activos y pasivos por impuestos diferidos se resumen como sigue:

	(Activo) Pasivo	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (40,675)	\$ (55,990)
Pasivo por arrendamiento.....	(92,527)	(94,022)
Anticipo de clientes.....	(119)	(76)
Estimación de cuentas de cobro dudoso.....	(507)	(1,252)
Provisiones de pasivo.....	(60,940)	(53,428)
Obligaciones por beneficios a los empleados.....	(18,829)	(13,250)
Pago anticipado por licencia de uso de marcas con afiliadas.....	(23,967)	(2,753)
Otros.....	(2,929)	(2,551)
Activo por impuesto diferido.....	<u>(240,493)</u>	<u>(223,322)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto.....	51,868	59,548
Activo por derecho de uso, neto.....	80,791	84,325
Pagos anticipados.....	930	986
Activos intangibles, neto y otros.....	7,996	8,267
Inversión en subsidiarias.....	101,801	85,858
Instrumentos financieros derivados.....	1,283	1,413
Otros.....	168	844
Pasivo por impuesto diferido.....	<u>244,837</u>	<u>241,241</u>
Provisión neta de impuestos diferidos.....	<u>\$ 4,344</u>	<u>\$ 17,919</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no reconoció un activo por impuesto diferido por \$24,785 y \$31,357, respectivamente, derivado de las pérdidas fiscales de sus subsidiarias en México sobre las cuales no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas durante su período de amortización. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no reconoció de sus subsidiarias en el extranjero un activo por impuesto diferido derivado de sus pérdidas fiscales por \$23,307 y \$36,754, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las utilidades no distribuidas sujetas al pago de impuestos de subsidiarias en México ascendían a \$261,274 y \$229,288, respectivamente. No se han reconocido impuestos diferidos en relación con estas utilidades no distribuidas, porque la Compañía tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que en el futuro previsible estas diferencias temporales no se reversen. De no haberse apegado a esta opción, el pasivo por impuesto diferido de estas partidas hubiera ascendido a \$78,382 y \$68,787 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía reconoció un pasivo por impuestos diferidos por un importe de \$101,801 y \$85,858, respectivamente, por las utilidades no distribuidas generadas a partir del ejercicio 2018 por sus subsidiarias en Estados Unidos de América (Gruma Corporation y subsidiarias) a una tasa reducida por los efectos de los créditos fiscales generados por las utilidades distribuidas. La reversión de este monto de impuestos se realiza en el momento en que las subsidiarias distribuyan dichas utilidades a la Compañía a través de dividendos.

Los movimientos en las diferencias temporales durante el año son los siguientes:

	<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>Reconoci- miento en resultados</b>	<b>Reconoci- miento en otro resultado integral</b>	<b>Reclasifi- caciones y otros</b>	<b>Efecto por conversión de moneda</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (55,990)	\$ 67,811	\$ (60,634)*	\$ -	\$ 8,138	\$ (40,675)
Pasivo por arrendamiento.....	(94,022)	(1,328)	-	-	2,823	(92,527)
Anticipo de clientes.....	(76)	(61)	-	-	18	(119)
Estimación de cuentas de cobro dudoso.....	(1,252)	653	-	-	92	(507)
Provisiones de pasivo .....	(53,428)	(13,221)	-	-	5,709	(60,940)
Obligaciones por beneficios a los empleados.....	(13,250)	(4,422)	(3,780)	-	2,623	(18,829)
Pago anticipado por licencia de uso de marcas con afiliadas.....	(2,753)	(24,459)	-	-	3,245	(23,967)
Otros.....	(2,551)	(389)	-	-	11	(2,929)
Activo por impuesto diferido.....	<u>(223,322)</u>	<u>24,584</u>	<u>(64,414)</u>	<u>-</u>	<u>22,659</u>	<u>(240,493)</u>
Propiedades, planta y equipo.....	59,548	(4,535)	-	(2,589)	(556)	51,868
Activos por derecho de uso.....	84,325	(1,157)	-	-	(2,377)	80,791
Pagos anticipados.....	986	110	-	-	(166)	930
Activos intangibles, neto y otros.....	8,267	-	-	-	(271)	7,996
Inversión en subsidiarias.....	85,858	19,930	14,110	-	(18,097)	101,801
Instrumentos financieros derivados .....	1,413	(6,620)	6,779	-	(289)	1,283
Otros.....	<u>844</u>	<u>535</u>	<u>-</u>	<u>239</u>	<u>(1,450)</u>	<u>168</u>
Pasivo por impuesto diferido.....	<u>241,241</u>	<u>8,263</u>	<u>20,889</u>	<u>(2,350)</u>	<u>(23,206)</u>	<u>244,837</u>
Provisión neta de impuestos diferidos.....	<u>\$ 17,919</u>	<u>\$ 32,847</u>	<u>\$ (43,525)</u>	<u>\$ (2,350)</u>	<u>\$ (547)</u>	<u>\$ 4,344</u>

\* Corresponde al impuesto a la utilidad diferido de la cobertura de la inversión neta de subsidiarias extranjeras.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

	<u>Saldo al 1 de enero de 2023</u>	<u>Reconoci- miento en resultados</u>	<u>Reconoci- miento en otro resultado integral</u>	<u>Reclasifi- caciones y otros</u>	<u>Efecto por conversión de moneda</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2023</u>
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (74,610)	\$ (6,712)	\$ 40,594*	\$ (5,348)	\$ (9,914)	\$ (55,990)
Pasivo por arrendamiento.....	(94,415)	2,396	-	-	(2,003)	(94,022)
Anticipo de clientes.....	-	(104)	-	(31)	59	(76)
Estimación de cuentas de cobro dudoso.....	(685)	(204)	-	(249)	(114)	(1,252)
Provisiones de pasivo.....	(45,579)	(5,035)	-	(139)	(2,675)	(53,428)
Obligaciones por beneficios a los empleados.....	(9,828)	(1,166)	(727)	-	(1,529)	(13,250)
Pago anticipado por licencia de uso de marcas con afiliadas....	(6,241)	3,814	561	-	(887)	(2,753)
Activos intangibles, neto y otros.....	(5,361)	14,354	-	(8,267)	(726)	-
Instrumentos financieros derivados.....	(22,188)	-	-	22,188	-	-
Otros.....	(1,605)	(701)	2	-	(247)	(2,551)
Activo por impuesto diferido...	<u>(260,512)</u>	<u>6,642</u>	<u>40,430</u>	<u>8,154</u>	<u>(18,036)</u>	<u>(223,322)</u>
Propiedades, planta y equipo...	62,704	(1,910)	-	(831)	(415)	59,548
Activos por derecho de uso....	85,548	(2,979)	-	-	1,756	84,325
Pagos anticipados.....	1,249	(508)	-	-	245	986
Anticipo de clientes.....	31	-	-	31	(62)	-
Activos intangibles, neto y otros.....	-	-	-	8,267	-	8,267
Inversión en subsidiarias.....	79,945	2,872	(8,495)	-	11,536	85,858
Instrumentos financieros derivados.....	-	16,056	8,573	(22,188)	(1,028)	1,413
Otros.....	301	266	-	252	25	844
Pasivo por impuesto diferido...	<u>229,778</u>	<u>13,797</u>	<u>78</u>	<u>(14,469)</u>	<u>12,057</u>	<u>241,241</u>
Provisión neta de impuestos diferidos.....	<u>\$ (30,734)</u>	<u>\$ 20,439</u>	<u>\$ 40,508</u>	<u>\$ (6,315)</u>	<u>\$ (5,979)</u>	<u>\$ 17,919</u>

\* Corresponde al impuesto a la utilidad diferido de la cobertura de la inversión neta de subsidiarias extranjeras.

## B) PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar de sus subsidiarias en México que ascienden aproximadamente a \$119,821, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras expiran como se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2025.....	\$ 271
2026.....	535
2027.....	697
2028.....	958
2029 en adelante....	117,360
Total.....	<u>\$ 119,821</u>

Con base en las proyecciones, que ha preparado la Administración de los resultados fiscales que tendrá la Compañía en los años futuros, se ha determinado que se podrán utilizar \$37,204 de pérdidas fiscales, por lo que se han reconocido para la determinación del impuesto diferido.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar de sus subsidiarias en el extranjero que ascienden aproximadamente a \$110,986, sobre las cuales no ha sido reconocido un activo para la determinación del impuesto diferido, considerando que en las proyecciones que ha preparado la Administración no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas estas pérdidas fiscales.

**C) PROVISIÓN DE IMPUESTOS RELACIONADOS CON POSICIONES FISCALES INCIERTAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas.

**D) EFECTOS FISCALES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Los impuestos diferidos relacionados con las partidas de otro resultado integral son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Cobertura de la inversión neta.....	\$ (46,524)	\$ 32,660
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.....	(3,780)	(727)
Reserva por coberturas de flujos de efectivo.....	6,779	8,573
Otros.....	-	2
Total.....	<u>\$ (43,525)</u>	<u>\$ 40,508</u>

**14. DEUDA**

La deuda se analiza como sigue:

Corto plazo:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Préstamos bancarios.....	\$ -	\$ 11,837
Porción circulante de préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles a largo plazo.....	9,382	399,335
	<u>\$ 9,382</u>	<u>\$ 411,172</u>

Largo plazo:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles.....	\$ 1,300,053	\$ 1,515,016
Vencimiento a corto plazo de los préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles.....	(9,382)	(399,335)
	<u>\$ 1,290,671</u>	<u>\$ 1,115,681</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda son los siguientes:

	<b>Moneda</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Años Vencimientos</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Bono 10 años (1).....	USD	5.39% (b)	2034	497,912	-
Bono 30 años (1).....	USD	5.76% (b)	2054	298,747	-
Certificados bursátiles "GRUMA22".....	Pesos	VAR. TIIE + 0.29%, (c)	2027	221,667	265,822
Crédito sindicado (3) (**).....	USD	VAR SOFR 3M + 1.30% (a)	2028	139,526	139,296
Certificados bursátiles "GRUMA21".....	Pesos	7.00%, (b)	2028	98,428	118,032
Crédito revolvente (2) (***).....	USD	VAR. SOFR 1M + 1.10%, (d)	2027	24,953	-
Crédito simple.....	Euros	0.95%, (b)	2026	18,820	29,294
Bono 10 años (1).....	USD	4.88%, (b)	2024	-	399,512
Crédito simple (*) (***).....	USD	2.79%, (a)	2025	-	249,275
Crédito sindicado (*) (***).....	USD	VAR. SOFR Diaria + 1.11%, (d)	2026	-	199,331
Crédito sindicado (***).....	USD	VAR SOFR 1M + 1.00%, (d)	2027	-	124,420
Crédito simple.....	Euros	1.53%, (b)	2024	-	1,871
Total.....				<u>\$ 1,300,053</u>	<u>\$ 1,526,853</u>

(a) Pago trimestral de intereses; (b) Pago semestral de intereses; (c) Pago de intereses cada 28 días; (d) Pago de interés mensual; (\*) liquidados con la emisión de notas senior quirografarias del 9 de diciembre de 2024 por \$800,000. (\*\*\*) Contratos de deuda que contienen restricciones financieras principalmente en cuanto al cumplimiento de razones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda a corto plazo incluye únicamente la porción circulante de la deuda a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos financieros incluyen intereses relacionados con la deuda por \$106,514 y \$126,844, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Importe</b>
2026.....	\$ 9,438
2027.....	246,619
2028.....	237,954
2030 en adelante....	796,660
Total.....	<u>\$ 1,290,671</u>

Las operaciones relevantes de deuda contratadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

- (1) El 5 de diciembre de 2014 se emitió un bono en el mercado internacional por \$400,000 con un cupón de 4.875% y vencimiento el 1 de diciembre de 2024. En relación a este vencimiento, el 29 de noviembre de 2024 se pagaron el capital e intereses correspondientes utilizando \$150,000 de caja disponible y \$250,000 dispuestos de líneas revolventes comprometidas contratadas, incluyendo \$150,000 de la línea revolvente contratada con BBVA en 2022 y \$100,000 de la línea revolvente contratada con Rabobank como banco agente en 2022.

El 9 de diciembre de 2024, la Compañía llevó a cabo la emisión de notas senior quirografarias por \$800,000, de los cuales \$500,000 tienen vencimiento en 2034 con un cupón de 5.39%, mientras que los \$300,000 restantes tienen vencimiento en 2054 con un cupón de 5.761%. Los recursos de esta colocación fueron utilizados para el pago de deuda existente, incluyendo el vencimiento anticipado del Crédito simple por \$250,000 con vencimiento en 2026, el vencimiento anticipado del Crédito sindicado por \$200,000 con vencimiento en 2027, un pago de \$100,000 de la línea revolvente

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

dispuesta por \$125,000 con Scotiabank Inverlat con vencimiento en 2027, y las disposiciones de líneas revolventes comprometidas por \$150,000 y \$100,000 antes mencionadas que fueron dispuestas para el pago del Bono 10 años por \$400,000 en su fecha de vencimiento.

- (2) El 22 de abril de 2024, la Compañía obtuvo una línea de crédito revolvente comprometida por \$125,000, la cual fue utilizada para realizar el pago del préstamo por \$125,000 con The Bank of Nova Scotia con vencimiento el 27 de septiembre de 2027. La línea de crédito comprometida fue otorgada por Scotiabank Inverlat, S.A. con vencimiento el 27 de septiembre de 2027, con la opción de extender la línea por un año adicional y con intereses pagaderos a la tasa de SOFR 1 mes más 1.10%. Al 31 de diciembre de 2024 se tenían dispuestos \$25,000 de esta línea de crédito.
- (3) El 31 de julio de 2023, la Compañía obtuvo un crédito por \$140,000, el cual fue utilizado para el pago de diversos pasivos existentes y para usos corporativos generales. El crédito fue otorgado por BBVA y Banorte a partes iguales a un plazo de 5 años, con una tasa variable SOFR de tres meses más una sobretasa de 130 puntos base, pagadero en una sola exhibición a su vencimiento.
- (4) El 11 de julio de 2023, se refinanció la línea de crédito revolvente comprometida de Gruma Corporation que vencía en mayo del 2024. Se extendió el vencimiento al 11 de julio de 2028 y se aumentó el monto de la línea de \$250,000 a \$265,000 con una tasa variable de SOFR más una sobretasa entre 125 y 190 puntos base dependiendo del apalancamiento neto de la empresa. Al 31 de diciembre de 2024 la línea no se encuentra utilizada.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene contratadas líneas de crédito comprometidas por \$640,000, de las cuales \$615,000 están disponibles, y requieren el pago trimestral de una comisión anual que puede ir del 0.20% al 0.33% sobre las cantidades no utilizadas, las cuales son reconocidas como parte de los gastos financieros del año.

Ciertos contratos de deuda por un valor en libros de \$164,479 y \$712,322 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, contienen diversas restricciones, principalmente en cuanto al cumplimiento de razones financieras y entrega de información financiera, que de no cumplirse o remediarse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían considerarse como causa de vencimiento anticipado. Las razones financieras se calculan de acuerdo con las fórmulas establecidas en los contratos de deuda, al final de cada periodo anual y trimestral. Las principales razones financieras son las siguientes:

- Razón de cobertura de intereses, definida como utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización consolidada (EBITDA) de los últimos doce meses, entre los gastos financieros consolidados de los últimos doce meses, la cual no podrá ser menor a 2.5 veces.
- Razón de apalancamiento neto, definida como el total de la deuda neta consolidada entre el EBITDA consolidado de los últimos doce meses, la cual no podrá ser mayor a 3.5 veces.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía cumple satisfactoriamente con las razones financieras y entrega de información financiera requerida. Al 31 de diciembre 2024, la razón de cobertura de intereses fue de 9.0 veces (6.9 veces al 31 de diciembre de 2023) y la razón de apalancamiento neto fue de 1.2 veces (1.5 veces al 31 de diciembre de 2023). No existen indicios de que la Compañía tendrá dificultades para cumplir con dichas restricciones por los próximos doce meses.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las tablas a continuación presentan los cambios en la deuda de la Compañía surgidos por actividades de financiamiento:

	Préstamos bancarios a corto plazo	Préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles a largo plazo	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2023.....</b>	\$ 146,971	\$ 1,461,605	\$ 1,608,576
Obtención de deuda.....	823,889	165,000	988,889
Pago de deuda.....	(994,545)	(161,643)	(1,156,188)
Efecto cambiario por moneda extranjera.....	-	(156,954)	(156,954)
Costos de transacción por emisión de deuda.....	-	(108)	(108)
Reclasificación del vencimiento a corto plazo de la deuda a largo plazo.....	399,335	(399,335)	-
Efecto por conversión de moneda.....	35,522	206,144	241,666
Otros movimientos que no implican flujo de efectivo	-	972	972
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023.....</b>	<u>411,172</u>	<u>1,115,681</u>	<u>1,526,853</u>
Obtención de deuda.....	388,626	1,175,000	1,563,626
Pago de deuda.....	(795,024)	(924,407)	(1,719,431)
Efecto cambiario por moneda extranjera.....	-	202,123	202,123
Costos de transacción por emisión de deuda.....	-	(3,367)	(3,367)
Reclasificación del vencimiento a corto plazo de la deuda a largo plazo.....	9,382	(9,382)	-
Efecto por conversión de moneda.....	(4,774)	(267,395)	(272,169)
Otros movimientos que no implican flujo de efectivo	-	2,418	2,418
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024.....</b>	<u>\$ 9,382</u>	<u>\$ 1,290,671</u>	<u>\$ 1,300,053</u>

## 15. PROVEEDORES

Durante 2023, la Compañía tenía establecidos programas de financiamiento de proveedores, por medio de los cuales éstos podían descontar sus documentos con distintas instituciones financieras. Los pasivos financieros que surgían de estos programas se clasificaban dentro de proveedores en el estado de situación financiera si tenían una naturaleza y función similar a las cuentas por pagar comerciales y por tanto, no generaban una obligación de pago con la institución financiera. Los flujos de efectivo relacionados con los pasivos que surgieron de estos acuerdos con proveedores se incluyeron en las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo.

El IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 para requerir revelaciones específicas sobre los Acuerdos de financiamiento con Proveedores, aplicables al 1 de enero de 2024. La Compañía aplicó el alivio transitorio disponible para estos acuerdos, de conformidad con dichas modificaciones, por lo tanto, no revela información comparativa al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez esas modificaciones.

La Compañía mantiene los programas de financiamiento de proveedores vigentes, sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 no se tiene saldo por pagar descontado por proveedores. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo por pagar descontado por proveedores fue \$38,529.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**16. PROVISIONES**

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisiones laborales	Provisión por restauración	Provisión fiscal	Provisión legal	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b> .....	\$ 34,376	\$ 13,823	\$ 14	\$ 4,324	\$ 52,537
Cargo (crédito) a resultados:					
Provisiones adicionales.....	19,489	1,889	-	-	21,378
Utilizadas.....	(15,839)	-	-	-	(15,839)
Efecto por conversión.....	-	-	-	617	617
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> .....	<u>38,026</u>	<u>15,712</u>	<u>14</u>	<u>4,941</u>	<u>58,693</u>
Cargo (crédito) a resultados:					
Provisiones adicionales.....	23,906	470	75	-	24,451
Utilizadas.....	(16,248)	(737)	-	-	(16,985)
Efecto por conversión.....	-	-	-	137	137
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> .....	<u>\$ 45,684</u>	<u>\$ 15,445</u>	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 5,078</u>	<u>\$ 66,296</u>

La clasificación de las provisiones es la siguiente:

	Provisiones laborales	Provisión por restauración	Provisión fiscal	Provisión legal	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2023:</b>					
A corto plazo.....	\$ 19,485	\$ -	\$ -	\$ 4,941	\$ 24,426
A largo plazo.....	18,541	15,712	14	-	34,267
	<u>\$ 38,026</u>	<u>\$ 15,712</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 4,941</u>	<u>\$ 58,693</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024:</b>					
A corto plazo.....	\$ 20,396	\$ -	\$ -	\$ 5,078	\$ 25,474
A largo plazo.....	25,288	15,445	89	-	40,822
	<u>\$ 45,684</u>	<u>\$ 15,445</u>	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 5,078</u>	<u>\$ 66,296</u>

**Provisiones laborales**

En Estados Unidos, cuando la ley así lo permite, la Compañía contrata pólizas de seguro contra reclamaciones de sus trabajadores por compensaciones derivadas de gastos médicos incurridos por accidentes o enfermedades. Por los riesgos no cubiertos, la Compañía estima los pasivos asociados mediante un cálculo actuarial, considerando información histórica de reclamos, factores demográficos, severidad de los eventos pasados y otros supuestos actuariales; estimando así los flujos esperados de recursos económicos y las fechas posibles de liquidación de dichas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de descuento aplicada fue de 6.34% y 6.32%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía espera un reembolso de este seguro por \$2,425 y \$2,222, respectivamente, incluidos en cuentas por cobrar.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**Provisión por restauración**

En Estados Unidos, la Compañía ha reconocido la obligación de retirar equipo y mejoras a locales arrendados de algunas de sus plantas de producción arrendadas con el fin de restaurar el edificio a sus condiciones originales menos el deterioro y desgaste normales según lo acordado en los términos del contrato de arrendamiento. La Compañía ha estimado los flujos esperados de recursos económicos relacionados con estas obligaciones y las posibles fechas de liquidación sobre la base de los términos del contrato de arrendamiento. Estas estimaciones son utilizadas para calcular el valor presente de los gastos estimados usando una tasa de descuento antes de impuestos y considerando los riesgos específicos asociados con estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa de descuento aplicada fue de 7.18% y 6.43%, respectivamente.

**Provisión legal**

En Centroamérica, se ha reconocido una provisión de \$5,077 relacionada con el pago de una multa por un procedimiento administrativo interpuesto por la Comisión para la Promoción de la Competencia.

**17. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Otros pasivos a corto plazo incluye principalmente lo siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Beneficios a empleados por pagar.....	\$ 114,530	\$ 104,448
Dividendos por pagar.....	45,352	59,155
Promoción y publicidad por pagar.....	26,651	27,303
Ingresos diferidos.....	26,169	26,427
Fletes.....	11,545	13,398
Intereses por pagar.....	7,229	7,244
Otros pasivos a corto plazo (a).....	122,377	112,441
Total.....	<u>\$ 353,853</u>	<u>\$ 350,417</u>

(a) Los otros pasivos a corto plazo se integran principalmente por gastos acumulados por pagar.

**18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones por beneficios a empleados reconocidos en el estado de situación financiera, por país, se muestran a continuación:

<u>País</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
México.....	\$ 84,144	\$ 69,686
Estados Unidos.....	5,155	4,187
Otros Países.....	3,470	3,097
Total.....	<u>\$ 92,769</u>	<u>\$ 76,970</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**A) MEXICO**

Las obligaciones laborales reconocidas por la Compañía en México corresponden a beneficios al retiro por plan de jubilación de pago único y prima de antigüedad. Los beneficios del plan de jubilación y primas de antigüedad son planes de beneficio definido de último salario. Actualmente el plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no requieren algún requerimiento mínimo de fondeo.

Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, tales como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo siguiente:

- **Riesgo de inversión:** La tasa de rendimiento esperado para los fondos de inversión es equivalente a la tasa de descuento, la cual se calcula utilizando una tasa de descuento determinada por referencia a bonos gubernamentales de largo plazo; si el rendimiento de los activos es menor a dicha tasa, esto creará un déficit en el plan. Debido a la naturaleza a largo plazo del plan, la Compañía considera apropiado que una porción razonable de los activos del plan se invierta en acciones para apalancar el rendimiento generado por el fondo.
- **Riesgo de tasa de interés:** Un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- **Riesgo de longevidad:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan. Un incremento en la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- **Riesgo de salario:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
OBD al inicio del año.....	\$ 72,792	\$ 55,152
Más (menos):		
Costo laboral del servicio actual.....	3,125	3,001
Costo laboral de servicios pasados por modificaciones al plan.....	7,041	-
Costo financiero.....	5,473	4,872
Nuevas mediciones del periodo.....	14,558	2,958
Beneficios pagados.....	(1,981)	(1,627)
Efecto por conversión de moneda.....	(14,540)	8,436
OBD al final del año.....	<u>\$ 86,468</u>	<u>\$ 72,792</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para los años 2024 y 2023, sobre el valor razonable de los activos del plan de beneficios a los empleados:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Valor razonable de los activos del plan al inicio del año	\$ 3,106	\$ 2,675
Más (menos):		
Rendimiento de los activos del plan.....	36	293
Rendimiento de los activos del plan reconocido en resultado integral .....	(326)	(254)
Efecto por conversión.....	(492)	392
Valor razonable de los activos del plan al final del año	<u>\$ 2,324</u>	<u>\$ 3,106</u>

La siguiente tabla muestra una conciliación entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan, y el pasivo neto proyectado reconocido en el balance general:

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
(Activos) pasivos laborales:		
OBD.....	\$ 86,468	\$ 72,792
Activos del plan.....	<u>(2,324)</u>	<u>(3,106)</u>
Obligaciones por beneficios a empleados.....	<u>\$ 84,144</u>	<u>\$ 69,686</u>

El valor de la OBD por el plan de pensiones ascendió a \$74,438 y \$62,754 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, mientras el valor de la OBD por la prima de antigüedad ascendió a \$12,030 y \$10,038, respectivamente.

Los componentes del costo neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Costo laboral del servicio actual .....	\$ 3,125	\$ 3,001
Costo laboral de servicios pasados por modificaciones al plan.....	7,041	-
Costo financiero.....	5,473	4,872
Rendimiento de los activos del plan.....	(298)	(353)
Costo neto del año.....	<u>\$ 15,341</u>	<u>\$ 7,520</u>

El costo neto del año por el plan de pensiones ascendió a \$13,895 y \$6,168 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, mientras que el costo neto del año por prima de antigüedad ascendió a \$1,446 y \$1,352, respectivamente.

El costo neto del año 2024 por \$15,341 (\$7,520 en 2023) fue reconocido en resultados como costo de ventas por \$(268) (\$512 en 2023), gastos de venta y administración por \$10,433 (\$2,415 en 2023) y gastos financieros por \$5,176 (\$4,593 en 2023).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos reconocidas en el resultado integral se componen de:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ganancias (pérdidas) de los activos del plan (excluyendo montos reconocidos en costo neto del periodo).....	\$ 239	\$ (14)
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros.....	24	487
Ganancias actuariales por ajustes de experiencia.....	13,267	2,664
	<u>\$ 13,530</u>	<u>\$ 3,137</u>

El monto total reconocido en el resultado integral se describe a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo acumulado al inicio del año.....	\$ 39,512	\$ 36,375
Nuevas mediciones ocurridas durante el año.....	13,530	3,137
Saldo acumulado al final del año.....	<u>\$ 53,042</u>	<u>\$ 39,512</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de los activos del plan valuados a su valor razonable y su porcentaje con respecto al total de activos del plan es como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	
Acciones, clasificadas por tipo de industria:	\$ 2,143	92%	\$ 2,592	83%
Industria de bienes de consumo.....	632		688	
Instituciones financieras.....	1,511		1,904	
Instrumentos de renta fija.....	181	8 %	514	17%
Valor razonable de los activos del plan.....	<u>\$ 2,324</u>		<u>\$ 3,106</u>	

Al 31 de diciembre de 2024, los fondos mantenidos en los activos del plan se consideran suficientes para hacer frente a las necesidades a corto plazo, por lo que la administración de la Compañía ha definido que por el momento no es necesario llevar a cabo aportaciones adicionales para aumentar dichos activos. Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Tasa de descuento.....	10.25%	10.50%
Tasa de incremento futuro en niveles de compensación	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo.....	3.50%	3.50%

El impacto en la OBD como resultado de una disminución de 25 puntos base en la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$812 y \$764, respectivamente. El análisis de sensibilidad anterior se basa en el cambio en la tasa de descuento mientras se mantienen todos los demás supuestos constantes. En la práctica, esto es poco probable que ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos se pueden correlacionar. Los métodos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron respecto a los utilizados en periodos anteriores.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El vencimiento promedio de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 11 años para ambos años.

No se esperan hacer contribuciones para el siguiente año fiscal.

**B) ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

En los Estados Unidos de América, la Compañía tiene un plan de ahorro e inversión que incorporan contribuciones voluntarias de los empleados 401(k) con contribuciones de la Compañía hasta por el 4% del salario de los empleados elegibles. Este plan, disponible para la mayoría de los empleados no cubiertos por convenios colectivos, permite contribuciones del 1% al 25% de la compensación anual de dichos empleados, según lo definido por el acuerdo del plan. En los años 2024 y 2023, el total de gastos derivados de este plan asciende a \$10,854 y \$10,318, respectivamente.

Adicionalmente, la Compañía ha establecido un plan de compensación diferida, sin fondeo y no calificado, para un grupo selecto de empleados altamente remunerados. Este plan es voluntario y permite a los empleados diferir una parte de su sueldo o gratificación en exceso a las limitaciones del plan de ahorro e inversión. Los empleados eligen las opciones de inversión y la Compañía monitorea los resultados de esas inversiones y reconoce un pasivo por esta obligación. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de gastos derivados de este plan asciende a aproximadamente \$811 y \$833, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo registrado por ambos planes asciende a \$5,155 y \$4,187, respectivamente.

**C) OTROS PAÍSES**

En Centroamérica y Europa, las provisiones de jubilación y cesantía se determinan con base en la legislación laboral vigente de cada país. En Centroamérica, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo registrado por este concepto asciende a \$2,780 y \$2,470, respectivamente, y el total de gastos derivado por el mismo concepto fue de \$892 y \$531, respectivamente. En Europa, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo registrado por este concepto asciende a \$686 y \$626, respectivamente, y el total de gastos derivado por el mismo concepto fue de \$99 y \$46, respectivamente.

**19. PATRIMONIO**

**A) CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Compañía está representado por 360,512,428 acciones nominativas comunes Serie “B”, Clase I, sin expresión de valor nominal, correspondientes a la porción fija sin derecho a retiro totalmente suscritas y pagadas y 4,881,847 acciones recompradas en tesorería.

Conforme a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024, se aprobó la cancelación de 4,732,537 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie “B”, Clase I, emitidas por Gruma S.A.B. de C.V. y que han sido recompradas por la misma.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Compañía está representado por 369,129,459 acciones nominativas comunes Serie “B”, Clase I, sin expresión de valor nominal, correspondientes a la porción fija sin derecho a retiro totalmente suscritas y pagadas y 997,353 acciones recompradas en tesorería.

Conforme a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2023, se aprobó la cancelación de 5,581,047 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie “B”, Clase I, emitidas por Gruma S.A.B. de C.V. y que han sido recompradas por la misma.

## **B) UTILIDADES RETENIDAS**

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas. Asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto sobre la Renta (ISR) si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 32% y 35% si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 30% si se pagan en 2025. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la CUFIN ascendía a \$1,238,150 y \$1,256,219, respectivamente.

### **Reserva legal**

La utilidad neta del año está sujeta a la separación de un 5% para incrementar la reserva legal, incluida en utilidades retenidas, hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la reserva legal fue \$65,898.

### **Recompra de acciones propias**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024 autorizó establecer \$345,367 (Ps.7,000,000) como monto máximo para la reserva de adquisición de acciones propias. Dicha reserva se encuentra incluida en utilidades retenidas.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2023 autorizó establecer \$414,361 (Ps.7,000,000) como monto máximo para la reserva de adquisición de acciones propias. Dicha reserva se encuentra incluida en utilidades retenidas.

El monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias en ningún caso será superior el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas.

En la compra de acciones propias del capital social de la Compañía, el monto de la contraprestación pagada, incluyendo los costos directos atribuibles a dicha adquisición, se reconocen como una disminución del patrimonio de la Compañía. Cuando las acciones se vuelven a colocar, la contraprestación recibida se reconoce dentro del patrimonio.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El diferencial entre el valor de compra de acciones propias y su valor teórico se registra en la reserva de recompra de acciones propias incluida en la cuenta de utilidades retenidas. El valor teórico de las acciones se determina mediante el cociente resultante de dividir el capital social pagado entre el número de acciones en circulación de la Compañía. La ganancia o pérdida por la venta de acciones propias se registra en la cuenta de utilidades retenidas.

Los movimientos de la reserva de recompra de acciones propias por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo inicial.....	\$ 321,562	\$ 268,885
Aumentos en la reserva durante el año.....	82,347	71,737
Compras realizadas durante el año.....	(151,665)	(19,060)
Saldo final.....	<u>\$ 252,244</u>	<u>\$ 321,562</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía ha efectuado compras por 4,881,847 y 997,553 acciones propias con valor de mercado de esa fecha de \$78,497 y \$18,369, respectivamente.

**C) EFECTOS POR CONVERSIÓN DE MONEDA**

Los efectos por conversión de moneda antes de impuestos de la participación controladora se integran como sigue al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo inicial .....	\$ (326,205)	\$ (446,989)
Efecto del año de la conversión de moneda .....	(22,209)	(36,170)
Diferencias cambiarias provenientes de financiamientos en moneda extranjera asignados como cobertura económica de la inversión neta de subsidiarias extranjeras (*).....	(202,123)	156,954
Saldo final.....	<u>\$ (550,537)</u>	<u>\$ (326,205)</u>

(\*) GRUMA mantiene una cobertura de su inversión neta en el extranjero (dólares americanos) ante la fluctuación cambiaria de su deuda bancaria en dólares americanos, derivado de lo anterior, se realizaron pruebas de efectividad que consistieron en la comparación de los términos críticos entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta, lo que resultó en una razón de cobertura de uno a uno para ambos años, concluyendo que las pruebas no arrojaron ineffectividad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda denominada en dólares americanos de hasta \$965,000 y \$1,115,000, respectivamente, genera una cobertura económica sobre la inversión de GRUMA en sus subsidiarias en Estados Unidos de América (Gruma Corporation y subsidiarias).

Durante 2024 y 2023, GRUMA recibió de su subsidiaria en Estados Unidos, Gruma Corporation, dividendos en efectivo por \$375,000 y \$435,000, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros de la Compañía se integran como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 340,335	\$ 350,046
Cuentas por cobrar	522,660	566,623
Documentos, cuentas por cobrar y otros activos a largo plazo	18,475	25,121
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	423	119
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	11,799	3,963
<b>Total Activos financieros</b>	<b>\$ 893,692</b>	<b>\$ 945,872</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado:</b>		
Deuda a corto plazo	9,382	411,172
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	63,602	58,103
Proveedores	265,022	329,785
Deuda a largo plazo	1,290,671	1,115,681
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	298,688	306,754
Otros pasivos, excluyendo pasivos no financieros	75,304	86,960
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	6	-
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo (*)	5,014	26,947
Instrumentos financieros derivados a corto plazo compensados (*)	(3,603)	(12,868)
<b>Total Pasivos financieros</b>	<b>\$ 2,004,086</b>	<b>\$ 2,322,534</b>

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$3,603 y \$12,868, respectivamente.

La exposición de la Compañía a diversos riesgos asociados con los instrumentos financieros se analiza en la Nota 4.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**B) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, proveedores y otros pasivos de corto plazo se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento. Asimismo, el valor neto en libros de las cuentas por cobrar representa el flujo esperado de efectivo.

Los instrumentos financieros que presentan diferencias materiales entre los valores libros y los valores razonables son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros:</b>				
Documentos, cuentas por cobrar y otros activos a largo plazo	\$ 18,475	\$ 18,841	\$ 29,150	\$ 29,723
<b>Pasivos financieros:</b>				
Bonos 10 años	497,912	499,955	399,512	398,144
Bonos 30 años	298,747	292,107	-	-
Deuda a corto y largo plazo	503,394	442,505	1,127,341	1,008,967

Los valores razonables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron determinados por la Compañía de la siguiente manera:

- El valor de mercado de los bonos 10 y 30 años se determinan en base a las cotizaciones reales de dichos instrumentos en los mercados de referencia. Este valor razonable se clasifica en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- El valor razonable para la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de efectivo descontados a su valor presente utilizando tasas de interés obtenidas de mercados fácilmente observables. Este valor razonable se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés promedio utilizada para descontar los flujos es de 11.78% en 2024 y 11.12% en 2023.
- El valor razonable de los documentos por cobrar a largo plazo se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y se determina utilizando flujos futuros descontados a valor presente, utilizando una tasa de descuento de 7.65% y 8.44% en 2024 y 2023, respectivamente.

**C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

La Compañía realiza transacciones de cobertura a corto plazo a través de contratos de futuros, swaps y opciones para cubrir una parte de los requerimientos de maíz, trigo, aceite de soya, gas natural y diesel. Dichos instrumentos financieros se denominan en la misma referencia de precio que las transacciones pronosticadas altamente probables de compras de maíz, trigo y combustibles, por lo tanto, la razón de cobertura para dichos instrumentos es de uno a uno. El precio del ejercicio promedio ponderado de las opciones de maíz abiertas durante el ejercicio 2024, asciende a \$4.29 dólares por bushel (compras de puts), \$3.70 dólares por bushel (venta de puts) y \$5.00 dólares por bushel (ventas de calls). El precio del ejercicio promedio ponderado de las opciones de maíz abiertas durante el ejercicio 2023 asciende a \$6.05 dólares por bushel (compra de puts), y \$5.50 dólares por bushel (ventas de calls).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía realizó transacciones de forwards y opciones de tipo de cambio con la finalidad de cubrir el riesgo del tipo de cambio de peso a dólar americano, en relación con el precio de las compras de maíz en México. Dichos instrumentos se denominan en la misma moneda que las transacciones pronosticadas altamente probables de compras de inventario, por lo tanto, la razón de cobertura para dichos instrumentos es de uno a uno.

La Compañía tiene los siguientes instrumentos financieros derivados en las siguientes líneas en el estado de situación financiera:

	2024		2023	
	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable
<b>Activos circulantes:</b>				
Futuros de maíz (b *).....	235,000 Bushels	\$ 1	1,440,000 Bushels	\$ 119
Futuros de trigo (a).....	2,570,000 Bushels	144	-	-
Futuros de gas natural (a).....	2,750,000 Mmbtu	326	-	-
Opciones de maíz (b *).....	26,665,000 Bushels	422	1,420,000 Bushels	484
Swaps de maíz (a).....	16,675,000 Bushels	7,112	-	-
Swaps de gas natural (a).....	4,650,000 Mmbtu	343	-	-
Forwards de tipo de cambio (a).....	147,500 Miles USD	3,874	47,880 Miles USD	3,479
Total activos circulantes de instrumentos financieros derivados....		<u>\$ 12,222</u>	-	<u>\$ 4,082</u>
<b>Pasivos circulantes:</b>				
Futuros de aceite de soya (a, c).....	37,500,000 Libras	\$ 1,074	45,480,000 Libras	\$ 1,302
Futuros de trigo (a, c).....	6,270,000 Bushels	2,523	6,915,000 Bushels	8,549
Futuros de maíz (b, c, *).....	1,240,000 Bushels	6	-	-
Swaps de maíz (a).....	-	-	8,125,000 Bushels	2,415
Futuros de gas natural (a, c).....	-	-	3,470,000 Mmbtu	3,017
Swaps de gas natural (a).....	-	-	4,670,000 Mmbtu	4,973
Swaps de diesel (a).....	5,250,000 Galones	1,417	4,780,000 Galones	1,453
Forwards de tipo de cambio (a).....	-	-	402,100 Miles USD	5,238
Subtotal.....		<u>5,020</u>		<u>26,947</u>
Llamadas de margen (c).....		<u>(3,603)</u>		<u>(12,868)</u>
Total pasivos circulantes de instrumentos financieros derivados....		<u>\$ 1,417</u>		<u>\$ 14,079</u>

(a) Cobertura de flujo de efectivo

(b) Cobertura de valor razonable

(c) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$3,603 y \$12,868, respectivamente.

(\*) Corresponden a posiciones cortas

En los contratos de futuros asociados a materias primas que se celebran en mercados reconocidos e internacionales, la Compañía está sujeta a las reglas de dichos mercados. Estas reglas incluyen, entre otras, cubrir el margen inicial para operar contratos de futuros, así como las subsecuentes llamadas de margen (fondos revolventes, los cuales son requeridos ante la presencia de variaciones en los precios del subyacente para aplicarse contra los pagos) requeridas a la Compañía.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los activos y pasivos financieros reconocidos por el uso de instrumentos financieros derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar.

La Compañía solo utiliza los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura económica y no como inversiones especulativas. Sin embargo, cuando los derivados no cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura, se clasifican como “mantenidos para negociar” para fines contables y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos circulantes en la medida en que se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del periodo de reporte.

**Reserva por coberturas de flujos de efectivo**

La siguiente tabla presenta una conciliación por categoría de riesgo de los componentes de patrimonio y el análisis de las partidas de otro resultado integral, neto de impuestos, que provienen de las coberturas de flujos de efectivo:

	<b>Reserva por coberturas de flujos de efectivo y otros</b>			
	Coberturas de flujo y costo de cobertura (a)	Valor intrínseco de las opciones	Coberturas de tipo de cambio	Total
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2023</b>	\$ (10,620)	\$ (10,170)	\$ (13,330)	\$ (34,120)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de cobertura no realizados.....	28,100	-	3,512	31,612
(Pérdidas) ganancias realizadas por instrumentos de cobertura liquidados, inicialmente reconocidas como un componente de otro resultado integral...	(83,971)	14,529	(35,715)	(105,157)
Reclasificado al inventario.....	33,728	-	52,832	86,560
Reclasificado a resultados en el costo de ventas...	21,729	-	(8,531)	13,198
Impuesto a la utilidad (causado/diferido) (b).....	(2,790)	(4,359)	1,572	(5,577)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>(13,824)</u>	<u>-</u>	<u>340</u>	<u>(13,484)</u>
Cambio en el valor razonable de instrumentos de cobertura no realizados.....	24,074	-	5,685	29,759
(Pérdidas) ganancias realizadas por instrumentos de cobertura liquidados, inicialmente reconocidas como un componente de otro resultado integral...	(50,051)	(3,490)	15,711	(37,830)
Reclasificado al inventario.....	36,884	-	(16,515)	20,369
Reclasificado a resultados en el costo de ventas...	14,168	-	1,054	15,222
Impuesto a la utilidad (causado/diferido) (b).....	(5,859)	-	(920)	(6,779)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>\$ 5,392</u>	<u>\$ (3,490)</u>	<u>\$ 5,355</u>	<u>\$ 7,257</u>

(a) Para 2023, el monto diferido en los costos de cobertura de la reserva incluye \$464 en relación con el valor en el tiempo de las opciones. Todos estos costos diferidos se refieren a partidas relacionadas con transacciones, específicamente a compras de inventario previstas.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe del impuesto a la utilidad se integra por \$(3,316) y \$18,244 del instrumento financiero derivado en la reserva por coberturas de flujos de efectivo y por \$(3,463) y (\$23,821) por el impuesto diferido de la cobertura de flujo de efectivo transferida a inventarios, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**Montos reconocidos en resultados**

En forma adicional a los montos revelados en la conciliación de las reservas de cobertura, los siguientes importes fueron reconocidos en resultados en relación con los instrumentos derivados:

	2024	2023
Utilidad neta en derivados de insumos que no calificaron como cobertura, incluida en Otros ingresos (gastos), neto.....	\$ 246	\$ 178
Pérdida neta en forwards de moneda extranjera que no califican como coberturas, incluida en Otros ingresos (gastos), neto.....	-	(15,670)
Porción no efectiva de cobertura de insumos, reconocido en Otros ingresos (gastos), neto.....	212	(109)

**D) JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE**

Se establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. La descripción de los 3 niveles de la jerarquía se presenta a continuación:

- Nivel 1 — Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos. Los datos utilizados en los estados financieros de la Compañía para medir el valor razonable incluyen las cotizaciones de precios de mercado del maíz y trigo en el Chicago Board of Trade.
- Nivel 2 — Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.
- Nivel 3 — Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

**a. Determinación del Valor Razonable**

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no están disponibles cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar. Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**b. Medición**

Los activos y pasivos medidos a su valor razonable se resumen a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>		
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
<i>Activos:</i>			
Activos del plan: Fondo para prima de antigüedad.....	\$ 2,324	\$ -	\$ 2,324
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio..	-	3,874	3,874
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	1	7,534	7,535
Instrumentos financieros derivados de trigo.....	144	-	144
Instrumentos financieros derivados combustibles.....	326	343	669
	<u>\$ 2,795</u>	<u>\$ 11,751</u>	<u>\$ 14,546</u>
<i>Pasivos:</i>			
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	\$ 6	\$ -	\$ 6
Instrumentos financieros derivados de trigo (*).....	2,523	-	2,523
Instrumentos financieros derivados de soya (*).....	1,074	-	1,074
Instrumentos financieros derivados combustibles (*)....	-	1,417	1,417
	<u>\$ 3,603</u>	<u>\$ 1,417</u>	<u>\$ 5,020</u>

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2024, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$3,603.

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
<i>Activos:</i>			
Activos del plan: Fondo para prima de antigüedad.....	\$ 3,106	\$ -	\$ 3,106
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio..	-	3,479	3,479
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	119	484	603
	<u>\$ 3,225</u>	<u>\$ 3,963</u>	<u>\$ 7,188</u>
<i>Pasivos:</i>			
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.	\$ -	\$ 5,238	\$ 5,238
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	-	2,415	2,415
Instrumentos financieros derivados de trigo (*).....	8,549	-	8,549
Instrumentos financieros derivados de soya (*).....	1,302	-	1,302
Instrumentos financieros derivados combustibles (*)....	3,017	6,426	9,443
	<u>\$ 12,868</u>	<u>\$ 14,079</u>	<u>\$ 26,947</u>

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2023, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$12,868.

Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio

Los instrumentos financieros derivados fueron registrados a su valor razonable, el cual fue determinado utilizando flujos futuros descontados a valor presente. Los datos significativos utilizados en la medición son las siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Tipo de cambio forward.....	\$ 20.27	\$ 16.89
Tasa de descuento.....	7.65%	8.44%

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Instrumentos financieros derivados – combustibles

Los instrumentos financieros derivados relativos a los combustibles fueron registrados a su valor razonable, el cual fue determinado utilizando flujos futuros descontados a valor presente, utilizando cotizaciones de precios de mercado en el NYMEX Exchange.

Instrumentos financieros derivados – maíz y trigo

Los instrumentos financieros derivados de maíz y trigo que califican como nivel 2 fueron registrados a su valor razonable. Las técnicas específicas de valuación usadas para valorar estos instrumentos financieros incluyen cotizaciones de mercado o cotizaciones para instrumentos similares y otras técnicas, como el análisis de descuento de flujos de efectivo, que se utiliza para determinar el valor razonable de los swaps de maíz y trigo.

No hubo transferencias entre nivel 1 y 2 durante el período.

**21. GASTOS POR NATURALEZA**

Los principales gastos por naturaleza están registrados en el estado de resultados dentro de los renglones de costo de venta y gastos de venta y administración y se analizan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo de materias primas consumidas y cambios en inventarios (Nota 8).....	\$ 2,095,459	\$ 2,368,542
Gastos por beneficios a empleados (Nota 23).....	1,662,284	1,582,337
Depreciación.....	238,640	220,036
Amortización (Nota 12).....	2,222	3,993
Gastos por arrendamientos (Nota 11).....	24,062	24,745
Gastos de investigación y desarrollo (Nota 12).....	12,342	13,557
Gasto por estimación para cuentas de cobro dudoso (Nota 7)....	2,658	2,145

**22. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

Otros ingresos (gastos), neto, se analiza como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades causado.....	\$ (8,146)	\$ (7,428)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo.....	1,749	807
Pérdida por deterioro de activos de larga duración.....	-	(4,667)
Ingreso (costo) por baja de activo siniestrado neto del reembolso de seguros.....	11,974	(1,251)
Resultado en instrumentos financieros derivados.....	458	(15,601)
Pérdida en cancelación de contratos de compra de materia prima.....	(1,379)	(15,111)
Otros.....	(1,919)	1,580
Total.....	<u>\$ 2,737</u>	<u>\$ (41,671)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**23. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los gastos por beneficios a empleados se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y prestaciones (incluye beneficios por terminación).....	\$ 1,539,966	\$ 1,475,770
Contribuciones de seguridad social.....	94,321	87,318
Beneficios a empleados (Nota 18).....	27,997	19,249
Total.....	<u>\$ 1,662,284</u>	<u>\$ 1,582,337</u>

**24. COSTO DE FINANCIAMIENTO**

El costo de financiamiento, neto se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos financieros por la deuda y otros (Nota 14).....	\$ (114,371)	\$ (136,767)
Gastos financieros por arrendamiento (Nota 11).....	(18,781)	(17,867)
Productos financieros.....	24,811	11,121
Resultado por posición monetaria, neta.....	661	481
Resultado por fluctuación cambiaria, neta.....	29,397	(4,614)
Costo de financiamiento, neto.....	<u>\$ (78,283)</u>	<u>\$ (147,646)</u>

**25. GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD**

**A) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS**

Los componentes nacionales y extranjeros de la utilidad antes de impuestos son los siguientes:

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Nacional.....	\$ 139,404	\$ (4,918)
Extranjero.....	672,535	634,867
	<u>\$ 811,939</u>	<u>\$ 629,949</u>

**B) COMPONENTES DEL GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD**

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año.....	\$ (247,064)	\$ (201,188)
Recuperación de impuesto causado de años anteriores.....	21	(499)
Total gasto por impuesto causado.....	<u>\$ (247,043)</u>	<u>\$ (201,687)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales.....	\$ (32,847)	\$ (20,439)
Total gasto por impuesto diferido.....	(32,847)	(20,439)
Total gasto por impuesto a la utilidad.....	\$ (279,890)	\$ (222,126)

El gasto por impuesto federal nacional, federal extranjero y estatal extranjero presentado dentro de los estados consolidados de resultados se compone de lo siguiente:

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Causado:		
Federal nacional.....	\$ (69,475)	\$ (30,725)
Federal extranjero.....	(146,917)	(140,311)
Estatual extranjero.....	(30,651)	(30,651)
	(247,043)	(201,687)
Diferido:		
Federal nacional.....	(38,097)	(24,783)
Federal extranjero.....	3,857	2,951
Estatual extranjero.....	1,393	1,393
	(32,847)	(20,439)
Total.....	\$ (279,890)	\$ (222,126)

**C) CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADOS CONTABLES Y FISCALES**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto con la tasa legal (30% en 2024 y 2023).....	\$ (243,582)	\$ (188,983)
Efectos de inflación en valores fiscales.....	(9,305)	(18,802)
Diferencias por tasas de impuestos de subsidiarias extranjeras.....	(26,744)	(14,671)
Recuperación por acreditamiento de impuestos a la utilidad por dividendos de subsidiarias extranjeras.....	4,217	10,391
Movimiento del año de pérdidas fiscales no reconocidas...	(3,019)	(7,172)
Gastos no deducibles y otros.....	(1,457)	(2,889)
Impuesto con la tasa efectiva 34.47% y 35.26% para 2024 y 2023, respectivamente).....	\$ (279,890)	\$ (222,126)

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**D) IMPUESTO MÍNIMO GLOBAL**

En octubre 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó una declaración indicando que los 137 países y jurisdicciones miembros del Marco Inclusivo sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS por sus siglas en Inglés), acordaron una solución de dos pilares (entre los que destaca el Segundo Pilar), con la finalidad de abordar los desafíos fiscales que surgen de la globalización y digitalización de la economía, además de definir un cronograma para su implementación.

El 20 de diciembre de 2021, la OCDE emitió el manual de implementación del Segundo Pilar con las reglas globales contra la erosión de las bases imponibles (GloBE por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es establecer una tributación mínima de los impuestos a la renta corporativa a cargo las empresas multinacionales en los países donde operan. Esto es para asegurar que las utilidades de dichas compañías multinacionales sean gravadas a una tasa efectiva mínima del 15% en uno o más países. Bajo la regulación del Segundo Pilar, cuando la compañía tenedora reside en una jurisdicción que no ha adoptado estas reglas en su legislación local, la responsabilidad de calcular el impuesto mínimo global será de la entidad que se ubique en el siguiente nivel, con respecto a cada una de las subsidiarias que posee, en la medida en que resida en una jurisdicción que haya implementado las reglas GloBE.

Las reglas GloBE para el Segundo Pilar fueron implementadas por algunos países miembros de la OCDE y del Marco Inclusivo durante 2023 y 2024. En México no se ha iniciado el proceso legislativo para incorporar el Segundo Pilar a su legislación fiscal, ni ha habido alguna declaración sobre una fecha tentativa de adopción; sin embargo, se espera que este proceso inicie durante el año 2025.

El 22 de diciembre de 2022, el Parlamento Europeo publicó en el Diario Oficial la Directiva con las indicaciones para la transposición del impuesto mínimo global, con la finalidad de que sean adoptadas por los países miembros de la Unión Europea. Con respecto a España, donde reside una subsidiaria de la Compañía que detenta una gran cantidad de entidades que operan en distintas jurisdicciones, el Pilar Dos ha sido incorporado en la legislación tributaria de dicho país, entrando en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

Derivado de lo anterior, la administración de la Compañía determinó el impuesto mínimo global a cargo del ejercicio 2024 y cuyo impacto no fue relevante. La Compañía ha aplicado la excepción obligatoria para no reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen de los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar según lo dispuesto en las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo 2023.

**26. COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene compromisos para comprar granos de maíz y trigo y otras materias primas en Estados Unidos por aproximadamente \$229,999 y \$365,000, respectivamente, que serán entregados durante 2025 y en México por aproximadamente \$44,427 y \$91,991, respectivamente, que serán entregados durante 2025 y 2026. La Compañía ha concluido que no existe un derivado implícito como resultado de estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene compromisos para comprar maquinaria y equipo en Estados Unidos por aproximadamente \$5,000 y \$13,500, respectivamente, y en México por aproximadamente \$577 y \$3,182, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**27. DISPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN VENEZUELA Y SITUACIÓN DEL LAUDO ARBITRAL**

a) Antecedentes

El 12 de mayo de 2010, la República Bolivariana de Venezuela (la República o el “Gobierno de Venezuela”) publicó el Decreto número 7.394 en la Gaceta Oficial de Venezuela (el Decreto de Expropiación), ordenando la adquisición forzosa de todos los activos, muebles e inmuebles de la entonces subsidiaria indirecta de la Compañía en Venezuela, Molinos Nacionales, C.A. (MONACA), a través de un procedimiento de expropiación a iniciarse y tramitarse con la participación de varias dependencias de la República. El Gobierno Venezolano manifestó que el Decreto de Expropiación también era extensivo a la entonces subsidiaria indirecta de la Compañía, Derivados de Maíz Seleccionado, DEMASECA, C.A. (DEMASECA). La República tomó pasos iniciales para dar curso a un procedimiento administrativo de expropiación conforme al Decreto de Expropiación, pero luego suspendió indefinidamente dicho procedimiento, por lo que la expropiación no se llevó a cabo durante el tiempo que la Compañía detentó su inversión en dicho país.

GRUMA detentaba su inversión en MONACA y DEMASECA a través de dos compañías españolas, Valores Mundiales, S.L. (Valores Mundiales) y Consorcio Andino, S.L. (Consorcio Andino) (conjuntamente los “Inversionistas” o las “Demandantes”). La República y el Reino de España son partes de un acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones, de fecha 2 de noviembre de 1995 (el “Tratado de Inversión”), bajo el cual los Inversionistas tienen derecho al arbitraje de disputas relativas a inversiones frente al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El 9 de noviembre de 2011, los Inversionistas, MONACA y DEMASECA notificaron formalmente a la República sobre una disputa en relación con el referido procedimiento de expropiación y consintieron a someterla a arbitraje ante el CIADI, si las partes no lograban llegar a un acuerdo.

El 22 de enero de 2013, y como parte de un proceso penal ajeno a MONACA y DEMASECA seguido en contra de un tercero en donde se emitieron medidas precautorias para el aseguramiento de los bienes de dicho tercero las cuales de forma extralimitada incluyeron a MONACA y DEMASECA, la República publicó la Providencia Administrativa número 004-13 de fecha 21 de enero del mismo año (la “Providencia”) designando administradores especiales para MONACA y DEMASECA y concediéndoles las más amplias facultades para ejecutar las acciones para la continuidad y no interrupción del funcionamiento de las empresas y las más amplias facultades de administración para garantizar la guarda, custodia, uso y conservación de bienes de las empresas.

Por consiguiente, de conformidad con las disposiciones señaladas por las NIIF, la Compañía determinó que al 22 de enero de 2013 perdió la facultad de afectar los rendimientos variables de sus subsidiarias en Venezuela y concluyó que la designación de administradores especiales con amplias facultades bajo la Providencia había tenido los efectos de despojarla del control de MONACA y DEMASECA y en consecuencia la Compañía procedió a desconsolidar ambas subsidiarias y reconocer su inversión en Venezuela como un activo financiero. Siguiendo las disposiciones señaladas por las NIIF, GRUMA realizó pruebas de deterioro en el activo financiero relacionado con MONACA y DEMASECA y al 31 de diciembre de 2015 reconoció un deterioro por \$253,515 (Ps.4,362,108) correspondiente al valor total del activo.

El 10 de mayo de 2013, Valores Mundiales y Consorcio Andino presentaron ante el CIADI una Solicitud de Arbitraje, la cual quedó registrada el 11 de junio de 2013 bajo el número ARB/13/11. El propósito del

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

arbitraje fue solicitar una compensación por los daños causados por la violación por parte de Venezuela del Tratado de Inversión.

El 25 de julio de 2017, el tribunal resolvió el arbitraje a favor de Valores Mundiales y Consorcio Andino, al desestimar las objeciones jurisdiccionales de la República y concluir que ciertas medidas del Gobierno de Venezuela infringieron disposiciones del Tratado de Inversión. Conforme al Laudo emitido por el tribunal arbitral, la República debe pagar a Valores Mundiales y Consorcio Andino la cantidad de \$430.4 millones en concepto de daños y perjuicios por haber violado ciertas disposiciones del Tratado de Inversión, más intereses compuestos a la tasa Libor +2% a partir del 22 de enero de 2013 y hasta la fecha efectiva de pago del Laudo. Como se detalla más adelante en la sección “Situación del Laudo Arbitral”, al día 31 de diciembre de 2024, el monto de la condena más intereses asciende a más de \$668.6 millones. El tribunal arbitral también condenó a la República a pagar \$5.9 millones en gastos legales incurridos por las Demandantes en el curso del arbitraje. Ambas cantidades no se registraron debido a que se consideran un activo contingente de acuerdo a la NIC 37.

El 22 de noviembre de 2017, la República presentó al CIADI una solicitud de anulación del Laudo emitido por el tribunal arbitral y la suspensión de la ejecución del mismo mientras dicho recurso se encontrara pendiente de resolución. El 7 de diciembre de 2017, el CIADI registró la solicitud de anulación de la República y suspendió en forma provisional la ejecución del Laudo. El Comité que conocería del recurso de anulación del Laudo quedó finalmente constituido el 23 de mayo de 2018 (“Comité de Anulación”).

El 4 de junio de 2018, la República solicitó formalmente que el Comité de Anulación mantuviera suspendida la ejecución del Laudo durante el transcurso del procedimiento de anulación. Luego de considerar los argumentos presentados por las partes, el 6 de septiembre de 2018, el Comité de Anulación ordenó levantar la suspensión provisional de la ejecución del Laudo, lo que permitió a los Inversionistas comenzar acciones legales para reconocer y ejecutar el Laudo en diferentes jurisdicciones.

El 21 de diciembre de 2021, el Comité de Anulación notificó a las partes su decisión en el procedimiento de anulación del Laudo iniciado por la República, la cual fue favorable para los Inversionistas, resolviendo (i) rechazar íntegramente la solicitud de anulación del Laudo planteada por la República, (ii) condenar a la República a pagar a los Inversionistas \$2,348 en concepto de costos, y (iii) condenar a la República a pagar al CIADI \$660 en concepto de costas del procedimiento de anulación. En contra de esta resolución del Comité de Anulación, la República no tiene recurso alguno, por lo que el Laudo ha quedado firme.

b) Disposición de la Inversión en Venezuela

Las situaciones legales anteriormente descritas, junto con el continuo deterioro de la inversión de la Compañía en Venezuela por la situación económica y social en dicho país, impulsó a la Compañía a reconsiderar la conveniencia de mantener dicha inversión, por lo que el 7 de agosto de 2023, la Compañía dispuso de la misma mediante la celebración de un contrato de compraventa de acciones celebrado entre un tercero y sus subsidiarias Valores Mundiales y Consorcio Andino, en el que se vendieron la totalidad de las acciones del capital social de MONACA y DEMASECA, por un valor de \$22 millones y \$3 millones, respectivamente. La valuación que se realizó para el precio de esta transacción tomó en cuenta ciertas características de la misma; principalmente, que el comprador adquirió las acciones con conocimiento de la existencia de las situaciones legales anteriormente descritas, y el reconocimiento y asunción de los activos y pasivos de MONACA y DEMASECA, incluyendo sin limitar, aquellos comerciales, fiscales y laborales, en el estado en que se encontraban, conocido comúnmente como “as

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

is”, sin manifestaciones ni garantías por parte de las vendedoras. En virtud de lo anterior, la Compañía no detenta más una inversión en Venezuela y por consiguiente ya no cuenta con activos sujetos al Decreto de Expropiación.

c) Situación del Laudo Arbitral

En lo que respecta al Laudo, toda vez que la mencionada venta de la totalidad de las Acciones de MONACA y DEMASECA no afecta la titularidad del mismo, éste permanece siendo propiedad de los Inversionistas, quienes obtendrían cualquier beneficio que resulte del mismo.

El 8 de enero de 2019, los Inversionistas presentaron una demanda ante la Corte Federal de Distrito en Washington, D.C. solicitando el reconocimiento del Laudo. La demanda de reconocimiento del Laudo fue notificada a la República por la vía consular el día 26 de julio de 2019, otorgándosele hasta el 24 de septiembre de 2019 para contestar sin que Venezuela respondiera. Por consiguiente, el día 21 de octubre de 2019 los Inversionistas solicitaron a la Juez que dictara sentencia reconociendo el Laudo en rebeldía a la República. El 3 de marzo de 2020, representantes de la República comparecieron en el procedimiento, contestaron la demanda y presentaron sus objeciones a que se dictara sentencia en rebeldía. El 16 de marzo de 2020, los Inversionistas solicitaron al Tribunal que dictara sentencia sumaria contra Venezuela, a lo cual Venezuela luego se opuso y argumentó a favor de que se dictara sentencia en contra del reconocimiento del Laudo. El 17 de noviembre de 2020, la Juez ordenó la suspensión del procedimiento de reconocimiento del Laudo hasta que se resolviera el procedimiento de anulación del Laudo que había iniciado la República. En virtud de que dicho procedimiento de anulación se resolvió en diciembre de 2021, la Juez reanudó el procedimiento de reconocimiento del Laudo en enero de 2022. El 3 de agosto de 2022, la magistrada a la que se le delegó el asunto recomendó a la Juez de distrito que denegara la solicitud de sentencia sumaria presentada por Venezuela y otorgara la solicitud de sentencia sumaria presentada por los Inversionistas. Venezuela presentó objeciones a esta recomendación más tarde ese mes. En septiembre de 2022, la Corte notificó a las partes que la Juez que estaba a cargo del caso fue elevada al tribunal de apelaciones. El caso fue reasignado a otra juez en febrero de 2023, y el 22 de mayo siguiente, la Corte dictó sentencia reconociendo el Laudo a favor de los Inversionistas por un monto de \$618,629, correspondiente al total de daños y honorarios de abogados y costos otorgados a los Inversionistas en el Procedimiento Arbitral, más intereses a la tasa fijada en el Laudo (la “Sentencia”). La Sentencia incluyó intereses posteriores al fallo sobre esa cantidad a la tasa legal federal. Al día 31 de diciembre de 2024, el monto de la Sentencia más intereses asciende a \$668.6 millones.

El 20 de junio de 2023, Venezuela apeló la Sentencia, y el 8 de diciembre de 2023, luego de agotar dicha instancia procesal, el Tribunal de Apelaciones del Circuito de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia confirmó la Sentencia. Venezuela no presentó recurso de “*certiorari*” ante la Suprema Corte de los Estados Unidos de América durante el plazo que tenía para ello, por lo que la Sentencia ha quedado firme.

El 7 de junio de 2023, los Inversionistas registraron la Sentencia en la Corte Federal de Distrito en Delaware. El 29 de junio de 2023, los Inversionistas presentaron un recurso ante esta Corte para obtener un auto de embargo contra acciones de una subsidiaria constituida en Delaware 100% propiedad de la petrolera nacional y alter ego de la República, Petróleos de Venezuela, S.A. (“PDVSA”). La Corte concedió a los Inversionistas esa moción el 1 de noviembre de 2023, por lo que son, por tanto, parte de un grupo de acreedores judicialmente reconocidos de Venezuela y PDVSA que han obtenido embargos en contra de las acciones de la subsidiaria de PDVSA en Delaware, y participan en un proceso supervisado judicialmente para subastar dichas acciones para la satisfacción total o parcial de sus sentencias. A la fecha, dicho procedimiento judicial continúa en curso. El 1 de diciembre de 2023, la

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

República presentó una apelación de la decisión de la Corte sujeta a ciertas condiciones. Dado que esas condiciones no acaecieron, la República retiró voluntariamente su apelación el 1 de marzo de 2024; por ende, el 5 de marzo de 2024 el Tribunal de Apelaciones del Tercer Circuito de los Estados Unidos desechó la apelación de la República.

No se pueden predecir los resultados de los procedimientos de reconocimiento y ejecución del Laudo que los Inversionistas comenzaron en Estados Unidos, o pudieran comenzar en otras jurisdicciones, o las ramificaciones que disputas legales costosas y prolongadas pudieran tener en las operaciones o en la posición financiera de la Compañía, o la probabilidad de cobrar el Laudo. Por lo anterior, el impacto del Laudo en la Compañía no puede ser estimado razonablemente en este momento. Los Inversionistas, junto con sus asesores legales, tomarán las medidas apropiadas para preservar y defender sus intereses legales y económicos.

**28. INVESTIGACIÓN Y DICTAMEN PRELIMINAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA DE MÉXICO (“COFECE”)**

El 7 de octubre de 2024, la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”) le notificó a la Compañía su dictamen preliminar respecto de la investigación iniciada en noviembre de 2022 (el “Dictamen Preliminar”), sobre los mercados de la distribución y comercialización del maíz, así como de la producción, comercialización y distribución de harina de maíz y servicios relacionados en México (el “Mercado Investigado”), mediante el cual determinó, preliminarmente, “que no existen condiciones de competencia efectiva en los mercados de producción, comercialización y distribución de harina de maíz blanca y azul a granel dirigida para la elaboración comercial de tortillas de harina de maíz, con una dimensión geográfica regional (“Mercados Relevantes”), por la probable existencia de una barrera a la competencia y libre concurrencia”.

En su Dictamen Preliminar, la Autoridad Investigadora de COFECE propone diversas medidas correctivas tendientes a eliminar la barrera a la competencia que alega haber identificado de manera preliminar, para con ello solucionar la presunta falta de condiciones de competencia efectiva en los Mercados Relevantes, destacando su propuesta de desincorporación de 5 de los 18 molinos de harina de maíz nixtamalizado en México, propiedad indirecta de GRUMA, ubicados en las ciudades de Chalco, Culiacán, Río Bravo, Veracruz y Celaya (los “Activos Relevantes”), mediante su venta en un plazo máximo de 2 años y conforme a un cronograma de implementación que iniciaría a partir de que quede firme la resolución que, en su caso, emita el Pleno de la COFECE.

Asimismo, la Autoridad Investigadora propone en su Dictamen Preliminar medidas correctivas en relación con ciertas estrategias comerciales, a ser adoptadas por GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A. DE C.V. y sus subsidiarias (“GIMSA”), también de conformidad con un propuesto cronograma de implementación que iniciaría a partir de que quede firme la resolución que, en su caso, emita el Pleno de la COFECE.

El Dictamen Preliminar y las medidas correctivas propuestas tienen carácter de preliminares y están basadas en la información que la Autoridad Investigadora de la COFECE tuvo a su disposición. Por consiguiente, la obligatoriedad del cumplimiento de las medidas correctivas propuestas en el Dictamen Preliminar y que están relacionadas con la desincorporación de los Activos Relevantes y con las estrategias comerciales a ser adoptadas por GIMSA, están sujetas a la emisión de la resolución del Pleno de la COFECE y a que GRUMA haya agotado todos los medios de defensa disponibles conforme a derecho.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Con la convicción de que el actuar de la Compañía siempre se ha conducido dentro del marco de la ley, la Compañía ha colaborado abiertamente y de buena fe con la COFECE desde el inicio de la Investigación del Mercado Investigado, y seguirá colaborando de la misma forma, con el fin de velar por los intereses de los accionistas, colaboradores, clientes y consumidores de la Compañía.

De acuerdo con el marco aplicable, el 9 de diciembre de 2024, la Compañía presentó en tiempo y forma, ante COFECE, el escrito de objeciones al Dictamen Preliminar, incluyendo argumentos de defensa y elementos de prueba para desvirtuar las conclusiones preliminares de la Autoridad Investigadora.

A la fecha, COFECE ha admitido a trámite el escrito presentado por la Compañía. En su momento, COFECE deberá emitir un pronunciamiento sobre los elementos de prueba ofrecidos por la Compañía y, de ser admitidos, se procederá a su desahogo. Una vez desahogadas las pruebas que se admitan, el Pleno de COFECE podrá ordenar el desahogo de pruebas adicionales y una vez desahogadas, en su caso, fijará un plazo para alegatos, para que posteriormente dicho Pleno pueda emitir su resolución, la cual podría ser impugnada por la Compañía por la vía judicial. Durante este procedimiento la Compañía puede presentar propuestas alternativas a la desincorporación de activos u otras medidas idóneas y económicamente viables aceptables para el Pleno de la COFECE para solucionar aquellas inquietudes de competencia externadas en el Dictamen Preliminar por la Autoridad Investigadora de la COFECE que hubieran sido confirmadas por su Pleno.

En virtud del carácter preliminar de las medidas propuestas por la Autoridad Investigadora en su Dictamen Preliminar, en estos momentos no es posible estimar lo que finalmente resolverá el Pleno de la COFECE y el resultado de los procedimientos legales que en su caso deriven de ello, así como los efectos que ello tendría en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

## **29. CONTINGENCIAS**

Adicionalmente a las situaciones mencionadas en la Nota 27 y Nota 28, la Compañía y sus subsidiarias están involucradas en diversos litigios no resueltos que surgen en el curso ordinario del negocio. Es política de la Compañía provisionar los importes relacionados con los litigios si surge una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza (ver Nota 16). En opinión de la Compañía no se espera que la resolución de estas controversias tenga un efecto adverso significativo en su situación financiera, resultados de operación o flujos de efectivo.

## **30. PARTES RELACIONADAS**

### **A) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Compañía efectuó compra de bienes inmuebles con otras partes relacionadas por \$9,160. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no efectuó operaciones con partes relacionadas.

### **B) REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA**

El personal clave incluye a los consejeros, consejeros suplentes, directores y miembros del comité de auditoría y comité de prácticas societarias. Las remuneraciones pagadas al personal clave por concepto de sueldos y otros beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$20,353 y \$20,150, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**C) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no mantenía saldos con partes relacionadas.

**31. IMPACTOS POR EL CONFLICTO EN UCRANIA**

Durante el mes de febrero de 2022, las fuerzas militares de Rusia invadieron Ucrania. Esto ha resultado en la imposición de sanciones a Rusia y a Bielorrusia por los Estados Unidos de América, el Reino Unido, la Unión Europea y otros países, así como contra sanciones impuestas por Rusia a dichos países. Esto ha ocasionado un cambio abrupto en la situación geopolítica, con una importante incertidumbre sobre la duración del conflicto.

El conflicto también ha contribuido a un aumento de la volatilidad en los mercados de divisas, los precios de la energía, las materias primas y otros costos de insumos, así como tensiones en la cadena de suministro y un aumento de la inflación en muchos países.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía ha evaluado las consecuencias de este conflicto en los estados financieros consolidados, con las conclusiones siguientes:

**Evaluación del Control:** De acuerdo con la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" la Compañía ha evaluado y confirma que los cambios en el entorno legal y operativo de sus subsidiarias ubicadas en Rusia y Ucrania no ha afectado la capacidad de ejercer control sobre las entidades en estos países.

**Deterioro del crédito mercantil:** En el mes de marzo de 2022, la Compañía reconoció un cargo no monetario por deterioro de \$2,003 en sus resultados operativos, en el rubro de "Otros ingresos (gastos), neto", por el deterioro del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo "Altera, LLC" ubicada en Ucrania y asociada al segmento de negocio de Harina de maíz y tortilla empacada Europa. Esta pérdida por deterioro refleja una disminución en el valor recuperable de la UGE, debido a los impactos que ha tenido este país por la invasión de Rusia en febrero de 2022.

El impacto en las operaciones de las subsidiarias ubicadas en Ucrania y Rusia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no fue significativo para los ingresos consolidados, la utilidad de operación y la posición financiera consolidada.

La Compañía continuará monitoreando los eventos resultantes por este conflicto en curso, evaluando las opciones disponibles para tratar de mitigar un mayor riesgo de pérdida y continuaremos evaluando el posible impacto sobre la inversión en estas subsidiarias.

**32. EVENTO POSTERIOR**

El 1 de febrero de 2025 el gobierno de los Estados Unidos de América emitió la Orden Ejecutiva "Imposing Duties to Address the Situation at Our Southern Border" que establece la imposición de un arancel del 25% sobre los bienes provenientes de México, Canadá y China.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los aranceles a los bienes provenientes de México impuestos por el Gobierno de Estados Unidos de América entraban en vigor a partir del 4 de marzo de 2025. El 6 de marzo de 2025, con efecto al día 7 de marzo, se modificaron dichos aranceles para establecer una suspensión temporal en reconocimiento a las conversaciones de la industria automotriz y el gobierno de Estados Unidos de América, así como entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América, como sigue:

- 25% sobre los bienes que no cumplen con las normas de origen del Tratado entre Estados Unidos de América, México y Canadá (T-MEC).
- Un arancel menor del 10% sobre cualquier potasa importada de Canadá y México que no esté incluida en la preferencia del T-MEC y que se utiliza principalmente como fertilizante.
- Ningún arancel sobre los bienes de Canadá y México que soliciten y califiquen para la preferencia del T-MEC.

La Compañía está evaluando los posibles efectos directos e indirectos, que dependen de factores como vigencia, monto y naturaleza de los aranceles, así como de posibles contramedidas y acciones de mitigación. La Compañía espera que la imposición de estos aranceles no tenga un efecto significativo en el negocio, el flujo de efectivo, los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Compañía.

### **33. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS, PERO NO VIGENTES**

Se han publicado ciertas normas e interpretaciones que no son obligatorias para los periodos que terminan el 31 de diciembre de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre los efectos de estas nuevas normas se describe a continuación.

#### **A) Modificaciones a la NIC 21, Falta de convertibilidad**

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando una moneda carece de convertibilidad. La Compañía no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus estados financieros.

#### **B) Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, Cambios en la clasificación y medición de instrumentos financieros.**

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 para incluir nuevos requerimientos para:

- Clarificar la fecha de reconocimiento y de baja de ciertos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros que se liquidan a través del sistema de transferencias electrónicas;
- Clarificar y brindar mayor guía para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de sólo pagos de principal e intereses;
- Incluir nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (tales como ciertos instrumentos con características ligadas a objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- Actualizar las revelaciones para instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Estas modificaciones son efectivas para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2026. La Compañía no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en su situación financiera o resultados.

**C) NIIF 19, Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar**

En mayo de 2024, el IASB publicó la NIIF 19 la cual permite que ciertas subsidiarias elegibles apliquen requerimientos reducidos de revelación. Esta nueva norma es efectiva para periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2027. La Compañía no espera que esta NIIF tenga un impacto material en su situación financiera o resultados.

**D) NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros, la cual reemplazará a la NIC 1, Presentación de estados financieros y aplicará para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2027.

La nueva norma introduce los siguientes requerimientos de presentación y revelación:

- Clasificación de ingresos y gastos en cinco categorías en el estado de resultados: operación, inversión, financiamiento, operaciones discontinuas e impuestos. Adicionalmente se requiere la presentación de un subtotal para la utilidad de operación. La utilidad neta no tiene cambios.
- Revelación de las medidas de desempeño definidas por la administración en una nota en los estados financieros.
- Lineamientos para la agrupación de partidas en los estados financieros.
- Partir de la utilidad de operación en el estado de flujo de efectivo, para presentar los flujos de actividades de operación bajo el método indirecto.

La administración se encuentra en proceso de evaluar el impacto de esta norma, particularmente con respecto a la estructura del estado de resultados y el estado de flujos de efectivo, la agrupación de la información en los estados financieros, así como las revelaciones adicionales requeridas para las medidas de desempeño definidas por la administración.



Lic. Thomas S. Heather  
Presidente del Comité de Auditoría  
Gruma, S. A. B. de C. V.  
Calzada del Valle, No. 407 Col. Del Valle  
66220, Garza García, N. L.

Monterrey, N. L., 02 de abril de 2025

Estimado licenciado Heather:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de dichas Disposiciones y con relación a los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2024, conjuntamente con el representante legal PricewaterhouseCoopers, S. C. (el Despacho) en aquellos puntos que se refieren específicamente al propio Despacho, que:

- I. Soy contador público certificado con número de registro vigente 17646 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF), expedido el 8 de septiembre de 2010. Asimismo, el Despacho en el que laboro tiene el número de registro vigente 06839 en la AGAFF expedido el 12 de agosto de 1999. Ambos registros se encuentran vigentes a la fecha de la presente. Adicionalmente, cumplo con los demás requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de Auditoría Externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa correspondiente, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, según corresponda, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones. También manifiesto que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, con relación al artículo 14 de las Disposiciones.
- III. El Despacho cuenta con evidencia documental del sistema de control de calidad implementado a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.
- IV. Otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.



- V. El Despacho donde laboro se obliga a conservar físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos y por un plazo mínimo de 5 años contados a partir de la conclusión de la auditoría, toda la documentación, información y demás elementos de juicio que amparan el cumplimiento de los requisitos anteriores.
  
- VI. He realizado la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora por cuatro años; asimismo, manifestamos que el Despacho en el que laboro ha prestado el servicio de auditoría externa a la Emisora por 34 años.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink is written over the text "PricewaterhouseCoopers, S.C.". The signature is a stylized, cursive script that starts with a large loop and ends with a horizontal line.

C. P. C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría y Representante Legal



Lic. Thomas S. Heather  
Presidente del Comité de Auditoría  
Gruma, S. A. B. de C. V.  
Calzada del Valle, No. 407, Col. Del Valle  
66220, Garza García, N. L.

Monterrey, N. L. 30 de abril de 2025

Estimado licenciado Heather:

Con relación a los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto mi consentimiento para que la Emisora incorpore la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el Informe sobre los estados financieros que al efecto emití como Socio de Auditoría.

Lo anterior, en el entendido de que previamente como Socio de Auditoría me cercioré de que la información financiera contenida en los estados financieros básicos incluidos en el referido reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos o del dictamen que al efecto audité, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, fluid loop followed by a horizontal line that ends in a small upward tick.

C. P. C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría y Representante Legal

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 5
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados	7
Estados de resultados integrales	8
Estados de cambios en el patrimonio	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	11 – 75



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los accionistas y consejeros de  
Gruma, S. A. B. de C. V.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Compañía), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que comprende la información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (NIIF).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones Clave de la Auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



## Cuestión clave de la auditoría

### 1. Evaluación del deterioro de crédito mercantil

Como se menciona en la Nota 3-H y 12 a los estados financieros consolidados, la Compañía estima anualmente el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo (UGE) asociados a los créditos mercantiles para evaluar si dicho crédito mercantil está deteriorado.

Nos hemos enfocado en este rubro debido principalmente a: 1) la importancia del valor en libros del crédito mercantil (\$169 millones de dólares americanos al 31 de diciembre de 2023); 2) que la estimación del valor recuperable de las UGEs sobre las cuales se tiene reconocido el crédito mercantil involucra juicios significativos de la Administración, incluyendo la consideración de la posibilidad de cambios en el contexto económico en el cual se desempeñan las UGEs relacionadas con los créditos mercantiles.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en las UGEs de Estados Unidos y España, debido a su relevancia. Nos enfocamos en los juicios significativos relacionados con los resultados futuros del negocio, tasas de crecimiento de ingresos y las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo futuros.

## Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Para las UGEs de Estados Unidos y España, llevamos a cabo pruebas de sensibilidad y discutimos los resultados de las mismas con la Administración. A su vez, evaluamos el grado en que los supuestos necesitarían modificarse para reconocer un deterioro con el objetivo de definir la naturaleza y alcance de los procedimientos aplicados a cada UGE en función a su nivel de riesgo, como sigue:

Realizamos un entendimiento de los procesos que sigue la Administración para determinar las proyecciones de los flujos de efectivo futuros, así como evaluamos si la Administración realizó las proyecciones de conformidad con los procesos establecidos y el cómo ejerce supervisión oportuna, y si las proyecciones determinadas resultan consistentes con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración.

Comparamos los resultados reales del año actual con las cifras que en el ejercicio anterior se presupuestaron para este año, para evaluar si algún supuesto incluido en las proyecciones pudiera considerarse muy optimista o alejado a la realidad, de conformidad con el historial de la Compañía.

Comparamos los modelos aplicados para la determinación del valor de recuperación de los activos con los métodos utilizados y reconocidos para valorar activos de características similares.

Desafiamos y comparamos con el apoyo de nuestros expertos en valuación, los supuestos y juicios significativos utilizados por la Administración en las proyecciones relacionados con sus:

- Tasas de crecimiento de ingresos a largo plazo, comparándolas con la tendencia histórica de crecimiento de la UGE y tasas de crecimiento esperadas de la industria; y
- La tasa de descuento, al evaluar el costo del capital para la Compañía y empresas comparables, considerando a su vez los factores específicos del territorio.



### **Información Adicional**

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual se emitirá después de la fecha de este informe. La información adicional no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Compañía y en dicho informe, de corresponder.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros Consolidados**

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.



Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Córdova Otero', written over a horizontal line.

C.P.C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría

Monterrey, N. L. 03 de abril de 2024.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	Nota	2023	2022
<b>A c t i v o s</b>			
Circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	6	\$ 350,046	\$ 283,864
Instrumentos financieros derivados.....	20	4,082	5,178
Cuentas por cobrar, neto.....	7	664,963	636,739
Inventarios.....	8	1,010,372	969,816
Impuestos a la utilidad por recuperar.....		38,882	27,092
Pagos anticipados.....		34,874	31,299
Total activo circulante .....		<u>2,103,219</u>	<u>1,953,988</u>
No circulante:			
Documentos, cuentas por cobrar y otros activos a largo plazo.....	9	35,199	14,177
Propiedades, planta y equipo, neto.....	10	1,955,512	1,821,815
Activos por derecho de uso, neto.....	11	327,385	333,189
Activos intangibles, neto.....	12	194,092	189,016
Impuesto diferido.....	13	67,687	74,471
Total activo no circulante.....		<u>2,579,875</u>	<u>2,432,668</u>
<b>Total Activos.....</b>		<u>\$ 4,683,094</u>	<u>\$ 4,386,656</u>
<b>P a s i v o s</b>			
Circulante:			
Deuda a corto plazo.....	14	\$ 411,172	\$ 146,971
Pasivo por arrendamiento a corto plazo.....	11	58,103	49,107
Proveedores.....	15	329,785	446,795
Instrumentos financieros derivados.....	20	14,079	34,731
Provisiones.....	16	24,426	16,312
Impuestos a la utilidad por pagar.....		30,188	28,654
Otros pasivos a corto plazo.....	17	350,417	308,445
Total pasivo circulante.....		<u>1,218,170</u>	<u>1,031,015</u>
No circulante:			
Deuda a largo plazo.....	14	1,115,681	1,461,605
Pasivo por arrendamiento a largo plazo.....	11	306,754	318,305
Provisión de impuestos diferidos.....	13	85,606	43,737
Obligaciones por beneficio a empleados.....	18	76,970	58,580
Provisiones.....	16	34,267	36,225
Otros pasivos a largo plazo.....		2,368	3,604
Total pasivo no circulante.....		<u>1,621,646</u>	<u>1,922,056</u>
<b>Total Pasivo.....</b>		<u>2,839,816</u>	<u>2,953,071</u>
<b>P a t r i m o n i o</b>			
Participación controladora:			
Capital social.....	19	370,437	371,274
Reservas.....		(347,207)	(455,970)
Utilidades retenidas.....	19	1,817,207	1,518,635
Total participación controladora.....		<u>1,840,437</u>	<u>1,433,939</u>
Participación no controladora.....		2,841	(354)
<b>Total Patrimonio.....</b>		<u>1,843,278</u>	<u>1,433,585</u>
<b>Total Patrimonio y Pasivo.....</b>		<u>\$ 4,683,094</u>	<u>\$ 4,386,656</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto las cifras por acción)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ventas netas.....	5	\$ 6,576,230	\$ 5,596,621
Costo de ventas.....	21	<u>(4,242,620)</u>	<u>(3,617,119)</u>
<b>Utilidad bruta.....</b>		2,333,610	1,979,502
Gastos de venta y administración.....	21	(1,514,344)	(1,351,299)
Otros gastos, neto.....	22	<u>(41,671)</u>	<u>(18,060)</u>
<b>Utilidad de operación.....</b>		777,595	610,143
Costo de financiamiento, neto.....	24	<u>(147,646)</u>	<u>(100,088)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos.....</b>		629,949	510,055
Impuesto a la utilidad.....	25	<u>(222,126)</u>	<u>(190,865)</u>
<b>Utilidad neta consolidada en operaciones continuas.....</b>		407,823	319,190
Utilidad por operaciones discontinuadas.....	27	<u>24,827</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad neta consolidada.....</b>		<u>\$ 432,650</u>	<u>\$ 319,190</u>
Atribuible a:			
Participación controladora.....		\$ 429,452	\$ 319,222
Participación no controladora.....		3,198	(32)
		<u>\$ 432,650</u>	<u>\$ 319,190</u>
<b>Por operaciones continuas:</b>			
Utilidad por acción básica y diluida (dólares).....		<u>\$ 1.10</u>	<u>\$ 0.85</u>
<b>Por operaciones discontinuadas:</b>			
Utilidad por acción básica y diluida (dólares).....		<u>\$ 0.06</u>	<u>\$ -</u>
<b>Por operaciones continuas y discontinuadas:</b>			
Utilidad por acción básica y diluida (dólares).....		<u>\$ 1.16</u>	<u>\$ 0.85</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....		<u>369,909</u>	<u>373,564</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Utilidad neta consolidada</b> .....		\$ 432,650	\$ 319,190
Otro resultado integral:			
Conceptos que no serán reclasificados a resultados:			
Remediones de obligaciones laborales.....	18	(3,137)	1,875
Impuesto a la utilidad.....	13	727	(240)
		<u>(2,410)</u>	<u>1,635</u>
Conceptos que serán reclasificados a resultados:			
Efectos por conversión de moneda.....		120,784	5,275
Reserva por coberturas de flujos de efectivo.....	20	(60,347)	35,456
Otros movimientos.....		346	376
Impuesto a la utilidad.....	13	(14,416)	(23,680)
		<u>46,367</u>	<u>17,427</u>
Otro resultado integral, neto de impuestos.....		<u>43,957</u>	<u>19,062</u>
<b>Resultado integral</b> .....		<u>\$ 476,607</u>	<u>\$ 338,252</u>
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora.....		\$ 473,412	\$ 337,498
Participación no controladora.....		3,195	754
		<u>\$ 476,607</u>	<u>\$ 338,252</u>
Resultado integral atribuible a la participación controladora proviene de:			
Operaciones continuas.....		\$ 451,943	\$ 337,498
Operaciones discontinuadas.....		21,469	-
		<u>\$ 473,412</u>	<u>\$ 337,498</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	Capital social (Nota 19-A)		Reservas					
	Número de acciones (miles)	Importe	Efectos por conversión de moneda (Nota 19-C)	Reserva por coberturas de flujos de efectivo y otros (Nota 20-C)	Utilidades retenidas y otras reservas (Nota 19-B)	Total participación controladora	Participación no controladora	Total patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero de 2022.....</b>	381,032	\$ 377,854	\$ (415,559)	\$ 56,931	\$ 1,418,103	\$ 1,437,329	\$ (1,108)	\$ 1,436,221
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos decretados (5.40 pesos por acción)...					(98,296)	(98,296)	-	(98,296)
Compra de acciones propias.....	(10,723)	(6,580)	-	-	(122,405)	(128,985)	-	(128,985)
	(10,723)	(6,580)	-	-	(220,701)	(227,281)	-	(227,281)
Cobertura de flujo de efectivo transferida a inventarios adquiridos en el año, incluye impuestos por \$42,718.....	-	-	-	(113,607)	-	(113,607)	-	(113,607)
	(10,723)	(6,580)	-	(113,607)	(220,701)	(340,888)	-	(340,888)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....	-	-	-	-	319,222	319,222	(32)	319,190
Cobertura de inversión neta y conversión de moneda, incluye impuestos por (\$10,780).....	-	-	(6,291)	-	-	(6,291)	786	(5,505)
Remediciones de obligaciones laborales, incluye impuestos por (\$240).....	-	-	-	-	1,635	1,635	-	1,635
Reserva por coberturas de flujos de efectivo, incluye impuestos por (\$12,900).....	-	-	-	22,556	-	22,556	-	22,556
Otros movimientos.....	-	-	-	-	376	376	-	376
Resultado integral total del año.....	-	-	(6,291)	22,556	321,233	337,498	754	338,252
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022.....</b>	370,309	371,274	(421,850)	(34,120)	1,518,635	1,433,939	(354)	1,433,585
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos decretados (5.40 pesos por acción)...					(110,594)	(110,594)	-	(110,594)
Compra de acciones propias.....	(1,180)	(837)	-	-	(18,222)	(19,059)	-	(19,059)
	(1,180)	(837)	-	-	(128,816)	(129,653)	-	(129,653)
Cobertura de flujo de efectivo transferida a inventarios adquiridos en el año, incluye impuestos por (\$23,821).....	-	-	-	62,739	-	62,739	-	62,739
	(1,180)	(837)	-	62,739	(128,816)	(66,914)	-	(66,914)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....	-	-	-	-	429,452	429,452	3,198	432,650
Cobertura de inversión neta y conversión de moneda, incluye impuestos por (\$32,660).....	-	-	88,127	-	-	88,127	(3)	88,124
Remediciones de obligaciones laborales, incluye impuestos por \$727.....	-	-	-	-	(2,410)	(2,410)	-	(2,410)
Reserva por coberturas de flujos de efectivo, incluye impuestos por \$18,244.....	-	-	-	(42,103)	-	(42,103)	-	(42,103)
Otros movimientos.....	-	-	-	-	346	346	-	346
Resultado integral total del año.....	-	-	88,127	(42,103)	427,388	473,412	3,195	476,607
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023.....</b>	369,129	\$ 370,437	\$ (333,723)	\$ (13,484)	\$ 1,817,207	\$ 1,840,437	\$ 2,841	\$ 1,843,278

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos)**

	Nota	2023	2022
Actividades de operación:			
<b>Utilidad antes de impuestos</b> .....		\$ 629,949	\$ 510,055
Instrumentos financieros derivados.....	20 y 22	15,601	13,669
Pérdida cambiaria proveniente de capital en trabajo.....		7,453	2,883
Costo neto del año por obligaciones laborales.....		19,249	15,919
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....		2,145	3,716
Inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto.....		9,018	12,420
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización.....		224,029	196,558
Deterioro de activos de larga duración.....		4,667	2,147
Intereses a favor.....		(9,192)	(4,041)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo.....	22	(807)	(1,741)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Instrumentos financieros derivados.....	20 y 24	-	(2,175)
Pérdida (utilidad) cambiaria proveniente de pasivos bancarios.....		6	(10)
Utilidad cambiaria proveniente de pasivo por arrendamiento.....		(2,845)	(1,281)
Intereses a cargo.....		142,890	95,968
		<u>1,042,163</u>	<u>844,087</u>
Cuentas por cobrar.....		2,426	(232,628)
Inventarios.....		44,258	(232,977)
Pagos anticipados.....		(6,279)	1,322
Proveedores.....		(143,900)	15,132
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....		27,023	82,071
Impuestos a la utilidad pagados.....		(212,409)	(163,635)
Pagos de las remuneraciones al retiro de los trabajadores.....		(12,303)	(13,106)
		<u>(301,184)</u>	<u>(543,821)</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación</b> .....		<u>740,979</u>	<u>300,266</u>
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo.....	5 y 10	(211,006)	(297,515)
Venta de propiedades, planta y equipo.....		6,060	152
Adquisición de activos intangibles.....	12	(88)	(654)
Venta de acciones de subsidiarias.....	27b)	24,827	-
Intereses cobrados.....		9,192	4,041
Otros.....		(12,524)	(4,384)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b> .....		<u>(183,539)</u>	<u>(298,360)</u>
<b>Efectivo para ser utilizado en actividades de financiamiento</b> .....		<u>557,440</u>	<u>1,906</u>
Actividades de financiamiento:			
Obtención de deuda a corto y largo plazo.....	14	988,889	2,110,723
Pago de deuda a corto y largo plazo.....	14	(1,156,188)	(1,708,842)
Pago de pasivo por arrendamiento.....		(58,069)	(45,483)
Intereses pagados.....		(124,764)	(75,034)
Intereses pagados en pasivo por arrendamiento.....		(17,867)	(16,786)
Instrumentos financieros derivados cobrados.....		-	(1,126)
Compra de acciones propias.....		(19,380)	(131,330)
Dividendos pagados.....		(111,730)	(97,500)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de financiamiento</b> .....		<u>(499,109)</u>	<u>34,622</u>
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo.....		58,331	36,528
Diferencia por tipo de cambio en el efectivo.....		7,851	(7,632)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año</b> .....		283,864	254,968
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b> .....		<u>\$ 350,046</u>	<u>\$ 283,864</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**1. ENTIDAD Y OPERACIONES**

Gruma, S.A.B. de C.V. (GRUMA) es una empresa mexicana con subsidiarias ubicadas en México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía, en lo sucesivo referidas en forma colectiva como la “Compañía”, cuyas actividades principales son la producción y venta de harina de maíz, tortillas y productos relacionados.

GRUMA, sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México, tiene su domicilio en Calzada del Valle número 407 en San Pedro Garza García, Nuevo León, México. Las acciones de GRUMA se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Dirección Corporativa de Administración el 3 de abril de 2024.

**2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros consolidados de Gruma, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias para los periodos que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) contables emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las NIIF contables incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el IFRS Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee.

La Compañía adoptó la siguiente norma y modificaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2023, las cuales no tuvieron impacto en la posición financiera o resultados de operación de la Compañía:

- NIIF 17, Contratos de seguro.
- Modificaciones a la NIC 8, Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, Reforma fiscal internacional - Reglas del modelo del Segundo Pilar. (véase Nota 25D)
- Modificaciones a la NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única.
- Modificaciones a la NIC 1, Revelaciones de políticas contables. De acuerdo con esta modificación, la Administración de la Compañía revisó la Nota de Resumen de las Políticas Contables Materiales y realizó actualizaciones a la información revelada en ciertos casos.

**A) BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valoración a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas descritas más adelante (ver Nota 3-K).

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los factores clave de incertidumbre en las estimaciones y supuestos se mantienen igual que los aplicados en el ejercicio anterior.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**B) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

La moneda funcional de GRUMA, empresa controladora, es el peso mexicano. La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el dólar americano.

En estos estados financieros y sus notas, cuando se hace referencia a dólares o “\$”, se refiere a miles de dólares americanos, así mismo, cuando se hace referencia a “Ps.”, corresponden a miles de pesos mexicanos.

**C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre supuestos, incertidumbres de estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen a continuación:

- Los supuestos utilizados en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros (Nota 20).
- Los supuestos e incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, cambios en leyes fiscales y el monto y el tiempo del ingreso gravable futuro (Notas 13 y 25).
- Los supuestos clave de las pruebas por deterioro de los activos de larga duración, utilizados en la determinación del valor de recuperación de las diferentes unidades generadoras de efectivo (Notas 10 y 12).
- Los supuestos actuariales utilizados para la estimación de las obligaciones laborales (Nota 18).

**3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES**

**A) BASES DE CONSOLIDACIÓN**

**a. Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades (incluyendo las entidades estructuradas) en donde la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está sujeta a, o tiene derecho a, rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Los estados financieros de subsidiarias son incorporados en los estados financieros consolidados desde la fecha en que inicia el control hasta la fecha de término de éste.

Las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre empresas del grupo fueron eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las principales subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gruma Corporation y subsidiarias.....	100.00	100.00
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V. y subsidiarias.....	100.00	100.00
Gruma International Foods, S.L. y subsidiarias.....	100.00	100.00
Mission Foods México, S. de R.L. de C.V.....	100.00	100.00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones significativas por la inversión en acciones de las compañías subsidiarias.

**B) MONEDA EXTRANJERA**

**a. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la funcional de cada entidad consolidada se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre de año. Las diferencias que surgen de la conversión de transacciones en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

**b. Conversión de entidades**

Conversión de entidades para subsidiarias con economías no hiperinflacionarias

Los estados financieros de las entidades de la Compañía se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario en donde opera cada entidad (moneda funcional). Los estados financieros consolidados se presentan en dólares americanos, ya que corresponden a la moneda de presentación de la Compañía.

La situación financiera y el resultado de las entidades cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de la Compañía, se convierten como sigue:

- Activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre del año.
- Ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio cuando éste no ha variado significativamente durante el periodo.
- Las cuentas de patrimonio se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades.
- Las diferencias cambiarias resultantes de la conversión se reconocen en otro resultado integral en un componente por separado denominado “Efectos por conversión de moneda”.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Conversión de entidades para subsidiarias con economías hiperinflacionarias

Antes de su conversión a dólares, los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se ajustan por el factor de inflación para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local. Posteriormente, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos se convierten a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Para determinar la existencia de hiperinflación, la Compañía evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF de una tasa de inflación acumulada equivalente o mayor al 100% en los últimos tres años.

La Compañía presenta los efectos de hiperinflación y conversión a moneda de presentación en el patrimonio en el rubro de efectos por conversión de moneda, debido a que se considera que la combinación de ambos efectos cumple con la definición de diferencia en cambio de conformidad con la NIC 21.

La Compañía aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de una subsidiaria extranjera y la moneda funcional de GRUMA. Las diferencias cambiarias que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en una subsidiaria extranjera, son reconocidas en “Otro resultado integral” en un componente separado denominado “Efectos por conversión de moneda” en la medida que la cobertura sea efectiva. Ver Nota 3-K para el registro de la cobertura de una inversión neta.

Los tipos de cambio de cierre utilizados en la preparación del estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

<u>Por dólar americano</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Peso Mexicano.....	16.8935	19.3615
Euro.....	0.9046	0.9340
Libra Esterlina.....	0.7841	0.8281
Franco Suizo.....	0.8399	0.9236
Dólar Australiano.....	1.4652	1.4677
Yuan Chino.....	7.0827	6.9646
Ringgit Malayo.....	4.5940	4.4040
Colón Costarricense.....	526.88	601.99
Grivna Ucraniana.....	37.9824	36.5686
Rublo Ruso.....	89.6883	70.3375
Lira Turca.....	29.4382	18.6983

**c. Reconocimiento de los efectos de inflación en países con economías hiperinflacionarias**

La compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de sus subsidiarias cuando operan en un país con un entorno económico hiperinflacionario.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los principales procedimientos para aplicar los efectos de la inflación en la información financiera de la subsidiaria son los siguientes:

- Las partidas no monetarias, como propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inventarios, que no se mantienen a valores actuales a la fecha del estado de situación financiera, así como los componentes del patrimonio, se actualizan aplicando los factores de inflación correspondientes desde su fecha de adquisición o aportación.
- Los elementos del estado de resultados se actualizan aplicando los factores de inflación, excepto por la depreciación y amortización y por el impacto en el costo de los inventarios cuando son consumidos.
- La ganancia o pérdida por posesión de partidas monetarias, se presenta en el estado de resultados y se determina aplicando el factor de inflación del periodo a la diferencia entre activos y pasivos monetarios.

### **Turquía**

A partir de abril de 2022, Turquía se considera una economía hiperinflacionaria debido principalmente a que la inflación acumulada en los últimos tres años superó el 100%. El deterioro de la condición económica y los controles de divisas, apoyan la conclusión de que es una economía hiperinflacionaria para propósitos contables. A partir de esa fecha, la información financiera de la subsidiaria ubicada en Turquía ha sido ajustada para reconocer los efectos acumulados de la inflación con efectos retroactivos al 1 de enero de 2022. Estos ajustes no representaron un impacto significativo en las cuentas consolidadas de la Compañía.

### **C) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### **D) CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado en las cuentas por cobrar a corto plazo debido a que la transacción no tiene costos relevantes asociados.

La estimación para cuentas de cobro dudoso o deterioro representa las expectativas de pérdidas crediticias futuras y obliga al reconocimiento de dichas pérdidas desde el momento en que se reconoce la cuenta por cobrar.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**E) INVENTARIOS**

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación. El costo del inventario podría incluir también cualquier ganancia o pérdida proveniente del resultado integral dentro de patrimonio, por las coberturas de flujo de efectivo de adquisiciones de materias primas.

**F) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición, incluyendo las mejoras mayores, se capitalizan y son incluidos en el valor en libros del activo o son reconocidos como un elemento por separado, cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo específico fluyan a la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las mejoras mayores son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado. Los repuestos y refacciones que la Compañía espera utilizar en un periodo mayor a un año y que son atribuibles a un equipo específico se reconocen como activo dentro de Propiedades, planta y equipo. Las mejoras a propiedades arrendadas se deprecian de acuerdo con la vida útil del componente de la mejora o con la vida remanente del contrato de arrendamiento, el que sea menor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los costos por préstamos generales y específicos invertidos en activos calificables, cuya adquisición o construcción requiera de un periodo sustancial (mayor a un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual, considerando por separado cada uno de sus componentes. La depreciación se reconoce en resultados con base en el método de línea recta y aplicando tasas anuales que reflejan la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios.....	25 – 50
Maquinaria y equipo.....	5 – 25

Las vidas útiles y los valores residuales estimados de los activos son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las utilidades y pérdidas por la venta de activos resultan de la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Éstas se incluyen en el estado de resultados dentro de otros gastos, neto.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**G) ACTIVOS INTANGIBLES**

**a. Crédito mercantil**

El crédito mercantil representa el exceso del costo de una adquisición sobre el valor razonable de la parte proporcional de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida en la fecha de adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas anuales por deterioro y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias o pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo.

**b. Activos intangibles con vida útil definida**

Los activos intangibles con vida útil definida se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Contratos de no competencia.....	3 - 20
Patentes y marcas.....	3 - 20
Cartera de clientes.....	5 - 20
Software para uso interno.....	3 - 7

**c. Activos intangibles con vida útil indefinida**

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y están sujetos a pruebas por deterioro anualmente o cuando se presenten indicios de deterioro.

**d. Investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen en resultados cuando se incurren.

Los desembolsos en actividades de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando dichos costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos futuros y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. Su amortización se reconoce en resultados en base al método de línea recta durante la vida útil estimada del activo.

Los gastos en desarrollo que no califiquen para su capitalización se reconocen en resultados cuando se incurren.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**

La Compañía aplica pruebas de deterioro a sus propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso e intangibles de vida útil definida, cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. Los activos intangibles de vida indefinida y el crédito mercantil son sujetos a pruebas de deterioro al menos en forma anual.

La pérdida por deterioro se reconoce por el monto en que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento después de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Para el propósito de determinar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo) y en algunos casos se agrupan para evaluarlos a nivel de segmento operativo.

Las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no se reversan. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro se reversan si ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable. La pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**I) ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS**

Los activos de larga duración se clasifican como activos mantenidos para venta cuando (a) se espera sean recuperados principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo dentro de las operaciones, (b) los activos se encuentren mantenidos para su venta inmediata y (c) la venta de los activos se considera como altamente probable en su condición actual.

Para que la venta se considere altamente probable:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se debe haber iniciado un programa activo para localizar un comprador y completar el plan.
- El activo debe estar cotizado activamente para su venta en un precio que sea razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes mantenidos para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las operaciones discontinuadas son las operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una línea de negocio, o área geográfica.
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

## **J) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **a. Activos financieros**

#### **(i) Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden a costo amortizado.
- Aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en otro resultado integral o en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros no son reclasificados en forma posterior a su reconocimiento inicial, salvo que la Compañía cambie su modelo de negocio para su gestión, en cuyo caso todos los activos financieros afectados serán reclasificados en el primer día del primer periodo de reporte siguiente al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía clasifica un activo financiero a costo amortizado si se ubica en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

La Compañía clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

#### **(ii) Reconocimiento**

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

(iii) Medición

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilicen a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que están directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos.

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral o en resultados.

(iv) Deterioro

La Compañía aplica el método simplificado, el cual requiere el reconocimiento de las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar y documentos y cuentas por cobrar a largo plazo, a partir de su registro inicial.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los activos se agrupan con base en características similares de riesgo y número de días transcurridos desde su registro inicial. Las tasas de deterioro crediticio se basan en los perfiles del cobro de ventas durante un periodo de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, y las correspondientes pérdidas crediticias históricas ocurridas en dicho periodo.

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar a largo plazo se cancelan cuando no existe una expectativa razonable de recuperación.

**b. Pasivos financieros**

(i) Clasificación

La Compañía clasifica todos sus pasivos financieros al costo amortizado, con excepción de los pasivos de instrumentos financieros derivados los cuales se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y obligaciones financieras

Los préstamos y obligaciones financieras que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuible. Los préstamos y obligaciones financieras se valúan posteriormente al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y el valor a pagar es reconocida en el estado de resultados durante el periodo de duración del préstamo, utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar (instrumentos financieros derivados).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

(ii) Baja

Los pasivos financieros son eliminados del estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es pagada, cancelada o ha expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que fue extinguido o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo activos transferidos o pasivos asumidos que no involucran efectivo, se reconoce en el resultado del periodo.

**c. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado consolidado de situación financiera cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

**K) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos originados por las transacciones son reconocidos en el estado de resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable. Se clasifican como circulantes, excepto cuando su vencimiento sea mayor a doce meses.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El valor razonable refleja el riesgo de crédito del instrumento e incluye ajuste para tener en cuenta el riesgo de crédito de la Compañía y la contraparte, cuando corresponde.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante de la valuación depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Para los instrumentos financieros derivados que fueron contratados para cubrir ciertos riesgos y que no calificaron para la contabilidad de cobertura, los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en otros gastos, neto o en el costo de financiamiento, neto, de acuerdo con la naturaleza de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados que la Compañía designa y califica como coberturas contables, se clasifican como:

- coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura de valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción pronosticada altamente probable (cobertura de flujo de efectivo); o
- coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversión neta).

La Compañía documenta formalmente al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos financieros derivados de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo los objetivos, la estrategia para la administración del riesgo y el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. La efectividad de la cobertura se determina al inicio de la relación de cobertura, y a través de evaluaciones periódicas para asegurar que la relación económica existe entre la partida cubierta y el instrumento financiero.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**a. Coberturas de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados y calificaron como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Véase Nota 20-C.

**b. Coberturas de flujo de efectivo**

Para coberturas de flujo de efectivo, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se incluyen en otro resultado integral dentro del patrimonio, basado en la evaluación de la efectividad de la cobertura, véase Nota 20-C.

Cuando se utilizan contratos de opciones para cubrir transacciones pronosticadas, la Compañía designa sólo el valor intrínseco de las opciones como instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio. Los cambios en el valor en el tiempo de las opciones que se relacionan con la partida cubierta (valor temporal) se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio. El valor intrínseco de las opciones sobre operaciones de moneda extranjera se determina con referencia al tipo de cambio spot del mercado relevante. El diferencial entre el tipo de cambio de ejercicio contratado y el tipo de cambio spot del mercado descontado se define como el valor del tiempo. Se descuenta cuando es material.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados que fueron designados y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconocen en la reserva de coberturas dentro del patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados, dentro de otros gastos, neto.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas a la fecha en otro resultado integral permanecen en patrimonio hasta que la transacción pronosticada se reconozca finalmente en el estado de resultados. Sin embargo, cuando la transacción pronosticada reconoce un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en resultado integral, se transfieren del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del activo no financiero o pasivo no financiero.

**c. Cobertura de inversión neta**

Las coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero se registran en forma similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la porción efectiva de la cobertura se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida de la porción inefectiva se reconoce en el estado de resultados. Las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio se reconocen en el estado de resultados cuando se dispone parcialmente o se vende la operación en el extranjero, véase Nota 19-C.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**L) PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Estos saldos representan los pasivos por bienes y servicios prestados a la Compañía antes del final del ejercicio que no han sido pagados. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días de su reconocimiento. Los proveedores y otras cuentas por pagar se presentan como pasivos circulantes, a menos que el saldo no sea pagadero dentro de los 12 meses posteriores al periodo de reporte.

La Compañía tiene establecidos programas de financiamiento a proveedores, por medio de los cuales éstos pueden descontar sus documentos con distintas instituciones financieras. El saldo por pagar derivado de estos programas se reconoce dentro de la cuenta de proveedores en el estado consolidado de situación financiera, no generando una obligación de pago con la institución financiera. El costo financiero de dichas operaciones es a cargo de los proveedores. Este programa con proveedores se presenta como una actividad de operación en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

**M) ARRENDAMIENTOS**

Las operaciones celebradas por la Compañía, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, se clasifican como arrendamientos. Existe control si la Compañía obtiene los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados por la Compañía con un periodo de vigencia mayor a 12 meses y cuyo activo subyacente tenga un valor mayor a cinco mil dólares americanos.

Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, la Compañía, en su carácter de arrendataria, asigna el valor de los componentes de acuerdo a lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes, y aplica para todos los activos de esa clase.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento, y aplica para todos los activos de esa clase.

El plazo de un arrendamiento se determina con base en el periodo forzoso del contrato, además de los periodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Compañía está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Compañía.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- a) Pagos por arrendamiento fijos, menos incentivos de arrendamiento por cobrar;
- b) Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- c) Importes que se prevé pagar por la empresa en virtud de garantías del valor residual;
- d) El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- e) Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, la Compañía reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

La tasa incremental se determina utilizando las tasas de interés de bonos comparables para empresas con calificación crediticia similar a la de la Compañía, adicionando el factor de riesgo de crédito de la Compañía y el factor de riesgo del país en donde se ubica el activo. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento y con una seguridad semejante.

Para los arrendamientos de propiedades, planta y equipo que contienen términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés incremental durante el plazo del contrato.

Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo inicial incurrido por la Compañía, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

La Compañía aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

La Compañía reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el periodo del arrendamiento.

En los casos de terminación parcial o total de contratos, la Compañía en su carácter de arrendataria contabilizará la nueva medición del pasivo por arrendamiento, disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar dicha terminación del arrendamiento y reconocerá en el resultado del periodo las ganancias o pérdidas relacionadas.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía aplica pruebas de deterioro a los activos por derecho de uso cuando existe indicios de que el valor registrado en libros pueda no ser recuperado. Véase Nota 3-H.

**N) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**a. Beneficios post-empleo**

En México la Compañía otorga los siguientes planes de beneficios definidos:

- Plan de jubilación de pago único, al llegar a la edad de retiro de 60 años.
- Prima de antigüedad, después de 15 años de servicio.

La Compañía tiene constituidos fondos en fideicomisos irrevocables a favor de los trabajadores a los que aporta recursos para hacer frente a la obligación por prima de antigüedad. Los trabajadores no contribuyen a estos fondos.

El pasivo reconocido con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan. La Compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto del pasivo (activo) por beneficios definidos netos mediante la aplicación de la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del período al pasivo (activo) por beneficios definidos netos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC 19 que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo.

Las ganancias y pérdidas actuariales por ajustes de experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan al patrimonio como parte del resultado integral en el periodo en que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

En los Estados Unidos de América, la Compañía tiene planes de ahorro e inversión que incorporan contribuciones de empleados en forma voluntaria 401 (K) y contribuciones de la Compañía en ese país. Estas aportaciones se reconocen en resultados al momento que se realizan.

**b. Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son beneficios pagaderos como resultado de la decisión de la Compañía para terminar con la relación laboral antes de su fecha normal de retiro.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que represente una provisión e involucre el pago de los beneficios por terminación. Los beneficios por terminación que no cumplen con este requisito se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**c. Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base nominal y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Si la Compañía posee una obligación legal o implícita presente de pagar un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada, se reconoce un pasivo, como bono en efectivo a corto plazo o la participación de los trabajadores en las utilidades.

**O) PROVISIONES**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Las provisiones se determinan al valor presente de los gastos esperados que sean requeridos para cumplir con la obligación, utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las consideraciones actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como costo financiero.

**P) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

La Compañía produce y vende harina de maíz, tortilla empacada y otros productos relacionados como panes planos, frituras y grits de maíz. La Compañía atiende a los mercados al mayoreo y menudeo, así como mercados institucionales. Las ventas se reconocen cuando el control de los productos ha sido transferido, siendo este momento cuando los productos se entregan a los clientes y no existe ninguna obligación no cumplida que pueda afectar la aceptación de los bienes por parte del cliente, los riesgos por pérdida y obsolescencia han sido transferidos al cliente, así como el cliente ha aceptado la entrega de los productos de acuerdo con los contratos.

Los ingresos por ventas se reconocen basados en el precio especificado en el contrato, menos los descuentos, bonificaciones por volumen, devoluciones y rebajas. Las bonificaciones por volumen se estiman utilizando el método de valor esperado, y el ingreso se reconoce únicamente hasta el punto en que es altamente probable que una reversa significativa no ocurrirá.

Una obligación por reembolso se reconoce para las bonificaciones a clientes por volumen esperado en relación con las ventas realizadas hasta el final del periodo de reporte. No se consideran componentes de financiamiento en virtud de que las ventas se realizan con una condición de crédito de corto plazo.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los productos se entregan, ya que este es el punto en el tiempo en que la contraprestación se considera que no tiene condiciones.

Las contraprestaciones efectuadas a sus clientes, las cuales representan una modificación al precio de la transacción, se presentan como disminución de ingresos.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**Q) IMPUESTO A LA UTILIDAD**

El gasto por impuesto a la utilidad comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce de igual manera en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se calcula de acuerdo con las leyes fiscales que se hayan aprobado o sustancialmente aprobado a la fecha del balance general, en los países donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa posiciones fiscales tomadas con respecto a situaciones en donde la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. La Compañía reconoce provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de los montos que se espera serán pagados a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se obtiene a partir del análisis del estado de situación financiera considerando las diferencias temporales, que son aquellas que se generan por diferencia entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas fiscales que se encuentran aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance general y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable futura contra las que pueden ser utilizadas. En cada cierre son revisados los activos por impuestos diferidos y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios sean realizados.

Se reconoce impuesto diferido por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando se tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que estas diferencias temporales no se revertan en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible para compensar dichos activos y pasivos y están relacionados con el impuesto a la utilidad aplicado por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o de diferentes entidades tributables cuando existe la intención de liquidar los saldos de forma neta.

**R) UTILIDAD POR ACCIÓN**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería. La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería, para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que comprenden deudas convertibles y opciones de compra de acciones.

Para los años terminados en 2023 y 2022, GRUMA no tenía emitidos instrumentos con efectos dilutivos.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**S) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Director General para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible.

**4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CAPITAL**

**A) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo por precios de insumos), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de cambio climático. La Política de Administración de Riesgos de la Compañía se centra en los riesgos que le impidan o ponen en peligro el logro de sus objetivos financieros buscando minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. La Compañía emplea instrumentos financieros derivados para cubrir algunos de estos riesgos anteriores.

**Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía opera en el ámbito internacional y, por lo tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, principalmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de operaciones comerciales, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en subsidiarias en el extranjero.

A continuación, se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las tablas adjuntas reflejan la exposición en moneda extranjera de los instrumentos financieros de la Compañía expresado en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2023:

	Cifras en miles de dólares americanos				
	Dólar americano	Libras esterlinas	Euros	Colones y Otras	Total
Activos monetarios:					
Corto plazo (1)....	\$ 166,563	\$ -	\$ 38,650	\$ 226	\$ 205,439
Largo plazo.....	10,077	-	-	-	10,077
Pasivos monetarios:					
Corto plazo.....	(430,836)	(195)	(340)	(26)	(431,397)
Largo plazo (2)...	(725,613)	-	-	-	(725,613)
Posición neta.....	<u>\$ (979,809)</u>	<u>\$ (195)</u>	<u>\$ 38,310</u>	<u>\$ 200</u>	<u>\$ (941,494)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2022:

	Cifras en miles de dólares americanos				
	Dólar americano	Libras esterlinas	Euros	Colones y Otras	Total
Activos monetarios:					
Corto plazo (1)....	\$ 104,463	\$ 39	\$ 6,015	\$ 405	\$ 110,922
Largo plazo.....	2,886	-	-	-	2,886
Pasivos monetarios:					
Corto plazo.....	(87,531)	(12)	(621)	(3)	(88,167)
Largo plazo (2)...	(1,109,794)	-	-	-	(1,109,794)
Posición neta.....	<u>\$ (1,089,976)</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 5,394</u>	<u>\$ 402</u>	<u>\$ (1,084,153)</u>

- (1) Este importe está compuesto en, aproximadamente, un 28% y 29% de cuentas por cobrar para 2023 y 2022, respectivamente.
- (2) El riesgo de tipo de cambio para la deuda denominada en dólares americanos reside en las empresas que no se encuentran en los Estados Unidos de América. Sin embargo, esta deuda genera una cobertura económica sobre la inversión de GRUMA en sus subsidiarias en Estados Unidos de América (Gruma Corporation y subsidiarias).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos monetarios fueron aplicadas contablemente como sigue:

	2023	2022
Diferencias cambiarias provenientes de financiamientos en moneda extranjera registradas como cobertura económica de la inversión neta de subsidiarias extranjeras, aplicadas directamente al patrimonio como un efecto por conversión de moneda (Nota 19-C)..	\$ 156,954	\$ 65,501
Diferencias cambiarias, netas, derivadas de operaciones en moneda extranjera aplicadas al estado de resultados (Nota 24).....	(4,614)	(1,592)
	<u>\$ 152,340</u>	<u>\$ 63,909</u>

Considerando que la moneda funcional de GRUMA es el peso mexicano, la exposición relacionada con los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y asumiendo un aumento o disminución de un 10% en el tipo de cambio de peso a dólar americano y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto después de impuestos sobre los resultados consolidados de la Compañía sería de un aumento o disminución de \$8,604 y \$638, respectivamente.

### Riesgo de tasa de interés

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el flujo de efectivo y el gasto por intereses de los pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de los pasivos financieros que tienen una tasa de interés fija.

Para la Compañía, el riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las operaciones de financiamiento de deuda, incluyendo títulos representativos de deuda, otorgamiento de créditos por parte de bancos y arrendamientos. Estos financiamientos exponen al riesgo de tasa de interés, principalmente por los cambios en las tasas base relevantes (en su mayoría, SOFR y TIIIE) que son utilizadas para determinar las tasas de interés aplicables sobre los préstamos en los términos de dichos créditos.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

A nivel global, se llevó a cabo una reforma de las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de ciertas tasas interbancarias de referencia (IBOR), por tasas alternativas de referencia cercanas a ser libres de riesgo. A partir de diciembre 2021, la autoridad administradora que regula la tasa interbancaria de Londres (LIBOR) inició la eliminación de algunos de los plazos de dicha tasa. A partir del año 2022, las principales instituciones bancarias empezaron a otorgar nuevos financiamientos a tasa variable únicamente basados en las tasas SOFR. Asimismo, se dejaron de publicar las tasas LIBOR de los plazos más comunes a partir del 30 de junio de 2023, que fue la fecha límite para migrar los financiamientos en tasa variable referenciados a tasas IBOR vigentes.

Durante el 2023, la Tesorería de la Compañía gestionó el plan de transición de las tasas IBOR. La Tesorería firmó convenios modificatorios para establecer la migración de tasas LIBOR a SOFR en línea con las prácticas de mercados en los contratos existentes, sin que existiera un impacto material que reconocer. Asimismo, los nuevos financiamientos y líneas de crédito con tasas variables contratados durante el año 2022 y 2023 ya fueron negociados con tasas de interés basados en SOFR. De esta manera, a partir de junio de 2023 la totalidad de la deuda contratada con tasa variable utiliza tasas SOFR como referencia. (Ver Nota 14).

La siguiente tabla muestra al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura de riesgo financiero referenciado a tasa de interés fijo y tasa de interés variable:

	<b>Cifras en miles de dólares americanos</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Deuda a tasa de interés fijo.....	\$ 797,983	\$ 793,324
Deuda a tasa de interés variable.....	728,870	815,252
Total.....	\$ 1,526,853	\$ 1,608,576

Para la deuda a tasa variable, un incremento en las tasas de interés incrementaría el gasto por interés. Un aumento hipotético de 100 puntos base en la tasa de interés sobre la deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tendría un efecto en los resultados de la Compañía por \$7,289 y \$8,153, respectivamente, considerando los niveles de deuda y tasa de interés a dicha fecha, y asumiendo que el resto de las variables permanecen iguales.

**Riesgo por precios de insumos**

La disponibilidad y precio tanto del maíz, trigo y otros productos agrícolas, así como combustibles, están sujetos a amplias fluctuaciones debido a factores que están fuera del control de la Compañía, tales como el clima, siembras, programas agrícolas y políticas del gobierno (nacional y extranjero), cambios en la demanda y oferta global creada por crecimiento de la población y producción global de cosechas similares y competidoras, así como de hidrocarburos.

La Compañía cubre una parte de sus requerimientos de producción por medio de contratos de futuros, swaps y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, trigo, gas natural y aceites de soya, los cuales se emplean como parte ordinaria del negocio (ver Nota 20-C). La contratación de cobertura que excede a los requerimientos máximos para la operación de un periodo mayor de 18 meses requiere la autorización del Consejo de Administración de acuerdo con la política interna de la Compañía.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**Riesgo de crédito**

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a incumplimientos cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros. La Compañía busca mitigar este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes. Sin embargo, pudiera ser objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

La Compañía también está expuesta a riesgo en relación con sus actividades de administración de efectivo, obtención de crédito e inversiones temporales y cualquier interrupción que afecte a sus intermediarios financieros pudiera también afectar negativamente sus operaciones.

La exposición de riesgo debido a las cuentas por cobrar está limitada dado el gran número de clientes localizados en diferentes partes de México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía. Por esta razón no existe un riesgo significativo de concentración de crédito. Sin embargo, la Compañía mantiene estimaciones para cuentas de cobro dudoso. Para el control del riesgo, se determina la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Dado que la gran mayoría de los clientes a quienes vende la Compañía no tienen una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo con las políticas establecidas por la misma administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento.

Un incumplimiento resulta cuando la contraparte no realiza los pagos contractuales dentro de los plazos de crédito acordados.

Durante los años 2023 y 2022, los límites de crédito establecidos fueron respetados y, consecuentemente, la administración no espera ninguna pérdida importante derivada de las cuentas por cobrar a clientes.

El efectivo y las inversiones temporales de la Compañía son invertidos en instrumentos con alta liquidez, no especulativos y de bajo riesgo, principalmente en reportos gubernamentales, reportos bancarios y directamente con instituciones financieras de reconocido prestigio con exigibilidad a corto plazo. La Compañía no invierte en mercados de capitales de renta variable.

La Compañía enfrenta riesgos de crédito por posibles incumplimientos de sus contrapartes con respecto a los instrumentos financieros derivados que utiliza. Substancialmente todos estos instrumentos financieros no están garantizados. Adicionalmente, cuando se contratan coberturas de tipo de cambio, tasas de interés o materias primas, se minimiza el riesgo de incumplimiento de las contrapartes al contratar instrumentos derivados sólo con las principales instituciones financieras nacionales e internacionales, cerrando las operaciones con múltiples contrapartes, usando contratos y formas estándar del *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (“ISDA”) y formatos de confirmación estándar de operaciones.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**Riesgo de liquidez**

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital a través de diversas fuentes, incluyendo:

- efectivo generado de las operaciones,
- líneas de crédito comprometidas y no comprometidas de corto y largo plazo,
- contratación de deuda a mediano y largo plazo,
- emisión en mercados de deuda y
- ocasionalmente, venta de acciones propias y aquéllas pertenecientes a sus subsidiarias y afiliadas.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda o en el precio de nuestros productos, o un alza material en el costo de materias primas, los cuales pudieran limitar el monto de efectivo generado de operaciones. La liquidez de la Compañía también se ve parcialmente afectada por factores tales como la volatilidad de monedas, cambios en las tasas de interés, o una reducción de la calificación corporativa de crédito, lo cual pudiera deteriorar la liquidez e incrementar los costos de deuda teniendo un impacto negativo en el precio de las acciones.

A continuación, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía:

Al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Menos de un año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Deuda a corto y largo plazo..	\$ 411,837	\$ 469,932	\$ 649,822	\$ -	\$ 1,531,591
Intereses por pagar de deuda a corto y largo plazo.....	95,208	137,079	55,864	-	288,151
Proveedores y otras cuentas por pagar.....	704,628	-	-	-	704,628
Pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo.....	69,977	114,549	72,288	262,137	518,951
Instrumentos financieros derivados (*).....	14,079	-	-	-	14,079
	<u>\$ 1,295,729</u>	<u>\$ 721,560</u>	<u>\$ 777,974</u>	<u>\$ 262,137</u>	<u>\$ 3,057,400</u>

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$12,868.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Menos de un año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Deuda a corto y largo plazo..	\$ 146,971	\$ 671,117	\$ 692,089	\$ 103,338	\$ 1,613,515
Intereses por pagar de deuda a corto y largo plazo.....	84,174	145,443	82,766	2,615	314,998
Proveedores y otras cuentas por pagar.....	771,552	-	-	-	771,552
Pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo.....	60,379	110,119	72,121	283,485	526,104
Instrumentos financieros derivados (*).....	34,731	-	-	-	34,731
	<u>\$ 1,097,807</u>	<u>\$ 926,679</u>	<u>\$ 846,976</u>	<u>\$ 389,438</u>	<u>\$ 3,260,900</u>

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$27,560.

La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones.

Adicionalmente, la Compañía tiene acceso a líneas de crédito comprometidas con diferentes instituciones bancarias para hacer frente a los posibles requerimientos.

### **Riesgo de cambio climático**

La Compañía reconoce el desafío que el cambio climático representa para la comunidad global y su papel fundamental en mitigar este riesgo. La Compañía comprende que sus metodologías operativas pueden tener un impacto ecológico y está firmemente dedicada a operar de manera sostenible. Por lo tanto, explora continuamente vías para reducir su huella de carbono, preservar los recursos naturales y disminuir los residuos.

La Compañía ha delineado un Modelo ESG dividido en cuatro pilares, junto con su marco operativo, para crear valor de manera efectiva al abordar sus temas relevantes y aprovechar los riesgos, obligaciones y oportunidades en los ámbitos económico, ambiental y social. El modelo ESG de la Compañía se divide en cuatro pilares: 1) Ética de negocio, 2) Defensa de los derechos humanos, 3) Salud, nutrición y seguridad alimentaria, y 4) En equipo con la naturaleza, siendo este último pilar donde se incluye lo referente al cambio climático, identificando riesgos físicos (eventos climáticos extremos) y riesgos de transición (políticos, legales, avances tecnológicos, mercado, reputación, entre otros).

La Compañía se encuentra evaluando los efectos que el cambio climático tendrá en sus estimaciones, supuestos y proyecciones, así como el impacto que pudiera resultar en su situación financiera y resultados de operación y no ha identificado riesgos asociados al cambio climático que podrían afectar negativa y materialmente sus operaciones; y las estrategias antes mencionadas igualmente no tienen un impacto en la situación financiera o resultados de operación por lo cual no hubo un efecto significativo sobre los juicios y estimaciones utilizados para preparar los estados financieros. Aún y cuando la administración evalúa continuamente el impacto de los asuntos relacionados con el clima y trata de anticiparse, los efectos del cambio climático podrían tener un impacto en el desempeño y la situación financiera futura de la Compañía.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**B) ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL**

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital social, deuda, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos que se pagan a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, recomprar acciones emitidas, emitir nuevas acciones, emitir deuda nueva, emitir deuda nueva para reemplazar deuda existente con diferentes características, o vender activos para disminuir deuda.

Adicionalmente, para efectos de monitorear el capital, los contratos de deuda contienen diversas restricciones financieras, las cuales se revelan en la Nota 14.

**5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Los segmentos a reportar por la Compañía son unidades estratégicas de negocio, las cuales ofrecen diferentes productos en distintas regiones geográficas. Estas unidades de negocios se administran en forma independiente ya que cada negocio requiere tecnología y estrategias de mercado distintas.

Los segmentos a reportar por la Compañía son:

- **Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América):**  
Este segmento produce y distribuye más de 20 variedades de harina de maíz que se usan para producir y distribuir diferentes tipos de tortillas y frituras de maíz en los Estados Unidos de América. Las principales marcas son MASECA en harina de maíz y MISSION y GUERRERO en tortilla empacada.
- **Harina de maíz (México):**  
Su actividad consiste en la producción y comercialización de harina de maíz en México bajo la marca MASECA, la cual se utiliza principalmente en la preparación de tortillas y otros productos relacionados.
- **Harina de maíz y tortilla empacada y otros (Europa):**  
Este segmento produce y distribuye variedad de harinas que se usan en la elaboración de distintos tipos de tortillas, panes planos, grits y otros productos en la misma categoría en Europa. Las principales marcas son MASECA en harina de maíz y MISSION en productos empacados.
- **Otros segmentos:**  
Esta sección representa aquellos segmentos cuyos importes en lo individual no exceden al 10% del total consolidado de ventas netas, utilidad de operación y activos totales. Estos segmentos comprenden:
  - a) Harina de maíz, palmito, arroz y otros productos (Centroamérica)
  - b) Tortilla empacada (México)

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

- c) Tortilla de trigo y frituras (Asia y Oceanía)
- d) Tecnología y equipo, segmento responsable de la investigación, desarrollo y producción de equipo y maquinaria para la producción de harina de maíz y de tortilla, y la construcción de las plantas de producción de harina de maíz de la Compañía
- e) Alimentos balanceados para ganado (México)

Los precios de venta entre segmentos se determinan con base en precios de mercado. El Director General evalúa el desempeño en función del resultado de operación de cada unidad de negocio. Las políticas contables de los segmentos sobre los que se debe informar son las mismas que se describen en la Nota 3.

Información por segmento al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha:

	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América)</b>	<b>Harina de maíz (México)</b>	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Europa)</b>	<b>Otros segmentos</b>	<b>Eliminaciones y gastos corporativos</b>	<b>Total</b>
Ventas netas a clientes externos.....	\$ 3,637,803	\$ 1,735,700	\$ 434,841	\$ 767,886	\$ -	\$ 6,576,230
Ventas netas entre segmentos.....	7,723	188,789	646	190,938	(388,096)	-
Utilidad de operación...	565,159	111,073	24,010	54,076	23,277	777,595
Depreciación y amortización.....	138,929	47,072	14,119	34,952	(11,043)	224,029
Activos totales.....	1,914,307	1,348,059	545,391	953,186	(77,849)	4,683,094
Pasivos totales.....	755,926	217,460	157,458	202,278	1,506,694	2,839,816
Inversiones pagadas durante el año en activos fijos.....	87,063	59,715	10,006	63,673	(9,451)	211,006

Información por segmento al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha:

	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América)</b>	<b>Harina de maíz (México)</b>	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Europa)</b>	<b>Otros segmentos</b>	<b>Eliminaciones y gastos corporativos</b>	<b>Total</b>
Ventas netas a clientes externos.....	\$ 3,190,405	\$ 1,321,559	\$ 420,195	\$ 664,462	\$ -	\$ 5,596,621
Ventas netas entre segmentos.....	6,317	150,033	588	160,786	(317,724)	-
Utilidad de operación...	440,935	115,633	8,529	35,764	9,282	610,143
Depreciación y amortización.....	125,681	60,484	13,934	30,535	(34,076)	196,558
Activos totales.....	1,918,446	1,227,622	526,385	839,098	(124,895)	4,386,656
Pasivos totales.....	749,080	317,210	173,062	179,897	1,533,822	2,953,071
Inversiones pagadas durante el año en activos fijos.....	156,400	48,861	13,146	81,512	(2,404)	297,515

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Información por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
<u>Ventas netas a clientes externos:</u>				
Estados Unidos de América.....	\$ 3,637,803	55	\$ 3,190,405	57
México.....	1,881,467	29	1,421,937	25
Europa.....	434,841	7	420,195	8
Centroamérica.....	364,969	6	322,617	6
Asia y Oceanía.....	257,150	4	241,467	4
	<u>\$ 6,576,230</u>	<u>100</u>	<u>\$ 5,596,621</u>	<u>100</u>
<u>Inversiones pagadas durante el año en activos fijos:</u>				
Estados Unidos de América.....	\$ 87,063	41	\$ 156,400	53
México.....	87,882	43	101,317	34
Europa.....	10,006	5	13,146	4
Centroamérica.....	6,957	3	7,946	3
Asia y Oceanía.....	19,098	9	18,706	6
	<u>\$ 211,006</u>	<u>100</u>	<u>\$ 297,515</u>	<u>100</u>
<u>Activos totales:</u>				
Estados Unidos de América.....	\$ 1,914,307	41	\$ 1,918,446	44
México.....	1,701,270	36	1,463,375	33
Europa.....	545,391	12	526,385	12
Centroamérica.....	228,877	5	191,062	4
Asia y Oceanía.....	293,249	6	287,388	7
	<u>\$ 4,683,094</u>	<u>100</u>	<u>\$ 4,386,656</u>	<u>100</u>

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Efectivo en bancos.....	\$ 343,831	\$ 280,145
Inversiones de corto plazo (menores a 3 meses).....	6,215	3,719
	<u>\$ 350,046</u>	<u>\$ 283,864</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**7. CUENTAS POR COBRAR**

Cuentas por cobrar se analiza como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Clientes y documentos por cobrar.....	\$ 571,277	\$ 555,872
Cuentas por cobrar con compañías venezolanas.....	-	5,145
Impuesto al valor agregado por recuperar.....	98,340	72,252
Otros deudores.....	7,874	18,895
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(12,528)	(10,280)
Deterioro de cuentas por cobrar con compañías venezolanas...	-	(5,145)
	<u>\$ 664,963</u>	<u>\$ 636,739</u>

El análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Saldos vigentes</u>	<u>Saldos vencidos</u>		
			<u>1 a 120 Días</u>	<u>121 a 240 días</u>	<u>Más de 240 días</u>
Cuentas por cobrar.....	\$ 579,151	\$ 475,118	\$ 94,351	\$ 2,424	\$ 7,258
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(12,528)	(3,296)	(1,774)	(1,123)	(6,335)
Total al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 566,623</u>	<u>\$ 471,822</u>	<u>\$ 92,577</u>	<u>\$ 1,301</u>	<u>\$ 923</u>

	<u>Total</u>	<u>Saldos vigentes</u>	<u>Saldos vencidos</u>		
			<u>1 a 120 Días</u>	<u>121 a 240 días</u>	<u>Más de 240 días (*)</u>
Cuentas por cobrar.....	\$ 574,767	\$ 465,023	\$ 96,119	\$ 1,774	\$ 11,851
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(10,280)	(2,306)	(1,245)	(696)	(6,033)
Total al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 564,487</u>	<u>\$ 462,717</u>	<u>\$ 94,874</u>	<u>\$ 1,078</u>	<u>\$ 5,818</u>

(\*) Los saldos de las cuentas por cobrar con compañías venezolanas corresponden a operaciones discontinuadas y no fueron incluidas en los análisis de 2022.

Los movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso de corto y largo plazo (Nota 9) para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial .....	\$ (11,265)	\$ (9,659)
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(2,145)	(3,716)
Cuentas por cobrar canceladas durante el año.....	1,659	2,441
Efectos por conversión de moneda.....	(1,059)	(331)
Saldo final.....	<u>\$ (12,810)</u>	<u>\$ (11,265)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**8. INVENTARIOS**

Los inventarios consisten en lo siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
Materias primas, principalmente maíz y trigo.....	\$ 663,274	\$ 647,487
Productos terminados.....	141,690	121,410
Materiales y refacciones.....	174,050	175,129
Productos en proceso.....	12,405	14,573
Anticipos a proveedores.....	3,654	3,028
Inventarios en tránsito.....	15,299	8,189
	<u>\$ 1,010,372</u>	<u>\$ 969,816</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo de las materias primas consumidas y los cambios en los inventarios de productos en proceso y productos terminados reconocidos en costo de ventas fue \$2,368,542 y \$1,923,043, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconoció en resultados \$9,018 y \$12,420, respectivamente, correspondiente a inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto.

**9. DOCUMENTOS, CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO**

Documentos, cuentas por cobrar y otros activos a largo plazo se integran como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
Documentos por cobrar a largo plazo.....	\$ 9,957	\$ 7,712
Depósitos en garantía.....	15,106	7,123
Otros.....	10,418	327
Estimación para cuentas de cobro dudoso a largo plazo.....	(282)	(985)
	<u>\$ 35,199</u>	<u>\$ 14,177</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los documentos por cobrar a largo plazo están denominados en pesos, los cuales tienen vencimiento entre 2025 y 2033 y causan intereses mensualmente a una tasa promedio fija 16% para 2023 y 2022.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan como sigue:

	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Mejoras a locales arrendados</b>	<b>Construcciones en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>					
Costo.....	\$ 667,668	\$ 2,262,674	\$ 183,777	\$ 155,965	\$ 3,270,084
Depreciación acumulada.....	(224,843)	(1,320,746)	(76,814)	-	(1,622,403)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021.....	<u>442,825</u>	<u>941,928</u>	<u>106,963</u>	<u>155,965</u>	<u>1,647,681</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022</b>					
Saldo inicial.....	442,825	941,928	106,963	155,965	1,647,681
Efecto por conversión.....	4,688	9,868	734	1,344	16,634
Adiciones.....	40,779	57,089	56	193,031	290,955
Disposiciones/Bajas (Nota 22)	(56)	(2,239)	-	(358)	(2,653)
Gasto depreciación del año....	(14,494)	(120,052)	(6,913)	-	(141,459)
Transferencias.....	5,481	43,661	778	(49,920)	-
Activos en arrendamiento, comodato, netos de depreciación.....	-	6,560	-	-	6,560
Otros.....	11,639	(8,103)	5,504	(4,799)	4,241
Deterioro.....	-	(144)	-	-	(144)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022.....	<u>490,862</u>	<u>928,568</u>	<u>107,122</u>	<u>295,263</u>	<u>1,821,815</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Costo.....	735,763	2,343,523	190,918	295,263	3,565,467
Depreciación acumulada.....	(244,901)	(1,414,955)	(83,796)	-	(1,743,652)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022.....	<u>490,862</u>	<u>928,568</u>	<u>107,122</u>	<u>295,263</u>	<u>1,821,815</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>					
Saldo inicial.....	490,862	928,568	107,122	295,263	1,821,815
Efecto por conversión.....	23,865	55,383	2,163	8,575	89,986
Adiciones.....	3,020	62,476	231	135,982	201,709
Disposiciones/Bajas (Nota22)	(683)	(3,801)	-	(679)	(5,163)
Gasto depreciación del año....	(15,753)	(133,441)	(7,209)	-	(156,403)
Transferencias.....	17,119	103,438	101,906	(222,463)	-
Activos en arrendamiento, comodato, netos de depreciación .....	-	9,297	-	-	9,297
Otros.....	-	(4,305)	1,098	(2,522)	(5,729)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023.....	<u>518,430</u>	<u>1,017,615</u>	<u>205,311</u>	<u>214,156</u>	<u>1,955,512</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Costo.....	790,407	2,555,316	298,324	214,156	3,858,203
Depreciación acumulada.....	(271,977)	(1,537,701)	(93,013)	-	(1,902,691)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023.....	<u>\$ 518,430</u>	<u>\$ 1,017,615</u>	<u>\$ 205,311</u>	<u>\$ 214,156</u>	<u>\$ 1,955,512</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por depreciación fue reconocido de acuerdo a lo siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costo de ventas.....	\$ 120,915	\$ 110,493
Gastos de venta y administración.....	35,488	30,966
	\$ 156,403	\$ 141,459

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de propiedades, planta y equipo incluye activos fuera de operación por un valor aproximado de \$3,466 y \$3,077, respectivamente, debido al cierre temporal de las operaciones productivas de diversas plantas localizadas en México, principalmente en el negocio de harina de maíz.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro de activos fijos, y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro de activos fijos por \$144, en el rubro de “Otros gastos, neto”.

La pérdida por deterioro del año 2022 corresponde a la subsidiaria Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V. y subsidiarias, la cual se encuentra dentro del segmento de Harina de maíz México.

## **11. ARRENDAMIENTOS**

A continuación, se presenta información de los arrendamientos en donde la Compañía actúa como arrendatario.

### **A) IMPORTES RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado consolidado de situación financiera presenta los siguientes importes relacionados con los arrendamientos:

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
<b>Activos por derecho de uso:</b>		
Terrenos.....	\$ 134	\$ 106
Edificios.....	288,906	301,798
Maquinaria y equipo.....	38,345	31,285
	\$ 327,385	\$ 333,189
<b>Pasivos por arrendamiento:</b>		
Corto plazo.....	\$ 58,103	\$ 49,107
Largo plazo.....	306,754	318,305
	\$ 364,857	\$ 367,412

Las adiciones a los activos por derecho de uso efectuadas durante los años 2023 y 2022 son \$54,212 y \$115,369, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las tablas a continuación presentan los cambios en los pasivos por arrendamiento de la Compañía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial.....	\$ 367,412	\$ 319,080
Nuevos contratos.....	54,212	115,369
Pago de arrendamientos.....	(75,936)	(62,269)
Efecto cambiario por moneda extranjera.....	(2,845)	(1,281)
Gastos financieros.....	17,867	16,786
Cancelación parcial o total de contratos (a).....	(2,027)	(23,673)
Efecto por conversión de moneda.....	6,174	3,400
Saldo final.....	<u>\$ 364,857</u>	<u>\$ 367,412</u>

(a) Durante el ejercicio 2022, se incluye cancelación de pasivo de contrato de arrendamiento por un monto de \$16,647 debido a que la Compañía adquirió el inmueble originalmente arrendado. La Compañía realizó esta compra del inmueble por un importe de \$35,000. Esta cancelación del arrendamiento no generó penalizaciones para la Compañía.

**B) IMPORTES RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado consolidado de resultados presenta los siguientes importes relacionados con los arrendamientos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso:		
Terrenos.....	\$ 173	\$ 163
Edificios.....	46,095	41,877
Maquinaria y equipo.....	17,365	12,181
	<u>\$ 63,633</u>	<u>\$ 54,221</u>
Gastos financieros.....	\$ 17,867	\$ 16,786
Utilidad por fluctuación cambiaria, neto.....	(2,845)	(1,281)
Gastos por arrendamientos de corto plazo.....	22,241	26,055
Gastos por arrendamientos de activos de bajo valor.....	2,404	2,851
Gastos relacionados con pagos variables de arrendamiento no incluidos en el pasivo por arrendamiento.....	100	17

El flujo de efectivo total por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$100,681 y \$91,192, respectivamente.

**C) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO**

La Compañía, en su carácter de arrendatario, celebra diversos contratos de arrendamiento relativos a instalaciones y equipo. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen el cumplimiento de alguna razón financiera. Los activos arrendados no pueden venderse o utilizarse como garantía para fines de obtener préstamos.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**D) PAGOS VARIABLES DE ARRENDAMIENTO**

Ciertos contratos de arrendamiento contienen términos de cuotas variables que dependen de un índice de precios, por lo que la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento. Los posibles aumentos futuros en los pagos variables de renta se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto; en ese momento se revalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

**12. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los movimientos de activos intangibles para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan como sigue:

	Activos intangibles adquiridos					Total
	Crédito mercantil	Contratos de no competencia	Patentes y marcas	Cartera de clientes	Software para uso interno y otros	
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>						
Costo.....	\$ 166,771	\$ 22,781	\$ 8,226	\$ 13,202	\$ 40,382	\$ 251,362
Amortización acumulada.....	-	(22,781)	(5,099)	(9,133)	(20,301)	(57,314)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021.....	<u>166,771</u>	<u>-</u>	<u>3,127</u>	<u>4,069</u>	<u>20,081</u>	<u>194,048</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022</b>						
Saldo inicial.....	166,771	-	3,127	4,069	20,081	194,048
Efecto por conversión.....	(2,712)	-	(171)	(212)	592	(2,503)
Adiciones.....	-	-	-	-	654	654
Gasto amortización del año....	-	-	(72)	(637)	(471)	(1,180)
Deterioro.....	(2,003)	-	-	-	-	(2,003)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022.....	<u>162,056</u>	<u>-</u>	<u>2,884</u>	<u>3,220</u>	<u>20,856</u>	<u>189,016</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>						
Costo.....	162,056	23,105	4,843	8,623	37,739	236,366
Amortización acumulada.....	-	(23,105)	(1,959)	(5,403)	(16,883)	(47,350)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022.....	<u>162,056</u>	<u>-</u>	<u>2,884</u>	<u>3,220</u>	<u>20,856</u>	<u>189,016</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>						
Saldo inicial.....	162,056	-	2,884	3,220	20,856	189,016
Efecto por conversión.....	11,339	-	(33)	29	2,745	14,080
Adiciones.....	-	-	-	-	88	88
Gasto amortización del año....	-	-	-	(667)	(3,758)	(4,425)
Deterioro.....	(4,667)	-	-	-	-	(4,667)
Otros.....	-	-	650	(650)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023.....	<u>168,728</u>	<u>-</u>	<u>3,501</u>	<u>1,932</u>	<u>19,931</u>	<u>194,092</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>						
Costo.....	168,728	26,481	4,926	8,558	32,653	241,346
Amortización acumulada.....	-	(26,481)	(1,425)	(6,626)	(12,722)	(47,254)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023.....	<u>\$ 168,728</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,501</u>	<u>\$ 1,932</u>	<u>\$ 19,931</u>	<u>\$ 194,092</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las marcas y el crédito mercantil se consideran activos intangibles de vida útil indefinida.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por amortización fue reconocido de acuerdo a lo siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de venta y administración.....	\$ 3,993	\$ 878
Gastos financieros.....	432	302
	\$ 4,425	\$ 1,180

Los gastos de investigación y desarrollo que no calificaron para capitalización y que fueron reconocidos en resultados ascienden a \$13,557 y \$10,001 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocios es asignado en la fecha de adquisición a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios. El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de éstas son los siguientes:

<b>Unidad Generadora de Efectivo</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
Mission Foods Division (1).....	\$ 60,451	\$ 60,451
Gruma España (2).....	38,755	37,535
Gruma Corporation.....	12,594	10,989
Rositas Investments Pty, Ltd (2).....	10,067	10,049
Semolina A.S (2).....	7,893	1,335
Azteca Milling, L.P (1).....	7,363	12,030
NDF Azteca Milling Europe SRL (2).....	6,314	6,044
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.....	5,838	5,094
Gruma Reino Unido (2).....	5,302	5,135
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V (3).....	5,110	4,459
Gruma Centroamérica (2).....	2,488	2,488
Solntse Mexico (2).....	1,812	2,311
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V (3).....	1,667	1,454
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V (3).....	1,118	975
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V (3).....	1,031	900
Molinos Azteca, S.A. de C.V (3).....	528	461
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V (3).....	397	346
	\$ 168,728	\$ 162,056

(1) Subsidiaria de Gruma Corporation

(2) Subsidiaria de Gruma International Foods, S.L.

(3) Subsidiaria de Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.

En el mes de junio de 2023, la Compañía reconoció un cargo no monetario por deterioro de \$4,667 en sus resultados operativos, en el rubro de “Otros gastos, neto”, por el deterioro del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo “Azteca Milling, L.P” asociada al segmento de negocio de Harina de maíz y tortilla empacada Estados Unidos de América.

En el mes de marzo de 2022, la Compañía reconoció un cargo no monetario por deterioro de \$2,003 en sus resultados operativos, en el rubro de “Otros gastos, neto”, por el deterioro del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo “Altera, LLC” ubicada en Ucrania y asociada al segmento de negocio de Harina de maíz y tortilla empacada Europa. (Ver Nota 30).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

En 2023 y 2022, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento utilizadas por la Compañía para la determinación de los flujos descontados en las UGE son las siguientes:

<b>Unidad generadora de efectivo</b>	<b>Tasas de descuento (después de impuestos)</b>		<b>Tasas de crecimiento a largo plazo</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Mission Foods Division.....	5.5%	4.6%	1.8%	1.8%
Gruma España.....	7.4%	7.9%	1.8%	2.3%
Gruma Reino Unido.....	7.0%	6.9%	1.7%	1.6%
Azteca Milling, L.P.....	6.9%	6.0%	1.8%	1.8%
Gruma Corporation.....	5.5%	4.6%	1.8%	1.8%
Rositas Investment PTY, LTD.....	6.4%	5.9%	2.1%	2.4%
NDF Azteca Milling Europe SRL.....	8.0%	8.6%	1.0%	1.1%
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.....	7.1%	6.7%	1.8%	2.1%
Semolina A.S.....	10.8%	11.6%	3.1%	1.3%
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V.....	8.4%	8.1%	1.8%	2.1%
Gruma Centroamérica.....	10.0%	17.5%	3.2%	3.2%
Solntse Mexico.....	14.5%	14.4%	0.9%	0.3%
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V.....	8.4%	8.1%	1.8%	2.1%
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V.....	8.4%	8.1%	1.8%	2.1%
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V.....	8.4%	8.1%	1.8%	2.1%
Molinos Azteca, S.A. de C.V.....	8.4%	8.1%	1.8%	2.1%
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V.....	8.4%	8.1%	1.8%	2.1%

La tasa de descuento utilizada refleja los riesgos específicos relacionados con la operación de la Compañía. La tasa de crecimiento a largo plazo utilizada es consistente con las proyecciones incluidas en reportes de la industria.

Con relación al cálculo del importe recuperable de las UGE, la administración de la Compañía considera que un posible cambio de un incremento de 100 puntos base en la tasa de descuento después de impuestos y una disminución en un 10% de las tasas de crecimiento a largo plazo, en análisis independientes, no causaría que el valor en libros de las UGE exceda materialmente a su valor de uso y en forma separada. El monto de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en los cálculos de los valores en uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Administración cubriendo un período de 5 años.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

**A) COMPONENTES DEL IMPUESTO DIFERIDO**

Los principales componentes de los activos y pasivos por impuestos diferidos se resumen como sigue:

	(Activo) Pasivo	
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (55,990)	\$ (74,610)
Pasivo por arrendamiento.....	(94,022)	(94,415)
Anticipo de clientes.....	(76)	-
Estimación de cuentas incobrables.....	(1,252)	(685)
Provisiones de pasivo.....	(53,428)	(45,579)
Obligaciones por beneficios a los empleados.....	(13,250)	(9,828)
Pago anticipado por licencia de uso de marcas con afiliadas.....	(2,753)	(6,241)
Activos intangibles, neto y otros.....	-	(5,361)
Instrumentos financieros derivados.....	-	(22,188)
Otros.....	(2,551)	(1,605)
Activo por impuesto diferido.....	<u>(223,322)</u>	<u>(260,512)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto.....	59,548	62,704
Activo por derecho de uso, neto.....	84,325	85,548
Pagos anticipados.....	986	1,249
Anticipo de clientes.....	-	31
Activos intangibles, neto y otros.....	8,267	-
Inversión en subsidiarias.....	85,858	79,945
Instrumentos financieros derivados.....	1,413	-
Otros.....	844	301
Pasivo por impuesto diferido.....	<u>241,241</u>	<u>229,778</u>
Provisión neta de impuestos diferidos.....	<u>\$ 17,919</u>	<u>\$ (30,734)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no reconoció un activo por impuesto diferido por \$31,357 y \$27,010, respectivamente, derivado de las pérdidas fiscales de sus subsidiarias en México sobre las cuales no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas durante su período de amortización. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no reconoció de sus subsidiarias en el extranjero un activo por impuesto diferido derivado de sus pérdidas fiscales por \$36,754 y \$27,126, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las utilidades no distribuidas sujetas al pago de impuestos de subsidiarias en México ascendían a \$229,288 y \$181,470, respectivamente. No se han reconocido impuestos diferidos en relación con estas utilidades no distribuidas, porque la Compañía tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que en el futuro previsible estas diferencias temporales no se reversen. De no haberse apegado a esta opción, el pasivo por impuesto diferido de estas partidas hubiera ascendido a \$68,787 y \$54,441 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía reconoció un pasivo por impuestos diferidos por un importe de \$85,858 y \$79,945, respectivamente, por las utilidades no distribuidas generadas a partir del ejercicio 2018 por sus subsidiarias en Estados Unidos de América (Gruma Corporation y subsidiarias) a una tasa reducida por los efectos de los créditos fiscales generados por las utilidades distribuidas. La reversión de este monto de impuestos se realiza en el momento en que las subsidiarias distribuyan dichas utilidades a la Compañía a través de dividendos.

Los movimientos en las diferencias temporales durante el año son los siguientes:

	<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>Reconoci- miento en resultados</b>	<b>Reconoci- miento en otro resultado integral</b>	<b>Reclasifi- caciones y otros</b>	<b>Efecto por conversión de moneda</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (74,610)	\$ (6,712)	\$ 40,594*	\$ (5,348)	\$ (9,914)	\$ (55,990)
Pasivo por arrendamiento.....	(94,415)	2,396	-	-	(2,003)	(94,022)
Anticipo de clientes.....	-	(104)	-	(31)	59	(76)
Estimación de cuentas incobrables.....	(685)	(204)	-	(249)	(114)	(1,252)
Provisiones de pasivo .....	(45,579)	(5,035)	-	(139)	(2,675)	(53,428)
Obligaciones por beneficios a los empleados.....	(9,828)	(1,166)	(727)	-	(1,529)	(13,250)
Pago anticipado por licencia de uso de marcas con afiliadas.....	(6,241)	3,814	561	-	(887)	(2,753)
Activos intangibles y otros.....	(5,361)	14,354	-	(8,267)	(726)	-
Instrumentos financieros derivados .....	(22,188)	-	-	22,188	-	-
Otros.....	(1,605)	(701)	2	-	(247)	(2,551)
Activo por impuesto diferido.....	<u>(260,512)</u>	<u>6,642</u>	<u>40,430</u>	<u>8,154</u>	<u>(18,036)</u>	<u>(223,322)</u>
Propiedades, planta y equipo.....	62,704	(1,910)	-	(831)	(415)	59,548
Activos por derecho de uso.....	85,548	(2,979)	-	-	1,756	84,325
Pagos anticipados.....	1,249	(508)	-	-	245	986
Anticipo de clientes.....	31	-	-	31	(62)	-
Activos intangibles, neto y otros.....	-	-	-	8,267	-	8,267
Inversión en subsidiarias.....	79,945	2,872	(8,495)	-	11,536	85,858
Instrumentos financieros derivados .....	-	16,056	8,573	(22,188)	(1,028)	1,413
Otros.....	301	266	-	252	25	844
Pasivo por impuesto diferido.....	<u>229,778</u>	<u>13,797</u>	<u>78</u>	<u>(14,469)</u>	<u>12,057</u>	<u>241,241</u>
Provisión neta de impuestos diferidos.....	<u>\$ (30,734)</u>	<u>\$ 20,439</u>	<u>\$ 40,508</u>	<u>\$ (6,315)</u>	<u>\$ (5,979)</u>	<u>\$ 17,919</u>

\* Corresponde al impuesto a la utilidad diferido de la cobertura de la inversión neta de subsidiarias extranjeras.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

	<u>Saldo al 1 de enero de 2022</u>	<u>Reconoci- miento en resultados</u>	<u>Reconoci- miento en otro resultado integral</u>	<u>Reclasifi- caciones y otros</u>	<u>Efecto por conversión de moneda</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2022</u>
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (96,079)	\$ 11,776	\$ 13,756	\$ -	\$ (4,063)	\$ (74,610)
Pasivo por arrendamiento.....	(83,258)	(9,272)	-	-	(1,885)	(94,415)
Anticipo de clientes.....	(7)	36	-	(31)	2	-
Estimación de cuentas incobrables.....	(605)	(39)	-	-	(41)	(685)
Provisiones de pasivo.....	(41,769)	(5,882)	-	3,931	(1,859)	(45,579)
Obligaciones por beneficios a los empleados.....	(8,711)	(753)	240	-	(604)	(9,828)
Pago anticipado por licencia de uso de marcas con afiliadas.....	(16,514)	10,061	(102)	-	314	(6,241)
Activos intangibles, neto y otros.....	-	-	-	(5,361)	-	(5,361)
Instrumentos financieros derivados.....	-	-	-	(22,188)	-	(22,188)
Otros.....	(981)	(574)	(19)	-	(31)	(1,605)
Activo por impuesto diferido...	<u>(247,924)</u>	<u>5,353</u>	<u>13,875</u>	<u>(23,649)</u>	<u>(8,167)</u>	<u>(260,512)</u>
Propiedades, planta y equipo...	71,266	(5,079)	-	(3,922)	439	62,704
Activos por derecho de uso.....	75,882	7,977	-	-	1,689	85,548
Pagos anticipados.....	1,506	(326)	-	2	67	1,249
Anticipo de clientes.....	-	-	-	31	-	31
Activos intangibles, neto y otros.....	175	(4,761)	-	5,358	(772)	-
Inversión en subsidiarias.....	64,305	13,552	(2,855)	-	4,943	79,945
Instrumentos financieros derivados.....	11,424	(4,441)	(29,325)	22,188	154	-
Otros.....	283	-	-	(1)	19	301
Pasivo por impuesto diferido...	<u>224,841</u>	<u>6,922</u>	<u>(32,180)</u>	<u>23,656</u>	<u>6,539</u>	<u>229,778</u>
Provisión neta de impuestos diferidos.....	<u>\$ (23,083)</u>	<u>\$ 12,275</u>	<u>\$ (18,305)</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ (1,628)</u>	<u>\$ (30,734)</u>

**B) PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR**

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar de sus subsidiarias en México que ascienden aproximadamente a \$173,773, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras expiran como se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2024.....	\$ 2,483
2025.....	863
2026.....	645
2027.....	966
2028 en adelante....	168,816
Total.....	<u>\$ 173,773</u>

Con base en las proyecciones, que ha preparado la Administración de los resultados fiscales que tendrá la Compañía en los años futuros, se ha determinado que se podrán utilizar \$69,250 de pérdidas fiscales, por lo que se han reconocido para la determinación del impuesto diferido.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar de sus subsidiarias en el extranjero que ascienden aproximadamente a \$170,737, sobre las cuales no ha sido reconocido un activo para la determinación del impuesto diferido, considerando que en las proyecciones que ha preparado la Administración no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas estas pérdidas fiscales.

**C) PROVISIÓN DE IMPUESTOS RELACIONADOS CON POSICIONES FISCALES INCIERTAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas.

**D) EFECTOS FISCALES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Los impuestos diferidos relacionados con las partidas de otro resultado integral son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Cobertura de la inversión neta.....	\$ 32,660	\$ 10,799
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.....	(727)	240
Reserva por coberturas de flujos de efectivo.....	8,573	(29,325)
Otros.....	2	(19)
Total.....	<u>\$ 40,508</u>	<u>\$ (18,305)</u>

**14. DEUDA**

La deuda se analiza como sigue:

Corto plazo:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Préstamos bancarios.....	\$ 11,837	\$ 135,506
Porción circulante de préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles.....	399,335	11,465
	<u>\$ 411,172</u>	<u>\$ 146,971</u>

Largo plazo:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles.....	\$ 1,515,016	\$ 1,473,070
Vencimiento a corto plazo de los préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles.....	(399,335)	(11,465)
	<u>\$ 1,115,681</u>	<u>\$ 1,461,605</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda son los siguientes:

	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Años Vencimientos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Bono 10 años.....	USD	4.88%, (b)	2024	399,512	399,169
Certificados bursátiles “GRUMA22” (6)..	Pesos	VAR. TIIE + 0.29%, (c)	2027	265,822	231,818
Crédito simple.....	USD	2.79%, (a)	2025	249,275	249,064
Crédito sindicado.....	USD	VAR. SOFR Diaria + 1.11%, (d)	2026	199,331	199,163
Crédito sindicado (1).....	USD	VAR SOFR 3M + 1.30%, (a)	2028	139,296	-
Crédito sindicado (4).....	USD	VAR SOFR 1M + 1.00%, (d)	2027	124,420	124,372
Certificados bursátiles “GRUMA21”.....	Pesos	7.00%, (b)	2028	118,032	102,922
Crédito simple.....	Euros	0.95%, (b)	2026	29,294	38,545
Crédito simple.....	Euros	1.53%, (b)	2024	1,871	3,624
Crédito simple.....	Pesos	VAR. TIIE + 0.18%	2023	-	131,704
Crédito revolvente.....	USD	VAR. SOFR + 1.00%, (d)	2027	-	124,271
Créditos simples.....	Liras Turcas	13.55% - 18.10%	2023	-	3,924
Total.....				<u>\$ 1,526,853</u>	<u>\$ 1,608,576</u>

(a) Pago trimestral de intereses; (b) Pago semestral de intereses; (c) Pago de intereses cada 28 días; (d) Pago de interés mensual; el resto de los pasivos pagan interés al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda bancaria a corto plazo causa intereses a una tasa promedio de 10.07%, al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no cuenta con deuda bancaria a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos financieros incluyen intereses relacionados con la deuda por \$126,844 y \$82,119, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2025.....	\$ 258,754
2026.....	209,298
2027.....	390,259
2028.....	257,370
Total.....	<u>\$ 1,115,681</u>

Las operaciones relevantes de deuda contratadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

- (1) El 31 de julio de 2023, la Compañía obtuvo un crédito por \$140,000, el cual fue utilizado para el pago de diversos pasivos existentes y para usos corporativos generales. El crédito fue otorgado por BBVA y Banorte a partes iguales a un plazo de 5 años, con una tasa variable SOFR de tres meses más una sobretasa de 130 puntos base, pagadero en una sola exhibición a su vencimiento.
- (2) El 11 de julio de 2023, se refinanció la línea de crédito revolvente comprometida de Gruma Corporation que vencía en mayo del 2024. Se extendió el vencimiento al 11 de julio de 2028 y se aumentó el monto de la línea de \$250,000 a \$265,000 con una tasa variable de SOFR más una sobretasa entre 125 y 190 puntos base dependiendo del apalancamiento neto de la empresa. Al 31 de diciembre de 2023 la línea no se encuentra utilizada.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

- (3) El 28 de julio de 2022 la Compañía obtuvo una línea de crédito comprometida por hasta \$150,000, la cual utilizará para usos generales corporativos. La línea de crédito comprometida fue otorgada por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México a un plazo de 5 años, con una tasa SOFR más un margen aplicable actual de 100 puntos base. Al 31 de diciembre de 2023, la línea no se encuentra utilizada.
- (4) El 27 de septiembre de 2022 la Compañía obtuvo un crédito por \$125,000, el cual fue utilizado para refinanciar diversos pasivos existentes. El crédito fue otorgado por The Bank of Nova Scotia a un plazo de 5 años, con una tasa variable de SOFR de un mes más una sobretasa de 100 puntos base, pagadero en una sola exhibición a su vencimiento.
- (5) El 30 de septiembre de 2022 la Compañía obtuvo una línea de crédito comprometida por \$100,000, la cual utilizará para usos generales corporativos. La línea de crédito comprometida fue otorgada conjuntamente por Cooperatieve Rabobank U.A. New York Branch y Bank of America, N.A., a un plazo de 5 años, con una tasa SOFR a plazo que incluye un ajuste de 10 puntos base más un margen de 105 puntos base. Al 31 de diciembre de 2023 la línea no se encuentra utilizada.
- (6) El 10 de octubre de 2022 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó un nuevo Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y Largo Plazo con carácter revolvente por un monto total autorizado de Ps.10,000,000 (\$591,944). Como parte de este nuevo Programa, el 11 de octubre de 2022 se llevó a cabo una oferta pública de Certificados Bursátiles “GRUMA22” de Largo Plazo en el mercado local de deuda por la cantidad de Ps.4,500,000 (\$266,375) a un plazo de 5 años y devengando intereses a una tasa variable anual igual a TIIE a 28 días más 29 puntos base. Los Certificados Bursátiles fueron calificados en la escala local como “AAA(mex)” por Fitch México y “mxAA+” por S&P Global Ratings. Los recursos provenientes de esta oferta pública fueron utilizados por la Compañía para el pago anticipado de los Certificados Bursátiles “GRUMA18” con vencimiento en 2023, y para refinanciar deuda de corto plazo.
- (7) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene contratadas líneas de crédito comprometidas por \$765,000, las cuales están disponibles, y requieren el pago trimestral de una comisión anual que puede ir del 0.20% al 0.35% sobre las cantidades no utilizadas, las cuales son reconocidas como parte de los gastos financieros del año.

Los contratos de crédito vigentes contienen diversas restricciones, principalmente en cuanto al cumplimiento de razones financieras y entrega de información financiera, que de no cumplirse o remediarse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían considerarse como causa de vencimiento anticipado.

Las razones financieras se calculan de acuerdo con las fórmulas establecidas en los contratos de crédito. Las principales razones financieras son las siguientes:

- Razón de cobertura de intereses, la cual se define como las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización consolidada (EBITDA por sus siglas en inglés) de los últimos doce meses, entre los gastos financieros consolidados de los últimos doce meses, la cual no podrá ser menor a 2.5 veces.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

- Razón de apalancamiento neto, la cual se define como el total de la deuda neta, que se define como el total de pasivos consolidados y garantías de la Compañía de obligaciones con terceros sin relación con el negocio menos el efectivo y equivalentes de efectivo, entre el EBITDA consolidado de los últimos doce meses, la cual no podrá ser mayor a 3.5 veces.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía cumple satisfactoriamente con las razones financieras y entrega de información financiera requerida.

Las tablas a continuación presentan los cambios en la deuda de la Compañía surgidos por actividades de financiamiento:

	Préstamos bancarios a corto plazo	Préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles a largo plazo	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2022.....</b>	\$ 54,679	\$ 1,133,695	\$ 1,188,374
Obtención de deuda.....	1,602,335	508,388	2,110,723
Pago de deuda.....	(1,513,890)	(194,952)	(1,708,842)
Efecto cambiario por moneda extranjera.....	(670)	(64,831)	(65,501)
Costos de transacción por emisión de deuda.....	-	(1,985)	(1,985)
Efecto por conversión de moneda.....	4,517	80,042	84,559
Otros movimientos que no implican flujo de efectivo	-	1,248	1,248
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022.....</b>	<u>146,971</u>	<u>1,461,605</u>	<u>1,608,576</u>
Obtención de deuda.....	823,889	165,000	988,889
Pago de deuda.....	(994,545)	(161,643)	(1,156,188)
Efecto cambiario por moneda extranjera.....	-	(156,954)	(156,954)
Costos de transacción por emisión de deuda.....	-	(108)	(108)
Reclasificación del vencimiento a corto plazo de la deuda a largo plazo.....	399,335	(399,335)	-
Efecto por conversión de moneda.....	35,522	206,144	241,666
Otros movimientos que no implican flujo de efectivo	-	972	972
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023.....</b>	<u>\$ 411,172</u>	<u>\$ 1,115,681</u>	<u>\$ 1,526,853</u>

## 15. PROVEEDORES

La Compañía tiene establecidos programas de financiamiento de proveedores, por medio de los cuales éstos pueden descontar sus documentos con distintas instituciones financieras (Citibanamex, BBVA HSBC, Santander, Bank of America). El saldo por pagar derivado de estos programas se reconoce dentro de la cuenta de proveedores en el estado de situación financiera. El costo financiero de dichas operaciones es a cargo de los proveedores.

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Saldo por pagar descontado por proveedores.....	<u>\$ 38,529</u>	<u>\$ 134,333</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**16. PROVISIONES**

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisiones laborales	Provisión por restauración	Provisión fiscal	Provisión legal	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b> .....	\$ 32,140	\$ 9,098	\$ 15	\$ -	\$ 41,253
Cargo (crédito) a resultados:					
Provisiones adicionales.....	14,713	4,725	-	4,324	23,762
Utilizadas.....	(12,477)	-	-	-	(12,477)
Efecto por conversión.....	-	-	(1)	-	(1)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> .....	<u>34,376</u>	<u>13,823</u>	<u>14</u>	<u>4,324</u>	<u>52,537</u>
Cargo (crédito) a resultados:					
Provisiones adicionales.....	19,489	1,889	-	-	21,378
Utilizadas.....	(15,839)	-	-	-	(15,839)
Efecto por conversión.....	-	-	-	617	617
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> .....	<u>\$ 38,026</u>	<u>\$ 15,712</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 4,941</u>	<u>\$ 58,693</u>

La clasificación de las provisiones es la siguiente:

	Provisiones laborales	Provisión por restauración	Provisión fiscal	Provisión legal	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2022:</b>					
A corto plazo.....	\$ 11,988	\$ -	\$ -	\$ 4,324	\$ 16,312
A largo plazo.....	22,388	13,823	14	-	36,225
	<u>\$ 34,376</u>	<u>\$ 13,823</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 4,324</u>	<u>\$ 52,537</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023:</b>					
A corto plazo.....	\$ 19,485	\$ -	\$ -	\$ 4,941	\$ 24,426
A largo plazo.....	18,541	15,712	14	-	34,267
	<u>\$ 38,026</u>	<u>\$ 15,712</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 4,941</u>	<u>\$ 58,693</u>

**Provisiones laborales**

En Estados Unidos, cuando la ley así lo permite, la Compañía contrata pólizas de seguro contra reclamaciones de sus trabajadores por compensaciones derivadas de gastos médicos incurridos por accidentes o enfermedades. Por los riesgos no cubiertos, la Compañía estima los pasivos asociados mediante un cálculo actuarial, considerando información histórica de reclamos, factores demográficos, severidad de los eventos pasados y otros supuestos actuariales; estimando así los flujos esperados de recursos económicos y las fechas posibles de liquidación de dichas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de descuento aplicada fue de 6.32% y 5.98%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía espera un reembolso de este seguro por \$2,222 y \$1,241, respectivamente, incluidos en cuentas por cobrar.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**Provisión por restauración**

En Estados Unidos, la Compañía ha reconocido la obligación de retirar equipo y mejoras a locales arrendados de algunas de sus plantas de producción arrendadas con el fin de restaurar el edificio a sus condiciones originales menos el deterioro y desgaste normales según lo acordado en los términos del contrato de arrendamiento. La Compañía ha estimado los flujos esperados de recursos económicos relacionados con estas obligaciones y las posibles fechas de liquidación sobre la base de los términos del contrato de arrendamiento. Estas estimaciones son utilizadas para calcular el valor presente de los gastos estimados usando una tasa de descuento antes de impuestos y considerando los riesgos específicos asociados con estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la tasa de descuento aplicada fue de 6.43% y 6.46%, respectivamente.

**Provisión legal**

En Centroamérica, se ha reconocido una provisión de \$4,941 relacionada con el pago de una multa por un procedimiento administrativo interpuesto por la Comisión para la Promoción de la Competencia.

**17. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Otros pasivos a corto plazo incluye principalmente lo siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Beneficios a empleados por pagar.....	\$ 104,448	\$ 84,309
Dividendos por pagar.....	59,155	52,210
Promoción y publicidad por pagar.....	27,303	25,190
Ingresos diferidos.....	26,427	21,436
Fletes.....	13,398	11,169
Otros pasivos a corto plazo (a).....	119,686	114,131
Total.....	<u>\$ 350,417</u>	<u>\$ 308,445</u>

(a) Los otros pasivos a corto plazo se integran principalmente por gastos acumulados por pagar.

**18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones por beneficios a empleados reconocidos en el estado de situación financiera, por país, se muestran a continuación:

<u>País</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
México.....	\$ 69,686	\$ 52,477
Estados Unidos.....	4,187	3,498
Otros Países.....	3,097	2,605
Total.....	<u>\$ 76,970</u>	<u>\$ 58,580</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**A) MEXICO**

Las obligaciones laborales reconocidas por la Compañía en México corresponden a beneficios al retiro por plan de jubilación de pago único y prima de antigüedad. Los beneficios del plan de jubilación y primas de antigüedad son planes de beneficio definido de último salario. Actualmente el plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no requieren algún requerimiento mínimo de fondeo.

Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, tales como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo siguiente:

- **Riesgo de inversión:** La tasa de rendimiento esperado para los fondos de inversión es equivalente a la tasa de descuento, la cual se calcula utilizando una tasa de descuento determinada por referencia a bonos gubernamentales de largo plazo; si el rendimiento de los activos es menor a dicha tasa, esto creará un déficit en el plan. Debido a la naturaleza a largo plazo del plan, la Compañía considera apropiado que una porción razonable de los activos del plan se invierta en acciones para apalancar el rendimiento generado por el fondo.
- **Riesgo de tasa de interés:** Un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- **Riesgo de longevidad:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan. Un incremento en la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- **Riesgo de salario:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
OBD al inicio del año.....	\$ 55,152	\$ 49,568
Más (menos):		
Costo laboral del servicio actual.....	3,001	2,807
Costo financiero.....	4,872	3,722
Nuevas mediciones del periodo.....	2,958	(1,269)
Beneficios pagados.....	(1,627)	(2,891)
Efecto por conversión de moneda.....	8,436	3,215
OBD al final del año.....	<u>\$ 72,792</u>	<u>\$ 55,152</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para los años 2023 y 2022, sobre el valor razonable de los activos del plan de beneficios a los empleados:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valor razonable de los activos del plan al inicio del año	\$ 2,675	\$ 2,864
Más (menos):		
Rendimiento de los activos del plan.....	293	444
Rendimiento de los activos del plan reconocido en resultado integral .....	(254)	(801)
Efecto por conversión.....	392	168
Valor razonable de los activos del plan al final del año	<u>\$ 3,106</u>	<u>\$ 2,675</u>

La siguiente tabla muestra una conciliación entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan, y el pasivo neto proyectado reconocido en el balance general:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
(Activos) pasivos laborales:		
OBD.....	\$ 72,792	\$ 55,152
Activos del plan.....	(3,106)	(2,675)
Obligaciones por beneficios a empleados.....	<u>\$ 69,686</u>	<u>\$ 52,477</u>

El valor de la OBD por el plan de pensiones ascendió a \$62,754 y \$46,760 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, mientras el valor de la OBD por la prima de antigüedad ascendió a \$10,038 y \$8,392, respectivamente.

Los componentes del costo neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo del servicio laboral actual.....	\$ 3,001	\$ 2,807
Costo financiero.....	4,872	3,722
Rendimiento de los activos del plan.....	(353)	111
Costo neto del año.....	<u>\$ 7,520</u>	<u>\$ 6,640</u>

El costo neto del año por el plan de pensiones ascendió a \$6,168 y \$5,522 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, mientras que el costo neto del año por prima de antigüedad ascendió a \$1,352 y \$1,118, respectivamente.

El costo neto del año 2023 por \$7,520 (\$6,640 en 2022) fue reconocido en resultados como costo de ventas por \$512 (\$615 en 2022), gastos de venta y administración por \$2,415 (\$2,456 en 2022) y gastos financieros por \$4,593 (\$3,570 en 2022).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos reconocidas en el resultado integral se componen de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
(Pérdidas) de los activos del plan (excluyendo montos reconocidos en costo neto del periodo) .....	\$ (14)	\$ (300)
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros.....	487	3,639
Ganancias (pérdidas) actuariales por ajustes de experiencia.....	2,664	(5,214)
	<u>\$ 3,137</u>	<u>\$ (1,875)</u>

El monto total reconocido en el resultado integral se describe a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo acumulado al inicio del año.....	\$ 36,375	\$ 38,250
Nuevas mediciones ocurridas durante el año.....	3,137	(1,875)
Saldo acumulado al final del año.....	<u>\$ 39,512</u>	<u>\$ 36,375</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de los activos del plan valuados a su valor razonable y su porcentaje con respecto al total de activos del plan es como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	
Acciones, clasificadas por tipo de industria:	\$ 2,592	83%	\$ 1,970	74%
Industria de bienes de consumo.....	688		456	
Instituciones financieras.....	1,904		1,514	
Instrumentos de renta fija.....	514	17%	705	26%
Valor razonable de los activos del plan.....	<u>\$ 3,106</u>		<u>\$ 2,675</u>	

Al 31 de diciembre de 2023, los fondos mantenidos en los activos del plan se consideran suficientes para hacer frente a las necesidades a corto plazo, por lo que la administración de la Compañía ha definido que por el momento no es necesario llevar a cabo aportaciones adicionales para aumentar dichos activos.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
Tasa de descuento.....	10.50%	9.50%
Tasa de incremento futuro en niveles de compensación	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo.....	3.50%	3.50%

El impacto en la OBD como resultado de una disminución de 25 puntos base en la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$764 y \$679, respectivamente. El análisis de sensibilidad anterior se basa en el cambio en la tasa de descuento mientras se mantienen todos los demás supuestos constantes. En la práctica, esto es poco probable que ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos se pueden correlacionar. Los métodos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron respecto a los utilizados en periodos anteriores.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El vencimiento promedio de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 11 años para ambos años.

No se esperan hacer contribuciones para el siguiente año fiscal.

#### **B) ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

En los Estados Unidos de América, la Compañía tiene un plan de ahorro e inversión que incorporan contribuciones voluntarias de los empleados 401(k) con contribuciones de la Compañía hasta por el 4% del salario de los empleados elegibles. Este plan, disponible para la mayoría de los empleados no cubiertos por convenios colectivos, permite contribuciones del 1% al 25% de la compensación anual de dichos empleados, según lo definido por el acuerdo del plan. En los años 2023 y 2022, el total de gastos derivados de este plan asciende a \$10,318 y \$9,724, respectivamente.

Adicionalmente, la Compañía ha establecido un plan de compensación diferida, sin fondeo y no calificado, para un grupo selecto de empleados altamente remunerados. Este plan es voluntario y permite a los empleados diferir una parte de su sueldo o gratificación en exceso a las limitaciones del plan de ahorro e inversión. Los empleados eligen las opciones de inversión y la Compañía monitorea los resultados de esas inversiones y reconoce un pasivo por esta obligación. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de gastos derivados de este plan asciende a aproximadamente \$833 y \$(965), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo registrado por ambos planes asciende a \$4,187 y \$3,498, respectivamente.

#### **C) OTROS PAÍSES**

En Centroamérica y Europa, las provisiones de jubilación y cesantía se determinan con base en la legislación laboral vigente de cada país. En Centroamérica, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo registrado por este concepto asciende a \$2,470 y \$2,038, respectivamente, y el total de gastos derivado por el mismo concepto fue de \$531 y \$462, respectivamente. En Europa, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo registrado por este concepto asciende a \$626 y \$567, respectivamente, y el total de gastos derivado por el mismo concepto fue de \$46 y \$58, respectivamente.

### **19. PATRIMONIO**

#### **A) CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Compañía está representado por 369,129,459 acciones nominativas comunes Serie “B”, Clase I, sin expresión de valor nominal, correspondientes a la porción fija sin derecho a retiro totalmente suscritas y pagadas y 997,353 acciones recompradas en tesorería.

Conforme a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2023, se aprobó la cancelación de 5,581,047 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie “B”, Clase I, emitidas por Gruma S.A.B. de C.V. y que han sido recompradas por la misma.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Compañía está representado por 370,308,994 acciones nominativas comunes Serie “B”, Clase I, sin expresión de valor nominal, correspondientes a la porción fija sin derecho a retiro totalmente suscritas y pagadas y 5,398,865 acciones recompradas en tesorería.

Conforme a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2022, se aprobó la cancelación de 18,498,057 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie “B”, Clase I, emitidas por Gruma S.A.B. de C.V. y que han sido recompradas por la misma.

## **B) UTILIDADES RETENIDAS**

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas. Asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto sobre la Renta (ISR) si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 32% y 35% si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 30% si se pagan en 2024. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la CUFIN ascendía a \$1,256,219 y \$760,393, respectivamente.

### **Reserva legal**

La utilidad neta del año está sujeta a la separación de un 5% para incrementar la reserva legal, incluida en utilidades retenidas, hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la reserva legal fue \$65,898.

### **Recompra de acciones propias**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2023 autorizó establecer \$414,361 (Ps.7,000,000) como monto máximo para la reserva de adquisición de acciones propias. Dicha reserva se encuentra incluida en utilidades retenidas.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2022 autorizó establecer \$361,542 (Ps.7,000,000) como monto máximo para la reserva de adquisición de acciones propias. Dicha reserva se encuentra incluida en utilidades retenidas.

El monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias en ningún caso será superior el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas.

En la compra de acciones propias del capital social de la Compañía, el monto de la contraprestación pagada, incluyendo los costos directos atribuibles a dicha adquisición, se reconocen como una disminución del patrimonio de la Compañía. Cuando las acciones se vuelven a colocar, la contraprestación recibida se reconoce dentro del patrimonio.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El diferencial entre el valor de compra de acciones propias y su valor teórico se registra en la reserva de recompra de acciones propias incluida en la cuenta de utilidades retenidas. El valor teórico de las acciones se determina mediante el cociente resultante de dividir el capital social pagado entre el número de acciones en circulación de la Compañía. La ganancia o pérdida por la venta de acciones propias se registra en la cuenta de utilidades retenidas.

Los movimientos de la reserva de recompra de acciones propias por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial.....	\$ 268,885	\$ 182,632
Aumentos en la reserva durante el año.....	71,737	217,587
Compras realizadas durante el año.....	(19,060)	(131,334)
Saldo final.....	<u>\$ 321,562</u>	<u>\$ 268,885</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha efectuado compras por 997,353 acciones propias con valor de mercado de esa fecha de \$18,369.

**C) EFECTOS POR CONVERSIÓN DE MONEDA**

Los efectos por conversión de moneda antes de impuestos de la participación controladora se integran como sigue al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial .....	\$ (446,989)	\$ (452,264)
Efecto del año de la conversión de moneda .....	(36,170)	(60,226)
Diferencias cambiarias provenientes de financiamientos en moneda extranjera asignados como cobertura económica de la inversión neta de subsidiarias extranjeras (*).....	156,954	65,501
Saldo final.....	<u>\$ (326,205)</u>	<u>\$ (446,989)</u>

(\*) GRUMA mantiene una cobertura de su inversión neta en el extranjero (dólares americanos) ante la fluctuación cambiaria de su deuda bancaria en dólares americanos, derivado de lo anterior, se realizaron pruebas de efectividad que consistieron en la comparación de los términos críticos entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta, lo que resultó en una razón de cobertura de uno a uno para ambos años, concluyendo que las pruebas no arrojaron ineffectividad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la deuda denominada en dólares americanos de hasta \$1,115,000 y \$1,100,000, respectivamente, genera una cobertura económica sobre la inversión de GRUMA en sus subsidiarias en Estados Unidos de América (Gruma Corporation y subsidiarias).

Durante 2023 y 2022, GRUMA recibió de su subsidiaria en Estados Unidos, Gruma Corporation, dividendos en efectivo por \$435,000 y \$170,000, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros de la Compañía se integran como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 350,046	\$ 283,864
Cuentas por cobrar	566,623	564,487
Documentos, cuentas por cobrar y otros activos a largo plazo	25,121	14,177
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	119	571
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	3,963	4,607
<b>Total Activos financieros</b>	<b>\$ 945,872</b>	<b>\$ 867,706</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado:</b>		
Deuda a corto plazo	411,172	146,971
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	58,103	49,107
Proveedores	329,785	446,795
Deuda a largo plazo	1,115,681	1,461,605
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	306,754	318,305
Otros pasivos, excluyendo pasivos no financieros	86,960	75,421
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	-	3,192
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo (*)	26,947	59,099
Instrumentos financieros derivados a corto plazo compensados (*)	(12,868)	(27,560)
<b>Total Pasivos financieros</b>	<b>\$ 2,322,534</b>	<b>\$ 2,532,935</b>

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$12,868 y \$27,560, respectivamente.

La exposición de la Compañía a diversos riesgos asociados con los instrumentos financieros se analiza en la Nota 4.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**B) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, proveedores y otros pasivos financieros de corto plazo se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento. Asimismo, el valor neto en libros de las cuentas por cobrar representa el flujo esperado de efectivo.

Los instrumentos financieros que presentan diferencias materiales entre los valores libros y los valores razonables son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros:</b>				
Documentos, cuentas por cobrar y otros activos a largo plazo	\$ 29,150	\$ 29,723	\$ 14,177	\$ 14,599
<b>Pasivos financieros:</b>				
Bonos 10 años	399,512	398,144	399,169	396,292
Deuda a corto y largo plazo	1,127,341	1,008,967	1,209,407	1,059,468

Los valores razonables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron determinados por la Compañía de la siguiente manera:

- El valor de mercado de los bonos 10 años se determina en base a las cotizaciones reales de dichos instrumentos en los mercados de referencia. Este valor razonable se clasifica en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- El valor razonable para la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de efectivo descontados a su valor presente utilizando tasas de interés obtenidas de mercados fácilmente observables. Este valor razonable se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés promedio utilizada para descontar los flujos es de 11.12% en 2023 y 11.25% en 2022.
- El valor razonable de los documentos por cobrar a largo plazo se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y se determina utilizando flujos futuros descontados a valor presente, utilizando una tasa de descuento de 8.44% y 8.07% en 2023 y 2022, respectivamente.

**C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

La Compañía realiza transacciones de cobertura a corto plazo a través de contratos de futuros, swaps y opciones para cubrir una parte de los requerimientos de maíz, trigo, aceite de soya, gas natural y diesel. Dichos instrumentos financieros se denominan en la misma referencia de precio que las transacciones pronosticadas altamente probables de compras de maíz, trigo y combustibles, por lo tanto, la razón de cobertura para dichos instrumentos es de uno a uno. El precio del ejercicio promedio ponderado de las opciones de maíz abiertas durante el ejercicio 2023, asciende a \$6.05 dólares por bushel (compras de puts), y \$5.50 dólares por bushel (ventas de calls). El precio del ejercicio promedio ponderado de las opciones de maíz abiertas durante el ejercicio 2022 asciende a \$6.19 dólares por bushel (compra de puts), y \$8.37 dólares por bushel (ventas de calls).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía realizó transacciones de forwards y opciones de tipo de cambio con la finalidad de cubrir el riesgo del tipo de cambio de peso a dólar americano, en relación con el precio de las compras de maíz en México. Dichos instrumentos se denominan en la misma moneda que las transacciones pronosticadas altamente probables de compras de inventario, por lo tanto, la razón de cobertura para dichos instrumentos es de uno a uno.

La Compañía tiene los siguientes instrumentos financieros derivados en las siguientes líneas en el estado de situación financiera:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Monto Nocional</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Monto Nocional</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>Activos circulantes:</b>				
Futuros de maíz (b).....	1,440,000 Bushels	\$ 119	-	\$ -
Opciones de maíz (a).....	1,420,000 Bushels	484	-	-
Swaps de trigo (b).....	-	-	600,000 Bushels	571
Swaps y opciones maíz (a).....	-	-	9,780,000 Bushels	15
Swaps de gas natural (a).....	-	-	480,000 Mmbtu	1,116
Forwards de tipo de cambio (a).....	47,880 Miles USD	3,479	37,200 Miles USD	3,477
Total activos circulantes de instrumentos financieros derivados....	-	<u>\$ 4,082</u>	-	<u>\$ 5,178</u>
<b>Pasivos circulantes:</b>				
Futuros de aceite de soya (a,d).....	45,480,000 Libras	\$ 1,302	25,560,000 Libras	\$ 2,294
Futuros de trigo (a,d).....	6,915,000 Bushels	8,549	7,770,000 Bushels	21,452
Swaps de trigo (a).....	-	-	1,030,000 Bushels	1,605
Swaps de maíz (a).....	8,125,000 Bushels	2,415	11,745,000 Bushels	13,467
Futuros de gas natural (a,d).....	3,470,000 Mmbtu	3,017	3,800,000 Mmbtu	3,814
Swaps de gas natural (a).....	4,670,000 Mmbtu	4,973	4,140,000 Mmbtu	6,637
Swaps de diesel (a).....	4,780,000 Galones	1,453	410,000 Galones	151
Forwards de tipo de cambio (a).....	402,100 Miles USD	5,238	334,000 Miles USD	9,679
Forwards de tipo de cambio (c).....	-	-	151,100 Miles USD	3,192
Subtotal.....	-	26,947	-	62,291
Llamadas de margen (d).....	-	(12,868)	-	(27,560)
Total pasivos circulantes de instrumentos financieros derivados....	-	<u>14,079</u>	-	<u>34,731</u>

(a) Cobertura de flujo de efectivo

(b) Cobertura de valor razonable

(c) Mantenido para negociar

(d) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$12,868 y \$27,560, respectivamente.

En los contratos de futuros asociados a materias primas que se celebran en mercados reconocidos e internacionales, la Compañía está sujeta a las reglas de dichos mercados. Estas reglas incluyen, entre otras, cubrir el margen inicial para operar contratos de futuros, así como las subsecuentes llamadas de margen (fondos revolventes, los cuales son requeridos ante la presencia de variaciones en los precios del subyacente para aplicarse contra los pagos) requeridas a la Compañía.

Los activos y pasivos financieros reconocidos por el uso de instrumentos financieros derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía solo utiliza los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura económica y no como inversiones especulativas. Sin embargo, cuando los derivados no cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura, se clasifican como “mantenidos para negociar” para fines contables y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos circulantes en la medida en que se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del periodo de reporte.

**Reserva por coberturas de flujos de efectivo**

La siguiente tabla presenta una conciliación por categoría de riesgo de los componentes de patrimonio y el análisis de las partidas de otro resultado integral, neto de impuestos, que provienen de las coberturas de flujos de efectivo:

	<b>Reserva por coberturas de flujos de efectivo y otros</b>			
	Coberturas de flujo y costo de cobertura (a)	Valor intrínseco de las opciones	Coberturas de tipo de cambio	Total
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2022</b>	\$ 56,026	\$ -	\$ 905	\$ 56,931
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura.....	(36,214)	(14,529)	(9,131)	(59,874)
Costos de cobertura diferidos.....	(24,191)	-	-	(24,191)
Cambios en el valor razonable de instrumentos de coberturas realizados.....	151,323	-	(17,495)	133,828
Reclasificado al inventario.....	(169,227)	-	12,902	(156,325)
Reclasificado a resultados en el costo de ventas.....	(13,552)	-	(3,479)	(17,031)
Porción inefectiva reclasificada a otros gastos, neto.....	2,724	-	-	2,724
Impuesto a la utilidad (causado/diferido) (b)..	22,491	4,359	2,968	29,818
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>(10,620)</u>	<u>(10,170)</u>	<u>(13,330)</u>	<u>(34,120)</u>
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura.....	28,100	-	3,512	31,612
Costos de cobertura diferidos.....	(7,299)	-	-	(7,299)
Cambios en el valor razonable de instrumentos de coberturas realizados .....	(76,672)	14,529	(35,715)	(97,858)
Reclasificado al inventario.....	33,728	-	52,832	86,560
Reclasificado a resultados en el costo de ventas.....	21,729	-	(8,531)	13,198
Porción inefectiva reclasificada a otros gastos, neto.....	-	-	-	-
Impuesto a la utilidad (causado/diferido) (b)..	(2,790)	(4,359)	1,572	(5,577)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>\$ (13,824)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 340</u>	<u>\$ (13,484)</u>

(a) Para 2023 y 2022, el monto diferido en los costos de cobertura de la reserva incluyen \$464 y \$14,544 en relación con el valor en el tiempo de las opciones, respectivamente. Todos estos costos diferidos se refieren a partidas relacionadas con transacciones, específicamente a compras de inventario previstas.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe del impuesto a la utilidad se integra por \$18,244 y (\$12,900) del instrumento financiero derivado en la reserva por coberturas de flujos de efectivo y por (\$23,821) y \$42,718 por el impuesto diferido de la cobertura de flujo de efectivo transferida a inventarios, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**Montos reconocidos en resultados**

En forma adicional a los montos revelados en la conciliación de las reservas de cobertura, los siguientes importes fueron reconocidos en resultados en relación con los instrumentos derivados:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(Pérdida) utilidad neta en derivados de insumos que no calificaron como cobertura, incluida en Otros gastos, neto.....	\$ 178	\$ (5,188)
Pérdida neta en forwards de moneda extranjera que no califican como coberturas, incluida en Otros gastos, neto.....	(15,670)	(8,724)
Porción no efectiva de cobertura de insumos, reconocido en Otros gastos, neto.....	(109)	243
Utilidad (pérdida) neta en forwards de moneda extranjera que no califican como coberturas, incluida en Costo de financiamiento.....	-	2,175
Pérdida neta en swaps de tasa de interés que no califican como coberturas, incluida en Costo de financiamiento.....	-	(1,513)

**D) JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE**

Se establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. La descripción de los 3 niveles de la jerarquía se presenta a continuación:

- Nivel 1 — Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos. Los datos utilizados en los estados financieros de la Compañía para medir el valor razonable incluyen las cotizaciones de precios de mercado del maíz y trigo en el Chicago Board of Trade.
- Nivel 2 — Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.
- Nivel 3 — Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

**a. Determinación del Valor Razonable**

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no están disponibles cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar. Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**b. Medición**

Los activos y pasivos medidos a su valor razonable se resumen a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
<i>Activos:</i>			
Activos del plan: Fondo para prima de antigüedad.....	\$ 3,106	\$ -	\$ 3,106
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio..	-	3,479	3,479
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	119	484	603
	\$ 3,225	\$ 3,963	\$ 7,188
<i>Pasivos:</i>			
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.	\$ -	\$ 5,238	\$ 5,238
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	-	2,415	2,415
Instrumentos financieros derivados de trigo (*).....	8,549	-	8,549
Instrumentos financieros derivados de soya (*).....	1,302	-	1,302
Instrumentos financieros derivados combustibles (*).....	3,017	6,426	9,443
	\$ 12,868	\$ 14,079	\$ 26,947

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2023, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$12,868.

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>		
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
<i>Activos:</i>			
Activos del plan: Fondo para prima de antigüedad.....	\$ 2,675	\$ -	\$ 2,675
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio..	-	3,477	3,477
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	-	15	15
Instrumentos financieros derivados de trigo.....	-	571	571
Instrumentos financieros derivados combustibles.....	-	1,116	1,116
	\$ 2,675	\$ 5,178	\$ 7,853
<i>Pasivos:</i>			
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.	\$ -	\$ 12,871	\$ 12,871
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	-	13,467	13,467
Instrumentos financieros derivados de trigo (*).....	21,452	1,605	23,057
Instrumentos financieros derivados de soya (*).....	2,294	-	2,294
Instrumentos financieros derivados combustibles (*).....	3,814	6,788	10,602
	\$ 27,560	\$ 34,731	\$ 62,291

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2022, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$27,560.

Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio

Los instrumentos financieros derivados fueron registrados a su valor razonable, el cual fue determinado utilizando flujos futuros descontados a valor presente. Los datos significativos utilizados en la medición son las siguientes:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Tipo de cambio forward.....	\$ 16.89	\$ 19.36
Tasa de descuento.....	8.44%	8.07%

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Instrumentos financieros derivados – combustibles

Los instrumentos financieros derivados relativos a los combustibles fueron registrados a su valor razonable, el cual fue determinado utilizando flujos futuros descontados a valor presente, utilizando cotizaciones de precios de mercado en el NYMEX Exchange.

Instrumentos financieros derivados – maíz y trigo

Los instrumentos financieros derivados de maíz y trigo que califican como nivel 2 fueron registrados a su valor razonable. Las técnicas específicas de valuación usadas para valorar estos instrumentos financieros incluyen cotizaciones de mercado o cotizaciones para instrumentos similares y otras técnicas, como el análisis de descuento de flujos de efectivo, que se utiliza para determinar el valor razonable de los swaps de maíz y trigo.

No hubo transferencias entre nivel 1 y 2 durante el período.

**21. GASTOS POR NATURALEZA**

Los principales gastos por naturaleza están registrados en el estado de resultados dentro de los renglones de costo de venta y gastos de venta y administración y se analizan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de materias primas consumidas y cambios en inventarios (Nota 8).....	\$ 2,368,542	\$ 1,923,043
Gastos por beneficios a empleados (Nota 23).....	1,582,337	1,424,563
Depreciación.....	220,036	195,680
Amortización (Nota 12).....	3,993	878
Gastos por arrendamientos (Nota 11).....	24,745	28,923
Gastos de investigación y desarrollo (Nota 12).....	13,557	10,001
Gasto por estimación para cuentas de cobro dudoso (Nota 7)....	2,145	3,716

**22. OTROS GASTOS, NETO**

Otros gastos, neto, se analiza como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades causado.....	\$ (7,428)	\$ (5,443)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo.....	807	1,741
Pérdida por deterioro de activos de larga duración.....	(4,667)	(2,147)
(Gasto) ingreso por recuperación de seguros de activos siniestrados, neto.....	(1,251)	1,365
Resultado en instrumentos financieros derivados.....	(15,601)	(13,669)
Pérdida en cancelación de contratos de compra de materia prima.....	(15,111)	-
Otros.....	1,580	93
Total.....	<u>\$ (41,671)</u>	<u>\$ (18,060)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**23. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los gastos por beneficios a empleados se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios y prestaciones (incluye beneficios por terminación).....	\$ 1,475,770	\$ 1,336,047
Contribuciones de seguridad social.....	87,318	72,597
Beneficios a empleados (Nota 18).....	19,249	15,919
Total.....	<u>\$ 1,582,337</u>	<u>\$ 1,424,563</u>

**24. COSTO DE FINANCIAMIENTO**

El costo de financiamiento, neto se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos financieros por la deuda y otros (Nota 14).....	\$ (136,767)	\$ (91,422)
Gastos financieros por arrendamiento (Nota 11).....	(17,867)	(16,786)
Productos financieros.....	11,121	4,541
Resultado en instrumentos financieros derivados (Nota 20)...	-	2,175
Resultado por posición monetaria, neta.....	481	2,996
Resultado por fluctuación cambiaria, neta.....	(4,614)	(1,592)
Costo de financiamiento, neto.....	<u>\$ (147,646)</u>	<u>\$ (100,088)</u>

**25. GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD**

**A) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS**

Los componentes nacionales y extranjeros de la utilidad antes de impuestos son los siguientes:

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nacional.....	\$ (4,918)	\$ 39,567
Extranjero.....	634,867	470,488
	<u>\$ 629,949</u>	<u>\$ 510,055</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**B) COMPONENTES DEL GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD**

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año.....	\$ (201,188)	\$ (178,708)
Recuperación de impuesto causado de años anteriores.....	(499)	118
Total gasto por impuesto causado.....	<u>\$ (201,687)</u>	<u>\$ (178,590)</u>
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales.....	\$ (20,439)	\$ (12,275)
Total gasto por impuesto diferido.....	<u>(20,439)</u>	<u>(12,275)</u>
Total gasto por impuesto a la utilidad.....	<u>\$ (222,126)</u>	<u>\$ (190,865)</u>

El gasto por impuesto federal nacional, federal extranjero y estatal extranjero presentado dentro de los estados consolidados de resultados se compone de lo siguiente:

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Causado:		
Federal nacional.....	\$ (30,725)	\$ (51,201)
Federal extranjero.....	(140,311)	(123,960)
Estatad extranjero.....	(30,651)	(3,429)
	<u>(201,687)</u>	<u>(178,590)</u>
Diferido:		
Federal nacional.....	(24,783)	(17,752)
Federal extranjero.....	2,951	5,504
Estatad extranjero.....	1,393	(27)
	<u>(20,439)</u>	<u>(12,275)</u>
Total.....	<u>\$ (222,126)</u>	<u>\$ (190,865)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**C) CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADOS CONTABLES Y FISCALES**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto con la tasa legal (30% en 2023 y 2022).....	\$ (188,983)	\$ (153,017)
Efectos de inflación en valores fiscales.....	(18,802)	(26,110)
Diferencias por tasas de impuestos de subsidiarias extranjeras.....	(14,671)	(13,417)
Recuperación por acreditamiento de impuestos a la utilidad por dividendos de subsidiarias extranjeras.....	10,391	12,058
Recuperación de impuesto causado de años anteriores.....	499	(118)
Movimiento del año de pérdidas fiscales no reconocidas...	(7,172)	(7,602)
Gastos no deducibles y otros.....	(3,388)	(2,659)
Impuesto con la tasa efectiva 35.26% y 37.42% para 2023 y 2022, respectivamente).....	<u>\$ (222,126)</u>	<u>\$ (190,865)</u>

**D) IMPUESTO MÍNIMO GLOBAL**

En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos emitió las normas modelo para el nuevo marco del impuesto mínimo global (Segundo Pilar), y diversos gobiernos alrededor del mundo han emitido, o están en el proceso de emitir, legislación al respecto. La Compañía se encuentra en el proceso de evaluar el impacto total y no ha identificado un impacto en el impuesto a la utilidad.

La Compañía ha aplicado la excepción obligatoria para no reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen de los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar según lo dispuesto en las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo 2023.

**26. COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tiene compromisos para comprar granos de maíz y trigo y otras materias primas en Estados Unidos por aproximadamente \$365,000 y \$362,000, respectivamente, que serán entregados durante 2024 y en México por aproximadamente \$91,991 y \$202,379, respectivamente, que serán entregados durante 2024 y 2025. La Compañía ha concluido que no existe un derivado implícito como resultado de estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tiene compromisos para comprar maquinaria y equipo en Estados Unidos por aproximadamente \$13,500 y \$29,000, respectivamente, y en México por aproximadamente \$3,182 al 31 de diciembre de 2023.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**27. DISPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN VENEZUELA Y SITUACIÓN DEL LAUDO ARBITRAL**

a) Antecedentes

El 12 de mayo de 2010, la República Bolivariana de Venezuela (la República o el “Gobierno de Venezuela”) publicó el Decreto número 7.394 en la Gaceta Oficial de Venezuela (el Decreto de Expropiación), ordenando la adquisición forzosa de todos los activos, muebles e inmuebles de la entonces subsidiaria indirecta de la Compañía en Venezuela, Molinos Nacionales, C.A. (MONACA), a través de un procedimiento de expropiación a iniciarse y tramitarse con la participación de varias dependencias de la República. El Gobierno Venezolano manifestó que el Decreto de Expropiación también era extensivo a la entonces subsidiaria indirecta de la Compañía, Derivados de Maíz Seleccionado, DEMASECA, C.A. (DEMASECA). La República tomó pasos iniciales para dar curso a un procedimiento administrativo de expropiación conforme al Decreto de Expropiación, pero luego suspendió indefinidamente dicho procedimiento, por lo que la expropiación no se llevó a cabo durante el tiempo que la Compañía detentó su inversión en dicho país.

GRUMA detentaba su inversión en MONACA y DEMASECA a través de dos compañías españolas, Valores Mundiales, S.L. (Valores Mundiales) y Consorcio Andino, S.L. (Consorcio Andino) (conjuntamente los “Inversionistas” o las “Demandantes”). La República y el Reino de España son partes de un acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones, de fecha 2 de noviembre de 1995 (el “Tratado de Inversión”), bajo el cual los Inversionistas tienen derecho al arbitraje de disputas relativas a inversiones frente al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El 9 de noviembre de 2011, los Inversionistas, MONACA y DEMASECA notificaron formalmente a la República sobre una disputa en relación con el referido procedimiento de expropiación y consintieron a someterla a arbitraje ante el CIADI, si las partes no lograban llegar a un acuerdo.

El 22 de enero de 2013, y como parte de un proceso penal ajeno a MONACA y DEMASECA seguido en contra de un tercero en donde se emitieron medidas precautorias para el aseguramiento de los bienes de dicho tercero las cuales de forma extralimitada incluyeron a MONACA y DEMASECA, la República publicó la Providencia Administrativa número 004-13 de fecha 21 de enero del mismo año (la “Providencia”) designando administradores especiales para MONACA y DEMASECA y concediéndoles las más amplias facultades para ejecutar las acciones para la continuidad y no interrupción del funcionamiento de las empresas y las más amplias facultades de administración para garantizar la guarda, custodia, uso y conservación de bienes de las empresas.

Por consiguiente, de conformidad con las disposiciones señaladas por las NIIF, la Compañía determinó que al 22 de enero de 2013 perdió la facultad de afectar los rendimientos variables de sus subsidiarias en Venezuela y concluyó que la designación de administradores especiales con amplias facultades bajo la Providencia había tenido los efectos de despojarla del control de MONACA y DEMASECA y en consecuencia la Compañía procedió a desconsolidar ambas subsidiarias y reconocer su inversión en Venezuela como un activo financiero. Siguiendo las disposiciones señaladas por las NIIF, GRUMA realizó pruebas de deterioro en el activo financiero relacionado con MONACA y DEMASECA y al 31 de diciembre de 2015 reconoció un deterioro por \$253,515 (Ps.4,362,108) correspondiente al valor total del activo.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El 10 de mayo de 2013, Valores Mundiales y Consorcio Andino presentaron ante el CIADI una Solicitud de Arbitraje, la cual quedó registrada el 11 de junio de 2013 bajo el número ARB/13/11. El propósito del arbitraje fue solicitar una compensación por los daños causados por la violación por parte de Venezuela del Tratado de Inversión.

El 25 de julio de 2017, el tribunal resolvió el arbitraje a favor de Valores Mundiales y Consorcio Andino, al desestimar las objeciones jurisdiccionales de la República y concluir que ciertas medidas del Gobierno de Venezuela infringieron disposiciones del Tratado de Inversión. Conforme al Laudo emitido por el tribunal arbitral, la República debe pagar a Valores Mundiales y Consorcio Andino la cantidad de \$430.4 millones en concepto de daños y perjuicios por haber violado ciertas disposiciones del Tratado de Inversión, más intereses compuestos a la tasa Libor +2% a partir del 22 de enero de 2013 y hasta la fecha efectiva de pago del Laudo. Como se detalla más adelante en la sección “Situación del Laudo Arbitral”, al día 31 de diciembre de 2023, el monto de la condena más intereses asciende a más de \$630 millones. El tribunal arbitral también condenó a la República a pagar \$5.9 millones en gastos legales incurridos por las Demandantes en el curso del arbitraje. Ambas cantidades no se registraron debido a que se consideran un activo contingente de acuerdo a la NIC 37.

El 22 de noviembre de 2017, la República presentó al CIADI una solicitud de anulación del Laudo emitido por el tribunal arbitral y la suspensión de la ejecución del mismo mientras dicho recurso se encontrara pendiente de resolución. El 7 de diciembre de 2017, el CIADI registró la solicitud de anulación de la República y suspendió en forma provisional la ejecución del Laudo. El Comité que conocería del recurso de anulación del Laudo quedó finalmente constituido el 23 de mayo de 2018 (“Comité de Anulación”).

El 4 de junio de 2018, la República solicitó formalmente que el Comité de Anulación mantuviera suspendida la ejecución del Laudo durante el transcurso del procedimiento de anulación. Luego de considerar los argumentos presentados por las partes, el 6 de septiembre de 2018, el Comité de Anulación ordenó levantar la suspensión provisional de la ejecución del Laudo, lo que permitió a los Inversionistas comenzar acciones legales para reconocer y ejecutar el Laudo en diferentes jurisdicciones.

El 21 de diciembre de 2021, el Comité de Anulación notificó a las partes su decisión en el procedimiento de anulación del Laudo iniciado por la República, la cual fue favorable para los Inversionistas, resolviendo (i) rechazar íntegramente la solicitud de anulación del Laudo planteada por la República, (ii) condenar a la República a pagar a los Inversionistas \$2,348 en concepto de costos, y (iii) condenar a la República a pagar al CIADI \$660 en concepto de costas del procedimiento de anulación. En contra de esta resolución del Comité de Anulación, la República no tiene recurso alguno, por lo que el Laudo ha quedado firme.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

b) Disposición de la Inversión en Venezuela

Las situaciones legales anteriormente descritas, junto con el continuo deterioro de la inversión de la Compañía en Venezuela por la situación económica y social en dicho país, impulsó a la Compañía a reconsiderar la conveniencia de mantener dicha inversión, por lo que el 7 de agosto de 2023, la Compañía dispuso de la misma mediante la celebración de un contrato de compraventa de acciones celebrado entre un tercero y sus subsidiarias Valores Mundiales y Consorcio Andino, en el que se vendieron la totalidad de las acciones del capital social de MONACA y DEMASECA, por un valor de \$22 millones y \$3 millones, respectivamente. La valuación que se realizó para el precio de esta transacción tomó en cuenta ciertas características de la misma; principalmente, que el comprador adquirió las acciones con conocimiento de la existencia de las situaciones legales anteriormente descritas, y el reconocimiento y asunción de los activos y pasivos de MONACA y DEMASECA, incluyendo sin limitar, aquellos comerciales, fiscales y laborales, en el estado en que se encontraban, conocido comúnmente como “*as is*”, sin manifestaciones ni garantías por parte de las vendedoras. En virtud de lo anterior, la Compañía no detenta más una inversión en Venezuela y por consiguiente ya no cuenta con activos sujetos al Decreto de Expropiación.

c) Situación del Laudo Arbitral

En lo que respecta al Laudo, toda vez que la mencionada venta de la totalidad de las Acciones de MONACA y DEMASECA no afecta la titularidad del mismo, éste permanece siendo propiedad de los Inversionistas, quienes obtendrían cualquier beneficio que resulte del mismo.

El 8 de enero de 2019, los Inversionistas presentaron una demanda ante la Corte Federal de Distrito en Washington, D.C. solicitando el reconocimiento del Laudo. La demanda de reconocimiento del Laudo fue notificada a la República por la vía consular el día 26 de julio de 2019, otorgándosele hasta el 24 de septiembre de 2019 para contestar sin que Venezuela respondiera. Por consiguiente, el día 21 de octubre de 2019 los Inversionistas solicitaron a la Juez que dictara sentencia reconociendo el Laudo en rebeldía a la República. El 3 de marzo de 2020, representantes de la República comparecieron en el procedimiento, contestaron la demanda y presentaron sus objeciones a que se dictara sentencia en rebeldía. El 16 de marzo de 2020, los Inversionistas solicitaron al Tribunal que dictara sentencia sumaria contra Venezuela, a lo cual Venezuela luego se opuso y argumentó a favor de que se dictara sentencia en contra del reconocimiento del Laudo. El 17 de noviembre de 2020, la Juez ordenó la suspensión del procedimiento de reconocimiento del Laudo hasta que se resolviera el procedimiento de anulación del Laudo que había iniciado la República. En virtud de que dicho procedimiento de anulación se resolvió en diciembre de 2021, la Juez reanudó el procedimiento de reconocimiento del Laudo en enero de 2022. El 3 de agosto de 2022, la magistrada a la que se le delegó el asunto recomendó a la Juez de distrito que denegara la solicitud de sentencia sumaria presentada por Venezuela y otorgara la solicitud de sentencia sumaria presentada por los Inversionistas. Venezuela presentó objeciones a esta recomendación más tarde ese mes. En septiembre de 2022, la Corte notificó a las partes que la Juez que estaba a cargo del caso fue elevada al tribunal de apelaciones. El caso fue reasignado a otra juez en febrero de 2023, y el 22 de mayo siguiente, la Corte dictó sentencia reconociendo el Laudo a favor de los Inversionistas por un monto de \$618,629, correspondiente al total de daños y honorarios de abogados y costos otorgados a los Inversionistas en el Procedimiento Arbitral, más intereses a la tasa fijada en el Laudo (la “Sentencia”). La Sentencia incluyó intereses posteriores al fallo sobre esa cantidad a la tasa legal federal. Al día 31 de diciembre de 2023, el monto de la Sentencia más intereses asciende a \$637,180.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El 20 de junio de 2023, Venezuela apeló la Sentencia, y el 8 de diciembre de 2023, luego de agotar dicha instancia procesal, el Tribunal de Apelaciones del Circuito de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia confirmó la Sentencia. Venezuela no presentó recurso de “*certiorari*” ante la Suprema Corte de los Estados Unidos de América durante el plazo que tenía para ello, por lo que la Sentencia ha quedado firme.

El 7 de junio de 2023, los Inversionistas registraron la Sentencia en la Corte Federal de Distrito en Delaware. El 29 de junio de 2023, los Inversionistas presentaron un recurso ante esta Corte para obtener un auto de embargo contra acciones de una subsidiaria constituida en Delaware 100% propiedad de la petrolera nacional y alter ego de la República, Petróleos de Venezuela, S.A. (“PDVSA”). La Corte concedió a los Inversionistas esa moción el 1 de noviembre de 2023, por lo que son, por tanto, parte de un grupo de acreedores judicialmente reconocidos de Venezuela y PDVSA que han obtenido embargos en contra de las acciones de la subsidiaria de PDVSA en Delaware, y participan en un proceso supervisado judicialmente para subastar dichas acciones para la satisfacción total o parcial de sus sentencias. El 1 de diciembre de 2023, la República presentó una apelación de la decisión de la Corte sujeta a ciertas condiciones. Dado que esas condiciones no acaecieron, la República retiró voluntariamente su apelación el 1 de marzo de 2024; por ende, el 5 de marzo de 2024 el Tribunal de Apelaciones del Tercer Circuito de los Estados Unidos desechó la apelación de la República.

No se pueden predecir los resultados de los procedimientos de reconocimiento y ejecución del Laudo que los Inversionistas comenzaron en Estados Unidos, o pudieran comenzar en otras jurisdicciones, o las ramificaciones que disputas legales costosas y prolongadas pudieran tener en las operaciones o en la posición financiera de la Compañía, o la probabilidad de cobrar el Laudo. Por lo anterior, el impacto del Laudo en la Compañía no puede ser estimado razonablemente en este momento. Los Inversionistas, junto con sus asesores legales, tomarán las medidas apropiadas para preservar y defender sus intereses legales y económicos.

## **28. CONTINGENCIAS**

Adicionalmente a la situación mencionada en Nota 27, la Compañía y sus subsidiarias están involucradas en diversos litigios no resueltos que surgen en el curso ordinario del negocio. Es política de la Compañía provisionar los importes relacionados con los litigios si surge una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza (ver Nota 16). En opinión de la Compañía no se espera que la resolución de estas controversias tenga un efecto adverso significativo en su situación financiera, resultados de operación o flujos de efectivo.

## **29. PARTES RELACIONADAS**

### **A) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no efectuó operaciones con partes relacionadas.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**B) REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA**

El personal clave incluye a los consejeros, consejeros suplentes, directores y miembros del comité de auditoría y comité de prácticas societarias. Las remuneraciones pagadas al personal clave por sus servicios se muestran a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos y otros beneficios a corto plazo.....	\$ 20,150	\$ 17,208

**C) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no mantenía saldos con partes relacionadas.

**30. IMPACTOS POR EL CONFLICTO EN UCRANIA**

Durante el mes de febrero de 2022, las fuerzas militares de Rusia invadieron Ucrania. Esto ha resultado en la imposición de sanciones a Rusia y a Bielorrusia por los Estados Unidos de América, el Reino Unido, la Unión Europea y otros países, así como contra sanciones impuestas por Rusia a dichos países. Esto ha ocasionado un cambio abrupto en la situación geopolítica, con una importante incertidumbre sobre la duración del conflicto.

El conflicto también ha contribuido a un aumento de la volatilidad en los mercados de divisas, los precios de la energía, las materias primas y otros costos de insumos, así como tensiones en la cadena de suministro y un aumento de la inflación en muchos países.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía ha evaluado las consecuencias de este conflicto en los estados financieros consolidados, con las conclusiones siguientes:

Evaluación del Control: De acuerdo con la NIIF 10” Estados Financieros Consolidados” la Compañía ha evaluado y confirma que los cambios en el entorno legal y operativo de sus subsidiarias ubicadas en Rusia y Ucrania no ha afectado la capacidad de ejercer control sobre las entidades en estos países.

Deterioro del crédito mercantil: En el mes de marzo de 2022, la Compañía reconoció un cargo no monetario por deterioro de \$2,003 en sus resultados operativos, en el rubro de “Otros gastos, neto”, por el deterioro del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo “Altera, LLC” ubicada en Ucrania y asociada al segmento de negocio de Harina de maíz y tortilla empacada Europa. Esta pérdida por deterioro refleja una disminución en el valor recuperable de la UGE, debido a los impactos que ha tenido este país por la invasión de Rusia en febrero de 2022.

El impacto en las operaciones de las subsidiarias ubicadas en Ucrania y Rusia al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no fue significativo para los ingresos consolidados, la utilidad de operación y la posición financiera consolidada.

La Compañía continuará monitoreando los eventos resultantes por este conflicto en curso, evaluando las opciones disponibles para tratar de mitigar un mayor riesgo de pérdida y continuaremos evaluando el posible impacto sobre la inversión en estas subsidiarias.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**31. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS, PERO NO VIGENTES**

Se han publicado ciertas normas e interpretaciones que no son obligatorias para los periodos que terminan el 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. Se espera que estos pronunciamientos no tengan un impacto material en la situación financiera o resultados de la Compañía.



Lic. Thomas S. Heather  
Presidente del Comité de Auditoría  
Gruma, S. A. B. de C. V.  
Calzada del Valle, No. 407 Col. Del Valle  
66220, Garza García, N. L.

Monterrey, N. L., 03 de abril de 2024

Estimado Licenciado Heather:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de dichas Disposiciones y con relación a los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C.V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2023, así como en mi carácter de representante legal del Despacho en aquellos puntos que se refieren específicamente al propio Despacho, que:

- I. Soy contador público certificado con número de registro vigente 17646 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF), expedido el 8 de septiembre de 2010. Asimismo, el Despacho en el que laboro tiene el número de registro vigente 06839 en la AGAFF expedido el 12 de agosto de 1999. Ambos registros se encuentran vigentes a la fecha de la presente. Adicionalmente, cumpro con los demás requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de Auditoría Externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa correspondiente, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, según corresponda, cumpro con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones. También manifiesto que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, con relación al artículo 14 de las Disposiciones.
- III. El Despacho cuenta con evidencia documental del sistema de control de calidad implementado a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.
- IV. Otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.
- V. El Despacho donde laboro se obliga a conservar físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos y por un plazo mínimo de 5 años contados a partir de la conclusión de la auditoría, toda la documentación, información y demás elementos de juicio que amparan el cumplimiento de los requisitos anteriores.



- VI. He realizado la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora por tres años; asimismo, manifiesto que el Despacho en el que laboro ha prestado el servicio de auditoría externa a la Emisora por 33 años.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "F. Otero", written over a horizontal line.

C. P. C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría y Representante Legal



Lic. Thomas S. Heather  
Presidente del Comité de Auditoría  
Gruma, S. A. B. de C. V.  
Calzada del Valle, No. 407, Col. Del Valle  
66220, Garza García, N. L.

Monterrey, N. L. 30 de abril de 2024

Estimado licenciado Heather:

Con relación a los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C.V. (Emisora) correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto mi consentimiento para que la Emisora incorpore en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el Informe sobre los estados financieros que al efecto emití como Socio de Auditoría.

Lo anterior, en el entendido de que previamente como Socio de Auditoría me cercioré de que la información financiera contenida en los estados financieros básicos incluidos en el referido reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos o del dictamen que al efecto audité, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Córdova Otero', is written over a horizontal line.

C. P. C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría y Representante Legal

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 – 6
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	7
Estados de resultados	8
Estados de resultados integrales	9
Estados de cambios en el patrimonio	10
Estados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros consolidados	12 – 79



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los accionistas y consejeros de  
Gruma, S. A. B. de C. V.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Compañía), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (NIIF).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones Clave de la Auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



## Cuestión clave de la auditoría

### 1. Evaluación del deterioro de crédito mercantil

Como se menciona en la Nota 3-H y 12 a los estados financieros consolidados, la Compañía estima anualmente el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo (UGE) asociados a los créditos mercantiles para evaluar si dicho crédito mercantil está deteriorado.

Nos hemos enfocado en este rubro debido principalmente a: 1) la importancia del valor en libros del crédito mercantil (\$162 millones de dólares americanos al 31 de diciembre de 2022); 2) que la estimación del valor recuperable de las UGEs sobre las cuales se tiene reconocido el crédito mercantil involucra juicios significativos de la Administración, incluyendo la consideración de la posibilidad de cambios en el contexto económico en el cual se desempeñan las UGEs relacionadas con los créditos mercantiles.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en las UGEs de Estados Unidos y España, debido a su relevancia. Nos enfocamos en los juicios significativos relacionados con los resultados futuros del negocio, tasas de crecimiento de ingresos y las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo futuros.

## Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Para las UGEs de Estados Unidos y España, llevamos a cabo pruebas de sensibilidad y discutimos los resultados de las mismas con la Administración. A su vez, evaluamos el grado en que los supuestos necesitarían modificarse para reconocer un deterioro con el objetivo de definir la naturaleza y alcance de los procedimientos aplicados a cada UGE en función a su nivel de riesgo, como sigue:

Realizamos un entendimiento de los procesos que sigue la Administración para determinar las proyecciones de los flujos de efectivo futuros, así como evaluamos si la Administración realizó las proyecciones de conformidad con los procesos establecidos y el cómo ejerce supervisión oportuna, y si las proyecciones determinadas resultan consistentes con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración.

Comparamos los resultados reales del año actual con las cifras que en el ejercicio anterior se presupuestaron para este año, para evaluar si algún supuesto incluido en las proyecciones pudiera considerarse muy optimista o alejado a la realidad, de conformidad con el historial de la Compañía.

Comparamos los modelos aplicados para la determinación del valor de recuperación de los activos con los métodos utilizados y reconocidos para valorar activos de características similares.

Desafiamos y comparamos con el apoyo de nuestros expertos en valuación, los supuestos y juicios significativos utilizados por la Administración en las proyecciones relacionados con sus:

- Tasas de crecimiento de ingresos a largo plazo, comparándolas con la tendencia histórica de crecimiento de la UGE y tasas de crecimiento esperadas de la industria; y
- La tasa de descuento, al evaluar el costo del capital para la Compañía y empresas comparables, considerando a su vez los factores específicos del territorio.



## 2. Cobertura de riesgos a través de instrumentos financieros

Como se menciona en las Notas 4 y 20 a los estados financieros consolidados, la Compañía celebró contratos de instrumentos financieros derivados de tipo básicos o estándar que carecen de características complejas y cuyo objetivo es el de cubrir el riesgo generado por los cambios de precios y suministro de ciertos insumos. Estos instrumentos financieros derivados se relacionan principalmente con opciones de maíz, futuros de trigo y aceite de soya y gas natural, swaps de gas natural, diesel, trigo y maíz y contratos forwards sobre divisas, principalmente llevados a cabo en México y Estados Unidos. Los instrumentos financieros derivados activos ascienden a \$5.1 millones de dólares y los instrumentos derivados pasivos ascienden a \$34.7 millones de dólares.

Nos hemos enfocado en la revisión de este rubro, debido principalmente al número de transacciones de instrumentos financieros derivados celebradas en función de las necesidades operativas de la Compañía y que se encuentran abiertas al cierre del ejercicio y debido a su importancia en el contexto de los estados financieros en su conjunto, no solo por la valuación que dichos instrumentos pudieran tener, sino también por los efectos que los mismos pudieran tener en los resultados del ejercicio.

En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en la revisión de los datos de entrada clave empleados en la valuación dichos instrumentos, tales como el valor del tipo de cambio y los valores de los productos (commodities) de maíz, trigo, aceite de soya, gas natural, diesel y divisas a la fecha de la valuación.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Entendimos los controles del gobierno corporativo relacionados con la aprobación de estas transacciones y la determinación del valor razonable.
- Discutimos con el Comité de Auditoría el monitoreo que lleva a cabo sobre la utilización de instrumentos financieros derivados que lleva a cabo la Compañía.

Sobre bases selectivas:

- Inspeccionamos la evidencia de autorización de la contratación de nuevos instrumentos financieros durante el año, por parte de los ejecutivos designados para estos efectos.
- Obtuvimos confirmaciones de la existencia, con las contrapartes, sobre los instrumentos cuyas posiciones se encontraban abiertas al 31 de diciembre de 2022.
- Con el apoyo de nuestros expertos en valuación, determinamos de manera independiente el valor razonable de una muestra del total de transacciones abiertas de instrumentos financieros derivados, utilizando modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado y tomando datos de fuentes de mercado y los cotejamos con los valores determinados por la Administración.
- Inspeccionamos las liquidaciones financieras en las pérdidas y ganancias en la terminación de instrumentos financieros derivados.
- Cotejamos los datos clave relacionados con el valor del tipo de cambio y valores de los productos (commodities) de maíz, trigo, aceite de soya, gas natural, diesel y divisas utilizados en la determinación del valor razonable, con información de fuentes independientes y reconocidas de mercado a la fecha de la valuación.



### **Información Adicional**

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual se emitirá después de la fecha de este informe. La información adicional no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Compañía y en dicho informe, de corresponder.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros Consolidados**

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.



Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line and a short diagonal stroke.

C.P.C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría

Monterrey, N. L. 05 de abril de 2023

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y AL 1 DE ENERO DE 2021**  
**(En miles de dólares americanos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	Nota	2022	2021*	1 enero 2021*
<b>A c t i v o s</b>				
Circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	6	\$ 283,864	\$ 254,968	\$ 309,431
Instrumentos financieros derivados.....	20	5,178	47,021	53,375
Cuentas por cobrar, neto.....	7	636,739	510,278	497,361
Inventarios.....	8	969,816	723,872	598,783
Impuestos a la utilidad por recuperar.....		27,092	26,511	21,623
Pagos anticipados.....		31,299	31,610	23,303
Total activo circulante .....		<u>1,953,988</u>	<u>1,594,260</u>	<u>1,503,876</u>
No circulante:				
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	9	14,177	11,575	13,497
Propiedades, planta y equipo, neto.....	10	1,821,815	1,647,681	1,556,193
Activos por derecho de uso, neto.....	11	333,189	289,292	310,739
Activos intangibles, neto.....	12	189,016	194,048	198,138
Impuesto diferido.....	13	74,471	90,267	115,846
Total activo no circulante.....		<u>2,432,668</u>	<u>2,232,863</u>	<u>2,194,413</u>
<b>Total Activos.....</b>		<u>\$ 4,386,656</u>	<u>\$ 3,827,123</u>	<u>\$ 3,698,289</u>
<b>P a s i v o s</b>				
Circulante:				
Deuda a corto plazo.....	14	\$ 146,971	\$ 54,679	\$ 136,359
Pasivo por arrendamiento a corto plazo.....	11	49,107	37,538	35,959
Proveedores.....	15	446,795	425,337	311,804
Instrumentos financieros derivados.....	20	34,731	4,650	52,521
Provisiones.....	16	16,312	9,852	6,371
Impuestos a la utilidad por pagar.....		28,654	24,992	20,722
Otros pasivos a corto plazo.....	17	308,445	260,575	265,310
Total pasivo circulante.....		<u>1,031,015</u>	<u>817,623</u>	<u>829,046</u>
No circulante:				
Deuda a largo plazo.....	14	1,461,605	1,133,695	1,010,354
Pasivo por arrendamiento a largo plazo.....	11	318,305	281,542	298,883
Instrumentos financieros derivados .....	20	-	358	9,079
Provisión de impuestos diferidos.....	13	43,737	67,184	63,112
Obligaciones por beneficio a empleados.....	18	58,580	54,263	54,559
Provisiones.....	16	36,225	31,401	37,124
Otros pasivos a largo plazo.....		3,604	4,836	8,989
Total pasivo no circulante.....		<u>1,922,056</u>	<u>1,573,279</u>	<u>1,482,100</u>
<b>Total Pasivo.....</b>		<u>2,953,071</u>	<u>2,390,902</u>	<u>2,311,146</u>
<b>P a t r i m o n i o</b>				
Participación controladora:				
Capital social.....	19	371,274	377,854	387,648
Reservas.....		(455,970)	(358,628)	(391,037)
Utilidades retenidas.....	19	1,518,635	1,418,103	1,391,162
Total participación controladora.....		<u>1,433,939</u>	<u>1,437,329</u>	<u>1,387,773</u>
Participación no controladora.....		(354)	(1,108)	(630)
<b>Total Patrimonio.....</b>		<u>1,433,585</u>	<u>1,436,221</u>	<u>1,387,143</u>
<b>Total Patrimonio y Pasivo.....</b>		<u>\$ 4,386,656</u>	<u>\$ 3,827,123</u>	<u>\$ 3,698,289</u>

\* Los estados financieros comparativos fueron ajustados por cambio en la moneda de presentación, ver la nota 2-B.

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto las cifras por acción)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	Nota	2022	2021*
Ventas netas.....	5	\$ 5,596,621	\$ 4,623,571
Costo de ventas.....	21	<u>(3,617,119)</u>	<u>(2,960,468)</u>
<b>Utilidad bruta.....</b>		1,979,502	1,663,103
Gastos de venta y administración.....	21	(1,351,299)	(1,144,233)
Otros (gastos) ingresos, neto.....	22	<u>(18,060)</u>	<u>34,855</u>
<b>Utilidad de operación.....</b>		610,143	553,725
Costo de financiamiento, neto.....	24	<u>(100,088)</u>	<u>(81,600)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos.....</b>		510,055	472,125
Impuesto a la utilidad.....	25	<u>(190,865)</u>	<u>(169,914)</u>
<b>Utilidad neta consolidada en operaciones continuas.....</b>		319,190	302,211
Pérdida por operaciones discontinuadas.....		<u>-</u>	<u>(31)</u>
<b>Utilidad neta consolidada.....</b>		<u>\$ 319,190</u>	<u>\$ 302,180</u>
Atribuible a:			
Participación controladora.....		\$ 319,222	\$ 302,155
Participación no controladora.....		<u>(32)</u>	<u>25</u>
		<u>\$ 319,190</u>	<u>\$ 302,180</u>
<b>Por operaciones continuas:</b>			
Utilidad por acción básica y diluida (pesos).....		<u>\$ 0.85</u>	<u>\$ 0.77</u>
<b>Por operaciones discontinuadas:</b>			
Pérdida por acción básica y diluida (pesos).....		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<b>Por operaciones continuas y discontinuadas:</b>			
Utilidad por acción básica y diluida (pesos).....		<u>\$ 0.85</u>	<u>\$ 0.77</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....		<u>373,564</u>	<u>390,875</u>

\* Los estados financieros comparativos fueron ajustados por cambio en la moneda de presentación, ver la nota 2-B.

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021*</u>
<b>Utilidad neta consolidada</b> .....		\$ 319,190	\$ 302,180
Otro resultado integral:			
Conceptos que no serán reclasificados a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.....	18	1,875	1,469
Impuesto a la utilidad.....	13	(240)	(259)
		<u>1,635</u>	<u>1,210</u>
Conceptos que serán reclasificados a resultados:			
Efectos por conversión de moneda.....		5,275	(40,792)
Reserva por coberturas de flujos de efectivo.....	20	35,456	98,664
Otros movimientos.....		376	(812)
Impuesto a la utilidad.....	13	(23,680)	(7,662)
		<u>17,427</u>	<u>49,398</u>
Otro resultado integral, neto de impuestos.....		<u>19,062</u>	<u>50,608</u>
<b>Resultado integral</b> .....		<u>\$ 338,252</u>	<u>\$ 352,788</u>
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora.....		\$ 337,498	\$ 352,761
Participación no controladora.....		754	27
		<u>\$ 338,252</u>	<u>\$ 352,788</u>
Resultado integral atribuible a la participación controladora proviene de:			
Operaciones continuas.....		\$ 337,498	\$ 352,870
Operaciones discontinuadas.....		-	(109)
		<u>\$ 337,498</u>	<u>\$ 352,761</u>

\* Los estados financieros comparativos fueron ajustados por cambio en la moneda de presentación, ver la nota 2-B.

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

	<u>Capital social (Nota 19-A)</u>		<u>Reservas</u>				<u>Participación no controladora</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>Número de acciones (miles)</u>	<u>Importe</u>	<u>Efectos por conversión de moneda (Nota 19-C)</u>	<u>Reserva por coberturas de flujos de efectivo y otros (Nota 20-C)</u>	<u>Utilidades retenidas y otras reservas (Nota 19-B)</u>	<u>Total participación controladora</u>		
<b>Saldos al 1 de enero de 2021*</b> .....	<u>397,297</u>	<u>\$ 387,648</u>	<u>\$ (383,458)</u>	<u>\$ (7,579)</u>	<u>\$ 1,391,162</u>	<u>\$ 1,387,773</u>	<u>\$ (630)</u>	<u>\$ 1,387,143</u>
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos decretados (5.20 pesos por acción)...	-	-	-	-	(102,512)	(102,512)	(39)	(102,551)
Efecto de compra de acciones de la participación no controladora.....	-	-	-	-	-	-	(466)	(466)
Compra de acciones propias.....	(16,265)	(9,794)	-	-	(173,100)	(182,894)	-	(182,894)
	<u>(16,265)</u>	<u>(9,794)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(275,612)</u>	<u>(285,406)</u>	<u>(505)</u>	<u>(285,911)</u>
Cobertura de flujo de efectivo transferida a inventarios adquiridos en el año, incluye impuestos por \$5,566.....	-	-	-	(17,799)	-	(17,799)	-	(17,799)
	<u>(16,265)</u>	<u>(9,794)</u>	<u>-</u>	<u>(17,799)</u>	<u>(275,612)</u>	<u>(303,205)</u>	<u>(505)</u>	<u>(303,710)</u>
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....	-	-	-	-	302,155	302,155	25	302,180
Conversión de moneda, incluye impuestos por \$8,693.....	-	-	(32,101)	-	-	(32,101)	2	(32,099)
Nuevas mediciones de obligaciones laborales, incluye impuestos por (\$259).....	-	-	-	-	1,210	1,210	-	1,210
Reserva por coberturas de flujos de efectivo, incluye impuestos por (\$16,355).....	-	-	-	82,309	-	82,309	-	82,309
Otros movimientos.....	-	-	-	-	(812)	(812)	-	(812)
Resultado integral total del año.....	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(32,101)</u>	<u>82,309</u>	<u>302,553</u>	<u>352,761</u>	<u>27</u>	<u>352,788</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021*</b> .....	<u>381,032</u>	<u>377,854</u>	<u>(415,559)</u>	<u>56,931</u>	<u>1,418,103</u>	<u>1,437,329</u>	<u>(1,108)</u>	<u>1,436,221</u>
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos decretados (5.40 pesos por acción)...	-	-	-	-	(98,296)	(98,296)	-	(98,296)
Compra de acciones propias.....	(10,723)	(6,580)	-	-	(122,405)	(128,985)	-	(128,985)
	<u>(10,723)</u>	<u>(6,580)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(220,701)</u>	<u>(227,281)</u>	<u>-</u>	<u>(227,281)</u>
Cobertura de flujo de efectivo transferida a inventarios adquiridos en el año, incluye impuestos por \$42,718.....	-	-	-	(113,607)	-	(113,607)	-	(113,607)
	<u>(10,723)</u>	<u>(6,580)</u>	<u>-</u>	<u>(113,607)</u>	<u>(220,701)</u>	<u>(340,888)</u>	<u>-</u>	<u>(340,888)</u>
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....	-	-	-	-	319,222	319,222	(32)	319,190
Conversión de moneda, incluye impuestos por (\$10,780).....	-	-	(6,291)	-	-	(6,291)	786	(5,505)
Nuevas mediciones de obligaciones laborales, incluye impuestos por (\$240).....	-	-	-	-	1,635	1,635	-	1,635
Reserva por coberturas de flujos de efectivo, incluye impuestos por (\$12,900).....	-	-	-	22,556	-	22,556	-	22,556
Otros movimientos.....	-	-	-	-	376	376	-	376
Resultado integral total del año.....	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,291)</u>	<u>22,556</u>	<u>321,233</u>	<u>337,498</u>	<u>754</u>	<u>338,252</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> .....	<u>370,309</u>	<u>\$ 371,274</u>	<u>\$ (421,850)</u>	<u>\$ (34,120)</u>	<u>\$ 1,518,635</u>	<u>\$ 1,433,939</u>	<u>\$ (354)</u>	<u>\$ 1,433,585</u>

\* Los estados financieros comparativos fueron ajustados por cambio en la moneda de presentación, ver la nota 2-B.

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos)**

	Nota	2022	2021*
Actividades de operación:			
<b>Utilidad antes de impuestos</b> .....		\$ 510,055	\$ 472,125
Instrumentos financieros derivados.....	20 y 22	13,669	(20,699)
Pérdida cambiaria proveniente de capital en trabajo.....		2,883	1,555
Costo neto del año por obligaciones laborales.....		15,919	16,540
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....		3,716	2,178
Inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto.....		12,420	8,383
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización.....		196,558	179,350
Deterioro de activos de larga duración.....		2,147	2,465
Intereses a favor.....		(4,041)	(1,678)
Utilidad en venta de activos fijos.....	22	(1,741)	(8,591)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Instrumentos financieros derivados.....	20 y 24	(2,175)	804
(Utilidad) pérdida cambiaria proveniente de pasivos bancarios.....		(10)	(4)
Pérdida cambiaria proveniente de pasivo por arrendamiento.....		(1,281)	560
Intereses a cargo.....		95,968	66,761
		<u>844,087</u>	<u>719,749</u>
Cuentas por cobrar.....		(232,628)	75,500
Inventarios.....		(232,977)	(157,357)
Pagos anticipados.....		1,322	(8,544)
Proveedores.....		15,132	124,702
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....		82,071	(32,488)
Impuestos a la utilidad pagados.....		(163,635)	(146,877)
Pagos de las remuneraciones al retiro de los trabajadores.....		(13,106)	(13,737)
		<u>(543,821)</u>	<u>(158,801)</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación</b> .....		<u>300,266</u>	<u>560,948</u>
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo.....	5 y 10	(297,515)	(286,481)
Venta de propiedades, planta y equipo.....		152	35,476
Adquisición de activos intangibles.....	12	(654)	(6,069)
Intereses cobrados.....		4,041	1,678
Otros.....		(4,384)	(2,768)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b> .....		<u>(298,360)</u>	<u>(258,164)</u>
<b>Efectivo para ser utilizado en actividades de financiamiento</b> .....		<u>1,906</u>	<u>302,784</u>
Actividades de financiamiento:			
Obtención de deuda a corto y largo plazo.....	14	2,110,723	1,010,597
Pago de deuda a corto y largo plazo.....	14	(1,708,842)	(957,423)
Pago de pasivo por arrendamiento.....		(45,483)	(43,930)
Intereses pagados.....		(75,034)	(49,199)
Intereses pagados en pasivo por arrendamiento.....		(16,786)	(16,290)
Instrumentos financieros derivados cobrados.....		(1,126)	(804)
Compra de acciones propias.....		(131,330)	(184,492)
Dividendos pagados.....		(97,500)	(106,096)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b> .....		<u>34,622</u>	<u>(347,637)</u>
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo.....		36,528	(44,853)
Diferencia por tipo de cambio en el efectivo.....		(7,632)	(9,610)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año</b> .....		<u>254,968</u>	<u>309,431</u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b> .....		<u>\$ 283,864</u>	<u>\$ 254,968</u>

\* Los estados financieros comparativos fueron ajustados por cambio en la moneda de presentación, ver la nota 2-B.

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**1. ENTIDAD Y OPERACIONES**

Gruma, S.A.B. de C.V. (GRUMA) es una empresa mexicana con subsidiarias ubicadas en México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía, en lo sucesivo referidas en forma colectiva como la “Compañía”, cuyas actividades principales son la producción y venta de harina de maíz, tortillas y productos relacionados.

GRUMA, sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México, tiene su domicilio en Calzada del Valle número 407 en San Pedro Garza García, Nuevo León, México. Las acciones de GRUMA se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Dirección Corporativa de Administración el 5 de abril de 2023.

**2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros consolidados de Gruma, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias para los periodos que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el IFRS Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee.

La Compañía adoptó las siguientes modificaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2022, las cuales no tuvieron impacto en la posición financiera o resultados de operación de la Compañía:

- Propiedad, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto – Modificaciones a la NIC 16.
- Contratos onerosos – Costo de cumplimiento de un contrato – Modificaciones a la NIC 37.
- Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 – 2020.
- Referencia al Marco Conceptual – Modificaciones a la NIIF 3.

**A) BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valoración a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas descritas más adelante (ver Nota 3-K).

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los factores clave de incertidumbre en las estimaciones y supuestos se mantienen igual que los aplicados en el ejercicio anterior.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**B) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

La moneda funcional de GRUMA, S.A.B. de C.V., empresa controladora, es el peso mexicano.

Con base a la Norma Internacional de Contabilidad 21, “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” (NIC 21) y contando con la aprobación de su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, la Compañía decidió cambiar su moneda de presentación del peso mexicano al dólar americano para sus estados financieros consolidados a partir del 1 de enero de 2022. Lo anterior, considerando que: a) la normatividad contable permite elegir la moneda de presentación, con base a la medida utilizada por la administración para el control y monitoreo de la posición y desempeño financiero de la Compañía, b) la Compañía opera en el ámbito internacional, siendo el dólar americano la moneda preponderante en los mercados en que participa, y c) se prevé una mayor facilidad del análisis para los distintos usuarios de la información financiera consolidada, incluyendo la comparabilidad con los reportes financieros de otras entidades globales.

Los estados financieros consolidados, incluyendo las cifras comparativas y las notas que se acompañan, se muestran como si la nueva moneda de presentación del dólar americano siempre hubiera sido la moneda de presentación de la Compañía.

El efecto de conversión de moneda y sus efectos acumulados se presentan como si la Compañía hubiera utilizado el dólar americano como su moneda de presentación desde el 1 de enero de 2010, fecha inicial de transición a las NIIF por parte de la Compañía. Los estados financieros comparativos y sus notas fueron ajustados por el cambio en la moneda de presentación de forma retrospectiva aplicando la metodología establecida por NIC 21, utilizando tipos de cambio de cierre para los estados consolidados de situación financiera y los tipos de cambio de cierre de cada mes dentro del periodo respectivo para los estados consolidados de resultados, estados consolidados de resultados integrales y estados consolidados de flujos de efectivo.

Las transacciones históricas de patrimonio fueron convertidas a los tipos de cambio de la fecha de la operación y mantenidas subsecuentemente a valor histórico.

De acuerdo a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” el cambio en política realizado por la Compañía con relación al cambio en la moneda de presentación de peso mexicano a dólar americano a partir del 1 de enero de 2022 requiere presentar un tercer estado de situación financiera al inicio del periodo inmediato anterior, es decir al 1 de enero de 2021.

En estos estados financieros y sus notas, cuando se hace referencia a dólares o “\$”, se refiere a miles de dólares americanos, así mismo, cuando se hace referencia a “Ps.”, corresponden a miles de pesos mexicanos.

**C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

En particular, la información sobre supuestos, incertidumbres de estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen a continuación:

- Los supuestos utilizados en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros (Nota 20).
- Los supuestos e incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, cambios en leyes fiscales y el monto y el tiempo del ingreso gravable futuro (Notas 13 y 25).
- Los supuestos clave de las pruebas por deterioro de los activos de larga duración, utilizados en la determinación del valor de recuperación de las diferentes unidades generadoras de efectivo (Notas 10 y 12).
- Los supuestos actuariales utilizados para la estimación de las obligaciones laborales (Nota 18).

### **3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **A) BASES DE CONSOLIDACIÓN**

##### **a. Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades (incluyendo las entidades estructuradas) en donde la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está sujeta a, o tiene derecho a, rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Los estados financieros de subsidiarias son incorporados en los estados financieros consolidados desde la fecha en que inicia el control hasta la fecha de término de éste.

Las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre empresas del grupo fueron eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

Las principales subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre son:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gruma Corporation y subsidiarias.....	100.00	100.00
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V. y subsidiarias.....	100.00	100.00
Gruma International Foods, S.L. y subsidiarias.....	100.00	100.00
Mission Foods México, S. de R.L. de C.V.....	100.00	100.00

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones significativas por la inversión en acciones de las compañías subsidiarias, excepto por lo mencionado en la Nota 27.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**b. Transacciones con la participación no controladora sin cambio de control**

La Compañía aplica la política de considerar las transacciones con la participación no controladora como transacciones con los accionistas de la Compañía. Cuando se llevan a cabo adquisiciones de la participación no controladora, la diferencia entre la contraprestación pagada y la participación adquirida sobre el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconocen como transacciones de patrimonio; por lo anterior, no se reconoce un crédito mercantil producto de esas adquisiciones. Las disposiciones a la participación no controladora que generan ganancias o pérdidas para la Compañía se reconocen en patrimonio cuando no existe una pérdida de control.

**c. Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios se registran a través del método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos por la Compañía con los anteriores propietarios y las participaciones en el capital emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier pago contingente.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes en una combinación de negocios se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición.

La Compañía reconoce cualquier participación no controladora como su interés proporcional en los activos netos identificables de la empresa adquirida.

La Compañía reconoce un crédito mercantil cuando la contraprestación transferida incluyendo el importe de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida excede al valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Cuando la entidad o las entidades adquiridas son, antes y después de la adquisición, controladas en última instancia por la misma entidad, y el control no es temporal, se asume que son entidades bajo control común y no se considera que exista una adquisición o combinación de negocios. Las transacciones e intercambios entre entidades bajo control común se registran sobre la base de los valores en libros de los activos y pasivos transferidos en la fecha de la transacción y, por lo tanto, no se reconoce un crédito mercantil.

**B) MONEDA EXTRANJERA**

**a. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la funcional de cada entidad consolidada se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre de año. Las diferencias que surgen de la conversión de transacciones en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**b. Conversión de entidades**

Conversión de entidades para subsidiarias con economías no hiperinflacionarias

Los estados financieros de las entidades de la Compañía se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario en donde opera cada entidad (moneda funcional). Los estados financieros consolidados se presentan en dólares americanos, ya que corresponden a la moneda de presentación de la Compañía.

La situación financiera y el resultado de las entidades cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de la Compañía, se convierten como sigue:

- Activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre del año.
- Ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio cuando éste no ha variado significativamente durante el periodo.
- Las cuentas de patrimonio se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades.
- Las diferencias cambiarias resultantes de la conversión se reconocen en otro resultado integral en un componente por separado denominado “Efectos por conversión de moneda”.

Conversión de entidades para subsidiarias con economías hiperinflacionarias

Antes de su conversión a dólares, los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se ajustan por el factor de inflación para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local. Posteriormente, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos se convierten a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Para determinar la existencia de hiperinflación, la Compañía evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF de una tasa de inflación acumulada equivalente o mayor al 100% en los últimos tres años.

La Compañía presenta los efectos de hiperinflación y conversión a moneda de presentación en el patrimonio en el rubro de efectos por conversión de moneda, debido a que se considera que la combinación de ambos efectos cumple con la definición de diferencia en cambio de conformidad con la NIC 21.

La Compañía aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de una subsidiaria extranjera y la moneda funcional de la Compañía. Las diferencias cambiarias que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en una subsidiaria extranjera, son reconocidas en “Otro resultado integral” en un componente separado denominado “Efectos por conversión de moneda” en la medida que la cobertura sea efectiva. Ver Nota 3-K para el registro de la cobertura de una inversión neta.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los tipos de cambio de cierre utilizados en la preparación del estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

<u>Por dólar americano</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Peso Mexicano.....	19.3615	20.5835
Euro.....	0.9340	0.8832
Libra Esterlina.....	0.8281	0.7409
Franco Suizo.....	0.9236	0.9138
Dólar Australiano.....	1.4677	1.3801
Yuan Chino.....	6.9646	6.3674
Ringgit Malayo.....	4.4040	4.1778
Colón Costarricense.....	601.99	645.25
Grivna Ucraniana.....	36.5686	27.3120
Rublo Ruso.....	70.3375	74.2926
Lira Turca.....	18.6983	12.9775

**c. Reconocimiento de los efectos de inflación en países con economías hiperinflacionarias**

La compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de sus subsidiarias cuando operan en un país con un entorno económico hiperinflacionario.

Los principales procedimientos para aplicar los efectos de la inflación en la información financiera de la subsidiaria son los siguientes:

- Las partidas no monetarias, como propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inventarios, que no se mantienen a valores actuales a la fecha del estado de situación financiera, así como los componentes del patrimonio, se actualizan aplicando los factores de inflación correspondientes desde su fecha de adquisición o aportación.
- Los elementos del estado de resultados se actualizan aplicando los factores de inflación, excepto por la depreciación y amortización y por el impacto en el costo de los inventarios cuando son consumidos.
- La ganancia o pérdida por posesión de partidas monetarias, se presenta en el estado de resultados y se determina aplicando el factor de inflación del periodo a la diferencia entre activos y pasivos monetarios.

**Turquía**

A partir de abril de 2022, Turquía se considera una economía hiperinflacionaria debido principalmente a que la inflación acumulada en los últimos tres años superó el 100%. El deterioro de la condición económica y los controles de divisas, apoyan la conclusión de que es una economía hiperinflacionaria para propósitos contables. A partir de esa fecha, la información financiera de la subsidiaria ubicada en Turquía ha sido ajustada para reconocer los efectos acumulados de la inflación con efectos retroactivos al 1 de enero de 2022. Estos ajustes no representan un impacto significativo en las cuentas consolidadas de la Compañía.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**C) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

**D) CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado en las cuentas por cobrar a corto plazo debido a que la transacción no tiene costos relevantes asociados.

La estimación para cuentas de cobro dudoso o deterioro representa las expectativas de pérdidas crediticias futuras y obliga al reconocimiento de dichas pérdidas desde el momento en que se reconoce la cuenta por cobrar.

**E) INVENTARIOS**

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación. El costo del inventario podría incluir también cualquier ganancia o pérdida proveniente del resultado integral dentro de patrimonio, por las coberturas de flujo de efectivo de adquisiciones de materias primas.

**F) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición, incluyendo las mejoras mayores, se capitalizan y son incluidos en el valor en libros del activo o son reconocidos como un elemento por separado, cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo específico fluyan a la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las mejoras mayores son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado. Los repuestos y refacciones que la Compañía espera utilizar en un periodo mayor a un año y que son atribuibles a un equipo específico se reconocen como activo dentro de Propiedades, planta y equipo. Las mejoras a propiedades arrendadas se deprecian de acuerdo con la vida útil del componente de la mejora o con la vida remanente del contrato de arrendamiento, el que sea menor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los costos por préstamos generales y específicos invertidos en activos calificables, cuya adquisición o construcción requiera de un periodo sustancial (mayor a un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La depreciación se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual, considerando por separado cada uno de sus componentes. La depreciación se reconoce en resultados con base en el método de línea recta y aplicando tasas anuales que reflejan la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

	<b>Años</b>
Edificios.....	25 – 50
Maquinaria y equipo.....	5 – 25

Las vidas útiles y los valores residuales estimados de los activos son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las utilidades y pérdidas por la venta de activos resultan de la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Éstas se incluyen en el estado de resultados dentro de otros (gastos) ingresos, neto.

**G) ACTIVOS INTANGIBLES**

**a. Crédito mercantil**

El crédito mercantil representa el exceso del costo de una adquisición sobre el valor razonable de la parte proporcional de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida en la fecha de adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas anuales por deterioro y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias o pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo.

**b. Activos intangibles con vida útil definida**

Los activos intangibles con vida útil definida se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas se resumen como sigue:

	<b>Años</b>
Contratos de no competencia.....	3 - 20
Patentes y marcas.....	3 - 20
Cartera de clientes.....	5 - 20
Software para uso interno.....	3 - 7

**c. Activos intangibles con vida útil indefinida**

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y están sujetos a pruebas por deterioro anualmente o cuando se presenten indicios de deterioro.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**d. Investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen en resultados cuando se incurren.

Los desembolsos en actividades de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando dichos costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos futuros y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. Su amortización se reconoce en resultados en base al método de línea recta durante la vida útil estimada del activo.

Los gastos en desarrollo que no califiquen para su capitalización se reconocen en resultados cuando se incurren.

**H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**

La Compañía aplica pruebas de deterioro a sus propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso e intangibles de vida útil definida, cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. Los activos intangibles de vida indefinida y el crédito mercantil son sujetos a pruebas de deterioro al menos en forma anual.

La pérdida por deterioro se reconoce por el monto en que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento después de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Para el propósito de determinar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo) y en algunos casos se agrupan para evaluarlos a nivel de segmento operativo.

Las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no se reversan. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro se reversan si ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable. La pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**I) ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS**

Los activos de larga duración se clasifican como activos mantenidos para venta cuando (a) se espera sean recuperados principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo dentro de las operaciones, (b) los activos se encuentren mantenidos para su venta inmediata y (c) la venta de los activos se considera como altamente probable en su condición actual.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Para que la venta se considere altamente probable:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se debe haber iniciado un programa activo para localizar un comprador y completar el plan.
- El activo debe estar cotizado activamente para su venta en un precio que sea razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes mantenidos para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición.

Las operaciones discontinuadas son las operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una línea de negocio, o área geográfica.
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

## **J) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **a. Activos financieros**

#### **(i) Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden a costo amortizado.
- Aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en otro resultado integral o en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros no son reclasificados en forma posterior a su reconocimiento inicial, salvo que la Compañía cambie su modelo de negocio para su gestión, en cuyo caso todos los activos financieros afectados serán reclasificados en el primer día del primer periodo de reporte siguiente al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía clasifica un activo financiero a costo amortizado si se ubica en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

(ii) Reconocimiento

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(iii) Medición

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilicen a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que están directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos.

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral o en resultados.

(iv) Deterioro

La Compañía aplica el método simplificado, el cual requiere el reconocimiento de las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar y documentos y cuentas por cobrar a largo plazo, a partir de su registro inicial.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los activos se agrupan con base en características similares de riesgo y número de días transcurridos desde su registro inicial. Las tasas de deterioro crediticio se basan en los perfiles del cobro de ventas durante un periodo de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y las correspondientes pérdidas crediticias históricas ocurridas en dicho periodo.

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar a largo plazo se cancelan cuando no existe una expectativa razonable de recuperación.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**b. Pasivos financieros**

(i) Clasificación

La Compañía clasifica todos sus pasivos financieros al costo amortizado, con excepción de los pasivos de instrumentos financieros derivados los cuales se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y obligaciones financieras

Los préstamos y obligaciones financieras que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuible. Los préstamos y obligaciones financieras se valúan posteriormente al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y el valor a pagar es reconocida en el estado de resultados durante el periodo de duración del préstamo, utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar (instrumentos financieros derivados).

(ii) Baja

Los pasivos financieros son eliminados del estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es pagada, cancelada o ha expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que fue extinguido o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo activos transferidos o pasivos asumidos que no involucran efectivo, se reconoce en el resultado del periodo.

**c. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado consolidado de situación financiera cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

**K) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos originados por las transacciones son reconocidos en el estado de resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable. Se clasifican como circulantes, excepto cuando su vencimiento sea mayor a doce meses.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El valor razonable refleja el riesgo de crédito del instrumento e incluye ajuste para tener en cuenta el riesgo de crédito de la Compañía y la contraparte, cuando corresponde.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante de la valuación depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

Para los instrumentos financieros derivados que fueron contratados para cubrir ciertos riesgos y que no calificaron para la contabilidad de cobertura, los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en otros (gastos) ingresos, neto o en el costo de financiamiento, neto, de acuerdo con la naturaleza de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados que la Compañía designa y califica como coberturas contables, se clasifican como:

- coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura de valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción pronosticada altamente probable (cobertura de flujo de efectivo); o
- coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversión neta).

La Compañía documenta formalmente al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos financieros derivados de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo los objetivos, la estrategia para la administración del riesgo y el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. La efectividad de la cobertura se determina al inicio de la relación de cobertura, y a través de evaluaciones periódicas para asegurar que la relación económica existe entre la partida cubierta y el instrumento financiero.

**a. Coberturas de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados y calificaron como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Véase Nota 20-C.

**b. Coberturas de flujo de efectivo**

Para coberturas de flujo de efectivo, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se incluyen en otro resultado integral dentro del patrimonio, basado en la evaluación de la efectividad de la cobertura, véase Nota 20-C.

Cuando se utilizan contratos de opciones para cubrir transacciones pronosticadas, la Compañía designa sólo el valor intrínseco de las opciones como instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio. Los cambios en el valor en el tiempo de las opciones que se relacionan con la partida cubierta (valor temporal) se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio. El valor intrínseco de las opciones sobre operaciones de moneda extranjera se determina con referencia al tipo de cambio spot del mercado relevante. El diferencial entre el tipo de cambio de ejercicio contratado y el tipo de cambio spot del mercado descontado se define como el valor del tiempo. Se descuenta cuando es material.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados que fueron designados y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconocen en la reserva de coberturas dentro del patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados, dentro de otros (gastos) ingresos, neto.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas a la fecha en otro resultado integral permanecen en patrimonio hasta que la transacción pronosticada se reconozca finalmente en el estado de resultados. Sin embargo, cuando la transacción pronosticada reconoce un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en resultado integral, se transfieren del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del activo no financiero o pasivo no financiero.

**c. Cobertura de inversión neta**

Las coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero se registran en forma similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la porción efectiva de la cobertura se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida de la porción inefectiva se reconoce en el estado de resultados. Las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio se reconocen en el estado de resultados cuando se dispone parcialmente o se vende la operación en el extranjero, véase Nota 19-C.

**L) PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Estos saldos representan los pasivos por bienes y servicios prestados a la Compañía antes del final del ejercicio que no han sido pagados. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días de su reconocimiento. Los proveedores y otras cuentas por pagar se presentan como pasivos circulantes, a menos que el saldo no sea pagadero dentro de los 12 meses posteriores al periodo de reporte.

La Compañía tiene establecidos programas de financiamiento a proveedores, por medio de los cuales éstos pueden descontar sus documentos con distintas instituciones financieras. El saldo por pagar derivado de estos programas se reconoce dentro de la cuenta de proveedores en el estado consolidado de situación financiera, no generando una obligación de pago con la institución financiera. El costo financiero de dichas operaciones es a cargo de los proveedores. Este programa con proveedores se presenta como una actividad de operación en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

**M) ARRENDAMIENTOS**

Las operaciones celebradas por la Compañía, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, se clasifican como arrendamientos. Existe control si la Compañía obtiene los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados por la Compañía con un periodo de vigencia mayor a 12 meses y cuyo activo subyacente tenga un valor mayor a cinco mil dólares americanos.

Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, la Compañía, en su carácter de arrendataria, asigna el valor de los componentes de acuerdo a lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes, y aplica para todos los activos de esa clase.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento, y aplica para todos los activos de esa clase.

El plazo de un arrendamiento se determina con base en el periodo forzoso del contrato, además de los periodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Compañía está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Compañía.

Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- a) Pagos por arrendamiento fijos, menos incentivos de arrendamiento por cobrar;
- b) Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- c) Importes que se prevé pagar por la empresa en virtud de garantías del valor residual;
- d) El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- e) Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, la Compañía reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

La tasa incremental se determina utilizando las tasas de interés de bonos comparables para empresas con calificación crediticia similar a la de la Compañía, adicionando el factor de riesgo de crédito de la Compañía y el factor de riesgo del país en donde se ubica el activo. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento y con una seguridad semejante.

Para los arrendamientos de propiedades, planta y equipo que contienen términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés incremental durante el plazo del contrato.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo inicial incurrido por la Compañía, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

La Compañía aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

La Compañía reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el periodo del arrendamiento.

En los casos de terminación parcial o total de contratos, la Compañía en su carácter de arrendataria contabilizará la nueva medición del pasivo por arrendamiento, disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar dicha terminación del arrendamiento y reconocerá en el resultado del periodo las ganancias o pérdidas relacionadas.

La Compañía aplica pruebas de deterioro a los activos por derecho de uso cuando existe indicios de que el valor registrado en libros pueda no ser recuperado. Véase Nota 3-H.

## **N) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

### **a. Beneficios post-empleo**

En México la Compañía otorga los siguientes planes de beneficios definidos:

- Plan de jubilación de pago único, al llegar a la edad de retiro de 60 años.
- Prima de antigüedad, después de 15 años de servicio.

La Compañía tiene constituidos fondos en fideicomisos irrevocables a favor de los trabajadores a los que aporta recursos para hacer frente a la obligación por prima de antigüedad. Los trabajadores no contribuyen a estos fondos.

El pasivo reconocido con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan. La Compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto del pasivo (activo) por beneficios definidos netos mediante la aplicación de la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del período al pasivo (activo) por beneficios definidos netos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC 19 que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las ganancias y pérdidas actuariales por ajustes de experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan al patrimonio como parte del resultado integral en el periodo en que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

En los Estados Unidos de América, la Compañía tiene planes de ahorro e inversión que incorporan contribuciones de empleados en forma voluntaria 401 (K) y contribuciones de la Compañía en ese país. Estas aportaciones se reconocen en resultados al momento que se realizan.

**b. Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son beneficios pagaderos como resultado de la decisión de la Compañía para terminar con la relación laboral antes de su fecha normal de retiro.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que represente una provisión e involucre el pago de los beneficios por terminación. Los beneficios por terminación que no cumplen con este requisito se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

**c. Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base nominal y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Si la Compañía posee una obligación legal o implícita presente de pagar un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada, se reconoce un pasivo, como bono en efectivo a corto plazo o la participación de los trabajadores en las utilidades.

**O) PROVISIONES**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Las provisiones se determinan al valor presente de los gastos esperados que sean requeridos para cumplir con la obligación, utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las consideraciones actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como costo financiero.

**P) CAPITAL SOCIAL**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de impuestos.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**Q) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

La Compañía produce y vende harina de maíz, tortilla empacada y otros productos relacionados como panes planos, frituras y grits de maíz. La Compañía atiende a los mercados al mayoreo y menudeo, así como mercados institucionales. Las ventas se reconocen cuando el control de los productos ha sido transferido, siendo este momento cuando los productos se entregan a los clientes y no existe ninguna obligación no cumplida que pueda afectar la aceptación de los bienes por parte del cliente, los riesgos por pérdida y obsolescencia han sido transferidos al cliente, así como el cliente ha aceptado la entrega de los productos de acuerdo con los contratos.

Los ingresos por ventas se reconocen basados en el precio especificado en el contrato, menos los descuentos, bonificaciones por volumen, devoluciones y rebajas. Las bonificaciones por volumen se estiman utilizando el método de valor esperado, y el ingreso se reconoce únicamente hasta el punto en que es altamente probable que una reversa significativa no ocurrirá.

Una obligación por reembolso se reconoce para las bonificaciones a clientes por volumen esperado en relación con las ventas realizadas hasta el final del periodo de reporte. No se consideran componentes de financiamiento en virtud de que las ventas se realizan con una condición de crédito de corto plazo.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los productos se entregan, ya que este es el punto en el tiempo en que la contraprestación se considera que no tiene condiciones.

Las contraprestaciones efectuadas a sus clientes, las cuales representan una modificación al precio de la transacción, se presentan como disminución de ingresos.

**R) IMPUESTO A LA UTILIDAD**

El gasto por impuesto a la utilidad comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce de igual manera en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se calcula de acuerdo con las leyes fiscales que se hayan aprobado o sustancialmente aprobado a la fecha del balance general, en los países donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa posiciones fiscales tomadas con respecto a situaciones en donde la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. La Compañía reconoce provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de los montos que se espera serán pagados a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se obtiene a partir del análisis del estado de situación financiera considerando las diferencias temporales, que son aquellas que se generan por diferencia entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas fiscales que se encuentran aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance general y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable futura contra las que pueden ser utilizadas. En cada cierre son revisados los activos por impuestos diferidos y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios sean realizados.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Se reconoce impuesto diferido por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando se tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que estas diferencias temporales no se reverseen en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible para compensar dichos activos y pasivos y están relacionados con el impuesto a la utilidad aplicado por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o de diferentes entidades tributables cuando existe la intención de liquidar los saldos de forma neta.

#### **S) UTILIDAD POR ACCIÓN**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería. La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería, para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que comprenden deudas convertibles y opciones de compra de acciones.

Para los años terminados en 2022 y 2021, GRUMA no tenía emitidos instrumentos con efectos dilutivos.

#### **T) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Director General para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible.

### **4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CAPITAL**

#### **A) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo por precios de insumos), riesgo por inversiones en Venezuela, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Política de Administración de Riesgos de la Compañía se centra en los riesgos que le impidan o ponen en peligro el logro de sus objetivos financieros buscando minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. La Compañía emplea instrumentos financieros derivados para cubrir algunos de estos riesgos anteriores.

##### **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía opera en el ámbito internacional y, por lo tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, principalmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de operaciones comerciales, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en subsidiarias en el extranjero.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

A continuación, se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las tablas adjuntas reflejan la exposición en moneda extranjera de los instrumentos financieros de la Compañía expresado en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Cifras en miles de dólares americanos				
	Dólar americano	Libras esterlinas	Euros	Colones y Otras	Total
Activos monetarios:					
Corto plazo (1)....	\$ 104,463	\$ 39	\$ 6,015	\$ 405	\$ 110,922
Largo plazo.....	2,886	-	-	-	2,886
Pasivos monetarios:					
Corto plazo.....	(87,531)	(12)	(621)	(3)	(88,167)
Largo plazo (2)...	(1,109,794)	-	-	-	(1,109,794)
Posición neta.....	<u>\$ (1,089,976)</u>	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 5,394</u>	<u>\$ 402</u>	<u>\$ (1,084,153)</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

	Cifras en miles de dólares americanos				
	Dólar americano	Libras esterlinas	Euros	Colones y Otras	Total
Activos monetarios:					
Corto plazo (1)....	\$ 77,809	\$ 14	\$ 2,087	\$ 388	\$ 80,298
Largo plazo.....	512	-	-	-	512
Pasivos monetarios:					
Corto plazo.....	(99,649)	-	(339)	(34)	(100,022)
Largo plazo (2)...	(874,693)	-	-	-	(874,693)
Posición neta.....	<u>\$ (896,021)</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 1,748</u>	<u>\$ 354</u>	<u>\$ (893,905)</u>

- (1) Este importe está compuesto en, aproximadamente, un 29% y 40% de cuentas por cobrar para 2022 y 2021, respectivamente.
- (2) El riesgo de tipo de cambio para la deuda denominada en dólares americanos reside en las empresas que no se encuentran en los Estados Unidos de América. Sin embargo, esta deuda genera una cobertura económica sobre la inversión de la Compañía en sus subsidiarias en Estados Unidos de América (Gruma Corporation y subsidiarias).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos monetarios fueron aplicadas contablemente como sigue:

	2022	2021
Diferencias cambiarias provenientes de financiamientos en moneda extranjera registradas como cobertura económica de la inversión neta de subsidiarias extranjeras, aplicadas directamente al patrimonio como un efecto por conversión de moneda (Nota 19-C).....	\$ 65,501	\$ (19,576)
Diferencias cambiarias, netas, derivadas de operaciones en moneda extranjera aplicadas al estado de resultados (Nota 24).....	(1,592)	(2,111)
	<u>\$ 63,909</u>	<u>\$ (21,687)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Considerando que la moneda funcional de GRUMA es el peso mexicano, la exposición relacionada con los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y asumiendo un aumento o disminución de un 10% en el tipo de cambio de peso a dólar americano y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto después de impuestos sobre los resultados consolidados de la Compañía sería de un aumento o disminución de \$638 y \$2,929, respectivamente.

**Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el flujo de efectivo y el gasto por intereses de los pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de los pasivos financieros que tienen una tasa de interés fija.

Para la Compañía, el riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las operaciones de financiamiento de deuda, incluyendo títulos representativos de deuda, otorgamiento de créditos por parte de bancos y arrendamientos. Estos financiamientos exponen al riesgo de tasa de interés, principalmente por los cambios en las tasas base relevantes (en su mayoría, LIBOR, SOFR y TIE) que son utilizadas para determinar las tasas de interés aplicables sobre los préstamos en los términos de dichos créditos.

A nivel global, se está llevando a cabo una reforma de las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de ciertas tasas interbancarias de referencia (IBOR), por tasas alternativas de referencia cercanas a ser libres de riesgo. A partir de diciembre 2021, la autoridad administradora que regula la tasa interbancaria de Londres (LIBOR) inició la eliminación de algunos de los plazos de dicha tasa. Adicionalmente, a partir del año 2022 las principales instituciones bancarias han empezado a otorgar nuevos financiamientos a tasa variable únicamente basados en las tasas SOFR.

Actualmente la Tesorería de la Compañía gestiona el plan de transición de las tasas IBOR. El principal cambio para la Compañía es la modificación de los términos contractuales de la deuda a tasa variable referenciada a la tasa LIBOR (Ver Nota 14). La Tesorería se encuentra trabajando con las instituciones financieras aplicables en documentar convenios modificatorios para establecer la migración de tasas LIBOR a SOFR en línea con las prácticas de mercados en los contratos existentes. Asimismo, los nuevos financiamientos y líneas de crédito con tasas variables contratados durante el año 2022 ya fueron negociados con tasas de interés basados en SOFR.

Las enmiendas de la Fase 2 consideradas en las Modificaciones a la NIIF 9, abordan los problemas que surgen durante la implementación de la reforma de la tasa de interés de referencia, incluidas en el expediente práctico para permitir que los cambios contractuales que son directamente requeridos por la reforma y la nueva base son económicamente equivalentes a la base anterior, se traten con efectos prospectivos sin impactar los resultados de forma inmediata.

La siguiente tabla muestra al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estructura de riesgo financiero referenciado a tasa de interés fijo y tasa de interés variable:

	<b>Cifras en miles de dólares americanos</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deuda a tasa de interés fijo.....	\$ 793,324	\$ 946,970
Deuda a tasa de interés variable.....	815,252	241,404
Total.....	<u>\$ 1,608,576</u>	<u>\$ 1,188,374</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Para la deuda a tasa variable, un incremento en las tasas de interés incrementaría el gasto por interés. Un aumento hipotético de 100 puntos base en la tasa de interés sobre la deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tendría un efecto en los resultados de la Compañía por \$8,153 y \$2,414, respectivamente, considerando los niveles de deuda y tasa de interés a dicha fecha, y asumiendo que el resto de las variables permanecen iguales.

**Riesgo por precios de insumos**

La disponibilidad y precio tanto del maíz, trigo y otros productos agrícolas, así como combustibles, están sujetos a amplias fluctuaciones debido a factores que están fuera del control de la Compañía, tales como el clima, siembras, programas agrícolas y políticas del gobierno (nacional y extranjero), cambios en la demanda y oferta global creada por crecimiento de la población y producción global de cosechas similares y competidoras, así como de hidrocarburos.

La Compañía cubre una parte de sus requerimientos de producción por medio de contratos de futuros, swaps y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, trigo, gas natural y aceites de soya, los cuales se emplean como parte ordinaria del negocio (ver Nota 20-C). La contratación de cobertura que excede a los requerimientos máximos para la operación de un periodo mayor de 18 meses requiere la autorización del Consejo de Administración de acuerdo con la política interna de la Compañía.

**Riesgo de crédito**

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a incumplimientos cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros. La Compañía busca mitigar este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes. Sin embargo, pudiera ser objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

La Compañía también está expuesta a riesgo en relación con sus actividades de administración de efectivo, obtención de crédito e inversiones temporales y cualquier interrupción que afecte a sus intermediarios financieros pudiera también afectar negativamente sus operaciones.

La exposición de riesgo debido a las cuentas por cobrar está limitada dado el gran número de clientes localizados en diferentes partes de México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía. Por esta razón no existe un riesgo significativo de concentración de crédito. Sin embargo, la Compañía mantiene estimaciones para cuentas de cobro dudoso. Para el control del riesgo, se determina la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Dado que la gran mayoría de los clientes a quienes vende la Compañía no tienen una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo con las políticas establecidas por la misma administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento. Un incumplimiento resulta cuando la contraparte no realiza los pagos contractuales dentro de los plazos de crédito acordados.

Durante los años 2022 y 2021, los límites de crédito establecidos fueron respetados y, consecuentemente, la administración no espera ninguna pérdida importante derivada de las cuentas por cobrar a clientes.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El efectivo y las inversiones temporales de la Compañía son invertidos en instrumentos con alta liquidez, no especulativos y de bajo riesgo, principalmente en reportos gubernamentales, reportos bancarios y directamente con instituciones financieras de reconocido prestigio con exigibilidad a corto plazo. La Compañía no invierte en mercados de capitales de renta variable.

La Compañía enfrenta riesgos de crédito por posibles incumplimientos de sus contrapartes con respecto a los instrumentos financieros derivados que utiliza. Substancialmente todos estos instrumentos financieros no están garantizados. Adicionalmente, cuando se contratan coberturas de tipo de cambio, tasas de interés o materias primas, se minimiza el riesgo de incumplimiento de las contrapartes al contratar instrumentos derivados sólo con las principales instituciones financieras nacionales e internacionales, cerrando las operaciones con múltiples contrapartes, usando contratos y formas estándar del *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (“ISDA”) y formatos de confirmación estándar de operaciones.

### **Riesgo por inversiones en Venezuela**

La inestabilidad política y civil que ha prevalecido en Venezuela en años recientes ha representado un riesgo para la inversión de la Compañía en ese país. La Compañía no tiene contratados seguros que cubran el riesgo de expropiación de sus inversiones. Véase las Notas 27 y 28 para información adicional.

### **Riesgo de liquidez**

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital a través de diversas fuentes, incluyendo:

- efectivo generado de las operaciones,
- líneas de crédito comprometidas y no comprometidas de corto y largo plazo,
- contratación de deuda a mediano y largo plazo,
- emisión en mercados de deuda y
- ocasionalmente, venta de acciones propias y aquéllas pertenecientes a sus subsidiarias y afiliadas.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda o en el precio de nuestros productos, o un alza material en el costo de materias primas, los cuales pudieran limitar el monto de efectivo generado de operaciones. La liquidez de la Compañía también se ve parcialmente afectada por factores tales como la volatilidad de monedas, cambios en las tasas de interés, o una reducción de la calificación corporativa de crédito, lo cual pudiera deteriorar la liquidez e incrementar los costos de deuda teniendo un impacto negativo en el precio de las acciones.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

A continuación, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía:

Al 31 de diciembre de 2022:

	<b>Menos de un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deuda a corto y largo plazo..	\$ 146,971	\$ 671,117	\$ 692,089	\$ 103,338	\$ 1,613,515
Intereses por pagar de deuda a corto y largo plazo.....	84,174	145,443	82,766	2,615	314,998
Proveedores y otras cuentas por pagar.....	771,552	-	-	-	771,552
Pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo.....	60,379	110,119	72,121	283,485	526,104
Instrumentos financieros derivados (*). .....	34,731	-	-	-	34,731
	<u>\$ 1,097,807</u>	<u>\$ 926,679</u>	<u>\$ 846,976</u>	<u>\$ 389,438</u>	<u>\$ 3,260,900</u>

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$27,560.

Al 31 de diciembre de 2021:

	<b>Menos de un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deuda a corto y largo plazo..	\$ 54,679	\$ 569,995	\$ 470,415	\$ 97,215	\$ 1,192,304
Intereses por pagar de deuda a corto y largo plazo.....	49,679	79,690	23,650	9,280	162,299
Proveedores y otras cuentas por pagar.....	695,764	-	-	-	695,764
Pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo.....	47,374	89,221	58,641	288,434	483,670
Instrumentos financieros derivados.....	4,650	358	-	-	5,008
	<u>\$ 852,146</u>	<u>\$ 739,264</u>	<u>\$ 552,706</u>	<u>\$ 394,929</u>	<u>\$ 2,539,045</u>

La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones.

Adicionalmente, la Compañía tiene acceso a líneas de crédito comprometidas con diferentes instituciones bancarias para hacer frente a los posibles requerimientos.

## **B) ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL**

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital social, deuda, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos que se pagan a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, recomprar acciones emitidas, emitir nuevas acciones, emitir deuda nueva, emitir deuda nueva para reemplazar deuda existente con diferentes características, o vender activos para disminuir deuda.

Adicionalmente, para efectos de monitorear el capital, los contratos de deuda contienen diversas restricciones financieras, las cuales se revelan en la Nota 14.

## **5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Los segmentos a reportar por la Compañía son unidades estratégicas de negocio, las cuales ofrecen diferentes productos en distintas regiones geográficas. Estas unidades de negocios se administran en forma independiente ya que cada negocio requiere tecnología y estrategias de mercado distintas.

Los segmentos a reportar por la Compañía son:

- Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América):  
Este segmento produce y distribuye más de 20 variedades de harina de maíz que se usan para producir y distribuir diferentes tipos de tortillas y frituras de maíz en los Estados Unidos de América. Las principales marcas son MASECA en harina de maíz y MISSION y GUERRERO en tortilla empacada.
- Harina de maíz (México):  
Su actividad consiste en la producción y comercialización de harina de maíz en México bajo la marca MASECA, la cual se utiliza principalmente en la preparación de tortillas y otros productos relacionados.
- Harina de maíz y tortilla empacada y otros (Europa):  
Este segmento produce y distribuye variedad de harinas que se usan en la elaboración de distintos tipos de tortillas, panes planos, grits y otros productos en la misma categoría en Europa. Las principales marcas son MASECA en harina de maíz y MISSION en productos empacados.
- Otros segmentos:  
Esta sección representa aquellos segmentos cuyos importes en lo individual no exceden al 10% del total consolidado de ventas netas, utilidad de operación y activos totales. Estos segmentos comprenden:
  - a) Harina de maíz, palmito, arroz y otros productos (Centroamérica)
  - b) Tortilla empacada (México)
  - c) Tortilla de trigo y frituras (Asia y Oceanía)
  - d) Tecnología y equipo, segmento responsable de la investigación, desarrollo y producción de equipo y maquinaria para la producción de harina de maíz y de tortilla, y la construcción de las plantas de producción de harina de maíz de la Compañía
  - e) Alimentos balanceados para ganado (México)

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los precios de venta entre segmentos se determinan con base en precios de mercado. El Director General evalúa el desempeño en función del resultado de operación de cada unidad de negocio. Las políticas contables de los segmentos sobre los que se debe informar son las mismas que se describen en la Notas 2 y 3.

Información por segmento al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha:

	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América)</b>	<b>Harina de maíz (México)</b>	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Europa)</b>	<b>Otros segmentos</b>	<b>Eliminaciones y gastos corporativos</b>	<b>Total</b>
Ventas netas a clientes externos.....	\$ 3,190,405	\$ 1,321,559	\$ 420,195	\$ 664,462	\$ -	\$ 5,596,621
Ventas netas entre segmentos.....	6,317	150,033	588	160,786	(317,724)	-
Utilidad de operación...	440,935	115,633	8,529	35,764	9,282	610,143
Depreciación y amortización.....	125,681	60,484	13,934	30,535	(34,076)	196,558
Activos totales.....	1,918,446	1,227,622	526,385	839,098	(124,895)	4,386,656
Pasivos totales.....	749,080	317,210	173,062	179,897	1,533,822	2,953,071
Inversiones pagadas durante el año en activos fijos.....	156,400	48,861	13,146	81,512	(2,404)	297,515

Información por segmento al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha:

	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América)</b>	<b>Harina de maíz (México)</b>	<b>Harina de maíz y tortilla empacada (Europa)</b>	<b>Otros segmentos</b>	<b>Eliminaciones y gastos corporativos</b>	<b>Total</b>
Ventas netas a clientes externos.....	\$ 2,592,686	\$ 1,104,507	\$ 333,962	\$ 591,410	\$ 1,006	\$ 4,623,571
Ventas netas entre segmentos.....	4,623	120,877	624	122,373	(248,497)	-
Utilidad de operación...	368,898	114,642	27,814	32,169	10,202	553,725
Depreciación y amortización.....	112,587	56,855	13,316	29,788	(33,196)	179,350
Activos totales.....	1,655,463	1,113,524	516,875	753,475	(212,214)	3,827,123
Pasivos totales.....	624,186	288,821	167,229	173,775	1,136,891	2,390,902
Inversiones pagadas durante el año en activos fijos.....	151,668	49,339	46,161	39,465	(152)	286,481

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Información por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>
<u>Ventas netas a clientes externos:</u>				
Estados Unidos de América.....	\$ 3,190,405	57	\$ 2,592,686	56
México.....	1,421,937	25	1,192,566	26
Europa.....	420,195	8	333,962	7
Centroamérica.....	322,617	6	264,107	6
Asia y Oceanía.....	241,467	4	240,250	5
	<u>\$ 5,596,621</u>	<u>100</u>	<u>\$ 4,623,571</u>	<u>100</u>
<u>Inversiones pagadas durante el año en activos fijos:</u>				
Estados Unidos de América.....	\$ 156,400	53	\$ 151,668	53
México.....	101,317	34	69,546	24
Europa.....	13,146	4	46,161	16
Centroamérica.....	7,946	3	5,312	2
Asia y Oceanía.....	18,706	6	13,794	5
	<u>\$ 297,515</u>	<u>100</u>	<u>\$ 286,481</u>	<u>100</u>
<u>Activos totales:</u>				
Estados Unidos de América.....	\$ 1,918,446	44	\$ 1,655,463	43
México.....	1,463,375	33	1,197,341	31
Europa.....	526,385	12	516,875	14
Centroamérica.....	191,062	4	158,044	4
Asia y Oceanía.....	287,388	7	299,400	8
	<u>\$ 4,386,656</u>	<u>100</u>	<u>\$ 3,827,123</u>	<u>100</u>

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Efectivo en bancos.....	\$ 280,145	\$ 244,863
Inversiones de corto plazo (menores a 3 meses).....	3,719	10,105
	<u>\$ 283,864</u>	<u>\$ 254,968</u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar se analiza como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Clientes y documentos por cobrar.....	\$ 555,872	\$ 448,405
Cuentas por cobrar con compañías venezolanas.....	5,145	5,145
Impuesto al valor agregado por recuperar.....	72,252	60,887
Otros deudores.....	18,895	9,923
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(10,280)	(8,937)
Deterioro de cuentas por cobrar con compañías venezolanas...	(5,145)	(5,145)
	<u>\$ 636,739</u>	<u>\$ 510,278</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>Total</b>	<b>Saldos vigentes</b>	<b>Saldos vencidos</b>		
			<b>1 a 120 Días</b>	<b>121 a 240 días</b>	<b>Más de 240 días (*)</b>
Cuentas por cobrar.....	\$ 574,767	\$ 465,023	\$ 96,119	\$ 1,774	\$ 11,851
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(10,280)	(2,306)	(1,245)	(696)	(6,033)
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 564,487</b>	<b>\$ 462,717</b>	<b>\$ 94,874</b>	<b>\$ 1,078</b>	<b>\$ 5,818</b>

	<b>Total</b>	<b>Saldos vigentes</b>	<b>Saldos vencidos</b>		
			<b>1 a 120 Días</b>	<b>121 a 240 días</b>	<b>Más de 240 días (*)</b>
Cuentas por cobrar.....	\$ 458,328	\$ 337,955	\$ 108,840	\$ 1,751	\$ 9,782
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(8,937)	(1,301)	(1,320)	(463)	(5,853)
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 449,391</b>	<b>\$ 336,654</b>	<b>\$ 107,520</b>	<b>\$ 1,288</b>	<b>\$ 3,929</b>

(\*) Los saldos de las cuentas por cobrar con compañías venezolanas corresponden a operaciones discontinuadas y no fueron incluidas en los análisis de 2022 y 2021.

Los movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso de corto y largo plazo (Nota 9) para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se analizan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial .....	\$ (9,659)	\$ (14,506)
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(3,716)	(2,178)
Cuentas por cobrar canceladas durante el año.....	2,441	6,780
Efectos por conversión de moneda.....	(331)	245
<b>Saldo final.....</b>	<b>\$ (11,265)</b>	<b>\$ (9,659)</b>

## 8. INVENTARIOS

Los inventarios consisten en lo siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Materias primas, principalmente maíz y trigo.....	\$ 647,487	\$ 449,442
Productos terminados.....	121,410	111,667
Materiales y refacciones.....	175,129	137,760
Productos en proceso.....	14,573	9,813
Anticipos a proveedores.....	3,028	5,213
Inventarios en tránsito.....	8,189	9,977
	<b>\$ 969,816</b>	<b>\$ 723,872</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el costo de las materias primas consumidas y los cambios en los inventarios de productos en proceso y productos terminados reconocidos en costo de ventas fue \$1,923,043 y \$1,783,221, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconoció en resultados \$12,420 y \$8,383, respectivamente, correspondiente a inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Documentos por cobrar a largo plazo.....	\$ 7,712	\$ 6,743
Depósitos en garantía.....	7,123	4,543
Impuesto al valor agregado por recuperar.....	-	696
Otros.....	327	315
Estimación para cuentas de cobro dudoso a largo plazo.....	(985)	(722)
	<u>\$ 14,177</u>	<u>\$ 11,575</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los documentos por cobrar a largo plazo están denominados en pesos, los cuales tienen vencimiento entre 2024 y 2032 y causan intereses mensualmente a una tasa promedio fija 16% para 2022 y 2021.

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se analizan como sigue:

	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Mejoras a locales arrendados	Construc- ciones en proceso	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>					
Costo.....	\$ 618,273	\$ 2,167,530	\$ 188,708	\$ 147,902	\$ 3,122,413
Depreciación acumulada.....	(217,104)	(1,273,843)	(75,273)	-	(1,566,220)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020.....	<u>401,169</u>	<u>893,687</u>	<u>113,435</u>	<u>147,902</u>	<u>1,556,193</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021</b>					
Saldo inicial.....	401,169	893,687	113,435	147,902	1,556,193
Efecto por conversión.....	(9,880)	(18,688)	(457)	(1,145)	(30,170)
Adiciones.....	1,754	55,510	57	223,482	280,803
Disposiciones/Bajas (Nota 22)	(14,220)	(13,060)	(983)	(295)	(28,558)
Gasto depreciación del año....	(13,765)	(108,675)	(6,233)	-	(128,673)
Transferencias.....	77,767	134,574	1,445	(213,786)	-
Activos en arrendamiento, comodato, netos de depreciación.....	-	5,678	-	-	5,678
Otros.....	-	(4,779)	(301)	(193)	(5,273)
Deterioro.....	-	(2,319)	-	-	(2,319)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021.....	<u>442,825</u>	<u>941,928</u>	<u>106,963</u>	<u>155,965</u>	<u>1,647,681</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>					
Costo.....	667,668	2,262,674	183,777	155,965	3,270,084
Depreciación acumulada.....	(224,843)	(1,320,746)	(76,814)	-	(1,622,403)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021.....	<u>442,825</u>	<u>941,928</u>	<u>106,963</u>	<u>155,965</u>	<u>1,647,681</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

	<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Mejoras a locales arrendados</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022</b>					
Saldo inicial.....	442,825	941,928	106,963	155,965	1,647,681
Efecto por conversión.....	4,688	9,868	734	1,344	16,634
Adiciones.....	40,779	57,089	56	193,031	290,955
Disposiciones/Bajas (Nota22).	(56)	(2,239)	-	(358)	(2,653)
Gasto depreciación del año....	(14,494)	(120,052)	(6,913)	-	(141,459)
Transferencias.....	5,481	43,661	778	(49,920)	-
Activos en arrendamiento, comodato, netos de depreciación .....	-	6,560	-	-	6,560
Otros.....	11,639	(8,103)	5,504	(4,799)	4,241
Deterioro.....	-	(144)	-	-	(144)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022.....	<u>490,862</u>	<u>928,568</u>	<u>107,122</u>	<u>295,263</u>	<u>1,821,815</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Costo.....	735,763	2,343,523	190,918	295,263	3,565,467
Depreciación acumulada.....	<u>(244,901)</u>	<u>(1,414,955)</u>	<u>(83,796)</u>	<u>-</u>	<u>(1,743,652)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022.....	<u>\$ 490,862</u>	<u>\$ 928,568</u>	<u>\$ 107,122</u>	<u>\$ 295,263</u>	<u>\$ 1,821,815</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por depreciación fue reconocido de acuerdo a lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo de ventas.....	\$ 110,493	\$ 103,070
Gastos de venta y administración.....	30,966	25,603
	<u>\$ 141,459</u>	<u>\$ 128,673</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de propiedades, planta y equipo incluye activos fuera de operación por un valor aproximado de \$3,077 y \$2,975, respectivamente, debido al cierre temporal de las operaciones productivas de diversas plantas localizadas en México, principalmente en los negocios de harina de maíz.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro de activos fijos por \$144 y \$2,319, respectivamente, en el rubro de “Otros (gastos) ingresos, neto”.

La pérdida por deterioro del año 2022 corresponde a la subsidiaria Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V. y subsidiarias, la cual se encuentra dentro del segmento de Harina de maíz México y la pérdida de deterioro del año 2021 corresponde a la subsidiaria Gruma Corp. principalmente, la cual se encuentra dentro del segmento de Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**11. ARRENDAMIENTOS**

A continuación, se presenta información de los arrendamientos en donde la Compañía actúa como arrendatario.

**A) IMPORTES RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado consolidado de situación financiera presenta los siguientes importes relacionados con los arrendamientos:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
<b>Activos por derecho de uso:</b>		
Terrenos.....	\$ 106	\$ 27
Edificios.....	301,798	267,604
Maquinaria y equipo.....	31,285	21,661
	<u>\$ 333,189</u>	<u>\$ 289,292</u>
<b>Pasivos por arrendamiento:</b>		
Corto plazo.....	\$ 49,107	\$ 37,538
Largo plazo.....	318,305	281,542
	<u>\$ 367,412</u>	<u>\$ 319,080</u>

Las adiciones a los activos por derecho de uso efectuados durante el año 2022 y 2021 son \$115,369 y \$56,309, respectivamente.

Las tablas a continuación presentan los cambios en los pasivos por arrendamiento de la Compañía:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial.....	\$ 319,080	\$ 334,842
Nuevos contratos.....	115,369	56,309
Pago de arrendamientos.....	(62,269)	(60,220)
Efecto cambiario por moneda extranjera.....	(1,281)	560
Gastos financieros.....	16,786	16,290
Cancelación parcial o total de contratos (a, b) .....	(23,673)	(27,272)
Efecto por conversión de moneda.....	3,400	(1,429)
Saldo final.....	<u>\$ 367,412</u>	<u>\$ 319,080</u>

(a) Durante el ejercicio 2022, se incluye cancelación de pasivo de contrato de arrendamiento por un monto de \$16,647 debido a que la Compañía adquirió el inmueble originalmente arrendado. La Compañía realizó esta compra del inmueble por un importe de \$35,000. Esta cancelación del arrendamiento no generó penalizaciones para la Compañía.

(b) Durante el ejercicio 2021, se incluye cancelación de pasivo de contrato de arrendamiento por un monto de \$19,197 debido a que la Compañía ejerció la opción de compra en el contrato de arrendamiento para adquirir el inmueble originalmente arrendado. La Compañía realizó esta compra del inmueble por un importe de \$45,013. Esta cancelación del arrendamiento no generó penalizaciones para la Compañía.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**B) IMPORTES RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado consolidado de resultados presenta los siguientes importes relacionados con los arrendamientos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso:		
Terrenos.....	\$ 163	\$ 43
Edificios.....	41,877	37,636
Maquinaria y equipo.....	12,181	11,327
	<u>\$ 54,221</u>	<u>\$ 49,006</u>
Gastos financieros.....	\$ 16,786	\$ 16,290
(Utilidad) pérdida por fluctuación cambiaria, neto.....	(1,281)	560
Gastos por arrendamientos de corto plazo.....	26,055	21,764
Gastos por arrendamientos de activos de bajo valor.....	2,851	2,712
Gastos relacionados con pagos variables de arrendamiento no incluidos en el pasivo por arrendamiento.....	17	33

El flujo de efectivo total por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$91,192 y \$84,729, respectivamente.

**C) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO**

La Compañía, en su carácter de arrendatario, celebra diversos contratos de arrendamiento relativos a instalaciones y equipo. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen el cumplimiento de alguna razón financiera. Los activos arrendados no pueden venderse o utilizarse como garantía para fines de obtener préstamos.

**D) PAGOS VARIABLES DE ARRENDAMIENTO**

Ciertos contratos de arrendamiento contienen términos de cuotas variables que dependen de un índice de precios, por lo que la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento. Los posibles aumentos futuros en los pagos variables de renta se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto; en ese momento se revalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**12. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los movimientos de activos intangibles para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se analizan como sigue:

	Activos intangibles adquiridos					Total
	Crédito mercantil	Contratos de no competen- cia	Patentes y marcas	Cartera de clientes	Software para uso interno y otros	
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>						
Costo.....	\$ 173,784	\$ 23,473	\$ 8,530	\$ 13,924	\$ 35,601	\$ 255,312
Amortización acumulada.....	-	(23,124)	(4,308)	(9,319)	(20,423)	(57,174)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020.....	<u>173,784</u>	<u>349</u>	<u>4,222</u>	<u>4,605</u>	<u>15,178</u>	<u>198,138</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021</b>						
Saldo inicial.....	173,784	349	4,222	4,605	15,178	198,138
Efecto por conversión.....	(7,013)	(56)	(1,095)	399	(566)	(8,331)
Adiciones.....	146	-	-	3	6,066	6,215
Gasto amortización del año.....	-	(293)	-	(938)	(597)	(1,828)
Deterioro.....	(146)	-	-	-	-	(146)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021.....	<u>166,771</u>	<u>-</u>	<u>3,127</u>	<u>4,069</u>	<u>20,081</u>	<u>194,048</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>						
Costo.....	166,771	22,781	8,226	13,202	40,382	251,362
Amortización acumulada.....	-	(22,781)	(5,099)	(9,133)	(20,301)	(57,314)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021.....	<u>166,771</u>	<u>-</u>	<u>3,127</u>	<u>4,069</u>	<u>20,081</u>	<u>194,048</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022</b>						
Saldo inicial.....	166,771	-	3,127	4,069	20,081	194,048
Efecto por conversión.....	(2,712)	-	(171)	(212)	592	(2,503)
Adiciones.....	-	-	-	-	654	654
Gasto amortización del año.....	-	-	(72)	(637)	(471)	(1,180)
Deterioro.....	(2,003)	-	-	-	-	(2,003)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022.....	<u>162,056</u>	<u>-</u>	<u>2,884</u>	<u>3,220</u>	<u>20,856</u>	<u>189,016</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>						
Costo.....	162,056	23,105	4,843	8,623	37,739	236,366
Amortización acumulada.....	-	(23,105)	(1,959)	(5,403)	(16,883)	(47,350)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022.....	<u>\$ 162,056</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,884</u>	<u>\$ 3,220</u>	<u>\$ 20,856</u>	<u>\$ 189,016</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las marcas y el crédito mercantil se consideran activos intangibles de vida útil indefinida.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por amortización fue reconocido de acuerdo a lo siguiente:

	2022	2021
Gastos de venta y administración.....	\$ 878	\$ 1,670
Gastos financieros.....	302	158
	<u>\$ 1,180</u>	<u>\$ 1,828</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los gastos de investigación y desarrollo que no calificaron para capitalización y que fueron reconocidos en resultados ascienden a \$10,001 y \$7,602 por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocios es asignado en la fecha de adquisición a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios. El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de éstas son los siguientes:

Unidad Generadora de Efectivo	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Mission Foods Division (1).....	\$ 60,451	\$ 60,451
Gruma España (2).....	37,535	39,691
Gruma Reino Unido (2).....	5,135	5,430
Azteca Milling, L.P (1).....	12,030	12,030
Gruma Corporation.....	10,989	10,337
Rositas Investments Pty, Ltd (2).....	10,049	10,687
NDF Azteca Milling Europe SRL (2).....	6,044	6,521
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.....	5,094	4,791
Semolina A.S (2).....	1,335	1,928
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V (3).....	4,459	4,194
Gruma Centroamérica (2).....	2,488	2,488
Solntse Mexico (2).....	2,311	2,186
Altera, LLC (2).....	-	2,144
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V (3).....	1,454	1,368
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V (3).....	975	918
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V (3).....	900	847
Molinos Azteca, S.A. de C.V (3).....	461	434
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V (3).....	346	326
	<u>\$ 162,056</u>	<u>\$ 166,771</u>

(1) Subsidiaria de Gruma Corporation

(2) Subsidiaria de Gruma International Foods, S.L.

(3) Subsidiaria de Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.

En el mes de marzo de 2022, la Compañía reconoció un cargo no monetario por deterioro de \$2,003 en sus resultados operativos, en el rubro de “Otros (gastos) ingresos, neto”, por el deterioro del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo “Altera, LLC” ubicada en Ucrania y asociada al segmento de negocio de Harina de maíz y tortilla empacada Europa. (Ver Nota 30).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

En 2022 y 2021, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento utilizadas por la Compañía para la determinación de los flujos descontados en las UGE son las siguientes:

Unidad generadora de efectivo	Tasas de descuento (después de impuestos)		Tasas de crecimiento a largo plazo	
	2022	2021	2022	2021
Mission Foods Division.....	4.6%	2.6%	1.8%	1.9%
Gruma España.....	7.9%	5.1%	2.3%	2.5%
Gruma Reino Unido.....	6.9%	4.4%	1.6%	2.4%
Azteca Milling, L.P.....	6.0%	3.9%	1.8%	1.9%
Gruma Corporation.....	4.6%	2.6%	1.8%	1.9%
Rositas Investment PTY, LTD.....	5.9%	3.8%	2.4%	2.4%
NDF Azteca Milling Europe SRL.....	8.6%	5.5%	1.1%	1.5%
Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.....	6.7%	4.5%	2.1%	2.2%
Semolina A.S.....	11.6%	8.7%	1.3%	3.6%
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V.....	8.1%	5.9%	2.1%	2.2%
Gruma Centroamérica.....	17.5%	8.0%	3.2%	3.2%
Solntse Mexico.....	14.4%	5.5%	0.3%	2.3%
Alterra LLC.....	26.3%	8.8%	3.8%	3.7%
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V.....	8.1%	5.8%	2.1%	2.2%
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V.....	8.1%	5.8%	2.1%	2.2%
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V.....	8.1%	5.8%	2.1%	2.2%
Molinos Azteca, S.A. de C.V.....	8.1%	5.8%	2.1%	2.2%
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V.....	8.1%	5.8%	2.1%	2.2%

La tasa de descuento utilizada refleja los riesgos específicos relacionados con la operación de la Compañía. La tasa de crecimiento a largo plazo utilizada es consistente con las proyecciones incluidas en reportes de la industria.

Con relación al cálculo del valor de uso de las UGE, la administración de la Compañía considera que un posible cambio de un incremento de 100 puntos base en la tasa de descuento después de impuestos y una disminución en un 10% de las tasas de crecimiento a largo plazo, en análisis independientes, no causaría que el valor en libros de las UGE exceda materialmente a su valor de uso y en forma separada. El monto de recuperación de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en los cálculos de los valores en uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Administración cubriendo un período de 5 años.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

**A) COMPONENTES DEL IMPUESTO DIFERIDO**

Los principales componentes de los activos y pasivos por impuestos diferidos se resumen como sigue:

	(Activo) Pasivo	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (74,610)	\$ (96,079)
Pasivo por arrendamiento.....	(94,415)	(83,258)
Anticipo de clientes.....	-	(7)
Estimación de cuentas incobrables.....	(685)	(605)
Provisiones de pasivo y obligaciones por beneficios a los empleados.....	(55,407)	(50,480)
Pago anticipado por licencia de uso de marcas con afiliadas.....	(6,241)	(16,514)
Activos intangibles, neto y otros.....	(5,361)	-
Instrumentos financieros derivados.....	(22,188)	-
Otros.....	(1,605)	(981)
Activo por impuesto diferido.....	<u>(260,512)</u>	<u>(247,924)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto.....	62,704	71,266
Activo por derecho de uso, neto.....	85,548	75,882
Pagos anticipados.....	1,249	1,506
Anticipo de clientes.....	31	-
Activos intangibles, neto y otros.....	-	175
Inversión en subsidiarias.....	79,945	64,305
Instrumentos financieros derivados.....	-	11,424
Otros.....	301	283
Pasivo por impuesto diferido.....	<u>229,778</u>	<u>224,841</u>
Provisión neta de impuestos diferidos.....	<u>\$ (30,734)</u>	<u>\$ (23,083)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no reconoció un activo por impuesto diferido por \$27,010 y \$25,452, respectivamente, derivado de las pérdidas fiscales de sus subsidiarias en México sobre las cuales no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas durante su período de amortización. Estas pérdidas fiscales expiran en el año 2032. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no reconoció de sus subsidiarias en el extranjero un activo por impuesto diferido derivado de sus pérdidas fiscales por \$27,126 y \$28,684, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las utilidades no distribuidas sujetas al pago de impuestos de subsidiarias en México ascendían a \$181,470 y \$251,266, respectivamente. No se han reconocido impuestos diferidos en relación con estas utilidades no distribuidas, porque la Compañía tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que en el futuro previsible estas diferencias temporales no se reversen. De no haberse apegado a esta opción, el pasivo por impuesto diferido de estas partidas hubiera ascendido a \$54,441 y \$75,380 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía reconoció un pasivo por impuestos diferidos por un importe de \$79,945 y \$64,305, respectivamente, por las utilidades no distribuidas generadas a partir del ejercicio 2018 por sus subsidiarias en Estados Unidos de América (Gruma Corporation y subsidiarias) a una tasa reducida por los efectos de los créditos fiscales generados por las utilidades distribuidas. La reversión de este monto de impuestos se realiza en el momento en que las subsidiarias distribuyan dichas utilidades a la Compañía a través de dividendos.

Los movimientos en las diferencias temporales durante el año son los siguientes:

	<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>Reconoci- miento en resultados</b>	<b>Reconoci- miento en otro resultado integral</b>	<b>Reclasifi- caciones</b>	<b>Efecto por conversión de moneda</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (96,079)	\$ 11,776	\$ 13,756	\$ -	\$ (4,063)	\$ (74,610)
Pasivo por arrendamiento.....	(83,258)	(9,272)	-	-	(1,885)	(94,415)
Anticipo de clientes.....	(7)	36	-	(31)	2	-
Estimación de cuentas incobrables.....	(605)	(39)	-	-	(41)	(685)
Provisiones de pasivo y obligaciones por beneficios a los empleados.....	(50,480)	(6,635)	240	3,931	(2,463)	(55,407)
Pago anticipado por licencia de uso de marcas con afiliadas.....	(16,514)	10,061	(102)	-	314	(6,241)
Activos intangibles y otros.....	-	-	-	(5,361)	-	(5,361)
Instrumentos financieros derivados.....	-	-	-	(22,188)	-	(22,188)
Otros.....	(981)	(574)	(19)	-	(31)	(1,605)
Activo por impuesto diferido.....	<u>(247,924)</u>	<u>5,353</u>	<u>13,875</u>	<u>(23,649)</u>	<u>(8,167)</u>	<u>(260,512)</u>
Propiedades, planta y equipo.....	71,266	(5,079)	-	(3,922)	439	62,704
Activos por derecho de uso.....	75,882	7,977	-	-	1,689	85,548
Pagos anticipados.....	1,506	(326)	-	2	67	1,249
Anticipo de clientes.....	-	-	-	31	-	31
Activos intangibles.....	175	(4,761)	-	5,358	(772)	-
Inversión en subsidiarias.....	64,305	13,552	(2,855)	-	4,943	79,945
Instrumentos financieros derivados.....	11,424	(4,441)	(29,325)	22,188	154	-
Otros.....	283	-	-	(1)	19	301
Pasivo por impuesto diferido.....	<u>224,841</u>	<u>6,922</u>	<u>(32,180)</u>	<u>23,656</u>	<u>6,539</u>	<u>229,778</u>
Provisión neta de impuestos diferidos.....	<u>\$ (23,083)</u>	<u>\$ 12,275</u>	<u>\$ (18,305)</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ (1,628)</u>	<u>\$ (30,734)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

	<u>Saldo al 1 de enero de 2021</u>	<u>Reconoci- miento en resultados</u>	<u>Reconoci- miento en otro resultado integral</u>	<u>Reclasifi- caciones</u>	<u>Efecto por conversión de moneda</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (115,588)	\$ 21,900	\$ (9,654)	\$ 3,913	\$ 3,350	\$ (96,079)
Pasivo por arrendamiento.....	(87,619)	3,820	-	-	541	(83,258)
Anticipo de clientes.....	(96)	87	-	-	2	(7)
Estimación de cuentas incobrables.....	(437)	(179)	-	-	11	(605)
Pasivos acumulados y obligaciones por beneficios a los empleados.....	(51,344)	(1,083)	259	994	694	(50,480)
Pago anticipado por licencia de uso de marcas con afiliadas.....	(26,155)	9,877	(964)	-	728	(16,514)
Otros.....	(7,188)	(466)	-	6,727	(54)	(981)
Activo por impuesto diferido.....	<u>(288,427)</u>	<u>33,956</u>	<u>(10,359)</u>	<u>11,634</u>	<u>5,272</u>	<u>(247,924)</u>
Propiedades, planta y equipo.....	73,252	1,213	-	(3,764)	565	71,266
Activos por derecho de uso.....	80,743	(4,285)	-	-	(576)	75,882
Pagos anticipados.....	763	780	-	(6)	(31)	1,506
Activos intangibles.....	9,944	(4,745)	-	(4,968)	(56)	175
Inversión en subsidiarias.....	61,746	2,580	1,925	-	(1,946)	64,305
Instrumentos financieros derivados.....	8,814	1,132	4,579	(2,900)	(201)	11,424
Otros.....	431	20	-	22	(190)	283
Pasivo por impuesto diferido.....	<u>235,693</u>	<u>(3,305)</u>	<u>6,504</u>	<u>(11,616)</u>	<u>(2,435)</u>	<u>224,841</u>
Provisión neta de impuestos diferidos.....	<u>\$ (52,734)</u>	<u>\$ 30,651</u>	<u>\$ (3,855)</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 2,837</u>	<u>\$ (23,083)</u>

**B) PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR**

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar de sus subsidiarias en México que ascienden aproximadamente a \$90,035. Con base en las proyecciones que ha preparado la Administración, no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas estas pérdidas fiscales, por lo que no ha sido reconocido un activo para la determinación del impuesto diferido. Las pérdidas fiscales que no podrán utilizarse expiran como se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2023.....	\$ 11,605
2024.....	3,080
2025.....	851
2026.....	1,233
2027 en adelante....	73,266
Total.....	<u>\$ 90,035</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar de sus subsidiarias en el extranjero que ascienden aproximadamente a \$111,530, sobre las cuales no ha sido reconocido un activo para la determinación del impuesto diferido, considerando que en las proyecciones que ha preparado la Administración no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas estas pérdidas fiscales.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**C) PROVISIÓN DE IMPUESTOS RELACIONADOS CON POSICIONES FISCALES INCIERTAS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas.

**D) EFECTOS FISCALES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Los impuestos diferidos relacionados con las partidas de otro resultado integral son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Cobertura de la inversión neta.....	\$ 10,799	\$ (8,693)
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.....	240	259
Reserva por coberturas de flujos de efectivo.....	(29,325)	4,579
Otros.....	(19)	-
<b>Total.....</b>	<b>\$ (18,305)</b>	<b>\$ (3,855)</b>

**14. DEUDA**

La deuda se analiza como sigue:

Corto plazo:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Préstamos bancarios.....	\$ 135,506	\$ 42,427
Porción circulante de préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles a largo plazo.....	11,465	12,252
	<b>\$ 146,971</b>	<b>\$ 54,679</b>

Largo plazo:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles.....	\$ 1,473,070	\$ 1,145,947
Vencimiento a corto plazo de los préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles.....	(11,465)	(12,252)
	<b>\$ 1,461,605</b>	<b>\$ 1,133,695</b>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda son los siguientes:

	<b>Moneda</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Años Vencimientos</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Bono 10 años (b).....	USD	4.88%	2024	399,169	398,855
Crédito simple (a).....	USD	2.79%	2025	249,064	248,843
Certificados bursátiles “GRUMA21” (c)..	Pesos	VAR. TIIE + 0.29%	2027	231,818	-
Crédito sindicado (a).....	USD	VAR. Libor + 1.00%	2026	199,163	198,977
Crédito simple.....	Pesos	VAR. TIIE + 0.18%	2023	131,704	-
Crédito sindicado (d).....	USD	VAR. SOFR 1.00%	2027	124,372	-
Crédito revolvente (d).....	USD	VAR. SOFR 1.00%	2027	124,271	-
Certificados bursátiles “GRUMA22” (b)..	Pesos	7%	2028	102,922	96,762
Crédito simple (b).....	Euros	0.95%	2026	38,545	50,949
Crédito simples.....	Liras Turcas	13.55% - 18.10%	2023	3,924	5,990
Crédito simple.....	Euros	1.53%	2024	3,624	5,749
Certificados bursátiles “GRUMA18”.....	Pesos	TIIE + 0.38%*	2023	-	145,546
Crédito simple.....	Pesos	VAR. TIIE + 0.15%	2022	-	36,437
Créditos simples.....	Euros	3.95%	2022-2027	-	266
Total.....				<u>\$ 1,608,576</u>	<u>\$ 1,188,374</u>

(a) Pago trimestral de intereses; (b) Pago semestral de intereses; (c) Pago de intereses cada 28 días; (d) Pago mensual de intereses; el resto de los pasivos pagan intereses en forma mensual o al vencimiento.

\*Tasa efectiva de 8.52% tomando en cuenta swap de tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la deuda bancaria a corto plazo causaba intereses a una tasa promedio de 10.07% y 6.08%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos financieros incluyen intereses relacionados con la deuda por \$82,119 y \$58,620, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Importe</b>
2024.....	\$ 410,633
2025.....	258,717
2026.....	208,816
2027.....	480,477
2028 en adelante....	102,962
Total.....	<u>\$ 1,461,605</u>

El 30 de marzo de 2021 la Compañía obtuvo un crédito por \$200,000, el cual fue otorgado conjuntamente por The Bank of Nova Scotia y Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, a un plazo de 5 años, devengando intereses a una tasa LIBOR más una sobretasa de 100 puntos base y pagadero en una sola exhibición a su vencimiento. Los recursos provenientes de este crédito fueron utilizados por la Compañía para liquidar deuda denominada en dólares y en pesos.

El 19 de mayo de 2021 la Compañía, como parte de un Programa de Certificaciones Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente por un monto total autorizado de Ps.8,000,000 (\$413,191), llevó a cabo una oferta pública de Certificados Bursátiles “GRUMA21” de largo plazo en el mercado local de deuda por la cantidad de Ps.2,000,000 (\$103,298), a un plazo de 7 años y devengando intereses a una tasa anual fija de 7.0%. Los recursos provenientes de esta oferta pública fueron utilizados por la Compañía para liquidar deuda de largo plazo en pesos con vencimiento en septiembre de 2021.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El 3 de junio de 2021 la Compañía extinguió anticipadamente las líneas de crédito revolvente comprometidas por \$250,000 con Rabobank como banco agente y por \$120,000 con The Bank of Nova Scotia como banco agente. En la misma fecha, la Compañía contrató una nueva línea de crédito revolvente comprometida por \$250,000, con Rabobank como banco agente y con la participación a partes iguales de Rabobank, Bank of America, JP Morgan, The Bank of Nova Scotia y Credit Agricole. La nueva línea de crédito tiene una tasa variable de LIBOR más 1.15%, una comisión por saldos no dispuestos de 0.32% anual, un plazo de 5 años, así como restricciones en línea con los demás créditos vigentes. Al 31 de diciembre de 2022 la línea no se encuentra utilizada.

El 28 de julio de 2022 la Compañía obtuvo una línea de crédito comprometida por hasta \$150,000, la cual utilizará para usos generales corporativos. La línea de crédito comprometida fue otorgada por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México a un plazo de 5 años, con una tasa SOFR más un margen aplicable actual de 100 puntos base. Al 31 de diciembre de 2022 se tenía disponible \$25,000.

El 27 de septiembre de 2022 la Compañía obtuvo un crédito por \$125,000, el cual fue utilizado para refinanciar diversos pasivos existentes. El crédito fue otorgado por The Bank of Nova Scotia a un plazo de 5 años, con una tasa de SOFR más una sobretasa de 100 puntos base, pagadero en una sola exhibición a su vencimiento.

El 30 de septiembre de 2022 la Compañía obtuvo una línea de crédito comprometida por \$100,000, la cual utilizará para usos generales corporativos. La línea de crédito comprometida fue otorgada conjuntamente por Cooperatieve Rabobank U.A. New York Branch y Bank of America, N.A., a un plazo de 5 años, con una tasa SOFR a plazo que incluye un ajuste de 10 puntos base más un margen de 105 puntos base. Al 31 de diciembre de 2022 la línea no se encuentra utilizada.

El 10 de octubre de 2022 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó un nuevo Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y Largo Plazo con carácter revolvente por un monto total autorizado de Ps.10,000,000 (\$516,489). Como parte de este nuevo Programa, el 11 de octubre de 2022 se llevó a cabo una oferta pública de Certificados Bursátiles “GRUMA22” de Largo Plazo en el mercado local de deuda por la cantidad de Ps.4,500,000 (\$232,420) a un plazo de 5 años y devengando intereses a una tasa anual igual a TIE a 28 días más 29 puntos base. Los Certificados Bursátiles fueron calificados en la escala local como “AAA(mex)” por Fitch México y “mxAA+” por S&P Global Ratings. Los recursos provenientes de esta oferta pública fueron utilizados por la Compañía para el pago anticipado de los Certificados Bursátiles “GRUMA18” con vencimiento en 2023, y para refinanciar deuda de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene contratadas líneas de crédito comprometidas por \$750,000, las cuales están disponibles \$625,000, y requieren el pago trimestral de una comisión anual que puede ir del 0.10% al 0.35% sobre las cantidades no utilizadas, las cuales son reconocidas como parte de los gastos financieros del año.

Los contratos de préstamos vigentes contienen diversas restricciones, principalmente en cuanto al cumplimiento de razones financieras y entrega de información financiera, que de no cumplirse o remediarse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían considerarse como causa de vencimiento anticipado.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las razones financieras se calculan de acuerdo con las fórmulas establecidas en los contratos de crédito. Las principales razones financieras son las siguientes:

- Razón de cobertura de intereses, la cual se define como las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización consolidada (EBITDA por sus siglas en inglés) de los últimos doce meses, entre los gastos financieros consolidados de los últimos doce meses, la cual no podrá ser menor a 2.5 veces.
- Razón de apalancamiento neto, la cual se define como el total de la deuda neta, que se define como el total de pasivos consolidados y garantías de la Compañía de obligaciones con terceros sin relación con el negocio menos el efectivo y equivalentes de efectivo, entre el EBITDA consolidado de los últimos doce meses, la cual no podrá ser mayor a 3.5 veces.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía cumple satisfactoriamente con las razones financieras y entrega de información financiera requerida.

Las tablas a continuación presentan los cambios en la deuda de la Compañía surgidos por actividades de financiamiento:

	Préstamos bancarios a corto plazo	Préstamos bancarios, bonos y certificados bursátiles a largo plazo	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2021.....</b>	\$ 136,359	\$ 1,010,354	\$ 1,146,713
Obtención de deuda.....	723,923	286,674	1,010,597
Pago de deuda.....	(805,241)	(152,182)	(957,423)
Efecto cambiario por moneda extranjera.....	1,099	23,015	24,114
Costos de transacción por emisión de deuda.....	-	(1,646)	(1,646)
Efecto por conversión de moneda.....	(1,461)	(34,403)	(35,864)
Otros movimientos que no implican flujo de efectivo	-	1,883	1,883
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021.....</b>	<u>54,679</u>	<u>1,133,695</u>	<u>1,188,374</u>
Obtención de deuda.....	1,602,335	508,388	2,110,723
Pago de deuda.....	(1,513,890)	(194,952)	(1,708,842)
Efecto cambiario por moneda extranjera.....	(670)	(64,831)	(65,501)
Costos de transacción por emisión de deuda.....	-	(1,985)	(1,985)
Efecto por conversión de moneda.....	4,517	80,042	84,559
Otros movimientos que no implican flujo de efectivo	-	1,248	1,248
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022.....</b>	<u>\$ 146,971</u>	<u>\$ 1,461,605</u>	<u>\$ 1,608,576</u>

## 15. PROVEEDORES

La Compañía tiene establecidos programas de financiamiento de proveedores, por medio de los cuales éstos pueden descontar sus documentos con distintas instituciones financieras (Citibanamex, BBVA HSBC, Santander, Bank of America). El saldo por pagar derivado de estos programas se reconoce dentro de la cuenta de proveedores en el estado de situación financiera. El costo financiero de dichas operaciones es a cargo de los proveedores.

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Saldo por pagar descontado por proveedores.....	<u>\$ 134,333</u>	<u>\$ 155,601</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**16. PROVISIONES**

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisiones laborales	Provisión por restauración	Provisión fiscal	Provisión legal	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b> .....	\$ 33,463	\$ 9,968	\$ 64	\$ -	\$ 43,495
Cargo (crédito) a resultados:					
Provisiones adicionales.....	11,756	356	9	-	12,121
Reversa de montos no utilizados.....	-	-	(59)	-	(59)
Utilizadas.....	(13,079)	(1,226)	-	-	(14,305)
Efecto por conversión.....	-	-	1	-	1
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> .....	<u>32,140</u>	<u>9,098</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>41,253</u>
Cargo (crédito) a resultados:					
Provisiones adicionales.....	14,713	4,725	-	4,324	23,762
Reversa de montos no utilizados.....	-	-	-	-	-
Utilizadas.....	(12,477)	-	-	-	(12,477)
Efecto por conversión.....	-	-	(1)	-	(1)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> .....	<u>\$ 34,376</u>	<u>\$ 13,823</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 4,324</u>	<u>\$ 52,537</u>

La clasificación de las provisiones es la siguiente:

	Provisiones laborales	Provisión por restauración	Provisión fiscal	Provisión legal	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2021:</b>					
A corto plazo.....	\$ 9,852	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,852
A largo plazo.....	22,288	9,098	15	-	31,401
	<u>\$ 32,140</u>	<u>\$ 9,098</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 41,253</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022:</b>					
A corto plazo.....	\$ 11,988	\$ -	\$ -	\$ 4,324	\$ 16,312
A largo plazo.....	22,388	13,823	14	-	36,225
	<u>\$ 34,376</u>	<u>\$ 13,823</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 4,324</u>	<u>\$ 52,537</u>

**Provisiones laborales**

En Estados Unidos, cuando la ley así lo permite, la Compañía contrata pólizas de seguro contra reclamaciones de sus trabajadores por compensaciones derivadas de gastos médicos incurridos por accidentes o enfermedades. Por los riesgos no cubiertos, la Compañía estima los pasivos asociados mediante un cálculo actuarial, considerando información histórica de reclamos, factores demográficos, severidad de los eventos pasados y otros supuestos actuariales; estimando así los flujos esperados de recursos económicos y las fechas posibles de liquidación de dichas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de descuento aplicada fue de 5.98% y 3.22%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía espera un reembolso de este seguro por \$1,241 y \$1,225, respectivamente, incluidos en cuentas por cobrar.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**Provisión por restauración**

En Estados Unidos, la Compañía ha reconocido la obligación de retirar equipo y mejoras a locales arrendados de algunas de sus plantas de producción arrendadas con el fin de restaurar el edificio a sus condiciones originales menos el deterioro y desgaste normales según lo acordado en los términos del contrato de arrendamiento. La Compañía ha estimado los flujos esperados de recursos económicos relacionados con estas obligaciones y las posibles fechas de liquidación sobre la base de los términos del contrato de arrendamiento. Estas estimaciones son utilizadas para calcular el valor presente de los gastos estimados usando una tasa de descuento antes de impuestos y considerando los riesgos específicos asociados con estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la tasa de descuento aplicada fue de 6.46% y 4.21%, respectivamente.

**Provisión legal**

En Centroamérica, se ha reconocido una provisión de \$4,324 relacionada con el pago de una multa por un procedimiento administrativo interpuesto por la Comisión para la Promoción de la Competencia (COPROCOM).

**17. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, otros pasivos a corto plazo incluye principalmente lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Beneficios a empleados por pagar.....	\$ 84,309	\$ 70,182
Dividendos por pagar.....	52,210	49,731
Promoción y publicidad por pagar.....	25,190	20,274
Ingresos diferidos.....	21,436	15,910
Fletes.....	11,169	11,806
Otros pasivos a corto plazo (a).....	114,131	92,672
Total.....	<u>\$ 308,445</u>	<u>\$ 260,575</u>

(a) Los otros pasivos a corto plazo se integran principalmente por gastos acumulados por pagar.

**18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones por beneficios a empleados reconocidos en el estado de situación financiera, por país, se muestran a continuación:

País	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
México.....	\$ 52,477	\$ 46,704
Estados Unidos.....	3,498	5,058
Otros Países.....	2,605	2,501
Total.....	<u>\$ 58,580</u>	<u>\$ 54,263</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**A) MEXICO**

Las obligaciones laborales reconocidas por la Compañía en México corresponden a beneficios al retiro por plan de jubilación de pago único y prima de antigüedad. Los beneficios del plan de jubilación y primas de antigüedad son planes de beneficio definido de último salario. Actualmente el plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no requieren algún requerimiento mínimo de fondeo.

Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, tales como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo siguiente:

- **Riesgo de inversión:** La tasa de rendimiento esperado para los fondos de inversión es equivalente a la tasa de descuento, la cual se calcula utilizando una tasa de descuento determinada por referencia a bonos gubernamentales de largo plazo; si el rendimiento de los activos es menor a dicha tasa, esto creará un déficit en el plan. Debido a la naturaleza a largo plazo del plan, la Compañía considera apropiado que una porción razonable de los activos del plan se invierta en acciones para apalancar el rendimiento generado por el fondo.
- **Riesgo de tasa de interés:** Un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- **Riesgo de longevidad:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan. Un incremento en la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- **Riesgo de salario:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
OBD al inicio del año.....	\$ 49,568	\$ 50,232
Más (menos):		
Costo laboral del servicio actual.....	2,807	3,518
Costo financiero.....	3,722	3,246
Nuevas mediciones del periodo.....	(1,269)	(1,630)
Beneficios pagados.....	(2,891)	(4,240)
Efecto por conversión de moneda.....	3,215	(1,558)
OBD al final del año.....	<u>\$ 55,152</u>	<u>\$ 49,568</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para los años 2022 y 2021, sobre el valor razonable de los activos del plan de beneficios a los empleados:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valor razonable de los activos del plan al inicio del año	\$ 2,864	\$ 2,950
Más (menos):		
Rendimiento de los activos del plan.....	444	152
Rendimiento de los activos del plan reconocido en resultado integral .....	(801)	(146)
Efecto por conversión.....	168	(92)
Valor razonable de los activos del plan al final del año	<u>\$ 2,675</u>	<u>\$ 2,864</u>

La siguiente tabla muestra una conciliación entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan, y el pasivo neto proyectado reconocido en el balance general:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
(Activos) pasivos laborales:		
OBD.....	\$ 55,152	\$ 49,568
Activos del plan.....	<u>(2,675)</u>	<u>(2,864)</u>
Obligaciones por beneficios a empleados.....	<u>\$ 52,477</u>	<u>\$ 46,704</u>

El valor de la OBD por el plan de pensiones ascendió a \$46,760 y \$42,094 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, mientras el valor de la OBD por la prima de antigüedad ascendió a \$8,392 y \$7,474, respectivamente.

Los componentes del costo neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo del servicio laboral actual.....	\$ 2,807	\$ 3,518
Costo financiero.....	3,722	3,246
Rendimiento de los activos del plan.....	111	(152)
Costo neto del año.....	<u>\$ 6,640</u>	<u>\$ 6,612</u>

El costo neto del año por el plan de pensiones ascendió a \$5,522 y \$5,636 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, mientras que el costo neto del año por prima de antigüedad ascendió a \$1,118 y \$976, respectivamente.

El costo neto del año 2022 por \$6,640 (\$6,612 en 2021) fue reconocido en resultados como costo de ventas por \$615 (\$667 en 2021), gastos de venta y administración por \$2,456 (\$2,850 en 2021) y gastos financieros por \$3,570 (\$3,095 en 2021).

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos reconocidas en el resultado integral se componen de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
(Pérdidas) rendimiento de los activos del plan (excluyendo montos reconocidos en costo neto del periodo) .....	\$ (300)	\$ 146
Ganancias (pérdidas) actuariales por cambios en supuestos financieros.....	3,639	(3,267)
(Pérdidas) ganancias actuariales por ajustes de experiencia.....	(5,214)	1,652
	<u>\$ (1,875)</u>	<u>\$ (1,469)</u>

El monto total reconocido en el resultado integral se describe a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo acumulado al inicio del año.....	\$ 38,250	\$ 39,719
Nuevas mediciones ocurridas durante el año.....	(1,875)	(1,469)
Saldo acumulado al final del año.....	<u>\$ 36,375</u>	<u>\$ 38,250</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la integración de los activos del plan valuados a su valor razonable y su porcentaje con respecto al total de activos del plan, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	
Acciones, clasificadas por tipo de industria:	\$ 1,970	74%	\$ 1,828	64%
Industria de bienes de consumo.....	456		435	
Instituciones financieras.....	1,514		1,393	
Instrumentos de renta fija.....	705	26%	1,036	36%
Valor razonable de los activos del plan.....	<u>\$ 2,675</u>		<u>\$ 2,864</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2022, los fondos mantenidos en los activos del plan se consideran suficientes para hacer frente a las necesidades a corto plazo, por lo que la administración de la Compañía ha definido que por el momento no es necesario llevar a cabo aportaciones adicionales para aumentar dichos activos.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Tasa de descuento.....	9.50%	7.75%
Tasa de incremento futuro en niveles de compensación	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo.....	3.50%	3.50%

El impacto en la OBD como resultado de una disminución de 25 puntos base en la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a \$679 y \$987, respectivamente. El análisis de sensibilidad anterior se basa en el cambio en la tasa de descuento mientras se mantienen todos los demás supuestos constantes. En la práctica, esto es poco probable que ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos se pueden correlacionar. Los métodos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron respecto a los utilizados en periodos anteriores.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El vencimiento promedio de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 11 y 12 años.

No se esperan hacer contribuciones para el siguiente año fiscal.

**Reforma de subcontratación laboral:**

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del impuesto al Valor Agregado con objeto de regular la subcontratación de personal.

En términos generales, los principales aspectos son: a) prohibir la subcontratación de personal, b) incorporar reglas a la legislación actual que permitan a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario de los mismos, c) establecer montos máximos para el pago de la PTU, y d) creación del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Estas disposiciones entraron en vigor al día siguiente de su publicación, excepto lo referente a las obligaciones señaladas en materia fiscal las cuales entraron en vigor el 1 de agosto de 2021 y las de la reglamentaria del Apartado B), de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado que entraron en vigor en el 2022.

La Compañía llevó a cabo un análisis sobre la aplicación de estas nuevas disposiciones y no tuvo un impacto material en los estados financieros.

**B) ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

En los Estados Unidos de América, la Compañía tiene un plan de ahorro e inversión que incorporan contribuciones voluntarias de los empleados 401(k) con contribuciones de la Compañía hasta por el 4% del salario de los empleados elegibles. Este plan, disponible para la mayoría de los empleados no cubiertos por convenios colectivos, permite contribuciones del 1% al 25% de la compensación anual de dichos empleados, según lo definido por el acuerdo del plan. En los años 2022 y 2021, el total de gastos derivados de este plan asciende a \$9,724 y \$8,657, respectivamente.

Adicionalmente, la Compañía ha establecido un plan de compensación diferida, sin fondeo y no calificado, para un grupo selecto de empleados altamente remunerados. Este plan es voluntario y permite a los empleados diferir una parte de su sueldo o gratificación en exceso a las limitaciones del plan de ahorro e inversión. Los empleados eligen las opciones de inversión y la Compañía monitorea los resultados de esas inversiones y reconoce un pasivo por esta obligación. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el total de gastos derivados de este plan asciende a aproximadamente \$(965) y \$807, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo registrado por ambos planes asciende a \$3,498 y \$5,058, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**C) OTROS PAÍSES**

En Centroamérica y Europa, las provisiones de jubilación y cesantía se determinan con base en la legislación laboral vigente de cada país. En Centroamérica, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo registrado por este concepto asciende a \$2,038 y \$1,883, respectivamente, y el total de gastos derivado por el mismo concepto fue de \$462 y \$324, respectivamente. En Europa, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo registrado por este concepto asciende a \$567 y \$618, respectivamente, y el total de gastos derivado por el mismo concepto fue de \$58 y \$140, respectivamente.

**19. PATRIMONIO**

**A) CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Compañía está representado por 370,308,994 acciones nominativas comunes Serie “B”, Clase I, sin expresión de valor nominal, correspondientes a la porción fija sin derecho a retiro totalmente suscritas y pagadas y 5,398,865 acciones recompradas en tesorería.

Conforme a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2022, se aprobó la cancelación de 18,498,057 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie “B”, Clase I, emitidas por Gruma S.A.B. de C.V. y que han sido recompradas por la misma.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Compañía está representado por 381,031,849 acciones nominativas comunes Serie “B”, Clase I, sin expresión de valor nominal, correspondientes a la porción fija sin derecho a retiro totalmente suscritas y pagadas y 13,174,067 acciones recompradas en tesorería.

Conforme a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2021, se aprobó la cancelación de 11,285,140 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie “B”, Clase I, emitidas por Gruma S.A.B. de C.V. y que han sido recompradas por la misma.

**B) UTILIDADES RETENIDAS**

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas. Asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto sobre la Renta (ISR) si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 32% y 35% si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 30% si se pagan en 2023. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la CUFIN ascendía a \$760,393 y \$760,381, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**Reserva legal**

La utilidad neta del año está sujeta a la separación de un 5% para incrementar la reserva legal, incluida en utilidades retenidas, hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la reserva legal fue \$65,898.

**Recompra de acciones propias**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2022 autorizó establecer \$361,542 (Ps.7,000,000) como monto máximo para la reserva de adquisición de acciones propias. Dicha reserva se encuentra incluida en utilidades retenidas.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2021 autorizó establecer \$340,078 (Ps.7,000,000) como monto máximo para la reserva de adquisición de acciones propias. Dicha reserva se encuentra incluida en utilidades retenidas.

El monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias en ningún caso será superior el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas.

En la compra de acciones propias del capital social de la Compañía, el monto de la contraprestación pagada, incluyendo los costos directos atribuibles a dicha adquisición, se reconocen como una disminución del patrimonio de la Compañía. Cuando las acciones se vuelven a colocar, la contraprestación recibida se reconoce dentro del patrimonio.

El diferencial entre el valor de compra de acciones propias y su valor teórico se registra en la reserva de recompra de acciones propias incluida en la cuenta de utilidades retenidas. El valor teórico de las acciones se determina mediante el cociente resultante de dividir el capital social pagado entre el número de acciones en circulación de la Compañía. La ganancia o pérdida por la venta de acciones propias se registra en la cuenta de utilidades retenidas.

Los movimientos de la reserva de recompra de acciones propias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial.....	\$ 182,632	\$ 241,758
Aumentos en la reserva durante el año.....	217,587	125,361
Compras realizadas durante el año.....	<u>(131,334)</u>	<u>(184,487)</u>
Saldo final.....	<u>\$ 268,885</u>	<u>\$ 182,632</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha efectuado compras por 5,398,865 acciones propias con valor de mercado de esa fecha de \$72,706.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**C) EFECTOS POR CONVERSIÓN DE MONEDA**

Los efectos por conversión de moneda antes de impuestos de la participación controladora se integran como sigue al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial .....	(\$ 452,264)	\$ (411,472)
Efecto del año de la conversión de moneda .....	(60,226)	(21,216)
Diferencias cambiarias provenientes de financiamientos en moneda extranjera asignados como cobertura económica de la inversión neta de subsidiarias extranjeras.(*).	65,501	(19,576)
Saldo final.....	<u>\$ (446,989)</u>	<u>\$ (452,264)</u>

(\*) La Compañía mantiene una cobertura de su inversión neta en el extranjero (dólares americanos) ante la fluctuación cambiaria de su deuda bancaria en dólares americanos, derivado de lo anterior, se realizaron pruebas de efectividad que consistieron en la comparación de los términos críticos entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta, lo que resultó en una razón de cobertura de uno a uno para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la deuda denominada en dólares americanos de hasta \$1,100,000 y \$850,000, respectivamente, genera una cobertura económica sobre la inversión de la Compañía en sus subsidiarias en Estados Unidos de América (Gruma Corporation y subsidiarias).

Durante 2022 y 2021, la Compañía recibió de su subsidiaria en Estados Unidos, Gruma Corporation, dividendos en efectivo por \$170,000 y \$235,000, respectivamente.

**20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 283,864	\$ 254,968
Cuentas por cobrar	564,487	449,391
Documentos por cobrar a largo plazo y otros	14,177	10,879
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	571	180
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:</b>		
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	4,607	46,841
<b>Total Activos financieros</b>	<u>\$ 867,706</u>	<u>\$ 762,259</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**Pasivos financieros a costo amortizado:**

Deuda a corto plazo	146,971	54,679
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	49,107	37,538
Proveedores	446,795	425,337
Deuda a largo plazo	1,461,605	1,133,695
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	318,305	281,542
Otros pasivos, excluyendo pasivos no financieros	75,421	72,085

**Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:**

Instrumentos financieros derivados a corto plazo	3,192	456
--	-------	-----

**Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:**

Instrumentos financieros derivados a corto plazo (*)	59,099	4,194
Instrumentos financieros derivados a corto plazo compensados (*)	(27,560)	-
Instrumentos financieros derivados a largo plazo	-	358

<b>Total Pasivos financieros</b>	<u>\$ 2,532,935</u>	<u>\$ 2,009,884</u>
----------------------------------	---------------------	---------------------

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$27,560.

La exposición de la Compañía a diversos riesgos asociados con los instrumentos financieros se analiza en la Nota 4.

**B) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, proveedores y otros pasivos de corto plazo se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento. Asimismo, el valor neto en libros de las cuentas por cobrar representa el flujo esperado de efectivo.

Los instrumentos financieros que presentan diferencias materiales entre los valores libros y los valores razonables son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Documentos por cobrar a largo plazo y otros	\$ 14,177	\$ 14,599	\$ 10,879	\$ 11,566
<b>Pasivos financieros:</b>				
Bonos 10 años	399,169	396,292	398,855	435,552
Deuda a corto y largo plazo	1,209,407	1,059,468	789,519	798,159

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los valores razonables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron determinados por la Compañía de la siguiente manera:

- El valor de mercado de los bonos 10 años se determina en base a las cotizaciones reales de dichos instrumentos en los mercados de referencia. Este valor razonable se clasifica en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- El valor razonable para la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de efectivo descontados a su valor presente utilizando tasas de interés obtenidas de mercados fácilmente observables. Este valor razonable se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés promedio utilizada para descontar los flujos es de 11.25% en 2022 y 4.57% en 2021.
- El valor razonable de los documentos por cobrar a largo plazo se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y se determina utilizando flujos futuros descontados a valor presente, utilizando una tasa de descuento de 8.07% y 5.82% en 2022 y 2021, respectivamente.

### **C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

La Compañía realiza transacciones de cobertura a corto plazo a través de contratos de futuros, swaps y opciones para cubrir una parte de los requerimientos de maíz, trigo, aceite de soya, gas natural y diesel. Dichos instrumentos financieros se denominan en la misma referencia de precio que las transacciones pronosticadas altamente probables de compras de maíz, trigo y combustibles, por lo tanto, la razón de cobertura para dichos instrumentos es de uno a uno. El precio del ejercicio promedio ponderado de las opciones de maíz abiertas durante el ejercicio 2022, asciende a \$6.19 dólares por bushel (compras de puts), y \$8.37 dólares por bushel (ventas de calls). El precio del ejercicio promedio ponderado de las opciones de maíz abiertas durante el ejercicio 2021 asciende a \$5.32 dólares por bushel (compra de puts), \$4.74 dólares por bushel (venta de puts) y \$7.37 dólares por bushel (venta de calls).

La Compañía realizó transacciones de forwards y opciones de tipo de cambio con la finalidad de cubrir el riesgo del tipo de cambio de peso a dólar americano, en relación con el precio de las compras de maíz en México. Dichos instrumentos se denominan en la misma moneda que las transacciones pronosticadas altamente probables de compras de inventario, por lo tanto, la razón de cobertura para dichos instrumentos es de uno a uno.

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados como contratos tipo swap de tasas de interés, para cubrir parte del servicio de la deuda, con la intención de disminuir la exposición a incrementos en tasas de interés. El instrumento de swap de tasa de interés se denomina en la misma moneda y con la misma referencia (en este caso, tasa TIIIE a 28 días) que los pagos de interés programados en el certificado bursátil, por lo tanto, la razón de cobertura para dicho instrumento es de uno a uno.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía tiene los siguientes instrumentos financieros derivados en las siguientes líneas en el estado de situación financiera:

	2022		2021	
	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable
<b>Activos circulantes:</b>				
Swaps de trigo (b)	600,000 Bushels	\$ 571	-	\$ -
Futuros de trigo (a)	-	-	5,105,000 Bushels	10,337
Swaps de trigo (c)	-	-	415,000 Bushels	136
Swaps y opciones maíz (a)	9,780,000 Bushels	15	11,745,000 Bushels	32,874
Swaps de maíz (a)	-	-	5,905,000 Bushels	2,505
Puts de maíz (c)	-	-	5,510,000 Bushels	44
Swaps de gas natural (a)	480,000 Mmbtu	1,116	-	-
Forwards de tipo de cambio (a)	37,200,000 USD	3,477	35,625,000 USD	627
Futuros de aceite de soya (a)	-	-	12,600,000 Libras	248
Swaps de diesel (a)	-	-	255,695 Galones	250
Total activos circulantes de instrumentos financieros derivados	-	\$ 5,178	-	\$ 47,021
<b>Pasivos circulantes:</b>				
Futuros de aceite de soya (a,d)	25,560,000 Libras	\$ 2,294	2,160,000 Libras	\$ 102
Futuros de trigo (a,d)	7,770,000 Bushels	21,452	-	-
Swaps de trigo (a)	1,030,000 Bushels	1,605	-	-
Swaps de maíz (a)	11,745,000 Bushels	13,467	-	-
Futuros de gas natural (a,d)	3,800,000 Mmbtu	3,814	2,970,000 Mmbtu	967
Swaps de gas natural (a)	4,140,000 Mmbtu	6,637	3,930,000 Mmbtu	1,448
Swaps de gas natural (c)	-	-	180,000 Mmbtu	54
Swaps de diesel (a)	410,000 Galones	151	450,000 Galones	57
Forwards de tipo de cambio (a)	334,000 Miles USD	9,679	211,200 Miles USD	22
Forwards de tipo de cambio (c)	151,100 Miles USD	3,192	18,500 Miles USD	402
Swaps de tasa de interés (a)	-	-	3,000,000 Miles Pesos	1,598
Subtotal	-	62,291	-	4,650
Llamadas de margen (d)	-	(27,560)	-	-
Total pasivos circulantes de instrumentos financieros derivados	-	34,731	-	4,650
<b>Pasivos no circulantes:</b>				
Swaps de tasa de interés (a)	-	-	3,000,000 Miles Pesos	358
Total pasivos no circulantes de instrumentos financieros derivados	-	\$ -	-	\$ 358

(a) Cobertura de flujo de efectivo

(b) Cobertura de valor razonable

(c) Mantenido para negociar

(d) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$27,560.

En los contratos de futuros asociados a materias primas que se celebran en mercados reconocidos e internacionales, la Compañía está sujeta a las reglas de dichos mercados. Estas reglas incluyen, entre otras, cubrir el margen inicial para operar contratos de futuros, así como las subsecuentes llamadas de margen (fondos revolventes, los cuales son requeridos ante la presencia de variaciones en los precios del subyacente para aplicarse contra los pagos) requeridas a la Compañía.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Los activos y pasivos financieros reconocidos por el uso de instrumentos financieros derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar.

La Compañía solo utiliza los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura económica y no como inversiones especulativas. Sin embargo, cuando los derivados no cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura, se clasifican como “mantenidos para negociar” para fines contables y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos circulantes en la medida en que se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del periodo de reporte.

**Reserva por coberturas de flujos de efectivo**

La siguiente tabla presenta una conciliación por categoría de riesgo de los componentes de patrimonio y el análisis de las partidas de otro resultado integral, neto de impuestos, que provienen de las coberturas de flujos de efectivo:

	<b>Reserva por coberturas de flujos de efectivo y otros</b>		
	Coberturas de flujo y costo de cobertura (a)	Valor intrínseco de las opciones	Total
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2021</b>	(\$ 7,579)	\$ -	\$ (7,579)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura.....	75,074	-	75,074
Operaciones terminadas.....	35,302	-	35,302
Reclasificado al inventario.....	(23,365)	-	(23,365)
Reclasificado a resultados en el costo de ventas.....	(11,137)	-	(11,137)
Porción inefectiva reclasificada a otros (gastos) ingresos, neto.....	(575)	-	(575)
Impuesto a la utilidad (causado/diferido) (b)	(10,789)	-	(10,789)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>56,931</u>	<u>-</u>	<u>56,931</u>
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura.....	(45,345)	(14,529)	(59,874)
Operaciones terminadas.....	109,637	-	109,637
Reclasificado al inventario.....	(156,325)	-	(156,325)
Reclasificado a resultados en el costo de ventas.....	(17,031)	-	(17,031)
Porción inefectiva reclasificada a otros (gastos) ingresos, neto.....	2,724	-	2,724
Impuesto a la utilidad (causado/diferido) (b)	29,818	-	29,818
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ (19,591)</u>	<u>\$ (14,529)</u>	<u>\$ (34,120)</u>

(a) El monto diferido en los costos de cobertura de la reserva incluyen \$14,544 en relación con el valor en el tiempo de las opciones. Todos estos costos diferidos se refieren a partidas relacionadas con transacciones, específicamente a compras de inventario previstas.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe del impuesto a la utilidad se integra por (\$12,900) y (\$16,355) del instrumento financiero derivado en la reserva por coberturas de flujos de efectivo y por \$42,718 y \$5,566 por el impuesto diferido de la cobertura de flujo de efectivo transferida a inventarios, respectivamente.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**Montos reconocidos en resultados**

En forma adicional a los montos revelados en la conciliación de las reservas de cobertura, los siguientes importes fueron reconocidos en resultados en relación con los instrumentos derivados:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
(Pérdida) utilidad neta en derivados de insumos que no calificaron como cobertura, incluida en Otros (gastos) ingresos, neto.....	\$ (5,188)	\$ 22,756
Pérdida neta en forwards de moneda extranjera que no califican como coberturas, incluida en Otros (gastos) ingresos, neto.....	(8,724)	(1,482)
Porción no efectiva de cobertura de insumos, reconocido en Otros (gastos) ingresos, neto.....	243	(575)
Utilidad (pérdida) neta en forwards de moneda extranjera que no califican como coberturas, incluida en Costo de financiamiento.....	2,175	(804)
Pérdida neta en swaps de tasa de interés que no califican como coberturas, incluida en Costo de financiamiento.....	(1,513)	-

**D) JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE**

Se establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. La descripción de los 3 niveles de la jerarquía se presenta a continuación:

- Nivel 1 — Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos. Los datos utilizados en los estados financieros de la Compañía para medir el valor razonable incluyen las cotizaciones de precios de mercado del maíz y trigo en el Chicago Board of Trade.
- Nivel 2 — Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.
- Nivel 3 — Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

**a. Determinación del Valor Razonable**

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no están disponibles cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar. Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**b. Medición**

Los activos y pasivos medidos a su valor razonable se resumen a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>		
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
<i>Activos:</i>			
Activos del plan: Fondo para prima de antigüedad.....	\$ 2,675	\$ -	\$ 2,675
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio..	-	3,477	3,477
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	-	15	15
Instrumentos financieros derivados de trigo.....	-	571	571
Instrumentos financieros derivados combustibles.....	-	1,116	1,116
	\$ 2,675	\$ 5,178	\$ 7,853
<i>Pasivos:</i>			
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.	\$ -	\$ 12,871	\$ 12,871
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	-	13,467	13,467
Instrumentos financieros derivados de trigo (*).....	21,452	1,605	23,057
Instrumentos financieros derivados de soya (*).....	2,294	-	2,294
Instrumentos financieros derivados combustibles (*)....	3,814	6,788	10,602
	\$ 27,560	\$ 34,731	\$ 62,291

(\*) En el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2022, se presenta compensado el monto del pasivo financiero reconocido por contratos de futuros con el monto de las llamadas de margen requeridas a la Compañía sobre dichos contratos por un monto de \$27,560.

	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>		
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
<i>Activos:</i>			
Activos del plan: Fondo para prima de antigüedad	\$ 2,864	\$ -	\$ 2,864
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.....		628	628
Instrumentos financieros derivados de maíz .....	2,505	32,918	35,423
Instrumentos financieros derivados de trigo.....	10,337	136	10,473
Instrumentos financieros derivados de soya.....	247	-	247
Instrumentos financieros derivados combustibles..	250	-	250
	\$ 16,203	\$ 33,682	\$ 49,885
<i>Pasivos:</i>			
Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.....	\$ -	\$ 424	\$ 424
Instrumentos financieros derivados de soya.....	102	-	102
Instrumentos financieros derivados combustibles..	1,024	1,502	2,526
Instrumentos financieros derivados de tasa de interés.....	-	1,956	1,956
	\$ 1,126	\$ 3,882	\$ 5,008

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio

Los instrumentos financieros derivados fueron registrados a su valor razonable, el cual fue determinado utilizando flujos futuros descontados a valor presente. Los datos significativos utilizados en la medición son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tipo de cambio forward.....	\$ 19.36	\$ 20.58
Tasa de descuento.....	8.07%	5.82%

Instrumentos financieros derivados – combustibles

Los instrumentos financieros derivados relativos a los combustibles fueron registrados a su valor razonable, el cual fue determinado utilizando flujos futuros descontados a valor presente, utilizando cotizaciones de precios de mercado en el NYMEX Exchange.

Instrumentos financieros derivados – maíz

Los instrumentos financieros derivados de maíz que califican como nivel 2 fueron registrados a su valor razonable. Las técnicas específicas de valuación usadas para valorar estos instrumentos financieros incluyen cotizaciones de mercado o cotizaciones para instrumentos similares y otras técnicas, como el análisis de descuento de flujos de efectivo, que se utiliza para determinar el valor razonable de los swaps de maíz.

No hubo transferencias entre nivel 1 y 2 durante el período.

**21. GASTOS POR NATURALEZA**

Los principales gastos por naturaleza están registrados en el estado de resultados dentro de los renglones de costo de venta y gastos de venta y administración y se analizan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo de materias primas consumidas y cambios en inventarios (Nota 8).....	\$ 1,923,043	\$ 1,783,221
Gastos por beneficios a empleados (Nota 23).....	1,424,563	1,238,195
Depreciación.....	195,680	177,679
Amortización (Nota 12).....	878	1,670
Gastos por arrendamientos (Nota 11).....	28,923	24,509
Gastos de investigación y desarrollo (Nota 12).....	10,001	7,602
Gasto por estimación para cuentas de cobro dudoso (Nota 7)....	3,716	2,178

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**22. OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO**

Otros (gastos) ingresos, neto, se analiza como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades causado.....	\$ (5,443)	\$ (4,635)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo.....	1,741	8,591
Pérdida por deterioro de activos de larga duración.....	(2,147)	(2,465)
Ingreso por recuperación de seguros, neto <sup>(1)</sup> .....	1,365	10,005
Resultado en instrumentos financieros derivados.....	(13,669)	20,699
Actualización recibida de la autoridad en relación con la devolución del impuesto a la utilidad de ejercicios anteriores...	-	2,243
Otros.....	93	417
Total.....	<u>\$ (18,060)</u>	<u>\$ 34,855</u>

<sup>(1)</sup> En 2021 se incluye monto por \$10,005, correspondiente al ingreso reconocido en dicho ejercicio por el siniestro ocurrido durante el año 2019 en la planta ubicada en Holanda.

**23. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los gastos por beneficios a empleados se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos, salarios y prestaciones (incluye beneficios por terminación).....	\$ 1,336,047	\$ 1,159,569
Contribuciones de seguridad social.....	72,597	62,086
Beneficios a empleados (Nota 18).....	15,919	16,540
Total.....	<u>\$ 1,424,563</u>	<u>\$ 1,238,195</u>

**24. COSTO DE FINANCIAMIENTO**

El costo de financiamiento, neto se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos financieros bancarios y otros (Nota 14).....	\$ (91,422)	\$ (64,502)
Gastos financieros por arrendamiento (Nota 11).....	(16,786)	(16,290)
Productos financieros.....	4,541	2,107
Resultado en instrumentos financieros derivados (Nota 20)...	2,175	(804)
Resultado por posición monetaria, neta.....	2,996	-
Resultado por fluctuación cambiaria, neta.....	(1,592)	(2,111)
Costo de financiamiento, neto.....	<u>\$ (100,088)</u>	<u>\$ (81,600)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

**25. GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD**

**A) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS**

Los componentes nacionales y extranjeros de la utilidad antes de impuestos son los siguientes:

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Nacional.....	\$ 39,567	\$ 55,217
Extranjero.....	470,488	416,908
	<u>\$ 510,055</u>	<u>\$ 472,125</u>

**B) COMPONENTES DEL GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD**

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año.....	\$ (178,708)	\$ (142,579)
Recuperación de impuesto causado de años anteriores.....	118	3,316
Total gasto por impuesto causado.....	<u>\$ (178,590)</u>	<u>\$ (139,263)</u>
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales.....	\$ (12,275)	\$ (30,651)
Total gasto por impuesto diferido.....	<u>(12,275)</u>	<u>(30,651)</u>
Total gasto por impuesto a la utilidad.....	<u>\$ (190,865)</u>	<u>\$ (169,914)</u>

El gasto por impuesto federal nacional, federal extranjero y estatal extranjero presentado dentro de los estados consolidados de resultados se compone de lo siguiente:

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Causado:		
Federal nacional.....	\$ (51,201)	\$ (35,616)
Federal extranjero.....	(123,960)	(84,092)
Estatad extranjero.....	(3,429)	(19,555)
	<u>(178,590)</u>	<u>(139,263)</u>
Diferido:		
Federal nacional.....	(17,752)	(20,465)
Federal extranjero.....	5,504	(9,909)
Estatad extranjero.....	(27)	(277)
	<u>(12,275)</u>	<u>(30,651)</u>
Total.....	<u>\$ (190,865)</u>	<u>\$ (169,914)</u>

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**C) CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADOS CONTABLES Y FISCALES**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto con la tasa legal (30% en 2022 y 2021).....	\$ (153,017)	\$ (141,638)
Efectos de inflación en valores fiscales.....	(26,110)	(21,245)
Diferencias por tasas de impuestos de subsidiarias extranjeras.....	(13,417)	(7,389)
Recuperación por acreditamiento de impuestos a la utilidad por dividendos de subsidiarias extranjeras.....	12,058	8,423
Recuperación de impuesto causado de años anteriores.....	(118)	3,316
Movimiento del año de pérdidas fiscales no reconocidas...	(7,602)	(12,661)
Gastos no deducibles y otros.....	(2,659)	1,280
Impuesto con la tasa efectiva 37.42% y 35.99% para 2022 y 2021, respectivamente).....	<u>\$ (190,865)</u>	<u>\$ (169,914)</u>

**26. COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía tiene compromisos para comprar grano y otras materias primas en Estados Unidos por aproximadamente \$362,000 y \$314,000, respectivamente, que serán entregados durante 2023 y en México por aproximadamente \$202,379 y \$337,394, respectivamente, que serán entregados durante 2023. La Compañía ha concluido que no existe un derivado implícito como resultado de estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía tiene compromisos para comprar maquinaria y equipo en Estados Unidos por aproximadamente \$29,000 y \$70,000, respectivamente.

**27. INVERSION EN VENEZUELA**

- A) Procedimiento de Expropiación y otras medidas por parte del Gobierno Venezolano.-** El 12 de mayo de 2010, la República Bolivariana de Venezuela (la República o el “Gobierno de Venezuela”) publicó el Decreto número 7.394 en la Gaceta Oficial de Venezuela (el Decreto de Expropiación), ordenando la adquisición forzosa de todos los activos, muebles e inmuebles de la subsidiaria indirecta de la Compañía en Venezuela, Molinos Nacionales, C.A. (MONACA), a través de un procedimiento de expropiación a iniciarse y tramitarse con la participación de varias dependencias de la República. El Gobierno Venezolano manifestó que el Decreto de Expropiación también es extensivo a la subsidiaria indirecta de la Compañía, Derivados de Maíz Seleccionado, DEMASECA, C.A. (DEMASECA). La República tomó pasos iniciales para dar curso a un procedimiento administrativo de expropiación conforme al Decreto de Expropiación, pero luego suspendió indefinidamente dicho procedimiento, mismo que a esta fecha sigue suspendido por lo que la expropiación no se ha llevado a cabo pero podría serlo mientras no se revoque o declare improcedente el mismo.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

GRUMA detenta su inversión en MONACA y DEMASECA a través de dos compañías españolas, Valores Mundiales, S.L. (Valores Mundiales) y Consorcio Andino, S.L. (Consorcio Andino). En 2010, Valores Mundiales y Consorcio Andino (conjuntamente los “Inversionistas” o las “Demandantes”) iniciaron conversaciones con el Gobierno Venezolano respecto al Decreto de Expropiación y otras medidas relacionadas con el mismo que afectan a MONACA y DEMASECA. A través de los Inversionistas, GRUMA en su momento participó en estas conversaciones, con el fin de resolver la controversia suscitada a raíz del Decreto de Expropiación y otras medidas impuestas por la República. Estas conversaciones cesaron sin que hayan resultado en un acuerdo con la República. En virtud del Decreto de Expropiación, los Inversionistas no están en posibilidad de disponer de los activos de MONACA y DEMASECA.

La República y el Reino de España son partes de un acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones, de fecha 2 de noviembre de 1995 (el Tratado de Inversión), bajo el cual los Inversionistas tienen derecho al arbitraje de disputas relativas a inversiones frente al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El 9 de noviembre de 2011, los Inversionistas, MONACA y DEMASECA notificaron formalmente a la República sobre la disputa y consintieron a someterla a arbitraje ante el CIADI, si las partes no lograban llegar a un acuerdo.

El 22 de enero de 2013, y como parte de un proceso penal ajeno a MONACA y DEMASECA seguido en contra de un tercero en donde se emitieron medidas precautorias para el aseguramiento de los bienes de dicho tercero las cuales de forma extralimitada incluyeron a MONACA y DEMASECA, la República publicó la Providencia Administrativa número 004-13 de fecha 21 de enero del mismo año (la “Providencia”) designando administradores especiales para MONACA y DEMASECA y concediéndoles las más amplias facultades para ejecutar las acciones para la continuidad y no interrupción del funcionamiento de las empresas y las más amplias facultades de administración para garantizar la guarda, custodia, uso y conservación de bienes de las empresas. Véase sección B) de esta Nota 27.

Por consiguiente, de conformidad con las disposiciones señaladas por las NIIF, la Compañía determinó que al 22 de enero de 2013 perdió la facultad de afectar los rendimientos variables de sus subsidiarias en Venezuela y concluyó que la designación de administradores especiales con amplias facultades bajo la Providencia había tenido los efectos de despojarla del control de MONACA y DEMASECA y en consecuencia la Compañía procedió a desconsolidar ambas subsidiarias y reconocer su inversión en Venezuela como un activo financiero. Siguiendo las disposiciones señaladas por las NIIF, GRUMA realizó pruebas de deterioro en el activo financiero relacionado con MONACA y DEMASECA y al 31 de diciembre de 2015 reconoció un deterioro por \$253,515 (Ps.4,362,108) correspondiente al valor total del activo.

El 10 de mayo de 2013, Valores Mundiales y Consorcio Andino presentaron ante el CIADI una Solicitud de Arbitraje, la cual quedó registrada el 11 de junio de 2013 bajo el número ARB/13/11. El propósito del arbitraje fue solicitar una compensación por los daños causados por la violación por parte de Venezuela del Tratado de Inversión. El tribunal que presidió este procedimiento de arbitraje fue constituido en enero de 2014.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El 25 de julio de 2017, el tribunal resolvió el arbitraje a favor de Valores Mundiales y Consorcio Andino, al desestimar las objeciones jurisdiccionales de la República y concluir que ciertas medidas del Gobierno de Venezuela infringieron disposiciones del Tratado de Inversión. Conforme al Laudo emitido por el tribunal arbitral, la República debe pagar a Valores Mundiales y Consorcio Andino la cantidad de \$430.4 millones en concepto de daños y perjuicios por haber violado ciertas disposiciones del Tratado de Inversión, más intereses compuestos a la tasa Libor +2% a partir del 22 de enero de 2013 y hasta la fecha efectiva de pago del Laudo. Al día 31 de diciembre de 2022, el monto de la condena más intereses asciende a aproximadamente \$591.9 millones. El tribunal arbitral también condenó a la República a pagar \$5.9 millones en gastos legales incurridos por las Demandantes en el curso del arbitraje. Ambas cantidades no se registraron debido a que se consideran un activo contingente de acuerdo a la NIC 37.

En el Laudo, el tribunal arbitral acogió la mayoría de las pretensiones de las Demandantes y concluyó que la República violó el Tratado de Inversión (i) al no haber otorgado un tratamiento justo y equitativo a las inversiones de las Demandantes; (ii) al haber tomado medidas arbitrarias que obstaculizaron la gestión y desarrollo de las inversiones de las Demandantes; y (iii) al haber impedido la libre transferencia de fondos relacionados con las inversiones de las Demandantes. El tribunal arbitral desestimó el reclamo por expropiación indirecta presentado por las Demandantes, ya que el tribunal consideró, entre otras razones, que el procedimiento administrativo de expropiación ordenado por el Decreto de Expropiación no había concluido y los administradores especiales designados por la República no ejercían un control de las empresas en forma sustancial. Las Demandantes conservan su derecho de volver a presentar un nuevo reclamo en contra de la República si ésta continúa con la ejecución del Decreto de Expropiación y materializa la transferencia del derecho de propiedad de los bienes objeto del Decreto de Expropiación.

El 22 de noviembre de 2017, la República presentó al CIADI una solicitud de anulación del Laudo emitido por el tribunal arbitral y la suspensión de la ejecución del mismo mientras dicho recurso se encontrara pendiente de resolución. El 7 de diciembre de 2017, el CIADI registró la solicitud de anulación de la República y suspendió en forma provisional la ejecución del Laudo. El Comité que conocería del recurso de anulación del Laudo quedó finalmente constituido el 23 de mayo de 2018 (“Comité de Anulación”).

El 4 de junio de 2018, la República solicitó formalmente que el Comité de Anulación mantuviera suspendida la ejecución del Laudo durante el transcurso del procedimiento de anulación. Luego de considerar los argumentos presentados por las partes, el 6 de septiembre de 2018, el Comité de Anulación ordenó levantar la suspensión provisional de la ejecución del Laudo, lo que permitió a los Inversionistas comenzar acciones legales para reconocer y ejecutar el Laudo en diferentes jurisdicciones.

El 21 de diciembre de 2021, el Comité de Anulación notificó a las partes su decisión en el procedimiento de anulación del Laudo iniciado por la República, la cual fue favorable para los Inversionistas, resolviendo (i) rechazar íntegramente la solicitud de anulación del Laudo planteada por la República, (ii) condenar a la República a pagar a los Inversionistas \$2,348 en concepto de costos, y (iii) condenar a la República a pagar al CIADI \$660 en concepto de costas del procedimiento de anulación. En contra de esta resolución del Comité de Anulación, la República no tiene recurso alguno, por lo que el Laudo ha quedado firme.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El 8 de enero de 2019, los Inversionistas presentaron una demanda ante la Corte Federal de Distrito en Washington, D.C. solicitando el reconocimiento del Laudo. La demanda de reconocimiento del Laudo fue notificada a la República por la vía consular el día 26 de julio de 2019, otorgándosele hasta el 24 de septiembre de 2019 para contestar sin que Venezuela respondiera. Por consiguiente, el día 21 de octubre de 2019 los Inversionistas solicitaron a la Juez que dicte sentencia reconociendo el Laudo en rebeldía a la República. El 3 de marzo de 2020, representantes de la República comparecieron en el procedimiento, contestaron la demanda y presentaron sus objeciones a que se dictara sentencia en rebeldía. El 16 de marzo de 2020, los Inversionistas solicitaron al Tribunal que dictara sentencia sumaria contra Venezuela, a lo cual Venezuela luego se opuso y argumentó a favor de que se dictara sentencia en contra del reconocimiento del Laudo. El 17 de noviembre de 2020, la Juez ordenó la suspensión del procedimiento de reconocimiento del Laudo hasta que se resolviera el procedimiento de anulación del Laudo. En virtud de que el procedimiento de anulación se resolvió en diciembre de 2021, la Juez reanudó el procedimiento de reconocimiento del Laudo en enero de 2022. El 3 de agosto de 2022, la magistrada a la que se le delegó el asunto recomendó a la Juez de distrito que denegara la solicitud de sentencia sumaria presentada por Venezuela y otorgara la solicitud de sentencia sumaria presentada por los Inversionistas. Venezuela presentó objeciones a esta recomendación más tarde ese mes. En septiembre de 2022, la Corte notificó a las partes que la Juez que estaba a cargo del caso fue elevada al tribunal de apelaciones. El caso no ha sido reasignado a otro juez, por lo que la demanda de los Inversionistas sigue pendiente de ser resuelta, hasta la fecha.

No obstante, a pesar de que futuras discusiones con el Gobierno Venezolano podrían llevarse a cabo de tiempo en tiempo, no se puede asegurar que éstas serán exitosas, o que resultarán en que los Inversionistas reciban una compensación adecuada, de haber alguna, por la violación del Tratado de Inversión en los términos ordenados en el Laudo, o por la eventual ejecución del Decreto de Expropiación o de cualquier otra medida respecto de MONACA, DEMASECA y/o sus respectivos activos, ordenada o sancionada por parte del Gobierno de Venezuela. Adicionalmente, no se pueden predecir los resultados de los procedimientos de reconocimiento y ejecución del Laudo que los Inversionistas comenzaron o pudieran comenzar, o las ramificaciones que disputas legales costosas y prolongadas pudieran tener en las operaciones o en la posición financiera de la Compañía, o la probabilidad de cobrar el Laudo.

Por otro lado, los administradores especiales designados a través de la Providencia han ido renunciando a sus encargos, ocurriendo la renuncia del último de ellos a finales del 2018, sin que la República haya designado nuevos administradores especiales, y desde ese momento no se ha tenido ninguna participación directa o indirecta de parte de representantes de la República en la toma de decisiones y gestión de la administración y operación de MONACA y DEMASECA, actividades que hasta la fecha son efectuadas únicamente por la administración de MONACA y DEMASECA, la cual es dirigida por su Comité Ejecutivo local en Venezuela; sin embargo, aun estando las posiciones de administradores especiales vacantes, los términos de la Providencia continúan en vigor por lo que la República podría en cualquier momento designar a nuevos administradores especiales. Si bien pudiera concluirse que algunos de los presupuestos fácticos que dieron base a la determinación bajo las NIIF sobre pérdida de control ya no existen o han sido atenuados, otros como la existencia de las medidas de aseguramiento sobre los bienes de MONACA y DEMASECA, la Providencia, y el Decreto de Expropiación, se mantienen, por lo que esto no cambia las conclusiones previas siguiendo los lineamientos de las NIIF respecto de la pérdida de la facultad de Compañía de afectar los rendimientos variables de sus subsidiarias en Venezuela y del control de MONACA y DEMASECA. A su vez, los indicadores macroeconómicos que se utilizaron para determinar la desvalorización de la Inversión en Venezuela se han continuado deteriorando debido a la situación económica y social en dicho país que se ha visto impactada negativamente con hiperinflación y significativa devaluación de la moneda.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Dado que la ejecución del Laudo podría presentar desafíos importantes, el impacto del Laudo en la Compañía no puede ser estimado razonablemente en este momento. Los Inversionistas, junto con sus asesores legales, tomarán las medidas apropiadas para preservar y defender sus intereses legales.

El 7 de septiembre de 2022, las empresas MONACA y DEMASECA, solicitaron formalmente al Procurador General de la República el decaimiento del Decreto de Expropiación, y a la presente fecha no se ha obtenido respuesta formal.

**B) Procedimiento de Intervención por parte del Gobierno Venezolano.-** Con motivo de un proceso penal, no relacionado con MONACA y DEMASECA, iniciado en Venezuela por la República en contra del Sr. Ricardo Fernández Barrueco, el 4 de diciembre de 2009 el Juzgado Undécimo en Funciones de Control Penal de Caracas decretó una medida preventiva de aseguramiento de bienes del Sr. Fernández Barrueco, incluyendo aquellos bienes en donde éste tuviese algún tipo de participación. En virtud de la supuesta participación minoritaria indirecta en MONACA y DEMASECA que anteriormente detentó ROTCH ENERGY HOLDINGS, N.V., sociedad presuntamente vinculada con el Sr. Fernández Barrueco, MONACA y DEMASECA fueron incluidas por la República entre los bienes del Sr. Fernández Barrueco a asegurar y por consiguiente quedaron sujetas a la referida medida preventiva. Con fecha 10 de diciembre de 2009, el Servicio Autónomo de Registros y Notarías de Venezuela emitió la Circular Número 0230-864, misma que impide insertar por ante el Registro Mercantil correspondiente, los actos relativos a las asambleas de accionistas de MONACA y DEMASECA, imposibilitando entre otras cosas la enajenación de bienes y la actualización de la junta directiva de MONACA y DEMASECA, así como el pago de dividendos, en caso de que existieren, a sus accionistas.

Entre 2009 y 2012, el Ministerio de Finanzas de Venezuela, basándose en la medida preventiva dictada por el juzgado y para efectos de hacer valer las mismas, designó varios administradores especiales sobre los bienes del Sr. Fernández Barrueco, incluyendo sobre la participación accionaria indirecta que el Sr. Fernández Barrueco supuestamente mantenía en MONACA y DEMASECA. El 21 de enero de 2013, el Ministerio para Relaciones Interiores y Justicia revocó la designación previamente hecha por el Ministerio de Finanzas, y designó nuevos administradores especiales específicamente para MONACA y DEMASECA a través de la publicación de la Providencia, concediéndoles las más amplias facultades para ejecutar las acciones para la continuidad y no interrupción del funcionamiento de las empresas y las más amplias facultades de administración para garantizar la guarda, custodia, uso y conservación de bienes de las empresas.

Por lo anterior, MONACA y DEMASECA, así como Consorcio Andino y Valores Mundiales como propietarios directos de dichas empresas, promovieron con el carácter de terceros perjudicados un incidente en el proceso penal que la República llevaba en contra del Sr. Fernández Barrueco, y que no estaba relacionado con MONACA y DEMASECA, a fin de revertir las medidas preventivas y demás acciones relacionadas, toda vez que MONACA y DEMASECA no eran ni son propiedad del Sr. Fernández Barrueco y por ende no debieron de haber sido afectadas por las medidas preventivas que se decretaron dentro del proceso penal en contra de dicha persona. El 19 de noviembre de 2010, el Juez Undécimo en Funciones de Control Penal de Caracas resolvió que MONACA y DEMASECA son propiedad de, y controladas al 100% por, Valores Mundiales y Consorcio Andino, respectivamente. Sin embargo, el Juez mantuvo las medidas preventivas dictadas el 4 de diciembre de 2009 sin fundamentar su decisión. Se ha promovido un recurso de apelación, que luego de las múltiples solicitudes de pronunciamiento e incidencias suscitadas y después de más de once años de su interposición, fue admitido el 15 de junio de 2022, por el Juzgado Undécimo de Control y asignado a la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Área Metropolitana de Caracas, quien lo tramitó, fijó Acto de Informes y ante la que se presentaron pruebas documentales. El Acto de Informes se celebró el 10 de enero de 2023 presentándose

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

escrito solicitando se declarara con lugar la apelación. No comparecieron al Acto procesal de Informes la Procuraduría General de la República ni los Fiscales del Ministerio Público, en el que podían contradecir las pruebas que se aportaron y los fundamentos del recurso de apelación, así como las demás pretensiones. Actualmente el recurso de apelación se encuentra pendiente de resolución desde el 20 de enero de 2023, oportunidad en la que venció el lapso para que la Procuraduría General de la República y los Fiscales del Ministerio Público hicieran observación al Escrito de Informes presentado por la Apoderada Judicial de las empresas, sin que ejercieran tal derecho.

El 30 de julio de 2014, el Juzgado Vigésimo Octavo en Funciones de Juicio decretó el sobreseimiento de la causa penal que se había iniciado por la República en contra del Sr. Fernández Barrueco y ordenó el levantamiento de todas las medidas de aseguramiento sobre sus bienes. Esta decisión quedó firme en fecha 18 de julio de 2017 por decisión de la Sala 1 de la Corte de Apelaciones y su aclaratoria del 4 de agosto de 2017, que ratifica el levantamiento de las medidas de aseguramiento de sus bienes. Este decreto de sobreseimiento y el levantamiento de las medidas de aseguramiento sobre los bienes del Sr. Fernández Barrueco, por decisión firme, produjo el decaimiento de las medidas de aseguramiento que se decretaron en contra de MONACA y DEMASECA, incluyendo la Providencia, sin que exista a la fecha fundamento legal para que las mismas permanezcan vigentes.

Por consiguiente, en adición y con independencia del incidente que habían promovido en el referido proceso penal como terceros perjudicados, en fecha 13 de agosto de 2018, MONACA y DEMASECA solicitaron a la Juez Vigésimo Octavo de Juicio se ponga fin y levanten todas las medidas preventivas decretadas en el referido proceso penal y que afectan a estas empresas, incluyendo la Providencia en la que se designaron administradores especiales. MONACA y DEMASECA, continuaron ratificando esta solicitud en varias oportunidades en forma oral ante el Juez y en forma escrita en fechas 29 de octubre 2018, 3 de octubre de 2019, 19 de agosto de 2021, 15 de febrero de 2022 y 5 de mayo de 2022, sin respuesta. Finalmente, el 17 de mayo de 2022 la Juez 28 de Juicio se abocó al conocimiento de las múltiples solicitudes y permitió se siguiera el trámite para la admisión de la apelación, sin embargo, no emitió decisión respecto a la del 13 de agosto de 2018. Por consiguiente, en fecha 27 de junio de 2022, se solicitó a la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones que recabara las actuaciones relacionadas con la solicitud del 13 de agosto de 2018. La Corte de Apelaciones acordó favorablemente lo solicitado y ordenó recabar las actuaciones relacionadas con la solicitud del 13 de agosto de 2018, la cual será resuelta conjuntamente con el fondo del recurso de apelación contra la sentencia del 19 de noviembre de 2010 del Juez Undécimo de Control, que ordenó mantener las medidas de aseguramiento.

Si bien desde finales de 2018, con la renuncia del último administrador especial designado a través de la Providencia y sin que la República haya designado nuevos administradores especiales, la toma de decisiones y gestión de la administración y operación de MONACA y DEMASECA ha sido efectuada únicamente por la administración de MONACA y DEMASECA, la cual es dirigida por su Comité Ejecutivo local en Venezuela, las medidas de aseguramiento y preventivas que se decretaron por la República en contra de MONACA y DEMASECA, incluyendo la Providencia, así como el Decreto de Expropiación, han generado incertidumbre jurídica y obstaculizan y dificultan de manera importante la administración y operación de MONACA y DEMASECA, su capacidad de tramitar créditos y celebrar contratos, mantener cuentas bancarias en el exterior, actualizar su Registro de Inversión Extranjera, aprobar su balance, actualizar su junta directiva, obtener materia prima propia, entre otros actos indispensables para la operación de un negocio, por lo que el Comité Ejecutivo local de MONACA y DEMASECA, a pesar de sus mejores esfuerzos, no está en posición de asegurar la continuidad del negocio.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Es intención de la Compañía y sus subsidiarias agotar todos los recursos y medios legales que procedan en defensa de sus legítimos derechos e intereses jurídicos.

## **28. CONTINGENCIAS**

Adicionalmente a la situación mencionada en Nota 27, la Compañía y sus subsidiarias están involucradas en diversos litigios no resueltos que surgen en el curso ordinario del negocio. Es política de la Compañía provisionar los importes relacionados con los litigios si surge una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza (ver Nota 16). En opinión de la Compañía no se espera que la resolución de estas controversias tenga un efecto adverso significativo en su situación financiera, resultados de operación o flujos de efectivo.

## **29. PARTES RELACIONADAS**

### **A) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no efectuó operaciones con partes relacionadas.

### **B) REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA**

El personal clave incluye a los consejeros, consejeros suplentes, directores y miembros del comité de auditoría y comité de prácticas societarias. Las remuneraciones pagadas al personal clave por sus servicios se muestran a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos y otros beneficios a corto plazo.....	\$ 17,208	\$ 16,188

### **C) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no mantenía saldos con partes relacionadas.

## **30. IMPACTOS POR EL CONFLICTO EN UCRANIA**

Durante el mes de febrero de 2022, las fuerzas militares de Rusia invadieron Ucrania. Esto ha resultado en la imposición de sanciones a Rusia y a Bielorrusia por los Estados Unidos de América, el Reino Unido, la Unión Europea y otros países, así como contra sanciones impuestas por Rusia a dichos países. Esto ha ocasionado un cambio abrupto en la situación geopolítica, con una importante incertidumbre sobre la duración del conflicto.

El conflicto también ha contribuido a un aumento de la volatilidad en los mercados de divisas, los precios de la energía, las materias primas y otros costos de insumos, así como tensiones en la cadena de suministro y un aumento de la inflación en muchos países.

**GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(En miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía ha valorado las consecuencias de este conflicto en los estados financieros consolidados, con las conclusiones siguientes:

**Evaluación del Control:** De acuerdo con la NIIF 10” Estados Financieros Consolidados” la Compañía ha evaluado y confirma que los cambios en el entorno legal y operativo de sus subsidiarias ubicadas en Rusia y Ucrania no ha afectado la capacidad de ejercer control sobre las entidades en estos países.

**Deterioro del crédito mercantil:** En el mes de marzo de 2022, la Compañía reconoció un cargo no monetario por deterioro de \$2,003 en sus resultados operativos, en el rubro de “Otros (gastos) ingresos, neto”, por el deterioro del crédito mercantil de la unidad generadora de efectivo “Altera, LLC” ubicada en Ucrania y asociada al segmento de negocio de Harina de maíz y tortilla empacada Europa. Esta pérdida por deterioro refleja una disminución en el valor recuperable de la UGE, debido a los impactos que ha tenido este país por la invasión de Rusia en febrero de 2022.

El impacto en las operaciones de las subsidiarias ubicadas en Ucrania y Rusia en el ejercicio no fue significativo para los ingresos consolidados, la utilidad de operación y la posición financiera consolidada.

La Compañía continuará monitoreando los eventos resultantes por este conflicto en curso, evaluando las opciones disponibles para tratar de mitigar un mayor riesgo de pérdida y continuaremos evaluando el posible impacto sobre la inversión en estas subsidiarias.

### **31. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS, PERO NO VIGENTES**

Se han publicado ciertas normas e interpretaciones que no son obligatorias para los periodos que terminan el 31 de diciembre de 2022 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. Se espera que estos pronunciamientos no tengan un impacto material en la situación financiera o resultados de la Compañía.



Lic. Thomas S. Heather  
Presidente del Comité de Auditoría  
Gruma, S. A. B. de C. V.  
Calzada del Valle, No. 407 Col. Del Valle  
66220, Garza García, N. L.

Monterrey, N. L. 05 de abril de 2023

Estimado Licenciado Heather:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de dichas Disposiciones y con relación a los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2022, así como en mi carácter de representante legal del Despacho en aquellos puntos que se refieren específicamente al propio Despacho, que:

- I. Soy contador público certificado con número de registro vigente 17646 en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF), expedido el 8 de septiembre de 2010. Asimismo, el Despacho en el que laboro tiene el número de registro vigente 06839 en la AGAFF expedido el 12 de agosto de 1999. Adicionalmente, cumplo con los demás requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones. Ambos registros se encuentran vigentes a la fecha de la presente.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de Auditoría Externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa correspondiente, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, según corresponda, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones. También manifiesto que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, con relación al artículo 14 de las Disposiciones.
- III. El Despacho cuenta con evidencia documental del sistema de control de calidad implementado a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.
- IV. Otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.



- V. El Despacho donde laboro se obliga a conservar físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos y por un plazo mínimo de 5 años contados a partir de la conclusión de la auditoría, toda la documentación, información y demás elementos de juicio que amparan el cumplimiento de los requisitos anteriores.
- VI. He realizado la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora por dos años; asimismo, manifiesto que el Despacho en el que laboro ha prestado el servicio de auditoría externa a la Emisora por 32 años.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Felipe Cordova Otero', written over a horizontal line.

C. P. C. Felipe Cordova Otero  
Socio de Auditoría y Representante Legal



Lic. Thomas S. Heather  
Presidente del Comité de Auditoría  
Gruma, S. A. B. de C. V.  
Calzada del Valle, No. 407, Col. Del Valle  
66220, Garza García, N. L.

Monterrey, N. L. 26 de abril de 2023

Estimado licenciado Heather:

Con relación a los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifiesto mi consentimiento para que la Emisora incorpore la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el Informe sobre los estados financieros que al efecto emití como Socio de Auditoría.

Lo anterior, en el entendido de que previamente como Socio de Auditoría me cercioré de que la información financiera contenida en los estados financieros básicos incluidos en el referido reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos o del dictamen que al efecto audité, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line.

C. P. C. Felipe Córdova Otero  
Socio de Auditoría y Representante Legal



Lic. Thomas S. Heather  
Presidente del Comité de Auditoría  
Gruma, S. A. B. de C. V.  
Calzada del Valle, No. 407, Col. Del Valle  
66220, Garza García, N. L.

Monterrey, N. L. 26 de abril de 2023

Estimado:

Con relación a los estados financieros consolidados de Gruma, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifestamos nuestro consentimiento para que la Emisora incorpore la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el Informe sobre los estados financieros que al efecto emití como Socio de Auditoría.

Lo anterior, en el entendido de que previamente como Socio de Auditoría me cercioré que la información financiera contenida en los estados financieros básicos incluidos en el referido reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos o del dictamen que al efecto audité, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C. P. Víctor Vecchi  
Socio de Auditoría

C. P. C. Felipe Córdova Otero  
Representante Legal



**INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2024**

22 de abril de 2025

**Al Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V. (“GRUMA” o la “Sociedad”)**

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, del artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, y del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, rindo a ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024. En el establecimiento de su programa de trabajo, el Comité ha tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y lo establecido en las leyes y normas aplicables.

**1. Auditoría Interna.**

Nos reunimos periódicamente con el encargado de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de la Sociedad, cerciorándonos de la implementación de los lineamientos generales en materia de control interno, así como los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento, en atención a la Política de Evaluación de la Función de Auditoría Interna.

Se revisaron los planes de trabajo y los informes trimestrales del área de Auditoría Interna de la Sociedad, habiendo revisado las áreas de oportunidad, los siniestros, los riesgos operativos y el seguimiento a la estandarización de los procesos de control interno y autoevaluación en la Sociedad. Asimismo, se nos presentaron los reportes de seguimiento a las observaciones encontradas, sin haber hallazgos relevantes que mencionar.

**2. Código de Ética.**

Se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética que norma la actuación de los consejeros, funcionarios y empleados, no teniendo a la fecha casos relevantes que informar.

Se supervisó la operación del canal de comunicación entre funcionarios y empleados con el Comité de Auditoría. Se verificó periódicamente que la Administración atendiera eficaz y oportunamente las observaciones que así lo ameritaban. Asimismo, se continuó ampliando la cobertura del canal anteriormente señalado.



### **3. Auditoría Externa.**

Recomendamos al Consejo de Administración la ratificación de la designación de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., como los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024. Para lo anterior, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Nos reunimos periódicamente con los auditores externos y con la Administración de la Sociedad, a quienes entrevistamos ampliamente y nuestras inquietudes fueron resueltas de forma satisfactoria, por lo que consideramos que el sistema de control interno y de auditoría interna cumplen satisfactoriamente con sus objetivos fundamentales.

Se analizó el plan de trabajo para el ejercicio 2024 de los auditores externos y su coordinación con el área de Auditoría Interna y se dio seguimiento a los avances en su implementación.

En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de rotación e independencia de su personal. También revisamos con ellos y con la Administración, los comentarios sobre el control interno que se emitieron, así como los objetivos, procedimientos y alcances de la auditoría externa para el ejercicio 2024. A nuestro criterio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con lo requerido.

Aprobamos la propuesta de honorarios por los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos para el ejercicio 2024, así como los servicios distintos a los de auditoría externa proporcionados por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., para el período del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. Consideramos que los servicios distintos a los de auditoría externa aprobados no afectan la independencia de la firma de auditoría externa con la Sociedad.

Recomendamos al Consejo de Administración autorizar el importe de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos para el ejercicio 2024, a ser prestados por la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers, S.C.

Recomendamos al Consejo de Administración autorizar la contratación de servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos para el período del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025, a ser prestados por la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers, S.C., así como el importe a pagar por dichos servicios; los



## THOMAS S. HEATHER

servicios incluyeron principalmente trabajos de revisión y estudio de precios de transferencia, revisión de impuestos federales y estatales, consultas generales de impuestos, atención a requerimientos de autoridades fiscales, revisión de documentación sobre proveedores de servicios especializados, atestiguamiento de contribuciones IMSS e INFONAVIT, evaluación de las brechas ASG, revisión del Proyecto G+ México, entre otros. A nuestro criterio, los servicios distintos a los de auditoría externa recibidos hasta esta fecha cumplen adecuadamente con lo requerido.

Se validó que la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers, S.C., y el Socio responsable cumplieran con los requisitos personales, profesionales y de independencia.

Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma, de acuerdo con la Política de Evaluación de Desempeño de Auditoría Externa. Asimismo, se considera que el contenido de sus dictámenes, comunicados, opiniones e informes son de calidad y útiles en apoyo de este Comité, destacando que estos no presentan diferencias con la Administración, y de los mismos no surgieron observaciones sobre los estados financieros de la Sociedad ni deficiencias significativas de control interno.

No se recibieron observaciones relevantes, durante el ejercicio, de accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o de algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o auditoría interna y externa.

#### **4. Información Financiera.**

Revisamos la información financiera trimestral de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, previo el análisis de la información de cada trimestre, concluimos que dicha información fue preparada cumpliendo con la normatividad de información financiera aplicable, no detectamos en ella irregularidades u omisiones y, en consecuencia, acordamos su presentación al Consejo de Administración y su publicación.

Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de las opiniones e informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, incisos "c", "d" y "e" respecto del ejercicio social 2023. Adicionalmente, se elaboró y presentó, tanto al Consejo de Administración como a la Asamblea de Accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas por este Comité en el ejercicio social 2023.

Dimos seguimiento trimestral a los informes de coberturas de tipo de cambio y granos de maíz, asegurándonos de que se cumplen las políticas establecidas en la empresa.

En relación con los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, después de haber revisado los mismos, el informe de auditoría externa, los comunicados emitidos por el auditor externo y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación para ser



presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros fueron preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales incluyen además las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, las interpretaciones relacionadas y emitidas por el *International Financial Reporting Interpretations Committee* (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el *Standing Interpretations Committee* (SIC), los cuales fueron auditados por la firma de contadores públicos independiente PricewaterhouseCoopers, S.C.

#### **5. Controles internos y aspectos legales.**

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles internos establecidos por GRUMA para dar cabal cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales y disposiciones legales a que está sujeta. En materia de tecnologías de la información, se revisaron los avances del Proyecto G+, sus sistemas aplicativos e implementación, así como los aspectos relevantes de control interno asociado a las implementaciones llevadas a cabo. Por su parte, en materia de ciberseguridad, revisamos las estrategias y la gestión de la Administración de riesgos de GRUMA, así como los procesos, servicios de apoyo y las herramientas que permiten constatar la capacidad de detección y de reacción continua de la Sociedad y sus subsidiarias.

Se revisó con los integrantes de la Dirección Jurídica Corporativa el estatus de los principales asuntos legales en los que participa la Sociedad, incluyendo: (i) la ejecución y el reconocimiento del laudo dictado dentro del procedimiento de arbitraje internacional iniciado por las subsidiarias españolas de GRUMA, Valores Mundiales, S.L. y Consorcio Andino, S.L., en contra de la República Bolivariana de Venezuela; y (ii) la investigación y el dictamen preliminar emitido por la Comisión Federal de Competencia Económica en relación con los mercados de la distribución y comercialización del maíz, así como de la producción, comercialización y distribución de harina de maíz y servicios relacionados en México, y el procedimiento seguido por la Sociedad para objetar dicho dictamen. Asimismo, se hizo una revisión respecto del cumplimiento de la normatividad aplicable a GRUMA y sus subsidiarias, en conjunto con integrantes de la Dirección Jurídica Corporativa.

#### **6. En apoyo al Consejo de Administración.**

El Comité de Auditoría otorgó su opinión favorable referente a la contratación de instrumentos de cobertura, tanto de tipo de cambio como de grano de maíz, con respecto a las compras de maíz que se requirieron para las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social 2024. Asimismo, el Comité dio seguimiento al cumplimiento por parte de la Administración de las autorizaciones dadas por el Consejo de Administración. De acuerdo con lo observado, se concluyó que estas contrataciones se apegan a la intención de la Sociedad de mitigar los riesgos del negocio a los que está expuesta.



## THOMAS S. HEATHER

Asimismo, el Comité analizó y dio su opinión favorable al Consejo de Administración de GRUMA, respecto del plan para refinanciar pasivos existentes de GRUMA a través de la emisión, en el mercado internacional, de valores de deuda (notas senior) quirografarios, en dólares, por un monto de US\$500 millones, con cupón de 5.39% y vencimiento en 2034, y por un monto de US\$300 millones, con cupón de 5.761% y vencimiento en 2054, los cuales fueron emitidos conforme a la exención de registro prevista por la Regla 144A y Regulación S promulgadas bajo la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, según esta ha sido reformada.

Además, cabe señalar que revisamos con la Administración los requerimientos de la CNBV y el informe de operaciones no recurrentes mayores al 5% del valor de los activos de la Sociedad.

Finalmente, el Comité analizó, en conjunto con la Administración, la Auditoría Interna Corporativa y los asesores externos de la Sociedad, los avances de la misma en materia de ASG (es decir, en materia ambiental, social y de gobierno corporativo), analizando especialmente los cambios en el marco jurídico aplicable a las obligaciones de reporte, entre otras, de GRUMA, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias en cuanto a esta materia.

Los trabajos que llevó a cabo el Comité quedaron debidamente documentados en actas correspondientes a cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

A nombre del Comité de Auditoría,

LIC. THOMAS S. HEATHER  
**Presidente**



**INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS  
POR EL EJERCICIO 2024**

22 de abril de 2025

**Al Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V. ("GRUMA" o la "Sociedad"):**

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como del artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, rindo a ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Prácticas Societarias durante el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

- 1. Desempeño de los Directivos Relevantes.-** Se evaluó el desempeño con base en los resultados financieros y en función del cumplimiento de los objetivos personales establecidos dentro de sus responsabilidades para con la Sociedad. Con base en las evaluaciones practicadas por el área de Recursos Humanos, se constató que el desempeño de los Directivos Relevantes fue satisfactorio. En tal virtud, recibieron un bono de desempeño (compensación variable) acorde a las Políticas establecidas por la propia Sociedad.
- 2. Compensaciones a Directivos Relevantes.-** Se revisó que la compensación integral pagada al Director General y demás Directivos Relevantes de la Sociedad durante el año 2024 se encuentra en términos de mercado, frente a otras empresas comparables a la Sociedad, y está acorde con las Políticas de Compensación establecidas por la compañía.
- 3. Dispensas.-** Durante el período que se informa, el Consejo de Administración no otorgó dispensa alguna para que algún Consejero, Directivo Relevante o persona con poder de mando aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a personas morales que la Sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
- 4. Operaciones Relevantes.-** El Comité ha sido informado por la administración y los auditores independientes de las operaciones relevantes con partes relacionadas, mismas que, en los casos aplicables, han sido divulgadas en las notas de los estados financieros de la Sociedad por el período que se informa.



**THOMAS S. HEATHER**

5. **Sustentabilidad.**- El Comité constató y revisó los avances y las estrategias relacionadas con el proyecto en materia de ASG que se encuentra llevando a cabo la compañía (es decir, las iniciativas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo).

A nombre del Comité de Prácticas Societarias,

LIC. THOMAS S. HEATHER  
**Presidente**



# THOMAS S. HEATHER

## INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2023

15 de abril de 2024

**Al Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V. (“GRUMA” o la “Sociedad”)**

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, del artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, y del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, rindo a ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023. En el establecimiento de su programa de trabajo, el Comité ha tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo establecido en las leyes y normas aplicables.

### **1. Auditoría Interna.**

Nos reunimos periódicamente con el encargado de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de la Sociedad, cerciorándonos de la implementación de los lineamientos generales en materia de control interno, así como los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento, en atención a la Política de Evaluación de la Función de Auditoría Interna.

Se revisaron los planes de trabajo y los informes trimestrales del área de Auditoría Interna de la Sociedad, habiendo revisado las áreas de oportunidad, los siniestros, los riesgos operativos y el seguimiento a la estandarización de los procesos de control interno y autoevaluación en la Sociedad. Asimismo, se nos presentaron los reportes de seguimiento a las observaciones encontradas, sin haber hallazgos relevantes que mencionar.

### **2. Código de Ética.**

Se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética que norma la actuación de los consejeros, funcionarios y empleados, no teniendo a la fecha casos relevantes que informar.

Se supervisó la operación del canal de comunicación entre funcionarios y empleados con el Comité de Auditoría. Se verificó periódicamente que la Administración atendiera eficaz y oportunamente las observaciones que así lo ameritaban. Asimismo, se continuó ampliando la cobertura del canal anteriormente señalado.

### **3. Auditoría Externa.**

Recomendamos al Consejo de Administración la ratificación de la designación de los auditores externos de la Sociedad a la firma PricewaterhouseCoopers S.C., para el ejercicio 2023. Para lo anterior, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y



## THOMAS S. HEATHER

de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Nos reunimos periódicamente con los auditores externos y con la Administración de la Sociedad, a quienes entrevistamos ampliamente y nuestras inquietudes fueron resueltas de forma satisfactoria, por lo que consideramos que el sistema de control interno y de auditoría interna cumplen satisfactoriamente con sus objetivos fundamentales.

Se analizó el plan de trabajo para el ejercicio 2023 de los auditores externos y su coordinación con el área de Auditoría Interna y se dio seguimiento a los avances en su implementación.

En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de rotación e independencia de su personal. También revisamos con ellos y con la Administración, los comentarios sobre el control interno que se emitieron, así como los objetivos, procedimientos y alcances de la auditoría externa para el ejercicio 2023. A nuestro criterio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con lo requerido.

Aprobamos la propuesta de honorarios por los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos para el ejercicio 2023, así como los servicios distintos a los de auditoría externa proporcionados por la firma PricewaterhouseCoopers S.C., para el período del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. Consideramos que los servicios distintos a los de auditoría externa aprobados no afectan la independencia de la firma de auditoría externa con la Sociedad.

Recomendamos al Consejo de Administración autorizar el importe de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos para el ejercicio 2023, a ser prestados por la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers S.C.

Recomendamos al Consejo de Administración autorizar la contratación de servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos para el período del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024, a ser prestados por la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers S.C, así como el importe a pagar por dichos servicios; los servicios incluyeron principalmente trabajos de revisión y estudio de precios de transferencia, revisión de impuestos federales y estatales, consultas generales de impuestos, atención a requerimientos de autoridades fiscales, entre otros. A nuestro criterio, los servicios distintos a los de auditoría externa recibidos hasta esta fecha cumplen adecuadamente con lo requerido.

Se validó que la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers S.C., y el Socio responsable cumplieran con los requisitos personales, profesionales y de independencia.

Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma, de acuerdo con la Política de Evaluación de Desempeño de Auditoría Externa. Asimismo, se considera que el contenido de sus dictámenes, comunicados, opiniones e informes son de calidad y útiles en apoyo de este Comité, destacando que estos no presentan diferencias con la Administración, y de los mismos no



## THOMAS S. HEATHER

surgieron observaciones sobre los estados financieros de la compañía ni deficiencias significativas de control interno.

No se recibieron observaciones relevantes durante el ejercicio de accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o de algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o auditoría interna y externa.

#### **4. Información Financiera.**

Revisamos la información financiera trimestral de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023, previo el análisis de la información de cada trimestre, concluimos que dicha información fue preparada cumpliendo con la normatividad de información financiera aplicable, no detectamos en ella irregularidades u omisiones y, en consecuencia, acordamos su presentación al Consejo de Administración y su publicación.

Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de las opiniones e informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, incisos “c”, “d” y “e” respecto del ejercicio social 2022. Adicionalmente, se elaboró y presentó, tanto al Consejo de Administración como a la Asamblea de Accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas por este Comité en el ejercicio social 2022.

Dimos seguimiento trimestral a los informes de coberturas de tipo de cambio y granos de maíz, asegurándonos que se cumplen con las políticas establecidas en la empresa.

En relación con los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, después de haber revisado los mismos, el informe de auditoría externa, los comunicados emitidos por el auditor externo y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros fueron preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales incluyen además las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, las interpretaciones relacionadas y emitidas por el *International Financial Reporting Interpretations Committee* (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el *Standing Interpretations Committee* (SIC), los cuales fueron auditados por la firma de contadores públicos independiente PricewaterhouseCoopers, S.C.

#### **5. Controles internos y aspectos legales.**

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles internos establecidos por GRUMA para dar cabal cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales y disposiciones legales a que está sujeta. En materia de tecnologías de la información, se revisaron los avances del Proyecto G+, sus sistemas aplicativos e implementación, así como los aspectos relevantes de control interno asociado a las implementaciones llevadas a cabo.

Se revisó con los integrantes de la Dirección Jurídica Corporativa el estatus de los principales asuntos legales en los que participa la Sociedad, incluyendo la ejecución y el reconocimiento del laudo dictado dentro del procedimiento de arbitraje internacional



## THOMAS S. HEATHER

iniciado por las subsidiarias españolas de GRUMA, Valores Mundiales, S.L. y Consorcio Andino, S.L., en contra de la República Bolivariana de Venezuela, así como respecto del cumplimiento de la normatividad aplicable a GRUMA y sus subsidiarias.

### 6. En apoyo al Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría otorgó su opinión favorable referente a la contratación de instrumentos de cobertura, tanto de tipo de cambio como de grano de maíz, con respecto a las compras de maíz que se requirieron para las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social 2023. Asimismo, el Comité dio seguimiento al cumplimiento por parte de la Administración de las autorizaciones dadas por el Consejo de Administración. De acuerdo con lo observado, se concluyó que estas contrataciones se apegan a la intención de la compañía de mitigar los riesgos del negocio a los que está expuesta.

Asimismo, el Comité analizó y dio su opinión favorable al Consejo de Administración de GRUMA, respecto del plan para refinanciar créditos existentes de GRUMA a través de ciertas operaciones, incluyendo la contratación, por parte de GRUMA CORPORATION, de una línea de crédito revolvente comprometida por US\$265 millones otorgada conjuntamente por Bank of America, N.A., Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch, Wells Fargo Bank, National Association, BNP Paribas y CoBank, FCB, a un plazo de 5 años, con una tasa SOFR 1M más una sobretasa de entre 125 y 190 puntos base, la cual depende del apalancamiento neto de GRUMA CORPORATION.

Además, el Comité dio seguimiento a los protocolos y diversas medidas implementadas por GRUMA en todas sus divisiones en relación con la pandemia del COVID-19 para procurar la continuidad de su operación, las cuales han tenido hasta ahora una efectividad adecuada para mitigar las afectaciones por dicha pandemia.

Finalmente cabe señalar que revisamos con la Administración los requerimientos de la CNBV y el informe de operaciones no recurrentes mayores al 5% del valor de los activos de la Sociedad.

Los trabajos que llevó a cabo el Comité quedaron debidamente documentados en actas correspondientes a cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

A nombre del Comité de Auditoría,

LIC. THOMAS S. HEATHER  
**Presidente**



**THOMAS S. HEATHER**

**INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS  
POR EL EJERCICIO 2023**

15 de abril de 2024

**Al Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V. (“GRUMA” o la “Sociedad”):**

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como del artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, rindo a ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Prácticas Societarias durante el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

- 1. Desempeño de los Directivos Relevantes.-** Se evaluó el desempeño con base en los resultados financieros y en función del cumplimiento de los objetivos personales establecidos dentro de sus responsabilidades para con la Sociedad. Con base en las evaluaciones practicadas por el área de Recursos Humanos, se constató que el desempeño de los Directivos Relevantes fue satisfactorio. En tal virtud, recibieron un bono de desempeño (compensación variable) acorde a las Políticas establecidas por la propia Sociedad.
- 2. Compensaciones a Directivos Relevantes.-** Se revisó que la compensación integral pagada al Director General y demás Directivos Relevantes de la Sociedad durante el año 2023 se encuentra en términos de mercado, frente a otras empresas comparables a la Sociedad, y está acorde con las Políticas de Compensación establecidas por la compañía.
- 3. Dispensas.-** Durante el período que se informa, el Consejo de Administración no otorgó dispensa alguna para que algún Consejero, Directivo Relevante o persona con poder de mando aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o sus subsidiarias.
- 4. Operaciones Relevantes.-** El Comité ha sido informado por la administración y los auditores independientes de las operaciones relevantes con partes relacionadas, mismas que han sido divulgadas en las notas de los estados financieros de la Sociedad por el período que se informa.
- 5. Sustentabilidad.-** El Comité constató y revisó los avances y las estrategias relacionadas con el proyecto en materia de sustentabilidad que se encuentra llevando a cabo la compañía (es decir, las iniciativas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo).

A nombre del Comité de Prácticas Societarias,

  
LIC. THOMAS S. HEATHER  
**Presidente**

Torre Virreyes  
Av. Pedregal 24, Piso 24  
Col. Molino del Rey, 11040 Ciudad de México



## INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2022

19 de abril de 2023

### Al Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V. (“GRUMA”)

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores, del artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, y del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022. En el establecimiento de su programa de trabajo el Comité ha tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo establecido en las leyes y normas aplicables.

#### 1. Auditoría Interna.

Nos reunimos periódicamente con el encargado de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de la Sociedad, cerciorándonos de la implementación de los lineamientos generales en materia de control interno, así como los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento, en atención a la Política de Evaluación de la Función de Auditoría Interna.

Se revisaron los planes de trabajo y los informes trimestrales del área de Auditoría Interna de la Sociedad, habiendo revisado las áreas de oportunidad, los siniestros, los riesgos operativos y el seguimiento a la estandarización de los procesos de control interno y autoevaluación en la Sociedad. Asimismo, se nos presentaron los reportes de seguimiento a las observaciones encontradas, sin haber hallazgos relevantes que mencionar.

#### 2. Código de Ética.

Se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética que norma la actuación de los consejeros, funcionarios y empleados, no teniendo a la fecha casos relevantes que informar.

Se supervisó la operación del canal de comunicación entre funcionarios y empleados con el Comité de Auditoría. Se verificó periódicamente que la Administración atendiera eficaz y oportunamente las observaciones que así lo ameritaban. Asimismo, se continuó ampliando la cobertura del canal anteriormente señalado.



### **3. Auditoría Externa.**

Recomendamos al Consejo de Administración la ratificación de la designación de los auditores externos de la sociedad a la firma PricewaterhouseCoopers S.C. para el ejercicio 2022. Para lo anterior, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Nos reunimos periódicamente con los auditores externos y con la administración de la Sociedad, a quienes entrevistamos ampliamente y nuestras inquietudes fueron resueltas de forma satisfactoria, por lo que consideramos que el sistema de control interno y de auditoría interna cumplen satisfactoriamente con sus objetivos fundamentales.

Se analizó el plan de trabajo para el ejercicio 2022 de los auditores externos y su coordinación con el área de Auditoría Interna y se dio seguimiento a los avances en su implementación.

En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de rotación e independencia de su personal. También revisamos con ellos y con la administración, los comentarios sobre el control interno que se emitieron, así como los objetivos, procedimientos y alcances de la auditoría externa para el ejercicio 2022. A nuestro criterio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con lo requerido.

Aprobamos la propuesta de honorarios por los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos para el ejercicio 2022, así como los servicios distintos a los de auditoría externa proporcionados por la firma PricewaterhouseCoopers S.C. para el periodo del 1 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023. Consideramos que los servicios distintos a los de auditoría externa aprobados no afectan la independencia de la firma de auditoría externa con la Sociedad.

Recomendamos al Consejo de Administración autorizar el importe de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos para el ejercicio 2022, a ser prestados por la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers S.C.



Recomendamos al Consejo de Administración autorizar la contratación de servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos para el período del 1 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023, a ser prestados por la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers S.C, así como el importe a pagar por dichos servicios; los servicios incluyeron principalmente trabajos de revisión y estudio de precios de transferencia, revisión de impuestos federales y estatales, consultas generales de impuestos, la revisión del proyecto G-PLUS, atención a requerimientos de autoridades fiscales, diagnóstico ESG, entre otros. A nuestro criterio, los servicios distintos a los de auditoría externa recibidos hasta esta fecha cumplen adecuadamente con lo requerido.

Se validó que la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers S.C. y el socio responsable cumplieran con los requisitos personales, profesionales y de independencia.

Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma, de acuerdo con la Política de Evaluación de Desempeño de Auditoría Externa. Asimismo, se considera que el contenido de sus dictámenes, comunicados, opiniones e informes son de calidad y útiles en apoyo de este Comité, destacando que estos no presentan diferencias con la Administración, y de los mismos no surgieron observaciones sobre los estados financieros de la compañía ni deficiencias significativas de control interno.

No se recibieron observaciones relevantes durante el ejercicio de accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o de algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o auditoría interna y externa.

#### **4. Información Financiera.**

Revisamos la información financiera trimestral de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022, previo el análisis de la información de cada trimestre, concluimos que dicha información fue preparada cumpliendo con la normatividad de información financiera aplicable, no detectamos en ella irregularidades u omisiones y, en consecuencia, acordamos su presentación al Consejo de Administración y su publicación.

Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de las opiniones e informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, incisos “c”, “d” y “e” respecto del ejercicio social 2021. Adicionalmente se elaboró y presentó, tanto al Consejo de Administración como a la Asamblea de Accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas por este Comité en el ejercicio social 2021.



Dimos seguimiento trimestral a los informes de coberturas de tipo de cambio, de granos de maíz y de tasa de interés, asegurándonos que se cumplen con las políticas establecidas en la empresa.

En relación con los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, después de haber revisado los mismos, el informe de auditoría externa, los comunicados emitidos por el auditor externo y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros fueron preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales incluyen además las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, las interpretaciones relacionadas y emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC), los cuales, fueron auditados por la firma de contadores públicos independiente PricewaterhouseCoopers, S.C.

##### **5. Controles internos y aspectos legales.**

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles internos establecidos por GRUMA para dar cabal cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales y disposiciones legales a que está sujeta. En materia de tecnologías de la información, se revisaron los avances del Proyecto G+, sus sistemas aplicativos e implementación, así como los aspectos relevantes de control interno asociado a las implementaciones llevadas a cabo.

Se revisó con los integrantes de la Dirección Jurídica Corporativa el estatus de los principales asuntos legales en los que participa la Sociedad, incluyendo la demanda de arbitraje internacional presentada por las subsidiarias españolas de GRUMA, Valores Mundiales, S.L. y Consorcio Andino, S.L., en contra de la República de Venezuela que se interpuso ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) por la expropiación de Molinos Nacionales, C.A. y Derivados de Maíz Seleccionado, Demaseca, C.A., empresas que hasta enero de 2013 integraron la División Venezuela de GRUMA, así como respecto del cumplimiento de la normatividad aplicable a GRUMA y subsidiarias.



## **6. En apoyo al Consejo de Administración.**

El Comité de Auditoría otorgó su opinión favorable referente a la contratación de instrumentos de cobertura, tanto de tipo de cambio como de grano de maíz, con respecto a las compras de maíz que se requirieron para las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social 2022. Asimismo, el Comité dio seguimiento al cumplimiento por parte de la administración de las autorizaciones dadas por el Consejo de Administración. De acuerdo con lo observado, se concluyó que estas contrataciones se apegan a la intención de la compañía de mitigar los riesgos del negocio a los que está expuesta.

Asimismo, el Comité analizó y dio su opinión favorable al Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V., respecto del plan para refinanciar créditos existentes de GRUMA a través de ciertas operaciones, el cual hasta ahora ha resultado en (i) el establecimiento de un Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y de Largo Plazo con carácter revolvente por un monto total autorizado de Ps.\$10,000 millones autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del cual se realizó la primera emisión el 13 de octubre de 2022, por Ps.4,500 millones a un plazo de 5 años y con una tasa TIIE a 28 días más 29 puntos base; (ii) la contratación de un crédito bancario a largo plazo por US\$125 millones otorgado por The Bank of Nova Scotia, a un plazo de 5 años y una tasa de interés de SOFR más una sobretasa de 100 puntos base, pagadero en una sola exhibición a su vencimiento; (iii) la obtención de una línea de crédito comprometida por US\$150 millones otorgada por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México a un plazo de 5 años, con una tasa SOFR más un margen aplicable actual de 100 puntos base; y (iv) la obtención de una línea de crédito comprometida por US\$100 millones otorgada conjuntamente por Cooperatieve Rabobank U.A. New York Branch y Bank of America, N.A., a un plazo de 5 años, con una tasa SOFR a plazo que incluye un ajuste de 10 puntos base más un margen de 105 puntos base.

Además, el Comité dio seguimiento a los protocolos y diversas medidas implementadas por GRUMA en todas sus divisiones en relación con la pandemia del COVID-19 para procurar la continuidad de su operación, las cuales han tenido hasta ahora una efectividad adecuada para mitigar las afectaciones por dicha pandemia. Se continuará con un constante monitoreo de esta situación.

Finalmente cabe señalar que revisamos con la Administración los requerimientos de CNBV y el informe de operaciones no recurrentes mayores al 5% de valor de los activos de la Sociedad.



Los trabajos que llevó a cabo el Comité quedaron debidamente documentados en actas correspondientes a cada reunión las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

A nombre del Comité de Auditoría de GRUMA, S.A.B. DE C.V.

LIC. THOMAS S. HEATHER  
Presidente



## INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS POR EL EJERCICIO 2022

19 de abril de 2023

### Al Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V. (“GRUMA”):

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores, así como del artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Prácticas Societarias durante el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

- 1. Desempeño de los Directivos Relevantes.-** Se evaluó el desempeño con base en los resultados financieros y en función del cumplimiento de los objetivos personales establecidos dentro de sus responsabilidades para con la Sociedad. Con base en las evaluaciones practicadas por el área de Recursos Humanos, se constató que el desempeño de los Directivos Relevantes fue satisfactorio. En tal virtud, recibieron un bono de desempeño (compensación variable) acorde a las Políticas establecidas por la propia Sociedad.
- 2. Compensaciones a Directivos Relevantes.-** Se revisó que la compensación integral pagada al Director General y demás Directivos Relevantes de la Sociedad durante el año 2022 se encuentra en términos de mercado, frente a otras empresas comparables a la Sociedad, y está acorde con las Políticas de Compensación establecidas por la compañía.
- 3. Dispensas.-** Durante el período que se informa, el Consejo de Administración no otorgó dispensa alguna para que algún Consejero, Directivo Relevante o persona con poder de mando aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o sus subsidiarias.
- 4. Operaciones Relevantes.-** El Comité ha sido informado por la administración y los auditores independientes de las operaciones relevantes con partes relacionadas, mismas que han sido divulgadas en las notas de los estados financieros de la Sociedad por el período que se informa.
- 5. Sustentabilidad.-** El Comité constató y revisó los avances y las estrategias relacionadas con el proyecto en materia de sustentabilidad que se encuentra llevando a cabo la Compañía (es decir, las iniciativas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo).

A nombre del Comité de Prácticas Societarias,

LIC. THOMAS S. HEATHER  
**Presidente**